

**MANUEL ESPINAR MORENO**  
***150 TEXTOS SOBRE LA PARCA***



LIBROS **EPCCM**  
GRANADA, 2024

# MANUEL ESPINAR MORENO

## *150 TEXTOS SOBRE LA PARCA*



LIBROSEPCCM

GRANADA, 2024



# MANUEL ESPINAR MORENO

## *150 TEXTOS SOBRE LA PARCA*



*HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*



"Manuel Espinar Moreno"  
Centro Documental del Marquesado del Cenete



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

**LIBROSEPCCM**

Granada, 2024

Editor: Manuel Espinar Moreno

©HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales

Primera edición: 2023

150 Textos sobre la Parca

© Manuel Espinar Moreno

Diseño de cubierta: Manuel Espinar Moreno.

Motivo de cubierta: Vista de la muerte y Juicio Final, sacadas de internet.

Maquetación: Manuel Espinar Moreno

Anexo a la Revista: EPCCM. ISSN: 1575- 3840, ISSN: e-2341-3549 Digibug  
<http://hdl.handle.net/10481/>

Edición del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales y del Centro: “Manuel Espinar Moreno”, Centro Documental del Marquesado del Cenete. Colaboración del Departamento de Historia Medieval y CCTTHH (Universidad de Granada).

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede realizarse con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos. [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



© 2018 DOAJ.

The DOAJ site and its metadata are licensed under CC BY-SA

## Introducción

A lo largo de mi carrera no es la primera vez que he trabajado sobre la muerte o sobre restos materiales relacionados con ella. Estudios arqueológicos que se remontan a mi etapa de alumno de la Facultad de Filosofía y Letras, Sección Geografía, Historia y Arte, nos llevaron al yacimiento de Masmuyar, cerca de Comares (Málaga) a excavaciones realizadas por la Universidad de Barcelona, Granada, Autónoma de Madrid y Palma de Mallorca, en Mayo-Junio de 1976. Allí tuvimos ocasión de excavar un esqueleto sobre el que aprendimos lo difícil que es recuperar restos de esta clase. Ya continuamos este tipo de trabajos como profesor del departamento de Historia Medieval de la Universidad de Granada en la necrópolis visigoda de Montefrío (Granada) donde estuvimos varias campañas, así como en el lugar de Turre y alrededores en las tierras almerienses. Más tarde excavamos en la necrópolis de Sahl ben Malik de Granada en varios lugares de este importante yacimiento. Así ha ido quedando constatado en mi Curriculum Vitae con varios trabajos realizados en relación con el tema de la muerte. Pero casi todos estos trabajos están basados en los restos encontrados en la tierra.

A este tema dedicamos varios artículos basándonos en documentos. En ocasiones profundizamos en los textos sobre costumbres y leyes relacionados con los cadáveres y su forma de ser enterrados. Así pues, tratamos de las sepulturas antiguas, de la Alta Edad Media y de la época Moderna que se vieron plasmados en páginas en homenaje a alguno de nuestros amigos y profesores. Sin embargo, el tema de la muerte era algo transversal ya que no suponía el eje de nuestros trabajos. Solo nos acercábamos a este tema en contadas ocasiones. Pero se presentó la ocasión de organizar una Acción formativa de Doctorado en la Universidad de Granada sobre el tema de la muerte. Tuve la ocasión de dirigirla y contar con el apoyo y ayuda de grandes especialistas de varias etapas de la Historia, es decir Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna y otras personas investigadoras de estos temas. Se puede ver el resultado de todo aquello en el libro: La Muerte desde la Prehistoria a la Edad Moderna. Su reflejo en



las fuentes documentales, artísticas y arqueológicas, Granada, curso 2016-2017, publicado en la Universidad de Granada y antes en la colección de libros de mi Grupo de Investigación, HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales, puede consultarse en Digibug <http://hdl.handle.net/10481/52363>

Hemos dirigido Tesis Doctorales relacionadas con este tema, participado en Congresos y reuniones, editado artículos que nos llevarían a dar una relación pormenorizada de todo lo realizado. Pero no es nuestra intención hacerlo sino explicar el por qué damos estos textos sobre la Parca. A lo largo de muchos años hemos ido recogiendo textos de los que presentamos hoy 150 de ellos (pues nuestra intención es continuar editando otros muchos que tenemos en cartera, como se dice en lenguaje vulgar). A lo largo de estas páginas se ve como la muerte ha afectado a los hombres, les ha hecho reflexionar y muchas veces enmendarse si no se quería perder el alma y el cuerpo. La parte material igual que la espiritual necesita ser mantenida y nada mejor que la escritura o los restos arqueológicos, que conservan la memoria de quienes allí están enterrados.

Espero que estos textos, además de servir como crítica a los que a ello se dedican normalmente, sirvan a los que los lean para reflexionar sobre uno de los temas más trascendentales de los hombres, pues como dice la religión memento homo .... Todos seremos convertidos en polvo y solo pervivirán nuestras buenas obras y acciones, ellas nos salvarán como nos indica la Iglesia y las otras religiones sobre todo el judaísmo, el cristianismo y el islamismo. Reflexionar sobre la muerte siempre es bueno y oportuno. Os dejo con los 150 textos que nos ayudan a ello.

Granada, Julio 2024.

## **TEXTOS SOBRE LA MUERTE**





## APUNTES SOBRE LA MUERTE.

### Documento 1

#### “NUESTRO GRABADO”<sup>1</sup>.

Para conmemorar la fiesta del día, publicamos hoy un dibujo alegórico debido al lápiz de D. Daniel Perea.

*Memoramini mei, memoramini mei, sallem vos amici mei:* estas palabras de la leyenda bíblica sintetizan todas las aspiraciones y todos los deseos de los muertos, permítase la frase, y las prácticas de los vivos en este día.

*Quia pulvis es...* dice la iglesia de los católicos; sublime y terrible frase que recuerda al vivo que ha de pasar á la categoría de difunto, de primera, segunda ó tercera clase, según los gastos del entierro y funeral.

Que los vivos honren á los muertos, es costumbre inmemorial de todos los pueblos, de todas las razas; no se ha averiguado todavía si es recuerdo cariñoso de los finados ó temor instintivo á la muerte; á ese terrible tributo que no hay ministro que *abóla* ó *abueta*, ni pueda conseguir siquiera aplazamiento para los contribuyentes.

Todo sucumbe, todo fenece, desde las más altas personalidades hasta las últimas; lo mismo los grandes que los pequeños, los gordos que los flacos; los feos que los hermosos.

Los egipcios dedicaban un día en cada mes para conmemorar á los difuntos: reuníanse este día las familias y oraban; después... se dedicaban á comer, celebrando con un banquete la ceremonia ó las defunciones.

Después de comer, y *alumbrados* con teas, se dirigían á los panteones que guardaban los restos de los respectivos parientes, y daban vueltas en derredor, cantando coplas patéticas á Osiris, que intitulaban la plegaria de los muertos.

Cuando se consumían las teas, los devotos regresaban á sus hogares, y allí despedían el duelo y á los convidados, quedando convenidos el día y hora del siguiente mes para volver á entristecerse.

Los griegos conmemoraban anualmente á los difuntos con aquella ceremonia que llamaban *Nemesia* y que dedicaban á los manes de los muertos, intitulados. *dioses subterráneos*.

Los templos permanecían cerrados en estos días, exceptuando los de Pintón, Proserpina y demás divinidades infernales.

---

<sup>1</sup> Reproduce la vista a un cementerio y una pareja columpiándose en la campana de la espadaña de la iglesia. En el fondo vemos murciélagos volando sobre el cementerio.

Los manes, según los griegos, se presentaban sobre la tierra furiosos é iracundos, y para contentarlos dedicábanles los vivos algunos sacrificios; y aseguran los historiadores más verídicos que los manes bebían la sangre de las victimas hasta embriagarse, lo cual no habla muy bien en pro de los mencionados manes, de sus sentimientos, gustos y sus costumbres.

Los griegos entonaban entonces el *nelaton*, especie de *soledad de la muerte*, y con esto terminaba la solemnidad. Cosas de griegos.

Los romanos dedicaron á los muertos el segundo mes de cada año, llamado *februarius* (de *februa*, sacrificio), mes de los funerales. El rey Numa instituyó estas ceremonias, y nadie se atrevió á abolirlas ni á reformarlas.

En aquel día destinado á la nada, á la muerte, no se permitían los matrimonios, porque tendían á algo indudablemente.

Los romanos creían, como los griegos, que los espíritus de los difuntos vagaban por el mundo real durante un mes. quedando luego cesantes, al finar el mes, hasta el próximo *februarius*.

Todos los templos, exceptuando el de Plutón, se cerraban.

Los *manes*, de los romanos, se dividían en *lares* y *larvas*; los primeros eran los honrados, los que no casaban mal á nadie; genios benéficos ó *espíritus de bien*, á los cuales se dedicaban, durante el indicado mes, cánticos y ofrendas.

Los *larvas lémares* o *lamias*, eran los genios maléficos, descontentadizos, como los *larvas* centralistas de nuestros tiempos; consagrábanseles muchos sacrificios en un templo para su uso, establecido en el Campo de Marte (no el de la Exposición universal). Invadían el hogar, espantaban á los chiquillos, y para expulsarlos era preciso apelar al exorcismo, operación que se practicaba de un modo extraordinario.

El jefe de la familia se llenaba la boca de habas negras, y seguido de todos los individuos de la casa iba recorriendo las habitaciones, rociando con habas todos los rincones y acompañando con alguna oración aquella tarea. Con esto se largaban los *larvas*, que seguramente no eran *larvas* de maestro de escuela, puesto que huían del comestible.

Luego, á media noche, el cabeza de familia salía solo de su casa, y en una de las fuentes públicas se lavaba las manos, cosa rara que solamente practicaban en esta ceremonia. Con tan sencilla operación quedaban contentos los *lamias* y limpias las familias, ó por lo menos las manos de su jefe.

Entre los cristianos se conservan algunos resabios de las prácticas gentiles; Supersticiones groseras que convierten la más solemne ceremonia en ridícula profanación.

Hoy es el día de los muertos; en el año 827 un diácono francés compuso un libro de oficios eclesiásticos, incluyendo el de difuntos; y en el siglo siguiente, un abad de Cluny instituyó

la conmemoración de los difuntos; adoptando Clemente VII el canto y oraciones que hoy se usan.

En el día 1.º de Noviembre la iglesia conmemora á los difuntos; los cementerios se visten de gala; los vivos quieren brillar á costa de los muertos; el difunto que está mejor alumbrado es el más notable.

En multitud de casas lucieron anoche tantas lamparillas como ánimas de su devoción cuenta cada familia.

Respetemos estas muestras de cariñosa sensibilidad.

Hoy es día de los muertos; honremos á los muertos y dejemos á los vivos con sus debilidades.

¡Noche fantástica la de los Santos! En ciertos pueblos no hay vecino que se atreva á aproximarse á la iglesia ni al cementerio apenas se pone el sol, aunque le nombren alcalde, sí no lo es, ó gobernador, si ya es alcalde.

Se cree que los espíritus malignos salen de sus antros y se divierten danzando por las calles del pueblo, rondando á las mozas, espantando á los mozos, columpiándose en el campanario de la iglesia y atropellando los bandos de la autoridad local

Entre los muertos y los vivos existe un lazo terrible, y se observa que *respetan* más los vivos á los difuntos que á los existentes.

Una de las más difíciles tareas de la vida, según dice un filósofo, es la de morir.

Dejemos á los vivos y respetemos a los cadáveres.

En el Periódico *El Globo. Diario ilustrado, político, científico y literario*, del sábado 2 de Noviembre de 1878, Madrid número 1.115, Año IV (Segunda época), primera página, con motivo del Día de los Difuntos. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 2**

### **LOS MUERTOS VIVEN.**

Tal es el epígrafe, al parecer contradictorio, de una hoja impresa que se ha publicado hace pocos días. La humilde *hoja volante*, tan despreciada por muchos, es un gran elemento de propagación de la verdad. Ella se pone al alcance de todas las manos; se introduce por doquiera y cómo que invita, con su poca extensión, á que la lean aun aquellos que menos afición tienen á la lectura. En los Estados-Unidos de América, país donde están sumamente difundidas las luces, los fundamentales medios de propaganda son: el periódico, el folleto y la hoja volante. Estos despiertan la natural curiosidad, imprimen el movimiento, y después viene el libro á conservarlo, regularlo y dirigirlo.

El Espiritismo no puede menos de salir ganancioso con la publicación de hojas como la que nos ocupa, sobre todo, en esta nuestra España en que, por desgracia, no se tiene mucha afición á los estudios. Y esto será tanto más seguro, si, cómo lo ha hecho el autor de *Los muertos viven*, se sabe cumplir con los requisitos indispensables á la fructífera propaganda espiritista.

En este nuestro planeta, que es mundo de expiación y de prueba, abundan las aflicciones y los pesares, insoportables cuando ignoramos la justicia que á ellos preside y los beneficiosos resultados que han de proporcionarnos, si con resignación los sufrimos. El Espiritismo, verdadera doctrina del *Consolador* prometido, genuina interpretación del Evangelio, pone al alcance de todos los que sin prevención lo estudian, la justicia de nuestros sufrimientos en la tierra; el gran provecho que pueden proporcionarnos, y por lo mismo, nos hace racional é inquebrantablemente resignados, ofreciéndonos de tal manera no poco consuelo en nuestras aflicciones y grande alivio en nuestros pesares.

En la hoja que nos viene ocupando, se ha sabido aprovechar, para la propaganda, esa notable y atractiva cualidad del Espiritismo. Exclamar, en medio de una epidemia, cuando es grande la emigración al mundo de los Espíritus, á consecuencia de esa transformación que se llama *la muerte*; cuando son muchos los que lloran una separación, que en realidad no existe; cuando no son pocos los que temen una destrucción, que bajo ningún concepto es positiva; exclamar, en tales circunstancias: «Los muertos viven y viven en espíritu y en verdad. La muerte no es una realidad; la muerte, tal como vulgarmente se entiende, no existe. La muerte no es el fin, es el principio de la libertad y de la vida;» prorrumpir en tales exclamaciones, cuando *la muerte* diezma una ciudad, es prestar consuelo á los afligidos, y llamar vivamente la atención sobre la doctrina que semejantes afirmaciones avanza. Y esto es lo que necesita el Espiritismo para ser aceptado, que en él se fije la atención desapasionada, la cual no puede menos de quedar prendada de tanta sencillez científica; de tan severa moral; de tan enérgico estimulante para la práctica del bien, y de tan fuerte y lógico correctivo de todas las inclinaciones viciosas.

La propaganda del Espiritismo, para que sea fructífera, ha de demostrar á cada momento que lo que se llama nueva doctrina, data *como hecho* desde la existencia del hombre, pues es una de las leyes universales de la creación. Sólo es nuevo el Espiritismo por su actual sistematización científica. Por lo demás, los fenómenos espiritistas son de todas las épocas, en todas las épocas se los ha observado, y de ellos se ha tratado con más ó menos frecuencia y detenimiento, y aun aquellos mismos que no creen en la nueva ciencia y que acaso de ella se mofan, narran fenómenos espiritistas, los cometan y se expresan, sobre el particular, como profundos conocedores de la doctrina.

Todo esto no debe desperdiciarlo el propagandista, y nada de ello ha desperdiciado el autor de *Los muertos viven*, citando con sumo acierto un notable artículo, titulado *Los muertos*, publicado por Jadhel el 10 de marzo del corriente año, en la edición de la mañana de *El Telégrafo*. Asimismo, es muy de aplaudir, y está muy conforme con la índole del Espiritismo, el hecho de dedicar los productos de la publicación á una obra caritativa, cual es la de remediar en lo posible las muchas calamidades, que hoy pesan sobre Barcelona. Esta es una de las más íntimas tendencias de nuestra doctrina, cuyo lema es: *Fuera de la caridad no hay salvación posible*

Corno que tenemos el deber de decir siempre la verdad, consignaremos lo que nos ha disgustado de *Los muertos viven*. La palabra *podre*, hablando del cuerpo, nos parece asaz, impropia y despreciativa. El cuerpo es uno de los instrumentos de nuestra rehabilitación; obra de Dios es, como el Espíritu; merece, por lo tanto, consideración y respeto y, en vez de despreciarlo y denigrarlo, hemos de procurar conservarlo y hasta ennoblecerlo. Bs preciso huir de todos los exclusivismos, incluso el espiritualista.

Fuera de esta insignificante censura, merece todos nuestros elogios la hoja *Los muertos viven*, en la cual vemos el principio de un nuevo movimiento de propaganda espiritista, por cuyo motivo nos hemos ocupado de ella con tanto detenimiento.

A.: “Los muertos viven”, *Revista Esperitista, Periódico de estudios Psicológicos*. Noviembre de 1870, número 11, Año II Imprenta de Leopoldo Domenech, Calle de Bases, número 30, pág. 264. Biblioteca Nacional de España.

### **Documento 3**

#### **LA MUERTE.**

#### **NO ES UN CASTIGO IMPUESTO AL HOMBRE POR SU PRIMERA FALTA EN EL PARAISO.**

Amar á Dios con todo el amor de que es capaz nuestra alma, en presencia de las pinturas que nos hacen las religiones de su poder y amor infinito, es tan imposible como apreciar la inmensidad de los mares teniendo delante los ojos un pequeño estanque de agua.

Envueltas todas con la vanidosa creencia de que solo á ellas ha confiado Dios el tesoro de la verdad, se miran con desprecio las unas á las otras y se llenan de anatemas, conduciendo al hombre pensador á la desconfianza y por fin, á la indiferencia, porque ninguna satisface los sentimientos de su alma, los cuales le hablan siempre de una sola voluntad, de un solo padre con una sola familia.

La católica que se adorna con el título de santa madre y que debería serlo porque sus doctrinas son la viva voz de su esposo Cristo en la tierra, el padre de todo el género humano; sienta por principio al lado de aquellas palabras «todos los hombres son hijos de un solo padre que está en los cielos» *fuera de la Iglesia no hay salvación*.

Estas palabras son el guía primero que nos ofrece una religión para conducirnos al camino del amor y de la caridad; á la práctica de perdonar á nuestros deudores, no siendo menos saludables para el hombre el saber que los primeros actos de la justicia de Dios, fueron condenar á los ángeles al fuego eterno, y al hombre al trabajo y á morir, porque pecaron.

Esta pintura que nos hacen los hombres de la justicia de Dios; este castigo que de ninguna manera me esplica como es justo que yo pague lo que no debo; que yo pague con la vida el pecado de otro; me ha hecho apartar la vista de los libros de los hombres y leer con detenimiento las líneas trazadas por la mano de Dios en el libro de la naturaleza, en la cual jamás la superstición añadirá una sola letra, y preguntar á todo lo que vive, y al que

vive en todo: ¿Es posible, Dios mio, que la muerte sea un castigo de tu sabia justicia? ¿Es posible que no sea en tus manos una pieza de tu máquina infinita para contribuir al orden, á la armonía? ó más claro: ¿Es posible la vida sin la muerte? Y abarcando, aunque muy imperfectamente el cuadro que resultaría de una vida sin fin en este mundo, me declaro en contra de la creencia de que no hubiéramos conocido la muerte si el primer hombre no hubiese pecado; que tal estado sería peor que la misma muerte, pues que sería la nada.

En el paso en que todo se ha reproducido hasta aquí ¿qué sería, me digo, dé la vida en este globo sin la muerte ¿y si la muerte fuese un castigo ¿cómo por ella alcanzar la vida? porque probado como está, que la muerte no es más que la destrucción de las formas, tenemos que el hombre debe su cuerpo á la muerte, á la destrucción del barro que Dios tomó para formarle; sin la cual el hombre hubiera quedado en él no ser, y el barro en su estado de materia inmóvil.

La producción sin la destrucción, la vida sin la muerte, es imposible en este mundo por el solo hecho de que todo es materia; estando reservada solo para el Espíritu la vida sin fin, en imagen y semejanza de la eternidad de Dios.

Cada nuevo ser implica necesariamente la destrucción de anteriores formas: la gallina no se logra sin la destrucción del huevo; una planta sin la destrucción de la semilla: un capullo de seda equivale á la muerte del ser que lo produjo: los colores de la mariposa nos recuerdan la muerte de la oruga; para todo ser, en fin, han de destruirse las formas de los primeros gérmenes para pasar á otras, no pudiéndose llamar vida la de ningún viviente sin haberla adquirido por la muerte ó anteriores destrucciones.

No habrá quien diga por eso que el principio de la vida es la muerte, siendo así. que el principio está en Dios, causa primera de vida eterna y poder infinito; pero si es una ley impuesta á todo lo creado para la conservación, la cual es una creación continua, que las formas de un nuevo ser se deban á la destrucción de otro ú otros; siendo el vivir el haber pasado por la muerte, como el morir el haber nacido, no teniendo por este orden ventaja alguna la vida sobre la muerte, ni la muerte sobre la vida.

Causa lástima ver que siempre se ha contemplado la muerte como un castigo de la Divinidad, siendo un beneficio más grande que la misma vida, el que recibe el hombre por ella; puesto que el no haber salido nunca de la nada sería menos triste que sentir en nuestra alma eternamente un más allá sin poder verlo jamás.

Sin la muerte, nuestra alma, no podría volver al punto de su partida.

Si Dios hubiera creado este mundo en un estado de primavera perpetua, el hombre no hubiera visto sino flores y siempre flores; pero quiso que conociéramos algo más su poder haciendo entrar en el orden otro estado de cosas, encargando á la muerte la destrucción de tanta flor, dando paso á una infinidad de frutos y alimentos para la conservación de la vida de innumerables seres.

El hombre mismo, conservado siempre en el estado de las pasiones hubiera sido inútil para el bien, tanto como incapaz de practicar la virtud; pero mueren en él las pasiones



naciendo de sus cenizas el amor, sembrando y recogiendo en todas partes los frutos de la caridad y de la oración.

Contemplando bien la muerte al compás de la vida, se ve que una y otra no tienen más objeto que el cumplimiento de una voluntad oculta, que dirige sin interrupción su obra hacia un fin perfecto y eterno.

No se puede decir que la vida crea y la muerte aniquila; pues que una y otra no son más que operarios del autor de esta naturaleza que se abre a nuestros ojos, llamándonos á contemplar la igualdad de su trabajo, en el cual no se adelanta nunca ni se atrasa jamás.

La vida siembra y siembra sin cuidarse del número, porque su orden es infinito, su principio está en Dios; más la muerte recoge también en la misma proporción; cumpliendo de esta manera el pensamiento del Creador que es el orden y la duración de su maravillosa obra.

Si se exceptuara de la muerte una sola especie, ha dicho un sabio calculista que desaparecería la vida de este globo; pues que las semillas de una sola planta y las de un pescado invadirían la tierra y los mares en menos de diez años; pero la Sabiduría previsora quiso que así no sucediera, poniendo la muerte en continua vigilancia, nivelando los excesos de las reproducciones sin acabar con las especies, probando de esta manera que no obra como castigo sino como instrumento saludable.

Este hecho de que la muerte no destruye la esencia, que no puede matar sino las formas, en lugar de causarnos temor nos da algo más que esperanza; pues que si nada puede con aquello que es materia, menos podrá para con lo que no es materia, con nuestra alma, llegando por este hecho al conocimiento y á la fé de una causa indestructible, de una causa inmortal.

Los hombres han pintado siempre espantosa la muerte, rodeado de temores el instante de nuestra separación; más yo me atrevo á decir que es porque no han buscado en el orden el pensamiento de Dios, ó que no han sabido encontrar la belleza en la armonía, sin la cual la idea de perfección, sería un tormento para el hombre.

Si nos ocupáramos en estudiar con más atención lo que está dentro de nosotros mismos, lo que Dios ha hecho al crearnos con una alma inmortal, sabríamos esperar mejor en los fines de su omnipotente sabiduría, y contemplar la muerte como un magnífico regalo que nos tiene reservado.

Por poco que estudiemos lo que es la vida, nos dice lo que es la muerte: un celestial don lleno de amor y de bondad, un don gratuito y magnífico que jamás llegaríamos á comprender en todo su mérito, si la muerte no levantara el velo que cubre nuestro principio, si no diera paso al Espíritu para ir en busca del amor.

Amor de toda eternidad: Dios, principio y fin de todas las cosas, nos regala la vida y una naturaleza al mismo tiempo llena de encantos y placeres, adornándonos al crearnos con una chispa celestial, con una chispa de amor.

Este amor, esta chispa que es más viva en cuanto más el alma se desarrolla, en cuanto más la materia es menos pesada para el Espíritu, nos conduce á la contemplación del orden, nos empuja en busca de lo eterno, de lo bello, de lo infinito, nos remonta por encima de los mundos y de los solos, nos hace presentir algo más grande, algo mejor de todo lo que vemos y sentimos, el reino de los cielos, y por fin el inefable placer de una esperanza que solo satisfacer podremos por este trabajo que tanto nos espanta, por el constante trabajo de la muerte.

¡Cuántas razones, Dios mió. para decir que la muerte no es un castigo de vuestra justicia, y para esperar en vos, Creador de todas las cosas, poder infinito y eterno, que nos habéis dado una inteligencia que os busca, un alma que os adivina y adora, y vuestra obra infinita para quo eternamente os busquemos como autor y superior á todo despojándonos en cada punto de una parte de nuestras miserias!

¡Que hable el alma, que hable la vida! y no tardará en desaparecer la muerte como castigo, convirtiéndose en una llave que ha de abrírnos la puerta de una morada, en cuyo umbral dejaremos un vestido que ya no necesitaremos, el puñado de barro que Dios vitalizó.

Morir es transformarse, es pasar de un mundo á otro: de una á otra existencia: de un mundo en donde la verdad es propiedad de unos, á otro en donde será de todos: de uno en el cual carecemos de fé y miramos la muerte con aversión por las pinturas de la sabiduría, á otro en donde verán los más sabios que no han comprendido más que los ignorantes, y sí tal vez menos; porque el único saber es saber amar á Dios y al prójimo como nos manda.

Todos sentimos en nuestra alma un algo que la vida no puede darnos, un algo que se nos escapa, un algo sublime que no se satisface ni con el manjar de la oración, y ¿en dónde está? en ninguna parte de la Tierra; lo que prueba que la muerte ha de dárnoslo, ha de darnos lo que la vida tan solo nos ofrece: ha de darnos la eternidad con otra y otras existencias, que si no hubiera más que ésta y sin fin, sería el haber nacido un castigo mucho más espantoso que el inventado respecto de otro mundo para pintarnos el infierno.

Solo la superstición es la que puede temer á la muerte, solo ella puede decirnos que el hombre es un ser desechado del paraíso: ella dirá mil veces que la criatura perdió una felicidad que debía gozar en esta vida; más yo diré que nada hemos perdido, sino que todo nos anuncia una grandeza prometida, la cual llegaremos á alcanzar por nuestro eterno trabajo, y el amor infinito de Dios.

Hable la superstición en buen hora del Dios de una religión, del Dios que tiene amor para unos y maldición para otros; que yo siempre repetiré las palabras «padre nuestro» porque son las únicas que comprenden al género humano, al católico, al protestante, al judío, al mahometano, al espirita, al bueno y al malo; observando que al hombre todo le obedece sin influir en nada la religión que profesa.

Aquí domando animales feroces: allá convirtiendo en ricas mieses las áridas comarcas; en todas partes cambia las formas de la materia; dirige el rayo, atraviesa los mares, y en todas partes y para todos ha puesto Dios la luz, la vida, los colores, los olores, el sabor, el

amor y el placer, la dignidad y el poder; y en todas partes es el hombre una majestad, y su vida un continuo imperio.

Y si se reflexiona que tanta grandeza se la ha dado Dios, por benevolencia, por complacencia, cuántas razones para amarle y buscarle sin cesar en todo lo que ha hecho en lugar de creer haberle hallado dentro un dogma!

Todo se ha hecho en el universo para el estudio y el progreso del hombre, y solo él puede decir: á mi no me pertenece la nada; y nunca se dirá que Dios le maldijo, sin insultarle: nunca se dirá que Dios se venga, sin blasfemar de su justicia, y nunca comprenderá la criatura todo el valor de las palabras «santificado sea tu nombre» hasta que oiga con horror la palabra maldición; hasta que comprenda que Dios, santo, todo lo santifica con su poder y amor; que este mundo es un punto en lo infinito, nuestra vida un momento en la eternidad, y que el amor y solo el amor es su principio y su único fin.

Sí: el hombre está envuelto por el amor, por esta fuerza divina que le hace desear, obrar y pensar: el hombre caerá, se levantará, progresará ó dejará de hacerlo; pero eternamente, y nunca podrá sustraerse á la atracción Omnipotente del amor infinito, la cual influyendo en todo, aun en el alvedrio del hombre, hace marchar la creación á un fin determinado al través de los siglos, de la eternidad, en donde el hombre ha de cumplir y cumplirá el precepto amar á Dios sobre todas las cosas.

Sí: el amor es el fin del hombre como es su principio: Dios le ha dicho: me amarás, sobre todo; y bien pueden los afectos vanos distraernos del amor de los amores, que eternamente éste es y será el punto de nuestra vuelta como lo es de nuestra partida.

Apártese el hombre de su fin cuando le plazca: añada siglos y siglos á su obstinación: fabrique un infierno, en donde quiera estar eternamente apartado de Dios; que mucho más antes que él existiera, Dios ya era: mucho más antes que él hablara de eternidad, ésta ya existía; mucho antes que él obrara el mal, Dios ya era el bien por excelencia, y mucho antes que él conociera la necesidad de un premio y un castigo, Dios ya era la perfecta justicia que en cada acción ha puesto el castigo lo mismo que el premio, mostrándonos que el mal nunca se sobrepondrá al bien, que el mal desaparecerá, y que el bien es lo eterno.

Dios permite nuestras imperfecciones, nuestras debilidades, para mostrarnos que solo Él es fuerte, es perfecto: Dios nos ha hecho frágiles para poder darnos su apoyo: Dios nos ha puesto en medio de la muerte para poder decirnos venid á mí que soy la vida; venid, que yo soy el poder y se hace mi voluntad, en la tierra y en el cielo.

JOSÉ SAMARTIN. (*De la Ilustración de México.*)

José SANMARTÍN: “La muerte. No es un castigo impuesto al hombre por su primera falta en el Paraíso”, *Revista Esperitista. Periódico de Estudios Psicológicos, Febrero de 1875, número 2, Año VII*, pp. 43-47. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 4

### EL CORAZÓN DE SAN AGUSTÍN

(LEYENDA)

En el libro de las tradiciones humanas, inagotable venero de ricas inspiraciones, y cascada perenne de mágicas armonías, no hay acaso página más hermosa y encantadora que la referente á la historia del corazón de San Agustín.

El pueblo, el instinto popular, en medio de sus inexplicables aberraciones y anomalías, siempre ha sido arrastrado hacia todo lo grande, todo lo heroico, todo lo bello; así que no se ha llevado á cabo empresa ó hazaña heroica que no haya celebrado y cantado, ni ha existido hombre ó genio extraordinario á quien la musa popular con sus ficciones y leyendas, no haya idealizado, y hecho eterna su memoria, transmitiendo su nombre de un pueblo á otro, y de una generación á la siguiente.

Algo así debió acaecer á San Agustín. «La fama de este santo era muy gloriosa y santa, para que la piadosa imaginación de los siglos dejara de apoderarse de ella», escribe un biógrafo suyo. Se apoderó, en efecto, y, cuando todavía estaban calientes sus cenizas, sobre la losa de su memoria escribió con caracteres de oro el poema más hermoso que se ha cantado á hombre alguno; un poema de amor en comparación del cual no parece pueda crearse nada más tierno, más divino.

Hele aquí tal como ha llegado hasta nosotros por el hilo de oro de la tradición cristiana, y como le encuentro recogido y cuidadosamente archivado en los escritos de un Beato, el Beato Jordán de Sajonia.

Corría el año 430. La confusión y el espanto dominaban en la ciudad de Hipona á la sazón sitiada por los feroces vándalos. Sitiadores y sitiados llenaban la atmósfera de gritos; unos de rabia y desesperación, otros de angustia y desconsuelo. Entonces fue cuando entre el humo de las teas y el polvo del combate se vio elevarse hacia el cielo, acompañado de una luz vivísima, algo como vapor ligeramente condensado, una como nubecilla tenue, y á poco en *el* umbral del cielo se escuchó un suspiro. ¡Era el postrero del Santo Obispo de Hipona que á los arrullos del amor divino acababa de morir en el ósculo del Señor!

Giraron las puertas del eterno alcázar, y mientras allá en lo interior del recinto sagrado se abrazaban estrechamente dos espíritus, los espíritus de Agustín y Mónica, y oíase el ruido de un prolongado beso como de niño, ¡era de Adeodato!; entre arreboles de gloria y cánticos de célica armonía, numerosas cohortes de espíritus Angelicales, rasgando la atmósfera serena y agitando su plumaje, detuvieron su vuelo sobre la casa donde el cadáver de Agustín yacía.

Una claridad súbita y desconocida iluminó la estancia; Posidio y demás discípulos y compañeros del Santo, que allí lamentaban su muerte, mezclando sus lágrimas con los versos del salterio, quedaron deslumbrados y mudos de terror. Entonces un Serafín encendido, Ángel que había sido custodio de Agustín en este mortal destierro, con religioso respeto se acercó al cadáver» Hubo un momento de expectación suprema. Los

demás espíritus mirábase unos á otros con creciente asombro, y luego, adorando los altos diseños de Dios, se prosternaron con profunda reverencia. El celestial mensajero sacó de su pecho una copa de oro finísimo, y rasgando el del sagrado cuerpo, extrajo el corazón y lo colocó en aquella.

Un himno de bendición y de gloria resonó en los aires.

Posidio y demás compañeros que rodeaban el sagrado cadáver, vueltos ya en sí, abrieron sus ojos; mas ya los celestiales álgeros espíritus habían tornado á levantar su vuelo, y al son de sus cítaras de oro, y entonando músicas acordadas, llevaban en triunfo á la ciudad santa el corazón del Santo Obispo de Hipona.

Nada dice la tradición de lo que sucedió ó pudo suceder á la entrada en la ciudad de Dios, del corazón de San Agustín, pero si es lícito pensar á lo humano, en cosas divinas, bien puede asegurarse que la presencia de un corazón terreno en las mansiones celestiales, conmoviera todos los coros de los Ángeles, quienes con curiosidad infantil contemplarían el sagrado tesoro, y entre aclamaciones y vítores lo llevarían hasta el trono del Altísimo.

Pero donde la tradición calla, la pluma del narrador debe respetar su silencio: dejo, pues, á la consideración de mis lectores las emociones que en presencia de la Trinidad beatísima experimentaría aquel corazón, tanto tiempo sagrario del amor divino, animado nuevamente por el espíritu glorioso de Agustín.

Han pasado cuatro siglos. La noche tiende su manto sobre el mundo, y Sion (no sé si de Francia, porque la tradición no está clara, ni los cronistas de acuerdo), yace en reposo. Sólo turba su silencio ese vago rumor de las auras que tanto miedo suele infundir en los niños y á veces aún en los hombres de más fuerte espíritu, cuando se encuentran á solas con su conciencia que les acusa. Par lo demás, todo indica que sus moradores se hallan entregados al dulce reposo de las faenas del día; todos duermen. ¿Todos, dije? Nó; que al través de los cristales de una de las ventanas del palacio episcopal, iluminados débilmente por la escasa luz de una bujía, se ve de cuando en cuando cruzar una sombra, indicio manifiesto de que allí alguien vela. Es, en efecto, la del Santo Obispo de Sión que, robando algunas horas al sueño, aprovecha la calma y soledad de la noche para comunicar á solas, y sin testigo con Dios»

Era este piadoso varón, llamado Sigisberto, muy devoto y entusiasta admirador del Santo Obispo de Hipona, y todo su anhelo, su aspiración de toda la vida, había sido, y lo era al presente, la de adquirir alguna reliquia del Santo. Así se lo había pedido á Dios en sus oraciones cotidianas, y así lo estaba suplicando con más fervor que nunca en aquel momento.

Pero por más que el espíritu sea fuerte, la carne es débil; y Sigisberto, agobiado por el peso de los años, y más aún por el de su apostólico ministerio, sin perder la ciega confianza de que tarde ó temprano había de concederle Dios lo que tan de veras le suplicaba, tuvo que rendirse al cansancio. Se acostó, pues, en su lecho, y muy poco tiempo después el Ángel de la Guarda cerróle los ojos, y quedó dormido.

Dice San Agustín que la oración del justo es llave del cielo; que sube en forma de súplica y desciende convertida en misericordia. Pues bien; la oración del Santo Obispo de Sión había subido al cielo, y á su entrada en la ciudad santa sonó cabalmente en el reloj divino la hora de la misericordia, El Señor se dispone á dar á su siervo una prueba de su infinita bondad, colmando con creces sus deseos, y á todos los hombres un ejemplo de lo mucho que puede la oración cristiana, cuando es devota y perseverante.

No habían transcurrido muchas horas desde que Sigisberto habíase quedado dormido, cuando el rumor de algo que vuela en torno de su lecho le despierta. El piadoso prelado, creyéndose víctima de alguna ilusión, presta oído más atento, y en vez del vago rumor oye una voz clara y distinta que le dice: ¿«Duermes, Sigisberto?» Este, confuso y espantado, quiso responder; mas no pudo articular ni una palabra. Entonces la visión, rasgando el velo que la cubre, se le muestra en todo su esplendor y hermosura, diciéndole. «Ten ánimo, Sigisberto. Yo soy el Ángel del Señor, enviado por El para «decirte que tu oración ha llegado al cielo y ha sido favorablemente despachada. Dios al fin se ha dignado premiar tu fe, y hoy sobrepuja todas tus esperanzas. En su nombre y por su mandato aquí vengo á traerte lo que tanto tiempo has deseado. Y ofreciéndole un vaso de cristal purísimo, rodeado de anillos de oro, desapareció».

El santo anciano, aun no repuesto de su primera impresión de sobresalto, ni convencido completamente de que cuanto veía era realidad y no un ensueño; se levanta, descubre con mano temblorosa la copa, y ¡oh sorpresa! en su interior está puro y fresco, como si acabara de ser arrancado del pecho, el corazón de San Agustín. Sigisberto que apenas puede creer en tanta dicha, cae de rodillas, adora el celestial don, y, pura como el rostro de una virgen, envía al cielo una plegaria en acción de gracias.

No ha mucho que ha despuntado el alba y ya Sion hierve en algazara y bullicio. Por sus calles discurren alborozados sus moradores; las campanas de sus caladas torres repican alegremente en señal de triunfo, y vistosas colgaduras adornan las fachadas de sus viviendas. Y es la causa que la noticia del milagroso don ha cundido con la celeridad del rayo, y el Obispo se dispone á llevarlo procesionalmente á la Iglesia Catedral. Radiante de júbilo acude á porfía la gente, deseosa de contemplar el maravilloso tesoro, y el corazón de San Agustín es llevado en triunfo, en medio de las aclamaciones de la muchedumbre, por las calles de la ciudad.

Interminable me hiciera si hubiese de referir aquí los episodios á que en esta especie de apoteosis del corazón del Doctor Hiponense dieron margen la fe y piedad de aquellas sencillas y devotas gentes; más lo dejo gustoso porque quiero llevar cuanto antes en espíritu á mis piadosos lectores á la contemplación del cuadro más hermoso de la leyenda.

El corazón de San Agustín entra ya en la augusta basílica. El repique de las campanas es más alegre: el órgano rompe en un raudal de notas que repercuten en todos los ángulos del espacioso edificio; las estatuas de ángeles y bienaventurados que decoran los muros, parecen cobrar vida y movimiento, diríase que con sus voces aumentan aquel diluvio de armonías; la multitud, fuera de sí de júbilo y entusiasmo, da vivas, ríe, ora; el venerable Sigisberto, que con dificultad va abriéndose paso por medio de aquella compacta masa de fieles, vierte lágrimas de placer como si fuera un niño. Llega por fin al altar, y colocada sobre él la sagrada reliquia, se vuelve á la muchedumbre que llena las naves; hace una

señal de silencio, todos callan, torna á volverse al altar; y, alzando en lo alto sus manos, con voz potente y serena que debió de resonar en los cielos, entona: *¡Te Deum laudamus!* La multitud, cual si quisiera cobrar bríos, guarda un instante de silencio, interrumpido solamente por el eco del *Te Deum* vibrante todavía, y cuando éste hubo cesado, cayendo de rodillas, contesta: *Te Dominum confitemur.*

El corazón de San Agustín, hasta entonces inánime, comienza á henchirse de amor divino y levantarse en alto; el pueblo sigue cantando á coro el hymno de San Agustín y San Ambrosio, y al llegar al *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, el corazón salta por tres veces dentro de la urna de cristal.

Momento sublime, que yo, piadosos lectores, renuncio á describir porque mi pluma no alcanza á tanto. En presencia de lo sublime yo no sé más que callar sintiendo y sentir callando. Es éste el rasgo más hermoso de la leyenda, y si esta no es histórica, preciso es confesar que el pueblo se ha elevado esta vez á la altura de los mejores artistas. El solo es un resumen magnífico de toda la vida de Agustín cristiano, un poema condensado en muy pocas líneas. Aquí, pues, te dejo amado lector, para que vayas leyendo despacio en ese poema, mientras yo paso á dar la última pincelada al cuadro de esta historia.

La escena es en el mismo lugar, pero la decoración ha cambiado por completo. Sión no descansa ahora en paz, antes bien es un hervidero de discordias y luchas intestinas. La herejía ha osado erguir su cabeza en la ciudad misma donde descansa el corazón de su más formidable enemigo, y, lo que es más, intenta profanarlo. Pero no hay consejo contra el Señor; y El que vela de un modo especial por tan sagrado objeto, sabrá librarlo de las profanaciones de los herejes.

Así aconteció, en efecto; en un tumulto promovido por los herejes, penetran éstos en la Iglesia Catedral, derrumbando imágenes y cometiendo toda clase de sacrilegios. Como hienas sedientas de sangre y venganza se arrojan sobre el precioso relicario que contiene el corazón de San Agustín, pero... ¡el relicario está vacío! El corazón del santo Obispo de Hipona ha desaparecido como por ensalmo. Y desapareció para siempre de la vista de los mortales.

¿Qué se hizo de tan valioso tesoro? ¿Por ventura algún alma piadosa lo recogió y guardó para preservarlo de las profanaciones de los herejes? ¿Acaso los ángeles los transportaron, como al cuerpo de Moisés, y le dieron en lugar desconocido honrosa sepultura? Nada de esto: cuenta la tradición que el mismo Ángel enviado por Dios á Sigisberto para que se lo entregase en custodia, fue el encargado por el mismo Señor para que lo recogiera y volviese al cielo, donde animado por el espíritu de San Agustín, vive y reina glorioso.

Esta es, amado lector, la leyenda que la tradición nos ha transmitido acerca del corazón de San Agustín. No puedo, es cierto, salir fiador de su verdad; pero sí me atrevo á asegurarte, sin temor de que nadie me contradiga, que si la leyenda no es rigurosamente histórica, merece serlo. Porque un corazón como el del Santo Obispo de Hipona, tan inflamado de amor divino que en uno de sus extravíos llegó á decir que *si él fuera Dios, dejaría de serlo porque Dios lo fuera*, bien merece que el Señor le haya deparado un trono de gloria en los cielos.



FR EUSEBIO NEGRETE. O. S. A.

Fray Eusebio NEGRETE, O. S. A.: “El corazón de San Agustín. (Leyenda)”, *Revista Ibero-Americana de Ciencias Eclesiásticas* Año II, Tomo IV, Madrid, 1902, Imprenta de Ricardo Rojas, p. 185-189. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 5

### Instrucción sobre entierros y sepulturas<sup>2</sup>

Las críticas circunstancias por que atraviesa nuestra querida ciudad de Málaga, —hasta poco ha tan ordenada y pacífica,— por causa de ciertos elementos perturbadores del orden religioso y social, que buscan ocasiones, aun en lo más serio y digno de respeto, cual es la muerte, para hacer públicos y escandalosos alardes de sus insanos principios, nos han movido á levantar nuestra voz para protestar de tamaños excesos y profanaciones, que reprobamos con la mayor energía, denunciándolos á las autoridades competentes.

También estos sucesos nos obligan á dar á los fieles una instrucción concisa, pero lo más completa posible, acerca de la doctrina canónica y civil, hoy vigentes, en orden á los restos mortales de los que fallecen; y de este modo, sabiendo cuáles son sus derechos y deberes, puedan ejercitarlos y cumplirlos en la ocasión oportuna.

La Iglesia siempre ha procurado para sus hijos difuntos, los mayores respetos, rodeando á sus cadáveres y los lugares en que se hallan sepultados, de aquel decoro y santa veneración que piden la memoria de la muerte, y la condición de unos cuerpos que fueron enaltecidos á la dignidad de hijos de Dios, con derechos á una herencia divina.

Pretender, pues, despojar el acto de la conducción del cadáver, ó el lugar mismo de la sepultura, de aquel carácter religioso que tan bien se adapta, por su santa severidad y eficacísima virtud, al suceso que más afecta al corazón humano, es un desacato intolerable en sí, y que además pugna con las costumbres de todos los pueblos, aun los más salvajes, quienes siempre hicieron intervenir á la religión, con sus prácticas misteriosas y santas, en los incidentes de la muerte.

Reservado estaba á estos tiempos de impío y estravagante naturalismo el despojar á la muerte y al sepulcro de aquella aureola misteriosa, y de aquellos santos y poéticos emblemas con que la religión envuelve la memoria de los muertos, y que tan bien los encuentran las almas doloridas.

Para contrarrestar tales tendencias profanas, y oponernos al espíritu de secularización que, poco á poco, se va infiltrando hasta en el seno de las sociedades más cristianas, consignaremos la doctrina canónica vigente acerca de esta importante materia.

Es como sigue.

## I

---

<sup>2</sup> (t) Es de gran oportunidad y de general interés esta instrucción que dirige á su clero y fieles el docto Obispo de Málaga, la que reproducimos con beneplácito de su ilustre autor.

*La Iglesia es la única que tiene autoridad sobre los cadáveres.*

*El cuerpo del cristiano, desde el momento de su muerte, deja de pertenecer á la sociedad civil y á la propia familia, y entra en el pleno dominio de la potestad eclesiástica.*

Por la ley común, el cura párroco es quien tiene derecho á dar sepultura y celebrar las exequias, percibiendo sus emolumentos, á todo fiel que fallece dentro de los ámbitos de su feligresía, exceptuándose sólo algunos casos determinados.

El cura párroco es, pues, el único que tiene derecho á entrar en la casa mortuoria, bendecir el cadáver, entonar el oficio, levantar y acompañar el cuerpo hasta la Iglesia ó cementerio donde haya de ser sepultado, señalar la carrera del entierro —que debe ser la más corta— y fijar la hora del día en que haya de dársele sepultura, pues sin expresa licencia episcopal no puede efectuarse de noche. (*Decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, 11 Diciembre 1615.—Id. de Ritos, 29 Noviembre 1652.— Id. Del Concilio, 15 de Marzo de 1705*).

## II

*Los entierros de niños y adultos han de ser solemnes y no privados.*

Los cadáveres no han de ser sepultados privada ú ocultamente, sin la solemnidad externa de luces, acompañamiento del párroco y ministros y Cruz e insignias cristianas; y esto aun cuando, á título de humildad, lo hubiere dispuesto el difunto en su testamento, ó de cualquier otro modo. (*Decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares de 28 de Enero de 1610.— Sagrada Rota Romana, 15 de Junio de 1669. — Clemente XI, 9 de Diciembre de 1704*).

Las Constituciones Sinodales de este Obispado reprueban estos entierros secretos, y sin pompa, luces, canto de preces, salmos y ceremonias acostumbradas; y los que contravinieren á la práctica usada por la Iglesia, siendo legos incurran, dice, en excomuni3n mayor *latae sententiae ipso facto*, y lo mismo los Curas y Beneficiados que *asistieren*, ó permitieren, toleraren y no contradijeren semejantes entierros, quedando adem3s suspensos de sus oficios por un a3o. (*Constituciones Sinodales, libro 3.º, titulo 10, párrafo 2.º*)

## III

*Elecci3n de sepultura cristiana por los adultos.*

Los fieles, cuando han llegado á la edad de la pubertad, (*los varones á los 14 a3os y las hembras á los 12*) tienen derecho á elegir el sitio de su sepultura, aun cuando sea en Iglesias ó cementerios distintos del de su parroquia. M3s nunca ha de ser en lugar profano y no bendecido por la Iglesia, habiendo impuesto Bonifacio VIII pena de excomuni3n á los que instigasen á elegir lugar profano para su sepultura.

## IV

### *Elección de sepultura cristiana para los niños.*

A los impúberes (menores de 12 y 14 años) pueden elegirles sepultura sagrada sus padres; á falta de éstos, sus madres; y en defecto de ambos, sus consanguíneos, afines y aun el tutor, siempre que esta elección fuera costumbre en aquel lugar. Donde no existiese la costumbre, habrán de ser enterrados con sus mayores, ó en la Iglesia parroquial. (*Libros 3º, y 6º de las Decretales*)

V

### *Los padres no pueden privar á sus hijos impúberes de sepultura cristiana.*

Debe considerarse como atentado digno de sanción penal el que comete un padre; al desposeer á su hijo impúber, *bautizado*, del derecho espiritual que tiene, como individuo de la comunión cristiana, á la solemnidad del entierro y á su inhumación en el lugar bendito que la Iglesia destina á sus hijos fieles.

Sólo por voluntaria apostasía, ó por un delito gravísimo bien discernido en juicio por la autoridad eclesiástica, única competente, puede alguien merecer la pena terrible de privación de entierro público y solemne y de sepultura cristiana.

El impúber es sujeto incapaz moralmente de apostasía, por su falta de discernimiento para obrar; y por esta misma causa las leyes lo eximen de responsabilidad criminal en la comisión de cualesquiera faltas ó delitos. Nunca, pues, ni por ningún tribunal, el impúber que ha recibido el bautismo, puede ser condenado á la pena de privación de la sepultura cristiana. Y si el tribunal competente en la materia carece de esta potestad punitiva, ¿cómo podrá un padre, ó pariente, ó tutor, privar al niño de este derecho, que es inalienable é inviolable, mientras no llegue á la edad de la pubertad? Castigo, y castigo severísimo, merecen el padre ó parientes que tal atentado cometan, abusando de un derecho electivo que la legislación canónica muy condicionalmente les concede; pues ni pueden extenderlo á lugar distinto del sagrado, ni ejercerlo allí donde no sea uso y costumbre.

(Leurenío, *Forum beneficiale*, . parte 1ª Q. 152.- Bouix, *Trat. de Parocho*, cap. X, part. L, prop. IV).

VI

### *Las familias no puedan privar á sus deudos adultos del entierro y sepultura cristianos.*

Asimismo es doctrina canónica, que sin causa suficientemente probada y justificada de las que asigna el derecho, no se denieguen el entierro público y la sepultura cristiana a ninguno perteneciente á esta comunión; y por lo tanto debo considerarse como un acto arbitrario, reprobable y nulo, el que ejercen cualquier individuo de una familia ó toda entera, cuando por profesar ellos religión distinta, ó seguir doctrinas y principios opuestos á la religión católica, resuelven usar del entierro y sepultura civil para un deudo fallecido, sin que conste por actos personales del difunto su indignidad para el disfrute de esos derechos que, como bautizado, le competen; derechos que no son renunciables, ni aun cuando se renunciaren, la Iglesia da validez legal al acto.

Los padres, hijos, esposos ó parientes, no pueden abrogarse una potestad de que en absoluto carecen.

(Benedicto XIV, tomo 2.º, notificat. 16.—Ritual rom. *De, Exequiis*, párrafo último).

## VII

*A la Iglesia, compete únicamente designar las sepulturas.*

El cuerpo del cristiano fallecido deja de pertenecer a su familia, y entra plenamente en el dominio de la jurisdicción de la Iglesia, y sólo ésta puede disponer del destino de sus restos mortales.

Respecto á los que no pertenecen á la Comunión católica, por no haberla abrazado, ó por haberla abandonado ó sido expulsados de ella; y aun respecto á los que siendo católicos, la enormidad de sus pecados les hace indignos de la sepultura cristiana, la Iglesia es quien determina y señala estas circunstancias.

## VIII

*Cuándo únicamente procede el entierro y sepultura civil.*

Después de tal resolución ó sentencia, y no antes, es cuando quedan los deudos del difunto en plena posesión de su cadáver, al que pueden entonces conducir é inhumar en la forma y sitio que las leyes civiles determinen. Mientras tal resolución no se tome por la Iglesia, es la doctrina canónica corriente que el cadáver queda sujeto á la jurisdicción y potestad eclesiástica, al menos **allí** donde la religión católica es la del Estado. La razón de este proceder es bien obvia. El infiel, el apóstata, el hereje, el incrédulo, el excomulgado, el pecador más escandaloso y empedernido, pueden, momentos antes de su muerte, sentir los influjos de la divina gracia, y merced á ésta, operarse en ellos una sincera conversión que les otorgue ó reintegre en los derechos espirituales que la Santa Iglesia concede á sus hijos. Mas siendo estas conversiones ó reconciliaciones á veces instantáneas, á veces ocultas y sólo conocidas de los ministros de la religión, la autoridad eclesiástica es quien, en el momento de la muerte, debe dar el fallo definitivo acerca de la condición espiritual del fallecido. Quien momentos antes de su muerte era indigno, según la opinión pública, de los honores de la sepultura en lugar sagrado, se hizo á los ojos de la Iglesia merecedor de esta gracia, y se la concede con indecible gozo cual buena y cariñosa madre.

## IX

*Ninguna autoridad del orden secular puede dar mandato de sepultura.*

De la doctrina expuesta en el artículo anterior se deduce, con cuánta razón las leyes canónicas, inspiradas en la caridad y en la prudente experiencia, consignan este procedimiento en sus Códigos. Y tan ajustado se halla á la equidad, justicia y general conveniencia, que ha merecido la sanción de las leyes civiles, las cuales, según veremos

después, prohíben á sus funcionarios la designación de los cementerios en que han de ser inhumados los cadáveres.

## X

### *Cuándo y por quién se niega la sepultura eclesiástica.*

De igual modo es doctrina canónica que no pueden ser sepultados en lugar sagrado los infieles y niños no bautizados, los herejes, cismáticos, los nominalmente excomulgados y entredichos y los que fallecen en lugar entredicho, los usureros manifiestos, los blasfemos y pecadores públicos que mueren impenitentes, los que contraen solo el matrimonio civil y fallecen en ese estado culpablemente, los raptos y profanadores de Iglesias y los que públicamente ponen manos violentas sobre los clérigos, los monges que mueren con peculio, los suicidas en el uso de su razón, los que mueren en duelo ó desafío ó por consecuencia de sus heridas, los que culpablemente omiten la Confesión anual y Comunión Pascual y también, por reciente Decreto, aquéllos que hubiesen ordenado la cremación de su cadáver, si permaneciesen en esta voluntad hasta su muerte. (Ritual rom. *De Exequiis*. —*Bula, Apost. Sed.*, 12 Octubre 1869. —*S. Cong R U. II. Inquisit*, 15 Dec. 1886)

*Si los suicidas (que no lo hubieran sido por enajenación mental, sino por ira ó desesperación) dieran antes de morir señales de arrepentimiento, podrán recibir sepultura eclesiástica.* (Sagrada Congregación del Santo Oficio, 16 de Mayo, 1866).

Al Prelado ó su Tribunal corresponde fallar definitivamente sobre tan lamentable y delicado negocio, (no sin depurar en juicio, con diligente examen y caritativa prudencia, la certeza de las causas en todos los casos mencionados) cuando hubiere dudas de hecho ó de derecho, ó grave oposición y resistencia.

## XI

### *Cuándo procede la exhumación del indigno*

Si contra todo derecho, alguno de estos indignos de sepultura eclesiástica, la recibiese por violencia, error, negligencia ó abuso de autoridad incompetente, deberá ser exhumado, bien inmediatamente, ó cuanto antes lo permitan los preceptos de la higiene, procediéndose á la reconciliación del cementerio que, *ipso facto*, quedó profanado violado por el sepelio de algunos de aquéllos indignos que marca el derecho.

## XII

### *La Iglesia es la única autoridad en los cementerios cristianos*

Es asimismo doctrina canónica que los cementerios cristianos pertenecen de derecho á la Iglesia, pues como lugar bendecido está separado del comercio humano y sujeto esencialmente á la potestad eclesiástica.

Esta es, por tanto, quien tiene obligación y preferente derecho á construirlos bajo determinadas condiciones; establece los ritos y procedimientos para su bendición, entredicho y reconciliación; preceptúa reglas para el orden y respeto que han de observarse en estos asilos de la muerte; concede ó niega el permiso para las inhumaciones y exhumaciones de los cadáveres, aun en el caso de que las traslaciones y reconocimientos sean decretados por la autoridad gubernativa ó judicial; (*Sagrada Congregación de Obispos y Regulares 11 de Septiembre, 1613*) y pone, en fin, á estos lugares sagrados bajo la custodia de los Párrocos, á los que entrega sus llaves en signo de autoridad.

Y si bien la potestad civil interviene en estos lugares esencialmente religiosos, es sólo por accidente y en lo que afecta á la higiene pública y policía sanitaria, ó al trámite puramente administrativo; y esto último, allí en donde tenga establecidos conciertos con la potestad eclesiástica.

### XIII

*Las Parroquias, con su clero y ministros,  
tienen derecho á percibir las oblaciones por entierros,  
sepulturas y funerales celebrados en sus iglesias,  
en la porción ó cantidad,  
que los aranceles ó una legitima, costumbre  
tengan establecidos.*

Por espacio de muchos siglos, las oblaciones, con motivo de las sepulturas, tuvieron el carácter de voluntarias. Después del siglo X, se convirtieron en costumbres piadosas, y posteriormente se reconocieron como una obligación de justicia.

Honorio III en una decretal dice «que se observe la costumbre laudable introducida por la piedad de los fieles en beneficio de la Iglesia de Dios, y no se consienta que la malicia de los herejes trate de abolirla bajo el pretexto de *pureza eclesiástica*.»

En el Cap. XLII, tit. III, libro V de las Decretales se sostiene esta misma doctrina. El sagrado tribunal de la Rota romana, en su voto y dictamen de 15 de Junio de 1669, afirma que se puede compeler al pueblo á observar esta práctica, por ser costumbre introducida por muchos y continuos actos del todo libres y voluntarios de la devoción y piedad de los fieles, para aumento del culto divino y decente sustentación de los párrocos y otros ministros de la Iglesia.

El derecho de exigir el Párroco la cuarta funeral ó canónica, que es la cuarta parte (ó más) de todas las ofrendas y legados que su feligrés haya dejado por causa de sepultura, está reconocido por Inocencio III, Clemente III, y por el Concilio de Trento en la Sesión 25, capítulo 12 de Reformatione.

En las Iglesias de España permanece la costumbre de ofrendas que se llaman de pie de altar, que juntamente con los derechos de estola, han sido asignados con el carácter de obligatorios, para la dotación de los curas párrocos y coadjutores, por el artículo 33 del Concordato vigente.

En el pago de los derechos de funeral y sepultura se sigue la costumbre, que es diferente en cada Diócesis, y á veces en cada pueblo; pero se ha generalizado hoy el consignarlos en aranceles formados y aprobados por el Obispo de la diócesis, y sancionados por la potestad secular para que puedan surtir sus efectos en juicio.

Por el Decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares de 5 de Mayo de 1617, á los cadáveres de los pobres debe hacerse el oficio y darles sepultura, .sin exigir por estos actos derechos de ninguna clase. Y el Ritual romano, *De excquiis*, dice que por los curas de la propia parroquia, ó por alguna cofradía piadosa, se faciliten las luces que según los decretos han de acompañar al cadáver.

Del mismo modo, por decretos de la Sagrada Congregación de Ritos de 14 de Febrero de 1626 y 15 de Septiembre de 1685, el Párroco, por cuya colación ó territorio sea conducido un cadáver que haya de ser sepultado en otra, no puede impedir el tránsito ni llevar derechos ó estipendio alguno, fuera, del caso en que se le haga funeral.

Según el Decreto de las Sagradas Congregaciones conjuntas del Concilio, Obispos y Regulares y Ritos de 10 de Diciembre de 1703, aprobado por la Santa Sede en 12 de Enero de 1704, en la pregunta XX se resuelve: que entre los derechos parroquiales y las funciones eclesiásticas, se cuenta el oficio ó funeral que se hace en la Iglesia ú Oratorios públicos enclavados dentro de los límites de una parroquia, y el cura de ésta tiene derecho á celebrarle, pues si tiene el feligrés derecho á elegir sepultura, esto se entiende sin perjuicio de los derechos parroquiales.

Y por el artículo 25 del Concordato vigente se preceptúa: que todos los eclesiásticos destinados al servicio de ermitas, santuarios, oratorios, capillas públicas ó iglesias no parroquiales, dependerán del Cura propio de sus respectivos territorios, y estarán subordinados á él en todo lo tocante al culto y funciones religiosas.

Reducida á puntos concretos, relacionados con los casos de más frecuente incidencia, la doctrina canónica anteriormente expuesta, que confirmaremos con las disposiciones de la potestad secular, resulta:

1.º Que la potestad eclesiástica es únicamente quien tiene plena jurisdicción sobre el cuerpo de todo el que fallece, hasta discernir ella la condición espiritual del individuo fallecido.

*Disposiciones civiles que confirman esta doctrina..*

La Real orden de 3 de Enero de 1879, acordada en Consejo de Ministros, explicando la Real orden de 30 de Mayo de 1878, dice así:

«S. M . el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien mandar que los Gobernadores civiles y demás autoridades procedan de acuerdo con los RR. Prelados, *dejando libre el derecho de la Iglesia*, pues no pudo ser el objeto de dicha soberana disposición despojar á la Iglesia *de la Facultad que EXCLUSIVAMENTE le compete para declarar quienes mueren dentro de la comunión y quienes fuera de ella; y por consiguiente, de conceder a los unos y*



*negar á los otros la sepultura eclesiástica con arreglo a los sagrados cánones y á los Convenios celebrados con la Santa Sede.»*

2.º Que las familias de los que han fallecido dentro de la Comunión católica, sean púberes ó impúberes (adultos ó niños) no tienen derecho alguno á disponer su conducción ó entierro civil, despojando al acto de la solemnidad, insignias y acompañamiento acordados por la Iglesia.

*Resolución concordada  
y disposiciones de las autoridades seculares  
que apoyan esta doctrina canónica.*

El Concordato vigente en su art. 8.º dice:

«En todas las demás cosas que pertenecen *al derecho y ejercicio de la Autoridad eclesiástica*, los Obispos y el clero dependiente de ellos *gozarán de la plena libertad que establecen los sagrados Cánones.*»

Sin duda alguna, *al derecho al ejercicio de la Autoridad eclesiástica*, compele disponer, y en su virtud ha dispuesto el modo de conducir los cadáveres de los que fallecen en el gremio de la Iglesia, prohibiendo los entierros privados entre los cuales se cuentan los hoy llamados *entierros civiles*.

La Constitución de la Monarquía española, en su artículo 11, dice.

«Nadie será molestado por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto.

*Sin embargo*, no se permitirán otras *ceremonias ni manifestaciones públicas* que las de la religión del Estado.»

Ciertamente, los llamados entierros civiles, si no han debido tenerlo, tienen ya el carácter de *ceremonias y manifestaciones publicas* contrarias y opuestas á la religión del Estado.

Así lo han entendido algunos señores Gobernadores civiles, celosos de la observancia de las leyes vigentes, y han dado circulares en que terminantemente prohíben los entierros civiles.

El Gobernador de Tarragona, en circular del 11 de Junio de 1891, y el de Baleares, en la del 2 de Octubre de 1900, dicen textualmente:

»Los señores Alcaldes no permitirán otros entierros civiles que los de los cadáveres á que la autoridad eclesiástica haya denegado sepultura en lugar sagrado, sin que sea bastante motivo para permitirlos, el que los padres, esposos, hijos, hermanos y otros parientes del finado, á pretexto de profesar distintas creencias, quieran privarles del entierro católico y de la sepultura eclesiástica.

Los párvulos que fallezcan bautizados, no pueden ni deben ser enterrados civilmente, porque á la Iglesia compete exclusivamente conducirlos al cementerio y darles sagrada sepultura.

Siendo por lo común los enterramientos civiles verdaderas manifestaciones, quedan sujetos á lo prescrito en la presente ley de Reuniones, debiendo en consecuencia solicitar el oportuno permiso de la Autoridad encargada, de sostener el orden.

Para, los enterramientos de los que mueren fuera de la Religión católica, debe designarse el trayecto más corto para la conducción al Cementerio á ellos destinado, evitándose por las autoridades que los entierros civiles se conviertan en manifestaciones públicas de hostilidad contra la Religión del Estado.»

3° Que de ningún modo pueden las familias elegir sepulturas en cementerios civiles o profanos, á sus difuntos fallecidos en el gremio de la Iglesia.

#### *Disposiciones civiles confirmatorias.*

«Por Real orden de 8 de Noviembre de 1890 se declaró anticanónico o ilegal el enterramiento, en el cementerio civil de Ribadavia, del niño de seis años, bautizado Abraham Pérez, á quien su padre privó por su propia autoridad de sepultura eclesiástica, condenándose al Alcalde y al padre del niño á los gastos de la exhumación que se hizo para enterrar al párvulo en el cementerio católico.

Por Real orden de 19 de Mayo de 1893 se desestimó la pretensión de D. Juan Dorado, que solicitaba que el cadáver de su esposa doña Isabel Arquero fuese inhumado en el cementerio civil, alegando como causa que la finada le había manifestado este deseo, por haberse separado del gremio de la Iglesia católica.

Hecha la debida reclamación por el párroco, alegando que no le constaba que la señora Arquero hubiese muerto fuera de la Iglesia, antes bien, tenía presunción fundada de que perseveraba en la creencia al tiempo de su fallecimiento, y que por lo tanto le correspondía en derecho sepultura sagrada, conocida la decisión del Párroco, se expidió dicha Real Orden amparando el derecho de la Iglesia.

Por el artículo 349 del Código penal incurre en las penas de arresto mayor y multa, quien practica ó hace practicar inhumaciones en sitio indebido.

4.° Que son incompetentes los autoridades del orden civil ó judicial para preceptuar la sepultura en ninguno de los cementerios, antes de la decisión de la Iglesia.

#### *Resoluciones de las autoridades del orden temporal en favor de esta doctrina canónica.*

Por Real orden de 30 de Septiembre de 1876, con motivo de la queja producida por el Rmo. Sr. Obispo de León contra el Juez de primera instancia de Riaño que. á pesar de las protestas de la Autoridad eclesiástica, ordenó el enterramiento de un cadáver en lugar sagrado, se le dijo lo siguiente:

«El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que siendo de la *exclusiva* competencia de la potestad espiritual la declaración de si un individuo pertenece á la Comunion católica, muere dentro de ella y merece o no los honores de sepultura eclesiástica, se abstenga V. S. en lo sucesivo de adoptar determinaciones como la adoptada *para las que carece de atribuciones.*»

Por la Real orden de 8 de Noviembre de 1890 se dijo al Alcalde de Ribadavia, por un caso análogo al anterior, que *en lo sucesivo se abstenga de conceder autorizaciones para las que carece de competencia.*

En la Real orden de 16 de Abril de 1891, se dice:

«S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Dirección general (de los Registros), ha tenido á bien disponer... que la designación del lugar de enterramiento no corresponde al encargado del Registro en que se inscriba la defunción, sino que debe limitarse dicho funcionario á consignar en el acta lo que sobre este particular manifieste la familia...; y en tal supuesto, una vez expedida la licencia del sepelio, puede éste verificarse en cualquiera de las Parroquias del término municipal, salvo en todo caso lo que determinen las Autoridades administrativas sobre traslación de cadáveres, ó lo que se disponga en las leyes y reglamentos de Sanidad, y *sin perjuicio de las facultades de la Autoridad eclesiástica, respecto á las inhumaciones que deban verificarse en los cementerios católicos.*»

La Dirección general de los Registros en 19 de Mayo de 1893, con motivo de una inhumación ilegal, en sus considerandos 1.º, 2.º y 3.º, dice:

Por el 1.º, *que según el contexto de los artículos 76, 79 y 95 de la ley del Registro civil, no incumbe á sus encargados señalar el cementerio en que ha de tener lugar el enterramiento.*

Por el 2.º, que es imprecendente la investigación que practicó de oficio, y sin excitaciones de persona interesada, el Juez municipal del distrito de la Inclusa, sobre la comunion religiosa de D. .1. A. al ocurrir el fallecimiento, dando lugar con sus providencias á conflictos que se hubieran evitado, si se atuviese estrictamente á los deberes que impone á los encargados del Registro civil y el Reglamento del ramo.

Por el 3.º, que al mencionar en el acta de defunción, además de las declaraciones del compareciente, el acuerdo para que verificase la inhumación en cementerio distinto del que se pretendía, ha infringido también el Juez municipal el precepto del artículo 20 de dicha Ley.

Según consta en el *Boletín Eclesiástico* de Barcelona del día 17 de Abril de 1886, la Audiencia de lo criminal de Tromp condenó á dos años y un día de suspensión de cargo, inhabilitación por igual tiempo de obtener otros análogos y al pago de costas, al Juez Municipal del N. por haber mandado enterrar en el cementerio católico, sin autoridad para ello, el cadáver de un niño bautizado, cuyo padre pertenecía á la secta de librepensadores y fue conducido sin intervencion alguna de la Iglesia.

Sólo, pues, á la Iglesia compete declarar, quiénes mueren dentro de la Comunión católica y quiénes fuera de ella; y por consiguiente, de conceder á los unos y negar á los otros la sepultura eclesiástica.»

5.º Que los entierros civiles y las exhumaciones en los cementerios profanos, sólo pueden verificarse después que la Iglesia haya determinado que la condición espiritual del fallecido era la de extraño á la comunión católica ó expulsado de su seno, é indigno, por tanto, de sepultura eclesiástica. Después de esta declaración, el cadáver queda sometido á la potestad secular y sujeto á las leyes sanitarias y de orden público que rijan en la materia.

*Así se consigna terminantemente en la ya citada Real orden de 3 de Enero de 1879, que como acordada en Consejo de Ministros, sirve de fundamento legal en esta materia.*

6.º La Iglesia tiene derecho á impedir que los cadáveres de los que mueren fuera de su seno, ó que previa la debida información los ha declarado indignos de la sepultura eclesiástica, se inhumen en los coménerios católicos; y si por abuso de la autoridad civil ó judicial, ó por error ó descuido, ó por atropello de los particulares se consumase el sepelio, la Iglesia tiene perfecto derecho á decretar y ordenar la inmediata exhumación y el traslado al cementerio profano.

Si por el contrario, se hubiese verificado indebidamente el sepelio de un cadáver, con derecho á sepultura eclesiástica, en un cementerio profano ó civil, la Iglesia tiene del mismo modo el derecho á exhumarlo y disponer su inhumación en el cementerio católico.

Y si por razones de higiene pública no pudiesen verificarse inmediatamente las exhumaciones, ínterin transcurre el tiempo marcado por las leyes de sanidad (de dos á cinco años) deben en ambos casos cercarse con tapias las sepulturas, aislándolas del resto del cementerio en donde se hallaren.

*Disposiciones de las autoridades seculares sobre esta materia.*

Por Reales órdenes de 9 de Febrero de 1860, 29 de Octubre de 1861, 11 de Marzo de 1867, 15 de Octubre de 1875, 30 de Septiembre de 1876, 3 de Enero de 1879, 31 de Marzo de 1880, 24 de Octubre de 1887, 8 de Noviembre de 1890, 19 de Mayo do 1893, 18 de Mayo de 1897, Resolución de la Dirección general do los Registros de 19 de Mayo de 1893 y Auto de la Audiencia de Zamora de 4 de Octubre de 1895 se han resuelto favorablemente al derecho de la Iglesia, cuantos incidentes hayan ocurrido en la práctica, quedando sancionados por las leyes civiles los preceptos de la legislación canónica, expuestos en este artículo.

También el código penal en sus artículos 349, 350, 355 y 396, castiga:

1.º Con arresto mayor y multa al que practica ó hace practicar *una inhumación cotraviniendo á lo dispuesto por las leyes ó Reglamentos* respecto al tiempo, sitio y demás formalidades prescriptas para las inhumaciones, y al que *vióla los sepulcros ó sepulturas,*

practicando cualesquiera actos que tiendan directamente á faltar á la memoria de los muertos.

Y 2.a Con multa, al que exhuma ó traslada los restos humanos con infracción de los Reglamentos y demás disposiciones de sanidad; al que infringe las disposiciones sanitarias dictadas por la Administración sobre conducción de cadáveres y enterramientos; y á los que profanan los cadáveres, cementerios ó lugares de enterramiento por hecho ó actos que no estén comprendidos en los expuestos.

*NOTA. Por la Bula Apostolicae Sedis incurrer en excomuni3n latae sententiae, n. r. los que mandan 3 obligan á dar sepultura eclesiástica á los herejes notorios y nominalmente excomulgados 3 entredichos. Incurrer tambi3n ipso juro en el entredicho del ingreso en la Iglesia, los que á sabiendas admiten a los excomulgados nominatim á la sepultura eclesiástica.*

7.º Que los cementerios son lugares sagrados extraños al comercio humano.

S3lo la autoridad eclesiástica es en ellos la competente; y la civil no tiene en estos lugares otra intervenci3n que la que demanda la higiene p3blica.

Bajo la custodia de la iglesia est3n, y sus Párrocos son los que han de conservar sus llaves.

*Disposiciones del orden civil confirmatorias de esta doctrina.*

La Real orden de 18 de Marzo de 1861, dada de acuerdo con el informe de las Secciones de Estado y de Gracia y Justicia, de Gobernaci3n y Fomento del Consejo de Estado, reconoce toda la doctrina can3nica expuesta en el articulo anterior, en los siguientes elocuentísimos t3rminos:

«Desde los primeros tiempos del cristianismo han sido considerados los cementerios como lugares sagrados, gozando los privilegios y prerrogativas de tales. Eran consagrados por los Obispos con las ceremonias establecidas del mismo modo que las Iglesias. De aqu3 proceden todas sus exenciones y privilegios.

Y no pod3a suceder otra cosa, porque los fieles mientras viven pertenecen a la sociedad civil; desde que mueren, sus restos pertenecen á la Iglesia que les recibe y conduce al cementerio con las plegarias y oraciones de los difuntos y les da sepultura bendecida, como parte de la comuni3n cat3lica en que vivieron. De aqu3 ha procedido la parte tan principal que la Autoridad eclesiástica ha tenido siempre en todo cuanto se ha referido á cementerios, que se han considerado como *una parte integrante de las Iglesias Parroquiales*. Ambos derechos, el can3nico y el civil est3n conformes en esto.

Si se examina la direcci3n y administraci3n de los cementerios, se ver3 que por la Ley 1ª: titulo XIII, Partida 1.a, correspond3a á los Obispos sealarlos, fijar su extensi3n y amojonarlos. Don Carlos III, por C3dula de 3 de Abril de 1787, que es la Ley 1.", titulo III de la Novísima Recopilaci3n, restableciendo la disciplina de la Iglesia en el uso y construcci3n de cementerios seg3n el Ritual Romano, dispuso que se hiciesen bajo el plan o diseo que har3an formar los Curas ,de acuerdo con el Corregidor del partido,

costeándose los gastos de los caudales de fábricas de las iglesias si los hubiese, prorrateándose lo que faltase entre los partícipes en diezmos, ayudando también los caudales públicos.

Por la Real orden de 2 de Junio de 1833 encargándose la construcción de cementerios en todos los pueblos, se ordenó que donde se alegase y probase que las fábricas de las Iglesias no tienen fondos para construirlos, se echo mano de los de propios; y si tampoco estos existen, los Ayuntamientos propongan los medios adecuados á este objeto.

Se ve, pues, con qué especial cuidado han tratado las leyes de poner de manifiesto la intervención que se ha concedido á las Autoridades eclesiásticas y á la Iglesia, en este particular, ya concediéndoles el tomar la iniciativa, ya presentando los fondos municipales como obligados á costear estas obras. Es consecuencia natural y lógica de esto, que la custodia de los cementerios está sometida á las Autoridades eclesiásticas, cuya primera intervención ha sido reconocida por las leyes, y no debe ser obstáculo para ello el que un cementerio haya sido construido con fondos municipales, porque no por eso se habrá cambiado la esencia del lugar, puesto que desde el momento en que haya sido consagrado, pertenece á los bienes de la Iglesia inalienables.

Muchas iglesias hay construidas con fondos de los pueblos y de que son patronos los Ayuntamientos, sin embargo, á ninguno se lo ocurrió la pretensión de tener en su poder las llaves, que corresponden al párroco.

Si se consultan los antecedentes que existen en el Consejo, se verá que cuantas consultas se han evacuado, lo han sido en el mismo sentido. (Así en la del Ayuntamiento de Plasencia en 23 de Octubre de 1817 y 24 de Junio de 1819 y en la del de Trusíos, provincia de Santander).

No por esto se priva á la Administración de la justa intervención que debe tener en los cementerios, en lo que se refiere á su policía y régimen en cuanto tiene relación con la salud. Las Autoridades administrativas pueden y deben examinar los cementerios para ver si cumplen con las prescripciones legales acerca de las sepulturas, depósitos de cadáveres, entierros y exhumaciones. Siempre que estas Autoridades locales tengan que entrar en los cementerios para, cumplir su cometido, el parroco, ó quien en su nombre tenga las llaves, deberá franquearla inmediatamente, de modo que el servicio público pueda llevarse sin retraso y sin obstáculo alguno.»

Hasta aquí la Real orden citada, que por su importancia histórico-legal hemos transcrito íntegra.

Esta Real Orden ha servido de fundamento á las posteriores publicadas en 13 de Noviembre de 1872, 14 de Julio de 1879, 22 de Enero de 1883 y 11 de Febrero de 1892, en todas las cuales se reconoce que el cementerio es un lugar religioso dependiente de la Autoridad eclesiástica, si bien las Autoridades administrativas tienen también obligaciones que cumplir en ellos, en lo relativo á higiene pública y policía sanitaria por cuya razón se determinó por Real Orden de 1872 y siguientes que dichos lugares sagrados tuviesen dos llaves, á fin de que ambas potestades pudieran ejercer las atribuciones que respectivamente les incumben.

Otros testimonios del orden civil existen para confirmar la autoridad de la Iglesia en los cementerios. En el Reglamento de los cementerios del Este en Madrid, aprobado por Real Orden de 10 de Septiembre de 1881, en su art. 1º. dice: «El cementerio municipal católico de Madrid, denominado del Este, es un lugar sagrado con arreglo á los Cánones, y se halla, por tanto, separado del comercio. Pero habiéndose construido con fondos municipales, corresponde al Ayuntamiento su administración, sin perjuicio del respeto debido á la jurisdicción y derechos de la Iglesia.

Art. 5º: El Capellán es el jefe del personal, y su nombramiento corresponde al Ayuntamiento con aprobación de la Autoridad eclesiástica.

Art. 6º Las llaves del cementerio y de todas sus dependencias serán custodiadas por el Capellán.

Art. 3º. El Ayuntamiento reconoce gustoso en beneficio de las parroquias de esta Corte con destino á las atenciones del culto, un derecho consistente en 5 pesetas por cada adulto, y 2 pesetas 50 céntimos por cada párvulo que se rebajarán de las tarifas del Municipio.

En el Reglamento del Cementerio general de Barcelona, aprobado en 29 de Enero de 1877, se dice:

Art. 1º. La Junta administrativa del cementerio se compone de los vocales siguientes: el Alcalde primero, Presidente; el Reverendo Provisor, dos Regidores, un Síndico Procurador, un Cura párroco y cuatro obreros comisionados de las obras parroquiales.

Art. 2º. El Capellán Mayor será el jefe inmediato del cementerio.

### **Nota**

Aun en el caso de que el cementerio sea municipal, no pueden los Ayuntamientos nombrar un empleado distinto del Capellán, para administrar los intereses municipales. Así lo resolvió la Real orden de 20 de Agosto de 1892, con motivo de una alzada del Municipio de Mahón.

### *Exhumaciones y traslaciones de cadáveres*

Por diversas disposiciones civiles se reconoce a la Iglesia el derecho á intervenir en este acto.

En la Real Orden de 19 de Marzo de 1818, en su regla cuarta se dice:

«Para verificar la exhumación dentro del tiempo de dos a cinco años después de sepultado un cadáver, ha de preceder á la licencia del Jefe político: primero, el permiso de la autoridad eclesiástica, segundo... etc.»

Igual procedimiento se preceptúa por la Real Orden de 30 de Enero de 1851 y la Circular de 11 de Noviembre de 1886 de la Dirección de Beneficencia y Sanidad.

8.º Que los Párrocos, Coadjutores y Ministros, y las fábricas parroquiales, tienen perfecto derecho á percibir, por ley ó costumbre, las oblaciones ó pago de derechos de Funeral, sepultura, cuarta parroquial, etc., que se conocen con diversos nombres, según las regiones; oblaciones ó derechos que se consignan en aranceles ó sanciona la costumbre de cada lugar; no pudiendo los fieles oponerse en derecho al pago de estas obligaciones que, en su cuantía, han de estar *en relación con los caudales o fortuna del difunto*.

*Disposiciones concordadas  
y otras resoluciones de la potestad secular  
en confirmación de esta doctrina*

Además de lo que se preceptúa en el artículo 33 del Concordato vigente, sobre el derecho de los Párrocos y Coadjutores á percibir los derechos de estola y pie de altar que se les asigna como medio para suplir la deficiencia de sus actuales y exiguas dotaciones, existen las siguientes resoluciones de derecho.

En primer lugar, la Real Cédula de 3 de Enero de 1854, en su regla 11.a que trata de la formación de los aranceles, previene que en armonía con el artículo 33 del Concordato, se ordene la distribución de derechos por bautismos, matrimonios, *entierros y exequias*, en cada partida del arancel respectivo, fijando la parte ó partes que correspondan á la Fábrica, Párroco, Coadjutores y Ministros inferiores, con severa prohibición de *exigir* otros, fuera de los del Arancel, á título de ofrendas voluntarias, donativos ó gratificaciones.

En segundo lugar, hay un documento negativo de gran valor y fuerza, cual es la Real orden de 18 de Enero de 1972, dejando sin efecto una Circular del Presidente *de* la Audiencia de la Coruña, en la que se prohibía á los Jueces de primera instancia de su distrito admitir *demandas sobre paga, de oblatas*.

En tercer lugar, la Real Orden de 13 de Julio de 1872 sostiene que el producto de los derechos de estola y pie de altar, está considerado como medio de sustentación del culto y sus ministros, y por lo tanto, según lo consignado en el artículo 33 del Concordato y en la Real Orden de 3 de Enero de 1854, en su base XXIV so les reconoce á los Párrocos y Coadjutores la legalidad en la exacción de dichos derechos.

En cuarto lugar, existen las sentencias de los Juzgados de primera instancia de Figueras, de 22 de Junio de 1861; de Chantada, de 4 de Febrero de 1882; de La Vecilla 14 de Octubre de 1882; de León, 6 de Diciembre de 1882; de Cifuentes, 5 de Diciembre de 1885; de Laracha, 24 de Noviembre de 1888; de Carballo, 26 de Marzo de 1890; de Frechilla, 8 de Octubre de 1890; de Zamora, 3 de Febrero de 1891; de Molina de Aragón, 10 de Julio de 1884; de Gergal, 13 de Abril de 1896 y Almazán, 26 de Octubre de 1897, los cuales condenan al pago de ciertas cantidades por derechos de estola y pie de altar y por oblatas; siendo de notar que las sentencias de los Juzgados de León, Frechilla y Molina de Aragón, fueron dictadas condenando á las partes al pago de los derechos parroquiales, por actos de funeral celebrados por los respectivos Párrocos, sin previo mandato ni acuerdo de las familias de los finados.



Últimamente, el Código civil vigente dispone lo siguiente:

Art, 1891. Cuando sin conocimiento del obligado á prestar alimentos, los diese un extraño, éste tendrá derecho a reclamarlos de aquél, á no constar que los dio por oficio de piedad y sin ánimo de reclamación.

Los gastos funerarios *proporcionados á la caridad de la persona y á los usos de la localidad*, deberán ser satisfechos, aunque el difunto no hubiese dejado bienes por aquellos que en vida habrían tenido la obligación de alimentarle.

Por el artículo 810 se dispone que los gastos de entierro y funeral deberán deducirse del tercio de libre disposición, antes que la cuota concedida á los herederos á que se refiere.

Del mismo modo, el artículo 1921, en la concurrencia de créditos, reconoce preferencia á los devengados por los funerales del deudor, y también de su mujer y de sus hijos constituidos bajo su patria potestad, si no tuviesen bienes propios.

Por el 902, que á los albaceas toca disponer y pagar los sufragios y el funeral del testador con arreglo a lo dispuesto por él en el testamento, y, en su defecto, según la costumbre del pueblo.

Y por el 903, que si no hubiese en la herencia dinero bastante para el pago de los funerales y legados, y los herederos no lo aprontasen de lo suyo, se vendan los bienes muebles, y si no alcanzasen éstos, los inmuebles.

### **Advertencia importante**

En todas las disposiciones últimamente citadas, se consigna cuál es la ley y su espíritu en orden al carácter obligatorio de los entierros y funerales, y el derecho inconcuso que asiste á los Párrocos y Ministros para celebrarlos aun sin mandato de las familias; así como á percibir las obvenciones señaladas en arancel aprobado, ó por la costumbre.

La Iglesia, sin embargo de su inconcuso derecho, y á pesar de los graves apremios pontificios para que tales costumbres laudables se mantengan incólumes, ha usado y usa de gran benignidad y exquisita prudencia en el ejercicio de su derecho, como bien puede observarse en la práctica. Pero parece llegado el momento de reintegrar las leyes y costumbres cristianas de los entierros y funerales, siempre con la debida discreción; y esto, por dos razones.

La primera, porque se ha, introducido el abuso, aun entre familias eminentemente cristianas, de prescindir en absoluto para el entierro de sus difuntos, de aquella solemnidad externa, y acompañamiento parroquial que la Iglesia tiene prescrito; abuso y desacato que si en los pueblos son bien raros y casi ni se intentan, en las ciudades, y más todavía en esta capital, se han hecho de uso corriente, al punto de que es rarísimo el cadáver que es conducido á la sepultura con acompañamiento eclesiástico é insignias cristianas.

Es doloroso observar en los entierros, que se desconozca si aquel cadáver es el de un cristiano fallecido en el seno de la Iglesia católica, ó el de un infiel, hereje ó excomulgado.

La segunda razón que reclama el restablecimiento de las leyes eclesiásticas en orden á los entierros y funerales, es de índole tal, que no quisiéramos tocarla, y que más bien la dejaremos á la consideración del pueblo cristiano, con apelación á su conciencia.

Los templos casi en ruinas y el culto divino reducido á unas demostraciones de la mayor pobreza y estrechez, por el descuento de una cuarta parte que sufre en su escasísima dotación; los Párrocos y sus Coadjutores reducidos á una situación precaria y casi bochornosa por la misma causa, pues la generalidad, ni en el decoro de sus personas y viviendas, ni en las manifestaciones de su generosidad con el pobre, pueden ostentarse en armonía con su carácter sagrado y las exigencias de su ministerio caritativo; de donde en buena parte proceden su desprestigio y menor estimación entre los fieles. Todo esto, materia es para las preocupaciones de un Prelado de la Iglesia, y para la reflexión de los fieles que amen el decoro de las cosas santas.

## DISPOSICIONES VARIAS

9.º No es posible exponer en una Circular toda la legislación canónica y civil sobre entierros y sepulturas. Hemos consignado lo más culminante, y que hace más al caso para el fin que en el momento actual nos proponemos. Sin embargo, por vía de apéndice y como complemento de esta materia, tratamos á continuación de varios puntos que son de gran interés y deben ser conocidos por nuestros Párrocos y fieles.

A. ENTERRAMIENTOS EN LAS IGLESIAS. NO pueden ser enterrados en ellas más que los reyes y sus hijos, los Obispos, los fundadores de Iglesia y otras personas de virtud y santidad. *Ley 11, del tit. 13, de la Partida 1ª*— En las Catedrales pueden ser enterrados los Muy Rvdos. Arzobispos y Rvdos. Obispos.-- (*Real orden, de 4 de Octubre de 1806*).

En los atrios y huertos de sus conventos, las Religiosas en rigurosa clausura.— (*Real Cédula de 10 de Mayo de 1818*).

Por la Real orden de 17 de Julio de 1887, recopilación de todas las disposiciones anteriores, se resolvió que quedan exceptuados del sepelio en los cementerios comunes los individuos de la Familia Real, los Muy Rvdos. Arzobispos y Rvdos. Obispos, las religiosas en perfecta y absoluta clausura, y por último, aquellos á quienes el Gobierno de S. M. por circunstancias especiales, conceda de Real orden excepción para ser enterrados en Iglesias, panteones ú otros lugares.

B. PANTEONES. La ostentación y el lujo inmoderado en esta clase de sepulturas, siempre se ha reprobado por la Iglesia. Si los ha permitido, ha sido cuando servían de ornato decoroso á los templos, y con el cadáver sepultado en la tierra. (*S. C. de Obisp. y Reg., 13 Octubre 1579*).

Las Sinodales de este Obispado disponen que se construyan en el suelo y no sobresalgan del pavimento de los templos. (*Lib. 3, T. 10, párr. 2*).

Las mismas leyes civiles reprueban la vana pompa en estos monumentos, invocada la intervención de los Prelados para moderar los excesos, y con este fin disponen que á ellos se sometan los planos y diseños, sin cuyo requisito no pueden ser construidos. (*Real Cudula de 4 de Enero de 1851. — Real orden, de 19 de Abril de 1859*).

LAS TRASLACIONES de cadáveres a panteones particulares es permitida, pero es en el caso de que se hallen situados fuera de poblado, y se cumplan todas las prescripciones higiénicas y sanitarias.— *Reales Ordenes de 19 de Marzo de 1818, 12 de mayo 1849 y 5 Abril 1889*).

C. NICHOS Y FOSAS. Según las ultimas disposiciones, está prohibido construir nichos en los cementerios de nueva creación.

Tampoco se permite el uso de fosas comunes, pues debe cada una ser para un solo cuerpo (*Circular de la Direccion General de Beneficencia y Seguridad de 27 de febrero de 1890*).

D. URNAS FUNEBRES. Las Constituciones Sinodales de este Obispado los prohíben terminantemente (*Lib. 3, T. 10, parr. 2*)

Sin embargo, por el derecho general eclesiástico solo se prohíben los coches cerrados (*Sag. Cong. De Obisp y Reg. De 13 de Julio de 1616 y 15 de febrero de 1658*)

Están autorizados por las leyes civiles los coches fúnebres, pero sin que pueda monopolizarlos en contrata una empresa determinada. Los particulares pueden usar el carruaje fúnebre que tengan por conveniente. (*Reales ordenes de 2 de Julio de 1867, 30 de abril de 1878 y Real decreto de 2 de Julio de 1857*)

E. DISCURSOS Y ACTOS PROFANOS EN CEMENTERIOS. Además de las leves canonicas, también las leyes civiles prohíben todo acto profano que desdiga de la santidad de este sitio sagrado. Está prohibido pronunciar o leer discursos o composiciones poéticas, hacer demostración de ningún genero, o ejecutar acto alguno profano; estando obligadas las autoridades del orden temporal a prestar el apoyo que les reclama la autoridad eclesiástica para corregir estos desmanes (*Real orden de 22 de Abril de 1857*).

Las Sinodales de este Obispado, (*Lib. 3º, Tit. 1º.parr. 2º.*), en ejecución de lo decretado por el Santo Concilio de Trento, ordenan que en el sitio donde hubiera existido Iglesia con su cementerio, después de destruir sus altares y dejarla profanada con las ceremonias convenientes, y sacados los restos de los difuntos, se ponga una cruz grande y bien fija en aquel lugar, para que sea éste siempre tratado con gran reverencia y no sirva para ministerios profanos ó pecaminosos.

F. CEMENTERIOS PROFANOS O CIVILES. Estça mandado que los construyan los Ayuntamientos. (*Ley de 24 de Abril de 1835 y Reales Ordenes de 16 de Julio de 1871, 28 de Febrero de 1872. 2 de Abril de 1883 y 3 de Enero de 1879*).

En las poblaciones donde no hubiere estos cementerios, los Párrocos debentener presente lo que prescribe la R. O. de 3 de Fuero de 1879 para con los que fallecen fuera del gremio

de la Iglesia católica, y es «*que sean enterrados en lugar decoroso, inmediato; pero separado del cementerio católico, evitando toda profanación*».

En estos cementerios no deben usarse cruces en las sepulturas, ni sobre sus portadas.

Se deduce lo primero de las Constituciones Sinodales de este Obispado, que en la disposición 12 del Lib. 3.º t. 9) dice: «*Si aconteciere, haber sepultado algun fiel, en lugar no sagrado, y después se hubieren de trasladar sus restos á lugat' sagrado, en el Ínterin que se hace la traslación se le ponga una cruz en la sepultura sobre la cabecera*». Esto prueba, que por la antigua disciplina no se permitían las cruces en los cementerios profanos.

Respecto á las cruces en las portadas, si los cementerios profanos son indistintamente para todos los que mueren fuera, de la comunión católica, ni á éstos ni al lugar en que se encuentren sus cadáveres les corresponde ser cobijados con el signo de la redención cristiana, que menospreciaron; v si son *ccmenterios exclusivos de disidentes*, la Real orden circular de la Presidencia del consejo de Ministros de 23 de Octubre de Octubre de 1876, en su regla, 4ª dice: «*Queda prohibida desde esta fecha toda manifestación pública de los cultos ó sectas disidentes de la religión católica fuera del recinto del templo, o del cementerio de las mismas*». Y en la regla 2.a «*se entenderá, por manifestación pública todo acto ejecutado sobre la via pública, ó en los muros exteriores del templo ó del cementerio que dé á conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones ó de letreros, banderas, emblemas, anuncios y cárteles.*»

El uso de la Cruz bendita debe estar desterrado de estos lugares profanos ú opuestos al genuino cristianismo.

**G. EXEQUIAS DE CUERPO PRESENTE.** La Iglesia las tiene ordenadas, las prescribe de rito en sus ceremoniales y constantemente ha reclamado su uso de las autoridades civiles que las han prohibido.

Fueron prohibidas en general (*ecepto las de los RR. Arzobispos y Obispos*) por varias disposiciones civiles, (*Real Cédula- de Carlos IV en 1801 y Reales órdenes de 20 de Septiembre de 1849, 28 de Agosto de 1855, 15 de Febrero de 1872 y 28 de Mayo de 1884*).

Se permitieron, excepto en tiempo de epidemias, y cuando los facultativos en el parte de defunción declaren que el cadáver no se encuentra, en estado de ser conducido á la Iglesia. (*Real orden de 13 de Febrero de 1857*).

**H. DEPÓSITOS EN LAS IGLESIAS Y CASAS.** Se permite el depósito de cadáveres en Capillas independientes de las iglesias, en épocas normales, siempre que las capillas se hallen separadas de los templos, no estén habilitadas para el culto, ni tengan en ellas entrada los fieles, y que estén ventiladas, (*Reales órdenes de 16 de Abril de 1856 y 19 de Septiembre, de 1865*).

Los CADÁVERES EMBALSAMADOS pueden permanecer hasta tres días, ya en las iglesias, ya en las casas mortuorias. (*Real orden, de 28 de Abril de 1875*).

## NOTA

En nuestro concepto, y fundándonos en las Reales órdenes citadas sobre depósitos de cadáveres, podrán celebrarse exequias de cuerpo presente:

1º. Si el cadáver estuviere en capilla ventilada, y separada ó aislada, de la iglesia; la cual podrá conseguirse, ya por una cancela, de cristales, ó de cualquier otro modo.

2º. Si el cadáver estuviere embalsamado, durante, los tres dias que la ley permite su permanencia en el templo.

En donde hubiere oportunidad, los Párrocos deberían preparar esas capillas aisladas en sus iglesias, y de este modo, dentro de las prescripciones de las leyes, podrá restablecerse la costumbre, tan amada por la iglesia, de las exequias de cuerpo presente.

¡Cuántas familias, en vez de depositar en el cementerio, lejos de su vigilancia, los cuerpos queridos de sus difuntos, preferirían depositarlos en esas *capillas de las iglesias*, en donde los tendrían casi á su vista y garantizada su custodia por la autoridad del Párroco!

## TERMINO Y CONCLUSIÓN

10º. La exposición anteriormente hecha de la doctrina canónica, robustecida,, si cabe, por las disposiciones concordadas y resoluciones de las potestades del orden temporal, nos ponen de relieve cuál es el derecho de la Iglesia en orden á este trascendental asunto, y, por la vigencia, de esas leyes, cuán de manifiesto queda nuestra obligación de hacerlas cumplir. Los apremios de la conciencia por un lado, y por otro el prestigio de la autoridad, menoscabado á nuestros propios ojos por la. extrañeza que á los fieles pueda, causar el deber no cumplido, nos apenan y dan cómbate cruelísimo. Auméntanlo las vindicaciones de la justicia, por el amparo de los derechos de los Párrocos y sus ministros e iglesias, y la urgencia de procurar el propio remedio á sus apremiantes necesidades. Pero los tiempos son adversos á estas exigencias del derecho, las costumbres en mucha parte casi en desuso y las voluntades poco propensas á facilitar la acción eclesiástica.

Quisiéramos conciliarlo todo, aliando el deber con las conveniencias de los tiempos, á fin de que de todo ello resultara la ley cumplida y nadie contrariado, al menos con aquel género de contrariedad que se repute agravio.

Hechas estas consideraciones preliminares, venimos en disponer por ahora, é ínterin maduramos y ponemos en ejecución un plan más determinado, lo siguiente:

PRIMERO. Rogamos con el mayor encarecimiento á las Autoridades de todos los órdenes, que en el desempeño de sus funciones se atengan á los preceptos canónico-legales que rigen en esta materia, consignados detalladamente en esta Circular; y nunca traspasen sus respectivas órbitas, para, que de este modo se eviten los conflictos de autoridad por motivo de competencias, siempre sensibles á ambas potestades.

Rogármolos, que en vez de remoras, sean eficaces auxiliares de la Iglesia en el ejercicio de sus funciones sagradas.

SEGUNDO. Del mismo modo encargamos á nuestros Párrocos, que hagan un estudio meditado de esta Circular: pesen muy bien sus aplicaciones en cada caso; midan todas las circunstancias de lugar, tiempo, ocasión y costumbre, y procedan siempre con recto espíritu y exquisita prudencia y consejo, como ministros del Señor libres de pasiones humanas, inspirándose únicamente en el bien de la Iglesia y la salud de las almas.

TERCERO. Como el buen acuerdo con las Autoridades locales habrá de facilitar á los Párrocos el ejercicio de su sagrado ministerio en el asunto que ventilamos, veríamos con gran complacencia que entre; ambas entidades se pactasen acuerdos escritos y solcmnes, sancionados por los respectivos superiores, con la concesión de muchos honores y beneficios en caso de fallecimiento; pues sobre ser esta conducta de edificante ejemplo en la localidad, funde los afectos, crea una grata y fructuosa concordia, y dispone los ánimos á la benevolencia y la paz, tan necesarias para el ordenado ejercicio de la justicia y de las leyes.

Consignadas estas disposiciones, que tienen mas bien el carácter de ruegos, encargos y consejos, procederemos á los mandatos.

*Cuarto.* Ocurrido el fallecimiento de cualquier persona púber ó impúber, sea o no perteneciente á la Comunión católica, el Párroco de la respectiva feligresia, previa la presentación del certificado medico que exprese en forma legal la defunción, anotará la inscripción en el minutario ó libro de asiento correspondiente, expresando la circunstancia de si murió dentro ó fuera del gremio de la Iglesia católica. Acto seguido, y con entera independencia, del mandato judicial, expedirá la orden de sepultura para el cementerio que corresponda, según la condición espiritual del finado; extremo que depurará con la debida inteligencia y circunspección.

Si se tuviese alguna duda sobre este particular, ó si hubiere oposición á la sepultura fuera del lugar sagrado por ser indiano, ó reclamaciones para que se le inhume en lugar profano siendo digno, en estos casos los Párrocos de la capital acudirán á Nos ó á nuestro Rvdo. Provisor, y los de las otras ciudades y pueblos al señor Arcipreste del partido, y este, en caso de grave duda de hecho ó de derecho, á Nos; usándose en todos estos trámites de la mayor actividad para que no se retarde considerablemente la hora del sepelio.

Tengan muy en cuenta los señores Curas lo preceptuado en el derecho para la denegación de sepultura eclesiástica, y los tramites que para el caso se marcan.

*Quinto.* Para evitar que en los cementerios católicos puedan ser inhumados cadáveres á los que no corresponde este derecho espiritual, ó por el contrario, que se inhumen en los cementerios profanos ó de disidentes los cuerpos de los fallecidos en la Comunión católica, los Párrocos de los pueblos, que son los que están encargados inmediatamente de estos lugares sagrados y cuyas llaves conservan, ejercerán la más exquisita vigilancia, y por sí mismos darán las órdenes oportunas según los casos.

Con el mismo fin de evitar dichas profanaciones y atropellos, en las ciudades ó pueblos donde hay Capellanes encargados de los cementerios, como dichos Capellanes dependen para este objeto de la autoridad eclesiástica, no procederán á hacer inhumación alguna sin el mandato expreso y escrito del Párroco á quien corresponda el cadáver; sin que decidan en ningún caso dar sepultura con *las órdenes solas* de las autoridades civiles ó judiciales, pues éstas son insuficientes para este ofecto, ciñéndose su alcance únicamente al orden administrativo.

Deberán, sin embargo, los señores Capellanes reclamar de los interesados ambas órdenes: la eclesiástica y la judicial, para atemperarse á los preceptos legales y evitarse responsabilidades.

*Sexto.* Con el fin de que en la ciudad de Málaga, en donde hay dos cementerios católicos y otros que no lo son, haya el debido orden y se observen mejor los preceptos canónicos, los señores Curas, que es á quienes una vez establecidos los cementerios generales corresponde por derecho ejercer en ellos «in solidum» su autoridad, designarán dos individuos del Cabildo de Párrocos, ó más si se erigieren nuevos cementerios, para que por un bienio ejerza cada uno en los cementerios no católicos la debida vigilancia, á fin de que su acción laica no menoscabe los derechos de la Iglesia, y en los cementerios católicos existentes ejerzan separadamente la autoridad propia y la delegada de los demás, cumpliendo y haciendo cumplir todo lo que en derecho procede, así para, el orden y respeto que ha de guardarse en estos lugares sagrados, como en lo relativo al culto religioso en sus Capillas, celebración de misas y funerales, expedición de documentos, relaciones con las Autoridades y particulares, y todo lo demás que les compete como autoridad única y legítima, en cuanto á la parre espiritual de estos lugares santos.

En armonía con la letra y espíritu del Concordato vigente, los señores Capellanes serán reputados desde esta fecha como Coadjutores de los Párrocos en este ministerio, con título que Nos daremos á los actuales, y Nos ó nuestros sucesores á los que en adelante sean nombrados y presentados por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad y la Autoridad episcopal encontrare dignos.

Un estatuto especial en donde consten las reglas que han de observarse en los cementerios en el orden espiritual, que regule los deberes y derechos de los Párrocos y Capellanes-Coadjutores, y consigne los aranceles que en las funciones eclesiásticas han de regir y la participación que á cada cual corresponda, se formará inmediatamente por los Párrocos de esta capital, recayendo en él en su día las oportunas aprobaciones.

En las ciudades de esta Diócesis en donde sean aplicables estas disposiciones, tendrán también su fuerza y vigor.

*Séptimo.* Siendo precepto canónico la solemnidad en el entierro ó conducción de los cadáveres de los que fallecen en el gremio de la iglesia, sean púberes ó impúberes, (párvulos, niños ó adultos), se seguirá, observando puntualmente este precepto en donde esté en uso y pleno vigor; y allí donde; no estuviere, los Párrocos y encargados de las parroquias procurarán hacerlos observar, valiéndose para ello de todos aquellos medios que el celo, la caridad y la prudencia aconsejaren, hasta lograr el restablecimiento de la costumbre cristiana.

Las reflexiones piadosas, la moderación en los derechos de arancel, una amplia dispensa, en favor de los pobres y el auxilio de las autoridades ayudarán al logro de este fin.

Importa mucho que, en determinados casos, se haga comprender á los rebeldes por sistema, que las leyes civiles autorizan para poder obligarles al cumplimiento de este deber sagrado.

*Octavo.* Prohibimos con el mayor rigor, y, en cuanto cabe, renovamos los mandatos de nuestras Constituciones sinodales, respecto á que ninguna persona del orden eclesiástico ó civil concurra á esta clase de entierros privados ó profanos; y en particular reprobamos que asistan á tales entierros individuos de las órdenes ó congregaciones religiosas de hombres ó mujeres, así como la asistencia de Sacerdotes, bien como *acoinpañantes particulares* con luces é insignias, bien asociados en duelo á las familias, incurriendo de aquí en adelante, si así lo hicieren, en nuestro desagrado; y si fuesen reincidentes nos reservarnos imponerles aquellas penas canónicas que por derecho nos corresponde usar contra los violadores de la disciplina eclesiástica.

*Noveno.* Permitimos que en donde estuviere establecida la costumbre de hacerse conducciones de noche para depositar los cadáveres, puedan asistir las parroquias con aquella clase de acompañamiento que permitan las circunstancias, completándose al día siguiente el oficio de exequias que prescribo el Ritual romano.

*Décimo.* Mandamos con toda nuestra autoridad á los Párrocos de los pueblos y ciudades de este nuestro Obispado, que por ningún título deje de hacerse entierro público, según su clase, á los pobres de solemnidad, revistiéndolo de aquel decoroso aspecto que no los haga inferiores a los de la clase última que marca nuestro arancel de derechos parroquiales.

Las luces en estos entierros pueden costearse por el fondo de Fábrica, o por las cofradías y hermandades, especialmente las de ánimas, para lo cual se establezca un turno.

Respecto á los entierros de pobres en esta capital, nos reservamos disponer, sin levantar mano, y gestionar lo conveniente cerca de quien corresponda, para que las horas y modo poco decoroso que hoy está en práctica para conducir á los pobres de solemnidad á su última morada, se modifique en forma tal que haga posible nuestro deseo y el de todo nuestro clero de hacerles el entierro cristiano á que tienen derecho. La dificultad que esta práctica cristiana encuentra en el uso de los coches [fúnebres, justifican, en parte, la resistencia que la Iglesia opuso al restablecimiento de esta novedad contraria á sus costumbres.

*Undécima.* Para que en nuestra ciudad de Málaga se restablezca la práctica, hoy casi perdida, de los entierros cristianos, nos ocuparemos con toda diligencia en formular unas bases, que confiamos han de producir el resultado apetecido, y máxime después de ilustrados nuestros fieles con la doctrina de esta Circular.

La reforma del arancel en el sentido de unos derechos tan módicos que, distribuidos en clases, llenen una escala de diez á trescientas pesetas, como máximum, en los adultos, y



de seis á ciento veinticinco pesetas en los niños y párvulos y dejando sin embargo, un margen de mayor cantidad, como ofrenda *en un iodo voluntaria*, para las clases opulentas que así lo quieran; el acompañamiento de las Parroquias, en todo entierro, hasta los límites más poblados de la ciudad; cierta tolerancia prudente en la exacción de los derechos parroquiales que, aun cuando obligatorios á todo cristiano, la condescendencia. del Párroco podrá dejar a la voluntad del feligrés recalcitrante, evidenciando con este acto generoso que en el restablecimiento de la práctica cristiaua del entierro solemne se aspira, antes que al lucro material, al santo fin que la Iglesia tiene propuesto; todo ello junto, y algunas cosas más que en su día estableceremos, harán que sean bien recibidas por el pueblo católico de Málaga, tales reformas, ayudándonos con su docilidad al logro de un propósito que nos despertó, apenas llegamos a esta ciudad, la contemplación de estos entierros semi-paganos, afrenta de una sociedad católica.

No queremos que la prolija labor que en el esclarecimiento de esta doctrina hemos empleado, sirva sólo de un monumento más, —si bien modesto,— levantado al derecho, pero sin aplicación práctica, y útil á los santos fines que la Iglesia se propuso al redactar sus leyes, y el poder secular al darles plena sanción: no. ¡Por algo y para algo el Señor ha permitido los dolorosos sucesos que recientemente ha presenciado nuestra ciudad, sucesos que, de tiempos atrás, se están repitiendo en todas partes! Ellos golpean clamorosamente á las puertas de nuestro deber episcopal, y no deben resonar en vano. Ellos repercuten también en la conciencia y dignidad del pueblo católico, y no puede permanecer indiferente.

A Nos toca restablecer la disciplina, y lo hacemos sin pararnos más en la *consideración de los tiempos que atravesamos*. Si son buenos para que la impiedad destruya, ¿por qué no han de serlo para que la fe y la piedad restaure y edifique?

Pero si á Nos toca este restablecimiento disciplinar, á los fieles corresponde el auxiliarnos con su docilidad y franco y noble concurso.

Hed aquí, amados Hijos, lo que nos ha impulsado á exponer esta doctrina, y, fundados en ella, dictar estas resoluciones, y las demás que os anunciaremos, esperando en Dios y en vosotros que han de ser su fruto el derecho vindicado y la piedad cristiana triunfante.

A nuestros oídos llegan ecos lejanos, regocijados himnos póstumos de gozo y alegría. Y es que ya, por nuestro común esfuerzo en bien de los difuntos, se cumplirá el dicho profético de David: *Darán saltos de alegría los huesos de nuestros hermanos, hasta ahora humillados y escarnecidos. Auditui meo datis gaudium et laetitiam, et exultabunt ossa humiliata.*

Dada en Málaga, Fiesta de los Fieles Difuntos, á 2 de Noviembre de 1901.  
JUAN, OBISPO DE MALAGA.

Juan, Obispo de Málaga: “Instrucción sobre entierros y sepulturas”, *Revista Ibero-Americana de Ciencias Eclesiásticas*. Año Primero. Tomo II, Madrid, 1901, pp. 625-647. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 6.

### DERECHO

#### SEPULTURA ECLESIAÍSTICA<sup>3</sup>

Raro es el día en que los periódicos liberales no denuncian, como crimen sin ejemplo, la espantosa crueldad con que algún Párroco ha osado negarse á enterrar en lugar consagrado á tal ó cual hereje, apóstata ó excomulgado. Y tan pavorosos detalles suelen añadir, y lances tan melodramáticos suelen contar, que los pelos se ponen de punta.

Pero los clamores de la prensa liberal fueron condenados, no há muchos meses, por una real orden famosa del ministerio de la Gobernación, que el ministerio de Gracia y Justicia tuvo al fin que interpretar de manera que quedase completamente derogada.

Como, sin embargo, parte de la prensa liberal sigue clamando, y frecuentemente se ha de hablar del asunto, parécenos oportuno inaugurar esta sección de la REVISTA, resumiendo las principales disposiciones canónicas y administrativas que á este particular se refieren.

#### I

#### CEMENTERIO

Llámase cementerio al lugar consagrado en que se entierran los cuerpos de los fieles, y es accesorio de la iglesia, como se lee en el capítulo primero *De Consecrat. eccles. vel alt., in 6.*

La palabra cementerio viene del latin *coemeterium*, el cual tiene origen en una palabra griega que significa dormir: *coemeterium quasi dormitorium mortuorum*, porque parece que los difuntos duermen esperando el juicio universal. .

Los cementerios son tan antiguos como el mundo; los mismos paganos respetaron á los muertos y los lugares de su sepultura. Entre los antiguos romanos los cementerios eran lugares religiosos, *loci religiosi*, y no podían ser nunca cultivados sin incurrir en graves penas por violar lugares santos *L. Cum in diversis, // de relig. Sump. fun. Instit. de Rer. divis. & Religiosum.*

En los primeros siglos de la Iglesia sólo á los fieles se enterraba en los cementerios, donde en las épocas de persecución se reunían los cristianos, según Eusebio en su *Historia eclesiástica* (lib. VII, capítulo XI). Tertuliano llama á estos cementerios en que los cristianos se reunían para orar, *areas*, de donde resultó que algunas veces fuesen llamados cementerios las iglesias levantadas sobre los sepulcros de algún mártir.

---

<sup>3</sup> No aparece autor, Relación publicada en: *Revista Religiosa de El Siglo Futuro*, publicada bajo el Patrocinio de San José. Tomo I, Madrid, 1879, Imprenta de F. Maroto e hijos, pp. 8-19.. Biblioteca Nacional de España.

Los cementerios cristianos fueron establecidos doscientos años después de Jesucristo. Antes se enterraba fuera de las ciudades, á lo largo de las carreteras, y así lo indica el principio de los antiguos epitafios: *Sta. Viator. (Inst. au droit eccles., n. de Bouch. d'Argis, ch. 9, p. 2.)* Los primeros cementerios cristianos fueron las catacumbas.

## II

### LUGAR DÈ LAS SEPULTURAS

Ordinariamente nadie debe ser enterrado en las iglesias, á no ser en el atrio ó en capillas edificadas separadamente. (*Conc. Tribur., cap. XVII.*)

Antiguamente sólo los que morían en el martirio eran sepultados en el interior de los mismos templos; á los demás cristianos se les inhumaba en los cementerios. Pero el emperador Constantino el Grande quiso ser enterrado bajo el pórtico del templo de los Apóstoles en Constantinopla. A su ejemplo, el emperador Honorio mandó erigir su sepulcro en el pórtico de la iglesia de San Pedro, en Roma. Al poco tiempo se hizo general la costumbre de enterrar en los pórticos y á la entrada de las iglesias. Hacia el siglo X se comenzó á dar sepultura en el interior mismo de los templos, donde antes sólo podían ser enterrados los mártires; pero esto siempre se consideró como una gracia, y los Obispos tuvieron siempre buen cuidado de no otorgarla sino á aquellos que durante su vida se distinguieron por su piedad. (*Conc. de Meax, canon 72, y ff. de Tibur, canon 17.*)

Aunque repugnándolo siempre la Iglesia, en algún tiempo las personas ilustres procuraron ser enterradas en lugares preferentes, y sobre todo en el coro. Otorgóse al principio esta distinción á personas de mérito; y más adelante se concedió también á los patronos y fundadores: esto era lo establecido en el siglo XIII. (*Cap. Nullus 13, qu. 3; c. Ecclesiam de Consecrat., dist. I.*) Tal es el origen del derecho honorífico concedido á los fundadores y patronos de las iglesias en lo que toca á su sepultura; al principio fué sólo una gracia que la Iglesia tuvo á bien otorgarles, y con el tiempo se transformó en derecho riguroso.

Sin embargo, para limitar estos privilegios la Iglesia dictó prohibiciones explícitas y rechazó de los lugares santos á aquellos que durante su vida no habían observado la santidad que pudiera hacerles, en cierto modo, acreedores, ó cuándo menos, no indignos de ser enterrados allí: *Nemo in ecclesia sepeliatur, nisi forte talis sit persona sacerdotis, aut cujuslibet justis hominis, qui per vitae meritum talem vivendo suo corpori de juncto locum acquisivit.* (Theodul. Aurelian., cap. IV.) Aun al conceder estos privilegios, la Iglesia recordaba escrupulosamente á los fieles la observancia de las reglas. Si permite enterrar en los pórticos de las iglesias, lo hace con el objeto de impedir que ninguna sepultura tenga lugar en las iglesias mismas: *Prohibedum etiam, secundum majorum instituta, ut in ecclesia nullatenus sepeliantur (mortui), sed in atrio aut in porticu, aut extra ecclesiam: intra ecclesiam vero aut prope altare ubi corpus Domini et sanguis conficitur, nullatenus habeat licentiam sepeliendi.* (*Conc. de Nantes, del año 600, can. 6.*) Si admite allí á todos los eclesiásticos sin distinción, es porque los supone á todos santos, como su vocación lo exige: *Nullus mortuus intra ecclesiam sepeüatur, nisi episcopi, aut abbates, aut dingi presbiteri, vel fidelis laici.* (*Conc. de Maguncia, del año 813, can. 52*)

Si algunas veces asocia á estos los fundadores, y aun los bienhechores, es porque con esto queda excluida la generalidad de los fieles. Sin embargo, no permite la Iglesia que estas excepciones se hagan hereditarias: *Nemo christianorum praesumat quasi haereditario jure de sepultura contendere.* (Labbe, tom. VIII, col. 1, 125.) No tolera tampoco ningún título dudoso, y sólo se lo otorga verdadero á sus ministros: *Prohibemus ne corpora defunctorum in ecclesiis sepeliantur, nisi sit fundatur, vel patronus, vel capellamis ecclesiae, nisi de licentia episcopi.* (Labbe, ibid., col. 752.)

Ya que no siempre se pudo evitar el abuso, por lo menos la Iglesia, que de todo sabe sacar bien, procuró dos ventajas, moral una, y otra material: la primera, porque consolando á las familias cuyos miembros estaban allí enterrados, las instruía al propio tiempo de la nada de la vida, y les inspiraba saludables pensamientos con la vista de la tumba de los seres más queridos; la segunda, porque estos monumentos fúnebres, por regla general, muy notables bajo el aspecto del arte, enriquecían y adornaban las iglesias donde se hallaban erigidos.

Hoy está completamente proscrita la costumbre de enterrar, no ya dentro, pero ni aun cerca de las iglesias. Pensaron los *higienistas* que era imprudencia enterrar á los muertos en lugares donde se reuniese mucha gente, y los cementerios fueron relegados á solitarios parajes. Desde que semejante medida fué adoptada, ¿se ha hecho constar, acaso, que la mortalidad haya disminuido? Un médico eminente acaba de demostrar que no.

En Oriente, rara vez se encuentran los cementerios cerca de las iglesias. El calor ordinario de estos climas habrá sido, sin duda, el motivo de este aislamiento. Sin embargo, antiguamente se **dio** sepultura también en el interior de las iglesias, lo mismo que en Occidente, y es probable que el cementerio estuviese más aproximado á la iglesia; pero es necesario tener en cuenta que los orientales se vieron obligados á seguir los reglamentos de los turcos y de los persas, dueños de aquellas comarcas, los cuales siempre construyen lejos de poblado el campo de reposo para sus muertos.

### III

#### BENDICIÓN DE LOS CEMENTERIOS

Ahora conviene dar á conocer las disposiciones de la Iglesia referentes á la bendición de los cementerios, á la forma de los enterramientos y á la violación de sepulturas, terminando con las relativas á las personas que gozan ó no del derecho de sepultura eclesiástica.

El *cementerio* debe ser bendito solemnemente. Esta bendición es una de las que están reservadas al Obispo: el Pontifical romano prescribe su ceremonial. Se plantan en el nuevo *cementerio* cinco cruces de madera, y se disponen de modo que formen entre sí otra cruz; la del medio es más alta que las otras cuatro, que deben tener la altura de un hombre. Delante de cada una de ellas se coloca una pieza de madera destinada á sostener tres cirios. El Obispo, de rodillas ante la cruz principal, reza las letanías de los Santos, después rocía con agua bendita todo el cementerio, recitando al mismo tiempo los salmos penitenciales. Recorre una por una las cinco cruces, y delante de ellas pronuncia las

oraciones que se refieren á la esperanza de la remisión de los pecados y de la resurrección dichosa, terminándose el acto con la bendición episcopal.

Según ciertos canonistas, no es permitido á las parroquias tener cementerios, ni privilegio particular, ni á los curas les es permitido consagrarlos ni designarles el sitio. Estos derechos pertenecen al Obispo, y los cementerios, como las iglesias, se hallan comprendidas en la disposición del C. *Nemo, t., de Consccr., dist. I*, que dice: *Nemo ecclesiam aedificet antequam episcopus civitatis veniat*, etc. La Congregación de Ritos ha dispuesto que el Obispo pueda encargar á un Sacerdote constituido en dignidad la simple bendición de un cementerio. (*Barbosa, Bul., verb. coemeterium.*)

El ritual romano, en efecto, contiene otra bendición menos solemne que la anterior: puede hacerla un simple Sacerdote, delegado por el Obispo Para esta bendición, se coloca una sola cruz en el centro del cementerio; ante ella se recitan las letanías de los Santos; el celebrante rocía la cruz con agua bendita, y mientras se canta el *salmo Miserere*, hace aspersiones sobre todo el terreno, volviendo, después de recorrerlo, á colocarse delante de la cruz: por último, poniendo los cirios encendidos encima de la cruz, la incienso, luego la rocía con agua bendita y se retira.

En caso de profanación, *sanguinis vel seminis effusio*, el cementerio que no está unido á una iglesia necesita una consagración particular; pero la profanación de la iglesia no se extiende al cementerio que no le está unido, ni la del cementerio á la iglesia, aunque esté unido á ella; *Ne minus dignum, majus, aut accesorium principale ad, se trahere videatur.* (*Cap. Si ecclesiam, de Consecr. eccles. vel aliar., in 6.º*)

Si dos cementerios se encuentran unidos, pero divididos por un muro, aunque la entrada sea común, la profanación del uno no altera el estado del otro, á no ser que la profanación haya tenido lugar en la puerta común. (*Rational. divin. offic. Durand, lib. I, cap. 6, n. 45; Barbosa, de Jure Eccles., lib. II, c. 9,- Cabassut, lib. V, cap. 21, n. 25.*)

Antiguos decretos mandaron que, cuando los habitantes de una parroquia quisieran cambiar el cementerio de un lugar á otro, pudiesen hacerlo con el consentimiento del Cura y del Obispo diocesano; los restos mortales de los cuerpos enterrados, habían de ser religiosamente trasladados desde el antiguo al nuevo cementerio. (*Fevret, tom. I, lib. IV. c. 8, n. 17.*)

#### IV

#### FORMA DÉ LOS ENTERRAMIENTOS

En cuanto á la manera de celebrarse los entierros, la Congregación de Ritos decidió que los herederos pueden hacer el acompañamiento ó entierro tan pomposo como les parezca, ya por el número de personas que asistan procesionalmente, ya por el de luminarias, y en este caso los que hagan los gastos son los que tienen el derecho de escojer las personas; el Párroco sólo puede hacerlo en su defecto.

La misma Congregación tiene declarado que las cofradías no pueden asistir á los entierros sin ser expresamente convocadas, y aun en este caso no deben llevar cruz.

Al Párroco corresponde señalar la hora del entierro é indicar el camino que debe seguirse para llegar á la iglesia ó cementerio donde el difunto escogió su sepultura.

No deben los Párrocos exigir mayor retribución por la sepultura de los que no siendo feligreses suyos mueran en su parroquia, y gratuitamente deben ejercer este deber con los pobres. Estas son las decisiones de la Congregación de Ritos que Barbosa recuerda exactamente en su tratado *De Officio et Potestate Parrochi*, cap. 20.

Según el Concilio de Aix, celebrado en 1585, y el de Burdeos en 1624, no se puede pronunciar oración fúnebre sin permiso del Obispo.

Por el canon *Nullus*, dist. 79, está prohibido proceder á la elección de los Papas y Obispos antes del enterramiento del predecesor respectivo; y en el capítulo *Bonae memoriae, & Electionem, de Elect.*, el Papa anula la elección de un Arcipreste, si se hizo antes de dar sepultura al difunto.

V

## VIOLACIÓN DE SEPULTURAS

La violación de las sepulturas entre los cristianos, lo mismo que sucedía entre los romanos, se reputa como un gran crimen. El Concilio de Reims, celebrado en 1583, exige permiso expreso del Obispo para proceder á la exhumación de los cadáveres, y la extravagante *Detestanda feritatis de Sepult.*, pronuncia excomunión, *ipso facto*, contra todos los violadores de sepulturas.

VI

## Á QUIÉN SE HA DE DAR SEPULTURA ECLESIASTICA, Y Á QUIEN NO

La palabra sepultura, además de significar el lugar donde se entierra un cadáver, espresa también las exequias ó ceremonias que la Iglesia practica en memoria de los fieles finados, y que consisten, sobre todo, en el *Oficio de difuntos* y en la oblación ú ofrecimiento del Santo Sacrificio de la Misa por los que han *muerto en la comunión de la Iglesia católica*. La Iglesia, desde su origen, imploró en el Sacrificio de la Misa la misericordia divina, no sólo para tal ó cual fiel, sino para todos los católicos fallecidos. Desde el año 998 quedó instituida una fiesta especial en memoria de los fieles difuntos.

Las exequias de la Iglesia tienen su fundamento en el dogma de la Comunión de los Santos, en el del Purgatorio y en el del Santo Sacrificio de la Misa. '

Según la creencia de la Iglesia católica, existe entre todos sus miembros una comunión que les permite ayudarse entre sí y disfrutar cada uno de los bienes espirituales de los otros.

Esta grande asociación se compone de la *Iglesia triunfante* (los bienaventurados unidos á Cristo), de la *Iglesia, militante* (los fieles que viven aún sobre la tierra) y de la *Iglesia*

*purgante* (las almas del Purgatorio) Estos tres grupos constituyen la Comunión de los Santos, de la cual se hallan excluidos todos los que no sean miembros de la Iglesia católica. Mientras la Iglesia triunfante intercede sin cesar cerca de Dios en favor de la Iglesia militante y purgante, la Iglesia militante y la triunfante se unen para rogar por sus hermanos que sufren en el Purgatorio.

La Iglesia católica enseña, en efecto, que las almas de los difuntos son, ó dañadas, en cuyo caso no hay para qué interceder en su favor; ó que entraron en la participación de los gozos de la Iglesia triunfante, y entonces ya no necesitan de oraciones, porque estas almas cumplieron su destino; ó en fin, que fueron temporalmente retenidas en el Purgatorio

La Iglesia ruega solamente por aquellos que han hecho profesión de pertenecer á la única Iglesia santificante. Se comprende, por consiguiente, que la participación en la comunión de la Iglesia es condición indispensable para la intercesión de los muertos, y que sólo tienen parte en los beneficios de la Iglesia los que son miembros suyos, á la manera que los miembros de una familia son los únicos que legalmente tienen parte en los bienes del padre.

Hé aquí por qué, desde los primeros tiempos, la Iglesia negó sepultura eclesiástica á los que estaban excluidos de su seno. Ochocientos cuarenta y dos Obispos reunidos en Constantinopla rehusaron ofrecer sufragios por el emperador Teófilo, difunto, mientras su viuda no afirmó con juramento que antes de la muerte había vuelto su marido al seno de la Iglesia.

El Vicario de Jesucristo renovó esta disposición en los tiempos modernos. Habiendo ordenado, en 1841, el Obispo de Augsburgo, un solemne oficio de difuntos por el alma de la reina de Baviera, que era protestante, el Papa Gregorio XVI, en un Breve dirigido á este Prelado, desde Roma, á 16 de Febrero de 1842, se expresó así: *Vix possumus explicare verbis quantum concepimus animo dolorem cum ex earundem* (se. litt. episc. de 19 de Nov. 1841 ad parrochos) *lectione cognosceremus jussisse te ut publicae illae supplicationes, quae pro omnibus in christiana et catholica societate defunctis institutae ab Ecclesia sunt, haberentur istic pro mullere príncipe quae, in haeresi ut manifestissime vixcrat, ita et diem obiit supremum. Nec quidquam ad id refert si potuerit eadem, in extremis vitae momentis, occulto Dei misereutis beneficio, illuminari ad poenitentiam. Etenim secretiora haec divinae gratiae mysteria ad exterius ecclesiasticae potestatis iudicium minime pertinent, atque hinc veteri justa ac nova Ecclesiae disciplina interdictum est ne homines in extrema notoria que haecsum professione defuncti Catholicis n. tibus honorentur Non videmus equidem quomodo id a te componi possit cum catholico dogmate de necessitate verae Catholicae fidei ad obtinendum salutem.*

Otro Breve análogo á éste dirigió el mismo Papa en 9 de Julio de 1842 al superior de la abadía de Benedictinos de Scheyern, en Baviera, en el cual, apoyándose en las prescripciones de la Iglesia, prohibió la celebración de exequias por los miembros protestantes de la familia real de Baviera.

Por lo tanto, el Clero católico está obligado, en virtud de las leyes de la Iglesia y de la obediencia que debe á la Santa Sede, á negar sepultura religiosa y todo género de exequias

á aquellos que pertenecen al morir á cualquiera confesión que no sea la católica, única verdadera.

La Iglesia, al negar la sepultura religiosa á los que no participan de su fé, no hace más que cumplir con su deber, ejercitando al propio tiempo su derecho. Por consiguiente, sólo el odio y la ignorancia pueden calificarla de intolerante cuando deniega sepultura sagrada á los que no niueren en su seno.

Los casos que determinadamente expresa el derecho para negar la sepultura eclesiástica, son los siguientes:

El primero sólo priva del acompañamiento y de las ceremonias del entierro; y según el derecho canónico, tiene lugar:

1." Cuando el difunto ha sufrido pena de muerte por sus crímenes. (Canon 12, caus. 24, qu. 5.) La razón está en que la sepultura solemne es un honor del cual se hacen manifiestamente indignos aquellos que sufren este género de muerte. Hay, no obstante, algunos países donde no tiene lugar este entredicho, y un sacerdote acompaña á los ajusticiados, revestido de sobrepelliz y capa, pero sin cantar.

2.º Los clérigos de una iglesia entredicha, que mueren durante el entredicho, si lo guardaron exactamente, son enterrados en el cementerio. pero sin tañer las campanas ni emplear las demás solemnidades. (C. II. de *Poenit. et remis.*) El tiempo del entredicho es de silencio y humillación.

3.º Los que siendo culpables de robo ó profanación de las iglesias, no quisieron satisfacer hasta la hora de la muerte, y no tienen en este momento con qué hacer la restitución. (C. 2, de *Rapt.*) El que no quiso satisfacer cuando podia, no queda excusado por la voluntad de hacerlo cuando es imposible.

La segunda especie de entredicho es aquella según la cual se niega la sepultura á los que sólo pueden recibir los Sacramentos á la hora de la muerte. Sólo hay en el derecho tres casos de denegación de sepultura en lugar santo á personas que hubiesen recibido los Sacramentos:

1.º Los que hallándose en torneo para batirse con armas y hacer de este modo ostentación de sus fuerzas, mueren á consecuencia de las heridas recibidas en el combate, después de haberseles administrado los Sacramentos (C. L de *Torneam.*)

2." Los duelistas que mueran en el duelo, aunque den muestras de arrepentimiento y reciban algun sacramento. (Conc. de Trento, sess. XXV, ch. 19 de *Reform.*) (Bened. XIV. Bul. *Detestab.*)

3." Los que hallándose escomulgados por crímenes enormes son absueltos á la hora de la muerte mediante la promesa de satisfacer todo aquello á que estén obligados, cuando los parientes, después de la muerte del excomulgado, no cumplen, en nombre de éste, la promesa. Este caso está expresado en el capítulo VII, tít. de *Rapt. et incend.*



La razón de que en estos casos se den los Sacramentos y se niegue la sepultura en lugar santo, está claramente expresada en los Cánones 16 y 17 de la causa 13, qu. 2.

El derecho canónico no priva expresamente de la sepultura eclesiástica, á causa de la muerte en el pecado, más que á las personas siguientes:

Los herejes y cuantos les favorecen de cualquiera manera que sea. (C. 8, c. 13, *de haeret.*; c. 2, *de haeret. in 6.º*)

Los que siendo culpables de robo no quieren restituir antes de su muerte, pudiendo hacerlo. (C. 2, *de Rapt.*)

Igualmente el incendiario que muere sin querer reparar el daño causado (C. 32, caus. 23, qu. 5.)

Los que teniendo la edad de la razón se matan desesperados ó por cualquier otra pasión. (C. 11, *de Sepult.*, c. 12, 22, qu. 5.)

Los excomulgados que mueren sin pedir la absolución de esta pena, á la que se reconocen ligados, y que por otra parte es pública. *IC. 12, de Sepult.*)

Líos religiosos á quienes se encuentra peculio al tiempo de su muerte (C. 2, 4, *de Stat. monach.*).

Los usureros manifiestos que no quieren renunciar á su usura manifiesta, ni restituir los intereses usurarios que injustamente percibieron. (C. 35, *de iisur.*)

Aquellos que no habiendo cumplido el precepto pascual, mueren sin dar señales de arrepentimiento. (C. 12, *de Poenit et remiss.*)

Aquellos á quienes estando prohibida la entrada en la iglesia, mueren durante este entredicho sin dar muestra de penitencia. (C. 10, *de Excom. in 6.º*)

A todas estas personas, que según el derecho están excluidas de sepultura eclesiástica, porque mueren en pecado, se añaden los niños muertos sin bautismo, á causa del pecado original; los infieles, los cismáticos y los apóstatas. Estos últimos ya se hallan excluidos por la excomunión que les afecta; y por lo que respecta á los infieles, como no son miembros de la Iglesia, ni siquiera se creyó necesario hacer notar que no deben ser inhumados en lugar eclesiástico. (C. 12, *de Sepullur.*; c. 7, *rfc Cons. eccles.*)

Según el derecho, el cementerio es profanado por el enterramiento que se haga en él de un excomulgado, y es entredicho para siempre cuando se entierre allí á algún hereje, ó cualquiera de los que le favorecen. (C. 7, *de Consecr. ecclcss.*; c. 2, *de Haeret. in 6.º*)

Los Clérigos que entierren en lugar santo á los herejes y sus cómplices, deben ser depuestos para siempre (c. 13, *de Haeret.*), y los que lo verifiquen con aquellos de quienes habla el capítulo 2, *de Raptoribus et incendiariis* (es decir, los ladrones é incendiarios de

las iglesias, que se niegan á satisfacer) deben ser privados de su oficio y beneficio: *deponuntur ab officio et beneficio*. Si entierran á un usurero manifiesto, muerto en pecado, son declarados suspensos por el capítulo 3, *de Usur*. Incurren en otra excomunión si dan sepultura á los herejes, á los que de cualquier modo les favorezcan, á los excomulgados y entredichos determinadamente, á los usureros manifiestos, y en tiempo de entredicho. (C. 2, *de Haeret. in 6.º*; *Clem. I, de Sepult.*)

Para no apartarse de las leyes canónicas, un Párroco no debe, generalmente hablando, rehusar su ministerio, sino á aquellos que mueren en la impenitencia, y cuando la impenitencia es de tal manera pública, de tal manera escandalosa que fuese nuevo escándalo dar á los que han sido hasta su último momento rebeldes á la Iglesia de Dios los honores que están reservados únicamente á los que mueren en la Comunión de los Santos. Y como se trata de imponer una especie de pena, en la duda de si es aplicable en tal caso particular, el partido más seguro es declararse por la indulgencia: *In dubiis odiosa sunt restringenda*.

Fuera de todos estos casos marcados en el derecho, los Párrocos tienen el deber al propio tiempo que el derecho de dar sepultura en el cementerio de la parroquia á todos sus feligreses, á no ser que éstos hayan elegido su sepultura en otra parte.

Aunque los registros de la parroquia sean menos necesarios para las sepulturas que para los bautismos y matrimonios, los Párrocos no deben descuidar la formación de las actas de sepultura. Los registros deben ser considerados como una especie de *dípticas* que contienen los nombres de los que mueren en la Comunión de la Iglesia.

## VII

### DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

Para dar sepultura á un cadáver es necesario haber hecho antes el asiento de defunción en el libro correspondiente del registro civil del distrito municipal en que ocurrió ésta ó del en que se hallé el cadáver; que el juez municipal expida la licencia de sepultura, y que hayan transcurrido veinticuatro horas desde la consignada en la certificación del médico. (*Ley de 17 de Junio de 1870*)

Según las reales órdenes de 12 de Mayo de 1849, 16 de Julio de 1857 y 6 de Agosto y 19 de Noviembre de 1867, los cadáveres deben ser sepultados en cementerios que se hallen fuera de las poblaciones.

De estas disposiciones están exceptuados los Obispos y Arzobispos, que pueden ser enterrados en sus catedrales (reales órdenes de 6 de Octubre de 1806, 12 de Mayo y 20 de Setiembre de 1849), y las religiosas, á quienes se puede dar sepultura en sus monasterios (real cédula de 19 de Mayo de 1818), siempre que tuviesen atrios ó huertos ventilados, pues de lo contrario serán enterradas en el lugar que pareciere más á propósito del cementerio público. (Real orden de 30 de Octubre de 1835.)

En 20 de Setiembre de 1849 se prohibió en absoluto la celebración de exequias de cuerpo presente; igual prohibición se hizo en 28 de Agosto de 1855; pero la real orden de 13 de

Febrero de 1857 mitigó aquella disposición, limitándola sólo á los casos de epidemia ó cuando el facultativo declarase que el cadáver no se hallaba en estado de ser conducido á la iglesia.

Las leyes XV, tít. XIII, Partida I y XIII, tít. IX, Partida VII, prohíben que el acreedor pueda detener el cadáver de su deudor é impedir que se le dé sepultura, ni hacerle otra deshonra por razón de la deuda<sup>4</sup> (I).

En la ley XII, tít. IX, Part. VII se dictan varias penas graves contra las diversas clases de violacion de sepultura, y el art. 350 del Código penal de 1870 impone las penas de arresto mayor y multa de i25 á i,250 pesetas á todo el que violase los sepulcros ó sepulturas practicando cualesquiera actos que tiendan directamente á faltar al respeto debido á la memoria de los muertos.

Para verificar la exhumación de un cadáver, para trasladarle á otro panteón ó cementerio, á instancia de un particular, se necesita que hayan transcurrido de dos á cinco años desde la inhumación, la licencia del gobernador civil, el permiso de la autoridad eclesiástica y reconocimiento facultativo por el cual conste que la traslación no puede perjudicar á la salud pública. (Real orden de 19 de Marzo de 1848.)

Cuando la traslación del cadáver haya de hacerse á otra provincia, no basta la licencia del gobernador, sino que es necesaria la del gobierno. (Real orden de 19 de Junio de **1857**)

Ya se comprende que el permiso de la autoridad eclesiástica sólo se exige cuando el cadáver de cuya traslación se trate se halle sepultado en cementerio católico.

En ningún cementerio católico se puede sepultar, el cadáver de quien no perteneció á la comunión católica ó murió impenitente fuera del gremio de la Iglesia. Si sucediere esto alguna vez, es necesario proceder á la exhumación del cadáver del no católico ó impenitente, absteniéndose de dar sepultura en el cementerio á ningún católico mientras no se verifica la reconciliación de aquel lugar sagrado. La autoridad eclesiástica, en virtud de las facultades que le están reservadas por el art. 4º del Concordato de 1851, practicará, previas las precauciones higiénicas que exija el estado del difunto, la exhumación del no católico ó impenitente, sin necesidad de impetrar la licencia del gobernador. (Real orden de 29-de Octubre de 1861.)

La real orden de 19 de Marzo de 1848 dispone que si el cadáver fuere sometido á entredicho, debe sepultársele en un lugar decente, mientras no se resuelve en definitiva, y si el fallo fuere absolutorio, no podrá exhumarse y trasladarse al cementerio católico hasta que hayan transcurrido dos años.

Los Concilios prohíben la celebración de asambleas profanas en los cementerios: *Ne patefiant brutis animantibus*. [*Conc. de Bordeaux, 1624, Concilios de Burges, en 1528,*

---

<sup>4</sup> (1) No faltaron, sin embargo, algunos escritores que sostuviesen la ridícula opinion de que el acreedor podía embargar el cadáver de su deudor, cuando éste estuviere obligado por instrumento ejecutivo, hasta que los herederos no pagasen la deuda.

1584; *Mem. du Clergé*, tomo V, pág. 13, 34 y siguientes.) Y la citada real orden de 19 de Junio de 1857, obedeciendo lo que prescriben los Cánones, prohibió los discursos y versos con que se solía turbar, y á pesar de esta real orden, que está vigente, ha seguido turbándose, la paz de los cementerios, con escándalo de los vivos.

A pesar de todo lo que se dispone en los Cánones de la Iglesia y en la legislación vigente en España sobre cementerios y sepulturas, se expidió en 25 de Noviembre de 1871 una real orden, aprobando la conducta de un alcalde que impidió la exhumación de! cadáver de un suicida, á quien el párroco, en uso de su derecho y con mandato además de su Prelado, quería extraer del cementerio católico, donde, había sido violentamente enterrado.

En igual sentido se dictó por el ministerio de la Gobernación en 30 de Mayo de 1878 una real orden, dictando reglas á los Prelados sobre el modo de denegar la sepultura eclesiástica.

Pero gracias á las activas gestiones de los Prelados, se hubo de reconocer la incontestable autoridad y los sagrados derechos de la Iglesia; y por vía y en forma de interpretación se derogó la anterior, con la siguiente real orden:

«*Ministerio de Gracia y Justicia.* —limo. Señor.:— Habiéndose suscitado algunas dudas acerca de la inteligencia y cumplimiento de la real orden de 30 de Mayo último dictada por el ministerio de la Gobernación, y dexseando S. M. el rey (Q. D. G.) resolverlas armonizando como se debe los derechos del Estado con la libertad de la Iglesia en el desempeño de su augusta misión, ha tenido á bien mandar que los gobernadores civiles y además autoridades á quienes corresponda ejecutar lo dispuesto en la citada real orden, procedan de acuerdo con los reverendos Prelados, *dejando libre el derecho de la Iglesia*, como textualmente se expresa en aquella, *pues no fué ni pudo ser el objeto de dicha soberana disposición despojar á la Iglesia de la facultad que exclusivamente la compete para declarar quiénes mueren dentro de su comunión y quiénes fuera de ella; y por consecuencia de conceder á los unos y negar á los otros la sepultura eclesiástica con arreglo á los Sagrados Cánones y á los convenios celebrados con la Sania Sede.* Es asimismo la voluntad del rey, que cuando muera alguno fuera de la Religión católica, y no haya en la población cementerio propio en que pueda dársele sepultura, se entierren los restos mortales de los que en estas circunstancias fallezcan en lugar decoroso, inmediato, pero separado, del cementerio católico, según está repetidamente prevenido, *evitando toda profanación bajo la más estrecha responsabilidad de las autoridades que dejen de cumplir este precepto estando por la índole de sus funciones obligadas á ello.* Lo que de real orden, y por acuerdo del Consejo de ministros, tengo el honor de participar á V. I. para su debido onocimiento y efectos consiguientes.

»Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 3 de Enero de 1879. —Calderon y Collantes  
.—Señor Obispo de.....

Relación publicada en: *Revista Religiosa de El Siglo Futuro*, publicada bajo el Patrocinio de San José. Tomo I, Madrid, 1879, Imprenta de F. Maroto e hijos, pp. 8-19.. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 7

### LITERATURA EXTRANJERA.

#### SEPULTURAS

El horror que naturalmente inspira la vista de un cuerpo exánime, y la necesidad de sustraerse de los mismos que produce la putrefacción, han enseñado al hombre los medios de deshacerse de los cadáveres. Non defunctorum causa, sed vivorum, inverta est sepultura, dice Seneca.

Los primeros medios que se emplearon fueron las sepulturas y las hogueras de leña. Después, a medida que se iban introduciendo las distinciones sociales, se establecieron igualmente en las sepulturas según el rango del difunto.

Los tebanos enterraban los cuerpos de sus reyes en sarcófagos de piedra y los colocaban en los muros de los grandes subterráneos.

Los egipcios, para alejar de sí la idea de la destrucción, y evitar al mismo tiempo la putrefacción llevaron al más alto grado el arte de embalsamar, y colocaban los cuerpos en los subterráneos. Esta costumbre fue seguida largo tiempo después por los pueblos atlánticos, y aun en el día se encuentran en los huecos de las rocas espacios grandes llenos de cadáveres embalsamados.

Las pirámides de Egipto se componían también de espacios llenos de sepulturas.

Diodoro de Sicilo, hablando de los embalsamamientos se explica de este modo: “Los egipcios, dice, tienen tres clases; suntuosos, medianos y sencillos. Los primeros cuestan un talento, los segundos veinte minas, y los terceros una cantidad insignificante. La ceremonia que suelen hacer con los muertos es la siguiente. En el momento en que espira el difunto se coloca uno de sus parientes a su lado izquierdo desde donde enseña un pedazo de carne del cadáver que hace cortar sobre una piedra de Etiopía. Los demás parientes y allegados rodean el cadáver y uno de ellos introduce por incisión su mano en el cuerpo, y saca de él todas las entrañas, menos el corazón y los riñones, otro los lava con vino de palma y licores odoríferos. En seguida untan el cadáver por espacio de 30 días con goma de cedro, mirra, cinamomo, y otros perfumes que sirven para conservar largo tiempo el cadáver, y darle un olor suavísimo. Al cabo de este tiempo vuelven el cadáver a los parientes con un brillo y esplendor extraordinario, en términos que la muerte parece que ha respetado el aire de su vista y su porte exterior.

Los hebreos hacían por lo general sus sepulcros en las rocas, y el mismo Abraham según las escrituras compró una caverna para hacer en ella su sepulcro.

Los griegos quemaban, o enterraban indistintamente los cadáveres y parece que el sistema filosófico que profesaban los particulares determinaba solamente la elección. Por esta razón Demócrito con la esperanza de una insurrección más fácil, prefería la inhumación y Plinio se burlaba de su opinión cuando decía: Similia est de asseverandis corporibus hominum et reviviscendis promista a Democrito canitus qui non revixit ipse. Heraclito

miraba el fuego como el elemento general, y hacia quemar los cuerpos, mientras que Thales que atribuía todo al agua, quería que se les diese sepultura. Otros preferían quemarlos por opinión religiosa, con la esperanza de que el fuego que todo lo purifica, purificaría igualmente sus almas.

La ley de las Doce Tablas, dejaba a los ciudadanos libre elección entre quemar o enterrar los muertos, con tal que se hiciera fuera de la ciudad. Cuando se quemaba un cadáver, se recojian con el mayor cuidado sus cenizas, y se encerraban en una urna, que luego se conservaba en los subterráneos. Los romanos imitaron largo tiempo a los griegos, hasta el tiempo del joven Teodosio en que esta costumbre comenzó a caer en desuso. Otros atribuyen su abolición al emperador Gratien. Las leyes y la religión permitieron hasta entonces quemar los cuerpos, y solamente prohibían enterrar los niños que morían sin haber cumplido cuarenta días.

Los romanos establecieron fuera de las ciudades lugares destinados A LA SEPULTURA DE LOS POBRES Y DE LOS ESCLAVOS, LOS QUE LLAMABAN PUTIVULI O PUTIVULAE, Y SE ENCONTRABAN POR LO GENERAL AL LADO DEL CAMINO DE Apiano, y fuera de la puerta Aquilina. Las personas de distinción hicieron por largo tiempo dentro de sus casas excavaciones que servían de sepultura a sus familias, y a la de sus esclavos que más cariño les inspiraban. Esta costumbre perjudicial no cesó hasta que los emperadores restablecieron la ley de las Doce Tablas. Entonces los particulares hicieron construir sus sepulcros en los campos, o en sus casas de recreo, y también en las orillas de los caminos. Las inscripciones que solían estampar sobre ellos eran por lo general muy sencillas, siendo entre ellas la más común

Ore ut, praeterius, dicus;  
Sit tibi terra levis, cineres quoque floxe  
Tegantur

Te ruego que al pasar por mi sepultura digas, la tierra sea ligera, y tus cenizas se cubran de flores.

El lujo en algunas sepulturas llegó al extremo de construir estatuas, columnas, y otros adornos que solo se usan en los edificios de los vivos. Las más notables son las de la familia Caessenia encontrada en Porto en 1699 y las de una familia romana encontrada en la ciudad de Cavalleri cerca de Roma.

Los primeros cristianos enterraban sus mártires en las iglesias; después se concedió esta distinción a los príncipes, a los obispos, a los ciudadanos más distinguidos, y por fin a todos los que querían pagar este honor. Teodosio el Grande, alarmado de los accidentes que producía la putrefacción de los cuerpos en los edificios religiosos renovó los decretos de sus antecesores, prohibiendo enterrar en las iglesias, y aun mandando sacar fuera de Roma los cadáveres, las urnas y sarcófagos que se encontraban en su recinto.

Esta disposición duró largo tiempo, y se miraba como una prerrogativa el ser enterrado cerca de los muros de la ciudad.

En nuestros días se han conservado las sepulturas en las bóvedas de las iglesias, cuya costumbre empieza ya a desaparecer; desde la supresión de los religiosos, y el orgullo de las familias encuentra en la capital una amplia compensación del fasto que emplea en sus nichos, en los cementerios establecidos fuera de las puertas de Toledo, Bilbao, S. Isidro, y otros varios donde se depositan sus restos.

En los diarios del 15 y 16 del que rije al anunciarse los exámenes públicos del colegio de Humanidades de don Sebastian Fabregas, calle de Fuencarral, se anuncio entre otras nuevas para el curso escolástico venidero, una cathedra de Archeología agragada a la de historia. En Francia, en Inglaterra, Alemania e Italia, apenas hay universidad donde no haya una clase de esta ciencia, tan útil para afianzar los conocimientos de la historia, estudiar con objeto vivo las costumbres de los antiguos, seguir el arte en todas sus épocas y adquirir erudición. Ya era tiempo que alguien se plantease en España, cuyo suelo no es arido de monumentos preciosos, y es estraño que el gobierno no se haya adelantado a un particular: a nosotros nos cabe la satisfacción de felicitar los primeros al director del establecimiento por idea tan peregrina y noticiarla al publico que nos persuadimos la aplaudirá. El profesor de dicha cathedra es nuestro amigo y colaborador don Basilio Sebastian Castellanos, anticuario de la bibioteca nacional, cuyos escritos archeologicos y de artes ya conocen nuestros suscritores.

La práctica que este joven ha adquirido en los tres años que está a su cargo el gabinete de medallas y demás antigüedades de dicho establecimiento unidos a sus viajes y a su decidida afición a la ciencia, nos hace esperar felices resultados, maxime cuando tanto gustaron las disertaciones numismáticas que leyó y defendió en sesión publica en la academia de ciencias, eclesiásticas, y los articulos sobreesta ciencia que ha escrito e algunos periódicos de esta capital.

“Literatura extranjera. Sepulturas”, *Observatorio Pintoresco*, 20 de Septiembre de 1837, Numero 4. Madrid, 1837, Imprenta de la Compañía Tipográfica, Editor R. Sola, pp. 29-31. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 8**

### **BELLAS-ARTES.**

#### ***Reflexiones críticas sobre los Mausoleos en general.***

M. Quatremere-de-Quincy acaba de publicar en un Periódico de Francia intitulado, los Archivos literarios, estas reflexiones críticas sobre los Mausoleos, con motivo de hablar del de la Archiduquesa Cristina, que ultimamente se ha colocado en la Iglesia de San Agustín de Viena. La descripción de este monumento no interesa mucho al Público Español; pero sí es muy interesante a nuestros arquitectos conocer a fondo esta especie de obras, y saber su historia. Es innegable que esto puede proporcionar los muchas luces para acertar en el caso de que se hallen encargados de la execución de alguno de estos monumentos que se erigen a la buena memoria de los principales personajes de su nación. Con esta idea nos ha parecido que deben insertarse en nuestro Periódico las reflexiones de M. Quatremere-de-Quincy, por las noticias que contienen, y por lo útiles que pueden ser a los que siguen las artes.

Puede decirse que nuestros Mausoleos no conservan de la antigüedad sino su nombre: en cuanto a lo demás ninguna semejanza tienen con el de aquel Rey de Halicarnaso, llamado Mauselo, monumento celebre del amor conyugal, en quien los mejores profesores de aquel tiempo reunieron todas las bellezas del arte; en términos de hacerles digno de que se le mirase como una de las siete maravillas del mundo antiguo. En el día ya no existe rastro alguno de él, y aun quizás también se hubiera perdido, a no ser porque Plinio nos dexó escrita su descripción, y porque el uso ha hecho genérica su denominación.

Tal es el capricho de la suerte en la distribución de esta fama que tanto se apetece. Los reyes de Egipto dexaron a la posteridad sepulcros que han bastado a eternizar sus nombres; y se nombra a un reyzeulo de Caria (Plinio le llama Regulus) ha sobrevivido a su sepulcro, llegando este nombre a ser el de todos los monumentos fúnebres que los hombres han inventado para que sean los depositarios de sus restos o de su memoria.

Si hay poca semejanza entre nuestros Mausoleos y los de los antiguos, proviene esto principalmente de la diferencia de las opiniones y de los usos, respecto a la suerte futura, y a la conservación del individuo físico. No hay duda en que la creencia de una resurrección, y de que se había de volver a otra vida corporal, fue el dogma sobre el qual en lo antiguo se estableció el uso religioso de los sepulcros, y el cuidado aún más religioso todavía de la conservación de los cadáveres. Sin una esperanza de este género, y sin la opinión de que los restos del hombre habían de volver a gozar otra vida, es inverosímil que se hubiesen hecho gastos tan considerables únicamente para conservar la memoria de los individuos. Las estatuas y los demás monumentos honoríficos hubieran sido suficientes para satisfacer el deseo de esta especie de inmortalidad que los hombres pueden esperar de las obras del arte.

Únicamente el poder de un dogma religioso es el que es capaz de hacer tan notable como lo fué entre los antiguos la práctica de los sepulcros y de los Mausoleos. Parece que el deseo de la fama no tuvo allí sino el segundo lugar, y si no se hubiese tratado sino de satisfacer el orgullo o la vanidad con estos monumentos, es probable que se hubieran hecho de otro modo.

Lo cierto es que siempre la primera idea que llevaron en la erección de estos monumentos, fué la de conservar con la mayor integridad posible los cadáveres.

De aquí provino entre los Egipcios la costumbre de embalsamarlos, de aquí el cuidado tan particular que tuvieron de poner á cubierto de todo insulto, y aun de toda investigación, aquel lugar del sepulcro donde estaba colocado, el cuerpo; de aquí aquellas especies de fuertes inexpugnables, algunos de los quales han resistido hasta ahora todos los ataques de la destrucción. Debajo de sus montañas de piedra, reposan al presente despues de millares de años las reales momias del Egipto, tan impenetrable ha sabido hacer el arte aquel asilo que las prepararon. Si los hombres han querido destruir algunos de ellos les ha costado tanto trabajo, que han abandonado el proyecto de destruir los demás. La codicia que los dirigió y les quedó frustrada, y la curiosidad que es la única que en el día podia renovar semejantes empresas, no hallaría, según parece, muchos objetos que la contentasen.



Es mas que probable que las pirámides no contienen tesoros, ni objetos preciosos; y en efecto, si los que las erigieron hubiesen encerrado allí semejantes cosas, hubieran abierto un camino para que fuesen destruidas. *Jamas* fué esta la opinión de los antiguos, y si luego se pensó de otro modo, fue por la ignorancia de los Árabes, y por la barbarie de los nuevos habitantes del Egipto. En el día parece que se piensa como en lo antiguo, aun en aquel país donde la experiencia ha manifestado que lo que se gasta en arruinar una pirámide, es una cantidad tan grande y tan cierta, que es una locura aventurarla, para buscar tesoros tan inciertos.

Las pirámides pues existirán probablemente muchos siglos, y probarán más y mas que de todas las formas de monumentos sepulcrales esta es la mas durable, y la que mas conviene con el destino a que se las dedicó.

Los Griegos y los Romanos la usaron también en sus monumentos sepulcrales; pero no con tanta generalidad como los Egipcios. El de Mausolo se terminaba en pirámide; en Agrigento se ve todavía uno cuyo remate es piramidal, y Roma todavía conserva la pirámide de Cestius. Sin embargo esta forma monótona es mas conforme á la razón que al gusto. Los Griegos tenían demasiada imaginacion para atenerse constantemente a un género de construcción, que si bien satisfacía a la razón, no contentaba sino a ella. La perfección consiste en reunir en las obras del arte los brillantes dones del ingenio, y las qualidades sólidas del raciocinio; y por esto es por lo que los Griegos reunieron tan eminentemente en todas sus producciones estas propiedades que parecen incompatibles, y así llegaron a ser en todas las artes los legisladores de género humano.

Los Romanos que en su arquitectura siguieron sin apartarse un punto los pasos de los Griegos, supieron también reunir en sus sepulcros una grande solidez, y una agradable variedad en las formas, y en todo el lujo del arte. Los Mausoleos de Augusto y de Adriano, que por sus masas no ceden a las pirámides de Egipto, fueron sin comparación unos edificios mas costosos que ellas.

En quanto a la solidez los sepulcros de los Romanos deben ocupar el segundo lugar después de las pirámides. El grueso de sus paredes es admirable, y con proporción á el, es la calidad de los materiales. Esta excesiva solidez no puede tampoco explicarse sino valiéndonos de los usos, y de las opiniones que ellos tenían. El Mausoleo de Adriano que tiene casi trescientos pies de diámetro presenta una masa de mazonería de fábrica casi enteramente compacta, sin tener mas que algunos agujeros que la atraviesan, algunas bóvedas, y una escalera en espiral. El sepulcro de Metella, que es mucho mas pequeño; pero que se ha conservado casi entero hasta nuestros tiempos, es una torre circular de unos ochenta pies de diámetro cuyas paredes tienen treinta de grueso; de manera, que la parte hueca del edificio está con el todo en razón de uno á quatro.

Sin duda la idea de conservar con la mayor integridad los cadáveres, fue la que así como á los Egipcios empeñó a los Romanos á construir estas obras con tanta solidez, atendiendo á su conservacion, promulgando leyes contra los que violasen aquellos lugares, y poniéndolos por antemural todas las salvaguardias civiles y religiosas.

Su- opinión fue sin duda que después de un cierto número de años el cadáver debía renacer a una nueva existencia. Véase aquí el motivo por qué los Mausoleos se mirarian como

unas casas destinadas a ser habitadas muchos años por sus dueños, y he aquí la razón por qué convenía que estas habitaciones de los cadáveres tuviesen mas solidez que las habitaciones de los vivos: y en este sentido se debe entender lo que dice Diodoro de Sicilia, que los reyes de Egipto miraban su palacio como una posada, y su sepulcro como su palacio.

Las verdades de la religión Christiana en quanto á la suerte futura del hombre, y la resurrección de los muertos, *han hecho que no se* atiende tan escrupulosamente a la conservación de los cadáveres. Los honores que nuestra augusta religión concede á los difuntos, el cuidado que permite se tenga con sus despojos pertenecen a otro genero de ideas. Se contenta con honras en los restos del hombre el miembro de la sociedad religiosa en que aun continua siendo parte. El Christiano cree que Dios que organizó la materia puede volverla a organizar, y en efecto lo hará el día de la resurrección, por lo qual no atiende a conservar en los sepulcros la antigüedad de las partes que constituyen el cadáver.

De esta diversidad de opiniones religiosas nace la diferencia que se observa entre nuestros Mausoleos y los de los gentiles, El Mausoleo que erige un Christiano en lugar de *ser* un edificio consagrado á su especial conservación del difunto, no es sino un monumento consagrado á su representación, y como se erigen dentro de los templos, es preciso que sean mucho mas pequeños que los antiguos, tanto en su extensión como en su composición. Por lo común son unos Catafalcos, y su objeto es recordar la memoria del difunto, conservando su nombre, y no su cuerpo.

Así la arquitectura que era la que hacia los sepulcros antiguos apenas tiene parte en los modernos, los cuales han llegado á ser el patrimonio de la cultura.

Resulta de aquí que el carácter de los Mausoleos modernos no ha hallado en quanto al arte ningún modelo en la antigüedad, porque los Sarcophagos esculpidos, por otro nombre, las tumbas adornadas de bajos relieves que servían como de féretro a los difuntos, y se colocaban en las cámaras sepulcrales, no tienen ninguna relación ni con nuestra creencia, ni con nuestros usos. Tampoco se cree que las figuras que allí se esculpían, eran siempre análogas á los individuos que estaban depositados; y aunque se diga que aquellas figuras que representaban las diversas especies de misterios indicaban un personaje que había estado iniciado en ellos; aunque se sospechen otras relaciones de este género entre los gustos, opiniones y profesiones de los difuntos, y los diversos géneros de composiciones, de atributos o de símbolos de que estaban adornadas sus urnas sepulcrales, es verosímil también que muchas veces la casualidad era la que habia decidido en quanto á la elección de estos objetos.

Así pues no hay nada en la escultura sepulcral de los antiguos que pueda convenir á las ideas ni á los usos del Christianismo, ni en quanto a la elección de los objetos, ni en quanto al gusto de la invención, ni en el carácter de la composición. Los antiguos que ponian el mayor estudio en separar de sus discursos la idea y la imagen de la muerte, huían también de hacerlo en las obras del arte. La aptitud del sueño es la única baxo la qual daba a veces a entender aquello que no se habían atrevido á figurar.

Esta falta de modelos en la antigüedad es quizá la causa de las muchas ridiculeces que se notan en los Mausoleos modernos respecto a la invención. Nos falta en este genero lo que se llama rntypo, o por lo menos este tipo ha variado según los tiempos.

En los siglos de la edad media o de la ignorancia del arte, el tipo de los Mausoleos fué de la mayor sencillez. Entonces se limitaban a representar el personaje difunto tendido boca arriba, con las manos juntas, según se le había expuesto a la vista del Pueblo antes de darle sepultura, o tal como se le suponía reposando en su ataúd. De este genero son todos los monumentos Góticos de San Dionisio de las catedrales de Francia, etc., y tales son también los que se hallan en los subterráneos de San Pedro, y que fueron sacados de la antigua Basilica.

Renovóse el gusto de las artes, y con el el de los Mausoleos, los que se hicieron un objeto de ambición entre los poderosos y de emulación entre los artistas.

La primera obra grande de este genero, y que sin duda hubiera sido la mayor de todas, fue la que proyectó Miguel Angel para Julio II, de cuya obra diseñó aquel profesor muchas figuras, y una de las que dexó concluidas que es el famoso Moyses, es en el día el principal adorno del Mausoleo muy recargado de aquel Papa en la Iglesia de San Pedro ad Vincula. Vasari nos ha conservado un bosquejo de la reunión, o del conjunto del proyecto de Miguel Angel; pero no es capaz de darnos una idea cabal de aquella obra. Solo diré que casi por este tipo de composición aislada y mezclada de arquitectura y de escultura, se hicieron por los mas hábiles escultores del siglo XVI en la Iglesia de San Dionisio los Mausoleos de Luis XII, Francisco I, y Enrique II.

Miguel Angel en sus Mausoleos de los Medicis en San Lorenzo, adoptó un nuevo tipo que fue seguido durante mucho tiempo. Estos mausoleos podían mirarse como unos monumentos puramente honoríficos. Se componen de la estatua del personaje que se figura sentado, y de dos figuras alegóricas colocadas sobre el sarcophago. En unas aptitudes, ya mas o menos graciosas, y a las veces un poco forzadas.

Guillermo de la Porte reproduxo este tipo con mucho aplauso en el primer mausoleo que se erigió en San Pedro, y fué el del Papa Pablo III. Este genero medio icónico, y medio alegórico, llegó á ser el de casi todos los Mausoleos que se erigieron en aquella soberbia Basílica: tiene mas nobleza que todos los otros, y además tiene la ventaja de que no desdice macho de la arquitectura de la Iglesia. Allí la escultura no sale de su esfera, ni alguna invencion extraña rompe la simetría del lugar en que se colocan los monumentos.

Teniendo *el Bernin* que colocar sobre la puerta de la antigua Sacristía de San Pedro el Mausoleo del Papa Alexandro VII, imaginó servirse de la abertura de la misma puerta haciéndola entrar como parte de su invención. Figuró un cortinaje para ocultar esta entrada, e imaginó que la muerte representada por un esqueleto, estuviese levantando el cortinaje, y mostrando al Papa el decreto de-su ultima hora en el relox de arena que ella le presenta Esta invención pintoresca en la escultura tuvo el éxito que se podia esperar de una novedad brillante, y también el éxito feliz que el gusto y la fama del Bernin supieron dar á todas sus obras. Bernin fué uno de aquellos hombres que parece nacieron para influir sobre su siglo por la fecundidad de su ingenio, y la originalidad de sus obras. La de este

autor consistía en trasladar á la escultura los rasgos, las variedades, los contrastes y los efectos de la pintura.

Hasta su tiempo la escultura había conservado cierta sabia conexión á la composición de los Mausoleos. El sistema icónico y alegórico, el histórico ú honorífico parecieron frios e insípidos. Luego que el gusto de la pintura decorativa pasó á la escultura, los escultores comenzaron á competir entre sí sobre cuál inventarla mas composiciones pintorescas. De aquí tuvieron principio los Mausoleos dramáticos.

Cada uno quería tener más ingenio que los que le habían precedido. Figuraronse los personajes puestos en acción. Llamaron al socorro del arte la ilusión de los fondos artificiales; nubes, cortinaje, etc. Pusieronse en la escena los difuntos, los moribundos, el tiempo, los esqueletos armados de hoces, los sepulcros destrozados, las resurrecciones, etc, etc. Todo mausoleo vino a ser un poema, o por lo menos, una escena de teatro o un quadro.

En este prodigioso número de invenciones que por espacio de un siglo atormentaron el ingenio de los escultores, apenas se citan dos o tres en las cuales, o lo ingenioso o lo patético puedan disculpar a la escultura su atrevimiento de haber salido del círculo de sus atributos naturales. Causa dolor ver este arte sacrificar a una invención pintoresca que se desmiente a sí propia a unas figuras poeticas cuya realidad destruye la metáfora, esta belleza suya propia, este encanto de una erección moderada, y esta impresión pura de la verdad, que en una simple estatua tiene tanta mas fuerza sobre nosotros quanto el artista parece haber hecho menos estudio en conseguirlo.

Y lo peor es que en todas estas composiciones dramáticas el escultor ha creído que se podía dispensar de todas las reglas de la ciencia o beneficio de lo que llamaban *ingenio*, y que en quanto al fondo del arte todas estas obras no pueden sostener el examen de un inteligente. Así todas estas obras han sido olvidadas, o se las juzga dignas de serlo. Buen exemplo de esto es el sin numero de mausoleos de esta clase que hay en muchas Iglesias, y que mas son una carga que un adorno del edificio.

El mal gusto y la ridiculez de todas estas invenciones llegó a términos que los amantes de las ciencias echaban menos en los Mausoleos aquella sencillez Gótica, que si bien nada decía al entendimiento, tampoco presentaba nada que chocase, ni nada que desfigurase a la ciencia.

No tenemos dificultad en confesar que el tipo de los Mausoleos Goticos es insignificante y destituido de todo lo que puede agrandar en la escultura; ¿ pero no será igualmente cierto que el tipo de los Mausoleos dramáticos ha pasado en sentido contrario el punto de verdad y conveniencia que pertenece á las invenciones del arte ?

La escultura abraza cierta acción; ¿pero será de su naturaleza representar acciones tan multiplicadas? Me presentan por respuesta el baxo relieve. Convengo en ello; pero juzgo que la escultura tiene en este genero mucho menos la facilidad de representar los hechos que la de contarlos. Tal es el principio de diferencia que se nota entre el sistema de los baxos relieves, de los modernos, y los de la antigüedad. Los primeros tomando por modelo las invenciones y composiciones de la pintura han querido hacer unos quadros en

el marmol ó en el bronce, y figurar en ellos acciones numerosas, sin mirar que para reunir en una pequeña extensión una acción grande les falta aquel fondo que la magia de los colores da al lienzo, y que agranda ó dilata tan prodigiosamente su espacio. Los antiguos por el contrario no conocieron fondo en sus baxos relieves, y siguiendo en esto el sistema indicado por la naturaleza, y que es el de la narración, de la escritura o de la sucesion de las-ideas, objetos é imágenes, no solamente sus baxos relieves no son unos quadros , sino que se les debe mirar como unas inscripciones por figuras, y esto es conforme á los medios naturales de un arte que jamas puede reunir sino un pequeñísimo número de objetos baxo un único punto de vista.

Puedese decir que lo que constituye la belleza de la pintura no podrá nunca pertenecer á estas composiciones, en las cuales la escultura se empeña en imitar á su rival. Por mas talento que el escultor tenga en la disposición de sus figuras, y los grupos en sus supuestos quadros, jamas pueden hallarse reunidos por aquella armonía que es la del ayre, o la de los colores. Las figuras siempre se presentan aisladas, siempre parecen lo que son, figuras cortadas. El merito de las figuras pintadas es representarlas redondas sobre una superficie plana, y en un estado fingido; luego todo este merito cesa donde todo es materia y realidad. El efecto de estar esta realidad sin arte es dexar de ser agradable.

Si 4estas cortas reflexiones son verdaderas, será también cierto que en la aplicación tan interesante de la escultura a los Mausoleos, los artistas han ido en vano a buscar fuera de sus dominios lo que hubieran hallado con facilidad en ellos, escuchando las reglas de su arte. Es positivo que la causa de la poca impresión que hacen todos los mausoleos de composición pintoresca y dramática, proviene del principio mixto y equivoco baxo de que están concebidos, y que hace que el espectador dividido entre las impresiones que le causan los dos artes, no disfrute del lleno de ninguno de ellos.

“Bellas Artes. Reflexiones críticas sobre los Mausoleos en general”, *Memorial Literario*, Numero 17, día 20 de junio. Trimestre 2º del Año 1806, Tomo VI, pp. 337-359. Biblioteca Nacional de España

## **Documento 9**

### **FUNERALES DE LOS ANTIGUOS REYES DE FRANCIA**

San Dionisio, apóstol de la Francia, y primer obispo de París, había sido enviado de Roma a las Galias hacia la mitad del siglo III. En las actas de este misionero se lee que convirtió un gran número de idólatras, que edificó una iglesia en París donde había fijado su residencia, y que terminó su carrera apostólica por el martirio el año 272, durante la persecución de Valeriano. Refieren también estas actas que San Dionisio había sufrido una larga prisión cuando fue degollado con el presbítero Rustico , y el diácono Eleuterio sus compañeros; que los cuerpos de los tres, mártires fueron arrojados en el Sena; pero que una cristiana llamada Cátula (*Catulla*) los recogió y enterró cerca del parage en que habían sido decapitados. Andaban dudosas las opiniones sobre si había sido en Montmartre ó en la celebre abadía que lleva el nombre de San Dionisio, donde el santo había sido muerto y enterrado, cuando un tal Hilduino, abad de aquella abadía, compuso en el siglo IX una maravillosa leyenda de su patrono, conciliando entrambos pareceres

con la tradición. Según el buen Hilduino, decapitado el santo en la cumbre del Cerrillo de Montmartre, tomó su propia cabeza con ambas manos, y echó á andar así de aquella manera hacia el sitio en que posteriormente se erigió un templo con su advocación, mientras que los ángeles cantaban en derredor suyo: *Gloria tibi Domíne!* á cuyo cántico respondió la cabeza separada del tronco, diciendo por tres veces *alleluia!* Viendo aquello una Señora del país convertida por las predicaciones de San Dionisio, y llena de compasión, recibió en su regazo la ensangrentada cabeza; pero como el tronco hubiese quedado en poder de los paganos, igualmente que los cadáveres de Rústico y Eleuterio, pudo embriagar á los que los custodiaban, y hacer que sus criados llevasen los tres cuerpos á una tierra suya, donde erigió un sepulcro que después rodearon los cristianos con una capilla, dándole el nombre de capilla de los santos mártires. Esta narración, verdadera ó falsa, y cuya autenticidad no nos toca examinar aquí, admitida y creída por el pueblo en los primeros siglos del cristianismo, bastó para que estuviesen en gran veneración los lugares que hablan sido teatro de tales maravillas, y de aquí la prosperidad, celebridad, y poder de la abadía de San Dionisio.

El rey Dagoberto en el siglo VII edificó en lugar de la capilla una iglesia, y fundó un monasterio enriqueciéndole con magníficos dones: dispuso que á su muerte su cuerpo fuese sepultado en la misma iglesia de San Dionisio, ejemplo que imitado por muchos de sus sucesores, vino á perpetuarse. Continuaron los reyes de Francia haciendo cada uno á su manera notables variaciones en la abadía de San Dionisio, con obras y construcciones cuyo pormenor omitimos porque no puede ser interesante á nuestros lectores, y nos limitaremos á decir que aquella fundación fue engrandeciéndose de tal modo, y su abad adquiriendo tal preponderancia, que el que lo era á la muerte de San Luis, tuvo valor cuando los funerales de este monarca en presencia del nuevo rey y de toda la comitiva para impedir la entrada en su iglesia por cierta etiqueta, al arzobispo de Sens y al obispo de París.

No solo era aquella abadía la sepultura privilegiada de los reyes de Francia, sino que compartía con la iglesia de Reims la prerrogativa de consagrarlos, y conservaba en depósito la corona, el cetro, la mano de justicia, y las vestiduras y ornamentos que servían para la coronación. Conducían estas cosas á Reims los mismos religiosos con el abad, y se quedaban con ellas concluida la ceremonia, igualmente que con las joyas é insignias de los reyes, reinas é infantes de Francia.

Los entierros de las personas reales daban también ocasión á donaciones y regalos que aumentaban la celebridad de la abadía, y la pompa de aquella fúnebre ceremonia era tal, como puede conocerse por la breve esplicacion que haremos de ella.

Diez y seis gentiles-hombres de cámara llevaban la cama de respeto en que iba echada una figura ó estatua del rey hecha de cera, con la corona en la cabeza, un cetro en la mano derecha, una mano de justicia en la izquierda, calzada con borceguíes de una tela ó tisú de plata bordado de oro con las suelas de raso carmesí, y dos almohadones de tela de oro, uno para descansar la cabeza, y otro bajo los pies. Esta figura llevaba una camisa finísima guarnecida con un bordado de seda negra, y encima una camisola de raso carmesí, cuyas mangas se descubrían hasta el codo solamente, porque lo demás lo cubría la túnica de raso azul bordada con pasamanos de oro y plata, y salpicada de flores de lis de oro. Encima de todo se le ponía el manto real de terciopelo violado y carmesí también

salpicado de flores de lis de oro, sin mangas, habierto por delante, forrado de armiño igualmente que la esclavina.

El atahud que contenía el cuerpo del rey difunto estaba por lo regular bajo el lecho ó cama de respeto, y otras veces iba delante en un carro tirado por seis caballos. Cuatro presidentes de *bonete* [*presidens á mortier*] llamados así porque le llevaban como distintivo, sostenían las cuatro puntas del paño mortuorio, y alrededor iban los miembros del parlamento vestidos de escarlata. Llevaba el estandarte el funcionario que llamaban preboste de los mercaderes y regidores, y era una especie de corregidor. El caballero mayor con el estoque real colgado de su tahalí ó bandera marchaba delante del lecho de respeto, montado en un brioso corcel con caparazón de raso blanco, y delante del caballero mayor el *caballo de honor* con una silla de terciopelo violado, estribos de oro, y su caparazón del mismo terciopelo salpicado de flores de lis de oro; dos palafreneros a pie, vestidos de negro, y descubiertos, llevaban del diestro este caballo, y cuatro lacayos también vestidos de negro y descubierta la cabeza sostenían las cuatro puntas de la mantilla ó caparazón. Es de creer que este caballo, con los dos palafreneros y los cuatro lacayos, representaban el caballo y los criados que se mataban y enterraban con los reyes de la antigua familia cuando no hablan abrazado el cristianismo.

Una relación que tenemos á la vista de los funerales de Luís XIII dice que celebrada la misa, el maestro de ceremonia fue por los cuatro presidentes del parlamento para tener las cuatro puntas del paño mortuorio. Veinte y cinco guardias de la compañía escocesa mandados por un teniente y un exento llevaron el cuerpo á la bóveda, y entonces el rey de armas se acercó á la entrada de ella, arrojó dentro su sombrero, y su cota de armas, y luego dijo en altas voces: «Heraldos de armas de Francia, venid á hacer vuestro oficio.» Y luego que cada uno de éstos hubo también arrojado en la bóveda su sombrero y su cota de armas, mandó al heraldo del título de Orleans que bajase para colocar sobre el féretro *todas las piezas de honor*, que iba nombrando y se le iban llevando en el orden siguiente por cada uno de los grandes empleados de la corona encargados de ellas: la bandera de los cien suizos de la guardia, las tres banderas de los cien archeros de la guardia escocesa, las espuelas, las manoplas, el escudo del rey, la cota de armas, el yelmo con el timbre real, el pendón del rey, el estoque ó espada real, la bandera de Francia, la mano de justicia, el cetro y la corona real.

Estos tres últimos objetos fueron conducidos sobre almohadas de terciopelo negro; el rey de armas los recibió sobre un tafetán, y el heraldo de armas de Orleans los colocó sobre el féretro con las demás piezas de honor, excepto el estoque real., del cual solo se presentó la punta á la entrada de la bóveda teniéndole por la empuñadura el caballero mayor, así como el gran Chambelán solo asomó también la estremidad de la bandera de Francia.

En seguida fueron viniendo uno a uno diez-y seis maestre-salas ó mayordomos llamándolos por sus nombres, y después que hubieron echado en la bóveda sus bastones cubiertos de crespones, el duque de la Tremouille que ejercía las funciones de mayordomo mayor de la casa real en lugar del príncipe de Condé, metió la contera del suyo, y dijo en voz baja: «El rey ha muerto, el rey ha muerto, el rey ha muerto; Roguemos a Dios por el descanso de su alma.» Después de algunos momentos de silencio, el duque de la Tremouille gritó: «Viva el rey, viva el rey, viva el rey Luis XIV de su nombre, rey de Francia y de Navarra » Al instante el gran Chambelán levantó la bandera de Francia y el

mayordomo mayor de la casa real su bastón: toda la iglesia resonó con el estruendo de las trompetas, timbales, pífanos y oboes; y cada cual se retiró á comer á su casa. El deán de los capellanes de honor bendijo las mesas del mayordomo mayor y del parlamento, y al concluir hizo oración dando gracias, después de lo cual los músicos entonaron el *Laúdate*. En seguida, el mayordomo mayor príncipe de Conde, llamó á su presencia a todos los empleados de la casa Real, rompió su bastón, y les dijo que la casa estaba disuelta, y que podían irse á donde quisieran; les ofreció al mismo tiempo recomendarles al nuevo rey, y hacer porque se restableciese á cada uno en su empleo y funciones.

Tales fueron las ceremonias observadas también en las exequias de Luis XIV, de Luis XV, y poco mas ó menos en las de Luis XVIII el año de 1824.

Los funerales de los reyes de Francia no se hacían por lo regular sino cuarenta días después de su muerte, durante los cuales se ponía al público una imagen suya hecha de cera, sobre una cama de respeto y con todo el brillo de la majestad, y se continuaba sirviéndoles la comida a las horas acostumbradas como si estuviesen vivos.

La abadía é iglesia de San Dionisio gozaron pacíficamente de sus riquezas, prerrogativas y privilegios hasta 1792 en que se envolvió á la abadía en la supresión general de los conventos; y en 1794 se pensó en destruir la iglesia por los cimientos después de profanados los sepulcros y cenizas de los reyes. Este proyecto no se llevó á cabo, pero sí se quitó la techumbre plomiza de la iglesia para hacer *balas destinadas á los enemigos de la república*. En tiempo del imperio recobró algo de su pasado esplendor, porque Napoleón decretó que sirviera para enterramiento de los emperadores de su dinastía; pero él mismo no pudo gozar de su sepulcro, como dice Bossuet hablando de los reyes de Egipto y sus pirámides. Sin embargo se hicieron en san Dionisio esmeradas obras y reparos, y en tiempo de la restauración se continuaron aquellos trabajos que hablan de colocar aquella iglesia segunda vez entre las mas bellas y ricas de toda Francia. Posteriormente ha recobrado algunos sepulcros, como son los de Dagoberto, la reina Nantilde, Francisco I, Luis XII, y Enrique II. Al mismo tiempo la arquitectura, la escultura y la pintura han contribuido de treinta años a esta parte á adornar la célebre basílica restituida a su antiguo destino de panteón real.

“Funerales de los antiguos reyes de Francia”, *Semanario Pintoresco Español*. Tomo III, 1838, 7 de Enero de 1838, Madrid, 1838, Imprenta de D. Tomás Jordán, editor, pp. 415-417. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 10**

### **La Cremación de los muertos.**

#### **Salus populi, suprema lex.**

La cuestión de la cremación de los muertos, está á la orden del día.

Hace algún tiempo que se viene discutiendo su conveniencia en el seno de las corporaciones científicas; la apoyan distinguidos higienistas, y se han dado a luz numerosos escritos destinados á demostrar las ventajas que reportaría á la salud pública



este medio de destruir los cadáveres, que cuenta con gran número de partidarios en todas las naciones, y en algunas se ha llegado a poner en práctica por vía de ensayo y como medio de propaganda.

La razón principal que se invoca, para preferir la cremación á la inhumación, está fundada en la higiene.

Que las emanaciones que se desprenden de los cadáveres, no puedan perjudicar á los vivos: tal es el objeto.

En efecto; los cementerios actuales, son focos perennes de miasmas pútridos que aspiramos con el aire, y la inteligencia más vulgar no dejará de comprender cuan perjudicial es á la salud, la introducción de esas emanaciones en el organismo.

Abandonado el cadáver á la descomposición espontánea, sea bajo algunos pies de tierra, ó dentro de esos innobles agujeros que llamamos nichos, se resuelvan poco á poco en gases, que siempre van á parar á la atmósfera, y en principios fijos, cuya base es mineral, que quedan en el suelo.

No hay duda, que la antigua costumbre de enterrar los muertos, era más higiénica que colocarlos en los panteones ó nichos, como hacemos hoy; allí, los productos gaseosos procedentes de la descomposición, no llegaban á la superficie del suelo, sin haber traspasado una capa de tierra, tamizándose de esta suerte, y sufriendo una descomposición á consecuencia de nuevas combinaciones de sus elementos con las bases terrosas; resultando así más inofensivas para los animales y el hombre, y más asimilables para las plantas, que absorben los productos de la descomposición por sus raíces y hojas.

La tierra es un inmenso laboratorio en continua actividad, donde todo se descompone y recompone: los seres organizados, toman de ella sus elementos componentes, de ella sacan su nutrición; á ella vuelven los productos inútiles ya para la conservación de la vida, y por último, ella recibe también la totalidad de los cuerpos cuando cesan de vivir, para descomponerse de nuevo en su seno y prestar con sus despojos, convenientemente elaborados, nuevos elementos de vida á otros seres.

Los productos de la descomposición animal, necesitan el concurso del reino vegetal para trasformarse otra vez en elementos propios para el mantenimiento de la vida de los animales; sin esto, en vez de elementos de vida, lo serian para ellos de muerte. Por eso es conveniente la plantación de árboles en los cementerios; pero bien dispuestos de manera que el aire circule libremente entre ellos y no se opongan sus copas demasiado apiñadas á la libre evaporación de las emanaciones.

Se ha hablado también de los perjuicios que pueden ocasionar los cementerios á la salud de los habitantes de las poblaciones, á causa de las infiltraciones de los jugos cadavéricos á través de las capas de tierra, que puedan llegar hasta comunicar á las aguas subterráneas principios nocivos á la salud, ya que las aguas de los pozos y manantiales que se emplean para los distintos usos de la vida, circulan bajo tierra y pueden muy bien pasar á poca distancia del yacimiento de los cadáveres.

He aquí un hecho que á primera vista parece confirmar estos temores, observado no hace mucho tiempo por Reinhard, del cual **dio** cuenta á la facultad de medicina de Sajonia. En 1870, fallecieron nueve reses de ganado mayor algunos carneros, atacados por **la** peste bovina, y fueron enterrados en las inmediaciones de Dresde, **á** una profundidad de 10 **á** 12 pies. El año siguiente, el agua de un pozo separado de aquel sitio por una distancia de más de 100 pies, se notó que habia adquirido un olor sumamente fétido, que acusaba **la** presencia del butirato **de** cal: a 20 pies de la fosa, el agua tenia el sabor repugnante del ácido butírico; hallándose en ella esta sustancia, en la enorme proporción de 2 gramos por litro de agua.

Oigamos ahora lo que dice sobre el mismo asunto, el distinguido higienista francés M. Levy en su tratado de *Higiene pública y privada*. «Es preciso que los cementerios se hallen lejos de los pozos, manantiales y rios que proveen á las necesidades **domesticas**: no obstante, las aguas selenitosas pierden su crudeza atravesando **el** suelo de los cementerios; **lo** que pudo comprobar **el** Consejo de salubridad de París en el cementerio **del** Oeste, **en** medio del **cual** mandó abrir un pozo, que dá un agua **limpia**, inodora, **de** buen sabor, y aunque brota de un suelo calcáreo, disuelve bien el jabón y las legumbres se cuecen en ella perfectamente. Mr. Barruel se ha asegurado que el sulfato calcáreo **de** esa agua, **se** descompone por la filtración **á** través de un terreno impregnado de sales amoniacales, conteniendo la misma, sales de base de amoníaco.»

De todas maneras, los cementerios deberían hallarse siempre situados bastante lejos **de** **las** poblaciones y en un lugar cuidadosamente escogido, puesto que ninguna precaución está de más cuando se trata de la salud pública.

En Italia, se ha creído que era suficiente alejarlos á la distancia de 100 metros; en Austria y Francia á la de 200; y el Consejo de Higiene celebrado en Bruselas el año 1852, propuso la distancia de 400 metros. En España se han dictado algunas disposiciones respecto **á** los sitios y condiciones en que deben estar situados los cementerios; pero basta recorrer un poco el país, para convencerse del poco caso que se ha hecho de **esas** disposiciones **que** se ha mandado observar. Hay más aún: los conventos de monjas, hasta los que se hallan situados en el centro mismo de las grandes ciudades, poseen su cementerio particular en el recinto mismo del convento; y allí son sepultadas las religiosas de la comunidad que fallecen, a pesar de ser esto una evidente infracción de los principios más rudimentarios de Higiene pública.

En otro tiempo, los muertos se enterraban en los mismos templos destinados al culto: el daño que esto causaría **á** los concurrentes **á** las ceremonias religiosas, es incalculable. El calor ocasionado por **la** aglomeración de personas en un sitio cerrado, y aumentado por las luces, aspiraba el aire del suelo, y con él, las emanaciones **pútridas** de los cadáveres, que los concurrentes respiraban **á** plenos pulmones, recibiendo así los gérmenes de gravísimas enfermedades. La higiene triunfó un día de las preocupaciones y se prohibió **el** enterramiento en los templos; pero en muchas poblaciones rurales, no se decidieron **á** separarse de la sombra de la iglesia, y al pie de las mismas se establecieron los cementerios, lo cual, si bien es una práctica muy piadosa, también **es** muy perjudicial, por la poca distancia que separa **de** los vivos, los cuerpos de los muertos.

En las ciudades y **aun** en los pueblos, se tiene hoy como muy humillante la **sepultura en la tierra**; y **la vanidad ha** levantado **tautos** panteones y nichos; los primeros para los que quieren gastar mucho y los segundos para los que pueden ó quieren gastar menos.

Allí dentro, en aquella caja de piedra ó mampostería, se consumen los cadáveres encerrados en su ataúd; los miasmas que de ellos se desprenden, pasan íntegramente á la atmósfera ambiente por los intersticios que siempre quedan, ó el día que se abren para depositar un nuevo cadáver. Y allí no hay sustancia alguna capaz de modificar la naturaleza de los gases deletéreos que se exhalan; allí el cadáver se descompone abandonado á sí mismo, á sus propias reacciones; sólo algunos miserables coleópteros ayudan á esta repugnante obra.

Los mármoles, las esculturas, las lápidas que publican en cincelados emblemas ó dorados caracteres, las grandezas humanas de que gozó el finado, ó bien palabras dictadas por el sentimiento ó la conveniencia, no son más que bonitas tapaderas de hediondos depósitos.

Un sentimiento de horror se apodera de nosotros cada vez que entramos en el cementerio. Ver abrirse aquel negro agujero lleno de miasmas mefíticos; ver retirar aquellos restos informes, cuyas piezas se caen por el suelo al sacarlos de sus ataúdes para dejar espacio al que va á colocarse; ver luego como aquellos despojos se amontonan de nuevo allí dentro, y después tapiarlo todo con cuatro ladrillos, es un espectáculo verdaderamente repugnante.

Así, pues, ni bajo el punto de vista de la higiene, cuestión importante entre todas, ni bajo el del decoro que á nosotros mismos nos debemos, es aceptable la inhumación tal como se viene practicando; y esta es la causa de querer algunos resucitar la antiquísima costumbre de la incineración, que abolió en otro tiempo el cristianismo.

Con la cremación de los cadáveres, se evitan á las poblaciones todos los peligros con que los cementerios las amenazan constantemente: el cuerpo se reduce rápidamente á gases por la acción enérgica del fuego, quedando sólo los elementos minerales, que pueden recogerse luego y guardarse sin ningún inconveniente.

Pero el sencillo medio empleado por los antiguos para reducir á cenizas los cadáveres, no satisface completamente á los modernos partidarios de la cremación. La cantidad de leña necesaria para llevarla á cabo, es bastante considerable y la operación un tanto larga, procediendo como entonces al aire libre.

En efecto: para que la combustión de un cuerpo sea completa, se ha demostrado que es necesaria una temperatura sostenida de más de 750° centígrados. El cuerpo no ardería sin el auxilio constante de esa temperatura; y si se le sustragara á ella, el cuerpo, aunque encendido, se apagaría luego, quedando solo carbonizadas las partes donde habría llegado el fuego.

Sí el calor es insuficiente para producir la ignición de los gases que se desprenden del cuerpo durante la combustión, estos se transformarían en un humo denso, de olor marcadamente empireumático: es preciso pues, que la temperatura no baje de 750° todo el tiempo que dura la operación, para que la combustión de los gases sea completa, y sólo

en este caso arde todo, sin dejar mas residuo que las materias minerales que entren en la composición del cuerpo.

He aquí, ahora, según Mr. Fleck la composición del cuerpo humano;

Agua	58'5
Sustancias combustibles	22'5
Materia mineral	9'0
	-----
	100'0

De modo que después de la combustión completa, sólo debe quedar, un residuo de un 9 por 100 de sustancias minerales, habiéndose descompuesto las 91 restantes, por la acción del calórico.

Con el objeto de que la incineración de los cadáveres se efectuó en las mejores condiciones posibles, se han inventado ya algunos aparatos que funcionan más ó **menos** regularmente.

Mencionaremos en primer lugar el de Siemens, construido en Dresde: este se compone principalmente de un generador, un regenerador y la cámara de combustión. En el aparato generador, se quema una sustancia combustible cualquiera, leña, carbón, ulla, etc. cuyos gases pasan al regenerador y arden combinándose con el aire atmosférico que penetra en el por un tubo dispuesto al efecto, elevándose así la temperatura hasta el rojo brillante, pasando desde allí las llamas hasta la cámara de combustión por un conducto lateral, desde donde son expulsados los productos al exterior, por una elevada chimenea. Tanto el regenerador que lo constituye una especie de emparrillado, como la cámara de combustión, están contruidos con ladrillos refractarios, capaces por lo tanto de resistir una elevada temperatura sin descomponerse. Cuando la camara de combustión se halla caldeada á la temperatura necesaria, que es el rojo vivo, se intercepta la entrada de los gases en ella y se introduce el cadáver colocado en su ataúd, por medio de unos rodillos dispuestos al efecto; ciérrase la entrada y se abre paso al aire exterior que se calienta al pasar por el regenerador, y el cuerpo arde, completándose la incineración total en poco más de una hora Las cenizas se recogen después en la cámara llamada cenicero, colocada inmediatamente bajo la de combustión, donde se halla la chimenea que arrastra al exterior, los productos gaseosos de la combustión. Las pruebas verificadas hasta ahora con el horno de cremación de Siemens, han sido muy satisfactorios; tanto por la prontitud, como por la perfección con que se lleva á cabo la operación.

Los señores Polli y Cleciretti han instalado en el cementerio principal de Milán otro aparato destinado á lo mismo, inaugurado el 22 de Enero del pasado año 1876 con la cremacion de M. A. Keller. La forma exterior de este aparato, es la de un sarcófago antiguo, que disimula la cámara donde se opera la incineración; y está colocado en un elegante templete construido exprofeso. Aquí es el gas del alumbrado el que determina la combustión del cuerpo. Un emparrillado de hierro que se retira del horno recibe el cadáver; vuelto á su sitio, el cuerpo se halla colocado bajo una bóveda construida con ladrillos refractarios y sobre un lecho de llamas formado por centenares de luces de gas, colocadas bajo el emparrillado. Tubos convenientemente dispuestos, proporcionan al

interior el aire necesario para alimentar la combustión, que se verifica activamente; recibiendo las cenizas una plancha de hierro colocada bajo el emparrillado. La boca del horno, se cierra inmediatamente que ha recibido el cadáver: pudiéndose observar desde el exterior la marcha de la operación por medio de una abertura practicada en la tapa de metal. La incineración de Mr. Keller, por medio de este aparato, se llevó á cabo en hora y media.

Estos son los dos sistemas de hornos que mejor resultado han dado hasta ahora: no obstante, el de Siemens, lleva ventaja á este último, tanto por ser la incineración más completa con aquél, como por emplear menos tiempo en verificarla.

Otros medios se han imaginado, pero no tan aceptables como los que acabamos de indicar: entre ellos, podríamos citar el de Brunetti, profesor de anatomía en Padua, que prefiere la hoguera, pero cercada de paredes, y coloca el cuerpo dentro de una especie de cilindro de hierro, provisto de aberturas para el paso de los gases incandescentes. Aquí, más que incineración, hay carbonización. Otro profesor, Gormí, (de Lodi), procede de otra manera: calienta hasta la fusión una sustancia preparada por él, cuya composición no ha revelado, y en aquel líquido hirviente sumerge el cadáver que se inflama instantáneamente ardiendo con una llama muy viva, quedando luego completamente destruido.

Ocupémonos ahora, siquiera sea brevemente, de las objeciones que se le hacen á la cremación ó incineración.

Dícese, que heriría el sentimiento de las familias, el pensar que los restos de una persona querida serán entregados á las llamas.

¿No los entregamos á la tierra para que se pudran; ó los encerramos en un hediondo nicho para que se corrompan y sean roídos por las alimañas? ¿No es esto más sensible todavía que la cremación? Reflexionemos sobre lo que es un cadáver: no olvidemos que no es más que la vestidura, inútil ya, de un ser que ha dejado este mundo. Tributémosle en buen hora el respeto debido á lo que fué, pero ya que esos restos están destinados á desaparecer, hágase, á la par que con todo el decoro y respeto posibles, de la mejor manera para evitar e! menor perjuicio á la salud pública.

Hay otra objeción que hizo una comisión del Consejo de Higiene y Salubridad de París, al ser consultado por uno de los prefectos de la capital en Diciembre de 1875, sobre la conveniencia de la cremación. Esta comisión, opinó que era mucho más ventajosa la incineración bajo el punto de vista higiénico que la inhumación; pero encontró en ella un inconveniente, considerada bajo el punto de vista médico-legal.

Los casos de envenenamiento criminal, dice, serian imposibles de comprobar, una vez reducido el cadáver á cenizas; y esto podria alentar hasta cierto punto á los criminales. A esto puede contestarse, que los envenenamientos, no son tan frecuentes por fortuna, que vengán á ser un impedimento para la cremación adoptada como medida general: y que exceptuando los venenos de origen vegetal, y el arsénico, el fósforo, el bicloruro de mercurio, y algún otro; los demás, de origen metálico como las sales de cobre, plomo, etc., se encontrarían asi mismo en las cenizas. Además, sin recurrir á la autopsia preliminar en todos los casos, medio que propuso la misma comisión para salvar el

inconveniente por ella visto, se encontrarían otros buscándolos bien, y creemos bastaría la inspección facultativa de todos los cadáveres, suspendiendo la incineración de aquellos que inspiraran la más mínima sospecha.

**No nos extenderemos más sobre esto.**

Reconocidas las ventajas en todos conceptos que la incineración lleva a la inhumación, debería aceptarse la primera.

Llevada á cabo con buenas condiciones, y permitida á voluntad, creemos que su uso llegaría á generalizarse.

Por nuestra parte, partidarios decididos del progreso en todos los terrenos, no vacilamos en declarar que lo somos de la cremación.

**ARNALDO MATEOS.**

Arnaldo MATEOS: “La cremación de los muertos”, *Revista de Estudios Psicológicos*. Periódico mensual. Año noveno, 1877, Barcelona, Establecimiento tipográfico de Leopoldo Domenech, 1877, pp. 12-18. Biblioteca Nacional de España.

**Documento 11.**

**HIGIENE PUBLICA.**

**SECULARIZACIÓN DE LOS CEMENTERIOS.**

Ha sido presentada al Congreso de los Diputados por el señor D. Manuel Becerra, por el que suscribe estas líneas y otros, una proposición de ley, que tiene por objeto la secularización de los cementerios, y el establecimiento, en los que nuevamente se creen por los Municipios, de un lugar á propósito destinado á la cremación de los cadáveres, de aquellos sujetos ó familias que quieran ó prefieran esta forma de devolución á la tierra de los elementos que tomaron de ella para el crecimiento del organismo de una manera más rápida, evitando la repugnancia y los infinitos inconvenientes que ofrece la descomposición cadavérica cuando se practica la inhumación ordinaria.

Como este sea un punto interesantísimo de higiene pública, nosotros, que á pesar de la índole especial de nuestra publicación, que somos amantes de todos los progresos de la ciencia, y de que sus descubrimientos y preceptos sean adoptados por las sociedades modernas, nos creemos obligados á dar cuenta á nuestros ilustrados lectores de un acontecimiento científico de la naturaleza del que nos ocupa.

En la sesión del 22 de Mayo, nuestro querido y particular amigo el Excmo. Sr. D. Manuel Becerra, apoyó la citada proposición con los razonamientos brillantísimos que á continuación copiamos.

Y comenzó el Sr. Becerra de esta manera: «Pocas palabras he de decir para apoyar la proposición que en compañía de mi amigo D. Zoilo Pérez y otros dignos individuos de la

mayoría, he tenido el honor de presentar. Digo que es poco lo que voy á decir, porque me bastará exponer que esta proposición obedece á dos necesidades de gran urgencia: una á las exigencias de la higiene pública, que en todas partes se mira con más atención que en España, donde debido al poco cuidado que á la higiene se presta, los nacimientos están en gran desproporción con la masa de la población, y en el que en cambio la mortalidad es mayor. Pues bien, señores: si en la mente de todos está que es preciso hacer un esfuerzo á fin de conseguir los adelantos materiales de la ciencia en la industria, en la agricultura y en el trabajo, para que nos igualemos á las demás naciones de Europa, lo primero que debemos hacer es, no sólo conservar mayor número de vida, sino dar en nuestras leyes un lugar preferente á la Higiene pública.

«Ante todo, me importa sobremanera hablar con claridad tal, que nadie pueda dejar de entenderme, porque no se puede ocultar que á esto se le va á dar cierta interpretación. Conste, por consiguiente, que al lado de las necesidades que he señalado, debe tenerse en cuenta lo que constituye la creencia de la mayoría inmensa de los españoles, creencia siempre respetable: conste que esta proposición de ninguna manera va á chocar con ellas ni á lastimarlas; pero que respetándolas como se debe, hay que dar á la parte civil, á la Administración pública, lo que le corresponde. Como en ejemplo de esto que os digo, os citaré lo que se ha hecho en Austria, donde se ha declarado que el cadáver pertenece al Estado. Yo, si me atreviera á llevar mi falta de modestia hasta querer modificar el pensamiento de aquellos legisladores, diría que el cadáver pertenece á la familia del muerto y al Estado; á la primera, por el afecto que tenemos á los que han dejado de existir; al segundo, por lo que hace relación á la higiene. Si la higiene pública es una necesidad, no lo es menos que su satisfacción se debe llevar á las leyes, donde debemos consignar esas quejas que un día y otro nos damos en las conversaciones particulares, protestando del modo como se verifican ciertos enterramientos.

»En el art. 11 de la Constitución se consigna la libertad de cultos, lo cual lleva consigo la necesidad ó urgencia de plantear lo que se pide en esta proposición, para evitar conflictos como los que han ocurrido, y en los que por un lado está el derecho que tiene una religión para rechazar el enterramiento entre sus creyentes de los que no hayan profesado sus mismas creencias, y de otro lado el derecho que tiene la Administración para obligar á enterrar los cadáveres antes de que su descomposición afecte á la higiene pública.

«Pero hay más: nadie puede oponerse á la aprobación de esta proposición, sean las que quieran sus creencias, pues si alguien lo hiciera yo le presentaría el siguiente dilema: ó pertenece el ciudadano á una escuela espiritualista ó á una escuela materialista. Si á la primera, ha de creer que el espíritu, al separarse de la materia, ha desaparecido, de manera que en el cadáver no queda el ser que hemos querido, sino una materia que se descompone para dar lugar á otra vida. Si lo segundo, si hubiera quien tuviese ideas materialistas ó evolucionistas, al saber que el espíritu ha concluido, creerá que la materia sigue el movimiento iniciado para dar lugar á nuevos organismos.

«Por tanto, la proposición que he tenido el honor de presentar deja el campo libre para todas las modificaciones que quieran hacerse, y yo espero y confío que el Congreso se servirá tomarla en consideración, que, como se comprende, no significa la aprobación íntegra de lo que he expuesto.

«Antes de sentarme he de apuntar la razón de los artículos de que consta la proposición. En el primero se declara que todos los cementerios que no hayan sido construidos por particulares ó corporaciones, pasen á ser propiedad de los Municipios. En otro artículo se establece que en los cementerios que se construyan se deje un sitio para la cremación. Al proponer esto no tengo la pretensión de defender aquí la cremación, puesto no corresponde al Gobierno como representante de la sociedad, sino al tiempo; pero como se han hecho ensayos en otras partes, conviene que haya un sitio por si alguno dispone en su testamento que se emplee ese medio. En otro artículo se pide que los particulares y corporaciones puedan construir los cementerios que quieran, sin faltar á las leyes de higiene, y con esto se respeta el sentimiento de las familias que desean tener cerca de sí los restos de las personas queridas. Hechas estas consideraciones, yo creo que el Gobierno no tendrá inconveniente en que el Congreso tome en consideración esta proposición.»

Por la lectura del preinserto discurso del Sr. Becerra, comprenderán nuestros ilustrados lectores que se trata de una cuestión importantísima y casi de la exclusiva competencia de la higiene, rama de la Medicina la más adelantada de la ciencia. Esta proposición de ley marca un grado de cultura en el nivel científico de nuestra patria, que puesta en práctica nos colocará á la altura de todas las naciones civilizadas.

Tres puntos capitales abraza esta proposición, y en ella están de acuerdo las prescripciones de la ciencia, el sentimiento religioso, y se procura reglamentar la separación necesaria entre los muertos y los vivos, y se establece, por último, la cremación.

La cremación, como la inhumación, tienen por objeto devolver á la tierra todos los productos que de la tierra salieron, procurando y evitando que los restos mortales de los individuos que fueron, no perjudiquen á los vivos por el desprendimiento de los miasmas cadavéricos que se escapan de las fosas mortuorias, ya aisladas, ya en grandes *lioyas* excavadas en el suelo; pero que bien pronto son origen de emanaciones infestas y pestilentes, y origen siempre de estados patológicos, muchas veces incomprensibles, muy especialmente en las grandes poblaciones que, como Madrid, se encuentran rodeadas de grandes cementerios, pero insuficientes para que se verifique sin peligro la descomposición ó destrucción completa de los cadáveres, puesto que no hay armonía entre el número de los enterramientos y la extensión y capacidad de los cementerios, y la tierra llega á saturarse hasta el punto de ser impotente para verificar la destrucción de los cuerpos que en ella se depositan, porque generalmente se prescinde de la ciencia para la construcción de estos establecimientos de la muerte.

Pero sea cualquiera la forma y manera en que se verifiquen las inhumaciones en fosas aisladas, en grandes *hoyas*, en bóvedas ó en nichos aislados, y sean los que quieran los ataúdes en que se deposite el cadáver, siempre resultarán evidentes perjuicios para las poblaciones, porque no es posible evitar el desarrollo de gases mefíticos de los gases cadavéricos; esto aparte de otros inconvenientes que suelen tener lugar á consecuencia de las inhumaciones precipitadas y de las intransigencias religiosas.

La ciencia, pues, que no tiene preocupación de ningún género, ni intereses que ventilar en este punto, que no tiene otro interés que el descubrimiento de la verdad, que no ve en



la inhumación otra cosa que la devolución á la madre tierra de los elementos que constituyen el cuerpo humano, prefiere hoy el sistema de la cremación ó incineración.

La cremación se propone destruir los restos mortales y la combustión de los gases que de ellos se desprenden por medio del fuego; es decir, la cremación hace en pocos minutos el trabajo que en mucho tiempo efectúa el terreno de los cementerios, y trasforma inmediatamente los cadáveres en agua, ácido carbónico, hidrógeno carbonado, azoe y cenizas.

La cremación, conforme á los preceptos de la ciencia, no es la cremación de los antiguos, que consistía en quemar los cadáveres sobre haces de madera apilada para recoger después las cenizas de encima de la pira; esta operación grosera y repugnante que produce un humo denso y esparce á lo lejos olores empireumáticos y muy peligrosos para la salud pública, están reprobados por el criterio de la ciencia. Los procedimientos que hoy emplea ésta son más sencillos y exentos de todo peligro; se verifica la descomposición del cadáver en pocos minutos, sin dejar escapar la menor partícula de gas y sin producir el más pequeño olor.

Se han descubierto varios sistemas, principalmente en Italia, que, con ligeras variantes, consisten en cilindros construidos de ladrillos refractarios, en cuyo interior hay dispuestos arillos huecos de hierro provistos de mecheros de gas, de manera que el cadáver queda envuelto en un círculo no interrumpido de llamas, que determina la carbonización del cuerpo sometido á esta operación.

Como no es nuestro ánimo dar aquí una lección sobre materia tan importante, sólo diremos que los principales procedimientos los encontrarán descritos en las obras más adelantadas de higiene pública.

La idea de la cremación no es nueva. Se practica en algunos puntos de la China y de la Grecia, está admitida hoy en algunos departamentos del Asia y de África, y desde que se inició esta cuestión de higiene en el Consejo de los Quinientos en los últimos años del siglo pasado en Francia, en donde por desgracia ha prosperado poco, como ha sucedido en España, aunque en la primera desde 1874, en virtud de una proposición hecha en el Parlamento por M. Cadet, el Consejo municipal de París ha sido encargado de un proyecto que tienda á averiguar el mejor procedimiento práctico de incineración: de suerte que en la vecina República la cuestión está planteada. Lo que es igual á decir que está resuelta, puesto que la Administración del país se ocupa de ella y tiene deseos de llevarla adelante, y es seguro que en un plazo no muy lejano, la cremación reemplazará á los procedimientos empleados en el día.

En Italia, en Inglaterra, en Suiza, Alemania y Bélgica se han establecido muchas sociedades para destruir los cadáveres por medio del fuego; y tenemos la seguridad de que no tardará mucho tiempo en que el progreso de la higiene pública sea admitido y preferentemente practicado á toda clase de inhumaciones.

Por lo demás, las ventajas de la cremación son tan positivas, que están al alcance de todos los hombres de la ciencia, y sólo añadiremos que con ella desaparecerían nuestros actuales cementerios, que infestan el aire y corrompen las aguas; se suprimiría la fosa común,

verdadero foco de infección; desaparecerían las sepulturas perpetuas; se facilitaría el transporte de los restos mortales, etc., etc.

Hasta bajo el punto de vista del sentimiento religioso y de los afectos de familia, se hallan á cubierto por el procedimiento de la cremación: los templos consagrados al culto pueden ser el lugar donde se depositen los restos mortales sin ningún peligro. El respeto á los muertos se conserva de esta manera más en toda su integridad.

Esperemos á que la ley de sanidad se discuta en la próxima legislatura, y veremos sí podemos conseguir para nuestro país el establecimiento de la cremación y la secularización de los cementerios, y con estos hechos demostraremos que podemos figurar al nivel de todas las naciones cultas.

ZOILO PÉREZ Y GARCÍA.

Zolilo PÈREZ Y CARCÍA: “Higiene pública. Secularización de los cementerios”, *El Criterio Médico*. Madrid 30 de Mayo de 1882, Imprenta y fundición de M. Tello, Impresor de Camara de S. M., pp. 217-222. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 12

### SOMOS CENIZA

CUANDO aún dura para muchos el Carnaval diabólico con sus desenfrenos y locuras, vosotros, mis piadosos lectores, regresáis de vuestras respectivas parroquias, compungido el corazón, la cerviz humillada y con la *ceniza* en la frente. Vuestra actitud ejemplar me demuestra que habéis comprendido la importancia grande de la sagrada ceremonia, y para vosotros sería inútil todo recuerdo y comentario acerca del asunto; pero es el triste caso que el Miércoles de Ceniza, y precisamente á la misma hora que vosotros, se retiran también á sus casas, en busca del descanso que su disipación no les ha proporcionado durante la noche, algunos desventurados, grotescamente vestidos, cubierta la faz con una máscara y llena la conciencia de negros remordimientos. Difícil es que estas páginas caigan en sus manos; pero, por si acaece lo contrario, quiero recordar á estos tales y á cuantos lo necesiten, que *somos polvo ó ceniza y en polvo nos hemos de convertir*.

No há mucho leí en la puerta de un cementerio la siguiente inscripción latina: *Fui, non sum; estis, non eritis*, que en romance significa: *Ful, no soy; sois, no seréis*, gran verdad de todos sabida y por la mayor parte olvidada. Todo nos grita en torno nuestro que en un plazo brevísimo, tal vez en el momento mismo de pensarlo, dejaremos de existir; bajaremos al sepulcro á hacer compañía al cadáver de aquel que desde la puerta del camposanto nos dice: También yo era como vosotros, formando parte de ese mundo que absorbe vuestros sentidos y potencias; tampoco yo pensaba nunca en este inmenso osario, á donde al fin y en la flor de mi vida han venido á parar mis restos mortales: y sin embargo, aquí me tenéis convertido en polvo y gusanos, cuando yo me prometía aún largos años de goces y de existencia. Todo pasó cual verdura de las eras, como ave voladora, y sombra fugitiva, y pasó para nunca más volver, sin que me quede otro consuelo que el de gritaros desde el fondo de mi sepulcro: *¡Estis, non eritis; sois, no seréis!*

Y efectivamente, nada más fugaz que esta vida, en cuya posesión vivimos tan tranquilos y ufanos. Corre veloz á su término, y para todos corre, lo mismo pobres que ricos, sin que dicha regla tenga excepción posible. Acertadamente decía el poeta Jorge Manrique;

Nuestra vida son los ríos  
Que van á dar en la mar,  
Que es el morir:  
Allá van los señoríos  
Derechos á se acabar  
Y consumir:  
Allí los ríos caudales.  
Allí los otros medianos  
Y más chicos  
Allegados son iguales  
Los que viven por sus manos  
Y los ricos.

Todos por naturaleza somos iguales ante la muerte, porque todos somos hijos de Dios; y todos por consiguiente estamos sometidos á las mismas miserias y trabajos. ¡Igualdad sublime que la Iglesia nuestra cariñosa Madre recuerda frecuentemente á los cristianos todos por medio de sus ceremonias, para que ninguno se ensoberbezca y todos caminen con pie firme por la senda de la salvación! A todos pone la *ceniza* en la frente, desde el más poderoso monarca hasta el vasallo más humilde, desde el Papa hasta el último acólito, para recordar á todos que somos polvo, podredumbre y miseria, y en miseria, podredumbre y polvo nos hemos de convertir. No hay remedio. Estos ojos, que con tanto esmero y cuidado guardo hasta entre cristales, y en los cuales, al mirar provocativamente á los demás, me miro, no tardarán mucho en perder su brillo natural vidriándose y siendo pasto de gusanos. Estas manos delicadas, cuya piel constantemente guardo entre finas pieles y suavizo con jabones preciosos y perfumes, descarnadas y roidas hallaránse luego, entre tierra y lombrices sepultadas. Este olfato, para el cual sólo busco aromas; este oído, que sólo con armonías se deleita; este paladar, que corre desalado tras manjares exquisitos; este cuerpo, en fin, tan mimado y atendido en sus más pequeños caprichos y necesidades, día llegará, ciertamente no lejano, en que vuelva al barro de que procede, y donde todo es silencio nunca interrumpido, malos olores, sabores detestables miseria y podredumbre.

Sí lectores míos, sí; somos polvo y polvo deleznable, y en polvo necesariamente nos hemos de convertir. Si dedicásemos siquiera un minuto diario á esta consideración, seguramente ni pecaríamos tanto, ni absorberían nuestras potencias y sentidos, como los absorben, las cosas mundanas.

Pero es que no sólo es polvo nuestro cuerpo. También nuestra alma, aunque inmortal, está llena de miserias é imperfecciones. Esa inteligencia tan penetrante con que tuvo á bien adornarla el Criador, frecuentemente la empleamos en disfrazar la verdad, convirtiéndola en sacerdote del error, al servicio exclusivo de nuestros vicios y pasiones. Esa voluntad, que debiera ser roca inquebrantable contra el mal se ablanda y dobllega á veces llenándole de caricias y estrechándole ardientemente entre los brazos. Y esa sensibilidad, por último, dada al hombre para que goce santamente en la contemplación de las bellezas de la

naturaleza y del arte, la embotamos por el contrario con goces inmundos, que nos acercan al bruto tanto cuanto nos separan del ángel y del mismo Dios, á cuya imagen y semejanza fuimos criados. ¡Cuánto polvo moral! ¡Cuánta miseria!

¿Y hay algún medio de regeneración? Indudablemente. Limpios ya del pecado de origen en las aguas del Bautismo, lavemos nuestros demás pecados por medio de la penitencia. Para eso se nos ha hecho con *ceniza* la señal de la cruz en la frente, para que aprendamos á hacer penitencia en público, sin avergonzarnos, sin temor á la sonrisa del indiferente, ni á la blasfemia del impío, y sólo por amor y á imitación de Nuestro Señor, el Justo por excelencia, y sin embargo el gran penitente del mundo.

MANUEL POLO Y PEYROLÓN

Manuel POLO Y PEYROLON: “Somos ceniza”, *La ilustración Católica. Revista de Literatura, Ciencia y Arte cristiano*, Año XIX, Tomo XVIII, Número 3º, Madrid 15 de Febrero de 1894, Madrid, 1894, pp. 35-36. Biblioteca Nacional de España.

### Documento 13

#### EL TRIUNFO DE LA CRUZ

I

LA grande obra de la justicia del Eterno y de la misericordia de su divino Hijo quedó consumada, al exhalar éste en la Cruz, entre horribles tormentos, su último suspiro de amor y de caridad hacia los hombres; pero faltábale á esta obra su magnífico complemento, por medio de la RESURRECCIÓN de la heroica víctima del Calvario.

La justicia pedía reparación por el pecado, y fue satisfecha con el sacrificio del Justo, que tomó sobre sí la inmensa carga de ajenas culpas: y la misericordia, tendiendo su piadoso manto sobre la triste humanidad, descubrió ante sus ojos el iris de la esperanza. La justicia y la misericordia fueron como las dos columnas misteriosas del templo de la generación humana: mas era preciso que la omnipotencia y la gloria dieran luz y majestad á este templo, que tiene su base en el Calvario, y cuya cúpula había de perderse entre las nubes y llegar á los cielos. He aquí el misterio adorable de la RESURRECCIÓN, preparado en los designios del Altísimo, para que la luz y la majestad vinieran á embellecer el cuadro del sacrificio.

JESUCRISTO, espirando en la Cruz, redime al género humano con su preciosa sangre, y con sus brazos extendidos de uno al otro extremo del mundo, le ofreció el perdón en nombre del Padre, y le señaló el camino de la gracia y de la inmortalidad; pero necesitaba todavía el hombre que una mano omnipotente le franquease las puertas del celestial Paraíso, y tal era la última parte de la misión escelsa del Hijo del Eterno, con la que había de dar cima á su admirable obra.

Para la honra de Dios, para confirmar la verdad de la doctrina predicada por el Mesías, y para que la REDENCIÓN produjese en el mundo sus preciosos frutos, era necesaria la

RESURRECCIÓN de JESUCRISTO. En ella habían de cumplirse los vaticinios de los profetas, confirmados por el Salvador mismo durante su predicación, cuando dijo á los incrédulos de la Judea: *esta generación perversa y adúltera busca un milagro, y no se le presentará otro sino el de Jonás profeta*<sup>5</sup>, simbolizando en este prodigio su permanencia en el sepulcro por espacio de tres días, como los que aquél estuvo dentro del vientre de la ballena, para volver después á la vida radiante de gloria y vencedor de la muerte.

El divino Mesías había hecho durante su predicación el prodigio de resucitar á la hija de Jairo, al de la viuda de Naín, y á su amigo predilecto Lázaro; y era necesario que resucitase por sí propio, para ostentar su divinidad y su gloria, quien había resucitado á otros, mostrando su caridad y omnipotencia. En los momentos solemnes de su angustiosa pasión en la Cruz, es el divino Mesías insultado y escarnecido por sus enemigos, que le dicen, blasfemando con crueldad sangrienta: *Si eres hijo de Dios, desciende de la Cruz; si salvaste á otros, ¿cómo no te salvas d ti mismo?*<sup>6</sup> ! Y si su admirable paciencia y mansedumbre le hicieron guardar silencio en aquel instante crítico, permitiendo que la muerte se apoderara de su augusta víctima, era preciso que después del sacrificio y de la sepultura se obrara el portentoso de volver á la vida, mayor todavía que el de haber bajado del suplicio, en medio de los verdugos que le crucificaron.

Los escribas y fariseos hicieron condenar á muerte al Santo de Israel, bajo hipócritas apariencias de que era un sedicioso, perturbador del orden público, y que negaba la obediencia al César: era forzoso que demostrase su santidad inmaculada y su excelso poder, para confusión de sus enemigos; y la manera más imponente y solemne de verificarlo, no podía ser otra que alzarse del sepulcro por su propia virtud y elevarse á los cielos.

Así, pues, llegada la hora que se había prefijado en los eternos designios, estallan en pedazos, al soplo de la divinidad, las losas que cubren el sepulcro; rómpense las ligaduras que ceñían aquel cuerpo santísimo, embalsamado con aromas y perfumes; y el que había entrado en la lóbrega mansión de la *muerte cubierto de llagas desde los pies a la cabeza*, como dice el profeta Isaías<sup>7</sup>, se levanta resplandeciente como el sol y lleno de majestad y de gloria, dejando asombrados y confundidos á los guardias que lo custodiaban, cual si un golpe misterioso de electricidad hubiera herido de repente sus ojos.

Aquí fué donde la obra de la REDENCIÓN tuvo su complemento; donde apareció en toda su brillantez la verdad de la doctrina evangélica; donde hizo el Hijo de Dios ostentación majestuosa de su omnipotencia. Por eso dice San Pablo á este propósito, con admirable sencillez y elocuencia, que si JESUCRISTO *no hubiese resucitado, sería vana nuestra fe*<sup>8</sup> é inútil y estéril la predicación del Evangelio.

Si JESUCRISTO había muerto como hombre, necesitaba resucitar como Dios, para demostrar que la muerte no tenía sobre él imperio, dejándola atada al carro de su triunfo.

---

<sup>5</sup> Mateo, 164.

<sup>6</sup> Mateo, 27-40 y 42.

<sup>7</sup> C. I, V, 6

<sup>8</sup> I Cor. 15, 17.

Si así no se hubiese verificado, la obra de la REDENCIÓN habría quedado incompleta, para todos aquellos que no creyendo en la virtud de la palabra ni en la excelencia de la doctrina, esperaban un signo material extraordinario para humillar su razón orgullosa.

Por otra parte, si la muerte fué justo castigo del pecado de Adán, no podía sufrir sus efectos sino temporalmente y de un modo transitorio el Santo de los Santos, en cuyos ojos se miran los ángeles del empíreo, y de quien el Eterno Padre había dicho en el Jordán, mezclando su voz cariñosa con el murmullo de sus ondas alborozadas, viendo en sus orillas al divino huésped, que *Aquel era su hijo muy amado, en quien tenía todas sus complacencias*<sup>9</sup>.

## II

Mas no fué sólo la RESURRECCIÓN muestra maravillosa del poder divino, ni la obra de la omnipotencia para confirmar la verdad de la doctrina de JESUCRISTO y la divinidad de su naturaleza; fué también la merecida recompensa del sufrimiento, la gloriosa palma del martirio.

JESUCRISTO se ofrece al Eterno Padre en holocausto por la salvación del hombre; desciende desde las mansiones eternas revestido de nuestra flaca naturaleza; toma las formas del siervo y el aspecto del pecador, como anunciaron los profetas<sup>10</sup>, sufre, padece, se humilla, se sacrifica y muere en la Cruz por obedecer al decreto del Altísimo, que había admitido su fianza en pago de nuestras deudas; y tanta generosidad, resignación tan heroica, caridad tan sublime, humillación tan profunda, martirio tan sangriento, merecían una palma y una corona para el hombre, ya que para quien era Dios al mismo tiempo, no podían aumentarse ni disminuirse la majestad ni la gloria.

El Apóstol de las gentes, siempre inspirado, y como si leyera en el amor de su divino Maestro los arcanos más profundos de la Omnipotencia, nos dice, aludiendo á la RESURRECCIÓN , *que por haber sido Cristo obediente d su Padre y por haberse humillado, le dio un nombre que está sobre todos los nombres, y á cuyo sonido se dobla toda rodilla en los cielos, en la tierra y hasta en la mansión de los reprobos, publicando toda lengua que JESUCRISTO está en la gloria de su Padre*<sup>11</sup>.

Ejemplo es este digno de admiración, que envuelve para la humanidad elocuentes lecciones si aspira á recoger el fruto de la REDENCIÓN, aprovechando la preciosa sangre de la excelsa víctima.

La vida de la humanidad está representada' de modo admirable en la RESURRECCIÓN de JESUCRISTO; porque sin esta RESURRECCIÓN la escena del Calvario no hubiera tenido luz suficiente para descubrir á los ojos del entendimiento humano sus portentos, y el heroísmo y la grandeza que quiso desplegar en ella el amor del divino Maestro; pero ¿cómo y cuándo se verificó esta RESURRECCIÓN?

---

<sup>9</sup> Mat. 17-5.

<sup>10</sup> Is. 53, 4 y 5.

<sup>11</sup> Filip. II, 8, 9, 10, 11.

Tuvo lugar después de los sufrimientos y del martirio. Humillándose el Salvador voluntariamente, fué exaltado hasta la mayor gloria; peleando con valor y heroísmo, recibió por premio la corona del triunfo, y no volvió á la vida sino después de haber atravesado las sombras de la muerte.

A los fulgores de la luz y de la claridad que eclipsaron el sol en aquel día, precedieron las espinas de la corona del martirio y las llagas de que estaba cubierto todo el cuerpo de aquel varón de dolores.

*Sólo recibe corona*, en expresión de San Pablo, *el que valerosamente pelea*<sup>12</sup>. Si la humanidad quiere ceñirse la corona de JESUCRISTO, aprovechándose de su martirio, debe seguir el único camino que le marcó el divino Maestro, subiendo las asperezas del Calvario y sometiéndose con resignación y fortaleza al sacrificio. Si aspira á triunfar con Cristo, es forzoso que antes padezca con Cristo; si quiere ser compañera en la gloria, ha de ser antes partícipe en la pena.

Nada más bello que admirar al divino Maestro, predicando á los doctores en el templo, suspendiendo de sus labios á las turbas en la montaña, dando vista á los ciegos, habla á los mudos, movimiento á los paralíticos, y arrancando del sepulcro sus víctimas á la muerte. Nada más grande y sublime que contemplar al Mesías, ceñido de gloria y majestad, en la cumbre del Tabor, donde quiso descubrir á algunos de sus discípulos un leve destello de su divinidad y omnipotencia; pero es menester imitarle en el sufrimiento, si deseamos acompañarle en la grandeza, y seguirle en pos del carro de sus triunfos.

### III

¡Oh! La RESURRECCIÓN de JESUCRISTO es un acontecimiento no menos portentoso y fecundo de saludables enseñanzas que el de su sacrificio. Las primeras manifestaciones de este gran prodigio envuelven una sabiduría profunda, que debe ser para la humanidad lección elocuentísima.

JESUCRISTO sale glorioso del sepulcro, y no va en busca de los príncipes, ni de los magnates, ni de los poderosos, para mostrarles, con su sagrada persona, esta nueva venturosa. No se presenta en medio de las sinagogas, ni en el templo de Jerusalén, ni en el tribunal del Pontífice, donde pudiera haber confundido á los más importantes de sus enemigos: antes bien, prescinde de ellos, los desdeña, por su orgullo y vanidad, y se dirige á los humildes y á los pequeños, dispensándoles el privilegiado honor de ostentar á sus ojos su gloriosa persona.

Una mujer tiene la dicha de ser la primera que ve con sus propios ojos esta maravilla, mostrada después á los discípulos y á los apóstoles, que ocupaban en Jerusalén una condición humilde, y vivían despreciados de los magnates y de los poderosos. Y todo esto, ¿qué significa sino que la humildad y la práctica de las virtudes son el medio indispensable para que alcance al género humano la gloria de la RESURRECCIÓN de JESUCRISTO?

---

<sup>12</sup> II Tim. 2, 5.

La predicación de los apóstoles, inflamados después de la RESURRECCIÓN por el Espíritu Santo, llevó á las gentes la semilla preciosa de la doctrina evangélica, que el divino Maestro había enseñado con su palabra y practicado con sus ejemplos. ¿Y qué doctrina era ésta, sino la de los dolores y la del sacrificio ?

Ved aquí, pues, filósofos presuntuosos, pretendidos regeneradores de los pueblos, ved en esta doctrina de los dolores y del sacrificio, la verdadera, la única regeneración de la humanidad. *El discípulo*, nos ha dicho el Salvador, *no puede ser mayor que su maestro, ni el siervo más grande que su señor*<sup>13</sup>, y si vosotros, por sublimes y preclaros que sean vuestros talentos, sois inferiores en virtud y en sabiduría al Hombre-Dios, aconsejad á las naciones que dirigís y á la humanidad, cuyos destinos pretendéis guiar á vuestro antojo, que los dolores y el sacrificio son la huella luminosa que les señala la RESURRECCIÓN de JESUCRISTO para alcanzar ese porvenir de gloria, objeto de vuestras vanas aspiraciones.

Es imposible que la humanidad resucite con Cristo glorioso sin imitar antes á Cristo crucificado.

Por desgracia, no es este el camino que se sigue en la marcha de la civilización, salvas honrosas excepciones de individuos y aun de clases, que imitan fielmente los ejemplos del divino Maestro, y que dicen, como el Apóstol de las gentes, *que no se avergüenzan del Evangelio de Cristo*<sup>14</sup>.

Las ideas, las costumbres y las máximas que dominan en casi todas las esferas de la sociedad, desde los palacios de los príncipes hasta las cabañas de los pastores, son un antítesis del Evangelio; y siguiendo tan extraviado camino, no hay que esperar que la sociedad se regenere.

Emprendan, pues, las civilizaciones, los pueblos, las clases y los individuos, en general, distinto rumbo, si, por los méritos de la víctima del Calvario, aspiran á resucitar de la muerte del error á la vida de la verdad.

De lo contrario, la admiración de JESUCRISTO como legislador, sabio profundo, héroe inmortal, hijo del Eterno y partícipe de su omnipotencia y de su gloria, no será bastante á impedir que vivamos entre las sombras de una noche perpetua, y sin resucitar á la vida de la gracia.

FRANCISCO PAREJA DE ALARCÓN.

Francisco PAREJA DE ALARCÓN. “El triunfo de la Cruz”, *La Ilustración Católica. Revista de Literatura, Ciencia y Arte cristiano*, Epoca 6ª, Año XIV, Tomo XII, Numero 11, Madrid 25 de Abril de 1889, pp. 123-124. Director D. Francisco de P. Salcedo. Biblioteca Nacional de España.

---

<sup>13</sup> Mat. 10, 24.

<sup>14</sup> Rom, I, 16.



## Documento 14

### SENTENCIA DEL SALVADOR<sup>15</sup>

*Sentencia. que dio Pilatos contra Cristo Nuestro Señor, hallada en la ciudad de Aquila (Abruzo) por los años de 1580, entre las ruinas de un templo y en un pergamino escrito en caracteres hebreos, que fue interpretado de la manera siguiente:*

EN el año diez y siete de Tiberio César, emperador romano y de todo el mundo, monarca invictísimo, en la olimpiada CXXI, edad *veinticuatro*, y de la creación del mundo, según el número y cuenta de los hebreos cuatro veces 1147; de la propagación del imperio romano el año 73; del rescate de la servidumbre de Babilonia el 430, y de la restitución del imperio sagrado el año 497, siendo cónsules del Pontífice Romano Lucio Puanos y Marcio Saurico, procónsules del invicto Valerio Palestino, gobernador público y de Judea, y regente y gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio IV, su presidente gratísimo Poncio Pilatos, regente de la Baja Galilea heridada; antipatriarca y pontífice del Sumo Sacerdocio Anas y Caifas; Ales Maelo, maestre del templo; Rabaham Ambel, centurión de los cónsules romanos y de la ciudad de Jerusalén, Quinto Cornelio Sublimio y Sexto Pompilio Rufo, á los 25 de marzo:

"Yo, Poncio Pilatos, representante del imperio romano en el palacio de Larchi, nuestra residencia; juzgo, condeno y sentencio á muerte á Jesús, llamado Cristo Nazareno de la turba de Galilea, hombre sedicioso de la ley mosaica contra el gran emperador Tiberio César: determino y pronuncio, en razón á lo expuesto, que sufra la muerte clavado en la cruz, á usanza de los reos, porque habiendo congregado muchos hombres ricos y pobres, no ha cesado de mover tumultos por toda Galilea, fingiéndose hijo de Dios y rey de Israel, amenazando la ruina de Jerusalén y del sagrado imperio, y negando el tributo al César; habiendo tenido el atrevimiento de entrar con palmas y en triunfo acompañado de la turba, como rey, dentro de la ciudad de Jerusalén, en el templo sagrado. Por tanto, mando á mi centurión Quinto Cornelio, que conduzca públicamente por la ciudad de Jerusalén á ese Jesús Cristo, amarrado y azotado, vestido de púrpura y coronado de espinas punzantes, con la propia cruz a cuestas, para que sirva de ejemplo á los malhechores, y que lleve con él á dos ladrones homicidas: todos los cuales saldrán por la Puerta Giancarola, llamada hoy Antoniana, é irán hasta el monte de los malvados que se dice Calvario, donde crucificado y muerto, quede el cuerpo en la cruz para que sirva de ejemplo á todos los criminales; y en la dicha cruz se le pondrá el siguiente letrero en tres lenguas, hebrea, griega y latina: en hebreo, *Jesu aloi olisidin*; en griego, *Jesús Nazarenos Basileus ton Judaion*; en latín, *Jesús Nazarenus Rex judeorum*.

" Mandamos asimismo que ninguno, de cualquier clase que sea, no se atreva temerariamente á impedir esta justicia por nos mandada, administrada y seguida con todo rigor, según los decretos y leyes de los romanos y hebreos, bajo la pena en que incurren los que se rebelan contra el imperio. —Confirmaron esta sentencia por las doce tribus de Israel; Rabán, Daniel, Rabán II, Joan Beciar, Berbas, Isabec, Presidad. Por el Sumo

---

<sup>15</sup> (I) Archivo general de Simancas. Negociado de Estado. Legajo 847, y de Roma núm. 1.º

Sacerdocio, Rabán, Judas Concasalón. Por los fariseos: Rolián Simón, Daniel, Brabán, Mordagín, Boncertasslis. Por el imperio y presidente de Roma, Lucio Sirtilio, Amostro Silio, notario público del crimen. Por los libres, Nastau Reotenán. "

La preinserta sentencia es copia, literalmente traducida, de la que se halla escrita en italiano, custodiada en el citado Archivo de Simancas.

“Sentencia del Salvador”, *La Ilustración Católica. Revista de Literatura, Ciencia y Arte cristiano*, Epoca 6ª, Año XIV, Tomo XII, Numero 11, Madrid 25 de Abril de 1889, p. 125. Director D. Francisco de P. Salcedo. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 15

### EL SEPULCRO DE CRISTO

A Santa Elena, emperatriz de Oriente, se debe haber encontrado en el año 325 el sepulcro donde José depositó el cuerpo del Salvador, en cuyo sitio hizo construir modesta basílica.

Véase el texto, apenas conocido, del proceso verbal de restauración del Santo Sepulcro, hallado en Jerusalén:

“El hermano Bonifacio, obispo de Stagno por la misericordia de Dios y la gracia de la Santa Sede, etc., etc.

"En el año de nuestra salud 1555: como quiera que el modesto monumento que cubre el Santo Sepulcro y que fué elevado por la piadosa Santa Elena, amenazaba ruina, y previa la orden de N. S. P. el Papa Julio III, ardientemente solicitada por Carlos V, emperador de los romanos; reconocida nuestra cualidad de gobernador apostólico y guardián de los Santos Lugares, hemos pedidó á Solimán Otomán, emperador de los turcos, la autorización **para** proceder á las restauraciones necesarias.

" Concedida ésta, fué demolida la obra de albañilería que ocultaba el Santo Sepulcro, el cual apareció á nuestros ojos tal como había sido tallado en la roca. En su centro se veían pintados dos ángeles, de los cuales uno tenía en la mano derecha una especie de cinta en la que se leía la inscripción siguiente: *Ha resucitado, ya no está aquí*. Y el otro, indicando con el dedo el Sepulcro, decía: *Ese es el sitio donde fué colocado*. Los dos cuadros en que estaban representados estos ángeles se convirtieron en polvo tan luego como se hallaron en contacto con el aire. Y habiendo necesitado levantar la magnífica lápida de alabastro que Santa Elena había hecho colocar sobre el Santo Sepulcro, tuvimos la dicha de contemplar el sitio donde nuestro Señor reposó durante tres días, en el cual se distinguía perfectamente con todos sus contornos la huella del cuerpo del Señor, marcada por su sangre preciosa, mezclada con el unguento que había servido para embalsamarle. En este sitio hallamos también un pedazo de madero cubierto con un precioso paño, que al simple contacto se convirtió en polvo entre nuestras manos, no quedando otra cosa de él sino algunos hilos de oro que habían servido sin duda para la trama del tejido. En cuanto al pedazo de leño, se conocía que habían grabado en él algunas inscripciones, pero no pudimos descifrar ninguna: sin embargo, en un pergamino arrugado y carcomido por el tiempo, que también encontramos, pudimos leer: *Helena magna*; y presumimos que esta

preciosa reliquia sería un pedazo de la verdadera Cruz hallada en la cima del Calvario por la piadosa emperatriz.

Sábese que después de la muerte de Jesús, el Gólgota fué constantemente visitado por multitud de peregrinos que acudían de todas partes, ansiosos de rendir tributo de consideración y altísimo respeto á tan sagrado lugar; pero el emperador Adriano, queriendo evitar el proselitismo que inspiraban estas peregrinaciones, hizo construir sobre la cima del Calvario un templo dedicado á Venus. Esta circunstancia providencial guió á la emperatriz Elena para encontrar el sitio del Santo Sacrificio de nuestro Señor.

En sus investigaciones entre las ruinas del templo pagano, por inspiración divina, llegó á encontrar, al fin, el Sepulcro y las tres cruces.

La emperatriz consiguió distinguir entre ellas cuál era la verdadera; es decir, la que á Jesucristo había pertenecido, colocándolas sobre el cuerpo de algunos enfermos que fueron curados al contacto de la de nuestro Señor.

En cuanto al Sepulcro no cabía duda, y Santa Elena hizo elevar el templo sobre cuyas ruinas se edificó después la iglesia actual.

“El Sepulcro de Cristo”, *La Ilustración Católica. Revista de Literatura, Ciencia y Arte cristiano*, Epoca 6ª, Año XIV, Tomo XII, Numero 11, Madrid 25 de Abril de 1889, p. 126. Director D. Francisco de P. Salcedo. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 16**

### **HIGIENE Y MEDICINA**

El suicidio bajo el punto de vista médico.

EL suicidio es un vicio de nuestra época, mejor dicho, un cáncer social cuyas raíces han profundizado tanto en el cuerpo donde asienta, que sería muy difícil su extirpación. Apenas pasa día sin que los periódicos noticieros nos den cuenta de un nuevo caso de este género. El filósofo y el sociólogo intentaron con insistencia averiguar las causas que lo originan; pero ni uno ni otro han logrado sacar de sus trabajos deducciones terminantes y satisfactorias.

¿Qué diría el médico si fuera consultado en esta materia?

El suicidio es una aberración moral, una perturbación psíquica de las colectividades, producida por sugerencias contrarias á las religiosas<sup>16</sup>.

En efecto, la sociedad, como el individuo, las grandes masas humanas, como la partícula individual, guardan entre sí relaciones tan estrechas en cuanto á la parte intelectual se refiere, que así como el sujeto tiene un cerebro para dirigir y gobernar sus actos externos, las sociedades poseen también el suyo; el cual está influido, no por el jefe que las manda,

---

<sup>16</sup> 1 Al hablar de Religión con referencia á una sociedad culta, claro es que se alude a la única que profesa esta sociedad, es decir, á la cristiana.

que esto no sucede sino muy rara vez y en los pueblos esclavos, sino por la atmósfera filosófica que las rodea, y á cuyas leyes ajustan todas sus acciones.

Pues bien; el cerebro social, si se me permite expresarme así, es susceptible de enfermar como el individual; de manera que del mismo modo que de un hombre decimos que está loco cuando vemos que no forma concepto exacto y riguroso de las cosas, y obra con arreglo á este falso concepto, podemos decir otro tanto de los pueblos cuando en ellos dominan ideas y acciones no conformes con la moral, y por consiguiente en contradicción con el fin que se proponen, que es su bienestar.

¿Y cómo sucede esto? De modo bien sencillo.

Todo lo que nos impresiona queda depositado en nuestro interior para ir formando poco á poco los elementos que constituyen las ideas. Luego si estas ideas se forman de elementos que vienen de afuera y que influyen en el hombre, las acciones de éste serán ejecutadas con arreglo á esas impresiones; serán, en una palabra, sugeridas. Así es en efecto. Y para probarlo basta recurrir á ejemplos vulgares.

Un muchacho cuyos padres hayan sabido guardar los preceptos religiosos con rigurosidad, y, por lo tanto, que haya recibido de éstos buena educación en el sentido moral, será más fácilmente inclinado al estado eclesiástico, que otro cuyas primeras impresiones no estuvieron en armonía con la Religión.

Eso mismo digo de las colectividades. En la época presente no domina ese espíritu militar que tanta gloria nos dio en los pasados siglos; por el contrario, ahora todos queremos ser oradores y sabios, sugeridos por las palabras,, siglo de las luces, del progreso, de la libertad».

Todas estas sugerencias, aunque raras algunas por demás, son normales, es decir, pueden padecerse en estado normal; pero no sucede así cuando los elementos que forman las ideas son erróneos. Entonces los actos serán erróneos también.

Otro ejemplo aclara la cuestión.

Un criminal está conforme con su manera de ser, no repugna su situación, se encuentra tranquilo. ¿Por qué? Pues porque no está sugerido de la idea del bien, porque el mal para él no existe en concepto de tal, sino como un medio lícito de alcanzar los fines que se propone. Es un loco, en toda la extensión de la palabra; pero loco responsable, pues que es susceptible, dada su integridad psíquica, de sugerirse en contrario; al revés de lo que sucede al verdadero loco, al cual, por razones de organización material ó moral, no le es posible obedecer más que á la idea que le domina y absorbe, por decirlo así, todo su ser.

La generación actual, al adoptar el suicidio como medio lícito de buscar en la muerte descanso á los sufrimientos de la vida, lo hace sugerida por ideas falsas, que tienen su origen en elementos falsos también: el materialismo imperante la enerva; está poseída de una locura que, no por ser muy grande, deja de ser menos responsable. Pero si esta responsabilidad puede exigirse á los individuos, no puede hacerse otro tanto con respecto á la sociedad.

Esta, en vez de corrección, necesita consejos; y nadie más autorizados para darlos que los buenos misioneros.

“Higiene y Medicina”, *La Ilustración Católica. Revista de Literatura, Ciencia y Arte cristiano*, Epoca 6ª, Año XIV, Tomo XII, Numero 11, Madrid 25 de Abril de 1889, pp. 128-129. Director D. Francisco de P. Salcedo. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 17

### ANTIGUALLAS

#### EXAMEN CRÍTICO ACERCA DE LA SALUTACIÓN QUE SE DIRIGE Á LOS QUE ESTORNUDAN.

¿ESTÁ fundada en la religión, en la superstición, ó existe algún principio de moral, ó de física en este antiguo uso y tan general, en esta costumbre única en su especie de saludar al que estornuda? Todas las costumbres cambian en razón á las estaciones, según los caprichos de los príncipes ó de los pueblos, según los diferentes principios de los gobiernos, de la religión ó de la política; pero la costumbre de saludar al que estornuda siempre ha sido uniforme y universal, observada en todos los tiempos por todas las naciones de la tierra. Aun cuando no mereciese nuestra atención por sí misma, no debemos desdeñarla, porque posee dos cualidades en grado eminente: su antigüedad y su universalidad. Exige el orden que las establezca antes de examinar las razones, y es lo que me propongo verificar con pruebas tomadas de la mitología, de la tradición, de la historia y de la poesía.

La mitología nos dice que el primer signo de vida que dio el primer hombre, es decir, Prometeo, fue un estornudo, y he aquí cómo se refiere la cosa. Cuando este pretendido creador dio la última mano á su figura de arcilla ó de barro, fué menester darle movimiento y vida. Su sabiduría no podía llegar tan lejos; para lograr su empeño tuvo que apelar al socorro del cielo, é hizo un viaje á esta elevada mansión guiado por Minerva. Después de haber recorrido á *gran velocidad* los torbellinos de muchos planetas, donde recogió, durante su tránsito, ciertas influencias que creyó necesarias para la temperatura de los humores, penetró en la región del sol, que era donde tenía más que hacer. A la sazón y mucho tiempo después, este astro era considerado como el alma del mundo, como el autor de la vida y como el padre de la naturaleza. Aproximóse al globo, bajo el amparo de su patrona, con una botellita de cristal fabricada expresamente para el objeto; la llenó con mucha sutileza de una porción de sus rayos, y después de haberla tapado herméticamente, acudió de un vuelo á donde se encontraba su obra favorita. Sin pérdida de tiempo aplicó su frasco á la nariz de la estatua, la abre, y los rayos solares, que no habían perdido su actividad, se deslizan por el canal respiratorio en los poros de los huesos esponjosos con tal impetuosidad, que produjeron su operación acostumbrada, la que nosotros experimentamos cuando miramos á este astro con fijeza; estornudó la figura tan pronto como se esparcieron los rayos por las fibras del cerebro en las arterias y en las venas para animar la masa.

Prometeo, satisfecho del éxito feliz de su máquina, comenzó á orar é hizo promesas por la conservación de la obra que había salido de sus manos; su discípulo oyó sin perder una sílaba lo que había dicho. Las primeras impresiones no se borran, y durante su vida tuvo mucho cuidado de repetir las mismas saluciones en ocasiones semejantes y emplear su misma aplicación á sus descendientes, que de padres á hijos se ha perpetuado de generación en generación.

La ficción es ingeniosa; ella explica con claridad lo que buscamos, la antigüedad y la propagación de esta costumbre, de una manera que no deja nada que desear, excepto la verdad.

Para suplir este defecto, tal vez no sería imposible darle cierto aspecto de verosimilitud. Si nos fuese permitido mezclar la verdad con la fábula, confrontándola con la historia de aquel joven que fué resucitado por Eliseo, nos demostraría que la primera señal que dio de su resurrección fué un estornudo repetido siete veces. Si estas dos cosas no son absolutamente las mismas, se parecen mucho; pasar de la nada ó de la muerte á la vida es casi lo mismo; esto parece que nos da á entender que este esfuerzo del cerebro es el primer resorte de nuestra máquina, de nuestro *primum vivens*, la primera vibración de nuestra péndula que pone en movimiento á todas las demás ruedas.

Pero no es conveniente confundir lo profano con lo sagrado; dejemos la fábula por lo que representa y busquemos en la tradición autoridades más serias y más sólidas. La de los doctores judíos debe considerarse como tal; ellos se creen los depositarios inmediatos de las más antiguas tradiciones y como los primitivos guardianes de los archivos del género humano; saben todo lo que se dijo y todo lo que se hizo de más secreto en el Paraíso, en el Arca de Noé, en la Torre de Babel y miles anécdotas de los primeros siglos, desconocidas para el resto del mundo; si hay gentes que puedan darnos pormenores ilustrados respecto á un hecho de esta naturaleza, son ellos. Los judíos no remontan esta costumbre á tiempos tan antiguos como los autores de la fábula; según aquéllos, pertenece toda la gloria al patriarca Jacob. Después de la creación del mundo, dicen estos graves autores, hizo Dios siete cosas maravillosas; las tres primeras y las tres últimas no pertenecen al asunto de que tratamos; la cuarta fué una ley general, que preceptuaba que todo hombre vivo no estornudarla más que una vez, y que en el mismo instante entregaría su alma al Señor, sin ninguna indisposición preliminar. En aquellos tiempos, buenos ó malos, había que acostumbrarse á las muertes repentinas, que hoy nos asustan tanto; era ley, era regla general, siendo necesario pasar por ella. Tan desgraciada moda duró hasta el patriarca Jacob; este santo varón, habiendo reflexionado detenidamente sobre la manera brusca de abandonar el mundo sin ningún género de preparación, se humilló ante *Jehová*, disputó con él para obtener la gracia de ser exceptuado de esta regla general y de ser advertido sobre su última hora, á fin de poder dar las órdenes oportunas á los deberes de su conciencia y de su numerosa familia. El Patriarca fué exceptuado y estornudó y no murió; ¡gran maravilla! espiró sin entregar su alma. Otro motivo de asombro; en lugar de morir, cayó enfermo, *infirmatus est Jacob*, lo que nunca se había visto; entonces no se conocía otra dolencia que la del estornudo, que mataba al hombre de repente.

Estos dos acontecimientos inauditos, en un personaje de tal importancia, que sucedía al padre del primer ministro, hicieron grande impresión en el mundo; las academias de Egipto, todos los Mercurios históricos hicieron sus observaciones respecto á estos

síntomas extraordinarios que cambiaban el orden de la naturaleza. Todos los príncipes de la tierra, informados del hecho y sabedores de sus circunstancias, el motivo y sus consecuencias, es decir, que por un aumento de gracia el Dios de Jacob había tenido la bondad de convertir este signo de muerte en señal de vida, *in sternutationibus ejus splendor*, ordenaron todos á una voz que en lo venidero los estornudos fueran acompañados de acciones de gracia por la conservación de la vida y de votos por su prolongación.

Cada nación, cada secta tienen autores que miran con preferencia lo maravilloso á lo verdadero. Los paganos y los judíos han tenido los suyos, y nosotros tenemos los nuestros; con un ligero cambio han vertido los hechos á su manera, y han dicho que en tiempo de San Gregorio el Grande reinó en Italia un aire pestilencial, y que los que tenían la desgracia de estornudar espiraban en el instante, lo que, según ellos, dio ocasión á que este santo Pontífice ordenase á los fieles ciertas saluciones acompañadas con el signo de la cruz para apartar de los sanos los efectos peligrosos de la corrupción del aire. Es la misma fábula un tantico disfrazada, con la ventajosa diferencia de que los primeros autores han tenido la libertad de fingir como les ha venido en antojo, sin temor de que los tachasen de falsarios, porque sus ficciones se referían á tiempos lejanos y tenebrosos, de los cuales no se tenía memoria, al paso que los nuestros han quebrantado todas las reglas de la verosimilitud asentando en el siglo VI el establecimiento de una costumbre que subsistía constantemente más de mil años antes en todas las partes del mundo conocido.

Con efecto, se la conocía desde el tiempo de Alejandro Magno; Aristóteles, su preceptor, que lo sabía todo, ignoraba su origen y buscó la razón en sus problemas, como lo hacemos nosotros ahora. Sábese que tenían diferentes fórmulas de cumplimientos para saludar esta operación del cerebro; la más sencilla y la más común era la de *vivid*, como nos lo asegura Olimpiodoro en su comentario sobre el Fedón de Platón; es el *salve* de los latinos, que empleaban también la de *Jupiter os conserve*: nosotros hallamos la prueba en la Antología; es un tanto cómica, pero séanos permitido reír buscando la verdad diciéndola. Hay un epigrama dedicado á un tal Proclo, que tenía la nariz tan monstruosa, que llamaba la atención. Para que se comprendiese su enormidad, dice el poeta, que no podía sonarse, porque sus manos no lograban llegar al nacimiento de su nariz. Esto no es nada; añade que cuando este Sr. Proclo estornudaba, jamás se aplicaba la salutación ordinaria *áe, Júpiter me conserve*, porque sus orejas no podían oír lo que pasaba en la región de sus narices en razón de su excesiva longitud. De aquí se deduce que no se limitaban como nosotros á dirigir estas saluciones á los otros, ó á recibirlas, sino que se las aplicaban ellos mismos cuando se encontraban solos.

Estas prácticas constituían entre los romanos uno de los deberes de su vida social, *sternutamentis salutamur*; son palabras de Plinio; y añade como cosa singular que el emperador Tiberio, á pesar de su gravedad, exigía esta señal de atención y de respeto á todos los de su comitiva, aun cuando caminase dentro de su litera. Según Petronio, Gitón, que se había escondido debajo de una cama, habiéndose descubierto él mismo por un estornudo, Eumolpo le dirige al punto su salutación, *salve Gitona jubet*; y según Apuleo, sucedió una aventura parecida al galán que se vio obligado á esconderse en un guardarropa, y el marido, suponiendo que era su esposa, *sólito sermone salutem ei precabatur*, «hacía votos por su salud, según costumbre."

Los que han sucedido á los griegos y á los romanos, ora que hayan recibido esta práctica de ellos ó de sus antepasados, la han conservado religiosamente hasta hoy, á excepción de los Anabaptistas ó Tembladores de Inglaterra, que han extendido su melancólica reforma hasta este acto de pura cortesía, considerándole como un resto de superstición pagana; pero esta excepción, lejos de desvirtuar la regla, la confirma, y esta afectada singularidad debe mirarse como una rara obstinación, de la que no se desprende ninguna consecuencia contra el consentimiento unánime del resto del género humano.

Á fin de que no queden incompletas mis observaciones, no será ocioso añadir los sufragios de los habitantes del África oriental en este sentido, y hasta los de los habitantes del Nuevo Mundo, pueblos desconocidos para los griegos y romanos. Las relaciones que se hacen del reino de Monomotapa nos aseguran que cuando el rey de aquel país estornuda, los que se encuentran en su residencia ó en las cercanías, lo saben instantáneamente, ó por ciertas señales ó por ciertas fórmulas de oraciones que se hacen en alta voz en su favor y que pasan sucesivamente desde la corte á la ciudad y desde la ciudad á las aldeas, de manera que se oyen por todas partes súplicas solemnes por la salud del príncipe, y gritos de / *Viva el rey I* que tienen que lanzar todos en sus respectivos idiomas.

Pero lo admirable del caso es que nosotros los españoles hemos encontrado esta cortesía establecida en el Nuevo Mundo, si hemos de dar crédito á la *Historia de la conquista de la Florida*, cuyo autor, Garcilaso de la Vega, nos asegura que el cacique de Guachoaia, habiendo estornudado en presencia de Soto, los indios se inclinaron al punto, alzaron sus brazos al cielo y le dieron á su manera las señales ordinarias de su respeto, rogando al sol que le defendiese y le alumbrase con sus rayos.

Estos ejemplos dicen mucho y nos indican claramente de dónde puede proceder esta costumbre, que no es, ni un efecto de educación, ni de imitación, ni tradicional, sino que ha nacido con nosotros y que brota del seno de la naturaleza; y esto es lo que nos queda que examinar.

Los autores que se han ocupado de este asunto creen hallar su origen en los principios de la razón natural. Han dicho que la cabeza era la parte principal del hombre, el nacimiento de los nervios, de la inteligencia y de todas las sensaciones; la residencia del alma, aquella substancia inteligente, aquella partícula de la divinidad que desde su trono gobierna y anima toda la masa, que por estas consideraciones ha sido respetada de una manera especial; que los primeros hombres juraban por su cabeza como por una cosa sagrada, y han añadido que los primeros hombres, prevenidos de estas ideas elevadas en favor de esta parte principal del cuerpo, no es sorprendente que extendiesen su respeto hasta el estornudo, que es una de sus operaciones más patente y sensible.

La superstición, que penetra en todas partes, se introdujo también en este fenómeno natural y encontró en él grandes misterios. Entre los antiguos paganos, egipcios, griegos y romanos el estornudo era una especie de divinidad familiar, oráculo ambulante, que en sus prevenciones les advertía en muchos accidentes de la vida el partido que debían tomar, el bien y el mal que debía acontecer; los autores han apuntado infinitos hechos que justifican su extremada atención á este incidente de la naturaleza y su vana credulidad. Jenofonte arenga á sus tropas; uno de sus soldados estornuda precisamente en el momento



en que los exhortaba con calor para tomar una resolución atrevida, pero que le parecía necesaria; todo el ejército, por un movimiento unánime, adora á su dios, dice el historiador, y aprovechándose de aquella ocasión, dedujo, como hombre hábil, que era menester ir instantáneamente á ofrecer sacrificios en acción de gracias *al dios conservador*, que les había excitado, por medio de esta señal, á seguir los saludables consejos de su general.

Dícenos Homero que Penélope, cansada de las continuas importunidades de sus amantes, dirige imprecaciones contra ellos y votos por el regreso de Ulises; Telémaco la interrumpe con un estornudo que hace retemblar la casa; la princesa se entrega á los trasportes de la mayor alegría, y su consejo considera este incidente como una seguridad infalible del cumplimiento de sus deseos. Aquel famoso demonio de Sócrates, que le señalaba el camino que debía seguir en ciertas situaciones ambiguas muy frecuentes en el uso de la vida, que no presentan á derecha y á izquierda más que incertidumbres ó probabilidades, ese demonio no era un Silfo, ni un genio; no era otra cosa que el estornudo, si hemos de creer lo que dice Polimnia en las obras de Plutarco. Los poetas griegos y los latinos, al hablar de las rrujeres bonitas, decían *que los amores habían estornudado á su nacimiento*.

El pueblo romano abusó de esta costumbre; pero las gentes sensatas se mofaban de ella, como puede verse en Cicerón, en Séneca y hasta en los autores cómicos. La superstición encontró establecida esta costumbre y entró' en ella; ¿dónde no entra? La corrompió, abusó de ella, pero no la dio nacimiento.

No busquemos en la religión, ni en la superstición, ni en la moral la razón de esta costumbre tan antigua y tan general. ¿Á qué buscar misterios donde no los hay? Está únicamente en la física, cuyas leyes son las mismas en todas partes.

ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO.

Ildefonso Antonio BERMEJO: “Antiguallas. Examen crítico acerca de la salutación que se dirige a los que estornudan”, *La Ilustración Católica. Revista de Literatura, Ciencia y Arte cristiano*, Epoca 6ª, Año XIV, Tomo XII, Numero 30, Madrid 15 de Octubre de 1889, pp. 353-356. Director D. Francisco de P. Salcedo. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 18**

### **EL DEMONIO NO TIENE PÍEDAD**

Cuando yo, el que escribe estas líneas, era muchacho, me imaginaba que los animales, por ser mudos y no poder decir sus sentimientos, nunca se enfermarían, y creía que debía ser lo mismo con los niños que no tienen ninguna mala intención al violar las leyes de la naturaleza. ¡Pero, oh Dios! cuando entré en años estos terribles hechos me abrieron los ojos. La enfermedad, aquel demonio destructor, ¿perdona ella á alguien? No, á nadie; ni al pajarillo en su nido, ni á la criatura en los brazos de su madre, ni al hombre robusto en su trabajo. ¿Cómo podremos resistir á un enemigo tan fuerte y tan terrible?

“Hoy”, nos dice un hombre de experiencia, «tomo mi pluma para decir que cómo ocho ó nueve años ha, sufría muchísimo de ronchas que cubrían todo mi cuerpo y con dificultad

podía evitar el rascarme la cara, y una sola botella del Jarabe Curativo de la Madre Seigel me curó completamente. Había usado antes una gran cantidad de medicinas de botica y caseras, pero sin ningún beneficio, y hoy la enfermedad ha desaparecido del todo.

»El año pasado di el Jarabe á una de mis hijas, de diez y siete años de edad, que sufría de lasitud y que siempre parecía que se encontraba cansada, había perdido el apetito y tenía un color amarillento de lo más desagradable que daba lástima verla. Al principio temí darle el Jarabe, debido á la edad á la cual había llegado; sin embargo me decidí á darselo y compré una botella en la botica del Sr. Don Fidel Martínez, la cual la curó; ya no se encuentra ni fatigada ni lánguida, come de todo y le ha vuelto el color de buena salud.

Hace cuatro años tenía un amigo que sufría de escalofríos, estuvo enfermo por diez y ocho meses, y se puso tan débil que no podía agacharse para recoger ni una paja; tomó únicamente una botella del Jarabe, y pronto principió á sentirse mejor, y ahora está completamente bien.

Por cualquiera parte donde vaya me veo pues precisado á hablar del maravilloso poder del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. (Firmado). Florentino García, Pancorbo (Burgos), 10 de Junio 1894.

Otra carta nos dice lo siguiente: « El 15 de Agosto de 1892 cogí un fuerte frío. Había salido del cuarto de lavar, estando sudando; en ese momento pasé por una corriente de aire, y desde esa fecha no me dejan los dolores de cabeza, de estómago y reumatismo; no podía digerir el más insignificante alimento, y en vano tomé aguas minerales y diferentes clases de baños; por último, mi hermano rae trajo de Santander una botella grande del Jarabe Curativo de la Madre Seigel; pero aún no había comenzado á tomarlo, cuando el médico vino y me ordenó que lo botase, diciendo que era dañino. No obstante, como yo había sabido que muchos pacientes se habían curado con el Jarabe, tomé el firme propósito de probarlo, por este motivo compré otra botella á D. Pedro Ronada, de Solares. El efecto de la medicina fue maravilloso, pues después de una semana, los dolores de cabeza, sentimientos de pesar, y peso en el estómago, habían desaparecido completamente, y mi salud es hoy completa y restablecida. Lo que no pude obtener durante dos años de ningún otro remedio, lo conseguí en muy corto tiempo tomando el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. (Firmado) Dolores Carretero, Bóo, provincia de Santander, 21 de Junio de 1894.»

En todos los casos designados arriba la enfermedad única y verdadera fué de los órganos digestivos, la indigestión y la dispepsia. Es la queja prevaleciente en todos los países, es el origen fecundo de la mayor parte de los padecimientos locales y que ataca á las personas de todas las edades.

Desde que el Jarabe Curativo de la Madre Seigel se introdujo en España, ha curado todos los casos de enfermedades en las cuales se haya tomado. Manden por el folleto, franco de costo, en el cual se describen las enfermedades y el remedio.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías, y expendedurías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

“El demonio no tiene piedad”, *La Ilustración Católica. Revista de Literatura, Ciencia y Arte cristiano*, Epoca 6ª, Año XIX, Tomo XVIII, Numero 24, Madrid 31 de Diciembre de 1894, pp. 358-359. Director D. Francisco de P. Salcedo. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 19

### Extractado de la Carta Pastoral del arzobispo de Turín sobre las sepulturas.

El que los felices Christianos de los primeros siglos tuviesen sitios determinados donde acostumbraban sepulturar á los Mártires, y demás difuntos, y donde se congregaban con la frecuencia que permitían aquellos tiempos calamitosos para asistir á los Divinos Misterios, iluminarse y apacentarse con la celestial doctrina, es cosa tan notoria, que seguramente no la puede ignorar qualquiera que tenga la más ligera noticia de *los* gloriosos fastos de la Iglesia Católica. Son muchísimos los testimonios de Santos Padres, citados con grande exactitud por el piadoso y docto Esteban Duranti, que prueban evidentemente que en los Cementerios, porque en otros parages era muy difícil, solían los Obispos celebrar *sus* Sínodos, cantar con los Eclesiásticos, y demás fieles las divinas alabanzas, administrar los Sacramentos, y pasar noches y días en oración, en predicar el Santo Evangelio, y en las demás funciones de su ministerio, de lo qual rezelosos los perseguidores del nombre Christiano, prohibieron á los fieles baxo graves penas concurrir á los Cementerios, como leemos en Eusebio haberlo practicado Emiliano, Prefecto Romano, quando imperiosamente escribió á Dionisio , Obispo de Alexandría, y á los fieles de su Obispado: “De ninguna manera os será lícito, ni á otros qualesquiera tener juntas, ó concurrir á aquellos lugares que se llaman Cementerios.”<sup>17</sup> (1). Y es de suponer que aquellos Cementerios no se miraban entonces como lugares que causasen nausea y horror, pues antes bien los Christianos los respetaban como sitios dignos de toda honra y veneración, en que no solo por título de caridad y justicia se debía procurar sufragio y refrigerio á *los* difuntos hermanos, con fervorosas oraciones, reiterados sacrificios, y frecuentes vigiliass, sino también donde pudiese cada uno contemplar más vivamente con la seria meditación de la muerte, ja propia fragilidad, y la gran miseria de las cosas humanas, y de este modo, abstrayéndose de las grandezas engañosas, y aborreciendo las delicias mundanas, crucificar la carne con *sus* concupiscencias, y abrazado con la cruz de Jesuchristo, pasar los días de esta vida transitoria en santidad y justicia para vencer la muerte, y adquirir vida inmortal. Lo que sobre esto dexó escrito el autor de la Homilía *de Fide et lege natura* entre las obras de San Juan Chrisóstomo, da á entender claramente qual era la costumbre de aquellos tiempos: “Toda Ciudad, todo Castillo (dice) tiene los sepulcros á la entrada, para que aquel que desea entrar en una Ciudad que sobresale y florece en riquezas, poder, y otras preeminencias, antes de ver lo que se tiene imaginado, vea en lo que él ha de llegar á ser. Junto á las Ciudades, tocando con las heredades, están

---

<sup>17</sup> (1) *Nullatenus licebit vobis et quibuscumque aliis conventus agere , out ea, quae vocantur cemeterio, adire.*

las sepulturas. En todas partes tenemos á la vista la escuela de nuestra baxeza, y se nos enseña en que hemos de venir á parar al fin"<sup>18</sup> (1).

Por lo qual se tenía por tan sagrado y religioso el lugar destinado para sepultura de los Christianos difuntos, que ningún cadáver se enterraba si antes no le bendecían, ó como entonces se solía decir, consagraban con las solemnes ceremonias acostumbradas; por cuyo medio, los despojos de las personas á quienes viviendo mantuvo unidas la misma Religión con el santo vínculo de la caridad, después de muertas, los cubría la tierra unidos en un parage santificado, común á todos los fieles. El rito de la bendición solemne de los Cementerios, no debe ciertamente creerse introducido solo en los últimos siglos de la Iglesia, para poder deducir de esto, y afirmar con ligereza no ser más antiguo el uso de los públicos Cementerios, que la costumbre de sepultar en los templos; pues no solamente desde el siglo décimo hasta nuestros tiempos, dan claro é indubitable testimonio muchos. preciosos manuscritos Pontificios, que se conservan en las más famosas. Bibliotecas de Europa, y la respetable autoridad de muchos autores célebres, como son Esteban Duranti en el lib. I. *de Ritibus Ecclesie Catholice*, Matheo Paris en las Vidas de los Abades de San Albano, Guillermo Durando, Van-Espen, Catalani, y otros, sino que también San Gregorio Turonense en el libro *de Gloria Confessorum* suministra un claro argumento de hallarse ya introducida y practicada constantemente en el siglo sexto la bendición solemne de los Cementerios; refiriendo, que habiendo el mismo Santo avisado á la Abadesa del Monasterio de Poitiers para que diese honrosa sepultura al venerable cuerpo de la Bienaventurada Radegonda, Reyna. de Francia, le respondió la expresada Abadesa: “¿Que haremos, si no viene el Obispo de la Ciudad, porque el lugar en que debe enterrarse no ha sido consagrado con la bendición Episcopal ?”<sup>19</sup> (I). Y si atentamente se consideran la substancia y la fórmula de la bendición, que según el rito prescripto por la Iglesia debe hacerse en el sitio destinado para sepultura de los fieles difuntos, se verá también que la intención de nuestra verdadera Madre ha sido siempre la misma; esto es, que siempre ha querido que los Cementerios sean enteramente destinados para sepultar los cadáveres de las personas que fallezcan en la comunión de los Christianos, y se miren como lugar en que duermen y reposan los despojos mortales de los Católicos, hasta que despertando al eco de la angélica trompeta, resuciten á aquella vida que no debe conocer más ley de muerte. Por esto al principio de la sagrada función dirige el Obispo á la Magestad infinita de Dios las mas ardientes súplicas: “A fin de que sea purificado, bendito y santificado aquel Cementerio, para que los cuerpos humanos, que después del término de su vida descansaren allí, merezcan en el día grande del juicio conseguir, juntamente con las almas bienaventuradas, los gozos de la vida eterna.”<sup>20</sup> (I). Y en otra oración suplica al Señor se digne bendecir el Cementerio como en otro tiempo bendixo la tierra en que fueron sepultados los Patriarcas Abrahan, Isaac y Jacob, confirmando en cierto modo, y

---

<sup>18</sup> (1) *Omnis civitas, dice, omne castellum, ante ingressum sepulchra habet, ut quis contendens intrare in civitatem imperantem, divitiis, potentia, aliisque dignitatibus florentem, priusquam id, quod in mente concepit, cernat, videat, quis ipse futurus sit. Ante civitates, ante agros sunt sepulchra. Ubique ante oculos est nostrae humilitatis schola, et docemur in quid desinamus tandem, et tunc videmus, quae intus sunt spectacula.*

<sup>19</sup> (1) *Quid faciemus si Episcopus urbis non advenerit, quia .locus ille, in quo sepeliri debet, non est sacerdotali benedictione sacratus*

<sup>20</sup> (1) *Ut purgetur, benedicatur, santificetur, et consecretur hoc coemeterium, ut humana corpora hic, post vitae cursum quiescentia in magno iudicii die simul cum felicibus animabus mereantur adipisci vitae perennis Gaudio.*

recomendando con este rito solemne el primitivo uso de sepultar los cadáveres en tierra bendita: de todo lo qual deben inferir los fieles que esta es y ha sido siempre la intención de la Iglesia: “Os rogamus, Dios y Señor (dice el Obispo mirando al Cielo) que os digneis atender á nuestros obsequios, y al ministerio de nuestra baxeza quando visitamos en vuestro nombre este lugar; y así como bendixisteis por manos de vuestros siervos Abrahan, Isaac y Jacob la tierra de la sepultura de su peregrinación, así os suplicamos, Señor, que os dignéis bendecir y consagrar este Cementerio comprado figurativamente con el precio de la sangre de vuestro Unigenito Hijo nuestro Señor, para que nuestros cuerpos descansen de su peregrinación, hasta que nos concedais por nuestro Señor Jesuchristo resucitar del polvo á la gloria.”<sup>21</sup> (J).

“Extracto de la Carta pastoral del arzobispo de Turín sobre el lugar de las sepulturas, publicada el año de 1777. Traducida al castellano”, *Pruebas de ser contrario a la practica de todas las naciones, y a la disciplina eclesiástica, y perjudicial a la salud de los vivos, enterrar los difuntos en las Iglesias y los poblador, publicadas por D. Benito Bails. Con superior permiso, Madrid, en la Imprenta de D. Joaquín Ibarra, MDCCLXXXV, pp. 220-225.*

## Documento 20

### EXAMEN DE LIBROS

#### I

*La Danza de la Muerte en la poesía castellana*, por D. Angel Lasso de la Vega y Arguelles. Madrid, Imp. Central, 1878. (100 páginas en 8º. menor).

La civilización greco-romana demostró su carácter sensual hasta en las tumbas. Vióse pocas veces que representase la muerte con formas reales, de esas que suscitan pensamientos verdaderamente fúnebres y que ofrecen en toda su desnudez las tristes y temibles ideas que al alma deben ocurrirse cuando en la muerte piensa. Muy al contrario: parece como que griegos y romanos se empeñaron en cubrir de flores los sepulcros. Los artistas los adornaban con todos los primores de la arquitectura y la escultura: festones y guirnaldas cubrían los vasos de corrupción, y las inscripciones funerarias contenían graciosas fórmulas que dulcificasen ó desvaneciesen el horror á la muerte. Un epitafio hallado en la Viña Borghese, decia: «Decid que Popilio duerme » Antorchas apagadas, rostros sin expresión, guirnaldas de ciprés, figuras de Proserpina y cabezas de Medusa señalaban con agradable simbolismo los lugares donde reposaban los restos mortales de aquellas gentes.

---

<sup>21</sup> (I) *Adesto quaesumus Domine Deus, obsequiis nostris, in nomine tuo hunc locum visitantibus, et nostrae fragilitatis ministerio; et sicut benedixisti per manus servorum tuorum Abrahae, Isaac, et Iacob terram sepulturae suae peregrinationis; ita quaesimus Domine, benedicere, sacrificare, et consecrare digneris hoc coemeterium pretio Unigeniti Filii tui Domini nostri Iesu Christi sanguinis tipice comparatum, ad nostrae peregrinationis corpora quiescenda, donec per eundem Dominum nostrum Jesum Christum de pulvere ad gloriam dones resurgenda.*

Era esto natural, como fué preciso que el Cristianismo modificase esta manera de recordar la muerte. La transformación de las ideas habia de ocasionar en esto un cambio profundo; y así fué, en verdad, aunque paulatinamente y desvaneciéndose, paso á paso las tradiciones paganas.

Es curiosa la serie de transformaciones que la iconografía de la muerte ha sufrido desde la aparición del Evangelio. La historia de las catacumbas encierra principalmente este cambio; y si bien antes de los últimos descubrimientos se ha escrito mucho sobre este particular, las excavaciones, hallazgos y estudios hechos durante el pontificado del glorioso Pio IX por los sabios Jesuitas Padres Garrucci y Marchi y por el eminente discípulo de éste, el comendador de Rossi, cuyos grandes adelantos interrumpió la invasión piemontesa, permitirán á algún ingenio investigador completar el plan de este asunto y exponerlo con exactitud provechosa.

Un crítico alemán reconoce en el arte pagano manifiestas tendencias hacía el simbolismo, y añade que el miedo á la idolatría dio á la simbólica cristiana toda su alta importancia. Bien pudo ser esto que Kügler dice; pero, ¿no fuera mejor considerar el hecho como consecuencia necesaria de la doctrina católica, tan pura, espiritual y fecunda? Pudiera haber influido en alguna parte el odio á las prácticas de los idólatras, y seguro es que en ello influyó también la conveniencia de entenderse los cristianos por medio de ciertas fórmulas de oculto sentido para sus fieros perseguidores<sup>22</sup> pero sin duda nació el simbolismo cristiano de las grandes ideas y tradiciones gloriosas que constituían sus dogmas y su historia. No es esta ocasión de demostrar una verdad á nuestros ojos manifiesta, pero creemos que las cosas deben esplicarse siempre lo más rectamente posible antes de trabajar el ingenio en hipótesis y conjeturas.

Así, pues, la boga que durante la Edad Media consiguieron las *danças macabras*, reconoce por origen fundamental y primario la doctrina católica en lo que se refiere á lo vano de esta vida, al fin supremo, á la igualdad de todos los estados ante la guadaña de la muerte, á la inmortalidad del espíritu que abandona al cuerpo al caer éste en la tumba. Toda la parte externa, accidental, y como si dijéramos, de pura forma de esta representación, denota la influencia de la Edad Media con sus aspiraciones al infinito, sus misteriosos vaivenes filosóficos y sociales, sus fantásticas creencias, sus eternos contrastes. La imaginación del poeta, del pintor, ó escultor que representaba las creaciones de su fantasía de éste ó del otro modo, era el fiel heraldo de las creencias populares de aquellos siglos. Pero cualesquiera que sean las diferencias de pura forma que se señalen en las danzas de la muerte, aun en el siglo XVI, en todas ellas dominan las ideas dichosamente expresadas en estos versos que ilustran la danza mortuoria del cementerio de Clusona (Italia):

*Giunge la morte piena de egualza  
Sole ne voglio e non vostra ricchezza  
Digna mi son de portar corona  
E che signoresi ogni persona.  
O ti che serve a Dio del bon core  
Non havirc pagura a questo ballo venire*

---

<sup>22</sup> I En las catacumbas es muy raro encontrar la cruz, como no sea disimulada. *Roma souterraine*, par Northcote et Brownlow. París, 1874.

*Ma alegramente vene e non temire  
Per chi nase elli convene morire*<sup>23</sup>

Este era el pensamiento cristiano que dio origen á estos bailes de esqueletos, terror para los malos, aliento para los buenos, lección eterna para todas las clases, condiciones y gerarquías.

La danza de la muerte, ó macabra, representaba en prosa ó en verso, por medio de la pintura ó de la escultura á la muerte en forma de esqueleto, sorprendiendo á los hombres todos, atándoles á su carro triunfador, y llevándoles por bien ó por fuerza á las mansiones eternas, sin distinción de edad, sexo y estado. La rica y enérgica fantasía de los artistas de la Edad Media se esmeró en presentar este asunto bajo mil atributos y formas distintas, que nunca ocultaban en poco ó en mucho el pensamiento generador de la obra. Pudiéramos llenar muchas páginas con curiosísimas observaciones sobre esta singular producción; pero desde luego puede decirse que hay casos en que se vé á la muerte arrastrando á viva fuerza á sus víctimas, pobres mortales llenos de miedo, á quienes el funesto huésped arranca de placeres y dichas: que en otros, la muerte aparece menos hosca y violenta, pues sus actitudes denotan que emplea el ruego y la persuasión, más bien que la fuerza, y no faltan ejemplos de ambas cosas, como sucede en el cementerio de Saint-Maclou de Rouen. Corresponden estos distintos procedimientos á la actitud de las víctimas, reacias por lo común á dejar la vida *tan pronto*; resignadas alguna vez á seguir los superiores mandatos.

Preside á estos bailes funebres una idea á todas luces racional y cristiana, y es que la muerte trata á todos los hombres con igual rigor. Con la misma energía arranca la tiara al Papa ó recoge el cetro del emperador, que empuja al tardo mendigo apoyado en sus muletas, ó coge de la cuna al tierno infante que sonrío inocente á la asquerosa calavera. Digamos más en este punto, y es, que los autores señalan danzas macabras en que solo aparecen las clases afortunadas, y otras en que cuidadosamente se ha excluido á las mujeres. Caprichos son estos con cuyo fundamento no es posible atinar, pero que acaso encierren legítimo sentido.

Achaque común de todos los eruditos, principalmente si se dedican á las antigüedades, es la averiguación de los orígenes de las cosas en que entienden y de que escriben. Este asunto de la danza de los muertos ha sido objeto de especiales investigaciones, que se remontan á los pueblos de la antigüedad. Algo se ha visto, pero quizá no lo bastante para señalar tan remoto origen, ó al menos para acreditar su existencia cierta en diferentes épocas y pueblos anteriores al Cristianismo. Su mismo nombre, tan singular y extraño, de *danza macabra*, ha sido objeto de toda clase de averiguaciones, que por amor á la brevedad no apuntamos<sup>24</sup>. Parece que este nombre suena por primera vez en la célebre Danza de los Inocentes de París, pintura muy notable y antigua, que quizá introdujo este

---

<sup>23</sup> Triunfo e danza della morte a Clausone, di G. Vallardi. Milán, 1859.

<sup>24</sup> I. Puede verse sobre todo á Langlois. *Essai sur les danses des morts*, 1852: Douce, *The danse of Death*, 1833: Fortoul, *Essai sur les poèmes et les images de la Dançe*, etc. 1842: Branche, *Sur les Danzes des morts*, 1842: Frognal, *Holbeins Danse of Death*, 1858: Montaiglon, *L' alphabet de la mort* de Hans Holbein, 1861, y otras muchas obras. Entre los apéndices de la de Langlois, que es de las más completas figura una curiosa carta de M. Leber, sobre el origen de la danza macabra. Vease también el Glosario de Ducange, tan conocido y estimado de los eruditos voz *Machabeorum chorea*.

asunto en Francia. Algunos escritores la atribuyen una etimología árabe, opinión á mi juicio más ingeniosamente defendida que acertadamente demostrada.

La influencia de la idea de la muerte en las sociedades cristianas ocasionó la danza macabra . Esto es indudable, y no importa aquí demostrarlo, como no es mí objeto trazar la reseña histórica de esta manifestación artística. Pero se ocurre preguntar: ¿ Precedieron las representaciones dramáticas en que se desarrollaba el dogma de la igualdad de los hombres ante la muerte, á la exposición pictórica ó por medio de la escultura de este asunto de tan profundo sentido? Dejando á un lado esta cuestión de pre existencia, no puede dudarse de que en la Edad Media se conocieron unas como farsas teatrales, á manera de autos ó misterios eclesiásticos, en que la muerte figuraba como protagonista y como víctimas todas las condiciones y gerarquías. Los testimonios que aducen Ducange, Langlois y otros, no consienten dudas en este particular.

En el siglo XV adquirió la danza mucha voga en los países civilizados. Entonces, y sobre todo en Alemania, se introdujo holgadamente en el campo de las artes, y no fué para ellas asunto jamás olvidado. De esta época son la mayor parte de los monumentos hoy conocidos y descritos. Los cementerios, sobre todo, fueron los lugares en que la imaginación de los artistas, aun después de aparecer el Renacimiento, bosquejó con rasgos enérgicos todas las maravillas de su fantasia. Cada uno de ellos apuraba los recursos de su imaginación fecunda para dar alguna novedad á un asunto vulgar y conocido de todos: mas todos cuidaban de que asomase á los descarnados labios de la muerte la risa sardónica que las víctimas de su rigor provocaban con la expresión de una tardía sorpresa. Son famosísimas las pinturas del Campo Santo de Pisa trazadas por Andrés Orcagna en el siglo XIV, y otros monumentos análogos que se conservan en las mansiones mortuorias.

Las artes del dibujo prosiguieron en el siglo XVI dedicándose á la fúnebre concepción. Y del mismo modo que habian adornado de esqueletos, calaveras, huesos y demás atributos las paredes, frisos, columnas y partes todas de los ediücios; y así como habían llenado de fúnebres miniaturas las márgenes y cabezas de los libros de rezo manuscritos, el descubrimiento de la imprenta y el arte del grabado ofrecieron nuevos campos á la danza de la muerte. Entonces se publicaron esos alfabetos de viñetas que contienen algún cuadro ó pasaje de la danza tradicional y los encuadramientos y láminas fúnebres frecuentemente empleadas, atestiguan que muchos dias después de lucir la aurora del Renacimiento, la danza conservó su antiguo influjo. En una palabra, el grabado se encargó de proseguir una obra que casi abandonaban la pintura y la escultura.

En esta empresa se distinguió y alcanzó inmortal renombre Juan Holbein, contemporáneo, huésped y amigo de Tomás Moro y Erasmo. Su célebre y verdaderamente admirable danza de la muerte, ya fuera solo dibujada por él, ya dibujada y grabada, le ha valido mayor fama que á otros grandes artistas una serie de excelentes cuadros. Y sin embargo, Douce, Leber y algún otro crítico, le niegan la paternidad de aquella obra, que en verdad, le atribuyen la mayor parte de los escritores. No era Holbein el autor de la leyenda, como hemos visto, pero nadie como él la entendió y desarrolló. En esto se funda su fama. Por eso se ha reproducido ó imitado innumerables veces, estendiendo el nombre del autor



alemán por todo el mundo<sup>25</sup>. Imitación de su obra son otras varias de diferentes países, y su célebre alfabeto ha servido de norma á la multitud de letras iniciales de capítulo que se encuentran en los libros de los siglos XVI y XVII, algunos de ellos españoles<sup>26</sup>.

La poesía no pudo permanecer ajena á esta apoteosis universal de la muerte. Quizá fué ella, y así lo entienden graves autores, la que creó la danza macabra. Debiéramos citar numerosas producciones que así lo hacen suponer, pero los límites de esta reseña, harto estrechos para la importancia de su objeto, nos lo impiden del todo. Desde los *Vers sur la mort* escritos por Thibaud de Marly en el siglo XII, hasta el *Trionfo della Morte* del Petrarca, se conocen no pocas poesías relativas al asunto. Y esto era natural, porque los poetas cristianos no debían dar al olvido la ley común a todos los hombres.

Este movimiento del arte se extendió á nuestra España. Cierto es que no se encuentran en ella tantos y tan notables monumentos artísticos y literarios sobre el baile de los muertos como en Francia ó Alemania, pero no faltan, sobre todo, en la literatura. Un docto académico, el Sr. Riaño, tiene recogidos curiosos datos que quisiéramos ver ilustrados por sus especiales conocimientos en estas materias. El Sr. Lasso de la Vega ha reunido en el libro que da origen á estas líneas, cuanto de más curioso ha podido indagar respecto á esta página de nuestra historia literaria. Y lo ha hecho con el aplomo, detenimiento y sana crítica de que dio antes eminentes pruebas en sus laureados estudios sobre la escuela poética sevillana, exponiendo paso á paso la tradición de la danza de la muerte en la literatura nacional.

Precede á la obra una relación de los orígenes de esta creación fantástica en el extranjero, antecedente necesario para comprender ío que fué en España. En este preámbulo da cuenta de las opiniones más comunes sobre el nacimiento y progreso de la danza, y se refiere á las obras de mayor interés que ha producido al otro lado de los montes. Y después entra en el estudio de las producciones literarias españolas que de ella tratan.

Sus primeras investigaciones se refieren á la *Danza general de muerte*, (poema del siglo XIV, que según los inodernos críticos no es del judío D. Santos Carrion, como se creía), algo semejante á la composición francesa de época anterior titulada *Des trois Morts et des trois Vifs*, que ofreció argumento á algunas composiciones pictóricas de la Edad Media, y singularmente á la del Campo Santo de Pisa, que trazó el pincel de Orcagna. La *danza de la muerte* española, cuyas ediciones conocen los eruditos, ha sido estudiada detenidamente, en particular por el Sr. Amador de los Ríos<sup>27</sup>. El Sr. Lasso advierte en ella un carácter muy singular, y es la severidad imponente que á todas sus partes dio el autor, cosa nada común en sus congéneres de otros países, así en la poesía como en las artes gráficas, pues, como hemos indicado, los artistas extranjeros se gozaban en mezclar algo

---

<sup>25</sup> 1. Sobre Holbein hay muchos trabajos dignos de atenta lectura. Pueden citarse ahora los de Langlois, antes mencionado, Gueudeville, *Biografie d'Holbein*; Fortoul, *La danse des Morts, designee par Holbein*; Douce y Montaignon ya citados y otros varios autores ingleses y alemanes, sobre todo estos.

<sup>26</sup> Pudiera parecer que la introducción de estas letras iniciales en nuestra imprenta se debió a los maestros impresores que establecieron la imprenta en España, alemanes en su mayor parte, como fueron Juan y Jacobo Combreger, Arnaldo Guillermo de Brocar, Lanzalao Palono, Fadrique Alemán, Menardo Ungut y otros que tanta parte tuvieron en los principios y primeros progresos de nuestra tipografía. Pudiera ser, pero téngase en cuenta que estos impresores pertenecen a los fines del siglo XV, y principios del XVI, y que Holbein dio a luz su producción hacia 1530.

<sup>27</sup> I *Historia de la Literatura espaiiola*.

de burla en semejantes tristísimas obras<sup>28</sup>. Por lo demás, la muerte alcanza aquí á todos los estados y condiciones, sin contemplación ni excusa alguna.

El Sr. Lasso de la Vega examina luego otras composiciones poéticas posteriores á esta principalísima, en mucho ó en poco originales, ó más ó menos ajustadas á las leyes de la dramática, y que pertenecen á los albores de nuestro teatro. No hemos de seguir al autor en este proceso histórico-literario que alcanza hasta nuestros días, pues las últimas producciones á que se refiere, aunque no nacidas en nuestra patria, son de poetas alemanes de este siglo.

En esta tarea demuestra el autor que conoce ampliamente y en su profundo sentido la literatura española de la Edad Media y moderna, los trabajos críticos y bibliográficos tan estimables de Ticknor, y Amador de los Ríos, Gallardo, Salva y la Barrera. Yo no sé si los conocimientos y el singular ingenio y la juiciosa crítica del Sr. Lasso podrán alcanzar á más; lo que sí puede asegurarse leyendo sus obras, es que en él la modestia es nueva excelencia que hace brillar sus demás méritos. Le alabaría de buen grado por el dichoso fruto de sus tareas, si no temiera que esa misma modestia, que no siempre tienen los escritores de mérito, advirtiese la lisonja de la amistad en lo que es ciertamente testimonio de la justicia.

Pero el Sr. Lasso no se ha de librar de un humilde ruego que para terminar le hago. De sus condiciones é incansable laboriosidad debe esperarse que emprenda obras de gran fuste, y que haga objeto de ellas asuntos tan originales, curiosos é interesantes, como este de la danza macabra.

JtJAN CATALINA GARCÍA.

Juan CATALINA GARCÍA: “Examen de Libros. I. La danza de la Muerte en la poesía castellana, por D. Angel Lasso de la Vega y Arquélles. Madrid, Imprenta Central, 1878 (100 paginas en 8º menor)”, *La Ciencia Cristiana. Revista Quincenal*, Volumen V, Madrid, Imprenta de F. Maroto e Hijos, 1877, pp. 350-357. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 21

### LA DANZA MACABRA.

EL poema musical que lleva el título con que encabeizamos estas líneas es, sin duda, una de esas creaciones que revelan el genio de quien las produce, y se imponen al siglo en

---

<sup>28</sup> 2 «Obsérvase también en el poema castellano, dice el Sr. Lasso, que no es la muerte el arlequin que tanto en el *misterio* como en la pintura, ofrecen algunos de los que han producido obras basadas en este asunto. No es aquel payaso burlón que prepara sus bromas de mal gusto ó alguna truhanesca sorpresa á sus víctimas; no representa al cojo con cruenta ironía, ostentando una pierna de palo, ni tañendo el violin como el músico á quien invita á danzar, ni rompe el cordón del perro que guía al infeliz privado de la vista al borde del hoyo en que debe caer, imitadora intencionada de la malignidad humana. No es así la Muerte de la obra del poeta español del siglo XIV: sus mandíbulas no gesticulan de un modo grotesco, ni rien, provistas de sus dientes, sus picarescas y crueles astucias”.

que brotan, dejando en pos de sí esa estela luminosa que marca el paso de una, inteligencia privilegiada.

Hace apenas algunos meses, la extrana composición de Saint-Saens, era desconocida entre nosotros, y bastó una sola audición, para que inteligentes y profanos la aplaudiesen para que maestros y legos la calificasen de obra admirable. El solo anuncio de dicha pieza musical, ha llevado á los conciertos de la Sociedad *Union-artística* un numeroso público; y sin embargo *La Danza Macabra*, nada tiene de dulce, ni de armoniosa ni de melódica; antes por el contrario, es un extraño conjunto de notas agudas, ásperas extridentes, secas, inarmónicas, vibrantes. Pero este conjunto encierra una idea grande obedece á un pensamiento profundo, representa algo que estremece, algo que horroriza, y sabido es que lo horrible atrae, como atrae el abismo.

¿Qué es la *Danza Macabra*? Ya lo decimos antes: una creación grande, basada en otra creación sublime, para realizar este dúo han sido necesarios dos genios.

Cerca de cinco siglos hace que dos grandes artistas, Holbein y Alberto Durero, el primero con la paleta y el segundo con el buril, dieron vida a *La Danza de los muertos*. Artistas y filósofos, lanzaron con arrojado valor al rostro de la corrompida sociedad de su época en sangriento epigrama los vicios que la manchaban. Obreros de la inteligencia, proclamando la libertad del pensamiento, escribieron en el lienzo y en el bronce las amargas censuras que los grandes de la tierra no quieren escuchar jamás. Con esa luz misteriosa, que hace que se vean anticipadamente los sucesos del porvenir, comprendieron que la libertad, hija predilecta de Dios, vive en el espíritu para ser madre de las grandes ideas, dé los pensamientos levantados; para caminar á través de los tiempos, llevando en la diestra la antorcha sagrada del progreso humano, y con el valor que dá la conciencia del deber, llenaron su misión.

Corría el siglo XIV: la sociedad había llegado á un estado tal de corrupción, sobre todo en las altas clases, que nada tenía que echar en cara á la corrompida Roma del imperio. A la cabeza de la Iglesia estaba un Alejandro VI. Los Borgias, los Colonnas, los Estes y los Visconti en Italia, se disputaban el cetro de la disolución y el libertinaje. En Francia, el incesto y el adulterio, usurpaban el poder al trono; una reina libiana, Isabel de Babiera, y un duque ambicioso, *Juan sin Miedo*, administraban la herencia de un rey demente, manchando el solio con sangre y cieno. En Inglaterra un Enrique VIII sanguinario y feroz; una corte corrompida, una nobleza degradada y un pueblo abyecto: hé aquí todo lo que podía ofrecer. España no presentaba mejores ejemplos de moralidad: Rusia, Alemania, el mundo, en fin, parecía sentir la necesidad de purificarse con un nuevo diluvio. Cien abajo; sangre y lodo arriba.

Tal era el cuadro desconsolador que ofrecían á la historia los últimos tiempos de la Edad media. Las almas rectas miraban con horror los vicios sociales, sin hallar el remedio, y los espíritus valientes alzaban la voz del único modo que les era posible hacerlo.

En medio de este caos apareció *La Danza Macabra*. Un judío español, nacido en Carrion de los Condes, llamado Rabbi Santob, escribió en setentas estrofas y cuatro estancias, una especie de poema dramático en el que, la muerte, convoca á todas las clases sociales, cuyos individuos han dejado de ser, y las invita á tomar parte en una danza general. Allí

se ven confundidos el prelado y la cortesana, el militar y el sacerdote, la religiosa y la dama del gran mundo; el monje y la abadesa, el rey y el verdugo, el emperador y el pordiosero. Allí, en confuso torbellino, hace que se mezclen y se agiten rozándose, la púrpura y el sayal, el oro y la miseria, la belleza y la fealdad, la juventud y la vejez. Este poema se llama *La Danza de los muertos*.

Grandes y pequeños, al mirarse satirizados, pues cada cual reconoció su propio retrato en aquellos personajes fantásticos, se irritan, alzándose contra el judío un coro de injurias y detracciones. Le acusan de profanar la religión cristiana, metiéndose a dar consejos y repartir censuras; pero él se defiende en una preciosa letrilla que dice así:

«Por nacer en espino  
La rosa, yo non siento  
Que pierda, ni el buen vino  
Por salir do sarmiento.  
Nín vale el azor menos  
Por que un vil nido siga;  
Ni los ejemplos buenos,  
Por que judíos los diga.»

La sátira, escrita en España, recorre las cortes extranjeras. *La Danza de los muertos* hace estremecer a los vivos y se procura olvidarla. En efecto, después de algún tiempo el cuadro dramático del Judío Español era sólo un monumento literario, porque en la forma, y en la soltura y fluidez de los versos estaba muy por encima de todos los poetas sus contemporáneos.

Ya casi se había olvidado la citada composición, cuando Alberto Durero hizo un viaje a Venecia para reclamar reparación por unos grabados suyos, que le habían sido falsificados. Durero no gustaba de los artistas italianos. La vida silenciosa que estos hacían repugnaba a su espíritu casto y recto; y por lo tanto pensó en volverse pronto a Alemania, su patria; mas habiendo conocido a Juan Bellini, que le agasajó mucho, permaneció algún tiempo en Roma. *La Danza de los muertos* había corrido de mano en mano entre los artistas y literatos de la ciudad Eterna: Durero oyó hablar de dicha composición; la creyó buena para asunto de uno de sus trabajos, y sobre ella grabó su famoso *Caballo de la muerte*. Muerto Durero, aparece Holbein, verdadero genio de la pintura alemana y teniendo a la vista los grabados de aquel, llevó a cabo en Basilea su famoso cuadro *La Danza Macabra* que reproducido por el buril del célebre Wohigemuth, ejerce más tarde una tan poderosa influencia en el arte.

Completado, pues, el pensamiento del poeta judío español por el pincel de Holbein y los buriles de Durero y Wohigemuth, comienza esa serie de altos y bajos relieves que enriquecen las catedrales de los siglos XV y XVI. La muerte toma parte visible, y se apodera de todos los lugares y situaciones de la vida, para hacer una horrible mueca allí en donde se escuchan las risas del placer. El mueble dorado, el tocador de la hermosa, el lecho esculpido, el salón destinado al banquete, nada respeta: entre el follaje y las hojas de acanto, entre las volutas y los capiteles, en las ricas ensambladuras; en la espléndida vajilla, fabricada de preciosos metales, en la espesa tapicería, bordada de brillantes colores, en todas partes en fin, *La Danza Macabra* deja ver sus siniestras figuras. La

muerte muestra su descarnado esqueleto por entre los pliegues del manto real, debajo de la púrpura del prelado, á través de las galas de la impúdica cortesana, y por los desgarrados harapos del mendigo.

No discutimos ahora si la sociedad mejoró por medio de esta amarga medicina: sólo relatamos hechos. Las ásperas carcajadas de las descarnadas bocas, el crujir de los desnudos huesos, las grotescas contorsiones de aquellos rostros sin mejillas, eran un constante aviso, una censura para aquella corrompida sociedad, que parecía haber olvidado que existe otra vida de premio ó de castigo. El tiempo tiene misterios que él sólo puede aclarar. Quizá aquellas sociedades se familiarizaran con la muerte, hasta el punto de hallarla grotesca en lugar de hallarla terrible.

Han pasado, según decimos al comenzar, cerca de cinco siglos. El poema dramático del judío Babbi, los grabados de Durero, el cuadro de Holbein y las ricas producciones de Wohigemuth habían llenado su misión, y pasado á ocupar el lugar merecido en las artes. Hoy ha venido á resucitar aquellas muertas creaciones una creación viva por medio del divino arte.

*E Danze macábre*, poema musical de Saint-Saens, sintetiza en sus agrestes notas, todo lo que de burlesco, de amargo, de terrible, encierra *La Danza de los muertos* pintada por Holbein y grabada por Wohigemuth. La muerte de pié sobre una tumba del cementerio de Basilea, convoca á los muertos para que danzen, mientras ellos tocan en un violin un wáls extraño.

Es media noche: el viento helado de Diciembre silba entre los cipreses y las criptas de los sepulcros. Los muertos salen de sus tumbas, envueltos en los sudarios, y de mala ó buena voluntad, obedecen. El baile ha comenzado: las cuerdas del violin gimen bajo el arco: el extraño ritmo crece, se eleva: notas discordantes, ásperas, inarmónicas llenan el espacio, en el que se oyen al mismo tiempo ayes desgarradores y extridentes carcajadas. El viento se ha convertido en huracán; la infernal algazara va en aumento. De cuando en cuando se escucha el crujir de los huesos descarnados: el averno parece haber abierto sus anchas bocas para vomitar sobre la tierra todos los condenados á eterna reprobación. Ha llegado el período álgido; pero el gallo canta; saltan las cuerdas del diabólico instrumento; la danza ha terminado Ya era tiempo. Al escucharse la última nota, el corazón late apresuradamente; un fuerte martilleo golpea las sienes; se siente, en fin, algo parecido al vértigo.

El genio musical de Saint-Saens, venciendo todos los obstáculos, hace tangible, palpable, todo el horror de los sepulcros abiertos. En el áspero crujir de aquellas notas, tan extrañamente combinadas, se creen escuchar carcajadas y lamentos que nada tienen de humanos. No es aquel llanto el llanto que implora el perdón, ni la risa del placer es la desesperación eterna del condenado. La confusión, el caos, la terrible igualdad de la muerte: el campo segado por su feroz guadaña.

La juventud, la hermosura, la riqueza, el poder, los honores han desaparecido. Todos los esqueletos son igualmente blancos y descarnados: todos los huesos chocan con el mismo siniestro crujido.

Tal es, imperfectamente bosquejada la pieza musical, que lleva por título el epígrafe que hemos puesto á la cabeza de estas líneas.

SOFÍA TARTILAN

Madrid, 1878.

Sofía TARTILAN: “La Danza Macabra”, *Cadiz, Artes, Letras, Ciencias*, 20 de Agosto 1878, Año II, Número 11, Directora-Propietaria Patrocinio de Biedma, pp. 83-84. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 22

### PARTE PRIMERA.

DEL hecho consta, que se experimento con el espejo si respiraba, o no , y se evidenció estar abolita la respiracion, y de el todo extinguida con lo que es incompatible la vida, dice el Principe de los Médicos, Hypocrates: *Impossibile est viventem non respirare, & respirantem non vívete*, que es impossible, que el que víve no respire y el que respira esté muerto: la razón es; porque la falta total de respiracion supone la total pribacion de sentido, y movimiento en el diafragma, y en todas las demás partes, que sirven a la respiración en caso, especialmente quando el diafragma, por algún impedimento no puede, supliendo sus veces, y voces, y estos son los musculos intercostales, y faltando también estos, los cartílagos; porque en una extinguida respiración supone á todas estas partes, sin movimiento, ni sentido, sin poder cumplir aquel destino, á que las puso la naturaleza, como lo dice Riberio, en lo de *signis morbi salutaris*, Martínez, en su Anathomia completa, y todos los demás Anothomicos, que señalan el uso particular, y cargo de todas las partes de nuestro cuerpo; pues con todas estas circunstancias, como se ha de compatir el vivir. La pribacion del pulso supone abolito el nativo calor del corazón, como primer viviente, y ultimo moriente, porque esta principal parte goza de este principio, de quien depende la vida, era precisa su distribucion, por lo universal del cuerpo, y á lo menos al tacto experimentarse; mas, nuestra vida está en el movimiento circular de la sangre, el qual faltando, falta, y esta circulación se evidencio faltar del todo: porque aunque se le mando sangrar, solo salió una gota, ó dos de sangre no mas, que fue aquella porción, que esta opressa en los primeros encuentros de las venas; esto se vé cada dia en ios cadáveres de que se hace alguna operación Anathomica en estos Hospitales, que si pica alguna vena, salen tres, ó quatro gotas de sangre no mas, y nunca he visto lo contrario, aunque he visto muchas operaciones en diez y ocho años que visito en ellos: mas la falta de movimiento circular en la sangre, supone total carencia de spiritus, y esta la pribacion dé la vida, y es la razón, porque el movimiento de la sangre depende del que causa el empuje de ella para el movimiento, y estos son los spiritus, como dice Hypocrates: *Tres sunt in nostro corpore constituentes, continentes, contacta, & impetum facientia*, y todos entienden, y assienten, que los que contribuyen el empuje, o ímpetu, son los spiritus animales, y assi en nuestro caso ha de faltar precisamente el constitutivo viviente; porque faltando una parte, falta el todo: *Malum ex quocumque deffectu*, dice Aristoteles: La pribacion de sentido, y movimiento, que también se experimentaba, aunque por si solas no ftnifiquen pribacion de vida, como se experimenta

en la Apoplegia; pero complicadas con las demás condiciones dichas, no solamente no la indican, sino que lo confirman; porque los Apopléticos, aunque dañada, tienen respiración; pero en nuestro caso del todo extinguida. En la Apoplegia vemos, que si se sangra, sale la sangre llenando las tazas; pero en nuestro caso falló una gota, ó dos. En la Apoplegia se descubre el pulso, y están las partes de el cuerpo al tacto calidas; pero al presente frías, y del todo pnbado el movimiento del systole, y diastole del pulso.

Mas; este enfermo enfermó, como consta de el hecho, de una calentura catarral, que se le; malignó por el decubito al pecho, y calenturas; de esta calidad traen consigo el peligro de la vida: de suerte, qué motivado de este deposito al pecho, contraxo algún vicio en los pulmones, como periumonia, u otro semejante. Asimismo: estóy informado de el Perito Medico de la Sala, háversele observado una desigualdad en el pulso, con algún dolor al pecho, lo que indica un fin funesto. Riberio, en lo de *signis morbi salutatis*, dice: ***Pulsus inconstans, & inoqualis possemum eventnm pronunciat.*** En el principio eta fluxión catarral, que malició la calentura, se insinuó y arrojando porción de materias poco cocidas; y al tercero día se le suprimió con alguna ebulción; que era muy natural á su temperáménto vilioso, y este es señal exicioso, y létaL Riberio, en lo de *signis morbis letalis, sí ásputum postquam aparuerit supprimatur, & patiatur aliqaam ebnlllicionem lethale;* porque da a entender una grande inflamación, ó adustion, quemando los líquidos, absumiendo todas sus humedades, exasperándolos, y ponieñdolos secos, incapaces de ser expectorados; ó-püede significár defecto de fuerzas para arrojarlos; de suerte que antes que se lleguen á cocer, y poner en forma para ser expurgados: ***Concocta medicare moveri non cruda,*** que dice Hypocrates, sé llegará-a postrar tanto la naturaleza, que se pierda la vida; por lo que siendo la enfermedad de esta casta, y las señales dichas, se evidencia, que este enfermo, desde que se tuvo por muerto en la cama fue tal.

Feliz EGUIA: *Historia, y noticia del prodigioso caso. Lleno de Phenomenos, o misterios recónditos de la naturaleza, que ha sucedido en el real Hospital de esta corte, en la muerte, y cadáver de monsier Febre, Capitán de Cavallos, y cadete de las reales Guardias de Corps, muerto el día diez y seis de Enero de este año de 1747. Por el Doctor Don Felix Eguia, Medico supernumerario interino de los Reales Hospitales, y quien lo ha observado todo, usque ad apicem, para su mayor delineación.* Con licencia. En Madrid, en la imprenta de D. Pedro Joseph Alonso y Familia, librero de Camara de su Magestad. Año de 1747, pp. 6-10. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 23

### Entierros y funerales entre los musulmanes.

Por las dimensiones y formas de las lápidas y de los epígrafes sepulcrales descubiertos hasta el presente —supuesta la natural influencia ejercida por unos pueblos sobre otros— compréndese, sin grave dificultad ni esfuerzo, que los musulmanes no siguieron siempre ni se acomodaron tampoco á un solo y único sistema para la inhumación de los cadáveres, y que, por tanto, las tumbas, según la categoría y los medios de las personas, afectaban también formas diferentes conforme ocurre en todas partes.

Como pueblo que cree en otra vida, donde ha de recibir el premio ó el castigo á que el mortal se haya hecho acreedor en ésta, los mahometanos consideran sus enterramientos lugares de tránsito y de residencia provisional<sup>29</sup> (1), en los cuales ha; de aguardar la criatura el momento terrible y supremo de la resurrección, para comparecer ante Alláh, el dios único, cargada con el fardo de sus culpas, y esperar el juicio divino que, ó ha de conducirlo á las estancias del Paraíso para gozar en ellas toda suerte de dichas y deleites, ó ha de precipitarle en las horribles llamas devoradoras del infierno, para recibir toda clase de tormentos y castigos.

Guía y norte de las acciones del muslime, son fundamentalmente los preceptos contenidos en el Koran, la *Sunna* y los *Hadits* ó tradiciones piadosas, con la práctica de las virtudes; y como todo buen musulmán procura ostensiblemente cumplir por lo menos los cinco mandamientos principales de la ley que profesa, y que simboliza en la mano abierta, — con tanta frecuencia reproducida á modo de emblema en los monumentos granadinos de todo género, — espera siempre con tranquilidad ejemplar, y hasta cierto punto orgullosa, la hora de la muerte, sin que arredren ni conturben su ánimo los temores de cuanto ha de pasar su alma antes de comparecer á la presencia divina.

Para los fieles en la ley del Islam, la muerte es una puerta por donde todos han de pasar indefectiblemente; es el término natural de lo creado; el brebaje que ha de gustar todo nacido; el camino que han seguido en su peregrinación por la tierra los primeros, y el que seguirán, los últimos, sin duda alguna. Y como es inevitable, y está escrito, y ha de suceder siempre así hasta la consumación de los siglos, resígnanse con más ó menos piedad, y no tiemblan ni desmayan cuando la hora fatal se acerca, seguros de la justicia de Alláh, y más aún de la inagotable clemencia divina, la cual impetran por la mediación del profeta Mahoma, condiciones en que se diferencian bastante los musulimes de la generalidad de los cristianos<sup>30</sup> (1).

Cuatro son las clases de muerte que distinguen los islamitas, dando á cada una de ellas denominación diferente. Llaman *la muerte roja* (*al-maút al-ahmár*) á la que sobreviene con efusión de sangre; *la muerte blanca* (*al-maút al-abiadh*) á la natural y sin violencia; *la muerte negra* (*al-maút al-asquad*) apellidan la producida por extrangulación; y finalmente, *la muerte verde* (*al-maút al-ajdhra*), la que para el mundo sobreviene, cuando el musulmán se consagra lejos de sus semejantes á la vida contemplativa en alguna *zaguya*, ó lugar retirado de poblado, ó entrando en cualquier congregación religiosa, en la que hace dejación más ó menos absoluta y perpetua de su personalidad, con el sacrificio de su vida.

---

<sup>29</sup> (1) En la inscripción cúfica de un *channabiat* de mármol ónix, de contornos prismáticos, que al lado de la tumba de Abú Hammu halló Mr. Brosselard en Tremecén, entre otras sentencias se lee la siguiente: “*El sepulcro es un lugar de descanso destinado al viajero*” [*Mémoire épigraphiqueet historique sur les tombeaux des émirs Beni-Zeiyan*, página 69), y más claramente lo atestigua el Koran, donde repetidas veces se lee esta sentencia: «La vida de este mundo no es más que un juego, un pasatiempo; vale más, para aquellos que temen á Alláh, la vida futura» (Sura VI, aleya 32).

<sup>30</sup> (1) D. José María de Murga, el *Moro Vizcaíno*, apellidado el Hach Mohamed el Bagdáy, hablando de los moros propiamente tales, dice, con efecto: «El Mahometano ve acercarse su última hora sin temor, con una indiferencia completa, por no decir alegría; y diciendo su profesión de fe, ó invocando tan sólo el nombre de Dios, espira con una tranquilidad, *que es menester haberla visto para poder llegar á comprenderla*” (*Recuerdos marroquíes del Moro Vizcaíno*, Bilbao, 1868, pág. 25 de la monografía *Algunas palabras sobre las razas que habitan en Marruecos*).



Fuera de los casos en que es producto del crimen ó resultado de sentencia judicial, la *muerte roja*, como la más acepta y agradable á Alláh, debe de ser también para todo buen musulme la preferida y más honrosa, siempre que la reciba combatiendo con fe por la causa de Alláh, en defensa de la religión y en el camino derecho, que es la ley del Islam, pues reiteradas veces Mahoma lo expresa y determina solemnemente, ora declarando que á los que combaten en el sendero de Alláh les espera en la otra vida recompensa superior á la que han de recibir los demás fieles<sup>31</sup> (1), ora que ocuparán puesto más elevado y preferente en la presencia de Alláh<sup>32</sup> (2), y vivirán entre los encantos del Paraíso eternamente y para siempre<sup>33</sup> (3), y por último, manifestando que aquellos que han sido muertos en el sendero de Alláh son inmortales<sup>34</sup> (4).

Mártires de la fe, purificados quedan desde luego con la sangre que han derramado por sus heridas, y no habrá á los ojos de Alláh, el día que ante El comparezcan, cosa que le sea más grata ni de mayor pureza que las vestiduras desgarradas y manchadas de sangre, con las cuales se presentarán los que hayan sucumbido por la causa santa, y que atestiguarán de su martirio. Les serán perdonadas todas sus culpas, al ser el alma separada del cuerpo; y cuando el ángel *Azrafiél*, llamado por otro nombre el «ángel de la bocina», reciba el alma de los mártires, ó recojan su último suspiro *Nalcir y Monkir*, á quienes dan nombre también de «enviados de Alláli», hallarán expedito y franco el paso á los jardines deleitables del Paraíso, donde les esperan por una eternidad goces sin fin, y donde, tanto tiempo cuanto duren los cielos y la tierra<sup>35</sup> (1), permanecerán en brazos de aquellas criaturas extraordinarias y de todos colores, que por voluntad divina han de ser siempre vírgenes para los bienaventurados.

La *muerte blanca*, es decir, aquella que sobreviene naturalmente y por decreto de Alláh, ó lo que es lo mismo, cuando *Azariel*, el ángel de la muerte (*malak-al-maút*), que vive en el tercer cielo, según Mahoma, y es el confidente de Alláh, borra del libro de la vida, puesto á su cuidado, el nombre de las criaturas que han llegado ya al término de la existencia<sup>36</sup> (2), lleva consigo exigencias distintas que la *muerte roja*. Partiendo del principio de que, conforme en el Koran se indica, todos los que creen en Alláh y le temen tienen constantemente á su alrededor ángeles encargados de velar por ellos<sup>37</sup> (3) y protegerlos, y de que Alláh ha de pagar á todos el precio de sus obras, porque está al corriente de ellas<sup>38</sup> (4), —necesita, sin embargo, el musulmán hacer la protestación de fe

---

<sup>31</sup> (1) *Koran*, Sura IV, aleya 97.

<sup>32</sup> (2) *Id.* Sura IX, aleyas 20 y 89.

<sup>33</sup> (3) *Id.*, *id.*, aleyas 22 y 90.

<sup>34</sup> (4) *Id.*, Sura II, aleya 149: «No digáis que aquellos que han sido muertos en el camino de Alláh, están muertos. Están vivos; pero no lo comprendéis vosotros.»

<sup>35</sup> (1) *Koran*, Sura XI, aleya 110.

<sup>36</sup> (2) Este ángel, que es de tan prodigiosa estatura que de su ojo derecho al izquierdo no hay menos de sesenta mil jornadas de distancia, tiene por misión la de escribir en el libro de la vida los nombres de los que han de nacer, calcular los días de los vivientes, y borrarlos del libro á medida que llegan al término prefijado por sus cálculos. Para cumplir sus mandatos tiene á sus órdenes cien mil ángeles que le obedecen, y cada uno de los cuales es más fuerte por sí solo que cien mil batallones de guerreros aprestados para el combate (Malo de Molina, *Viaje a la Argelia*, pág. 222). El alma viva no muere sino con el permiso de Alláh, con arreglo al libro que flja el término de la vida (*Koran*, Sura III, aleya 139).

<sup>37</sup> (3) Sura XIII, aleya 12.

<sup>38</sup> (4) Sura XI, aleya 113.

indispensable, invocando el santo nombre de Alláh y el de Mahoma, y pedir el perdón de sus culpas, arrepintiéndose de ellas.

Purificada el alma por medio de las buenas obras ejecutadas en vida por el difunto, por el cumplimiento de los preceptos koránicos y por la perseverancia en la fe del Islam, hácese indispensable purificar también el cuerpo, á fin de que el día de la resurrección comparezca sin mancha alguna á la presencia de Alláh, y en este caso se procede en la misma forma ritual empleada para con el cadáver de Mahoma, el cual fué primeramente lavado con agua pura, y después de haberle enjugado bien y espolvoreado con alcanfor, fueron perfumadas con esencias escogidas las siete partes que tocan la tierra durante la oración, es decir, los pies, las rodillas, las manos y la frente, y según el rito del *guaddo* ó ablución sagrada, humedeciéndole luego el semblante, los brazos, las palmas de las manos y las plantas de los pies<sup>39</sup> (1).

Según la *Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y Çunna*, recogida y recopilada por el «onrrado sabidor, mofít y alfakí del aljama de los moros de la noble y leal ciudad de Segovia Don Iça Jedih», Chébir ó Xébir, en los varios manuscritos de que se sirvió el docto Gayangos para la publicación de aquella<sup>40</sup> (2),—«el bañar al muerto no ay tasa cierta en ello; mas báñelo quien mejor supiere, de manera que quede limpio: prímanle<sup>41</sup> (3) su biente piadosament e porque salga la rudeza que se le remobió con las congoxas de la muerte, cubierto su cuerpo con una sábana, y echen agua sobre él, bañándolo como cuando se baña el bibo con su *alguaddo*, bolbiéndolo del un cabo al otro.» «Bien passa que bañe el marido á la mujer y la mujer al marido, y la mujer al muchacho, quando es de poca edad.» «No le quiten al muerto cabellos, ni uñas, ni lo *hatenen*<sup>42</sup> (4), ni le quiten cosa de su cuerpo, sino alimpienlo quanto puedan » «Pónganle olores buenos en los lugares del *çuchud*»<sup>43</sup> (1), ó lo que es lo mismo, en aquellas partes del cuerpo que tocan en tierra al hacer la adoración ó humillación, y que son, cual se indica respecto de Mahoma, los pies, las rodillas, las manos y la frente.

En Argelia, «cuando los últimos momentos se aproximan, que es la ocasión de protestar la fe y de dar el testimonio á Alláh (*xahada*), —uno de los asistentes pronuncia muchas veces seguidas y sin intención ostensible, las palabras: *La-Iláh-ila-Alláh! ¡Sidina Mohámmad rasul-Alláh!* No hay otro dios sino Alláh. (el dios por excelencia). ¡Nuestro señor Mahoma es el enviado de Alláh! «Los circunstantes repiten en seguida estas palabras, hasta que el moribundo ó la moribunda dice á su vez, y sin haber sido invitado para ello, la frase sacramental, ó, si no puede hablar, coloca sobre sus labios el índice de la mano derecha señalando al cielo, lo cual basta para indicar que reconoce y proclama el dogma islamita.

«No se debe violentar al moribundo para hacer la recitación del testimonio ó confesión, y si la muerte sobreviene sin que la profesión de fe musulmana haya sido hecha, créese que el desdichado ó la desdichada han salido del mundo sin hallarse en estado de gracia

---

<sup>39</sup> (1) Véase cuanto respecto de la muerte y funerales del Profeta Mahoma refiere Delaporte, *Vie de Mahomet d'après le Corán et les historiens arabes*, págs. 551 y siguientes

<sup>40</sup> (2) *Memorial Histórico Español*, t. V.

<sup>41</sup> (3) «Apriétenle, comprímanle» (Nota del Sr. Gayangos).

<sup>42</sup> (4) “Hatenar es *circuncidar*” (Nota del Sr. Gayangos).

<sup>43</sup> (1) *Memor. hist. esp.*, t. V, págs. 299 y 300.

» «Enseguida de lanzar el último suspiro, un anciano ó un pariente se apresura á cerrar los ojos y la boca del cadáver», y tratándose de la mujer, dice especialmente el autor de quien copiamos estos detalles: «Después de alejar á todo el mundo de la cámara mortuoria, y de sacar los hijos de ella, los parientes salen sollozando, y apenas han salido, cuando dos mujeres de edad, conocidas por su piedad y su destreza en hacer las abluciones según el rito, llegan apresuradamente, y con jabón, agua caliente, tiras de tela de lana, ó simplemente un pedazo de tela de algodón, proceden á lavar todas las partes del cuerpo, enjugándolas después para vestir en seguida el cadáver con religioso esmero, *toilette* funeraria en que el alcanfor no es olvidado»<sup>44</sup> (1).

Practicadas estas ceremonias litúrgicas preliminares, y siguiendo siempre el ejemplo de cuanto se hizo con el cuerpo del Profeta en Medina, se procede á amortajar el difunto «en tres lienços, ó cinco, ó siete, blancos, hechos tiras, ó camisas una sobre otra de grado en grado», prescribiéndose, á lo menos por lo que en España á Castilla en especial se refiere, que «no sea amortajado en seda nin en sirgo, ni le metan oro ni plata ni otra cosa»<sup>45</sup> (2), pues Mahoma fué amortajado con tres vestidos, de los cuales, los dos primeros, la camisa y la túnica, eran blancos, mientras el tercero era un traje de tela rayada del Yemen, que fué colocado sobre los otros<sup>46</sup> (3).

La mujer, en el África argelina, después de la ablución, es amortajada con una camisa de algodón muy larga, que ha de cubrirle el pecho, los brazos y las rodillas, poniéndole después un pantalón que llega sólo hasta el tobillo, y colocando por encima una amplia *alcandora*<sup>47</sup> (4); el rostro queda oculto por un velo ligero (*jemar ó jimar*)<sup>48</sup> (5), y la parte superior de la cabeza desaparece bajo un enorme gorro llamado *cofia*, terminando estos detalles con envolver el todo en una gran tela que se ata en el occipucio, á la altura del cuello, del pecho, de las caderas y á la parte inferior de los pies, en cinco lugares distintos, por que Alláh, siendo único, ama la unidad y la imparidad. «Durante todas estas operaciones, se rocía la mortaja con aguas aromáticas y agua del pozo Zem-Zem», debiendo advertir que las gentes ricas cubren el cadáver con cuatro camisas, cuatro *alcandoras* y cuatro grandes telas de las que se llaman *Kexer*, y que para expresar que una mujer pertenecía á una gran familia, se dice que *ha sido enterrada con cuatro mortajas*<sup>49</sup>(1).

Abd-el-Cader, contestando ciertas preguntas relativas á este asunto, que le habían sido dirigidas por el autor de quien tomamos estos detalles, afirma, contra lo prevenido por el faquíh de la Aljama de Segovia don Içe Gebir, que «está permitido por la ley enterrar las mujeres con vestidos de seda, mientras está prohibido para los hombres, y que los ricos pueden, si quieren, adornar las mujeres con telas las más suntuosamente bordadas», corroborando su aserto con la anécdota siguiente: «Cuéntase que un árabe, descendiente de una familia muy rica, viéndose por consecuencia de inmerecidas desdichas reducido á

---

<sup>44</sup> (1) El General E. Daumas, *La vie árabe et la société musulmane*, páginas 135 y siguientes.

<sup>45</sup> (2) *Mem. hist. esp.*, t. V, pág. 300.

<sup>46</sup> (3) Delaporte, *Op. et loc. cit.*

<sup>47</sup> (4) Camisa de tela blanca y ligera. —Probablemente, según Simonet se deriva del latín *candidula*. Los moros granadinos las asaban de seda, paño, lino, algodón y estopa.

<sup>48</sup> (5) Velo de mujer, según Golius, que oculta la garganta, la barba y la boca, y que se anuda sobre la cabeza Dozy, *Dictionnaire détaillé des noms des vêtements chez les arabes*, págs. 169' y 170).

<sup>49</sup> (1) Daumas, *Op. et loc. oits.*

la mayor miseria, se decidió á hacer abrir los sepulcros de sus antepasados. Cuando llegó á los de las mujeres, sus parientes, halló en ellos tal cantidad de telas preciosas, que, haciéndolas quemar, obtuvo bastante oro y plata para pasar el resto de su vida con gran desahogo»<sup>50</sup> (2).

«El oro y las pedrerías están prohibidos á la mujer en la tumba, siendo despojado el cadáver de los zarcillos y de los collares; pero puede dejársele los anillos que llevaba en su última hora»<sup>51</sup> (3); y aunque esta costumbre argelina está conforme con lo prevenido por el alfaquih segoviano á quien arriba hemos aludido, no debió, sin embargo, ser práctica constante en todos los países mahometanos, á juzgar por lo que se refiere en algunos de los cuentos de *Las mil y una noches*, por más que con relación á España lo compruebe el hecho de no haber hallado en las tumbas musulmanas sino anillos, generalmente de plata, y con ellos, por excepción, sencillísimos zarcillos de aquel metal, que no revelan riqueza seguramente en la persona que hubo de usarlos.

«El marido que acaba de perder una esposa querida —continúa el general Daumas— no olvida nunca colocar sobre la cabeza de la difunta un escrito que se ha proporcionado de algún marabut, reputado por su santidad; lleva este escrito el nombre de *berát-us-sual*, la respuesta á la interrogación, y está destinado al ángel que debe ajustar la cuenta de la vida pasada, teniendo por objeto conquistar su benevolencia. He aquí lo que ha de preguntar invariablemente el ángel del último día:

«¡Oh tú, que fuiste tan presuntuoso durante tu vida!

Cuál es tu dios?

¿Cuál es tu religión?

¿Cuál es tu *quiblah*<sup>52</sup> (1)?

¿Cuál es tu guía?

¿En quién has colocado tu esperanza?»

«La difunta debe responder:

«¡Mi dios es Alláh, el único!

La religión musulmana es la mía.

La Mecca es mi *quiblah*.

El *Koran* es mi guía.

---

<sup>50</sup> (2) ídem, *Op. cit.*, pág. 145.

<sup>51</sup> (3) ídem id., pág. 136.

<sup>52</sup> (1) Lugar hacia el cual deben volver los musulmanes en sus oraciones.

Yo he puesto mi sola esperanza en la misericordia de Alláh»<sup>53</sup> (2).

Esta costumbre, reservada hoy en la Argelia exclusivamente para la muerte de las mujeres, parece hubo de ser en algunas partes de España usada también para los hombres, pues don Içe Gebir escribe: «Algunos usaron abisar la demanda y respuesta de la fuesa del defunto después de sepultado»<sup>54</sup> (3), lo cual implica que no se hizo por igual procedimiento, sino que acaso, después de inhumado el cadáver, los parientes, ó el más cercano, pronunciarían delante del sepulcro las palabras que debían servir de respuesta á las preguntas que el día del juicio habrá de dirigir el ángel Azariel á los muertos.

No debe acercarse á éstos persona que no tenga *tahor*, ó lo que es igual, que no se haya purificado por medio de la ablución después de ocurrido el fallecimiento<sup>55</sup> (1), y una vez terminadas estas operaciones preparatorias para el entierro, deben conducir el difunto al cementerio «quando aya pasado la ora del *açala* (oración) sobre él, y si oviere mortandad, no aguarden á ninguna ora del *açala*, y vayan delante del *alchaneza* ó funeral, y no detrás; ni siga *alchaneza* quien no lleve *tahor*; ni vaya muger ninguna si no sea muger, madre, hermana, ó *ama* ó *hala* ó su semejante»<sup>56</sup> (2).

Aly Bey el Abbassí (D. Domingo Badía y Leblích), hablando de las costumbres funerarias de Tánger, refiere que «luego que muere un musulmán lo colocan en unas parihuelas, cúbrenlo con su *hhaik*, y algunas vezes con ramas de árboles; condúcenlo cuatro hombres y le acompaña gran número de personas, sin guardar orden entre sí ni dar alguna señal de luto, y marchando á pasos precipitados.» «La comitiva se dirige hacia la puerta de una mezquita á la hora de la oración del medio día; terminada ésta, el imam anuncia que ha muerto á la puerta; todos se levantan para orar brevemente en común por el reposo del alma del fiel creyente; pero el cadáver no entra en la mezquita»<sup>57</sup> (3).

En Argelia, «una vez purificado el cuerpo de la difunta, encienden cirios y hacen entrar en la cámara mortuoria á los *tolbas* (lectores del Koran) que han sido convocados para recitar allí invocaciones, y decir de memoria fragmentos del Koran, y algunas veces el Koran entero. Cumplido este deber, pronuncian el *fatah*, el *taquebir*, y por último el *daa* (los votos) y salen después de terminada su misión, siendo reemplazados por una improvisadora (*guala*), mandada algunas veces desde muy lejos por la familia», y que en medio del desconcierto producido por las lamentaciones de los parientes, improvisa una serie de alabanzas en honor de la muerta, parecidas á nuestras letanías, las cuales duran una hora ó dos, hasta la del entierro, que se verifica ordinariamente el mismo día del fallecimiento, ó al siguiente muy de mañana si aquél ha ocurrido al principio de la noche, pues Alláh ha dicho: «Apresuraos á enterrar vuestros muertos á fin de que gocen pronto de la dicha eterna, si es que han fallecido siendo virtuosos, y con el propósito de alejar de vosotros criaturas condenadas al fuego, si su vida ha acabado en el mal y en el pecado.»\_

---

<sup>53</sup> (2) Daumas, *Op. cit.*, pág. 137.

<sup>54</sup> (3) *Mem. his. esp.*, t. V, pág. 302.

<sup>55</sup> (1) *Mem. his. esp.*, tomo V, pág. 299 citada.

<sup>56</sup> (2) *idem*, *id.*, pág. 300. *Ama*, ó mejor *amma*, es la tía paterna, hermana del padre; *hala*, la tía materua, hermana de la madre.

<sup>57</sup> (3) Viajes de Alí-Bey el Abbassí, 1.1, pág. 32.

«De conformidad con este precepto, los parientes, los amigos y los vecinos son prevenidos á tiempo, y en la vecindad se dice: Fulano entierra á su mujer hoy, á tal hora; y hombres, mujeres y niños, ricos ó pobres, llegan de todas partes, á pie ó á caballo, sobre mulas ó sobre camellos, siendo siempre la concurrencia numerosa, porque conducir un muerto á su última morada es una acción meritoria, que se considera como una buena obra en el otro mundo. La ley prohíbe la oración fúnebre en las mezquitas, y los muertos son directamente conducidos desde la casa ó la tienda en que han fallecido á los cementerios públicos»<sup>58</sup> (1).

La ceremonia de los funerales en Turquía, por lo menos en lo que se refiere á Constantinopla, tiene en medio de su sencillez algo de patético, según afirma un escritor moderno: luego de lavado el cuerpo conforme previene el ritual prescrito, es envuelto el cadáver del varón en tres sudarios, y en cinco si es hembra, quedando reservado para la cabeza el *íkhrám* ó velo con que el difunto, como los demás que han hecho la peregrinación á la Mecca, se cubren la cabeza durante el cumplimiento de sus devociones y ceremonias alrededor de la Cáaba. Amortajado de tal suerte, el cuerpo es colocado sobre unas andas, y conducido á pasos precipitados al cementerio por los parientes y los vecinos, cortejo al cual se agregan con frecuencia las gentes, ociosas ó no, que le bailan en su camino. Una vez llegados al borde de la fosa, el imam, ó en su defecto el heredero natural del difunto, ó su más próximo pariente, retira de las andas con precaución el cadáver, y lo deposita en el suelo, de costado, con el rostro vuelto hacia la Mecca, pronunciando luego la oración fúnebre; y después de haber llamado tres veces consecutivas al muerto por su nombre y por el de su madre, le cubre de tierra, excepto la parte superior que queda preservada de contacto con la tierra por medio de un puentecillo de madera ó de cualquiera otro material utilizable, haciéndose, por último, en la superficie una excavación destinada á las flores y las plantas que los parientes del difunto depositan en su tumba<sup>59</sup> (1).

Por lo que antecede, échase de ver la diferencia de costumbres entre las actualmente seguidas en Argelia, las de Tánger, las de Turquía y las españolas, pues la *Sunna* previene para Castilla que «lleben el *alchaneza* lo más que puedan de cara al *alquibla* en el *annáx* (litera, féretro); y si hay muchas *alchanezas* ó más de una, póngalas el *alimem* (imam, sacerdote) á par de sí, y los barones delante y las mujeres detrás, y hagan su *açala* en rogativas y con *adua* (oración, suplicación) de barones; y no bañen ni hagan *çala* sobre quien naciere muerto, que no lloró ni hizo cosa de bibir, pues ni hereda ni es heredero.»

«La doctrina y los actos son los siguientes: ase de poner el alfaquí al hombre á mitad del cuerpo, y á la mujer á sus hombros: para el *açala* echarán las manos, diciendo: *Alláh-ua-aqbar*<sup>60</sup> (1). Los loores son ad Alláh, que mata y rebilca<sup>61</sup> (2) los difuntos, y á El son las gracias y las grandezas, y los mayoríos, y El es sobre toda cosa poderoso! Prosigue el imam la oración invocando la piedad divina para el difunto, y después que a dicho tres veces *Alláh-ua-aqbar*, que con la primera *ataquehira*<sup>62</sup> (3) serán quatro, y después de todas dichas, diga: ¡Señor Alláh! Perdona nuestros bibos y nuestros muertos, á los

---

<sup>58</sup> (1) Daumas, *Op. cit.*, págs. 139 á 141.

<sup>59</sup> (1) Ubcini, *La Turquie actuelle*, (París, 1855), págs. 90 y 91.

<sup>60</sup> (1) Dios es el más grande (*Allah-ita-aqbár*).

<sup>61</sup> (2) Está por *rebibca*, *revivificar*, resucitar.

<sup>62</sup> (3) El acto de decir *Alláh-hua-aqbar*.

presentes y absentes, grandes y pequeños, hombres y mugeres, que Tú sabes nuestros fines; y pues tenemos esperanza en tu piedad, da pasada de nuestros yerros y pecados. ¡Señor! Defiéndele del escándalo de la fuesa y de las penas de *Chihanama*<sup>63</sup> (4), y danos buen fin de nuestros días! *Amin*. Y después dará *açálam*.» «Si fuere mujer mudará los bocablos como de mujer; si fuere criatura, a de decir que perdone Alláh á sus padres, y le apesgue supesso el día del juyzio»<sup>64</sup> (5).

En Tánger, acabada la oración, que se dice en la mezquita, «vuelve la comitiva á ponerse en marcha, y camina siempre á pasos precipitados, porque el ángel de la muerte aguarda al individuo en el sepulcro para hacerle sufrir un interrogatorio», lo mismo que en Argelia, «y pronunciar el fallo que ha de decidir de su suerte.» «A cada instante se remudan los conductores, porque todos desean participar de aquella obra de misericordia.» «Mientras dura el camino, todos van cantando versículos del Corán sobre el aire *re do re do*»<sup>65</sup> (6). Por lo que hace á Marruecos, «luego que un enfermo se halla próximo á la muerte, vienen los *Talbes* (especie de sacristanes) que le auxilian cantando coplillas del Zalah»<sup>66</sup> (1). «Si el moribundo contesta ó tiene aliento para responder, se salva de seguro; sino, es dificultoso, á menos que el Rey se lo dispense ó haya muerto por pelear contra cristianos, en cuyo caso se canoniza, por haber perdido la vida en defensa de su fe.»

«Luego que espira, le rezan, llaman al barbero que lo afeite, y después le dan un baño, le perfuman y amortajan de blanco, disponiéndolo así con tanto aseo para las bodas que debe celebrar en el Paraíso.» «Puesto el cadáver en el féretro, cubren éste con un grande y blanco lino, colocando también sobre él, si es de mora joven, todas las mejores galas que tuviere.» «Hay entonces gran llanto de las mujeres propias y de cierto número de plañideras, hasta que le llevan á enterrar.»

«Llegado este momento, es conducido al cementerio muy acompañado, y cantando los *Talbes* en dos coros, *Alláh, Afláh, Jim Allah*»<sup>67</sup> (2); según otro escritor, «en los entierros, lo único notable es que los muertos son conducidos en parihuelas descubiertas.» «Si el cadáver es de un hombre, ó de un niño, va cubierto con un paño blanco ó con un jaique; el de una mujer se conoce en que en la parihuela van colgadas ropas de vestir, cuyos colores chillones anuncian el buen gusto de la difunta»<sup>68</sup> (3).

Leonardo Frescobaldi, al visitar Alejandría en 1384, refiere que una de las costumbres de los habitantes de aquella ciudad «es la de acompañar con mucha solicitud los muertos á los cementerios, estando éstos situados fuera de la población, en una llanura, hacia la antigua Alejandría.» «Si el difunto es rico —dice— su familia hace seguir el entierro de gran número de esportilleros que llevan carneros, dando con ellos de comer en seguida por caridad á los pobres y á los sacerdotes miasulmanes»<sup>69</sup> (1). Por lo que hace á Damasco, en el mismo siglo XTV, Ibn-Bathuthah hace observar que sus habitantes

---

<sup>63</sup> (4) El fuego eterno: el infierno.

<sup>64</sup> (5) *Mem. hist. esp.*, págs. 300 á 302.

<sup>65</sup> (6) *Viajes de Ali Bey el Abbassi*, t. I, pág. 32 cít.

<sup>66</sup> (1) *Ssaláh*, oración.

<sup>67</sup> (2) D. Fernando Amor, *Recuerdos de un viaje a Marruecos* (Sevilla, 1859), págs. 99 y 100.

<sup>68</sup> (3) Adolfo von Couring, *Marruecos, el país y los habitantes*, pág. 230.

<sup>69</sup> (1) Defrómer y Sanguinetti, *Voyages d'Ibn Batoutah*, tomo I, página XXXVIII del *Appendice*, citando el *Viaggio di Lionardo Frescóbaldi*, páginas 81 á 84.

«guardan un orden admirable al acompañar los cortejos fúnebres, marchando delante del féretro —como en Castilla sucedía, según el faquih de Segovia— y los lectores van leyendo el Koran con tales modulaciones en la voz, que excitan á llorar, é inspiran tal piedad que arrebató el alma.» «Hacen oración sobre la *alchaneza* en la mezquita-aljama, delante de la *macssura*.» «Si el difunto es uno de los imames de la mezquita-aljama ó mayor, ó uno de sus almuédanos, ó de los servidores del mismo templo, introducen en éste el cadáver, y continúan la lectura hasta el lugar de la *ssaláh* ú oración; pero si es persona de condición distinta, suspenden la lectura á la puerta de la mezquita, y entran en silencio con el féretro.» «Después, cierto número de acompañantes se reúnen alrededor de la *alchaneza* en la nave occidental del patio, cerca de la Puerta *Al-Barid*, y se sientan, teniendo delante las cajas donde guardan el Koran, y leyendo en él.» «A medida que algún personaje notable de la ciudad viene á incorporarse á las honras fúnebres, levantan la voz para anunciarle, diciendo: *En el nombre de Alláh! Fulano-ad-din,-*» etc.; y cuando la lectura ha terminado, los muédanos se levantan y dicen: «Reflexionad y medita bien vuestra oración sobre tal individuo, el piadoso, el sabio, y le describen por sus buenas cualidades, después de lo cual hacen oración por el difunto, y le conducen al lugar destinado para su sepultura»<sup>70</sup> (2).

Cuando á principios del presente siglo visitó la Mecca Badía y Leblieh (Ali Bey El Abbassí), hubo de notar que allí «los entierros se practican sin ceremonia alguna.» «Conducen —dice— el cadáver al pie de la Kaaba, donde los fieles concurren y hacen una corta oración por el difunto, después de la canónica ordinaria; luego cargan con el cuerpo para enterrarlo en un foso fuera de la ciudad», advirtiendo que «**para** este servicio hay delante de una de las puertas del templo, en la calle pública, gran número de angarillas: la familia del difunto envía por unas, donde coloca el cadáver, revestido de su traje ordinario, sin el menor adorno, y comunmente se le traslada descubierto y sin ataúd. Después de sepultado, vuelven las angarillas á su lugar»<sup>71</sup> (1).

A juzgar por las relaciones de las *Mil y una noches*, lo mismo que en Alejandría y en Damasco, los habitantes de Bagdad mostraban gran solicitud en acompañar los cadáveres desde la casa mortuoria á la mezquita, y de allí al cementerio, con la especialidad, sin embargo, de que si el difunto era del gremio de comerciantes, todos cerraban sus tiendas en señal de duelo, y acudían á la mezquita donde debían celebrarse los funerales<sup>72</sup> (2), advirtiéndose, conforme habrán ya observado los lectores, en esta clase de ceremonias, alguna diferencia entre las costumbres de los musulmanes mogrebinos con relación á los sarracenos ú orientales, por más que no alteren fundamentalmente el rito.

Si bien en todas las poblaciones existen cementerios públicos, no parece obligatorio el dar en ellos sepultura á los difuntos, existiendo también cementerios privados. Por lo común, no obstante, los cementerios, que reciben el nombre de *macboras*, *ráudhas* y *chábbenas*, están situados fuera de las ciudades y á sus inmediaciones; en ellos son inhumados los cadáveres de los pobres y de los ricos, distinguiéndose allí, como en todas partes, los poderosos de los indigentes. Estos son enterrados directamente en la fuesa, y aquéllos poseen cierta especie de panteones, cercados de muros, más ó menos altos, lo mismo en África que en el Oriente; las tumbas de los primeros, como testimonios,

---

<sup>70</sup> (2) Defréremery y Sanguinetti, *Op. cit.*, t. I, págs. 244-246.

<sup>71</sup> (1) *Viages*, t. II, pág. 347.

<sup>72</sup> (2) V. la historia de *Ganem, hijo de Abu Ayyub, el esclavo de amor*.



llevaban, á lo menos en España, piezas de madera levantadas á la cabecera, ó, según ocurre en muchas partes del África, piedras deformes de mayor ó menor tamaño, no siendo hoy posible determinar si en aquellas piezas de madera referidas se hallaba escrito con pintura el epitafio con la profesión de fe, que sirve de respuesta al interrogatorio del ángel de la muerte, y si en las piedras se hace indicación alguna de igual condición y naturaleza.

En España prescribe con arreglo á *la Sunna* el faquih don Içe Gebir, que al dar tierra á un cadáver, deben decir el alfaquí y los circunstantes: «¡Señor Alláh! Nuestro hermano dexó el mundo, y *ba enta ti!*»<sup>73</sup> (1). «¡Señor! ¡Afirmale su lengua en la demanda de la fuesa: que Tú eres sobre toda cosa poderoso!» «Hagan la fuesa no honda, sino á medio estado de ombre, y entiérrenlo á las *xusrriba*<sup>74</sup> (2), si la tierra lo sufre, y pongan losas ó adobes delante; donde no, háganlo de madera, y echen tierra dentro.» «Y si fuere necesidad, podrán enterrar en una fuesa más de uno, después de otro, y pongan tierra entre medio; y así mesmo, en la fuesa que largo tiempo habrá pasado, podrán enterrar otros, si fuese necesidad»<sup>75</sup> (3).

Contra lo acostumbrado en los demás países musulmanes, en el territorio argelino las plañideras se incorporan al cortejo fúnebre y le siguen; pero no comienzan sus llantos y demostraciones de dolor sino cuando aquel está ya lejos de la casa mortuoria, cesando en sus lamentaciones poco antes de llegar la comitiva al cementerio; «cuando ésta llega á la fosa, que ha sido preparada de antemano, se detiene: los asistentes, con el mayor recogimiento, se colocan en circulo, y en esta ocasión, el más autorizado y respetable de los *tolbas* pronuncia en alta voz la oración fúnebre», concluida la cuál, «se aproxima el cadáver á la fosa, se le hace descender á ella con toda clase de precauciones, y volviéndole la cabeza en dirección á Oriente, dicen todos: *En el nombre de Alláh y en el nombre del pueblo sometido al enviado de Alláh!*»

Precédese en seguida á cubrir el cadáver con piedras yuxtapuestas, y el imam, que ha formado parte de la comitiva, da la señal de llenar de tierra la fosa, arrojando en ella consecutivamente tres puñados de tierra, acción solemne que acompaña con otras tantas sentencias apropiadas al caso. Cada uno de los circunstantes imita su ejemplo, se llena la fosa, y colocan después, una á la cabeza y otra á los pies de la tumba, dos piedras lisas, bastante altas para determinar el sitio de la inhumación, y que reciben el nombre de *xaguahid* ó testimonios. Concluida la ceremonia, el cortejo retorna á la ciudad ó á la tribu con el mismo recogimiento, y destacándose de todos el que ha presidido el duelo, pasan por delante de él cuantos han acompañado el cadáver, diciendo: ¡Alláh es Omnipotente! ¡Que Él te colme de su resignación! A cuyas palabras contesta con voz melancólica: ¡Que Alláh os conserve la salud, y os colme de gracias!<sup>76</sup> (1).

De las indicaciones hechas por don Içe Gebir, y de la descripción que antecede, puede conjeturarse que una vez colocado el cadáver directamente sobre la tierra, es cubierto, ya con las piedras yuxtapuestas, ya con adobes y aun con madera, lecho sobre el cual se arroja luego la tierra que ha de llenar la fosa, no siendo posible, por lo que á España se

---

<sup>73</sup> (1) Cerca de ti, ó donde tú estás {Nota del Sr. Gayangos}.

<sup>74</sup> (2) Es decir, con el costado para arriba; de costado.

<sup>75</sup> (3) *Mem. hist., esp., t. V*, pág. 302.

<sup>76</sup> (1) Daumas, *Op. cit.*, pág. 141 á 143.

refiere, comprobar la certidumbre de tal aserto, porque nadie, que sepamos, se ha fijado en semejante circunstancia al hallar en los lugares que fueron antiguos cementerios públicos restos humanos; lo que sí resulta probado es que los cadáveres de los hombres eran enterrados sin ataúd, cosa que no ocurría respecto de las mujeres, con quienes se hacía tal excepción, por más que, refiriéndose á Marruecos en general, no falta quien afirma que «el enterramiento del cadáver se verifica en una caja,» y que «en el campo es costumbre, en muchos puntos, colocarlos sobre una corteza de alcoroque, que desprenden del árbol por medio de un hacha»<sup>77</sup> (1).

El diligente investigador Brosselard atestigua, según hemos hecho constar antes de ahora, que «considerada en su disposición exterior, toda sepultura musulmana se compone de cinco piezas esenciales.» «Consta por una parte —dice— de dos piedras derechas, rectangulares, ó de cabo redondo, las cuales son perpendicularmente colocadas una á la cabeza y otra á los pies del difunto, hallándose grabado el epitafio en la primera, y leyéndose en la segunda, ya una inscripción poética, ya ciertas sentencias entresacadas del Koran, y que podrían ser estimadas como alusivas á la situación, pues en ellas se hace siempre referencia á la pequenez del mundo, á la vanidad de las grandezas humanas, á la necesidad de la muerte y á la esperanza de una vida más dichosa, ó de terribles castigos.»

«Estas dos piezas principales —continúa— son llamadas por los árabes *xaguahid* y *rusiyat*, en la lengua corriente de Tremecén, siendo de notar luego las dos piedras colocadas de plano en los dos costados de la tumba, y que forman su encuadramiento lateral con el significativo nombre de *channabiat*, y por último, la parte central, cubierta por una losa de mármol, de piedra, de pizarra, algunas veces de ladrillo, y aun con frecuencia simplemente de césped, la cual se denomina *guasth-ul-cabri* (centro de la tumba), no siendo raro encontrar en la losa que cubre estos túmulos una pequeña cavidad dispuesta en una de sus extremidades, á la parte en que reposa la cabeza del difunto, y que ha abierto una mano piadosa para recoger el agua pluvial que debe refrescar la tumba de la persona amada.»

«Estas son —prosigue— las piezas fundamentales, cuya falta haría que una tumba musulmana no estuviera dispuesta según el rito legal, por cuya razón —asegura— se las encuentra siempre y de igual modo sobre la sepultura del pobre que la del rico, marcándose únicamente la diferencia de condición por la diferencia de los materiales empleados, pues el pobre no tiene piedras esculpidas, ni epitafio, sino simples piedras toscas sin labrar, que cubren su tumba; pero colocadas siempre según la prescripción religiosa, que nunca es infringida»<sup>78</sup> (1).

Afirmación tan rotunda obliga á pensar que ritual semejante sería sólo observado por los musulmanes en Tremecén, pues ni en España ni en el Oriente, á juzgar por lo que refieren los viajeros, tiene aplicación ni uso tal costumbre. Extremando, no obstante, las conclusiones del supuesto, y dado que en España el descubrimiento más reciente de cementerios islamitas fué el verificado en Toledo el año de 1887<sup>79</sup> (2), como quiera que

---

<sup>77</sup> (1) Conring, *Op. cit.*, pág. 230.

<sup>78</sup> (1) *Mémoire épigraphique et historique sur les tombeaux des Emirs Beni Zeiyan á Tlemcen*, páginas 19 y 20.

<sup>79</sup> (2) Véase en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* de Mayo de 1897, el artículo que consagramos á este descubrimiento.

en éste sólo hayan sido halladas tumbas de ladrillo, de no buena construcción, podría quizás estimarse que cada lado de la sepultura representaba una de las piezas á que alude Mr. Brosselard, siendo la quinta la que cubría la caja sepulcral, como no se dé por cumplida la descripción religiosa, nunca infringida, cual supone, en las lápidas sepulcrales almerienses, que figuran una puerta —la puerta simbólica, por donde han de pasar las criaturas— con su *farjáh* ó arquitrabe correspondiente y el *arrabab* que encuadra el conjunto, caso en el cual, según hemos dicho<sup>80</sup> (3), podría con alguna violencia considerarse el tercio superior del *arrabad* como *rusiyat*; el centro del epígrafe, como *xaguahid*; las dos franjas laterales del *arrabad* referido, como los *channabiat*, y finalmente el *farjáh* ó arquitrabe, como el *guasth-ul-cabri*, ó centro de la sepultura.

Un viajero español de nuestros días, al hablar de Constantinopla, dice, describiendo el lugar de reposo de los musulmanes: «Frente á las murallas (de la antigua Bizancio) hay vastos cementerios, sembrados por bosques de cipreses» «Este es el paseo favorito de los turcos, que gustan, sin duda, de recorrer la ciudad de los muertos y meditar entre las tumbas sobre lo efímero de nuestra existencia y la vanidad de las pompas mundanales»<sup>81</sup>(1).

«Los cementerios turcos en general- —dice otro escritor— no ofrecen por modo alguno el aspecto lúgubre y melancólico á que estamos acostumbrados en Francia y en los países católicos, pues el musulmán no acompaña la idea de la muerte de ningún sentimiento de tristeza ó de terror, siendo como es el mundo á sus ojos vasta hospedería donde se entra y se sale á cada momento, y la vida breve descanso en el desierto. ¿No está escrito: *No levantéis en este mundo tiendas que estén sujetas con piquetes?* Cuando es llegado el momento de liar el petate, no deja escapar la menor queja; los que se hallan cerca de él le acompañan á su última morada sin prorrumpir en lamentaciones, inútiles para el difunto. La idea del castigo eterno, jamás se presenta á su espíritu, pues si hasta los infieles no están excluidos de la esperanza del paraíso, y si él mismo ha ejecutado en vida algunas buenas obras, ¿por qué había de ser condenado á no disfrutar jamás de los goces que deben ser la parte de los verdaderos creyentes?»

«No otra es la razón por la cual la vista de los cementerios no despierta en su alma ninguna idea importuna, y la de que, por el contrario, guste pasear y sentarse á su sombra esperando el sueño eterno. En vez de cerrarlos con muros, de relegarlos á lugares lejanos, sombríos y apartados, escoje el musulmán el más hermoso emplazamiento para ellos y los siembra de calles, á imitación de los antiguos, como para hacer que los paseantes no olviden nunca el otro viaje, colocándolos con frecuencia en el interior mismo de las poblaciones, confundidos con las habitaciones de los vivos, para demostrar que la vida y la muerte se suceden sin cesar la una á la otra en los designios de la Providencia eterna»<sup>82</sup>(1).

«Aquellas columnas, coronadas por un turbante, ó una losa terminada en punta, según que el sepulcro es de hombre ó de mujer; las columnitas que marcan la tumba de un niño, y los grupos en que se reúnen las familias, imitando á nuestros panteones, sugieren ideas

---

<sup>80</sup> (3) *Monumentos sepulcrales de Palma de Mallorca* {*Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, tomo VI, pág. 366.

<sup>81</sup>(1) D. Adolfo de Mentaberry, *Viaje á Oriente. De Madrid á Constantinopla*. (Madrid, 1873), página 543.

<sup>82</sup> (1) Ubicini, *La Turquie actuelle*, págs. 89 y 90.

tiernas y sentimientos de una dulzura penetrante» «La forma indicada (de las tumbas) es la más general —prosigue— pero hay sepulcros que tienen distinta estructura: anchas losas de granito ó de mármol, colocadas verticalmente y rematadas en una escultura en forma de hoja, que una cinta de pámpanos ó de otra planta trepadora encuadra perfectamente». «El epitafio está escrito sobre un fondo verde ó azul, orlado de esculturas doradas, sin que aparezca el mármol más que en los filetes»<sup>83</sup> (2).

«Nada hay más pintoresco —añade el escritor francés antes citado— que el aspecto de aquellos cipos en pie, cuya extremidad surge á través del follaje: los unos, coronados de turbantes esculpidos en mármol blanco, cuya forma varía según la condición de los personajes, muftis, mallas, visires, pachas, jueces del Ejército, agás; los otros, sencillamente redondeados en su cima para indicar la sepultura de una mujer; la mayor parte cubiertos de inscripciones de letras de oro sobre fondo azul, y reproduciendo, por la variedad de sus formas y de sus adornos, las diversas transformaciones que el arte oriental ha experimentado, desde las estalactitas y filigranas indias importadas de Brusa, hasta los dibujos del Renacimiento, tomados de los coronamientos de los hermosos espejos que los venecianos enviaban como presente á los sultanes y á los grandes de la Puerta: el arco en forma de abanico, los vasos de tulipanes, y las cestitas de frutos, imágenes de los placeres de que los fieles gozaban en las orillas del Bosforo y que hallarán más completas y duraderas en el Paraíso; en fin, el gusto más ó menos puro de la reforma, de la que da testimonio la fachada del palacio de Bechik-Tach y de Tohéragan»<sup>84</sup> (1).

Por estas indicaciones, que los viajeros á quienes aludimos hubieron sin duda de adquirir de referencia —pues está prohibido á los cristianos penetrar en los cementerios musulmanes, - échase de ver que los turcos, observadores del rito Hannefí, no consideran prescripción religiosa la de las cinco piezas de la sepultura, confirmándolo el testimonio de Ibn-Bathuthah, con respecto á Alejandría, al referir un milagro de Abu-l-Hasán Ax-Xadzily, donde cuenta que cierto año en que iba á hacer la peregrinación que anualmente verificaba á la Mecca, y que fué el último año que se puso en camino, dijo á su servidor: — «Toma una piocha, un cesto, aromas y todo lo que sirve para enterrar los muertos.— ¿Por qué, oh señor mío? Le preguntó el criado.^—Tú lo verás en Homaitsira, le respondió Ax-Xadzily<sup>85</sup> (2).— Cuando llegaron á Homaitsira, el xeij Abu-l-Hasán hizo sus abluciones y recitó una oración de dos *ricáás*<sup>86</sup> (3), y apenas hubo terminado su última prosternación. Alláh le llamó á su seno, y fué sepultado en este lugar.» «Yo —añade Ibn-Bathuthah— he visitado su sepulcro, que está cubierto con una piedra sepulcral, sobre la cual se lee su nombre y su genealogía (*nasba*), que se remonta hasta Hasan-ben-Aly.<sup>87</sup>(4).

Tipo y modelo para los musulmanes, todo lo que dice relación con Mahoma ha sido objeto de imitación religiosa **por** parte de aquéllos; y así como se ha procurado seguir en el bañar y amortajar los difuntos las mismas prácticas observadas para con el profeta, por orden suya —así también la forma en que fué sepultado, dando origen á los cementerios privados ó particulares, es la perpetuada por los musulimes en sus enterramientos. Habiendo resuelto Abú-Beker, el suegro y sucesor de Mahoma, que éste fuera inhumado

---

<sup>83</sup> (2) Mentaberry, *Op. cit.*, páginas 543 & 546.

<sup>84</sup> (1) Ubcini, *Op. cit.*, pág. 92.

<sup>85</sup> (2) Homaitsira es un lugar situado en el Ssaíd (alto Egipto) en el desierto de Aidzab.

<sup>86</sup> (3) El acto de prosternarse en la oración.

<sup>87</sup> (4) *Op. cit.* págs. 39 y 40.

en el lugar mismo en que había acaecido su fallecimiento, pues afirmaba haber oído decir á su yerno que un profeta no debía ser enterrado sino en el sitio en que muriere, — separado convenientemente el lecho en que aquél había espirado, cavaron debajo una fosa, en la misma casa de Aixa, donde recibió el cadáver sepultura el jueves 15 de Rabié primera, según unos<sup>88</sup> (1), ó el lunes 13 del mismo mes, según otros<sup>89</sup> (2), del año 2<sup>o</sup> de la Hégira, fecha que coincide con el 10 ó el 8 de Junio del año 632 de Jesucristo, respectivamente.

El cuerpo, amortajado de la manera que quedó indicada en otro sitio, fué colocado directamente en contacto con la tierra, cubriéndose luego la fosa con aquella, y sin que hagan los autores indicación alguna respecto á si antes fué resguardado *el* cadáver con piedras, ni si constaba ó no su sepulcro de las cinco piezas á que Mr. Brosselard alude, por lo cual es de presumir, dada la santidad del difunto, que nadie pensó ni en el *russiyat* ni en el *xaguahid*, que ostentaron después las tumbas de los musulmanes.

«Por lo que hace á la situación del sepulcro del apóstol de Dios —dice uno de sus biógrafos, con relación á los de los dos primeros Califas, sus sucesores, que fueron sepultados también en la casa de Aixa, al lado del profeta, — las opiniones están divididas.» Sin embargo, la más probable es la fundada en una tradición auténtica de Mohámmad, hijo de Abú-Beker, que dice: «Un día hice á Aixa esta pregunta: —¡Oh, hermana mía! Dime en qué disposición están colocadas la tumba del «profeta y las de los otros dos que reposan á su lado.— Aixa me las enseñó, y vi, en efecto, tres tumbas, cuya superficie era *un poco convexa*, y que habían sido cavadas en un terreno de color rojizo. La del profeta era la primera; al lado estaba la de Abú-Beker, cuya cabecera no llegaba sino á la altura de los hombros del Apóstol de Alláh; la de Omar estaba en la misma línea que la del profeta, pero tenía la cabecera á los pies de la de Mahoma»<sup>90</sup> (1).

Al visitar Ibn-Bathuthah estos santos lugares en el siglo XIV, ya la casa de Aixa, con las de las demás mujeres del profeta, habían sido comprendidas en la reconstrucción de la Mezquita erigida por Mahoma en Medina, realizada por Omar ben-Abd-il-Aziz de orden del Califa Al-Gualid, quedando por tanto la tumba del profeta, y las de sus dos inmediatos sucesores, dentro del templo<sup>91</sup> (2). «El santo sepulcro<sup>92</sup> (3) —dice— se halla al Sudeste de la sublime mezquita; su forma es admirable, y no sería posible describirla con exactitud. Está rodeada de mármol maravillosamente tallado y de una calidad superior, mostrándose su superficie realzada por el aroma de las fricciones de almizcle y de otros perfumes, que desde hace mucho tiempo recibe; en su costado meridional tiene un clavo (*mismar*) de plata, que señala el sitio de la noble faz del profeta, pues está colocado delante de ella, y es el sitio en que el público se detiene para hacer la salutación, volviéndose del lado en que está la noble faz, y teniendo á la espalda el quibláh. Luego de hecha la salutación, el público se dirige á la derecha, hacia el rostro de Abú-Beker, el verídico (*ass-ssidic*), cuya cabeza está á los pies del profeta, y después marcha á saludar

---

<sup>88</sup> (1) Delaporte, *Vie de Mahomet*, pág. 561

<sup>89</sup> (2) Kasimirski, *Le Koran*, pig. XXVII de la *Notice biographique sur Mahomet*.

<sup>90</sup> (1) Delaporte, *Op. cit.*, págs. 561 y 562.

<sup>91</sup> (2) *Op. cit.* t. I, pág. 271.

<sup>92</sup> (3) Ibn-Bathuthah emplea la palabra *raudha*, que en otras ocasiones Mrs. Defrémery y Sanguinetti traducen por *mausoleo*. Aquí la hacen sinónima de *cabrón*, sepulcro.

á Omar-ben-Al-Jattháb, cuya cabeza toca los hombros de Abú-Beker (¡complázcase Alláh en ambos!)»<sup>93</sup> (1)

Mientras las palabras *macbora* y *chábbena* designan en general los cementerios públicos, parece que la de *ráudha*, jardín en su sentido recto, metafóricamente se aplica á los cementerios reales, á los panteones de familia y á los monumentos funerarios ó mausoleos, los cuales reciben además el nombre de *cobbas*, por estar protegidos por una cúpula como cubierta, cual es denominado *marábút* el erigido para sepultura de los hombres santos. *Las mil y una noches*, las relaciones de Ibn-Bathuthah, y las de otros viajeros, están llenas de indicaciones de esta naturaleza; pero, por desventura, no describen los monumentos sepulcrales, siendo sumamente difícil formar idea de ellos, aunque todo induce á creer que no constaban de las cinco piezas esenciales, según el rito de que Mr. Brosselard habla, refiriéndose á las de Tremecén particularmente.

Por lo general, no se hacía diferencia en los enterramientos por razón del sexo ni de la edad de la persona difunta, si se ha de juzgar por los epígrafes sepulcrales conocidos y descubiertos en España; fuera de las inhumaciones directas en tierra, que debían ser las corrientes y usuales entre la muchedumbre, las sepulturas, como sucede en la actualidad en nuestros cementerios, luego de vaciado el terreno, eran labradas de ladrillos, y en este caso, como el que refiere Ibn-Bathuthah respecto del sepulcro de Abu-l-Hasán Ax-Xadzily, cubría la tumba una losa, denominada *cabriat*, que podía ser de piedra, de mármol, de pizarra ó de ladrillos juxtapuestos, sobre la cual se escribía el epitafio, con el nombre del difunto, su *nasba* ó genealogía, la profesión de fe musulmana y la fecha del fallecimiento.

A juzgar por las dimensiones de estas lápidas planas, no se cubría enteramente con ellas la fosa, quedando en parte al descubierto la tierra, ó acaso completando con piedras suplementarias lo que faltase; cuando la tumba levantaba del suelo, la cubierta, de rosca de ladrillo como la de las encontradas en Toledo en 1887, y convexa, cual la de la tumba del Profeta, ó quedaba en tal disposición, ó sobre ella, conforme demostraron las sepulturas halladas en el *Llano del Cordonero*, de Almería, eran colocadas diversas piezas labradas, que las convertían en verdaderos monumentos. Preparada así la caja de fábrica, revestíase sus lados con tableros ó piezas de mármol ó de granito, ó con labor de alicatado, ó con azulejos, según ha encontrado indicios que lo atestigüen en Tremecén el docto epigrafista Mr. Brosselard, reservando un sitio en la dicha caja para empotrar en él la lápida sepulcral, que, además del epitafio, sirve de *xaguahid*, ó levantando en tal concepto en la cabecera las columnas ó medias columnas propias de Toledo y su provincia, y que en Turquía distinguen los enterramientos de los hombres y de los niños.

Los de las mujeres de estirpe regia, así en Tremecén como en Almería, Murcia y Palma de Mallorca, tenían la caja de ladrillo revestida en la forma indicada; pero, encima de la cubierta de ladrillo —cuya convexidad desaparecía al exterior por medio de escalones unas veces, ó desaparecía por completo— solía colocarse, cual enseñan los restos encontrados en la Almudayna de Gomera de Palma de Mallorca, y conservados en el *Museo Luliano* de aquella ciudad, por el cuidado del Sr. D. Bartolomé Ferrá, una cubierta

---

<sup>93</sup> (1) *Op. cit.*, t. I, págs. 263 y 264. Obsérvese que la colocación de las tumbas de Abú-Beker y de Omar, según Ibn-Bathuthah, es diferente de la que señala la tradición recogida por Mr. Delaporte, y reproducida más arriba por nosotros.

de piedra de achaflanados derrames, con inscripción religiosa, y encima era fijado el dado sobre el que se levantaba como remate la *piedra tumular* prismática, á que da Mr. Brosselard nombre de *channabiat*, o se aplicaba ésta directamente en los escalones, como ocurría en Almería, lo cual no era obstáculo para que en uno de los costados de la caja sepulcral de ladrillo fuera empotrado el *xaguahid*, conteniendo la profesión de fe indispensable, que ha de servir de respuesta al interrogatorio del ángel de la muerte.

Eran éstos ya verdaderos monumentos, y aunque la generalidad de las piedras prismáticas lleven en los epígrafes indicaciones de haber sido labradas para el enterramiento de mujeres, no faltan en Almería las que contienen nombre de varón en el epitafio allí escrito, ni tampoco las que carecen por completo de inscripción, por lo cual no sea dable referirlas con exactitud ni á la tumba de un hombre, ni á la de una mujer de familia regia.

La del patriarca Abraham ó profeta Ibrahim, según le consideran y llaman con Mahoma los islamitas, y la de su esposa Sara, ambas conservadas en la cripta de la mezquita de Hebrón, son descritas por un viajero español de esta manera: «Entrando (en la mezquita), á mi derecha, hiciéronme notar en el piso cierto agujero de dos decímetros de diámetro, añadiendo mis *cicerones* que desde allí se veía la gruta sepulcral en que descansaban el Profeta y Sara, su mujer. Me asomé, y á la luz de un farolito pendiente del agujero por medio de una cuerda, pude ver uno de los lados del sepulcro de Abraham, deduciendo que el todo vendría á ser como medio cilindro hecho de piedras y blanqueado con yeso»<sup>94</sup>(1).

Entre dos grandes columnas, á la derecha, «hay —continúa, — un *paralelepípedo cubierto por una pirámide de base rectangular*, que mide cuatro metros de largo, dos de ancho y dos y medio de alto, hecho todo ello de maderos pintados de encarnado y blanco; allí está el cenotafio de Isaac. El de Rebeca se halla en las mismas condiciones y en nn recinto idéntico. entre las dos columnas de la izquierda; es decir, que son simétricos entre sí»<sup>95</sup> (1).

Por la descripción del cenotafio de Isaac y el de Rebeca, échase de ver que las piedras prismáticas tumulares de Murcia, Almería, Palma de Mallorca y Tremecón, no son sino tradicional remedo de las cubiertas de aquellas tumbas de Hebrón, acreditándose de este modo que semejantes formas son representación legítima de los orientales establecidos en esta parte de las costas levantinas españolas y en aquel territorio africano, si bien no se explica, en tal supuesto, la razón en cuya virtud sólo aparecen desde la undécima centuria de nuestra Era.

Es de sentir, repetimos, que ninguno de los viajeros cuyas obras hemos consultado de propósito se detengan en la descripción de los monumentos sepulcrales, y por esta causa no es lícito formar concepto del monumento labrado en mármol, de que fué parte una hermosa piedra de aquel material, que, procedente de la provincia de Jaén, se conserva en el *Museo Provincial* de Córdoba; mas de cualquier modo que sea, lo que resulta demostrado es que además de los cementerios públicos había y aún hay los privados, á cuya clase, fuera de los reales, corresponden los erigidos por los particulares, bien fuera de la ciudad, bien dentro de ella, y en el propio domicilio del difunto, según se lee en *Las*

---

<sup>94</sup> (1) D. Adolfo Rivadeneyra, *Viaje de Ceylan á Damasco*. (Madrid, 1871), pág. 312.

<sup>95</sup> (1) D. Adolfo Rivadeneyra, *Op. cü.* págs. 312 y 313.

*Mil y una noches*, y según acredita el testimonio de un viajero, ya arriba citado, quien refiriéndose particularmente á Damasco, dice, hablando del aislamiento en que procuran vivir los musulmanes: «Tan es así —escribe— que no habiendo tejados, sino azoteas en las casas, cada cual procura que aquellas tengan una altura diferente de la inmediata, á fin de que no se establezca comunicación por las alturas; y que es frecuente —añade, con alguna exageración— vivir años enteros en una casa, é ignorar quién es el vecino del lado, qué familia tiene, y si es feliz ó desgraciado en su interior. Alguna que otra reyerta conyugal se suele oír de tiempo en tiempo, que termina generalmente con lamentos arrancados por una paliza marital, ó bien alguna vez turba el silencio de la noche el ruido de un azadón cavando en el jardín ó en el patio inmediato, luego los sendos golpes de un pisón que vuelve á nivelar la tierra, y después... nada. Mas á los pocos días circulan por el barrio rumores siniestros y apenas articulados: dícese que un bey anciano ó un agá celoso está viudo ó tiene una esposa menos, y las mujeres tiemblan imperceptiblemente, levantando al cielo sus ojos húmedos y rasgados al oírlo; los hombres cambian entre sí una mirada de tácita inteligencia; la justicia no sabe nunca nada, y la vindicta de los celos se ha cumplido.»

«En Constantinopla, el Bosforo es la tumba de la esposa perjura, en el Cairo es el Nilo; pero en Damasco —concluye— la tierra es tan húmeda, que fácilmente se cava una tumba al pie de un rosal, ó bajo la losa mármorea del mosaico de un patio»<sup>96</sup> (1). No todos los enterramientos privados, ó hechos en el domicilio del difunto, son, sin embargo, como aquellos á que se alude en las anteriores palabras, resultado del crimen, siéndolo con más frecuencia quizá del amor y del cariño, y en este caso, compréndese que el padre ó el marido se esmeren en la erección y labra del monumento fúnebre que ha de perpetuar la memoria de la persona amada, conservando su cuerpo, á fin de rezar sobre él con más facilidad y menores molestias.

Dentro de las tumbas, labradas por la piedad y el afecto, esperarán los musulimes la hora del Juicio final, cuyas señales, «según las profecias del bien abenturado *mhd* (Mohámmad, Mahoma) *çale Allahu áleyhi guaçalam*<sup>97</sup> (2), se an de mostrar y cumplir en este presente siglo y edad en que agora estamos, que es la setena y última edad»<sup>98</sup> (1), y «entonces las gentes hablarán de la fin del mundo, y entonces berná *l'almaçih adachel* (el Mesías mentiroso ó falso) y dirá que él es Alláh y el criador, y que crean con él y resucitará muertos... El *maçih addachál* saldrá antes que salga el sol por donde se pone, y se juntarán en la tierra una mañana *Içe* (Jesús) *aleihi assalám* (sobre él la paz) y el Fátimi, y el *maçih addachál*, y será muerto éste por mano de *Içe aleihi assalám*... La ora ymbiará Alláh *taále* (ensalzado sea) contra ellos tempestad, y dará fin dellos y ymbiará llubia del çielo, y abrá en la tierra mortalidad; en fin de lo qual será muerto *Içe* y será sepultado junto al bien abenturado *mhd çale Allahu aleyhi guaçalam*, y de allí en brebe tiempo

<sup>96</sup> (1) Mentaberry, *Op. cit.*, pág. 231.

<sup>97</sup> (2) ¡La bendición de Alláh sea sobre él! ¡Salud!

<sup>98</sup> (1) «En testimonio de siete *aleas* y siete días», según don *Içe Gebir*, está la existencia del mundo repartida en siete edades. — «La primera desde *Edam* (Adam) hasta *Noh* (Noé). La segunda desde *Noh* hasta *Ibrahim* (Abraham). La tercera desde *Ibrahim* hasta *Muçe* (Moisés). La cuarta desde *Muçe* hasta *Çuleymén* (Suleimán, Salomón). La quinta desde *Çuleymén* hasta *Ayçe* (*Isa*, Jesús). La sexta desde *Ayçe* hasta *Múhammad* (Mahoma). La séptima y última desde *mhd çale Allahu aleyhi guaçalam*, hasta fin deste presente siglo (*Mem. hist. esp.*, t.V, pág. 401). Para el Mufti y alfaquih de Segovia, que escribía en 1462, la setena edad terminaba en el siglo VIII de la Hégira, que es el XV nuestro; más natural parece que el fin del mundo fuese al terminar la séptima centuria de la Hégira.



mandará el Señor á *Izrafil* que toque la bozina y haga el resollo del afinamiento deste presente siglo, sobre que todos manda que mueran y no quedará cosa biba *halecada* (criada) sobre la faz de la tierra que no guste de la muerte, después del qual fin, en los artículos de la fé sabrán lo que a de ser de la resurrección y del juyzio»<sup>99</sup> (2).

Hora terrible habrá de ser aquella, con efecto, en que «tremolará la tierra con tremolamiento, y se espavorecerán las yentes con espanto, y trocarse há el mundo trocamiento,,. Cuando será así, apretarse há la saña del Poderoso contra las yentes, y cuando será aquello, dirá Alláh, glorificado y ensalzado sea:

—Oye, Israfil: sofla en el cuerno.»

Y el ángel Israfil «soplará en el cuerno dos soplos, uno, que morrán las yentes, y otro soplo cuando el rebidcamiento<sup>100</sup> (1). Israfil es un ángel grande, y él tiene tres alas: la una en saliente, la otra en poniente, y la otra al derredor de *alárxi* (el trono celeste); pues cuando las extiende, levantarse ha el dia del Juizio; y sus pies pasan los abismos de la tierra hasta sus rodillas; tiene la *Tabla reservada* (*Allauh almofot*) entre sus ojos; y él pensando en la grandeza de Alláh, y llorando por miedo de Alláh, y él atendiendo cuando le mandará Alláh soplar en el cuerno<sup>101</sup> (2).»

Al primer soplo de Israfil, quedarán todas las criaturas por espacio de tres días *amedrecidas*<sup>102</sup> (3), á excepción de los profetas, los almuédanes, Gabriel, Miguel, los portadores del trono excelso, y el ángel de la muerte; el segundo soplo será «más fuerte que el primero, ni quedará en los cielos ni en la tierra ángel, ni genio, ni persona, que no caiga muerta, ... sino aquellos» ya nombrados; por orden de Alláh, el ángel recorrerá cielo y tierra de saliente á poniente, y no hallará quien viva sin los ángeles, amortecidos en sus alas, y en el mundo no hallará tampoco nada vivo, encontrándolo «negro, perdida su claredad, y el resplandor del sol y de la luna; y estarán perdidas las estrellas, .. conyeados los mares y los rios», no quedando con vida sino Gabriel, Miguel, Israfil, los portadores del trono excelso y el ángel de la muerte, quien descenderá de nuevo á la tierra, pasará por la tumba de Adán, sobre la que encontrará sentado á *Iblis* (el diablo); y resucitará Alláh á Adán y morirá Iblis, y morirán por su turno Miguel, los portadores del trono excelso, los ángeles Gabriel, Israfil y el ángel mismo de la muerte.

Asi permanecerá el mundo cuarenta semanas, durante las cuales lloverá agua espesa de la *mar de la vida*, que está debajo del trono de Alláh, «y fará Alláh nacer della los cuerpos de las yentes, así como nacen los granos de la simiente debaxo de la tierra», siendo los primeros Gabriel, Israfil, Miguel y los habitantes de los siete cielos. Por orden divina, Gabriel, Miguel é Israfil, con la yegua Alborak, la enseña de la loación, la corona de la honra y dos vestidos del Paraíso, marcharán á la tumba de Mahoma, le resucitarán y vestido con aquellas ropas, con la corona en la cabeza, cabalgará sobre la yegua Alborak,

---

<sup>99</sup> (2) *Mem. hist. esp.*, t. V, págs. 403 y sig.

<sup>100</sup> (1) Rebibcamiento, revivicamiento, resurrección.

<sup>101</sup> (2) Según Mahoma, «es el cuerno de claredad de Alláh; llega hasta el trono del Señor del mundo; abarca el cielo y la tierra, fasta los abismos de la tierra; en él hay cuevas, por el contó de los jalekados todos (de todas las criaturas), ángeles, presonas y genios, y aves, y alimañas, y cosasbravas; ¡por Alláh! Para cada naturaleza de creación, hay lugar en aquel cuerno.»

<sup>102</sup> (3) Amortecidas, llenas de espanto, amedrentadas.

llevando la enseña de la loación en la mano derecha, y acompañado siempre de Gabriel, de Miguel y de Israfil, llegará á la Casa Santa, donde en un trono de «clareidad» tomará asiento.

Subido en la peña de la Casa Santa, tocará Israfil el cuerno por tercera vez, y dirá: «¡Oh cuerpos podridos, y huesos molidos, y coyunturas despartidas, y venas cortadas! Alláh os manda que os yunteis, para la declaración ante el Señor de la nobleza: manda Alláh que vengan los huesos que fueron en la mar, y los que fueron repartidos por las tierras, y los que son sobre la tierra serán llegados en su lugar, cada uno con el poderío del Piadoso. Y levantarse han de las tumbas, sacudiendo la tierra de sus cabezas, y no conocerán saliente ni poniente, y aparecerán como la langosta extendidos»<sup>103</sup> (1).

Es creencia, por lo menos en Marruecos, que «todo desaparece con la muerte en el hombre, excepto la última vértebra del espinazo, empezando á contar por la cabeza. Sobre este núcleo volverá Dios á formar los hombres cuando llegue el momento de la resurrección, de la cual será precursora una lluvia inmensa que durará un solo día; pero tan sumamente larga, que tendrá una duración de cuarenta años»<sup>104</sup> (1).

En el momento de la resurrección «enviará Alláh fuego de parte de saliente, y rodeará el fuego á la derecha de los resucitados, hasta que vendrá á la tierra llana; y es tierra blanca y limpia que nunca se derramó en ella sangre, ni se sirvió sobre ella ídolo, ni fué fecha desobediencia ninguna sobre ella.» «Y al punto se pararán las yantes allí, y enseguida enviará Alláh al fuego que se vuelva á la tierra y que se acerque á las criaturas cuanto una milla, y que crezca en ardor setenta grados, hasta que bullirán los sesos de las cabezas, así como el agua sobre el fuego»; después Malin, el portero del infierno, levantará la cubierta de este horrible lugar, «y saldrán las llamas del sobre las yentes, hasta que pensarán sus almas ser rompidas por la fortaleza del fuego», y buscarán primero la intercesión de Adán, quien los enviará á Noé, Noé á Abraham, Abraham á Moisés, Moisés á Jesús, Jesús á Mahoma y Mahoma, cayendo en adoración delante de Alláh, pedirá perdón para las gentes. «

Luego de oír las súplicas de Mahoma, Alláh mandará á Riduán «enfermosear» el Paraíso, y dirá: ¡Oh, Malin! ¡Enciende el fuego del infierno! ¡Oh, Gabriel! ¡Alza los pesos en que han de pesarse las almas! Y tú, ¡oh, Mahoma! acerca tu pueblo!» Gabriel vendrá luego con el infierno, trayéndole sujeto «con setenta mil cadenas de fierro, y tirarán de cada cadena setenta mil ángeles»; y cuando esté cerca de las criaturas, «cantidad de quinientos años de andadura, al punto resollará con resuello que no quedará ángel cercano ni profeta

---

<sup>103</sup> (1) D. Francisco Guillen Robles, *Leyendas moriscas, sacadas de varios manuscritos*, t. III, *La estoría del día del Juicio*, págs. 531 y siguientes.

<sup>104</sup> (1) Murga, *Recuerdos marroquíes del Moro vizcaíno*, pág. 93. Con el estilo humorístico que distingue á este escritor, continúa: “Concluido este día, y cuando el nuevo sol empiece á despejar las humedades, los hombres empezarán á aparecer sôbre la tierra, ni más ni menos que los nabos y las zanahorias que vemos hoy en nuestras huertas. La posición que ocupa en nuestro cuerpo el antedicho hueso hace prever el esfuerzo extraordinario que los que renazcan en terrenos arcillosos tendrán que hacer, al son de la trompeta, para sacar las piernas, que hasta en aquel momento habrán hecho el oficio de raíces. No tan sólo los hombres, sino también los animales todos, renacerán aquel supremo día y darán cuentas muy claras de sus hechos. ¡Cuánto ratón zampado por los gatos! ¡Cuánta gallina engullida por las zorras tendrán que reclamar!... ¡Uf, qué barullo!»

enviado que no caiga amortecido en tierra, pues cuando se acerque de las yentes cantidad de un año de andadura, dará otro resollo y lanzará centellas como sierras.»

Se aturdirán las gentes; pedirán Adán y Abraham por sus personas, y Mahoma por su pueblo; el Señor le hará colocarse á su izquierda<sup>105</sup> (1), y alzará Gabriel los pesos con dos balanzas, una á saliente y otra á poniente, una blanca como las buenas obras y otra negra como los pecados; empezará el juicio por las alimañas, después por las personas, quienes presentarán las cartas en que van escritas sus buenas y sus malas acciones, y Alláh mandará entonces tender sobre el infierno el puente del *Assirath*, tan delgado como un cabello y tan delgado como el filo de una espada, dando en él siete pasos las criaturas, si han cumplido con los siete preceptos cuyo cumplimiento habrá de exigírseles, y cayendo á cada paso en el infierno si han faltado á alguno de aquéllos. Habrá quien pase el puente como el «relámpago recio», otros como «caballos arrebatados», y otros tardarán un año en pasarle.

La clemencia divina, movida por las súplicas de Mahoma, librará á muchos del fuego, y después de ello serán llevados al Paraíso, donde «fará llover Alláh sóbre los que estén con él vestidos muy ricos y piedras preciosas», mientras lloverá sobre los que queden en el infierno «culebras y alacranes, y cadenas y venenos», y acabará la muerte para los que gocen de la dicha eterna y para los que en el *Chahanem* sean condenados á eternos castigos.

De acuerdo con estas creencias, están comunmente los epitafios, en los cuales, después de la invocación inicial y de la salutación á Mahoma, ó se contiene simplemente el nombre y la genealogía del difunto, con la fecha del fallecimiento, ó además ciertas sentencias religiosas alusivas á la muerte, versículos apropiados del Koran, y la protestación de fe, no faltando, sobre todo en las lápidas de los monarcas y de los personajes importantes, poemas en honor del muerto, de los cuales puedan dar idea los de las lápidas de los Sultanes de Granada, publicados por Lafuente y Alcántara, y Almagro Cárdenas. De las tumbas de Oriente no conocemos ningún poema, recordando, respecto del cementerio de Constantinopla, el de la tumba de un niño, que dice: «Sólo Dios es inmortal. No era todavía más que un capullo de rosa, cuando el destino me marchitó; pero si he salido de los jardines del mundo, ha sido para entrar en los del Paraíso.» En la de una doncella: «El pájaro de mi corazón huyó de su jaula para volar por los jardines del Paraíso. Al partir, ha dejado en mi alma una herida eterna. Estaba decidido que mi hija sólo viviría trece años, etc.» En la de un ulema: «El hombre de naturaleza indiferente, que está poco dispuesto á mirar las sepulturas, no puede figurarse que un día

---

<sup>105</sup> (1) Refiere Murga, al notar los *Contrastes entre españoles y berberiscos*, que éstos tienen por lado de predilección el de la izquierda, añadiendo: «Los mahometanos, con más latitud que nosotros, creen en la resurrección universal de todos los seres, y creen que el día del juicio final los buenos se encontrarán á la izquierda del Criador, á la par que los malos ocuparán el lado opuesto. Como los buenos y los malos — observa — la derecha y la izquierda tienen un sentido y una significación enteramente opuestas entre ellos y nosotros; de aquí el que, apoyándose en el texto de nuestra creencia religiosa, digan en tono de mofa á los cristianos: *Alguna vez habíais de andar por el camino derecho: Dios nos tendrá a nosotros á la izquierda, que es el lado del corazón, á la par que a vosotros os tendrá á la derecha, que es el lado de la venganza y del castigo*” *Recuerdos Marroquíes*, pág. 11 de la Monografía citada).

será enterrado él mismo. Recitad un versículo del Koran por el alma del mudenís Hairula-effendi»<sup>106</sup> (1).

Por lo que se refiere á las ceremonias que han de verificarse después del sepelio, cuenta Ibn-Bathuthah, que los indios tenían en su tiempo en los funerales costumbres muy notables: «Reúnense —dice— en el lugar en que el difunto ha sido sepultado, en la mañana del tercer día, después del entierro, y cubriendo la sepultura con telas muy finas, adornan el sepulcro con paños magníficos, colocando alrededor de él plantas olorosas como rosales, nardos y jazmines, flores que son perpetuas en aquel país, limoneros y naranjos, sobre los cuales se colocan frutas, si no las tienen, y se levanta por último una tienda para que los asistentes puedan estar á la sombra.»

«Vienen después los cadhies, los emires y otros grandes personajes, quienes toman asiento enfrente de los lectores, y cogiendo cada uno su parte de Koran, leen todos en alta voz; terminada la lectura, el cadhi invoca el nombre de Alláh, y poniéndose en pie pronuncia su sermón, preparado de antemano, en elogio del difunto y de sus parientes, y haciendo votos por el sultán reinante. Después toma de nuevo asiento el cadhí, y llevando agua de rosas, se rocía con ella á los asistentes, empezando por el cadhí, siguiendo por el que está á su lado, y así sucesivamente, hasta que hayan sido rociados todos.»

«En seguida son presentados los vasos de azúcar ó de jarabe desleído en agua, y que los asistentes beben, comenzando siempre por el cadhí, siguiendo luego con ofrecer las hojas de *betel que* mascan como regalo los indios, quienes brindan con ellas como un cumplido á los que los visitan, y que son tan estimadas, que cuando el sultán hace un regalo de ellas á una persona, éste le aprecia en más que si el don hubiera consistido en oro ó en ropas de honor. De tal regalo está privada la familia del difunto hasta el día de estas ceremonias, en las cuales el cadhí, ó quien le sustituye, toma algunas hojas y las da al pariente más próximo del difunto, quien las masca: entonces el duelo se retira»<sup>107</sup> (1).

Otras varias ceremonias dan á conocer las *Mil y una noches*, especialmente en el cuento de «Ganém, el hijo de Abú-Ayub» todas ellas curiosas por extremo, debiendo notar que los cementerios públicos, lo mismo en el Oriente que en el Occidente de los países musulmanes, son siempre lugares de recreación, á donde concurren por lo común con preferencia las mujeres, quienes profanan aquellos sitios convirtiéndolos en testigos de su liviandad muchas veces.

Comparando las costumbres fúnebres de los judíos y de los musulimes de Marruecos, y después de comparar las de los primeros con las de los gitanos, dice un escritor á quien con frecuencia hemos citado: «Una mora abrazando la tierra que cubre á un ser querido, hablando con él, diciéndole que espere con paciencia la resurrección, ó cantándole la monótona canción con la que le hacía dormirse en su regazo, tiene poesía, toca al alma; una judía sentada sobre el sepulcro, rodeada de otras que le hacen coro con un dolor tan calculado y acompasado como el suyo, y preguntando al cadáver si dejó de vivir porque no le dieron una buena gallina, ó un buen caldo, es cosa —escribe— que me ha dado calofríos, y que me ha hecho dudar de si el Supremo Hacedor se olvidó de dar á las judías

---

<sup>106</sup> (1) Mentaberry, *Op. cit.*, págs. 545 y 546, tomando los dos primeros epitafios de la obra de Ubicini *La Turquie actuelle*, págs. 93 y 94, aunque sin citarla.

<sup>107</sup> (1) *Voyage. I, t. I*, págs. 246 á 248.

berberiscas la sensibilidad, que es lote común de la mujer en esta vida»<sup>108</sup> (1).

Tales son, en compendio, las costumbres de los funerales musulmanes, según puede colegirse del relato de los viajeros y de los monumentos mismos, siendo de sentir que la mayor parte de las noticias recogidas digan relación principalmente con países extraños, y que no podamos ofrecer el cuadro de las observadas por los musulimes españoles, desde el siglo VIII al XV.

Camino fué siempre seguro, para conocer y apreciar debidamente la representación que en el humano desenvolvimiento consiguen por su virtualidad los pueblos y las razas, el de estudiar sus usos y costumbres. De unos y de otras, como expresión ingenua de la vida, son de tal provecho las enseñanzas para el historiador y el arqueólogo que, hallando en semejante estudio manantial fecundo é inagotable, ni pueden ni deben por manera alguna prescindir de él si aspiran al concepto superior y total de la cultura en cada pueblo.

Bien que sometidos á la ley ineludible y constante de la evolución, que los transforma y perpetúa, —los usos y las costumbres han sido fuente y origen con frecuencia de la religión, y lo son siempre del arte que á ellos se subordina y atempera en todas ocasiones; son el vínculo que une inquebrantable los individuos, y que da nacimiento á las sociedades, después de haber engendrado la familia, y el espejo clarísimo en que se refleja y vive el espíritu de la humanidad, traducido en actos, de los cuales se derivan con las ciencias, las artes, las letras, las industrias, el comercio, cuanto constituye, en fin, la vida en su total aspecto.

Y si para el historiador que, prescindiendo animoso de rutinarios prejuicios y convencionalismos muchas veces sin consecuencias, de personificaciones en realidad imposibles, pretende sorprender no sólo el camino hecho por la humanidad en su desenvolvimiento gradual y sucesivo, sino los estímulos además que impulsan y que mueven á aquélla en todo tiempo, resulta de gran trascendencia el conocimiento de los usos y de las costumbres, —aún, puede afirmarse, es de más subida importancia su estudio para el arqueólogo, quien auxiliando eficazmente al historiador, como de él por otra parte se sirve y ampara, ha de quilatar los antecedentes, la significación, el alcance, la eficacia de aquéllos, ora procediendo del efecto á la causa, ya, conocida ésta, con descender al efecto desde ella, aumentando el interés cuando los usos y las costumbres, más ó menos transformados, si han tenido origen en pueblos conquistadores nacidos en lejana cuna, como el mahometano, pudieron concurrir de alguna suerte á la generación ó á la modificación, por lo menos, de los que caracterizan pueblos diferentes.

## **RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS,**

Rodrigo AMADOR DE LOS RÍOS: “De algunas costumbres de los mahometanos en los entierros y funerales”, *La España Moderna*. Año 10, Número 110, Director José Lázaro. Febrero 1898, Madrid, 1898, Establecimiento Tipográfico de Idamor Moreno, pp. 75-115. Biblioteca Nacional de España.

---

<sup>108</sup> (1) Murga, *Op. cit.*, pág. 171 de la monografía *Algunas palabras sobre las razas que habitan en Marruecos*.

## Documento 24

### *Sepulturas de los Hebreos.*

El Christianismo tuvo sus primeros principios entre los Judios, y la primitiva Iglesia se formó de proselitos de Grecia y del Lacio. Si seguimos el rastro de las antigüedades jidaycas, que siempre se conservaron inviolables y puras, llegaremos á los tiempos mas remotos en que fué práctica general la inhumacion. Por un delito atroz entró la muerte en el mundo; Cain, después de poner su mano homicida en su hermano, creyó que ocultaría su delito con cubrir de tierra el cuerpo del inocente que acababa de asesinar<sup>109</sup> (1); cuyo funesto exemplar acaso introduciria la costumbre de enterrar los cuerpos de los que falleciesen, en campos desiertos y sitios deshabitados. Las ridículas tradiciones de los Rabinos, admitidas de algunos historiadores nuestros, han acreditado la fábula de los huesos y de la calavera de nuestro primer Padre, que aseguran fue escrupulosamente guardada de Noe hasta el diluvio. Abrahan compró á los hijos de Het la cueba de Hebron, donde depositó el cuerpo de Sara difunta; en ella fueron sepultados despues él mismo, Isaac, Rebeca y Lia. El sepulcro de Rachel se puso en el camino de Jerusalem á Efrata. Jacob compró tambien á los hijos de Sechem una tierra donde mandó levantar un sepulcro, en el qual le enterró con mucho aparato su hijo Joseph , después de trasladar su cuerpo desde Egipto donde habia muerto; y allí mismo se enterraron igualmente Joseph y todos sus hermanos<sup>110</sup> (1). Es de creer que en tiempo de la captividad de Egipto tuviesen los Israelitas sus sepulturas en algún sitio apartado, conforme á la costumbre de los pueblos entre quienes se hallaban; contribuyendo sus largas incursiones en los desiertos á radicar todavía mas esta práctica. Moyses fué enterrado de órden del mismo Dios en el valle de Moab, del lado de Feger; su hermana María lo fué en Cades; Aaron en Or ; su hijo Eleazar, y también Josue en las montañas de Efrem. Despues de entrados los Judíos en la tierra de promision, despues de establecida la Ley Judayca y la inauguracion de las ceremonias religiosas, se conoció que Dios mismo vedaba, como peligrosa, la vecindad de los cadáveres. Segun los usos de aquel Pueblo bastaba tocar no mas un cuerpo muerto para contraer una impureza legal, que no se purgaba sin lavar sus vestiduras el que en ella incurria. Enterrar los muertos en las casas particulares era contaminarlas, de cuyo reglamento provenia el pener tanto cuidado en apartar los muertos de sus habitaciones; temíase en tal extremo toda comunicación con ellos, que era prohibido á los viageros caminar por encima de los parages donde habia muertos sepultados, para cuya observancia se señalaban con columnillas aquellos sitios, y todos los años daban de blanco á sus sepulturas. Sin embargo, era lícito á los Hebreos enterrarse en casas de campo, en cuyas sepulturas hacian los grandes señores, y los hombres principales de la nación ostentacion de su luxo. El ama que crió á Rebeca, y Débora fueron enterradas al

---

<sup>109</sup> (1) Joseph. *Antiq. L.* 1. C.3.

<sup>110</sup> (1) Se cree, por lo que enseñan los Comentadores, que las reliquias de todos estos ilustres Patriarcas de que hemos hecho mencion, se juntaron en la cueba de Hebron con los huesos de Abrahan. Calmet *ad Act. Apost. c. 7. 16.*

pie de un árbol, cuyo destino tuvo también el cuerpo del desgraciado Saul<sup>111</sup> (1). Los Sacerdotes se enterraban en sus haciendas, y alguna vez en la sepultura de los Reyes<sup>112</sup>(2).

## EL LUGAR DE LAS SEPULTURAS

Cuevas hechas en las montañas de Sion, debaxo de los cimientos del templo, y en los jardines Reales sirvieron de sepultura á los Reyes de Judá. Ni con el transcurso de los tiempos, ni á pesar de la variedad de sucesos que aquel Pueblo experimentó. No se hizo en este punto ninguna notable novedad; y si paramos la consideracion en estos tres textos de la Escritura, lo mas que sacaremos es, que se introduxeron entre los Hebreos algunos estilos estrangeros, como quemar y embalsamar los cuerpos<sup>113</sup> (I). El Paralipómenon y las obras de Jeremías hacen mención de la ceremonia de quemar los cuerpos, como rito introducido en obsequio de los Reyes<sup>114</sup> (2), que acaso duraría poco, y solo se practicaría con alguno de ellos. Los pueblos de Jades-Galaad quemaron los cuerpos de Saul y Jonatas para libertarlos de la rabia de los Filisteos<sup>115</sup> (3); otros fuerón embalsamados, bien que no sería por el mismo motivo. El hedor horrendo que despedía el cuerpo del Lázaro, quatro dias despues de muerto, da por otra parte motivo de conjeturar que las aguas de olor que se echaban á los cadáveres, ímicamente servian para apretar mas los paños en que los envolvian.

Consta, pues, que los entierros se hicieron constantemente en las cuevas y en el campo<sup>116</sup>(1). Eliseo fué enterrado en una cueva con otros cadáveres, entre los quales hubo uno que, segun refiere la Sagrada Escritura, cobró milagrosamente la vida con tocar al Profeta: para el jóven Tobías se habia abierto una hoya en la misma tierra donde descansaban los otros desgraciados maridos de Sara: muy conocido es el monumento que Simeon levantó en Medina para los Macabeos. El hijo de la desconsolada Viuda de Naim fué llevado fuera de la Ciudad al lugar de la sepultura de toda su familia; y allí le halló Christo. El espantoso endemoniado, de quien hablan *los* Evangelistas, el qual despues de romper sus cadenas se escapó al desierto, vivia, segun dicen, en medio de las sepulturas. Lázaro fué enterrado' en las inmediaciones de Betania. Joseph ab Arimatia, hombre principal entre los Judios, habia mandado se le abriese una sepultura en medio de una peña que habia en una huerta vecina á Gólgota, donde fué sepultado Jesucristo Muchos Santos Varones, que resucitaron á la muerte del Salvador, tenian sus sepulturas fuera de Jerusalem, pues refiere la Sagrada Escritura que luego despues de recobrada la vida se volvieron á la Ciudad.

---

<sup>111</sup> (1) Se enterró en un bosque cerca de Jades-Galaad (I. J. *de los Reyes* 31. 11.), desde donde David trasladó sus huesos, ó reliquias á la sepultura de Cis, padre de Saul, que estaba en el distrito de Benjamín. *L. 2. de los Reyes* 21. 12.

<sup>112</sup> (2) II. *Paralip*; 24> 16.

<sup>113</sup> (1) A lo que dice Spondano (*Coemet. Sacro p.* 158) los Hebreos quemaban perfumes sobre los cadáveres, y esto se llamó *Combustio*: de aquí, añade el mismo autor, se ha inferido sin fundamento que aquella navión acostumbraba quemar *los* cadáveres.

<sup>114</sup> (2) Un fuego continuo, y muy á propósito para consumir los cadáveres y demas inmundicias de la Ciudad, ardia de continuo en la profunda hoyo de Tofet, que era parte del valle de Hennon (*Isaias* 30. 33) Esta tradicion ha dado origen al nombre é idea de lo que se llama *geenna* ó *gebenna*. *Calm. Dict. Bibl. art. Cedron*.

<sup>115</sup> (3) Hiciéronlo en esta ocasion precisados de la necesidad. *L. 2. de los Reyes* 21. 10.

<sup>116</sup> (1) *Calm. Dict. Bibl. art, Sepulcrum*.

Cada Ciudad tuvo siempre fuera de su recinto su cementerio público. Hay quien asegura que el de Jerusalem estaba en el valle de Cedron, en cuyas inmediaciones compraron los Fariseos el campo de Vasage para sepultura de los estraños. Los Christianos deben mirar como un exemplar muy autorizado un uso tan constante en un Pueblo que le habia recibido de Dios, y que guardó escrupulosamente.

Benito BAILS: “Disertación sobre el lugar de las sepulturas, escrita en Italiano de orden del Duque de Modena, y publicada en 1774 por Scipion Piattoli, Abogado, y Catedratico de Historia Ecclesiastica en la Universidad de Modena. Traducida al castellano”, en *Pruebas de ser contrario a la práctica de todas las naciones, y a la disciplina eclesiástica, y perjudicial a la salud de los vivos enterrar los difuntos en las Iglesias y los poblados. Publicadas por Don Benito Bails*. Con superior permiso, Madrid, en la Imprenta de D. Joaquin Ibarra, MDCCLXXXV, pp. 18-23.

## Documento 25

### *Sepulturas de los primeros Christianos.*

Los dogmas de la Religion y las leyes: del pais autorizaban la inhumacion en las tres naciones que formaron la primitiva Iglesia; y si bien los grandes y los ricos adoptaron la práctica de la hoguera, la sepultura fuera de los poblados fué para todos de indispensable obligacion. Si hubo excepciones, fueron muy pocas, y jamas á favor del pueblo, ni de los que morían sin ser condecorados con alguna dignidad.

Como el desprecio mas injusto y menos merecido fué el primer galardón de esta Religion santa y venerable, la qual con sus rápidos y milagrosos progresos ha ilustrado despues todo el universo<sup>117</sup> (I), la sepultura de los primeros Christianos no pudo ser otra al principio que la del pueblo, o de los particulares menos distinguidos. Luego que llegaron á formar un cuerpo distinto y conocido, tuvieron sus ceremonias fúnebres particulares, con alguna mezcla de las de los Judíos y Gentiles; y así se introduxo entre los Christianos la inhumacion, que era la única práctica de los Judíos, por cuyas leyes se gobernaban en todos los puntos que no eran objeto de una sancion o creencia particular. Si á mas de esto

---

<sup>117</sup> (1) Las leyes Romanas privaban de la sepultura á los que morian sentenciados á muerte por algún delito; el lugar adonde se arrojaban sus cuerpos, arrastrándolos agarrados con un garfio, se llama *scala gemoniae*, y era reputado por infame (*L. 48. ff. tit.24 de Cadáv. punit.*) No podia menos de ser consecuencia necesaria del sistema religioso de los Griegos el mirar como la mayor calamidad la privacion de la sepultura (*Véase Homero adys. l. v.66.*); siendo entre ellos la mas terrible imprecacion desear á alguno que fuese privado de los honores de la sepultura, por lo que fué esta privacion el mayor castigo de los delinquentes, y en particular de los desertores y sacrílegos. (Porter. *Archeolog. Gr. l. 4. c. 1.*)

Tenian los Griegos y Romanos por tan sagrada esta obligacion, que despues de una batalla inhumaban tambien los cadáveres de sus enemigos; y siempre que los Generales querian animar á sus soldados, les prometian los honores de la sepultura.

El respeto con que los Egipcios miraron en todos tiempos las sepulturas, les sugirió un medio de vengarse de sus enemigas; no conociendo modo mejor de ultrajar su memoria, que mandar exhumar sus cadáveres, y darles baquetas. *Sp. P. 450.*

Los estilos de los Judíos fueron diferentes. Ningun delito privaba en aquel pueblo, segun el curso regular de las leyes, de la sepultura al que le hubiese cometido. Alguna vez se aplicó esta pena á los incircuncidados, irreconciliables enemigos del pueblo Judío. Josué arrojó á la cueba de Maceda cinco Reyes atados unos con otros (*Jos. 10, 24*); Joram, Jezabel, Joachim fueron privados de la sepultura de órden de Dios (*Reg. 4. 9. y 24-*), Y era para ellos el mayor suplicio (*Jer. 8.2 Eccl. 6. 3.*) Algunos Autores escriben que el valle de Tofet era para los Judios lo que la *scala gemoniae* para los Romanos (*Jer. 7. 22.*).



se considera su corto número, su extremada pobreza, el miedo que tenían de los Judíos, y su declarada aversión á todo lo que podía oler el paganismo<sup>118</sup> (1), será muy fácil persuadirse á que la sepultura de los Christianos fué, como llevamos dicho, la comun de los pueblos entre quienes vivían.

Ananías, de quien se hace mencion en las Actas de los Apóstoles, espiró á los pies de San Pedro. Algunos Christianos llevaron su cuerpo para darle tierra, y junto á él enterraron el de su muger Safira. El Diácono Esteban fué enterrado con sumo cuidado por los Christianos, que lloraron amargamente sobre su sepultura. La relacion de estos dos entierros no hace mencion alguna del sitio donde se hicieron<sup>119</sup> (I).

Entretanto las persecuciones que los Christianos padecieron en el Imperio Romano, la cruel matanza de que dió el exemplo, tantas veces seguido, el cruel Neron, aumentaron el número de los Mártires; viéronse *los* fieles rodeados de innumerable multitud de muertos, expuestos á los desprecios é insultos de los Gentiles.

Los impulsos del reconocimiento y del mas tierno afecto ayudaron á los de la naturaleza y la Religion. Determináronse los Christianos á buscar estos cuerpos, para libertarios del furor de un pueblo irritado; al principio los escondieron en las casas de los particulares para trasladarlos de noche á sepulturas públicas, cuyos oficios pedían el secreto mas misterioso, y la guardia mas vigilante. Las Catacumbas, que acaso algunos han equivocado sin fundamento con los *puteolos* de los antiguos Romanos, parecieron adecuadas para asegurar el descanso de *estos* venerables despojos<sup>120</sup> (2).

Los Christianos se juntaban con frecuencia en estos lóbregos asilos para celebrar sus misterios. Por el horror de estos parages, y su lóbrega obscuridad, decia San Gerónimo que se le figuraban la imágen del infierno<sup>121</sup> (1).

Por todos motivos se hacen venerables el lugar de la sepultura y las ceremonias de los entierros de los primeros Christianos. La dignidad de sus sacramentos, las augustas ceremonias con que se consagraban al Criador, su participacion al santo Sacrificio del Altar, que en aquellos parages se ofrecia, una conducta santa y sin tacha, tan común en aquellos siglos de fervor, todo grangeaba á los Christianos la veneracion mas merecida. Fuera de que siempre se destinaron lugares particulares para las cenizas de los Mártires, y de todos los fieles que muriesen. en olor de santidad; no permitiéndose á otro alguno

---

<sup>118</sup> (1) Tertuliano da otra razon que algunos han tenido por terminante. Créase que despues de la muerte quedaba todavía el alma, ó parte de ella, junto al cuerpo que habia animado; y se tenia por acto de piedad no tocar á estas preciosas reliquias. *Propterea nec ignibus funerandum ajunt, parcentes superfluo animae.* De An. 51.

<sup>119</sup>(I) Parece probable, segun el texto de San Lucas, que le enterraron en el mismo sitio donde fué lapidario; esto es, fuera de la Ciudad.

<sup>120</sup> (2) De ellos habla Pomponio Festo *de Interpretati*. Las Catacumbas eran subterranos hechos de intento en las inmediaciones de Roma para servir, en sentir de algunos, de sepultura para los Gentiles, que despues las abandonaron. Es voz griega en su origen, que significa *hoya profunda*. No se han de equivocar las Catacumbas con los Cementerios; son dos voces de significado muy diferente, que los Escritores Eclesiásticos han constantemente distinguido.

<sup>121</sup> (1) Refiere San Gerónimo, que todos los Domingos iba á visitar las Catacumbas. "Quando me hallaba, *dice*, en aquella profunda obscuridad, me parecia que se cumplia en mí esta proposición del Psalmista: *Descendit in infernum vivens*. Hieron. *in Ezech. C. 4.* Greg. Turon. L. 1. H. Fr. C. 39.

sepultarse en el mismo sitio, por no confundir los despojos de unos y otros. De aquí provino la costumbre de distinguirse los cuerpos de los Mártires con alguna señal que manifestase de que género de tormento había muerto.

Era obra de Religion entre *los* Judíos levantar Sinagogas y Oratorios cerca de los sepulcros de los que habían vivido una vida ajustada, ó ir allá á rezar en comunidad<sup>122</sup> (1). Los Griegos ofrecian sacrificios junto á los sitios destinados para sepulturas; y es opinión bastante fundada que los templos de las Deidades de la fábula se levantaron sobre las sepulturas de los héroes de la antigüedad<sup>123</sup> (2). Los Romanos acostumbraban fabricar sobre los *apogeos* salas donde juntarse para tributar los últimos honores á los muertos, y celebrar los convites que se daban en semejantes casos. También tenian capillas y altares donde sacrificaban á los Dioses Manes.

Movidos naturalmente de estos exemplares fabricarian los primeros Cbristianos encima de sus Catacombas aquellos retiros, que *los* apasionados de la antigüedad no ven sin veneracion, adonde iban de tropel y meditaban en los misterios de su Religion, y de los agapes que se estilaban en las exequias. Así levantaron altares sobre los sepulcros de los Mártires; santificaron las ceremonias de los Gentiles, haciendo á un tiempo una obra de caridad y un acto de religion.

Sin embargo de esta solicitud no se descuidaron los Christianos en precaver los males que podian provenir de juntar tantos cuerpos en un mismo sitio, y usaron la precaucion de llenar de tierra los huecos que había en diferentes partes de las Catacombas<sup>124</sup> (1).

Entretanto iba creciendo el número de los fieles, y no afloxaba el empeño de la persecucion: si daba algun momento de treguas, parecia que fuese para proseguir con mas furor: llegó á ser extraordinario el número de los Mártires, y ya no cabia en las primeras sepulturas. Habiendo abrazado la Religion Cbristiana algunos de los principales vecinos de la Ciudad, suplieron esta falta con sus riquezas y heredades: muchos patricios, algunas piadosas señoras Romanas ofrecieron tambien para lo mismo grandes heredades. Este es el origen de *los* Cementerios<sup>125</sup> (2). **En** estos mismos sitios se levantaron altares é hicieron capillas, que servian de asilos, donde se hacian las ceremonias fúnebres, y celebraban las juntas, cuyo asunto eran actos de Religion.

Ya tenia por aquellos tiempos la extravagante e inquieta ambicion abolida la observancia de la ley de las doce Tablas; pero el Emperador Antonino Pio mandó se guardase en todo el Imperio. Como toda ley nueva ó renovada se obedece con puntualidad, se trasladaron los cadáveres fuera de la Ciudad; pero no tardó en quebrantarse la providencia, y al cabo

---

<sup>122</sup> (1) Basnage *Hist. de los Judíos*, 1, 7. c.24. Niccol. *de Sépult. Hebr. L. 4. cap. 6*,

<sup>123</sup> (2) Vide Prud., antes citado.

<sup>124</sup> (1) Vide Boldetti, Arringo, Marangoni, &c.

<sup>125</sup> (2) Se cuentan mas de quarenta Cementerios al rededor de Roma antigua, cuyos nombres se han conservado en las Historias Eclesiásticas. Vide Baron. *od ano* 226. Panv. Hospin y Prud. *hym.* 11. trae de ellos muy puntual descripcion.

La voz *Cementerio* vierte de una palabra griega que significa *dormir*, y significa *sitio donde se descansa*. Ha sido muy reparada en todos tiempos la gran semejanza que hay entre el sueño y la muerte. Refiere Pausanias que en el ataud de Cypleto estaba grabada una figura de muger que representaba la noche, con dos niños en brazos; á la derecha uno blanco dormido, este era el sueño; á la izquierda uno negro, tambien dormido, este era la muerte. Spond. *p.* 66.

de siglo y medio Diocleciano y Maximiano tuvieron que mandar su cumplimiento con nuevas pragmáticas.

Las circunstancias críticas en que se hallaron los Christianos en los tres primeros siglos de la Iglesia, su situación respecto del gobierno y la legislación de los Césares, contribuyeron á mantener el estilo que habían seguido desde el nacimiento del Christianismo.

La Iglesia tuvo al fin días tranquilos y serenos, después que Constantino la dió la paz con abrazar la Religión Christiana. Los templos de los ídolos, que desde algún tiempo tenían perdido su favor, no eran ya concurridos; y llegaron muy en breve estos edificios, después de purificados, á ser el santuario del verdadero Dios. Los mismos altares donde se habían celebrado los santos misterios de la Religión en la obscuridad de las Catacumbas y de los Cementerios fueron trasladados á las Ciudades<sup>126</sup> (1). Esta fué la primera vez que las sepulturas de los Mártires ocuparon el lugar de las deidades profanas, esta la revolución que substituyó los héroes de la Religión Christiana á los héroes del siglo. No se celebraba en las Iglesias más que un sacrificio, no había más que un altar; y se hubiera graduado de atentado contra la unidad de la Religión hacer cosa alguna que pudiera divertir la atención de los fieles congregados<sup>127</sup> (2).

Desde entonces se puso mucho cuidado en adornar los Cementerios, y con el tiempo llegaron á ser templos particularmente consagrados<sup>128</sup> (1). El Papa Julio tuvo que mandar disponer poco después tres Cementerios á lo largo de los mismos caminos donde antes estaban las sepulturas de las familias Romanas: hiciéronse todavía más, y la época de su establecimiento está señalada en las inscripciones que se les pusieron.

Parece que con los obstáculos se avivaba más el deseo de trasladar las sepulturas dentro de las Ciudades. Renovóse con viveza la memoria del fervor primitivo, túvose por envidiable distinción enterrarse junto á aquellos varones cuya memoria era venerada: todos quisieron asegurar para sí, después de muertos, los parajes donde aquellos Santos habían dirigido sus oraciones á Dios: finalmente llegó la confianza de los fieles hasta persuadirse á que las emanaciones de los cuerpos gloriosos tenían virtud de enfervorizar sus corazones é infundirles la piedad<sup>129</sup> (2).

---

<sup>126</sup> (1) Desde el siglo segundo los Christianos tuvieron Iglesias, cuyo sitio se sabe; pero se ignora su forma. En el siglo tercero conocemos la Iglesia de Antiochía, que Diocleciano mandó derribar. Luego no siempre se levantaron los altares sobre las reliquias de los Mártires, las sepulturas no se trasladaron á las Iglesias hasta después de restituida otra vez la paz á la Iglesia.

<sup>127</sup> (2) Ign. ad Philadelph. Euseb. H. E. l. 10. c. 4. Este fue el origen de las Basílicas y de las principales Iglesias, de las cuales pendían las demás que eran como anexos suyos. Todos los Christianos de un mismo distrito no conocían más que un altar, y un solo sacrificio que ofrecía un mismo Obispo. Solo se sabe que había en los arrabales Oratorios, que pendían de alguna Iglesia principal.

<sup>128</sup> (1) Los sitios donde estaban los sepulcros llegaron á ser templos, aun entre *los* Gentiles: de aquí es que algunos han usado como sinónimas las voces *templo* y *sepulcro*. Virgilio dice:  
*Praeterea fuit in tectis de marmore templum,*  
*Conjugis antiqui miro quod honore colebat.*

<sup>129</sup> (2) Véase más adelante, donde se habla de las averiguaciones que sobre esto hicieron San Agustín y San Gregorio.

### *Epoca de las primeras alteraciones en punto de sepulturas en las Ciudades y las Iglesias.*

Una nueva solicitud aumentó en las Catacombas el número de las sepulturas. Hasta entonces no se había dispensado en este particular distincion alguna á los Sacerdotes, los Obispos, los Príncipes, ni tampoco á los Papas, menos quando les merecian esta honra su piedad, su liberalidad y sus afanes por la Religion. Quando la Iglesia, movida de reconocimiento, concedió á Constantino el privilegio de enterrarse en el vestíbulo de la Basílica de los Santos Apóstoles, que él mismo habia mandado edificar, fué mirada esta concesion como señaladísimos testimonio de honor y distincion; sobre cuyo punto se explica San Juan Chrisóstomo<sup>130</sup> (1) en términos que ponderan á los fieles toda la importancia de un favor que el mayor Príncipe del Orbe miró como un nuevo timbre de su suprema dignidad. Igual favor lograron después algunos sucesores de Constantino; pero fue mucho tiempo reservado para los Príncipes, que con empeño protegieron la Iglesia. Merecióse algunos bienhechores á quienes era deudora la Religion de singularísimos beneficios, por haber gastado con largueza para adornar los altares; y la celebración de las augustas ceremonias de la Religion: merecieronla los Obispos, cuya novedad en la disciplina de la Iglesia autorizaban su santidad, y la eminencia de su grado. Como la Religion y la piedad eran los motivos de tan honorífica distincion, era natural la solícitasen igualmente todos los fieles. El Sacerdocio, la vida claustral, costumbres puras, fueron los primeros títulos con que se consiguió. Los legos, que por su estado no gozaban prerrogativa alguna que se la proporcionase, la solicitaron ofreciendo á las Iglesias crecidos dones, y distribuyendo limosnas quantiosas<sup>131</sup> (1).

Revolucion tan rápida no fué general. Iglesias hubo que no quisieron quebrantar las reglas antiguas, cuya observancia podían zelar con mas ó menos empeño los Papas y Obispos; siendo esta la razon de hallarse en la Historia Eclesiástica exemplares que parecen contradictorios. En algunas Iglesias no se había hecho todavía *uso* de esta excepción á ciertas épocas<sup>132</sup> (2), quando otras ya la habian concedido á todos *los* Eclesiásticos, y muy en breve se extendió á los seglares mas respetables. Como los Obispos quedaron árbitros de esta disposicion, no es dificultoso de entender por que en una Iglesia solo las dignidades eminentes o una piedad exemplar servían de título para pretenderla, quando en otras se lograba con menos fundamento<sup>133</sup> (1). A pesar de estas variaciones no se mudó

---

<sup>130</sup> (1) *Constantinum magnum filius ingenti honore se adfecturum existimavit, si eum in Piscatoris vestibulo condecet; quodque imperatoribus sunt in oculis javitores, hoc in sepulchro Piscatoribus sunt imperatores. Atque illi quidem veluti domini interiores loci partes obtinent, hi autem veluti occolae, et viinis praeclare secum agi putant, si ipsis vestibuli janua adsignetur. Hom. 26, in ep. 2. Cor.*

<sup>131</sup> (1) Lo mismo piensa Thomasino, quien señala esta época como la de la relaxacion de la disciplina en punto de sepulturas. *Part. 3. l. 1. C. 65. n. 2. S. Greg. cit.*

<sup>132</sup> (2) Empezó, pues, esta excepcion para honrar á los que habían dado pruebas de piedad ejemplar. Muratori ha demostrado que no se introduxo este estilo en el pontificado de San Gregorio, por la supersticion ó codicia de los eclesiasticos, como dice Keppero. Los exemplares mas antiguos que refiere, y que no pasan del siglo quinto ó quarto, todos son de personas señaladas por su piedad. Hubo muchos Obispos que por humildad no quisieron disfrutar esta prerrogativa diciendo que no la merecian. Véase Muratori *Anecd. t. I. disq. 17, y t. 2. disq. 3.*

<sup>133</sup> (1) Con el tiempo creció tanto el desórden, que se concedió indistintamente á los Gentiles y á los Christianos, á los impios, y á los que habian vivido una vida excmplar, la sepultura en lo interior de los templos. San Gregorio Nacianceno clama contra esta impiedad; y San Hilario (in *Matib. C. 8*) habla de ella con horror. Los Concilios y Santos Padres siempre encargaron se procediera en esto con mucho escrupulo,

el sitio donde se mandaron poner á los principios las sepulturas públicas, y fueron siempre pocos los fieles que lograron enterrarse dentro de las Ciudades.

*Como se introduxeron las sepulturas en las Ciudades é Iglesias.*

Antes de esta época ningun muerto se había atrevido á penetrar en lo interior de las Iglesias, nadie habia sido osado mezclar los cuerpos de los profanos<sup>134</sup> (1) con los de los Santos y los Mártires, ni quebrantar con esto la unidad de los altares y de los sacrificios; y las sepulturas estaban dispuestas á lo largo de las paredes, junto y fuera de las Iglesias. Como fuesen muy concurridas para cumplir con las obligaciones de la Religion, muy en breve se hizo preciso resguardar á los fieles de la inclemencia<sup>135</sup> (2), con cuya mira se fabricaron los vestíbulos y pórticos ; siendo esta la causa porque los Cementerios siempre estuvieron inmediatos á las Iglesias Parroquiales. Todavía hay rastros de este punto de antigüedad. En algunos vestíbulos se echan de *ver* aun hoy día los quartitos subterrneos, y los arcos que se tiraban por afuera á lo largo de las paredes de los templos, conocidos con el nombre de *exedras*, y se veían todavia en algunas Iglesias quando Balusio escribió<sup>136</sup> (1).

Parece cierto que el número de las inhumaciones se habia multiplicado con exceso en Constantinopla y las demas Ciudades del Imperio, pues de acuerdo con los Emperadores Graciano y Valentiniano II, el gran Teodosio, Príncipe de piedad exempJar, cuyo zelo del bien de la Religion es generalmente conocido, se vió precisado á renovar los edictos

---

por no hacer demasiado común esta distinción. En tiempo de San Gregorio Magno fué todavía mayor el desorden, y le castigó alguna vez Dios, segun dice el Santo (*Dial, t. 4. C. 50*)

<sup>134</sup> (1) La prueba de esto se halla mas arriba. Citarémos otros dos pasages que lo confirman. *Singulare hoc erat quorundam sanstitatis privilegium: alias enim Ecclesias mortuorum cadaveribus pollui non patiebantur.* (Marten. *de Antiq. Monach. Rit. l. 5. c. 10. §. 9. seqq. 2.*). Lo mismo atestigua el Diácono San Efrén en términos muy expresivos. *Si quis, inquit, fallacibus rationibus ausus fuerit sub altari me conlocare, supernum oc caeleste altare talis numquam videat; non enim decet, vermem putredine scutentem in templo et sanctuario me poni; sed neque in alio loco templi permittatis reponi.* (*Test. c. 2. Vide Marten. loc. cit.*). Asegura Van-Espen que los Emperadores Christianos afearon siempre la costumbre de enterrar en las Ciudades, temiendo el contagio. *Imperatores Christiani sanctitatem civitatum violari credebant per corpora mortuorum, quod nimio suo faetore civitates infecerunt.* (*T. 2. Sect. 4. Tit. 7. C. 2.*)

*Non defunctorum causá, sed vivorum inventa est sepultura, ut corpora et visu et odore foeda amoverentur.* Senec. *Excerpt. Op. t. 2.*

<sup>135</sup> (2) Este es el origen de las capillas, adonde se retiraban los fieles quando querian recogerse, meditar ó rezar sobre las sepulturas. Al principio estuvieron separados de las Iglesias estos edificios, despues las arrimaron por medio de pórticos ó arcos que se estilaban particularmente en la edificación de las Basílicas, y formaron las naves laterales, que aun hoy día señalan la importancia y antigüedad de una Iglesia; al fin se cerraron por todos lados, y formaron todo un cuerpo con lo demás del edificio. Los sepulcros y caxas, que se habian trasladado á dichas capillas, se transformaron en altares, cuyo número habia crecido muchísimo en el pontificado de Gregorio Magno (Thomasino *l. 3. c. 66. 5*). Fundándose en algunos versos de San Paulino, Obispo de Nola, cree Muratori que habia entonces quartitos ó salas interiores, que eran parte del templo. Murat. *diss. 17. cit.*

<sup>136</sup> (1) Conviene prevenir que los Cementerios, aunque distantes de las Ciudades, nunca estuvieron del todo separados; miráronles siempre como dependientes ó accesorias necesarias de las Parroquias. Ademas de las pruebas que acabamos de dar, podemos citar la bendicion que hallamos en el Ritual Romano, la que ha tenido siempre por necesaria la Iglesia para los lugares donde se hubiesen de enterrar los Christianos, en los cuales los eclesiásticos siempre han exercido su ministerio y autoridad, como en sitio santo y religioso (Thomass. *c. 65. 8*). En las cercanías de los Cementerios solian edificarse capillas y oratorios. Muchos de estos terrenos estaban fuera de los muros de las Ciudades, en cuyo recinto se hallaron encerrados despues de ensanchadas.

de sus antecesores, y publicar la famosa constitucion que se lee en el Código Teodosiano<sup>137</sup> (1). Su intento fué precaver la infeccion de la atmósfera, que no podia menos de seguirse de tantas ceremonias fúnebres. Prohibió enterrar los muertos en lo interior de las Ciudades, y, lo que es todavía mas, mandó que los cuerpos, las urnas y los sarcófagos que habia en la Ciudad de Roma se trasladasen fuera de sus muros. Deseaba el Emperador que, tocante á esto, Roma moderna no se diferenciase de Roma antigua; y su constitucion se observó *muy* pronto en todo el Imperio<sup>138</sup> (1).

Quando recorremos las épocas de la Historia Eclesiástica, hallamos que el estilo de enterrar en las Iglesias habia ya cundido mucho. En unas, porque le habian introducido piadosas intenciones; en otras, porque eran de corta extension los Cementerios inmediatos; pero esta exencion siempre se autorizó con el mérito ó la necesidad, y jamas se concedió sino despues de muy rigurosas pruebas<sup>139</sup> (:2). San Ambrosio hizo enterrar su hermano Satiro en la Basílica de Milan, junto al martir San Victor; mandó que á él se le enterrase junto á las reliquias de San Gervasio y Protasio, que habia colocado debaxo del altar; Marcelina su hermana deseó se la trasladase desde Roma á Milán para enterrarse con sus hermanos<sup>140</sup> (1). San Paulino, Obispo de Nola, mandó poner, á ruego de una señora, en la Iglesia de San Felix, junto al sepulcro de los Mártires<sup>141</sup> (2), los cuerpos de Cenegio y Celso, hijos de dicha señora. San Cesareo, Obispo de Arles, fue enterrado en la Iglesia que habia hecho edificar, en la qual mandó poner sepulturas para las vírgenes que se consagrasen á Dios, y para Cesarea hermana suya<sup>142</sup> (3). Leemos que por el mismo tiempo muchas personas se enterraron fuera de las Iglesias. San Fulgencio, Obispo, discípulo que fué de San Agustín, que murió despues de su maestro, fué el primero de su Iglesia que se enterró en su recinto; en esta Iglesia mas que en otra se guardaron los santos cánones y las leyes de los Emperadores. Debemos también presumimos que las

---

<sup>137</sup> (1) La fecha de esta ley és del año 381 de Jesuchristo: se halla en el *Código Teod. 1.9. tit. 17, C. 6.* y dice así: *Omnia quae supra terram urnis clausa vel sarcophagis corpora detinentur extra urbem delata ponantur, ut et humanitatis instar exhibeant, et relinquunt incolarum domicilio sanctitatem.* No solo quiere que las sepulturas se trasladen fuera de las Ciudades, sino que tambien señala determinadamente la Iglesia de los Santos Apóstoles de Constantinopla, y los pequeños edificios que desde algun tiempo se habian levantado en el recinto de las Ciudades en obsequio de los Santos Mártires. No quiso aquel sabio Emperador que este exemplar sirviese de pretexto á la vanidad y la ambicion para eludir la ley. No podemos adoptar el sistema de algunos que pretendieron entonces que la ley del Emperador exceptuaba los altares levantados en honra de los Santos Mártires, porque son muy terminantes las palabras de la ley: *Ac ne alicujus fallax, dice, et arguta solertia ab hujus se praecepti intentione subducat, atque Apostolorum vel Martyrum sedem humanis corporibus existimet esse concessam; ab his quoque ita ut a reliquo civitatis noverint se atque intelligant esse submotos.* De aquí sacó el Emperador Justiniano la ley que insertó en el nuevo Código. Es la ley 2'. *Cod. de Sacros. Eccles. Nemo Apostolorum et Martyrum sedem humanis (humanis) corporibus existimet esse concessam.*

<sup>138</sup> (1) Gotofredo en su comentario á la ley antes citada, y Muratori (*tertia disquis.*) creen que esta constitucion se hizo solo para Constantinopla; y quiere Muratori que la mira de Teodosio al promulgar esta ley no fué otra que prohibir las sepulturas en las Ciudades. Repararémos que Muratori ha enmendado las palabras de la ley, pues dice *relinquant (mortuorum corpora) civitatum domicilium sanitatem*, cuyo texto dice *sanctitatem. Nimirum, inquit, ne cadavera pestiferis exhalationibus urbem inficerent, neve cum incolarum viventium salute faetor mortuorum corporum conflictaretur.* Murat. *ibid. disq. 3.*

<sup>139</sup> (2) Beda *H. l. 2. C. 3.*, trae un caso, el qual prueba que no se daba sepultura en los templos sino quando no se, podia mas. San Agustin, Apóstol de Inglaterra, se enterró en el pórtico de la Bastlica cuyo Obispo era. Todos los que despues de él han ocupado la Silla de Cantorberi, se han enterrado en el mismo pórtico, hasta que faltando sitio para las sepulturas, fué preciso ponerlas en lo interior de la Iglesia.

<sup>140</sup> (1) Bar. *ad an. 342. Spond. ib.*

<sup>141</sup> (2) Aug. *lib. de Cur. agend. pro mort. C. 1.*

<sup>142</sup> (3) Vit., *L. 1. c. 29., l. 2. C. ult. Fleur. ad ano 542.*

infracciones de estas leyes fueron muy pocas; y si de las expresiones de los antiguos historiadores parece inferirse que muchas personas se enterraron junto á los Mártires, hemos de dar otra interpretación a sus palabras, y creer que estas inhumaciones se hicieron cerca de *las* Iglesias donde descansaban las reliquias de estos santos varones. Los Religiosos, cuyas reglas se hicieron en tiempos de fervor, y que las guardaron escrupulosamente, han obrado en este punto con rigurosísima seriedad: los que vivieron en cuevas y desiertos se enterraron en los bosques y en medio de las montañas: no tuvieron otra sepultura San Antonio Abad, San Pablo y San Pacomio, sino quando la pública veneracion levantó capillas donde venerar sus preciosas reliquias. Esto mismo hizo Teodoreto, segun él mismo refiere, junto al sepulcro de Santiago. Los demas Religiosos que vivieron juntos en Monasterios con reglas mas conocidas, se mostraron mucho tiempo adictos á la disciplina antigua de la Iglesia; enterráronse en Cementerios comunes fuera del recinto de los Monasterios, adonde trasladaban *los* muertos en carros. El mismo San Benito no gozó en esto distincion alguna, y hasta mucho tiempo despues de él no se pensó en enterrar difunto alguno en lo interior de los Monasterios; siendo Walfredo, Abad de Palazzolo en Toscana, el primero que en el siglo octavo se mandó enterrar en sus claustros. No paró aquí la novedad; muy en breve se introduxeron las sepulturas en las Iglesias, y finaimenre en el coro, ó, lo que parece mas probable, en el capítulo. de cuya innovacion no se halla sin embargo señal alguna antes del siglo nono<sup>143</sup> (1).

Unos tan opuestos, y que suponen principios contrarios, provenian de controvertirse todavía entonces con empeño la question movida ya mucho antes del tiempo de San Agustin, sobre hasta que punto podía ser util enterrarse en los parages destinados para sepultura de los Santos Mártires. San Agustin preguntado acerca de esto por San Paulino, escribió con esta ocasion la obra sobre el cuidado que se debe á los muertos, en la qual enseñó una doctrina muy opuesta á la que se introduxo en la media edad, y en siglos mas tenebrosos. La misma question se renovó en tiempo de San Gregorio Magno: fué tambien controvertida con porfia en el pontificado de Nicolas J. á quien consultaron los Bulgaros sobre este particular. De la respuesta de este Pontifice no se puede sacar otra consecuencia sino que toda la utilidad dimana de la ajustada conducta del difunto, y de las fervorosas oraciones de los fieles<sup>144</sup> (1).

En medio de esta diferencia de estilos, es constante que siempre se guardó la prohibicion del Emperador Teodosio, la qual restituyó este punto de disciplina á su primer observancia. La general fué mandar llevar los muertos fuera de las Iglesias: teniéndose por prerogativa de mucha distincion la honra de enterrarse junto á sus paredes<sup>145</sup> (2).

---

<sup>143</sup> (1) El que lea con cuidado algunos pasages de San Gregorio, echará de ver que en su tiempo Religiosas y algunos Abades, que tenían derecho de enterrarse en sus Iglesias (*l. 2. dial. 23*), no quisieron por modestia valerse de un privilegio ,que hablando con verdad á nadie es debido.

<sup>144</sup> (1) Véase á San Agustin en la obra dirigida á Paulina sobre el cuidado con que se ha de mirar por *los* muertos (*c. l.*). San Gregario (*Dial. l. 4. cap. 50, 52,53*), y San *Nicolas* en su respuesta á la consulta de *los* Bulgaros. Mucho mas habia dicho ya San Maximo, Obispo de Turin (*serm. 55*), *Ideo, dice, hoc a majoribus provisum est, ut sanctorum ossibus nostra corpora sociemus, ut dum illos tartarus metuit, nos poena non tangat; dum illos Christus illuminat, nobis tenebrarum caligo diffugiat.* Y añade; *Cum sanctis ergo martyrihus quiescentes evadimus inferni tenebras eorum propitiis meritis attamen consocii sanctitate.*

<sup>145</sup> (2) Esto es cierto particularmente respecto de la Basílica de los Santos Apóstoles de Constantinopla, conforme lo aseguran muchos Escritores. (*Véase mas adelante*). Por lo tocante á lo que sucedió en Francia,

Parece probable que la constitucion del Emperador Teodosio se guardó mas tiempo, ya porque fué sumo el respeto que se tuvo á la memoria de aquel gran Príncipe, ya porque procuraron sus descendientes quanto pudieron que su ordenanza tuviese su pleno y entero cumplimiento. Los escritos de Gregorio Magno dan á entender que fué en su tiempo quando empezaron á cundir los abusos; las crecidas ofrendas de los ricos sirvieron de título para conseguir un honor solamente tributado al mérito ó á las primeras dignidades. Pero mucho tiempo antes de Gregorio Magno estaba ya sin fuerza la prohibicion de Teodosio, pues el mismo Príncipe la *renovó* en Italia, aconsejado del docto y piadoso Casiodoro<sup>146</sup> (I). Y de hecho, en Italia es mas comun que en otras partes la infraccion de las providencias eclesiásticas y políticas en punto de sepulturas.

Estas consideraciones sugieren una reflexión muy importante acerca del asunto que tratamos. A pesar de la diferencia que hay entre Gentiles y Christianos tocante al modo de pensar acerca del destino que nos espera des pues de esta vida; á pesar de las variedades que han introducido en las ceremonias y estilos de la Iglesia las diferentes coyunturas en que esta se ha hallado, se echa de ver que los Príncipes mas ilustrados han constantemente mantenido con su autoridad, en punto de sepulturas, lo que mas convenia al bien de los pueblos. Las antiguas constituciones eclesiásticas, las cartas de los Pontífices<sup>147</sup> (2), la tradicion inalterable que hacían vanidad de guardar, todo concurría al parecer á preservar las Ciudades de la infección de los cadáveres; pero lejos de desterrarse el abuso, se fué arraigando cada dia mas. Las infinitas razones por que ya no se tenía horror á los cadáveres, las lisonjeras esperanzas de entrar á la parte de los méritos de los justos ocupando un lugar en sus sepulturas, las distinciones que resultaban á favor de los que se habian tenido por dignos de tanta honra, avivaron en unos los afectos de piedad, y exaltaron en otros el amor propio, y logró por último la costumbre dominante dexar conculcada la ley. La que en otros tiempos fué prerogativa peculiar de *los* Emperadores, lo fué tambien de la última clase de ciudadanos; y lo que al principio era distincion, se hizo un derecho común y general.

Benito BAILS: “Disertación sobre el lugar de las sepulturas, escrita en Italiano de orden del Duque de Modena, y publicada en 1774 por Scipion Piattoli, Abogado, y Catedratico de Historia Ecclesiastica en la Universidad de Modena. Traducida al castellano”, en *Pruebas de ser contrario a la práctica de todas las naciones, y a la disciplina eclesiástica, y perjudicial a la salud de los vivos enterrar los difuntos en las Iglesias y los pontados. Publicadas por Don Benito Bails*. Con superior permiso, Madrid, en la Imprenta de D. Joaquin Ibarra, MDCCLXXXV, pp. 34-56.

---

trae la historia que en *los siglos once y doce*, Príncipes de mucha recomendacion pidieron se les enterrase debaxo del pórtico de las Iglesias.

<sup>146</sup> (1) Cassiod. *l. 3. 5.; sec. 5 et 6. inc.*

<sup>147</sup> (2) Aquí no hablamos del decreto de Pelagio II, año 580, que trae Loaysa Not. Concil. Bracar. Los Papas limitaron a las personas de virtud eminente la licencia de enterrarse en las Iglesias, y precavieron la simonía que en esto pudiera cometerse.



### CAPITULO III.

#### *Del lugar de las sepulturas de los Españoles Christianos baxo la dominacion de los Godos Arrianos.*

A principio del siglo V, se vió la España inundada de aqueIra increíble avenida de bárbaros, que habiendo salido del Septentrion, donde tenían su morada, se derramaron por varias Provincias del Imperio Romano. Pero no fué lo mismo saltar en la Península que hacerse dueños de toda ella. Costóles muchos años de guerras continuas y sangrientas conseguir este triunfo, el qual no lograron completamente hasta el reynado de Svintila, quien despues de haber subyugado á los Navarros, arrancó á los Romanos los pueblos que aun mantenían en España<sup>148</sup> (1).

En todo el tiempo que corrió durante la conquista, apénas pudieron los bárbaros poner su atencion en otra cosa que en las armas. De aquí procedió que dexasen vivir á los Españoles segun sus antiguas leyes Romanas; y esto no *solo* en los primeros años de su llegada á España, en los que rigiéndose puramente por los usos y costumbres que habian recibido de sus mayores, no tenían leyes que poder comunicar á otros, mas aun despues que Eurico y Leovigildo promulgaron las suyas; porque no fué su voluntad obligar á los Españoles<sup>149</sup> (1) á su observancia, sino solo á los Godos, á quienes únicamente las dirigieron, segun aparece de San Isidoro<sup>150</sup> (2).

No se intentó semejante cosa hasta el segundo año del reynado de Chindasvinto, quien habiendo coordinado el famoso cuerpo de leyes, que se nombra *Fuero Juzgo*, mandó que en lo succesivo sentenciasen los Jueces por las leyes contenidas en él, y no por las Romanas, ni por otras. Debió no tener efecto la determinacion de este Monarca: pues la hallamos renovada despues por su hijo Recesvinto<sup>151</sup> (1).

Antes de la introduccion del Fuero-Juzgo los naturales de España no conocian otros Códigos Legales que el de Teodosio el Joven, primeramente el publicado por este mismo Emperador, y despues el abreviado por disposicion del Rey Alarico, y por esto llamado *Breviario Alariciano*. Duraba la observancia de este último Código en tiempo de San Isidoro: lo qual se colige del mucho aprecio que hicieron de él los Concilios Hispalense II. y Toledano IV. ambos presididos por el referido Santo Doctor: el Hispalense en el can. 1. donde no solo se cita la ley II. lib. V. tito V. del Breviario Alariciano, sino que se copian á la letra algunas de

---

<sup>148</sup> (1) Véanse la Historia de los Godos por San Isidoro de las ediciones Real y de Florez , y el Croucon Albendense en los lugares en que se trata de Svintila.

<sup>149</sup> (1) Olao Verelio en su *Runografia, cap.III.* alegado por Sarmiento en las *Memorias para la Historia de la Poesía Española, num. 221*, hablando de los Godos, dice, que no solían compeler á los vencidos á que guardasen sus leyes *Unde devictis populis nec leges suas, nec linguam, aut litteras obtrudebant*

<sup>150</sup> (2) En el Cronicon de los Godos ,donde tratando de Eurico y Leovigildo, escribe; *Sub hoc Rege (Eurico) Gotthi legum instituta habere coeperunt: nam antea tantum moribus et consuetudine tenebantur = In legibus quoque ea quae ab Eurico incondite constituta videbantur, correxit: plurimas leges praetermissas adjiciens, plerasque superfluas auferens.*

<sup>151</sup> (1) Véanse las leyes V. y IX. del lib. II. tito I. del Fuero Juzgo.

sus palabras<sup>152</sup> (2), y en el can. III que se refiere á la ley I, lib. V. tít. IX. el Toledano IV. En los can. XXXIV y XLVI. que son alusivos á las leyes únicas, lib. II. de las Novelas, tito VIII. y V. Compruébase tambien el mismo asunto con estos versos, que se dice haber estado puestos en la Biblioteca de San Isidoro:

*THEODOSIUS, PAULUS , ET GAIUS.*  
*Conditur heic juris series amplissima legum,*  
*Verídico Latium quae regit ore forum.*

Dos cosas son las que se deducen de este documento: primera, que Roma y las Provincias dependientes de ella se gobernaban por el Breviario Alariciano; pues segun el epígrafe de los versos referidos, Teodosio, Paulo y Gayo regian el Foro Latino, y cabalmente el Breviario de Alarico se componía de las leyes de Teodosio, de las sentencias recibidas del Jurisconsulto Paulo, y de las Instituciones de Gayo<sup>153</sup> (1): la segunda, que igualmente estaba en uso este Código entre los Españoles Católicos; pues, como poco ha se apuntó, tambien pertenecieron estos al Foro Romano hasta el segundo año del reynado de Chindasvinto; y por este respeto sin duda se les daba en aquel tiempo el nombre de Romanos en contraposicion de los Godos<sup>154</sup>(2).

De todas estas premisas se concluye que durante la dominacion de los Godos Arrianos tendrian los Católicos Españoles sus entierros fuera de las poblaciones. Porque ya se atiende al tiempo en que florecia el Código publicado por Teodosio el Joven, ya se mire al tiempo en que, desechado este cuerpo legal, se substituyó en su lugar el Breviario de Alarico, siempre se verificará que conservó todo su vigor la ley de Teodosio el Grande, que queda inserta en el capítulo antecedente; pues es cierto que se recopiló en uno y otro Código: en el Teodosiano, porque este abrazó todas las leyes de los Emperadores Católicos desde Constantino hasta Teodosio el Joven; y en el Alariciano, como se advierte en el lib. IX. tito XVII. *de Sepulc. violat*<sup>155</sup>. (1)

Yo no sé que hiciesen alguna tentativa los Católicos Españoles, mientras reynaron los Arrianos, para eludir la ley de Teodosio. Lo que se puede afirmar con toda certeza es, que por los años de 561 se propasaron algunos á enterrar los cadáveres dentro de las Basílicas de los Mártires, las que, como se ha visto, estaban entónces situadas fuera de los pueblos. Tratóse de esta novedad en el Concilio I. de Braga, y por *los* términos fuertes en que se explican *los* respetables Obispos que se juntaron allí, se ve claro que les hizo. Mucha disonancia, y aun llegó á causarles una especie de horror santo. *Queremos tambien*, dicen los Padres en el can. XVIII. *que de ninguna manera se entierren dentro de las Bastlicas de los Santos los cuerpos, de los difuntos, sino que en caso de ser necesario, se haga por fuera al rededor de los muros, lo qual no es tan horroroso. Porque si hasta ahora se ha conservado á las Ciudades inviolable el privilegio de que en el recinto de sus murallas*

---

<sup>152</sup> (2) A saber estas: *His quos barbarica feritas captiva necessitate transvexit.*

<sup>153</sup> (1) Tambien se disfrutaron los Códigos Gregoriano y Hermogemano para la formacion del Breviario de Alarico.

<sup>154</sup> (2) Véanse las leyes VIII. y IX. *lib. 1. tít. I. la ley 1. lib. I. tit. II.*

<sup>155</sup> (1) De los Códigos Teodosianos no subsiste sino el abreviado por mandato de Alarico: el grande de Teodosio se cuenta por perdido.

*no se entierre ningun cadáver de qualquiera que sea, ¿con quanta mayor razon deberá merecernos esto mismo la reverencia debida á los venerables Mártires*<sup>156</sup> (1) ~

De este canon, que se ha procurado traducir á la letra, parece se pueden sacar las conseqüencias siguientes: la que por ningún pretexto ni causa permitia el Concilio se enterrasen los cadáveres en lo interior de las Basílicas de los Santos Mártires, aun quando se alegase ser de personas señaladas por su inculpable vida. *De ninguna manera*, dice el cánon, *se entierren dentro de las Basílicas de los Santos los cuerpos de los difuntos*. Y mas abaxo: *Porque si hasta ahora se conserva á las Ciudades el privilegio de que en el recinto de sus muros no se entierre ningun cadáver de qualquiera que sea, ¿con quanta mayor razón deberá merecernos esto mismo la reverencia debida á los venerables Mártires?* Es decir: *ningun cadáver, sea de quien fuere, se entierra dentro de los muros de las Ciudades: luego con mucha mayor razon se deberá no sepultar a nadie dentro de las Basílicas de los Mártires*: 2.<sup>a</sup> que el motivo de semejante prohibición fué porque estaban persuadidos los Padres á que así lo requería el respeto debido á los Santos Mártires: *¿con quanta mayor razon*, prosigue el canon, *deberá merecernos esto mismo la reverencia debida á los venerables Mártires?* 3.<sup>a</sup> que tuvieron por una cosa horrorosa que se abriesen las sepulturas, no solo dentro de las Basílicas, sino aun fuera de ellas al rededor de sus muros. Esta cláusula de que usan los Padres, *lo qual no es tan horroroso*, es una proposicion comparativa, que equivale á decir: *es cosa horrorosa enterrar los cuerpos de los difuntos dentro de las Basílicas de los Mártires; y también lo es, aunque no tanto, enterrarlos fuera de ellas junto a los muros*: 4.<sup>a</sup> que en atencion á esto, solamente se permitia enterrar al rededor de los muros de la Iglesia en casos de necesidad, esto es á mi modo de entender, en caso de morir alguno en opinión de santidad: *sino que en caso de ser necesario*, continúa el canon, *se haga por fuera al rededor de los muros*: 5.<sup>a</sup> y última, que el canon habla de las Basílicas construidas fuera de los pueblos; pues afirma positivamente que entonces se *conservaba inviolable a las Ciudades el privilegio de no enterrar los muertos en el recinto de las murallas*.

En suma, dos son las cosas que establece el canon: la primera que á nadie se entierre dentro de la Iglesia; y la segunda, que en caso de ser necesario se haga por fuera al rededor de los muros. A una y otra resolución se dió en lo sucesivo puntual cumplimiento, como lo demuestran varios monumentos sepulcrales, que se han encontrado en diversas ocasiones. El año de 1745, descependo una viña perteneciente á la Iglesia de San Pedro de Tomeza (que es una Feligresía al medio día, y á media legua de Pontevedra) se encontró un sepulcro de piedra bastante capaz, cuya tapa tenia á lo largo de parte á parte este signo algo relevado,



Y la siguiente inscripción también a lo largo

---

<sup>156</sup> (1) *Item placuit ut corpora defunctorum nullo modo in Basilica Sanctorum sepeliantur; sed si necesse est, deforis circa murum Basilicae usque adeo non abhorret. Nam si firmissimum hoc privilegium usque nunc manet civitates ut nullo modo intra ambitus murorum cujuslibet defuncti corpus humetur, ¿quanto magis hoc venerabilium Martyrum debet reverentia. obtinere?*

† HIC REQUI  
 ... SCIT CORPUS:  
 ERMENGO N.....  
 ... TRANSIIT: CAL MAI  
 ERA DCLXII: QUICUMQ̃  
 HOC.....

Faltan algunas letras á la voz *Ermengon* á causa de haberse quebrado la tapa. Diria tal vez *Ermengondis*, ó *Ermegondi*, que parece nombre Suevo, ó Gótico. La magnificencia del sepulcro indica ser de persona de alta clase. El signo, que se ha dicho estar á lo largo de la tapa, se encuentra en otros sepulcros, y señaladamente en el que se tiene en el Poyo por de Santa Tramunda.

Halláronse otros muchos sepulcros, unos de piedra. y otros de ladrillos muy finos, y de una fábrica particular. Todo lo cuenta el Padre Maestro Sarmiento Benedictino<sup>157</sup> (1), y dice que siendo *Tomeza* de tiempo inmemorial una pobre aldea, cuyos vecinos no pudieron erigirse aquellos sepulcros tan suntuosos, es de inferir que *Tomeza* seria el sitio donde tenían sus entierros primero los Romanos, y despues los Suevos. Añade que así como de *sepulcrum* se derivó *sepulcretum* y *sepulcreta*, así tambien *Tomeza* vendrá de *Tumba* en esta forma: *Tumba*, *Tumbetum*, *Tumbeta*, *Tumeta*, *Tometa*, *Tomeza*, que significa sitio de sepulcros, tomando á la gótica el plural neutro por singular vulgar<sup>158</sup> (1).

Propone Sarmiento esta etimología de *Tomeza* como una conjetura superficial: ni yo pretendo venderla por mas. Tengo presente que el campo de las etimologías es tan dilatado, que cada uno puede formárselas á su antojo para aquellos fines á que le conduzcan; pero sin embargo de eso no debe colocarse entre las de puro capricho la que trae Sarmiento de la voz *Tomeza*.

<sup>157</sup> (1) En el viage que hizo á Galicia el año de 1745, el qual está en el tomo 1. de sus Obras MS. que posee el Excelentísimo Señor Duque de Alba, Marques de Villafranca.

<sup>158</sup> (1) Es observacion de Mr. du Cange citado por Sarmiento en el numero 295 de sus *Memorias para la Historia de la Poesía Española*, que los Godos y Longobardos corrompían los plurales latinos en singulares vulgares. Y efectivamente así ha sucedido en nuestra lengua Castellana, en la que del plural *Castella* se formó el singular *Castilla*, de *capita* cabeza, de *folia* hoja, de *metalla* medalla, de *opera* huebra, de *ligna* leña, de *signa* seña, &c. De aquí provino que Alvaro Cordobes usase del verbo singular *cecinit* con el nombre plural neutro *vaticinia*; de *servít* con *Tartaro*, de *recurrít* con *secla*, &c. Tomólos á la Española por singulares femeninos, declinándolos así: *vaticinia*, *ae*, *Tartara*, *ae*, *secla*, *ae*. Prueba de ello es la siguiente expresion que se halla en sus escritos: *dogmas comentitias ingerere*, dunde se ve que *dogmas* se pone por acusativo plural de *dogma*, *ae*.

Por los años de 1754 el Padre Maestro Fr. Domingo Cid, Lector de Teología en el Colegio de Benedictinos del Poyo, observó con la mayor prolixidad por encargo del Maestro Sarmiento unos nueve sepulcros que como catorce años antes se habian descubierto en la Lanzada. Los tales sepulcros estaban juntos y paralelos: dividíalos un tabique de fuerte argamasa, y ladrillos finísimos: contenian nueve esqueletos, mirando todos á Poniente, circunstancia que le hizo dudar á Sarmiento si serían de Gentiles, porque estos ponian los cadáveres de cara á Poniente, ácia donde segun ellos estaban los campos Elisios. Por otra parte dice, que acaso serian de Christianos Suevos, ó Romanos los mencionados esqueletos, y que si el Santuario de la Lanzada es muy antiguo, tal vez el sitio en que se encontraron los cadáveres sería el cementerio de la Lanzada.

Tambien observó que en la Iglesia de San Vicente *do Grove*, que segun su traza no puede menos de ser muy antigua, habia un atrio al rededor, y en el suelo de este una losa como de sepulcro, con una cruz esculpida al medio de la cabecera de parte de Poniente, y una inscripcion de ocho letras, que no acertó á leer, por serle desconocidos los caracteres. Reconociólos el Padre Maestro Sarmiento, y dudó si serian Romanos antiguos, ó Góticos, ó Suevos: bien que atendiendo á la cruz que tiene el sepulcro, se inclina mas á creer que en aquellas letras estará contenido el nombre de algun Christiano Suevo. Halló asimismo en el atrio un sepulcro entero de piedra con su caja, encima de cuya tapa estaba á lo largo el mismo signo de relieve que en la del sepulcro de San Pedro de *Tomeza*<sup>159</sup> (1).

En la Iglesia de San Mamed de Moldes, anexo de Mourente, en la fachada de medio dia casi á la raiz de la tierra por defuera, se conserva una losa en la que se lee la siguiente inscripcion:

*Hic: jacet famul:  
 DI: P: Bionli: Pbr: Q: istam  
 Eccliam INcep:*

Cerca del sitio donde está la losa en un muro de la Iglesia se nota un hueco, dentro del qual pudo estar la caja cuya cubierta sería acaso la expresada losa<sup>160</sup> (2).

De este mismo lugar se sacó en cierta ocasion una caja sepulcral, que se llevó á la Ferrería de Pontevedra; y habiéndose puesto junto á la fuente, sirve para lavar. Por último es muy

<sup>159</sup> (1) Así lo refiere el Maestro Sarmiento en su segundo viage á Galicia en 1754, que está en el Tom. I. de sus Obras MS. ya citado.

<sup>160</sup> (2) Sarmiento en el Viage de 1745.

del caso el cap. LXVIII. de la Colección de Cánones, que entre los años de 573 y 589<sup>161</sup>(I) formó aquel célebre Obispo de la Iglesia de España San Martín Bracarense. Allí se prohíbe celebrar el santo sacrificio de la Misa por las ánimas de *los* difuntos en el campo sobre sus sepulcros; y se manda que se haga precisamente en la Iglesia, ó en las Basílicas de los Mártires<sup>162</sup> (2): luego en este tiempo estaban las sepulturas de los fieles en el campo fuera de las Iglesias, y aun de las Basílicas erigidas á las reliquias de los Santos Mártires.

Se objetará tal vez que el Concilio 1. Bracarense, de que se ha hecho mención, fue Provincial, y por consiguiente que sus cánones no deben extenderse á mas Iglesias que á la Metropolitana de Braga, y á sus sufraganeas. Pero se responde que los Concilios Provinciales que antiguamente se tenían en España, venían á ser como unos Concilios Nacionales cuyas determinaciones obligaban á todo el cuerpo de la Nación; porque cada Provincia tenía el cuidado de recoger y hacer propios los Concilios celebrados en las otras, como lo expresan con las palabras mas terminantes los Concilios Bracarense II, en el §. III. del Prefac.<sup>163</sup> (1) Toledano VII. en el Exordio, numo I<sup>164</sup>. (2), y Toledano IX. en el Prefac.<sup>165</sup> (3): luego es claro que el canon del Concilio Bracarense 1. debe reputarse como si hubiera sido hecho por un Concilio Nacional, y por lo mismo que su decisión no hablaba solo con Braga, sino con todas las Provincias de la Iglesia de España.

Efectivamente consta que San Saturio fue enterrado por los años de 568 en una cueva sita al pie de una montaña, que baña el Duero por la parte donde hoy está Soria<sup>166</sup> (1). Y si el cuerpo de un Santo, como era Saturio, no mereció á los fieles que le diesen tierra dentro de alguna Iglesia, ¿se podrá alguno persuadir que merecerían esta distinción otros no tan recomendables como el de Saturio? Parece que no. Creamos, pues, que durante la dominación de los Godos Arrianos no consiguieron los Católicos Españoles ser enterrados ni dentro de las Ciudades, ni dentro de las Basílicas de los Santos Mártires.

Ramón CABRERA: “Disertación histórica, en la qual se expone según la serie de los tiempos la varia disciplina que ha observado la Iglesia de España sobre el lugar de las sepulturas desde los tiempos primitivos hasta nuestros días. Por Don Ramon Cabrera Presbitero, y Licenciado en Sagrados Cánones”, en Benito BAILS: “Disertación sobre el lugar de las sepulturas, escrita en Italiano de orden del Duque de Modena, y publicada en 1774 por Scipion Piattoli, Abogado, y Catedrático de Historia Eclesiástica en la Universidad de Modena. Traducida al castellano”, en *Pruebas de ser contrario a la práctica de todas las naciones, y a la disciplina eclesiástica*,

---

<sup>161</sup> (1) *Españ. Sag. tomo IV. trat. III. cap. III. §. V. n. 85.*

<sup>162</sup> (2) *De eo quod non liceat super monumenta mortuorum Missam tenere.*

*Non aportet clericos ignaros et praesumptores super monumenta in campo ministeria portare, aut distribuere Sacramenta, sed aut in Ecclesia, aut in Basílica, ubi Martyrum reliquiae sunt depositae, ubi pro defunctis oblationem offerre.*

<sup>163</sup> (1) *::: aut certe speciales Synodos, per suas unusquisque Provincias, pro secundis contentionibus ::: collegerunt ::: per singulas quoque diffinitas canonum sententias, mediante inter eos Dei spiritu, conscripserunt, quas oportet nos legere et intelligere, et tenere.*

<sup>164</sup> (2) *Non licet tantae Constitutiones Canonum exstant, quae ad omnem posent correctionem sufficere, si quis eas dignetur libenter attendere, tamen ... non parum proficit ad emendationem multorum, si du meae quae constituta sunt, per fraternam collationem ad memoriam reducantur, et illa magis adjiciantur, quae aut deesse videntur, aut omnino constituenda competentes existimantur.*

<sup>165</sup> *Ut capitula, quae in priscis canonibus minime habentur inserta, pari promulgarentur sententia et antiquis jungerentur regulis perenni jugitare mansura, et omni reverentia observanda.*

<sup>166</sup> España sagrada, Tomo VII, trat. XIX, cap. V, numero 87.

*y perjudicial a la salud de los vivos enterrar los difuntos en las Iglesias y los ponlados. Publicadas por Don Benito Bails. Con superior permiso, Madrid, en la Imprenta de D. Joaquin Ibarra, MDCCLXXXV, pp. 102-116. Biblioteca Nacional de España.*

## Documento 27

El Ilustrísimo Señor Don Antonio Jorge Galban, Arzobispo de Granada, representó al Real y Supremo Consejo de la Cámara que sería útil en extremo que en todas las Iglesias se construyesen Cementerios para sepulturas de los fieles, pues de este modo lograrían los templos santos el aseo correspondiente, y sus suelos durarian mas, y estarían mucho mas firmes. El Ilustrísimo Señor Conde de Campománes, que entónces se hallaba de Fiscal de la Cámara, este docto Magistrado, á cuyas superiores luces y zelosa actividad es deudora toda la Nacion de tantos establecimientos útiles, no solo aprobó el pensamiento del Ilustrísimo Galban, sino que en apoyo suyo añadió, que así lo pedian las razones de la salud pública: pues haciéndose los entierros en Cementerios abiertos, se ventilarian estos parages, y por consiguiente se evitaría el peligro de la corrupcion, lo que no sucederia sepultándose los cadáveres dentro de las Iglesias; porque en este caso. infestándose el ayre, podrian *originarse* muchas enfermedades, y aun epidemias. En prueba de lo qual recordó á la Cámara lo que se acababa de experimentar en la Villa y Puerto del Pasage, que está cerca de la Ciudad de San Sebastian, en la Provincia de Guipuzcoa, cuya Iglesia, á causa de los muchos cadáveres enterrados dentro de ella, llegó á infestarse en tales términos, que fué menester cerrar sus puertas, y darla respiracion por el tejado. Y de todo vino á concluir se debia ordenar que en todas las Iglesias que se hubiesen de construir de nuevo, ó ensanchar, ó reparar en el Reyno de Granada, donde S. M. goza el derecho de patronato, se edificasen Cementerios proporcionados á *los* entierros que á un juicio prudente pudiesen ocurrir segun el cálculo de los tres últimos decenios, procurando guardar la decencia correspondiente, pero escusando al mismo tiempo todo género de suntuosidad, y gastos superfluos. Expuso tambien, que antes de llevar á efecto semejantes providencias, sería muy oportuno que los Prelados del Reyno de Granada dirigiesen á sus respectivos Diocesanos Cartas Pastorales, por las que se les hiciese ver que los entierros fuera de los templos tienen, ademas de la conocida ventaja de preservar al Público de varios daños, la circunstancia de *ser* segun el espíritu de la Iglesia. La Real Cámara, conformándose en todo con el parecer Fiscal, mandó expedir las órdenes conducentes al logro de tan importante fin. El Ilustrísimo Señor Don Joseph Molina Lario y Navarro, Obispo de Málaga, luego que recibió el aviso de esta resolución, al punto se dedicó á formar su Carta Pastoral, que reduxo á cinco proposiciones.

La primera, que *en lo antiguo no se enterraban los cadáveres dentro de las Iglesias, ni aun dentro de las Ciudades*; en cuya prueba alega la ley de las XII. Tablas, la de Teodosio, el Menor, estas expresiones que á cada paso se encuentran en los Martirologios: *sepultus est via Apia, via Aurelia, &c. decimo ab urbe lapide, &c.* á San Isidoro de Sevilla que escribe *haberse prohibido las sepulturas dentro de las Ciudades, porque no se contagiassen los cuerpos de los vivos con el hedor de los cadáveres*, y finalmente la ley de la Part. I. tit. V.

La segunda, que *quando se comenzó á extender la Religion Christiana, ya fue permitido el colocar los sepulcros dentro de las Ciudades; pero no en las Iglesias, sino en los Atrios y Cementerios*. Para persuadir esto se vale de los canones XXXIV. y XXXV. del Concilio Iliberitano, donde se hace mención de los Cementerios, del cánon XVIII. del Concilio

Bracarense I. de una autoridad de San Juan Chrisóstomo por la que se advierte que los primeros Christianos se enterraban *ad limina Martyrum, y juxta vestibula Apostolorum*, y por último de la ley II. de la Part. 1. tito XIII. Los cánones del Concilio Iliberitano hablan de los Cementerios, mas no expresan si estaban dentro, ó fuera de las Ciudades. El cánón Bracarense dice con la mayor claridad que hasta entonces á ningun cadáver se habia enterrado dentro de las Ciudades; *porque si hasta ahora* (son las palabras del cánón) *se conserva á las Ciudades inviolable el privilegio de que en el recinto de sus muros no se entierre ningún cadáver*. Y aunque desde allí en adelante permitia que en caso de ser necesario se pudiese enterrar al rededor de los muros de las Basílicas de los Santos Mártires, no por eso permitia que se pudiese hacer dentro de los pueblos; porque en España, como ya queda manifestado, las Basílicas de los Mártires solian labrarse fuera de la poblacion en *los mismos sitios en que estos esforzados Atletas del Christianismo triunfaron de los tormentos y la muerte*. San Juan Chrisóstomo asegura que los primeros Christianos se enterraban *ad limina Martyrum, et juxta vestibula Apostolorum*; y en Constantinopla es innegable que las Basílicas de los Apóstoles, y los Mártires estaban en lo interior de la Ciudad. La ley de Partida dice que *cerca de las Iglesias tovieron por bien los Santos Padres que fuesen las Sepulturas de los Christianos*; pero no señala el tiempo en que esto se verificó. De todo lo qual parece poderse inferir que España tardó mas que otras Naciones en permitir la introducción de los cadáveres dentro de los pueblos.

La tercera, que *sin embargo de las leyes y disposiciones que prohibían las sepulturas en las Iglesias, se mudó en este punto la forma de la Disciplina en el siglo VIII. poco mas o menos*. La qual mutacion atribuye el sabio Prelado, como á uno entre varios motivos, á la Novela LIII. del Emperador Leon, llamado el Filósofo, por la que se concedió á todos facultad de elegir sepultura, ó dentro ó fuera de la Ciudad; pero la práctica de enterrarse en las Iglesias, añade que no fue tan universalmente adoptada que en varios tiempos no haya sufrido diversas limitaciones y contradicciones por parte de los Obispos, y aun de los Concilios, y en confirmación de ello cita el Concilio Rotomagense, celebrado en el año de 1581, por el que se vedó<sup>167</sup> (1) que se enterrasen dentro de las Iglesias todos los cadáveres indistintamente, concediéndose esta prerogativa solo á los que estuviesen condecorados con alguna dignidad, tanto eclesiástica como secular, y á aquellos cuya vida santa, ó gloriosas acciones los hubiesen hecho dignos de alguna distincion: el Remense, congregado en 1583, que dispuso<sup>168</sup> (2) que los entierros se hiciesen en los Cementerios, pero no en las Iglesias, sino en el caso que interviniese el consentimiento de los superiores, á los quales encarga que no sean fáciles en conceder estas licencias, y que distingan de sugetos; el I. de Milan que juntó San Cárlos Borromeo, donde se amonesta<sup>169</sup> (1) á los Obispos que procuren restituir la costumbre de enterrar en los Cementerios que estaba interrumpida en muchos lugares: *el Ritual Romano que previene que donde está en su fuerza la costumbre de enterrar los muertos en los Cementerios, se retenga; y donde pueda lograrse, se restituya*: finalmente á los Teólogos y Canonistas de *primer orden*, en cuya expresion no se puede dudar incluyó aquel Prelado al doctísimo Van-Espen; porque este insigne Canonista es justamente de quien tomó toda la doctrina que trae en prueba de su proposicion.

---

<sup>167</sup> (1) *Tit. de Curat. offic. Num. 31.*

<sup>168</sup> (2) *Tit. de Sepult.*

<sup>169</sup> (1) *Part. II. cap. LXI.*



La quarta, que *los Cementerios siempre se han mirado en la Iglesia con el mayor respeto y veneracion*, como se convence ya de las oraciones que prescribe el Pontifical Romano para la bendicion de los Cementerios, ya de que en los primeros tiempos de la Iglesia los ricos, los poderosos, y aun los Emperadores se contaban por muy dichosos, si conseguian ser enterrados en los Cementerios, y ya también de que en nuestra edad no han faltado varones opulentos y distinguidos, que han elegido para su sepultura un Cementerio. El fin de esta proposicion es destruir la infundada y perjudicialísima inteligencia en que viven muchos de que los Cementerios solo son para los pobres infelices y miserables, teniendo á mengua é infamia el enterrarse en ellos.

La quinta y ultima, que *aunque no fuesen, como lo son, terminantes las Doctrinas y monumentos eclesiásticos, se debía por necesidad restablecer el uso de los Cementerios*. "Porque (dice este cuerdo Pastor hablando con su Grey, á cuyo testimonio apela) "vosotros sabeis bien, y yo lo he experimentado en el tiempo de la santa Visita que muchas Iglesias arrojan un hedor insufrible, capaz de causar varias y peligrosas enfermedades. Es tanta la multitud de cadáveres que se entierran en algunas Iglesias que su pestilente fermentacion produce un hedor tal que sus oleadas se difunden y extienden á mas de treinta y quarenta varas de distancia; y aunque en otras Iglesias no es tanto, es lo bastante para retraer á *los* fieles de la asistencia á los Oficios Divinos." Prosigue desbaratando los fútiles reparos que algunos podrían oponer, y concluye: "El uso de los Cementerios, como habeis visto. no se puede tener por novedad, antes bien es mas conforme á la Disciplina antigua. Que se entierren vuestros cadáveres en donde se enterraron vuestros mayores, tampoco merece mucho aprecio; pues en el dia de la Resurreccion del mismo modo sacará la Divina Omnipotencia vuestros huesos de este que de aquel sepulcro. El honor y estimacion que tanto deseais tener en las sepulturas, no es otra cosa en realidad que apetecer el fausto y la vanidad *aun despues de muertos*. El imaginar que los Cementerios solo están destinados para los pobres miserables y gente infeliz, es preocupacion, es un error."

Por último, nuestro prudentísimo y religioso Monarca Cárlos III. que con tan benigno semblante oye las proposiciones que miran al bien estar de sus vasallos, habiéndole expuesto su vigilante y sabio Ministro de Estado el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca las utilidades que podrian resultar al Real Sitio de San Ildefonso, enterrándose los cadáveres fuera de la poblacion, se ha dignado mandar construir á distancia como de un quarto de legua de dicho Real Sitio un Cementerio para todos los que allí murieren. ¡Que acertado seria que esta favorable providencia se extendiese á los demás Pueblos de la Nacion! Todo se debe esperar de un Rey que tanto aprecio hace de *los* títulos de *Padre de la Patria*, y *Protector de los Cánones*: y que ademas no ignora que el primer dictado le empeña á proveer quanto conociere ser conducente á *la* salud pública; y el segundo á *imponer, echando mano de su autoridad, sobre la cerviz de los soberbios*, como dice San Isidoro de Sevilla<sup>170</sup> (1), *aquella disciplina que por medios suaves no puede la Iglesia hacer observar*.

Esto es lo que se me ha ofrecido decir sobre el lugar de las sepulturas entre los Españoles Christianos desde que recibimos la Fe hasta los tiempos presentes: y en vista de todo me parece que puedo cerrar mi Disertacion con aquellas palabras del Eclesiástés<sup>171</sup> (2):

---

<sup>170</sup> (1) *Lib. III. de las Sent. cap. LIII.*

<sup>171</sup> (2) *Cap.I. vers. 10. y 11.*

*Ninguno puede decir: esto es nuevo, porque ya se practicó en los siglos que nos han precedido, sino es que no se conserva memoria de lo pasado. Nec valet quisquam dicere: ecce hoc recens est: jam enim praecessit in saeculis, quae fuerunt ante nos. Non est priorum memoria.*

Ramón CABRERA: “Disertación histórica, en la qual se expone según la serie de los tiempos la varia disciplina que ha observado la Iglesia de España sobre el lugar de las sepulturas desde los tiempos primitivos hasta nuestros días. Por Don Ramon Cabrera Presbitero, y Licenciado en Sagrados Cánones”, en Benito BAILS: “Disertación sobre el lugar de las sepulturas, escrita en Italiano de orden del Duque de Modena, y publicada en 1774 por Scipion Piattoli, Abogado, y Catedratico de Historia Eclesiastica en la Universidad de Modena. Traducida al castellano”, en *Pruebas de ser contrario a la práctica de todas las naciones, y a la disciplina eclesiástica, y perjudicial a la salud de los vivos enterrar los difuntos en las Iglesias y los ponlados. Publicadas por Don Benito Bails*. Con superior permiso, Madrid, en la Imprenta de D. Joaquin Ibarra, MDCCLXXXV, pp.146-154. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 28**

Los vecinos de Roma van con suma repugnancia á la Iglesia de San Lorenzo en Lucina, donde se hacen entierros quasi *todos* los dias, y frecuentes exhumaciones. Lo propio sucede con algunas otras Parroquias de aquella Corte, que tienen mucha extension.

Hubo, habrá veinte años, en Roma unas viruelas epidémicas, de las cuales murieron tantos niños, que ambas autoridades se juntaron para prohibir se enterrase entonces difunto alguno en las Iglesias de las Parroquias, señalándose para enterrarlos la Iglesia de Santa Catalina *in Cosmedin*, algo apartada de la Ciudad, y allá se llevaron con efecto todos los cadáveres. Pero despues que cesó la epidemia, se soló de nuevo la Iglesia, se la blanqueó y picaron las paredes, y no se celebró en ella el Oficio Divino hasta que se creyó prudencialmente que se habian consumido todos los cadáveres; y solo hasta despues de tomadas todas estas precauciones, se volvieron á celebrar en aquel tiempo los Santos Misterios<sup>172</sup> (1).

Aunque espantosas tantas tragedias que acabamos de referir, bien podrá ser que no hagan toda la fuerza que deseamos, ya porque han sucedido en paises estraños, ya por hallarse en Escritores que aquí se conocen poco; sería, pues, muy del caso corroborar su relacion refiriendo otras desgracias de la misma especie que han sucedido en España y en Madrid mismo. Sin embargo me contentaré con proponer á la consideración del lector el caso siguiente, por ser el mas autorizado que ha llegado á mi noticia.

Siendo Cura Párroco del Presidio de Melilla Don Christobal de Torres, hoy dia Canónigo de Antequera, reparó en su feligresía algunos años mortandad tan estraña que hubo años de morir cerca de seiscientas personas. Discurrió quanto pudo, y preguntó á varios sugetos de Europa para averiguar la causa de tantas muertes, pero no le fué posible conseguirlo,

---

<sup>172</sup> (1) Las mismas precauciones se tomaron en Palermo quando padeció la cruel peste de 1625 y 1626; Y lo mismo se hizo en Módena el año de 1630. Véase la obra de Muratori *sobre los medios de libertarse de la peste*.

hasta que madrugando mucho, algunos dias vió que por las ventanas de la Iglesia salia un vapor muy denso á manera de niebla. Al instante le ocurrió que el morir tanta gente en aquel pueblo no podía menos de provenir de enterrarse todos los difuntos en la Iglesia, por cuyas ventanas salian los vapores putridos de los cadáveres. Consultó el caso, manifestando sus sospechas, con los Médicos, quienes hicieron anatomía de los difuntos, hallaron sus cuerpos llenos de gusanos, y opinaron que la causa del daño era con efecto la que sospechaba el Cura Párroco, haciendo, en su sentir, mas perniciosos todavia sus influxos el ir á Misa, y respirar los hálitos pútridos en ayunas aquellos pobres feligreses. En vista de lo qual dió cuenta de todo al Rey Don Christobal de Torres, y S. M. mandóse tomasen quantas providencias cupiesen para atajar aquella especie de epidemia. Para poner en execucion la órden del Rey se quitó toda la tierra *de* la Iglesia, se echó otra nueva, se picaron las paredes del templo renovándole todo, se hizo fuera un Cementerio donde se entierran desde entónces los muertos, y cesó la mortandad.

Ningun gobierno debe esperar á que sucedan estos daños para remediarlos con las correspondientes providencias: los perniciosos efectos de los vapores pútridos se manifiestan con mas prontitud quando encuentran en las personas que alcanzan disposiciones favorables á su malignidad, pero en todas ocasiones perjudican mucho á la economía animal<sup>173</sup> (I). Se ven con freqüencia en las Ciudades populosas calenturas malignas y pútridas, enfermedades periódicas, cuya causa remota no se alcanza ¿quien creerá que esta causa, la qual solo conocemos por sus efectos, sea otra que las exhalaciones de los cadáveres enterrados en su recinto<sup>174</sup> (1) ?

Quanto dexamos dicho de *los* daños que causan *los* entierros en las Iglesias, se aplica igualmente á los Cementerios que hay en el recinto de las grandes poblaciones, porque el peligro es igual. La altura de las casas, de las Iglesias, y la estrechez de las calles son otros tantos obstáculos que impiden la disipación de las particulas fétidas que forzosamente se levantan de los Cementerios; siendo esta la causa por que los que hay dentro de las Ciudades siempre son húmedos por extremo. Por lo mismo arrojan vapores perniciosos, que se introducen en lo interior de las habitaciones, hieren con desagrado el olfato; corrompen los alimentos, é inficionan el agua de las fuentes. *Es* esto tan cierto, que el agua de los pozos que había en Versailles, mas abaxo del Cementerio de San Luis, para nada se podia aprovechar por su mucha hediondez.

Para hacerse cargo de todo esto, conviene considerar que tarda mucho tiempo en consumirse un cadáver enterrado, pues consta que en una hoyo de cinco á seis pies de hondo se necesitan quatro años, y mas tiempo en una hoyo de seis á siete pies de hondo<sup>175</sup> (2); porque está demostrado que quanto mas apretado ó comprimido está un cuerpo, tanto

---

<sup>173</sup> (1) *Subilo necat ídem (vapor quem cadaverum putredo generat) dice Haller op. cit. quando aperto sepulcro hominem percellit. Nisi necat, morbos excitet periculosos et corpora putrefacit.* Labrit, *Voyage d'Italie, tomo-4. Sauvages, Effets de l'Air, Etc.* Los Médicos encargan á sus enfermos no vayan por la mañana á las Iglesias quando no han cobrado todavía todas sus fuerzas, y empiezan á convalecer. Temen que con la respiracion se introduzcan en sus humores partículas corrompidas, cuya abundancia y daño es mayor por la mañana en las Iglesias. El mejor medio de precaver este daño es no enterrar en su recinto difunto alguno.

<sup>174</sup> (1) Esta es la opinion de Mr. Hagenot en su obra citada antes.

<sup>175</sup> (2) El Doctor Navier, Médico de Dijon, asegura que no bastan quatro años para consumirse un cadaver enterrado, porque halló cubiertos todavía de carne podrida tres cadáveres enterrados el uno desde veinte años, el otro desde once, y el otro desde siete.

mas tarda en pudrirse. Por consiguiente, quando las hoyas fueren hondas cinco pies, se necesitará un Cementerio donde quepa tres veces el número de los muertos de un año regular, ó quatro veces el mismo número si las hoyas fueren hondas seis á siete pies.

Un adulto necesita una hoya de treinta y seis pies en quadro; multiplicando, pues, por 36 el número de los muertos de un año comun, y el producto que saliere por tres, quando las hoyas tengan quatro pies de hondo, ó por quatro si fueren hondas seis pies, se sacarán los pies que ha de coger la extensión del Cementerio correspondiente al número de muertos que en él se hubieren de enterrar, de modo que tengan los cadáveres tiempo de consumirse.

Pero aun quando tengan la competente extensión, no está precavido todo el daño; debe procurarse con suma diligencia la pureza del ayre en su recinto, y que circulen los vientos Norte y Levante. Y como en las grandes poblaciones esto no es posible, porque lo estorban los edificios; síguese con evidencia que los Cementerios no deben estar dentro de poblado: 1º por no haber suficiente sitio: 2º por no ser posible mudar y purificar bastante su ayre: deben por lo mismo estaren campo raso, en sitio seco y despejado, donde tengan fácil acceso los vientos Norte y Levante. Por las mismas razones son peligrosos en los poblados los osarios adonde se llevan reliquias de cadáveres y huesos, á los quales hay pegados pedazos de carne podrida, cuyo hedor inficiona los pueblos.

Esto manifiesta igualmente que es peligroso plantar árboles en los Cementerios; pues sobre que sus raíces estorban á los sepultureros hacer las hoyas, y perjudican notablemente á las paredes de las Iglesias, sus ramas forman uno como cubierto que detiene los vapores fétidos, y estorba circule el ayre con el desahogo que circularía estando abierto el Cementerio á todos vientos, cuya disposición es mejor que otra qualquiera.

Pero mientras se destierran del recinto de las Ciudades los Cementerios, dirémos como se puede remediar en algunos casos parte del daño que causan. Siempre que fuere preciso revolver la tierra de algun Cementerio, se procurará una corriente de ayre, haciendo con este fin lumbré de llama en los parages á propósito, echando. cohetes, morteretes, &c.

Tambien dirémos como se puede remediar y precaver el daño que hacen los vapores mefíticos de las sepulturas.

Todos los Médicos convienen en que *los* vapores mefíticos que arrojan los cadáveres enterrados en las Iglesias son semejantes al tufo del carbon, de la uva quando está cociendo ó fermentando, al ayre de las cuevas sin ventilacion, ó detenido en parages cerrados desde mucho tiempo.

Siempre que se hubiere de entrar en una sepultura ú otro lugar inficionado, se le echará desde luego, para empezar á desinfectarle, agua fria, la qual será mucho mas eficaz para el intento mezclándola con vinagre: y para acabarle de purificar, luego que, mediante dicha preparacion, pudieren las personas acercarse al tal parage, se echarán *sobre* ascuas de lumbré partes iguales de polvos de salitre y azufre.

Pero quando por no haber tomado estas precauciones, el vapor mefítico acomete á alguna persona, se queda en el instante como muerta, y se muere indefectiblemente como no se la socorra.

Ramón CABRERA: “Disertación histórica, en la qual se expone según la serie de los tiempos la varia disciplina que ha observado la Iglesia de España sobre el lugar de las sepulturas desde los tiempos primitivos hasta nuestros días. Por Don Ramon Cabrera Presbitero, y Licenciado en Sagrados Cánones”, en Benito BAILS: “Disertación sobre el lugar de las sepulturas, escrita en Italiano de orden del Duque de Modena, y publicada en 1774 por Scipion Piattoli, Abogado, y Catedratico de Historia Ecclesiastica en la Universidad de Modena. Traducida al castellano”, en *Pruebas de ser contrario a la práctica de todas las naciones, y a la disciplina eclesiástica, y perjudicial a la salud de los vivos enterrar los difuntos en las Iglesias y los ponlados. Publicadas por Don Benito Bails*. Con superior permiso, Madrid, en la Imprenta de D. Joaquin Ibarra, MDCCLXXXV, pp.171-178. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 29

### ARQUEOLOGÍA.

#### MONUMENTOS SEPULCRALES.

Cuéntase de ciertos pueblos antiguos y de algunos del Nuevo Mundo que recibían con demostraciones de tristeza y dolor el nacimiento de un niño y con indudables señales de júbilo la muerte de sus compatriotas; de los egipcios, que consideraban las casas como tiendas levantadas en la peregrinación y como eternas habitaciones los sepulcros. El arte fiel intérprete de tan diferentes ideas, las ha dejado consignadas en monumentos de toda especie para modelo del estatuario y del arquitecto y para instrucción del historiador y del filósofo.

Según las diferentes ideas religiosas, variaba el método seguido en la inhumación de los cadáveres, y donde esta no se acostumbraba, se abandonaban á la intemperie y á las aves de rapiña ó se reducían á cenizas entre perfumes. Desde los tiempos más antiguos, el pueblo escogido profirió el enterramiento; así Abraham compró una heredad para dar sepultura á su muger, y aun los patriarcas desterrados en Egipto dispusieron que sus cenizas acompañasen en el desierto y en la tierra prometida á sus descendientes. La idea de la inmortalidad del alma estaba á no dudarlo profundamente arraigada en el corazón de aquel pueblo. Ruth, aunque gentil, siente abandonar su patria en que se conservaban los restos de sus padres; Job, en el colmo de la aflicción, puesta la mirada en la nueva existencia que había de suceder á la presente, lleva con ejemplar paciencia los trabajos y, escepto la muerte, todas las calamidades. Uno de los jueces de Israel dispone tranquilamente la construcción de su sepulcro, aun muy distante del tiempo en que había de ocuparse.

Los descubrimientos de algunos viajeros modernos han presentado á nuestro estudio los sepulcros de los patriarcas igualmente venerados por hebreos, israelitas y cristianos. En el valle dicho de Josafat donde una respetable tradición coloca el tribunal del último y decisivo juicio, agrúpanse multitud de sepulcros, de grandes personajes de la ley antigua,

de reyes y de profetas del pueblo escogido. Al volver del cautiverio y pisar de nuevo aquella tierra tan deseada y con tanto trabajo poseída, traían nuevas y distintas ideas que tuvieron necesidad de ir desterrando poco á poco Esdras y Nehemias, y á propósito de este, y aun teniendo en cuenta la variación de costumbres de este pueblo, recordaremos la patética escena que en los sagrados libros se representa; en la cual el segundo de los citados gefes, copero entonces del rey de Asiria, le alargó la copa, bañado el rostro al recordar la esclavitud de su pueblo.

Hasta los últimos tiempos se conserva en él la antigua costumbre de la inhumación y el embalsamamiento, y las artes se han encargado de representar la resurrección de Jesucristo y la de Lázaro, con arreglo á la forma nacional de enterramiento.

Internándonos más en la vida oriental, si ponemos el pié en Egipto, esa tierra clásica y favorita de la muerte, donde á ser posible se revestiría de formas brillantes, simulando y conservando la vida en sus momias, alojándose en grandiosas pirámides y estableciéndose en los Juicios de los muertos con el premio y el castigo, apenas exhalado el último suspiro; ¡qué curioso espectáculo se presenta á nuestra vista! En otras partes, son pueblos enteros convertidos en ruinas y vestigios esparcidos de leyes y costumbres los que nos recuerdan la muerte; aquí es ella misma sin cesar acariciada en la imaginación del que habitaba en las márgenes del Nilo. La contemplación de la muerte es origen y ocupación de su filosofía; el temor á la muerte lo es de su moralidad, y con esta idea crecen y llegan al apogeo sus artes, y en ella se cimenta su política. Si en una de nuestras modernas plazas de París ó de Roma, llena de las mayores bellezas del arte moderno, queremos presentar como digno coronamiento de toda una obra por la antigüedad venerable, por su trabajo causa de nuestra admiración, habremos de traer del fondo de Egipto uno de esos monumentos, ante los cuales la mecánica actual se confiesa vencida, y las artes de nuestros contemporáneos en cierto modo humilladas. Pasan sobre aquella región pueblos de toda especie y de muy otras costumbres, y para levantar un recuerdo de su grandeza. utilizan también los monolitos de aquella tierra tan abundante en preciosas canteras, esculpen en geroglíficos, ya que no las grandezas de la libertad, la debilidad de la servidumbre. Entre estos mausoleos ocupan el primer lugar las Pirámides, el Laberinto, según algunos, y el afamado sepulcro de Osimandias.

Los Estados griegos, así de Europa como de Asia, no dejaron de emplear en las moradas eternas de los hombres todos los primores de su esquisito trabajo. Creían condenados á prolongado vagar por las orillas de la Estigia á los que no recibían de sus parientes honrosa sepultura; suspendían los horrores de la batalla para inhumar los cadáveres de vencedores y vencidos, y en su honor dieron principio á las oraciones fúnebres. Servíales el escudo para defensa en el combate y para digno féretro del guerrero, y no cedían á los israelitas en amor á la tierra natal como sepultura; de lo que es buen ejemplo Teseo traído á la ciudad, y Temístocles, que por aquella suspiraba al morir en suelo extranjero. Se nos han conservado monumentos de esta época; en los primeros tiempos se levantaba una capilla que llevaba el nombre del personaje sobre su sepultura, si creemos que realmente existieron muchos de los dioses de su Olimpo. ¿Quién no recuerda que la muerte de Patroclo sacó de su inmovilidad á Aquiles, quien no se entenece al leer en magníficos versos los ruegos de Priamo besando la mano del matador de su hijo, al pedirle el cadáver y la descripción de los funerales de Héctor, hermoso coronamiento de la más grande de las obras humanas? Pero entiéndase que los griegos hermocean con su inagotable inventiva

de fábulas los últimos instantes; la Parca corta el hilo de la vida; Iris baja en su arco de brillantes colores á cerrar los ojos y recibir el último aliento del moribundo; el amor, representando en Orfeo, puede volver á la vida á su amada esposa; el laurel y el mirto estienden sus hojas siempre verdes sobre los sepulcros de los amantes.

Artemisa, reina de Caria, levantó al más amado de los esposos el más soberbio de los cenotafios que recuerda la historia; tanto que se le consideraba como una de las maravillas del arte antiguo; y sabido es que aquellos Estados del Occidente del Asia Menor eran completamente griegos en civilización, usos y costumbres. Creían algunos pueblos que la mejor entrada de sus ciudades era una larga serie de sepulcros de sus grandes hombres; consideraban sagrado el terreno en que el cuerpo de un hombre ó su parte más noble, la cabeza, se hallaba depositada; creían parte de su derecho público el respeto á las sepulturas, y no es de admirar por eso que creasen un género especial de arquitectura para tales monumentos, respondiendo á las exigencias de su religión y á los usos y costumbres que en tanto estimaban.

Roma, la señora del mundo, no descuidó este deber, exagerando si cabe el respeto de los antiguos pueblos. En sus primeros tiempos ya se ocupó en su legislación, leyéndose en las «Doce tablas»: *Hominem mortuum in civitate nevé sepelito nevé urito*; y á continuación leyes suntuarias prohibiendo en estas funciones los escesivos gastos.

Si hemos de creer á Preller y á otros mitólogos, los *lares* no eran otra cosa que las almas ó genios de los antepasados de las familias que en ellos recibían culto especial. Cuando los consideraban bajo su aspecto más temible, eran los *lémures*, *que se* conjuraban con solemnidades particulares. Conservaban en sus funerales las oraciones fúnebres, la pira ó *rogus*, á la que prendía fuego el más próximo pariente, dando el eterno adiós vuelto de espaldas, y alquilaban las *prefica* para llorar al difunto mediante determinado salario.

Consérvase en la inscripción del sepulcro de Escipion Barbato, uno de los más antiguos monumentos de la lengua latina, y en las palabras que se atribuyen á Escipion en Liternum: *Ingrata patria, non possidebis ossa mea*, bien clara prueba del respeto que tenia la ciudad á las cenizas de sus grandes hombres. Parece que pasadas las primeras edades en que á una vida sencilla sucedía una muerte sin pretensiones, bastaba el humilde túmulo a las puertas de la ciudad para hospedar á los señores del mundo; mas deslizándose la ambición tras de la muerte, pronto se levantaron monumentos que, sino en costo, compitieron en soberbia con los de otras civilizaciones. La mole de Adriano y muchos otros edificios levantados con igual objeto, irguieron su frente al lado *dé los puticulos* en que se arrojaban en confuso montón los cadáveres de la plebe romana. Y si bien no tenían lugares que se asemejasen á nuestros modernos cementerios, para reunir en un solo parage sus difuntos, usaban panteones para determinadas familias, donde en otros tantos nichos ó *columbaria*, por el parecido que creían tener con las divisiones de un palomar, se alojaban los cadáveres del patrono y los suyos, aun de su servidumbre (universa familia.) Con los restos mortales de los niños depositaban muchas veces sus juguetes ó *crepundia*, y *junto á* los muros colocaban aquellas lámparas de luz inestinguible, como la encontrada en el sepulcro de Tulia, hija de Cicerón, que tanto ha dado que hacer á los sabios. Conocidos son de los anticuarios muchos utensilios de las artes antiguas, por haber encontrado estos ó su representación en los antiguos sepulcros, y la colección de fórmulas

que usaban en las inscripciones de este género desde el *Diis Manibus sacrum* hasta las que espresaban la propiedad del mausoleo: *Hoc monumentum haeredes non seguitur, hoc monumentum haeredes non transit.*»

Si los romanos eran un pueblo descreído, ¿cómo cuidaban tanto de las últimas moradas? Para contestar á esta pregunta es preciso distinguir los tiempos: habia alguno en que, siguiendo las ideas de Pitágoras que contaba con filosófica gravedad haber estado en el sitio de Troya dentro de otro cuerpo, y al que para ridiculizarle pone Luciano en un gallo que habla y disputa con un zapatero, diciéndose el sesudo filósofo, respetarían por esta razón los sepulcros, á la manera que los indios se negaban á cazar, temiendo matar á alguno de sus antepasados. En otros, los respetaría por mero sentimiento de humanidad, como en el siglo de Horacio que, en su *Arte poética*, pone entre los mayores crímenes el faltar al respeto á los cadáveres: *Minxerit in patrios cineres*; en otros, por último, descuidarían por completo esta obligación, cuando faltaron las creencias, y hombres como César y Cicerón se atrevieron á mirar como cuentos de viejas, lo que de los Eliceos y el Tártaro se contaba, y cuando Adriano jugaba, por decirlo así, con la muerte, diciendo su ánima lo que en versos se le atribuye:

«Anímula vagula, blandula  
»Hepes, comesque corporis  
»Quae nunc abibis in loca  
»Pallidula, rígida, undula  
»Nec ut soles, dabis jocos.»

En todas, sin embargo, un fondo de religión ó de humanidad se opuso como valladar á las ideas hasta la venida del cristianismo. Con ella empieza una nueva era, y sustituyen á las antiguas necrópolis, los dormitorios ó cementerios, cabiendo alarte la gloria de materializar, en lo posible, aquellas palabras del Salvador hablando de sus fieles: *Etiam si mortui fueriut vivent*, en las obras de los subterráneos de Roma.

Antonio Balbi den Unquera.

Antonio BALBI DEN UNQUERA: “Arqueología. Monumentos sepulcrales”, *Revista de Bellas Artes. Crítica Teatral, Pintura, Musica. Escultura, Arquitectura*. Numero 34, 26 de Mayo de 1867, Madrid, Imprenta Europea, Gerente D. Francisco Aranda, pp. 267-269. Biblioteca Nacional de España.

### Documento 30

#### MEMORIA SOBRE EL RECIENTE HALLAZGO DEL PRIMITIVO SEPULCRO DE S. ALVITO, OBISPO DE LEON.

No há muchos dias que al bajar por la escalerilla de caracol, que se halla en la catedral detrás del altar de San Ildefonso, acertó á dar el secretario de nuestra comisión D. Ricardo Velazquez Bosco con el primitivo sepulcro de san Alvito, obispo de esta diócesis. De su epitafio *inédito* solo se divisaba la mitad que corría desde el principio. La otra mitad con la porción del sepulcro correspondiente está empotrada dentro de la gruesa pared de piedra que forma una de las jambas de la entrada que indudablemente tuvo en tiempos



antiquísimos la capilla. La oposición de este cenotafio recuérdase por una inscripción que está oculta por el altar de San Ildefonso y dice así: *en este sepulcro que estaba al lado del altar mayor estuvo el cuerpo de Santo Alvito desde la era MC que fué año de MLXIII (sic) hasta el MDXXVII que fueron, CCCCLXIII (sic) años y por ponerle (en mas solemne lugar) fué trasladado encima del arco que en la misma parte después se labró. Este bienaventurado sanó dos enfermos en su traslación.* Al cubrirlo con dicho altar, lo dejaron consignado en otra visible en la segunda columna de aquel recinto consagrado á Nuestra Señora del Dado y célebre por la antigua danza de las *Cantaderas*, la cual figura en uno de los cuadros del altar de la prodigiosa imagen. Esta dice: *A espaldas del altar de San Ildefonso está la lápida del sepulcro en que estuvo San Alvito cuyo cuerpo está al lado del evangelio en el altar mayor.*

Risco<sup>176</sup> (1), al referir la anterior inscripción, cambió en *mil ciento y una* la era, movido sin duda por la razón que se infiere del cómputo posterior en que se marcan los años 1063 como correspondientes á ella y en que se establece para mayor fijeza, la diferencia de 464 hasta 1527. Sin embargo, la inscripción pone irremisible la era MC, y esta fue la que reprodujo, ateniéndose al original, el Ilmo. Sr. Trujillo, obispo de León, en su obra *inédita*, aunque preciosísima, harto conocida<sup>177</sup> (2) que se conserva por el cabildo catedral en el archivo de la Tesorería.

Creo pues con el P. Risco que el cómputo de la inscripción citada está equivocado; pero no en señalar la era 1100, sino en deducir la fecha cristiana 1063, á que pudo dar margen el epígrafe de nuestra regia Colegiata, mal entendido, de que hablaré luego, ú otras razones que poco monta inquirir. La inscripción] *contemporánea* á la muerte del Santo es la que debe hacer ley, y, en todo caso servir de base á ulteriores]pesquisas sobre posteriores historias y monumentos.

Como para confirmar la situación del primitivo cenotafio y desvanecer todo error, añade Trujillo que «en levantamiento del cuerpo santo pusieron en la capilla de los santos mártires Fabián y Sebastian *la piedra del sepulcro metida en la pared*, con una reja de hierro delante”, etc. Esta capilla es la actual de San Ildefonso, en cuyo retablo nuevo se ven los mártires y detrás, por él oculta, la reja, estando en frente precisamente la sobredicha columna.

No desconociendo la importancia de tan precioso monumento histórico, á pocas horas después de su hallazgo me presenté en la catedral con mi ilustre amigo D. Eduardo Saavedra, individuo de número de la Real Academia de la Historia. Guiados por el Sr. Velazquez y limpiada de todo punto la parte visible de la lápida, se hizo por los tres en forma el debido reconocimiento, de que presenté al dia siguiente somero informe á S. E. I. el Dr. D. Calisto Castrillo, obispo de la diócesis. —S. E. I., acto continuo, con la amabilidad y sabio celo que le distingue, dispuso que con anuencia y coste de la fábrica de la catedral se practicara en la pared que recelaba la mitad del epígrafe la conveniente abertura, á fin de que por entero se descubriese. Por desgracia el boquerón no ha podido ir hasta todo el fondo, por ser aquella pared maestra y amagar peligro un tanto grave de

---

<sup>176</sup> (1) *Esp. Sag.*, XXXV, 96.

<sup>177</sup> (2) *Historia de la santa iglesia de León*, fol 121. Consérvanse otros ejemplares mss. en la Academia de la Historia, D30, y en la biblioteca nacional. Q 16. El de León va enriquecido con varias notas del docto Espinos.

hundimiento si así se hiciera. Pero también por fortuna la historia, con lo ya descubierto, ha hecho un paso más muy considerable, conforme podrá luego apreciar la Comisión en su alto criterio.

Mide el cenotafio todo de mármol 2, m 20 largo O m 60 alto O m, 40 ancho. En la tapa y á lo largo de ella corren las tres líneas de que se compone el epitafio, y de las cuales las dos primeras abarcan cada una un dístico. Tres puntos en vertical separan cada palabra; menudean las abreviaturas y ligaturas, y la forma de las letras, no menos que el estilo de los versos, es propia del siglo XI. La porción de la leyenda descubierta hasta ahora dice:

ALVIT'. TUMLO. PSUL. TUMLAT. IN. ISTO .....

ANNUIT. HUIC. XPIST' . PO<sup>178</sup> (1) .....

DICITE. XPICOLE. CELESTIS. REX. SIBI. PARCE ....

ET. RÉQUIEM. VITE. DA .....

**ERA. MLA. C. ET. QUOT. III. NON. SEBT .....**

*Alvitus tumvlo praesul tumulatur in isto .....*

*Annuit huic Christus po .....*

*Dicite Christicolac: «coelestis rex, sibi parce .....*

*“Et réquiem vitae da .....*

*Era MC et quoto (dic) III nonas septembris .....*

Indudablemente, como en todos los epitafios análogos, indica esta fecha, *3 de setiembre de 1062*, el día de la muerte del Santo: día que tan sin acierto y con tanta variedad señalan ó por mejor decir conjeturan diferentes autores. Quien menos desatinó entre las cuatro fechas distintas de la del original epitafio que se designan fué el canónigo D. Francisco Gallego, quien en su manuscrito de *apuntaciones*, fól 81 correspondiente al mes de setiembre pone «á 5 murió el obispo D. Alvito.» Al principio de este códice, que se guarda en dicho archivo, indícase que «desde el fólío 64 hasta el 92 todas son noticias de bienhechores que donaron ó fundaron en esta iglesia por los libros de los meses ó calendarios.» No he podido haber á las manos el original que sirvió de fuente al Sr. Gallego, dejando á otro más afortunado el cuidado de averiguar el origen de este y semejantes errores.

De aquí resulta, no solo conocida la fechar en que murió S. Alvito, lo que puede fundar justa razón, si se promueve luego, como es de esperar, el espediente de su causa en Roma, para fijar con el rezo ú oficio, que aun no tiene el aniversario de su fiesta, sino también para determinar el día en que se descubrieron los restos del ínclito doctor de las Españas S. Isidoro; pues sabido es que falleció nuestro gran prelado el día séptimo posterior á tan ruidoso acontecimiento.

---

<sup>178</sup> Posteriormente ha podido completarse el 2º verso con las palabras PONTIFICAIE. DECUAS.- R. V.

En este sepulcro estuvo el cuerpo de nuestro Santo, ilustrado con varios milagros que no me detengo en referir, desde fines del año 1062 hasta el de 1527 junto al altar mayor, puesto en la parte inferior al lado del evangelio. Sabido es también que en 1164 se abrió el sepulcro, y se incluyeron los restos en caja mas decente, como aparece por los versos que en ella se inscribieron y Risco aduce<sup>179</sup> (2). No he visto el original; y á falta de otros datos, opino que, si no miente el epígrafe de la columna, estaría la caja (*theca*) que hizo labrar el levita Fernando incluso dentro de la de mármol que nuestro digno secretario el Sr. Velazquez acaba de descubrir. En 1527 se trasladaron los sagrados restos encima del arco que en la misma parte del evangelio en aquella época se labró, en que todavía se vé una gran urna del estilo de la restauración y á su pié el espresivo epígrafe «*San Alvitus episcopus Legionenses*» Al mismo tiempo el primitivo sepulcro seria trasladado al sitio que la inscripción de la columna indica y que por esta razón allí se grabó.

Una observación y concluyo. En la inscripción célebre del claustro de la Colegiata sobre la dedicación de aquel templo se dice que tuvo esta lugar *el 21 de diciembre* de 1063, después que fué traído de Sevilla el cuerpo del Santo Doctor de las Españas. No se opone esta fecha á la de la muerte de San Alvito, acaecida en Sevilla, que marca su primitivo epitafio, antes la corrobora; por cuanto en primer lugar hubo de llegar su cadáver juntamente con el de San Isidoro asaz después del tiempo requerido para el viaje directo y acelerado desde Sevilla, según se desprende de las dificultades y pompa con que se hizo, y en segundo lugar por cuanto la dedicación pudo y al parecer hubo de ser un tanto posterior á la venida de los dos cuerpos santos con motivo de terminarse el templo y ser invitados á dicha solemnidad los obispos y abades correspondientes. Lo propio se infiere de las escrituras en que aparece la firma del Santo y la de su sucesor en el obispado. De todos modos, creo que el público agradecerá estos ó mejores apuntes sobre un acontecimiento que no puede menos de ser notabilísimo en los fastos de nuestra historia. León 30 de Setiembre de 1866.— FIDEL FITA.

*A la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de León.*

Fidel FITA: “Memoria sobre el reciente hallazgo del primitivo sepulcro de S. Alvito, Obispo de León”, *Revista de Bellas Artes. Critica Teatral, Pintura, Musica. Escultura, Arquitectura*. Numero 34, 26 de Mayo de 1867, Madrid, Imprenta Europea, Gerente D. Francisco Aranda, pp. 69-70. Biblioteca Nacional de España.

---

<sup>179</sup> *Esp. Sagr.* XXXV, 93. - El estilo de estos versos muestra bien que son posteriores a los del epitafio primitivo cuya forma y caracteres además son exactamente equiparables a cuantos se conservan de la época de Fernando I.

*K' beers niet leuck en oec. K' ben t' eynde van t' begin,  
Die leughdich, fris of fleur. myn Verfften vactier in.*



*Wen igit die ppe. fardent met hant of waken godes. F. Schenk del.*

## Documento 31

### La Arqueología del Sur en los Estados Unidos

En muchas localidades del valle del Misisipí, hacia el este, se encuentran grandes montículos de tierra artificiales, que parece datan de muchos siglos antes de que el hombre blanco apareciera por allí. Algunos de estos montículos, son de tal magnitud, que los arqueólogos se extrañan de que puedan diferenciarse tanto con los pequeños que junto a ellos aparecen. Estos montículos son de gran interés arqueológico y son la base para resolver los problemas étnicos referentes a su área.

Durante mucho tiempo los montículos han constituido un tópico entre los arqueólogos; pero la opinión más generalizada los atribuye al trabajo de una antigua y misteriosa raza totalmente distinta de los indios americanos. Otra explicación muy extendida es la de que son obra de los toltecas y aztecas, los cuales, después de habitar en esa región durante algún tiempo, marcharon hacia el sur, camino de Méjico.

Hoy ambas teorías han sido desechadas y se ha llegado a la conclusión de que son el trabajo de los antepasados de los indios actuales, y lo que quedaba por averiguar era el origen de la extraña costumbre de levantar los montículos.

Hace algunos años exploró al suroeste de Arkansas uno de estos montículos Mr. Clarence B. Moore, Aquél tenía un diámetro básico de 25 metros por cuatro metros de altura. Como el nivel superior del suelo estaba removido, se encontraron nueve fosas trazadas cerca de la base, y en cada fosa, un esqueleto rodeado de ricas ofrendas mortuorias. Debajo de las fosas se excavó y se encontró otro enorme con un esqueleto de hombre, al que rodeaban ollas, vasos y ornamentos de piedra y cobre y restos de útiles de material de menos conservación.

Este enterramiento debió de pertenecer a una persona de linaje, como lo demuestra el laborioso revestimiento de las paredes de la fosa junto con el gran número de objetos depositados en su interior.

Las otras nueve fosas, que están colocadas en círculos sobre esta fosa, debieron ser hechas al mismo tiempo, y parece probable que fueron de nueve víctimas sacrificadas para acompañar a ese personaje en su caminar hacia el otro mundo.

Con ello no es que se compruebe la existencia de sacrificios humanos y de un sistema de casas entre los indios americanos. Al contrario, parece ser que esto no ocurría sino en algunas comarcas del norte de Méjico y entre los náctez, tribu del oeste del Misisipí, y cuyos miembros fueron los primeros con quienes los europeos tropezaron al arribar a tierras americanas.

*Caras y Caretas. Argentina, 10 Noviembre de 1928, número 1571. Biblioteca Nacional de España*

## Documento 32

### LA VIDA BRILLANTE Y LA MISERABLE MUERTE DE MADAMA DE MONTESPÁN, LA MARAVILLOSA MARQUESA.

FRANCISCA Atenea de Rochechouart había nacido en **1641**, en el castillo de Tonny-Charente. Era hija del duque de Montemart y de Diana de Grandseigne, quien hubiera querido inculcarle los principios de piedad más sólidos. Fué alumna del convento de Santa María, en Sainte, donde no recibió, a juzgar por la ortografía de sus cartas, sino una instrucción muy deficiente. Conducida a París, en 1660, no tardó en ser designada dama de honor de la nueva soberana. Conocidas son las infidelidades del rey. Todo su apasionamiento era para la señorita de La Valliere, por la que no dejaba de realizar todo género de esfuerzos, preparándole magníficas fiestas y bailes. La señorita de Montemart, a la cual se llamaba también de Tonny-Charente para distinguirla de sus hermanas, tenía su rol designado. En 1662, danzaba en el ballet de *Hércules Enamorado*, en el cual el monarca acumulaba los roles de Marte y del Sol. Mas tarde, en 1665 y 1666, tomó parte en otros festivales a los cuales, como de costumbre, había acudido el rey.

Codiciada por los más brillantes partidos, la hermosa joven estuvo a punto de ser la esposa del marqués de Narmutier. El 28 de enero de 1663, entre dos bailes, puede decirse, se desposó con el marqués de Montespán, un año más joven que ella. Cinco días más tarde, según era costumbre, con gran ceremonial, fué conducida por su familia al hotel de Antín, domicilio del afortunado esposo, donde la aguardaba rodeado por sus más ilustres amigos, príncipes y princesas, mariscales de Francia, gobernadores de provincia, todos los Montespán, teniendo a su cabeza a Pardillan de Gondrín, el severo prelado.

Los días felices no tienen historia. **Dos** hijos, de los cuales uno, el duque de Antín, sólo sobrevivió, interrumpieron un tanto, aunque no mucho, el torbellino de los bailes, de las fiestas, de las comedias, de los sermones, de las cacerías. Dotada de una belleza conquistadora, según la señorita de Montpensier, era quien más inspiraba a los poetas, el alma de todas las reuniones, a las que deleitaba con su espiritualidad, su juventud, su expansiva y comunicativa alegría.

Dama del palacio de la reina, "había tenido — dícenos el marqués de La Fare. — el atrevimiento de emitirle sus opiniones extraordinarias sobre la virtud." Estaba vinculada, además, con la señorita de La Vallière, en cuya casa solía encontrar al rey, al que su conversación resultaba en extremo agradable. En cierta oportunidad alguien le hizo saber que las malas lenguas aseguraban que era algo más que la compañera de pláticas del rey, a lo que la Montespán respondió: "¡Dios me libre de ser la amante del rey! Pero... si lo llegara a ser, mi vergüenza no tendría límites ante la reina." ¿Eran sinceras estas palabras? La duda está permitida... Era, precisamente, en 1667, época en que sus contemporáneos colocan los comienzos de sus devaneos amorosos con el monarca francés. En aquel mismo año, en el mes de julio, las incidencias de un viaje de la corte a Compiègne autorizan todas las suposiciones. La señorita de Montpensier se escandalizaba por la ubicación que han dado a los departamentos de la Montespán, muy próximos a los del rey, quien no se separaba de su lado. Un día la reina expresó que no se explicaba el desapego de su real esposo, manifestando que no alcanzaba a imaginar qué mujer podía ser la que tanto lo entretuviera. "Leo los despachos que me llegan y los contesto", parece ser que fué la respuesta del rey. "Pero bien puedes hacerlo a otra hora", habría insistido

la real señora, a lo que, el rey nada dijo, limitándose a sonreír amablemente, mirando de soslayo a sus gentiles acompañantes. La Montespán y el rey pasaban juntos durante el día. El monarca demostraba una alegría poco común...

CELOSAMENTE disimulado en los comienzos, el doble adulterio no tardó en manifestarse a la luz del sol, que, en tal caso, bien podía ser la maledicencia de la corte. El salón de madama de Montespán convirtiéndose en el centro de las actividades de la corte, de los placeres, de la fortuna, de la esperanza y del terror de los ministros y generales del ejército, y "de humillación de toda la Francia", agrega el implacable Saint-Simón.

Empero, no fué poco el escándalo que hizo el marqués de Montespán cuando se enteró de los amores de Luis XIV con su bella esposa. Por espacio de algún tiempo las cosas no marcharon bien en aquel hogar turbado por la augusta presencia del rey, mas, a poco, Montespán comenzó a caer en el juego, perdiendo cantidades verdaderamente fabulosas, con lo cual los invitados a las reuniones de la marquesa quedarían satisfechos en más de una oportunidad.

Trece años duró, (de 1667 a 1680) el que bien puede considerarse como reinado de la Montespán, la que fué objeto de todos los favores y de todas las idolatrías. En los once años siguientes no fué sino una rival vencida y humillada por la triunfante madama de Maintenón.

Retirada en 1691 en la comunidad de San José, esta mujer que fué tildada de "incomparable" y "maravillosa" mucho tardó en acostumbrarse.

Su confesor la obligó a un terrible acto de penitencia, haciéndole pedir perdón a su esposo públicamente, en una carta que el marqués contestó asegurándole que entonces, más que nunca, era su propósito el de no verla, ni escribirle más, ni saber nada de su vida.

Poco a poco, la marquesa comenzó a entregar todo cuanto poseía a los pobres. Trabajaba para ellos muchas horas del día. Su mesa, a la que en los días triunfales amaba con exceso, se hizo cada vez más frugal. Se multiplicaron sus ayunos y las plegarias ocuparon el lugar de los mundanales pasatiempos.

"Como una esclava del Señor — dice Saint-Simón — mortificábase continuamente; sus camisas y sus ropas eran de tela amarilla, de la más burda y grosera". Cubría su cuerpo con todo género de instrumentos de tortura.

El terror de morir desesperábala en forma tal que no quería estar sola ni de día ni de noche. Así pasó las últimas jornadas de su existencia esta que fué incomparable y maravillosa amiga de Luis XIV.

Murió el 27 de mayo de 1707. En sus exequias los sacerdotes discutieron y, con gran escándalo de las gentes, sus restos sólo descansaron en la tumba de la familia al cabo de prolongadas andanzas.

*Caras y Caretas. Argentina, 10 Noviembre de 1928, número 1571. Biblioteca Nacional de España*

## Documento 33

### *Compra y venta de entierros*

- «Edicto. = En atención á lo acordado por la municipalidad en el art. 1º del reglamento formado para la recaudación de los derechos de cementerios, se previene al público que desde el día 17 del corriente deberán ocurrir todas las personas que con arreglo al art. 5º y 6º del cap. Iº. del reglamento provisional para los enterramientos, paguen algunos derechos mortuorios en su parroquia, á recoger la papeleta que designe el derecho que ha pagado y satisfecho conforme á la clase de enterramiento: que elijan, en casa de los recaudadores que se han nombrado á este intento para cada cementerio, y son los siguientes. *{(Aquí los nombres de los sugetos),*

Recogida la papeleta segnn va prevenido, se presentará á los Srs. Capellanes de los cementerios á que corresponda, quienes están encargados de cuidar se hagan los enterramientos con arreglo al derecho que dexen pagado y designe la papeleta, sin cuyo requisito de ninguna manera lo verificarán; y para evitar confusiones y que llegue á noticia de todos, se fixa el presente en Sevilla y agosto II de 1812.—*Ventura Ruiz Huidobro. = Secretario* de la municipalidad.

*Nota. = Téngase entendido que la cosa mortuoria se reduce á que los parientes del muerto paguen el entierro por entero; á que en la parroquia se haga este como si se redimiese todo su importe, percibiendo esta solamente una corta parte de el, y por último á que la mayor parte se quede entre las uñas- de los buytres, esto, es, los franceses. Lo que discurre un francés para robar ;*

“Compra y venta de entierros”, *El Conciso. Miércoles 25 de Agosto de 1812. Año V de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía*, Numero 26. Cádiz, Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, pp. 5-6. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 34

### **CEMENTERIOS.**

#### **LO QUE HAN SIDO Y LO QUE DEBEN SER.**

I.

No es nuestro propósito el hacer una reseña histórica completa y detallada de los ritos funerarios de los diversos pueblos, ya de la antigüedad, ya de los tiempos modernos, pero si el de hacer notar la preferente atención de los gobiernos de todos los pueblos de la antigüedad por preservar á los vivos de la infecta proximidad de los muertos, así como también el olvido en que se han tenido modernamente las nociones mas elementales de la higiene.

Los Asirios, Medas, Partos, Tirios, Fenicios, Etiopes y los mismos Egipcios y Persas, tuvieron siempre destinados para sus muertos cuevas y otros sitios á propósito. Los Chinos y Peruanos practicaron igual costumbre y aun los negros de Senegambia



enterraban sus cadáveres entre montones de conchas de ostras, depositadas en las inmediaciones de sus pueblos.

Los Egipcios idearon el embalsamar los cuerpos á fin de conservarlos entre los vivos; pero bien pronto la autoridad se declaró contraria á esta práctica, hasta prohibirla por completo, y la cremación vino á sustituir á los embalsamamientos.

Los sepulcros de los Hebreos (cuyos restos aún pueden verse en Palestina y en los alrededores de Jerusalem) debian estar alejados de la ciudad 50 Codos por lo menos.

Si de los Hebreos pasamos á los Griegos, encontramos, salvo algunas excepciones, el mismo uso constantemente observado de enterrar los muertos fuera de la ciudad.

En Roma se enterraba en un principio dentro de la misma ciudad y hasta en el interior de las casas, pero con anterioridad al año 490, un jefe de la ley de las Doce Tablas, prohibió el enterrar y quemar un cuerpo humano en el interior de Roma. Esta prohibición existió durante todo el imperio romano, á pesar de la resistencia siempre creciente de este espíritu de piedad y respeto al culto privado de los dioses lares.

El resultado inmediato de esta prohibición de la ley decenviral, fué la formación sucesiva y progresiva de esas largas avenidas de túmulos. Se sabe, en efecto, que los romanos no podían enterrar sus cadáveres en la misma ciudad, y habían elegirlo por ostentación, para emplazamiento de sus sepulturas, los bordes de los caminos. Los ricos propietarios se hacian enterrar en sus villas, en sus jardines y en sus bosques, pero esto era una excepción, pues todo el mundo prefería la via pública. Todas las vias que partían da Roma, estaban bordeadas por sepulcros, y muy especialmente las vías Appia, Latina y Flaminia.

#### *Sepulturas de los primeros cristianos.—*

Los dogmas de la religión y las leyes del país autorizaban la inhumación en las naciones que formaron la primitiva Iglesia, y si bien los grandes y los ricos adoptaron la práctica de la hoguera, la sepultura fuera de los poblados fué para todos de indispensable obligación.

Luego que llegaron á formar cuerpo distinto y conocido, tuvieron sus ceremonias fúnebres particulares, con alguna mezcla de la de los judíos y gentiles; y así se introdujo entre los cristianos la inhumación, que era la única práctica de los judíos, por cuyas leyes se gobernaban en todos los puntos que no eran objeto de una sanción especial ó creencia particular.

Las persecuciones que sufrieron durante el Imperio romano, las crueldades desde que fueron objeto y los desprecios e insultos á que sus muertos estaban expuestos por parte de los gentiles, obligaron á los cristianos á buscar un refugio para sus cadáveres; y este fué el origen de las Catacumbas.

Las persecuciones fueron en aumento; el número de cadáveres llegó á ser tan grande, que no cabían en las sepulturas; las riquezas de los convertidos al cristianismo y las de algunos

fieles sirvieron para construir nuevos lugares de reposo para sus muertos; y este es el origen de los cementerios.

El Concilio de Braga (Portugal) en 563, el de Auxerre de 585, el de Nantes en 660 prohibían terminantemente los enterramientos dentro de ciudades é iglesias.

En presencia de semejante unanimidad, se puede asegurar que la Iglesia fué la primera en adoptar estas medidas, como lo atestiguan los Concilios tenidos desde el X siglo al XVIII.

Hemos visto en la antigüedad por una parte una prohibición expresa de enterrar y quemar los cuerpos en el interior de las ciudades, por otra parte, una tendencia constante y casi universal á eludir esta ley, tendencia que provenia ya del culto que daban á los dioses lares, ya también de la dificultad y gasto que ocasionaba al pobre la traslación de los cuerpos á grandes distancias. En los dos primeros siglos de la Era cristiana, esta desobediencia «a la ley se puede explicar por el temor de ver los despojos de los fieles insultados por la multitud de los paganos. Se guardaban subrepticamente en las casas estos restos tan queridos, no atreviéndose á confundirlos con los de los infieles: mas tarde se utilizaron, como todo el mundo conoce, las catacumbas; y las primeras donaciones de terrenos, debidas á la piedad de los patricios convertidos y de algunas señoras romanas, fueron destinadas á la formación de los cementerios cristianos.

Los cementerios, una vez formados, vieron elevarse en su recinto altares, capillas destinadas á servir de morada durante las ceremonias fúnebres; se las adornó con cuidado particular, y estos altares ó capillas de los cementerios se convirtieron probablemente en otras tantas iglesias parroquiales. Estos pequeños edificios, separados, se reunieron por medio de pórticos y arcadas, se les cerró por todos lados y formaron cuerpo con el resto del edificio. Las urnas sepulcrales y las cajas que contenían y recubrían vinieron a ser los cimientos mismos de los altares.

Por otra parte, muchos cementerios de las parroquias, situadas en el campo, concluyeron por estar comprendidos en el recinto de las ciudades, por el ensanche de estas. Es asi como concebimos la introducción de las primeras sepulturas en los templos cristianos y la formación de los cementerios en el seno de las ciudades; pues al principio no solamente no se enterraba en las iglesias, sino que por mucho tiempo la presencia de una sola sepultura bastaba para impedir la erección de una iglesia; es asi que, en todas las cartas de San Gregorio, donde concedía permiso para construir una iglesia nueva, era con la condición: *Si nullum corpus ibi constat humatum.*

Pasemos ahora á considerar los cementerios modernos.

Los cementerios turcos, ó campos de muertos, están colocados próximos á las ciudades y muchas veces en su mismo recinto. En Constantinopla rodean los arrabales por muchas partes. El suelo es esquistoso (terreno de transición) y el terreno movable y de poco espesor; de modo que por este motivo y por preocupaciones religiosas, solo cubren sus cadáveres con una ligera capa de tierra. Las fosas están muy juntas y son poco profundas. Es de notar que los diferentes campos de muertos, principalmente los de Eyoub, de Pera y el de Scutari en la costa de Asia, están situados en las cimas de las colinas que rodean

el puerto del Bósforo; por consiguiente, en localidades muy aireadas. Pero por otra parte, los vientos del Norte, los más frecuentes en el estío, llevan las emanaciones de Eyoub y Pera sobre la ciudad. Los campos de los muertos están cubiertos de magníficos cipreses, sobre todo, en Scutari; su situación y vegetación hacen de estos sitios paseos muy agradables. Las grandes piedras, rematadas en forma de turbantes y colocadas más ó menos verticales, concurren á formar un aspecto pintoresco.

Si recordamos lo que antes eran los lugares de enterramiento en Oriente, ¡qué de reflexiones no sugiere la comparación del antiguo sistema de inhumaciones con el que es seguido en nuestros días por el mismo pueblo! ¡Cómo los antiguos entendían de otra manera que sus descendientes la higiene necesaria á su país! Así no tenían que temer la peste tan mortífera que sin cesar amenaza al actual habitante de este triste país. Las inhumaciones hechas con esmero fuera de las ciudades, la ocultación bajo tierra de los cuerpos previamente embalsamados en las excavaciones practicadas en el flanco de las montañas, fuera del alcance de las aguas, era el sistema seguido á lo largo del valle del Nilo. Si se compara en seguida esta práctica saludable, aplicada á los cadáveres humanos, como también a los animales, ¡qué comparación tan diversa en el modo de enterrar seguido hoy día en los cementerios musulmanes!

Los cementerios de Londres, á pesar de verdaderos ensayos de mejora ejecutados desde hace algunos años, están aún hoy día en un estado difícil de conciliar con el lujo y grandeza actual de esta capital.

Los lugares de sepultura en Londres son de dos clases: los unos son los cementerios ordinarios, á cielo abierto, situados en el interior de la ciudad; los otros en las cuevas de las iglesias y en sus patíos y atrios contiguos, que hoy están cerrados. Los unos y los otros presentaban las más perjudiciales condiciones para la salubridad hace cuarenta ó cincuenta años. En la mayor parte, las cajas estaban apiladas, cubiertas algunas veces con muy pocas pulgadas de tierra; en algunos, los huesos de los muertos estaban esparcidos en la superficie del suelo, con los despojos de los animales y olores de todas especies.

El doctor Walter Lerris ha examinado detenidamente el estado de estas cuevas de las iglesias que servían de sitios de sepultura, y comunicó al general Board of Resitts, en una extensa Memoria observaciones interesantes sobre los efectos de las emanaciones cadavéricas sobre la salud, la composición química del aire recogido en estas cuevas, etc., etc.

Sería difícil dar idea del estado en que se encuentran estas cuevas en el seno de una población rica y numerosa; tomemos por ejemplo la de Saint Márgent Hill; allí están colocados 150 ataúdes en todas las posiciones posibles, apilados los unos sobre los otros, los inferiores aplastados por los que están encima. La mayor parte están deteriorados ó rotos y los restos humanos se hallan esparcidos entre las hileras de las cajas mortuorias. En todos, excepto los más recientes, la targeta de madera está gastada y la de plomo al descubierto, los enmohecimientos, las telas apolilladas, etc.. hacen que las inscripciones sean difíciles de descifrar. Algunas de estas cajas no tienen nada más que una tabla muy delgada y podrida que al menor golpe, se cae en polvo, dejando los esqueletos al descubierto.

Un olor extremadamente fuerte llena estas cuevas, y después de haber pasado en ellas una hora, el doctor Waide Lenin experimentó una viva opresión, languidez general é inapetencia, siéndole imposible el visitar estas cuevas mas de dos veces por semana.

En la capital de Inglaterra, á principios de este siglo, había dentro de la ciudad 40 cementerios, enterrándose además en las iglesias, en sus atrios y cuevas, que hoy día están cerrados; actualmente existen aún dentro de Londres siete cementerios.

En los campos santos de Madrid se tiene la costumbre de sepultar en nichos, galerías y zanjas. Los nichos contruidos de ladrillos puestos de canto, apoyados en los muros, constituyen un sistema de sepultura altamente nocivo, puesto que los gases desprendidos de los cadáveres encuentran fácil salida por sus débiles muros. El enterramiento en galerías cubiertas es perjudicial, no sólo por estar inmediatas á los nichos, sino también por enterrar cuatro cadáveres por lo menos en cada fosa. En los generales existen fosas comunes donde se entierran mezclados una multitud de cadáveres, concentrando de esta manera muchos elementos de putrefacción.

Hemos visto lo que los cementerios han sido; lo que los cementerios deben ser, será el objeto de nuestro próximo artículo.

“Variedades. Cementerios. Lo que han sido y lo que deben ser”, *El Imparcial. Diario Liberal*, Martes 5 de Marzo de 1878, Numero 3.873, Madrid, 1867, D. José de Palma y Rico, pág. 4.

### **Documento 35**

Las cartas de Ancira hablan de un suceso poco diferente del que acaeció en esta Capital con motivo del entierro de un Armenio Católico, protegido por el Embaxador de Francia. Los Griegos Cismáticos de Ancira, al presente Angury, Ciudad de Natolia, no son mas tolerantes que los de esta Capital, pero no tienen igual protección. A mediados de Setiembre falleció allí un Armenio Católico, a quien el Obispo Cismático no permitió se diese sepultura, pretextando no podía permitirlo por ser de diversa religión, y que por lo mismo debía consumirse el cadáver en la casa mortuoria. El hijo del difunto fue a quejarse al Aga que, por fortuna era íntimo y antiguo amigo de su padre; y este Comandante mandó llamar inmediatamente al Obispo, al qual dio una severa reprehensión afeándole su inhumanidad, y le mandó que sin la menor dilación hiciese enterrar el cadáver. Mostró repugnancia el Obispo, y pretendió justificar su disposición con mil necesidades que solo servían de hacer más patente su odio, hasta que indignado el Aga, a vista de su pertinacia, echando mano al sable le cortó la nariz, y le juró por mahoma que le cortaría igualmente los brazos, las piernas y también la cabeza si se resistía un solo instante a poner en práctica un acto tan justo, y si no hacía enterrar al difunto con la correspondiente decencia, como en efecto se verificó, no queriendo el Obispo hacer la experiencia de si se verificarían aquellas amenazas.

*Mercurio Histórico y Político. Que contiene el estado presente de la Europa, lo sucedido en todas las Cortes, los intereses de los Principes, y generalmente todo lo mas curioso, perteneciente al mes de Noviembre de 1781. Con reflexiones políticas sobre cada Estado.*

*Compuesto por diferentes Diarios, Mercurios, Gazetas de todos Paises: y sacado de otros Documentos y Noticias originales.* En Madrid, en la Imprenta real, pp. 205-206. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 36

### PARTE LITERARIA

*Particularidades sobre dos momias halladas cerca de Glasgow, tomadas del viage de Garnet a Escocia.*

Mientras que estuvimos en Glasglow nos convidó Mr. Rennie, Ministro de Kilsyth, á que fuésemos á ver dos cuerpos que un año antes se habían hallado en una de las bóvedas de su iglesia. Estaba cerrada la bóveda; pero Mr. Rennie tuvo la bondad de hacer que abrieran una entrada expresamente para nosotros. Entramos, aunque con bastante dificultad; pero después dimos por bien empleado nuestro trabajo.

Hallamos dos momias singularmente conservadas; aunque, según nos dixo Mr. Rennie, la impresión del ayre las habia hecho perder algo de la perfecta frescura que tenían quando por la primera vez se descubrieron. Mr. Walts hizo un diseño de ellas, que corrigió después delante de Mr. Rennie, para sacarle tan perfectamente parecido, que copiase perfectamente los dos cuerpos tales como estaban quando se abrió la primera vez aquella bóveda.

Mr. Rennie me dio una memoria corta sobre aquellas momias, la qual voy á copiar aquí.

“Hay debaxo de la Iglesia de Kilsyth una bóveda mortuoria y que parece que sirvió para este uso a la familia de Kilsyth por espacio de muchos años.

»Quando fue confiscada la tierra en 1715, y se acabó el título de la familia, el Conde de Kilsyth se huyó á Flándes con su muger y sus hijos. Volvió después alguna otra vez de incógnito, en traje de mendigo, y aun se alojó en casa de algunos de sus colonos; pero es constante que no se enterró en Kilsyth.

«Una tradición confirmada por cartas y documentos últimamente hallados, nos dice que este Conde, con parte de los nobles que tuvieron parte en la rebelión, murieron con la caída de una casa en Holanda hacia el año de 1717. Lo que no tiene disputa es, que á lo menos, su muger y su hijo, que todavía era niño, murieron de este modo. Es opinión de algunos que este accidente fue efecto de una trama, y que habían cortado las vigas que sustentaban el techo de la sala en que estaban comiendo juntos los nobles proscritos; para que á cierta señal viniese abaxo. Dicen que el niño estaba sentado en las rodillas de su madre quando cayó el techo. Quedó ahogado con todos los demás, y no se halla en su cuerpo señal ninguna de fractura ni de contusión. Su madre recibió una herida en la sien derecha; y quando se descubrió su cuerpo tenia en aquella herida un lienzo negro del tamaño de un escudo.

“Los cuerpos de la madre y del hijo fueron embalsamados y enviados a Escocia: los depositaron en Leith, donde quedaron algún tiempo en una bóveda. Después fueron

trasladados á Kilsyth, y enterrados con gran pompa. No hace 20 años que había personas de aquella parroquia que se acordaban de haber visto el entierro.

»Los cuerpos estaban encerrados en un ataúd de pino que estaba metido en una caja de plomo; y esta caja estaba dentro de otra muy gruesa. El espacio que mediaba entre el ataúd y la caja interior de plomo estaba lleno de una materia pulverulenta, compuesta de gomas, de perfumes aromáticos de olor muy delicioso. Me acuerdo que quando iba yo á la escuela veía muchas veces dicha caja; porque entonces *se* podia entrar á la bóveda, y la abrían muchas veces; y entonces la caja exterior estaba perfectamente conservada. De algunos años á esta parte se ha empezado á echar á perder. La caja interior de plomo se conservó después íntegra por mucho tiempo, pero como era muy delgada, y se horadaba facilmente con el dedo, la echaron a perder los que iban á verla. Quando hacían un agujero de este modo, se descubría la materia aromática de que he hablado, la qual tenia cerca de una pagada de grueso; y quando la apartaban, cosa muy facil, se veía el ataúd interior que parecía que estaba muy bien conservado,

“Todavía no había quien hubiese pensado en abrirle, quando en la primavera de 1796 unos mozos atolondrados, que habían entrado en la bóveda, rompieron la caja de plomo y hallaron el ataúd en un estado de perfecta integridad. Tenia una tapa movediza, que le quitaron, y con grande admiración suya hallaron el cuerpo de la Señora Kilsyth y el de su hijo tan bien conservados, como si los hubiesen enterrado el día antes.

»Por algunas semanas no se supo el hecho; pero al fin se empezó á divulgar poco á poco, y picó mucho la curiosidad de las gentes. El 22 de Junio, estando yo ausente, se juntaron muchas personas pidiendo que las permitieran entrar en la bóveda; y no se atrevieron á negarles lo que pedían. Después se sucedieron sín interrupcion ninguna los mirones, sin que se desocupase la bóveda de día ni de noche.

»Yo había visto los cuerpos muy poco tiempo después de la abertura del ataúd, y estaban perfectamente conservados: las facciones, las carnes tenían un ayre de frescura singular; y los vestidos y hasta las mismas cintas tenían los colores tan vivos; como si acabaran de ponerlas allí.

“Lo que hacia el espectáculo realmente interesante era el niño, que echado sobre las rodillas de su madre, estaba tan natural, que no parece sino que estaba dormido. Tenía unos *colotes* tan frescos, unas carnes tan hermosas como si gozara la salud mas robusta; y la sonrisa de la inocencia posaba en sus labios. Su ropa estaba tan bien conservada como si fuera el primer día que se la hubiera puesto, y extremadamente limpia. Al parecer solo tenia el niño unos quantos meses.

„ El cuerpo de la madre estaba tan bien conservado como el del hijo; y á alguna distancia y con luz artificial no hubiera sido fácil distinguir si estaba muerta ó viva. Ni aun habia perdido la expresión de su fisonomía y solo con cierta luz se podía distinguir algún efecto de la agonía de una muerte violenta. No habia pliegue en su vestido que estoviese fuera de su lugar, y no puedo ponderar la extremada limpieza y la elegancia de su vestido. El dibuxo sacado por vuestro amigo os dará alguna idea de ellos pero siento que no hayais visto estos cuerpos á los principios, porque ya no tienen los vestidos la misma frescura. No puedo poner las ojos en estos cuerpos sin un sentimiento de melancolía, y sin un

ínteres vivísimo. Tal vez los lectores tomarán el mismo interés, si se representan á la madre y al hijo, que, acometidos de una muerte imprevista, descansan juntos en el sepulcro. No dudo que sentirán, como yo, que hayan turbado la paz de los muertos, y que los ojos profanos hayan penetrado en un asilo que debia ser sagrado.

„Es probable que los cuerpos se habían conservado en algún liquido espirituoso que parecía aguardiente, con el qual habian llenado el ataúd y saturado quanto en él se contenia. Este liquido habia dado á los cuerpos como un ligero color tirante á encarnado. Me parece que hubiera sido empresa difícil conocer por la análisis la naturaleza de este liquido, porque ni tenia color ni gusto. Algunos médicos llenaron de él algunos frasquitos; pero no sé si le han analizado.

„EL perfume, que al abrir el ataúd llenó la bóveda, llegó hasta la iglesia, que le conservó por espacio de muchas semanas. El olor era una mezcla de olores aromáticos, entre los quales no se podia determinar qual era el dominante: creo sin embargo que era el del espíritu de trementina, porque fue el que duró mas largo tiempo.

“La Señora Kilsyth tenía echada la cabeza sobre una almohada: y quando se rompió la funda, se vio que estaba compuesta de yerbas olorosas, como yerbabuena, sándalos, salvia, etc. Ha habido muchos que creyeron que los cuerpos estaban también llenos de estas yerbas.

„ Esperaba yo que estos cuerpos se disolviesen muy pronto con el contacto del ayre, y mas estando privados del fluido aromático que tanto tiempo los había conservado; pero la mudanza no fue reparable en muchas semanas. Lo que si creo es que si no se hubiera dado entrada al polvo, y los curiosos no hubieran manchado las momias con las gotas de cera que, para examinarlas, las echaban, estarían ahora como el dia en que se abrió la bóveda. Hace pocos meses que tenían los cuerpos la firmeza y la [elasticidad de](#) la naturaleza viva. Los vestidos, aunque ya estan medio rotos, todavía tienen una consistencia singular.

“El fenómeno más de notar es que ñlos cuerpos no han padecido la menor descomposición. Se han hecho incisiones en los brazos del niño, y se ha encontrado su carne como si estuviese en su estado natural.

La Señora Kilsyth era de la familia de Dundonald; se casó por primera vez con el Vizconde de Dundee, y conservó el titulo de su primer marido. Hay en su historia un lance muy raro sobre una sortija. A cosa de un año después de la muerte de su primer marido fue a Colzium, tierra de la familia de Kilsyth, y allí la cortejaba William Livingston, que fue luego Vizconde de Kilsyth. Este la regalo un anillo, que ella tuvo la desgracia de perder, paseándose en el jardín. Tuvieron por de mal agüero esta perdida, y ofrecieron premios muy grandes al que encontrase la sortija; que nunca se halló. Se ha pasado un siglo sin que se oyese hablar de esta sortija, hasta que, en 1796, el mismo año en que fue descubierto el cuerpo de esta Señora, halló la sortija un jardinero que estaba sembrando patatas. Consta que es el mismo anillo, el qual es simplemente de oro con una corona de mirto, y esta letra: *para ti aora, y para siempre*. Posee esta sortija el Señor Edmonston, dueño de las tierras de Kilsyth”

"Parte literaria. Particularidades sobre dos momias halladas cerca de Glasgow, tomadas del viage de Garnet a Escocia", *Mercurio de España. Febrero de 1802*, Madrid, 1802, en la Imprenta Real, pp. 188-197. Biblioteca Nacional de España.

### Documento 37

## TIERRAS SANTAS

### UNA TUMBA ESPAÑOLA

en Tiberias, o Tiberíades, en las márgenes del lago donde Jesús y los apóstoles vieron reflejarse la faz de Dios, un judío español me acompaña. —Aquí— me dice-- los sefarditas tenemos la más grande sinagoga. Nuestras casas son las más bellas. Nuestras mujeres, las más elegantes. Además, tenemos tierras bien cultivadas. Tenemos dinero...

Tienen algo mejor los judíos españoles de Tiberíades. Tienen la tumba más sagrada de su raza. A cinco minutos de las puertas de la ciudad, en efecto, en el lugar mismo donde principia el camino de Nazaret, los guías enseñan una enorme piedra, ennegrecida por el tiempo, y dicen con un acento de profunda veneración:

—Maimónides.

¡Maimónides! *No* hay en Oriente quien pronuncie este nombre sin respeto. Los cristianos, los árabes, los judíos, todos saben quién fué aquel cordobés sublime. Sólo los españoles no lo sabemos. No; no lo sabemos, por muy versados que seamos en historia de la Edad Media. Sabemos que fué un gran filósofo, que fué un gran sabio, que fué un gran teólogo, pero eso no es nada. Para darse cuenta de su verdadera magnitud, hay que considerarlo desde esta tierra, donde la raza judía conserva aún toda la fuerza de sus esperanzas. Aquí, en Palestina, Maimónides aparece como el más sublime de los hijos de Israel, después de Moisés. Los sefarditas oran ante su sepulcro como ante el de un profeta. De todas partes del mundo vienen hasta este rincón de Galilea en romerías piadosas, los hebreos que quieren purificar sus labios al contacto de esta piedra santa. Los pobres tiberíanos, en fin, no cambiarían esta reliquia por todas las que posee Jerusalén.

Y no os figuréis que tan gran devoción es puramente local y popular. Los historiadores israelitas de mayor importancia, colocan á nuestro judío por encima de todos los demás judíos.

«Las Comunidades más doctas del judaísmo —dice Theodore Reinach en su "Histoire des israelites"— lo veneran como á un segundo Moisés.»

Después de las Tablas de la Ley, en efecto, ninguna legislación sagrada tiene tanta fuerza como los Artículos de Fe de Maimónides, adoptados por la Sinagoga y considerados como el complemento del Decálogo mosaico. Pero su gloria no es sólo religiosa, sino también filosófica y política.

Cuando, á la edad de treinta años, tiene que salir de España huyendo de la intolerancia árabe, encuentra á sus correligionarios más dispersos moral que materialmente. Las interpretaciones del Talmud y de la Mischna, en efecto, crean en el seno de Israel una



confusión peligrosa para la conservación de las creencias esenciales. Cada sinagoga, cada grupo de doctores, cada sacerdote, tiene su manera de comprender y de enseñar la ley. Las enormes compilaciones talmúdicas de los primeros tiempos de la era cristiana, autorizan las mayores fantasías místicas. La magia, la astrología, la kábala, todas las ciencias ocultas de la Edad Media, extravían la mente de los orientales en general y de los judíos en particular. El gran rebaño de las almas se halla, en una palabra, disperso. Entonces Maimónides, obrando como *un* Moisés ideal, emprende su gran obra salvadora y reúne á sus correligionarios ante el miraje de una Tierra Prometida, que no es de este mundo, pero que basta á operar el milagro de la solidaridad de la raza. El título de su obra más famosa es, en este sentido, muy elocuente, “Guía de los extraviados” llámase este libro, que constituye aún en nuestros días la base de la filosofía religiosa israelita, y que da una pauta segura para no vivir en la perplejidad dolorosa á aquellos que, encontrando mil contradicciones entre el sentido de la Escritura y las verdades de la ciencia, se hallan cerca del abismo de la Duda.

La ley, según Maimónides, debe ser siempre considerada como la suma de todas las certidumbres; pero en las circunstancias en que su letra está en desacuerdo con la verdad positiva, hay que contentarse con interpretarla de un modo alegórico. Gracias á este sistema, los israelitas han podido, mejor que los católicos, atravesar los siglos de la cultura moderna sin verse obligados á cerrar los ojos ante la ciencia ó á abandonar la fe.

—Es nuestro Salvador—dicen los que se arrodillan ante su tumba.

Y, en efecto, lo es.

España, que no conserva sus restos, debiera, por lo menos, conservar su recuerdo como el de uno de sus más gloriosos hijos. Porque si no es exacto que “toda la grandeza verdadera de España haya sido judía», como me lo juraba hace un instante mi ardiente sefardita de Tiberias, por lo menos, puede asegurarse que, entre los más grandes españoles, muchos fueron judíos. Aquí, en Palestina, se encuentran las huellas de algunos de ellos. En las sinagogas, entre los Salmos de David y las Lamentaciones de Jeremías, el único cántico que se recita es la «Elegía» del español Iehuda Halevi; Moisés Ben Henoch, fundador de la escuela rabínica cordobesa, que llegó á ser el verdadero centro de la cultura hebraica durante la Edad Media, era español; Samuel y José Halevi, los dos sabios cuyos nombres se veneran aún en todo *el* Oriente, eran españoles; Hayyudj, el verdadero creador de la filología judaica, el descubridor de las raíces de tres letras, era español; Bekhai Ben Josef, el filósofo de los «Deberes del corazón», que los sefarditas consideran siempre como uno de los más maravillosos libros del mundo, era español; Salomón Ibn Gabirol, el poeta, era español; Isaac Alfasi, codificador de las leyes talmúdicas y fundador de la Escuela de Lucena, que tanta influencia tuvo en todos los centros académicos del Oriente hebraico, era español; Iehuda Al Harizi, poeta que todavía hace vibrar el alma de su raza, era español; Abraham Ibn Ezra, el astrólogo, era español; Abraham Ibn Daud, cuyos libros de Historia se leen siempre, era español; Benjamín de Tudela, el ardiente viajero, autor del «Itinerario» que nos sirve aún de guía á los que viajamos por estas tierras, era español; Moisés de León, en fin, el autor del «Zohar», breviario eterno de la kábala y piedra angular del ocultismo, era español...

Qué todos estos nombres hayan sido olvidados durante los siglos de fanatismo religioso, se comprende. Pero que no se trate hoy de reunirlos á los de todas las demás glorias nacionales, no se comprende. En nuestro Parnaso, en la más alta cima, dominando á todos los que fueron místicos ó filósofos, Maimónides podría figurar dignamente. Yo, en nombre de España, me arrodillo hoy ante su tumba y le digo:

«Tú, que eres el todo comprensivo, perdónanos por haberte olvidado durante mil años. El momento de la resurrección de tu gloria no puede tardar. Córdoba, que ahora parece no recordar ni siquiera tu nombre, te glorificará mañana como al más grande de sus hijos, entre los cuales, sin embargo, los hubo grandísimos.»

E. *Gómez Carrillo*.

E. GÓMEZ CARRILLO: “Tierras santas. Una tumba española”, *El Liberal*. Jueves 4 de Enero de 1912. Año XXXIV, Madrid, Numero 11745, pág. 3. Biblioteca Nacional de España.

### **Documento 38**

#### **CEREMONIA FUNEBRE**

Cuando muere un hombre, el día del entierro todos sus parientes y amigos acuden a la casa mortuoria. Los hombres son recibidos en una habitacion en donde permanecen solos, y las mujeres entran en el cuarto en que se halla el difunto. Despues de una primera esplosion de dolor, sientanse todas en el suelo rodeando al cadáver; y principian los cantos. Una de ellas entona la primera estrofa de una oda o lamentacion que las demas acaban llorando. Las otras estrofas se siguen indefinidamente, en medio de las demostraciones de un dolor creciente. El canto funebre, en que toma gran parte la inspiracion de los cantantes, esta consagrado a la alabanza del difunto, y nada de lo que pueda provocar el llanto se deja olvidado en el.

Al oir esa salmodia mezclada de sollozos, los hombrea reunidos en la pieza inmediata empiezan tambien a lamentarse ruidosamente, y siguen asi durante dos o tres horas, al cabo de las cuales, las mujeres visten al muerto, que ya anohecido, es por fin llevado a su ultima morada.

Durante los tres dias inmediatos, los parientes y amigos se reunen de nuevo en la casa mortuoria para repetir la misma escena. Los primeros llantos y gemidos duran mas de media hora, despues de la cual descansan; fuman y toman cafe, hablando del difunto, de sus meritos, de su enfermedad, atribuyendo su muerte e una medicina mal tomada, o a una negligencia, o a una imprudencia. Toda la mañana la pasan asi, en largas conversaciones interrumpidas por súbitos recrudescimientos de lamentos y sollozos. Hacia el mediodia se les sirve una abundante comida, que acompanan con vinos y licores, que beben a la memoria del difunto; y cuando han comido y bebido bien, se separan dándose cita para la reunión de la noche, que tambien termina de sobremesa haciendo otro tanto durante el segundo y tercer dia que siguen al del entierro.

S. M. B.

S.M. B.: "Usos y costumbres del universo. Costumbres de Bagdad. (Turquía asiática)", *Semanario Familiar Pintoresco*, Tomo II, Numero 29, Barcelona, 1879, Editor Salvador Manero pp. 38-39.

## Documento 39

### COSTUMBRES RELIJIOSAS.

#### ENTIERROS ENTRE L.OS TURCOS.

Tomamos de los viajes del capitán Phílippo, que ha vivido muchos años en Constantinopla, los siguientes pormenores sobre las exequias de los musulmanes.

La muerte de un Turco produce siempre una viva sensación, mayormente si el difunto era rico y ha dejado entre los que le sobreviven algún recuerdo de su benevolencia. En este caso, los honores fúnebres que se tributan á sus restos tienen un no sé qué de grave y solemne que produce en los asistentes, y principalmente en los extranjeros, una sensación profunda. Lavan cuidadosamente el cuerpo, lo hacen secar, le echan alcanfor en las manos, pies, rodillas y frente, y después de haberlo envuelto religiosamente con una tela blanca, lo esponen en un féretro colocado sobre banquillos á la puerta de su casa. Concluidos estos preparativos, y después de haber durado la esposición algunas horas, el sacerdote musulmán rocía con agua el cadáver, el cual es trasladado en seguida á la postrera morada. Allí, después de haberle colocado cuidadosamente de lado, y con el rostro vuelto hacia la Meca, se adelanta el sacerdote sobre el borde del sepulcro y con voz solemne pronuncia las palabras siguientes:

« Creo en Dios todopoderoso, el único que adoro; creo que Mahoma es el mensajero de Dios sobre la tierra, y el profeta de los profetas; creo igualmente que Ali es el verdadero caudillo de los fieles, que esta tierra le pertenece, y que por esto los verdaderos creyentes le deben obediencia; creo también que los verdaderos caudillos de los fieles, que los buenos y santos guías de los hijos de Adán, por cuyo medio ha llegado hasta nosotros la buena palabra de Dios, son Hasan y Hosein, hijos de Alí; Jaufur, hijo de Mahoma; Moosor, hijo de Jaufur; Alí, hijo de Moosor; Mahoma, hijo de Alí; Alí, hijo de Mahoma; Hasan, hijo de Alí, y Muiddie, hijo de Hasan: Dios los tenga en su santa guarda y sea con ellos su divina gracia. *Amen.*

En seguida el sacerdote se dirige al muerto, como si este fuese capaz de oírle, y le llama por su nombre.

"Escucha , le dice, los dos mensajeros de Dios todopoderoso, único verdadero y superior a todas las cosas, van á visitarte y te harán las preguntas siguientes:

—¿Quién es tu Dios?

Y tú les dirás:

— Dios, él muy alto y poderoso, es mi señor.

— ¿ Quién es tu profeta ?

Y tú les dirás:

— Mahoma, criatura de Dios, y su enviado sobre la tierra.

— ¿Cuál es tu religión ?

Y tú les dirás :

— El islamismo, única religión verdadera.

— ¿Cuál es tu libro?

Y tú les dirás :

— El Alcorán es mi libro.

—¿En dónde está tu templo?

Y tú les dirás:

La santa mezquita de la Meca es mi templo.

¿Quiénes son tus guías?

Y tu les dirás:

— Emaum Alí, hijo de Abutalib, Emaum Hasan y Husein, Emaum Alí, por sobrenombre Zynbal Anberdini Emaum Mahoma, por sobrenombre Baakur, Emaum Jaufur, por sobrenombre Somdik, Emaum Mousa, por sobrenombre Kharim, Emaum Ali, por sobrenombre Beezah, Emaum Mahoma, por sobrenombre Ul Jawaad, Emaum Alí, por sobrenombre Us Hoodah, Emaum Hasan, por sobrenombre Ul Uskern, y Emaum Mhiddie; estos son mis guías, todos son intercesores nuestros, para ellos es mi amor, y para sus enemigos mi odio, esta es una obligación eterna y sagrada como Dios.»

Concluida esta plegaria, continúa el sacerdote dirigiéndose al muerto:

Sabe, le dice, que el Dios que adoramos es grande y glorioso, que es el mas elevado y poderoso de cuantos existen, que nada es superior á él. Sabe igualmente que Mahoma es el mas grande de todos los profetas y el mas querido de los mensajeros de Dios; que Alí y sus sucesores son los únicos y verdaderos guías de los buenos creyentes; que cuanto nos viene de ellos, igualmente que cuanto nos viene de los profetas, es verdadero; que la muerte es verdadera; que la visita que van a hacerte Mounkik y Nykee, los dos ángeles de las tinieblas y los mensajeros de Dios, es verdadera; que el puente de Serrah es verdadero: que también es verdadero que cuando le pases, te servirán de ayuda los animales que hubieres ofrecido en sacrificio acá en la tierra; que los ulemas son justos, que el cielo y la

tierra existen, que el infierno, así como el día del juicio, son verdaderos; ten la mayor confianza en estas cosas, porque todas son verdaderas.

"Entretanto Dios, tu señor. Dios, el grande y glorioso, que vendrá un día á resucitar á los muertos de sus sepulcros, sea bondadoso y misericordioso contigo; acoja tus respuestas y te lleve al camino de la salvación, te conceda el favor de estar cerca de su divinidad y de sus profetas, y su gracia sea contigo por siempre. *Amen* »

Entonces el sacerdote se aleja unos cuarenta pasos, y tomando un ademan grave, se dirige á los jenios de las tinieblas:

“Acercaos, Mounkik y Nykee, esclama, acercaos, aquí tenéis un verdadero creyente, venid, que os aguarda. »

Después de algunos instantes, vuelve al lugar que ocupaba antes y se detiene en el borde del sepulcro.

«Grande y glorioso Dios, te rogamos con humildad hagas que la tierra sea lijera á tu siervo, y que pueda hallar gracia y misericordia en ti. *Amen*. »

En seguida coje un puñado de tierra y lo echa sobre el cadáver. Todos imitan su ejemplo, y mientras se va llenando la hoya, el sacerdote y los asistentes recitan versículos del Alcorán

“Costumbres religiosas. Entierros entre los turcos”, *El Museo de Familias, o Revista Universal*. Tomo V. Imprenta de A. Uberges y Compañía, Barcelona, 1841, pp. 98-99. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 40**

### **COSTUMBRES INDIAS**

#### **LOS MUERTOS VIVOS**

NADA tan frecuente en los pueblos de la India como el ver a personas que todo el mundo creía muertas, volver á presentarse repentinamente entre los amigos y conocidos, dando lugar con su inesperada reaparición á incidentes que en la pluma de un escritor europeo fueran tachados de inverosimilitud.

De todos los distritos de la India no hay otro mas salvaje, en donde sea mas fácil esconderse, que el que se estiende desde Calcuta al mar, y si no fueran los buques de todas dimensiones y las lanchas que surcan el rio, dificultad encontrara cualquiera en creer que se halla en las inmediaciones de la capital de un estado floreciente, de la ciudad mas comercial tal vez de todo el Oriente. Los moradores de las márgenes del Hugly son de estatura ruin, y su aspecto deja lleno de sorpresa al viajero que, al llegar á la India, se promete encontrar todos los objetos cortados sobre proporciones muy grandiosas. Sin embargo, su misma pequeñez los hace mas ágiles y activos; compensan la fuerza física y el valor de que carecen, con la flexibilidad de sus miembros y su mucha astucia. Los que ejercen la profesión de barqueros proveen las embarcaciones ancladas en el puerto, de

frutas y legumbres, llevan los viajeros á Calcuta y sufren con bastante resignación los malos tratos de los Europeos, los cuales por otra parte, es preciso confesarlo, necesitan una considerable dosis de paciencia para resistir al fastidio de una navegación por el Hugly en un *dinghi* de Calcuta dirigido por barqueros indios.

Un Inglés de la clase media, que viajaba en calidad de marino voluntario, acababa de fondear con su buque en Diamond Harbour; era bastante idiota y de carácter muy arrebatado. Habiendo alquilado un *dinghi* para trasladarse á Calcuta, se vio de improviso rodeado de unos entecillos que mas bien que hombres le parecieron monos chachareros. Nada se hace en la India sin mucho ruido, muchas jesticulaciones y aparente confusión; nuestro Inglés no tardó en convencerse de que su vida corria mucho riesgo con una jente que disputaba de continuo y que no parecía prestar la mas mínima atención a lo que hacia. Pero aun fue peor, una vez puestos en marcha, la maniobra del barco fué de lo que se curaron menos: los unos se pusieron á desplegar sus turbantes y en seguida á componerlos de nuevo, los otros sacaron sus largas pipas y comenzaron á fumar, y aún hubo otros que solo cuidaron de aderezar la comida. Impacientóse nuestro joven marino y les preguntó porqué habían abandonado los remos; contestáronle todos á la vez en un lenguaje incomprensible para él, lo que le exasperó sobremanera. La impetuosidad de su carácter no le dejó reflexionar que aquellos hombres conocían perfectamente el rio, y que si obraban de aquel modo, sus buenas razones tendrían para ello; que lo mas acertado era dejar hacer, pudiendo castigarles después, en caso de resultar culpables. Irritado hasta lo sumo, resolvió hacerse obedecer desde luego á todo trance, y como iba armado de un buen garrote, comenzó á repartirles sendos palos con tal vigor, que tres de los barqueros se echaron al rio, desapareciendo al instante debajo del agua. Este acontecimiento volvió la sangre fria á nuestro Inglés, el cual, lleno de terror, empezó á representarse todas las consecuencias que podía traerle el arebato de cólera de que acababa de dejarse dominar, mientras el resto de la tripulación le llevaba á Calcuta en medio del llanto y de los jemitos. Apenas saltó en tierra, fué puesto por los barqueros en mános de un ájente de policía que le llevó delante de un majistrado, y de allí á la cárcel. En vista de la deposición de los sobrevivientes, el jurado de acusación lo envió al tribunal de derecho. En este intervalo, pudo aquel infeliz reflexionar á sus anchuras sobre el peligro de dejarse llevar de la cólera. Sin amigos, sin protección en el país, no podia prometerse salir del paso con menos de una deportación perpetua. En efecto, fué juzgado y condenado sin vacilar; mas difirióse algunos dias la ejecución del fallo, porque el defensor prometió que con algunos hechos que justificaría, se proponía demostrar la nulidad de la sentencia. Entretanto fué á visitarle un Indio que hablaba el inglés con mucha soltura, el cual le ofreció, mediante cierta suma, hacer comparecer sanos y salvos ante el tribunal á los tres individuos cuya muerte se le imputaba. No teniendo nada que perder, no vaciló el preso un instante, reunió todo el dinero de que podia disponer; y al día siguiente se presentaron los tres abogados, justificóse su identidad, y nuestro Inglés fué puesto en libertad. Según parece, eran los barqueros escelentes buzos; después de haber permanecido algún tiempo en el fondo del rio, habian vuelto á subir y se habían dirigido nadando á la orilla, en la cual habían estado ocultos mientras sus compañeros jestionaban en los tribunales y hacían condenar al Inglés. Presentandose en seguida en el momento oportuno, le habían sacado una crecida suma de dinero, sin que pudiese acusarles de maliciosa connivencia; pues los unos protestaban que les había sido desconocida la suerte de sus compañeros, y alegaban los otros por escusa que se habían mantenido ocultos por tanto tiempo á causa del terror que les inspiraba el carácter violento del joven Inglés.

He aquí otro hecho de la misma especie, pero de una naturaleza mucho mas grave y al propio tiempo mas novelesca. Un rico *makajoua* o comerciante de una gran ciudad de provincia tenía una esposa joven y bella de la que estaba muy zeloso. No tenían hijos, y á la muerte del comerciante, debían pasar sus bienes á un pariente con el cual estaba reñido. Este pariente, que se llamaba Khan-Beg, era un holgazán y un pródigo á quien el desarreglo de su conducta había reducido á la miseria. Queriendo asegurarse la posesión de una fortuna que de un momento á otro podía escapársele, halló medio de cohechar con magnificas promesas á un criado que gozaba de la confianza de Ibrahim-Beg, y le indujo á que por todos los medios ímajinables procurase escitar los zelos, ya sobrado vivos, del suspicaz marido. Comenzó el marido por despedir toda la servidumbre de su esposa Chumbelia, sin dejarle mas que una esclava que carecía absolutamente de intelijencia. Aunque hasta aquel momento había tratado siempre á su esposa con suma blandura, llegó un día en que el pérfido criado supo alarmarle de tal modo que se descomedió con ella hasta el extremo de golpearla. La pobre mujer, poco acostumbrada á tales tratos, prorumpió en espantosos gritos. Al día siguiente habia desaparecido, y habiéndose difundido la noticia de que habia sido asesinada, se presentó la justicia a hacer un reconocimiento en la casa de Ibrahim. El criado Emanuy declaró que se hallaba presente á la disputa; pero añadió al mismo tiempo que su amo le habia enviado con un encargo y que ignoraba cuanto habia sucedido durante su ausencia. Cavóse en el jardín, y en un paraje en que la tierra parecía recién removida, se encontró el cadáver de una mujer; le faltaba la cabeza, mas llevaba aun en uno de sus brazos un brazalete, que Emanuy dijo reconocer como perteneciente á su ama, para la cual lo habia hecho componer pocos dias antes en casa de un joyero que indicó, el cual confirmó su declaración. Ibrahim fué puesto en la cárcel, á pesar de que protestaba continuamente de su inocencia, diciendo que pocos instantes después de la riña, se había sentido embargado por una modorra irresistible y que se había dormido, sin haberse despertado hasta el día siguiente por la mañana. En cuanto á la jóven esclava, declaró que se habia asustado tanto al ver que su amo daba golpes á la señora, que habia corrido á encerrarse en su cuarto, y que cuando habia querido salir, habia encontrado la puerta cerrada por la parte de á fuera; por lo demás se manifestaba convencida de que el cadáver exumado era realmente el de Chumbelia. Solo faltaba la cabeza para probar la identidad; hiciéronse muchos esfuerzos inútiles por hallarla; y como por un lado eran notorios los zelos de Ibrahim y los gritos de su esposa habían sido oídos de toda la vecindad, y como por otro habia procurado tener oculto harto cuidadosamente el desagradable lance que le habia pasado con Chumbelia, fué condenado á muerte y señalado el dia de la ejecución. Entretanto el orgullo de Khan-Beg crecía á la par de sus esperanzas; dábase ya toda la importancia de un hombre opulento. Notóse además que Emanuy habia abandonado á su antiguo amo por su heredero presunto. Semejante proceder escitó la indignación jeneral contra el infiel criado, pero sin que diera margen á la mas leve sospecha. Pero en víspera del dia en que debía llevarse á efecto la sentencia de muerte, un joven Inglés, que era juez suplente del tribunal de aquel distrito, recibió el aviso de que Chumbelia vivía aun, y que se hallaba á la corta distancia de ocho leguas del teatro del supuesto asesinato. No se detuvo un momento en trasladarse á la aldea que le habían designado como el punto donde vivía Chumbelia encerrada en un sepulcro, bajo la custodia de algunos alfaquíes. Como estos hombres son tan sagaces, fué preciso echar mano de la fuerza para descubrir el secreto. Los agentes de policia destaparon el sepulcro, y cuando penetraron en él, encontraron en efecto á la esposa de Ibrahim. Colocáronla inmediatamente en un *doulia*, y la transportaron á la ciudad á donde

llegó muy de madrugada. Estaba levantado el cadalso, y el pueblo se impacientaba ya de ver que retardaban el espectáculo que le habían prometido, cuando con grande sorpresa supo el sesgo inopinado que había tomado el negocio. Pusieron presos á Emanuy y á Khan-Beg, y el primero no titubeó un instante en descubrir todos los pormenores de la trama. Habiendo su pasión por el juego facilitado a Khan-Beg medio de sobornarle, todo el plan había quedado concertado entre ellos. Se habían procurado el cadáver de una muchacha que había muerto pocos días antes, pero le habían cortado la cabeza para que no pudieran reconocerla. Habían propinado á Ibrahim un fuerte narcótico; y cuando Cbumbelia se había dormido a fuerza de llorar, la habían arrancado de su lecho envuelta en una cubierta de lana, entregándola á los alfaquies del sepulcro que habían sido avisados de antemano. En el momento decisivo se había descubierto el pastel por la avaricia de Khan-Beg, el cuál se había indispuerto con uno de los hombres empleados en la traslación de Chunbelia, por algunas rupias que este le pedía. Este hombre había ido desde luego á denunciarlo todo al juez suplente. Khan-Beg y Emanuy fueron condenados a trabajos perpetuos en los caminos públicos.

Dhur, Indio respetable, habitaba en una aldea en las márgenes del Doab: tenia una hija que, según la costumbre de las lugareñas, iba á la fuente á buscar toda el agua necesaria para el gasto casero, y además llevaba diariamente á la pagoda su ofrenda de flores, frutas y granos. Esta muchacha, que era muy linda, se atrajo las miradas de su vecino Hulian, el cual concibió por ella un intensó amor, que no tardó en ser correspondido. La familia de Dhur se oponia á aquél enlace, porque Hulian era de una casta inferior á la suya, lo que no impidió que los amantes continuaran viéndose, hasta que por fin Musumaut Nubia (este era el nombre de la joven) se resolvió á abandonar la aldea con Hulian. Reunió todos sus vestidos, sortijas y dinero, cuyo valor era bastante considerable, y partió con él. El padre, desesperado por la fuga de su hija, é ignorando cuál había sido su suerte, corrió á Cawnpora, donde encontró efectivamente á Hulian; mas su compañera no estaba allí, e imposible le fué descubrir su paradero. Sospechando un asesinato, denunció a Hulian, y le hizo prender. No vaciló el joven en confesar que había salido del lugar con Nubia, y declaró al mismo tiempo á uno de sus amigos que había enterrado los efectos de su amiga en el jardín de la casa que habitaba, donde podía encontrarlos su padre. En cuanto a la suerte de Nubia, guardaba un misterioso silencio, lo que contribuía á aumentar las sospechas de que él la había asesinado. Llevado delante del tribunal, no halló reparo en confesar que había dado muerte a la hermosa joven, añadiendo que había arrojado su cuerpo en un *nullach*, ofreciendo enseñar el paraje á los agentes de policía. Llegados al punto designado, fueron vanas cuantas investigaciones se hicieron; y no habiendo sido encontrados los restos de la víctima, Hulian retractó su primera confesión diciéndo que solo la había hecho por temor de que le sometiesen al tormento, y refirió una nueva historia muy poco verosímil, que en resumen venia á decir que había dejado á su compañera sana y sálva en las inmediaciones de Cawnpora, pero que ignoraba lo que después había sido de ella. Temiendo, decía, que lós hallasen juntos á su llegada á la inmediación de los acantonamientos, acordaron que él solo entraría en la ciudad para buscar una posada, y que ella quedaría aguardándole cerca de un pozo, á donde iría el á buscarla después. Nubia le había entregado el paquete de su ropa. Esto pasaba en la madrugada; al medio dia cuando volvió al pozo, no la halló; por mucho tiempo vagó por aquellos lugares buscándola, pero sin resultado, principalmente por no haberse atrevido á preguntar por ella muy abiertamente, de miedo que sus preguntas no descubriesen su retiro. Por esta misma razón había enterrado sus efectos cuando había perdido toda



esperanza de volver á verla. Es por demás advertir que el tribunal no dio ningún crédito á esta nueva manifestacion; pero no habiendo suficientes pruebas para imponerle la pena capital, fué condenado Hulian á recibir treinta latigazos y á catorce años de prision. Habrían trascurrido tres años, cuando uno de los hermanos de Hulian, llamado Medary, se presentó con una joven que dijo era Musumaut Nubia, hija de Dhur, y pidió la soltura de su hermano. La joven juró en efecto que era la que había acompañado á Hulian en su funesto viaje de Cawnpora. Fueron llamados sus padres; pero sé negaron á reconocer en ella la hija que habían perdido, de suerte que Medary y la joven fueron puestos en la cárcel y acusados de falsedad. Un amigo íntimo de Dhur, que había conocido á Nubia desde su infancia, corroboró la negativa de los padres, mientras que por otro lado cuatro testigos, que igualmente la conocían de mucho tiempo, atestiguaron formalmente la identidad de la joven extranjera con Nubia. La afrenta de que su fuga había cubierto á su familia y la pérdida de casta en que la muchacha había incurrido, hicieron sospechar al tribunal que sus padres la desconocían tal vez de intento. La deposición de Nubia no le era muy honrosa; cansada de aguardar la vuelta de Hulian, había aceptado las ofertas de un soldado inglés, y le había acompañado á su alojamiento; y como algún tiempo después, el regimiento hubiese dejado á Cawnpora, le habia seguido, habiendose restituido pocos meses después á esta ciudad, donde habia encontrado al hermano de Hulian, el cual la habia informado de la triste situación de su antiguo amante. Aunque ella no presentaba ninguna prueba legal de sus asertos, los jueces les dieron entera fe con tanta mas razón, por cuanto notaron grande semejanza entre la joven y aquella de quien se decía hija. Soltáronla pues, ígualmente que á Medary, y habiendo sometido á nuevo examen el procedimiento contra Hulian, lo pusieron también en libertad. Decidió el tribunal no obstante que eran bien merecidos los cuatro años de cárcel sufrida, por haber seducido á una niña, y haberle quitado su ropa y dinero, porque, atendidas todas las circunstancias de la causa, no dudaron los jueces que desde un principio habia sido la intención de Hulian abandonarla. En cuanto á la denegación de los padres de Nubia, es muy conforme á las costumbres de los Indios, los cuales, aunque aman á sus hijos con ternura, temen la deshonra mas que todo. No fuera difícil citar en la India algunas catástrofes parecidas á la de Virginia: debiendo advertirse que las ideas de los Indios acerca del honor son á veces tan estrañas, que las causas mas frivolas dan márgen á muy graves resultas. Por lo demás, estos sentimientos de honor solo reinan en las clases elevadas; entre la jente del pueblo, la conducta recíproca de padres é hijos escita con frecuencia la sorpresa de las autoridades europeas. Había sido condenado á muerte un joven por haber cometido un asesinato, acompañado de circunstancias atroces. Después de la ejecución, fué el verdugo á reclamar su salario; juzgúese del asombro de los majistrados al saber que era el mismo padre del desventurado criminal el que había desempeñado aquel triste oficio! Escusóse con su miseria y con la inevitable certeza de la muerte de su hijo. No pudiendo serle ya de utilidad alguna su hijo en vida, muy justo era, decía, que procurara sacar todo el partido posible de su muerte.

Los largos viajes que suelen emprender los naturales de la India, y que algunas veces los retienen años enteros lejos de sus familias, dan á menudo ocasion á que cunda la noticia de su muerte, noticia que frecuentemente es oríjen de escenas muy trágicas. Una familia de una casta muy distinguida, pero de mediana fortuna, habitaba una pequeña granja en una aldea cerca de la ciudad de Ettawah, único resto de los grandes bienes de sus mayores. Componíase aquella familia de dos hermanos, de los cuales el menor tomó la resolución de ir a buscar fortuna en tierras lejanas. Despidióse pues de sus amigos, y confió su joven

esposa, con la que estaba casado solo hacia un año, á los cuidados de su hermano mayor, el cual, en conformidad á las costumbres patriarcales de la India, vivía en la misma casa que él. En los dos primeros años, Buljit-Singh escribió con regularidad á su esposa y le envió dinero, aunque solo daba señas muy vagas acerca de su situación y proyectos; mas después de aquel tiempo, su familia estuvo tres años enteros sin recibir de él noticia alguna. Al fin supieron que había muerto, y los pormenores que se les dieron acerca de aquel triste acontecimiento, presentaban todas las señas de autenticidad. Un conciudadano suyo, que servía con él en el ejército de los Maharatas, había sido testigo ocular de la catástrofe que había tenido lugar en el paso de un rio; algunos jinetes, entre los cuales se hallaba Buijít-Singh, habían sido arrebatados por la fuerza de la corriente, y se habían ahogado. Ghaít-Ram, el amigo y compañero de que se trata, se había encargado de traer los despojos del muerto á su familia, y al entregárselos, les hizo presente que sin embargo de que había ya mas de un año que había dejado de existir, había tenido que aguardar hasta entonces el momento favorable para desempeñar su comision. Durante la ausencia del hermano segundo los intereses de Hurrük-Singh, el mayor, no habían prosperado; y por lo mismo, cuando recibió la nueva de la muerte de su hermano, le pareció conveniente que la viuda cumplierse la sagrada ceremonia del *sutty*. No era que tratase de zafarse de los gastos de su manutención, pues la de una viuda sin hijos no era gran cosa, sino que habia otras consideraciones que hacían apetecible su muerte. No faltaban en la aldea ejemplos de viudas que se habían vuelto á casar, ó que habian llevado una vida poco arreglada; una ó dos se habían dejado arrebatarse por los mahometanos. Para evitar semejante desgracia, y para obtener la consideración que la ceremonia de un *sutty* granjea á la familia en que se verifica, decidióse que Houchilia subiría sobre la pira funeral y se abrasaría con el turbante de su marido, ya que no se hallaba presente su cuerpo. Aunque Houchilía había vivido siempre en buena armonía con Buljít-Singh, y recordaba aun con enternecimiento las muchas consideraciones que le había merecido, su larga ausencia la había resignado de tal suerte á su pérdida, que la noticia de su muerte no le causó muy viva emoción, ni le inspiró el menor deseo de sacrificar su vida para franquear á su marido la entrada del paraíso. Pero se hallaba en manos de jentes que estaban decididas á llevar á cabo sus designios á toda costa. Luego que Hurrük-Singh hubo anunciado que su cuñada había resuelto morir, vióse la familia rodeada de bracmanes que nada omitieron para alentar á la víctima, é inspirarle valor para arrostrar su muerte. Sobrecojida por una situación que le parecía desesperada, cayó Houchilia en un estado de profundo estupor, que le imposibilitaba oponer la mas leve resistencia á lo que de ella exigían. Había en la aldea agentes de policía mahometanos que hubieran podido intervenir en favor suyo; mas ella lo ignoraba, porque llevaba una vida muy retirada. Por la misma razón no estaba instruida de la protección que el gobierno británico dispensa á las personas colocadas en su posición, y nada por otra parte indicaba que el sacrificio á que Houchilia se disponía no fuese enteramente voluntario. Durante todo el día que siguió á la llegada de Chait-Ram a la aldea, vióse Houchilia colmada de obsequios, le hicieron poner sus mejores atavíos, y por todo alimento le dieron pequeñas dosis de opio. Finalmente, así que iba á ponerse el sol, pareció que ella se hallaba en disposición de poder soportar la fatal ceremonia. Como era muy regular, se notaba entre todos sus vecinos una viva emoción, pues un acontecimiento de aquella especie no había tenido lugar en aquella reducida aldea hacia mucho tiempo. Era una verdadera fiesta para los Indios devotos, que miran estos sacrificios como singularmente agradables á sus dioses.

Sin embargo, á medida que iba acercándose el momento solemne, Houchilia experimentaba mayor repugnancia á someterse á una muerte tan cruel; mas como no se hallaba en estado de defenderse, así que sonó la hora, fué arrastrada mas bien que llevada al lugar del suplicio. La aldea estaba situada en las orillas del Junma, precisamente delante de la barca, y el *sutty* debía, según estilo, celebrarse cerca de un río. Los efectos del difunto, que había traído Chait-Ram, eran de un valor inmenso, por lo que se determinó dar á la ceremonia toda la pompa posible. La pira estaba levantada; la habían dispuesto con mucho gusto y la habían provisto abundantemente de combustible. Houchilia lanzó á la pira una mirada al soslayo, en seguida bajó los ojos, y los tuvo clavados en el suelo. Por lo demás, no hizo la menor tentativa por huir, ya fuese á causa de su espanto, ya por el estupor que se había apoderado de sus sentidos, de suerte que no procuraron apresurar el desenlace de tan triste ceremonia, de miedo que los circunstantes adivinasen la repugnancia con que se sometía al sacrificio. Es costumbre hacer preguntas á una *sutty*, la cual, en el intervalo que media entre su resolución y su muerte, se supone que es un verdadero oráculo; pero este don de profecía está reservado á aquellas entusiastas para quienes el suplicio es una especie de triunfo. Houchilia guardaba silencio, ó únicamente daba contestaciones incoherentes: dejáronla pues en paz. Tres veces dio la vuelta á la pira; fuéronle quitadas todas sus sortijas, y distribuidas entre sus parientes, mientras que los espectadores se disputaban con avidéz las flores de que estaba cubierta, hasta que por último se apoderaron repentinamente de ella cuatro bracmanes, y la colocaron por fuerza sobre la pira. Estaban ya encendidas las *musauls* ó antorchas, cuando levantándose de repente, se adelantó hasta el borde de la pira, y alargando los brazos hacia el río, pronunció con voz penetrante estas palabras: “¡Ah! no ha muerto! ¡él es, mi marido que viene á salvarme!» Después del primer momento de universal horror y consternación que causaron aquellas palabras, todas las miradas se dirijieron hacia el lado que ella señalaba con la mano, y descubrieron un jinete marahata que acababa de saltar de la barca, y se dirijia á galope á la aldea. Ya chisporroteaba la llama en los leños mas bajos, pero los que traían las antorchas se habían detenido al oír el grito de la *sutty* para aguardar la llegada del extranjero. Este era en efecto Buljit-Singh; mas, aunque su esposa no lo había reconocido con certeza, y únicamente la desesperación le había dictado aquellas exclamaciones, nadie dudó de que aquello había sido una inspiración divina. Apresuráronse á apagar el fuego; Houchilia se vio salvada, y su marido, que ya se había apeado, la recibió en sus brazos, orgulloso y embelesado con la prueba de cariño que acababa de darle. Después de librarse de una muerte casi inevitable, su última campaña había sido feliz. Arrojado en la orilla, a grande distancia del vado, estuvo por mucho tiempo tendido en el suelo sin sentidos; después, habiéndosele presentado ocasión de entrar en un servicio mas lucrativo, no había dado paso alguno para volver á encontrar á sus antiguos camaradas. La fortuna sonrió á Buljit-Singh, el cual aprovechó el primer instante de libertad para volver á su casa, á donde había felizmente llegado á tiempo para salvar á su mujer de la suerte mas espantosa. Con este motivo regalóse á los bracmanes con largueza, y fueron comprados todos los dulces de la aldea y repartidos á los pobres. Terminó la noche con regocijos; pero entre todos los presentes, la mas feliz era la pobre Houchilia, la cual en lo sucesivo se vio premiada de lo que había padecido en aquel trance, con la reputación de constancia, virtud y piedad que se granjeó.

Mas no siempre es igualmente agradable la vuelta del pretendido muerto, mayormente si sus herederos han tomado todas las medidas que han juzgado necesarias para precaver un acontecimiento tan funesto á sus intereses. Khyrun-Khan era un joven que gozaba de una

fortuna considerable, fortuna codiciada por su mas próximo pariente. Después de haber reflexionado por algún tiempo acerca del mejor medio de apoderarse de tan rica herencia, Moumtar-Ali tomó la resolución de quitar de en medio al mancebo á toda costa. Khyrun era muy aficionado á la pesca y tenia la costumbre de salir solo en un barquillo que dirijia con suma maestría. La primera idea de Moumtar fue ahogarlo, pero pensándolo con mas madurez, le pareció muy arriesgado este proyecto por ser tan frecuentada la ribera. Contentóse pues con ir, la víspera del día que habia fijado para la ejecución del crimen, al lugar donde estaba atado el barquillo, cortar la amarra, y dejarlo fluctuar á merced de la corriente, arrojando al propio tiempo al agua un turbante y un chal de su proyectada víctima: yendo en seguida á encontrar a su primo, le propuso un paseo para tirar á los pavos reales con el arco y la flecha. Cuando hubieron llegado á un paraje muy retirado, Moumtar cojió impensadamente á su joven primo, y lo precipitó en un pozo que sabia tenia cincuenta y cuatro pies de profundidad con doce pies de agua. Hecho esto, apresuróse el asesino á volver á su casa para que no fuese notada su ausencia. Pasáronse algunas horas sin que se estrañara la de Khyrun; finalmente, uno de sus criados, recordando que no lo habia visto desde la mañana, fué á preguntar á sus compañeros si sabían á donde habia ido. No recibiendo contestación satisfactoria de ninguno de ellos, corrió desde luego á la ribera, donde se llenó de espanto al ver que la barca no estaba atada en el lugar acostumbrado. No tardó en encontrar el chal y el turbante, con lo que no le quedó la menor duda de que su malogrado amo habia caído en el rio y habia sido devorado por los caimanes. No recayó en Moumtar-Alí la mas leve sospecha, pues no acostumbraba acompañar á su primo en sus escursiones de pesca, y por otra parte su conducta era intachable. Como la muerte de Khyrun parecia cierta, su pariente tomó posesión de sus bienes, y por algún tiempo se entregó á todos los placeres que puede proporcionar la fortuna. No obstante, Khyrun-Khan vivía aun; al caer en el pozo, se habia asido de una piedra saliente, y encontrando en ella un apoyo para sus pies, logró mantenerse en aquella molesta y peligrosa posición hasta que pasaron algunos alfaquies que viajaban, se acercaron al pozo para sacar agua, y salvaron la vida al desventurado mancebo. Este, como no tenia aun doce años y era huérfano, no quiso volver a su casa, temiendo ser el blanco de las maquinaciones de su pariente. Recompensó á los alfaquies con algunas alhajas de oro que llevaba consigo, y se decidió á quedarse con ellos tanto mas gustoso, por cuanto se trasladaban precisamente al país en que moraban los parientes maternos de Khyrun. Trascurrieron algunos meses antes que los alfaquies hubiesen despachado sus negocios y pudiesen ocuparse de los de Khyrun; acompañáronle entonces al pueblo que habitaban el padre y hermanos de su madre. Aunque ya habia llegado hasta ellos la nueva de su muerte, no vacilaron en dar crédito á sus dichos, atestiguados además por los alfaquies y las alhajas que reconocieron al instante. Resolvióse que Khyrun se restituiría á su casa, acompañado de sus tios y de los alfaquies, y que obligaría a Moumtar-Alí á devolverle los bienes de que se habia apoderado. Sobrecojido de espanto el traidor, lo confesó todo; y no queriendo comparecer ante un tribunal para ser condenado á una pena infamatoria, tomó un veneno aquella misma noche, y de esta suerte evitó el justo castigo que le aguardaba.

“Costumbres indias. Los muertos vivos”, *El Museo de Familias, o Revista Universal*. Tomo V. Imprenta de A. Uberges y Compañía, Barcelona, 1841, pp. 178-183. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 41

### TRASLACIÓN DE LAS RELIQUIAS DE SAN AGUSTÍN A HIPONA

El día 28 de octubre de 1842, apenas doraba el sol con sus primeros rayos las colinas del Edugh, anunció una salva de artillería á la ciudad de Bona la llegada del tesoro que había huido de sus playas hacia ya trescientos cuarenta y cuatro años. A aquella señal, á que responde el alegre repique de las campanas, acude la población al puerto, donde hábiles manos han levantado un arco triunfal de verdura con esta inscripción: AL GRAN AGUSTÍN, SU HIPONA QUERIDA. Pronto, sobre las dormidas olas, se desliza con solemnidad una larga hilera de lanchas, y el acompasado batir de los remos se une al canto grave del *Benedictus con* que hace resonar los atónitos ecos de la playa la voz de los obispos y de los sacerdotes. La muchedumbre, penetrada de indecible júbilo, sigue con los ojos la santa flotilla, y la vé doblar el castillo Cigogne y adelantarse hasta el espolón, donde forman los marineros sus lanchas en semicírculo, mientras una de ellas arriba á la costa y desembarca en ella la estatua de bronce de san Augustin, destinada á coronar el monumento erigido en honra suya. Los obispos, venturosos testigos del triunfo del santo doctor, bajan luego á aquellas playas, mientras que el señor presbítero Suchet, vicario general de Argel y arcediano de Hipona, colocado debajo de un dosel de terciopelo carmesí, recibe de manos del sucesor de Agustín el precioso depósito que la Iglesia de París devuelve á su hermana de Hipona; en seguida los prelados, precedidos por el clero reunido, se encaminan en silencio al arco triunfal adonde salen á recibirlos las autoridades civiles.

Pronto se pone en marcha la procesión. Iban delante los niños precedidos de una humilde bandera en la que estaba bordado el signo de nuestra redención con este lema: *In hoc signo vinces*; las niñas, vestidas de blanco, iban detrás formadas en dos hileras bajo el estandarte de la Reina de los Angeles. Seguían las señoras de la ciudad, que precedían inmediatamente á trece hermanas de la doctrina cristiana de Nancy. Detrás de la música militar se adelantaba, llevada en unas andas por seis marinos del *Gassendi*<sup>1</sup> (1) que solicitaron este honor, la estatua de bronce del grande obispo, representado con uno de sus inmortales libros en las manos: doce niños, vestidos con largas túnicas de lino y coronados de flores, derramaban delante de las santas reliquias incienso y flores, y las rodeaba un numerosísimo clero que había acudido al efecto de todas las iglesias de Francia. De sus conmovidas almas se exalaba este cántico de Sion tan propio de la circunstancia: *In convertendo Dominus*, etc., y al llegar á estas palabras *cuntes ibant et flebant*, etc., recordaban el dolor que debió desgarrar los corazones de los obispos de África, desterrados de su patria por los bárbaros Vándalos; pero á la vista de aquel inesperado regreso de Agustín á su Hipona, cantaban con el mas vivo alborozo; *Venientes autem venient cum exultatione*. Iban las reliquias colocadas en una urna de cristal y de plata, sostenida sobre unas andas cubiertas de ricos paños, en los hombros de dos presbíteros, bajo un riquísimo palio, y cerraban la procesión las autoridades civiles y militares de Bona.

En este orden y al son de las campanas, de los tambores y de los graves magestuosos cantos de la Iglesia, llegó la procesión á la plaza mayor, donde se colocaron las reliquias

---

<sup>1</sup> (1) El buque que llevó las reliquias del santo a África.

encima de un altar magnífico, en medio de una inmensa concurrencia, y en seguida empezaron los santos misterios. Desde allí volvió á ponerse en marcha la procesión, cantando el *Te Deum*, y llegó á la iglesia, donde se expusieron las reliquias á la veneración de los fieles, después de habérselas manifestado al pueblo el Ilustrísimo señor obispo de Argel y de haberlas bendecido solemnemente. Todo el día 29 estuvo llena de gente la iglesia y no cesaron de celebrarse los santos oficios.

Llegó en fin el domingo, en que debían trasladarse las santas reliquias al monumento erigido á la gloria de Agustín, y, desde el alba, el continuo repique de las campanas anunció á la ciudad que ya había llegado el día del triunfo. A las ocho y media la procesión se pone en marcha en el mismo orden que la primera vez, solo que ya se había llevado la víspera á Hipona la estatua de Agustín, pero en su lugar iba sobre unas andas una elegante arca que contenía sus obras completas, y sobre la cual se alzaba un ramo de oliva, cargada de sus frutos maduros, ingenioso símbolo de la dulzura y de la abundancia de los escritos del ilustre doctor. Llegó la procesión al monumento, construido en la cima de un collado, y antes de depositar en él las reliquias, cada uno de los Ilustrísimos señores obispos presentes bendijo con el brazo de Agustín el pueblo, la ciudad y al país todo entero. El Ilustrísimo señor arzobispo de Burdeos pronunció un discurso lleno de altos pensamientos, celebróse en el altar consagrado, en que se depositaron las reliquias, en presencia de un inmenso gentío, el santo oficio, y todo el clero entonó un magnífico *Te Deum* antes de separarse la concurrencia.

Así prepara el Señor, en su bondad infinita, el cumplimiento de aquellas palabras del profeta: «Se alegrará la desierta y sin camino, y saltará de contento la soledad y florecerá como lirio. Decid á los apocados de corazón: Alentaos y no temáis ¡mirad que traerá vuestro Dios venganza de retorno: el mismo Dios vendrá y os salvará! Y la que era seca se mudará en estanque y la sedienta en fuentes de aguas. En las moradas en donde habitaban dragones, nacerá el verdor de la caña y del junco. Y allí habrá senda y camino, y se llamará camino santo (1)<sup>2</sup>»

“Crónica religiosa”, *Revista Enciclopédica de la Civilización Europea*. Tomo Tercero, Marzo 1843. Paris. Administración y redacción de la Revista Enciclopédica, 1843, pp. 275-277.

## Documento 42

— El nuevo código criminal de Berna (Suiza) contiene con respecto á la pena capital las siguientes disposiciones:

«El reo condenado á muerte será degollado con una cuchilla, tres días después de habersele notificado la sentencia, sin contar los días feriados. Cesan de ser públicas las ejecuciones de los reos, y la aplicación de la pena tendrá lugar en las cárceles mismas en que aquellos estén presos. Las únicas personas que se hallarán presentes al suplicio serán: 1° Las autoridades superiores del pueblo; 2° los directores de la cárcel; 3° el eclesiástico ó eclesiásticos que asistan al paciente; 4° los parientes mas cercanos de este, en el caso de que expresamente lo soliciten; 5° un piquete de tropa; 6° veinte ciudadanos que servirán de testigos y que en calidad de tales firmarán el acta de ejecución.

---

<sup>2</sup> (1) Isafas, cap. XXXV, trad. Del P. Scio.

Inmediatamente después de esta, que se procurará tenga lugar por la mañana temprano, será expuesto al público durante doce horas el cadáver del reo.»

*Revista Enciclopédica de la Civilización Europea*. Tomo Tercero, Marzo 1843. Paris. Administración y redacción de la revista Enciclopédica, 1843, p. 280.

### Documento 43

— El mismo rey de Baviera acaba de dirigir al senado académico (claustro de la Universidad) de Wursburgo el decreto siguiente: «Para fortificar la saludable impresión que en el público producen las leyes y reglamentos que prohíben el duelo, mando lo que sigue: Siempre que un estudiante muera en desafío se procederá á enterrarle de madrugada, para no excitarla curiosidad pública; la inhumacion tendrá lugar sin música ni canto; y no llevará adorno alguno el féretro, ni se tocarán campanas, ni se pronunciará discurso alguno sobre la tumba del muerto.»

*Revista Enciclopédica de la Civilización Europea*. Tomo Tercero, Marzo 1843. Paris. Administración y redacción de la revista Enciclopédica, 1843, p. 282.

### Documento 44

#### I. LOS HIPOGEOS DE CIRENAICA

El viejo Egipto ha dejado en todos sus monumentos la huella casi indeleble de sus creencias. En medio de las tan multiplicadas representaciones de Osiris, de Isis, de Nephthys, de Knef, de Phtha, y de tantas deidades de bizarros atributos, y símbolos característicos, el dogma de la transmigración de las almas viene sin cesar á ofrecerse al pensamiento del egipcio. Todo se lo recuerda, todo repite al hombre, en Tébas, en Menfis, en Elefantina, en Oxyrinchus, que al pasar por esa tierra hija de los cielos, no debe pensar sino en la vuelta á su celeste patria. ¿Qué cosa empero mas á propósito para mantener fijo en el pensamiento esta misteriosa y poética creencia, que aquellas ciudades de las tumbas, aquellas necrópolis, emblema eterno de la eternidad de nuestra vida? Allí, gracias a los perfumes y á las fajas, el cuerpo conservará sus formas, su postura, su fisonomía; allí todo respira la existencia, pero una existencia nueva, desconocida, muda como la muerte, silenciosa como la tumba; aquella vida, en fin, libre de las manchas de nuestra vida terrestre y disipada, que espera el justo después de mil años de expiación, y el culpable después de tres mil de sufrimiento. Incapaz de penetrar lo profundo del pensamiento que elevara á aquellas ciudades funerarias, deducía el pueblo que el alma del hombre sobrevivía todo el tiempo que su corteza tardara en destruirse, superstición grosera y ridícula, alimentada por la casta sacerdotal, depositaria de los dogmas verdaderos, la cual guardaba para si el secreto de aquellos emblemas no comprendidos por el vulgo.

Pero no solo presidiera una razón religiosa á la costumbre de embalsamar los muertos y de conservar hasta la imagen de los animales sagrados; asistía además una razón de salud publica. La peste, aquel terrible azote que fijara su morada en el corazón del oriente, y que desde allí se estiende a veces a las comarcas occidentales, era desconocida al Egipto

de los Faraones. Aquella terrible enfermedad, tenida largo tiempo por contagiosa, siega casi cada año una buena parte de la población del Cairo, de Alejandría y de las vecinas comarcas. Nadie temía hace tres mil años á aquel implacable enemigo. Porque? Porque preservando de la disolución los mortales despojos, los hypogeos impedían que los miasmas emponzoñados que se exhalan de nuestros cadáveres, infestasen un aire ardiente y humedo á la vez, conservador de todos los principios morbilicos. Así pues el embalsamamiento no era solo un respelo religioso á un cuerpo habitado por la emanación del dios infinito, sin nombre, inmutable, incorpóreo que adoraban los egipcios; sino tambien un medio de preservar al país de la enfermedad que lo ha desolado desde el momento en que desapareciera esta costumbre.

Do quiera penetrara la dominación egipcia multiplicara aquellas ciudades fúnebres, amontonara los sepulcros. Así es como la Cyrenáica posee igualmente monumentos del género de las Syringes de Tébas. A cada paso encuentra el viajero restos de aquellas necrópolis en parte arruinadas por el tiempo. Principalmente a los alrededores de Massakhit, de aquella ciudad que la credulidad oriental miraba como si hubiese sido petrificada, tomando los brazos y los troncos de las estatuas por el cuerpo de los habitantes de tan estraño modo metamorfoseados, allí digo, se encuentran vestigios de construcciones de necrópolis. Alrededor de Masakhit (es decir la ciudad de las estatuas), estiéndense varios valles cuyo suelo ofrece a cada paso señales de aquellas mansiones dedicadas a los muertos; a un lado encuéntrase el valle de Koubbeh, cuyas alturas están todas abiertas para tumbas. En el lugar mas hondo de la llanura, elevanse ocho pilastras con capiteles unidos, formando una galería cubierta de anchos pedruscos monolíticos, apoyados contra la colina. Hay en el interior de la galería una pequeña abertura practicada en la roca, al nivel del suelo, en la cual se penetra con el auxilio de una escalera; y desde el punto en que están los ojos familiarizados con la obscuridad de aquellos lugares, nos encontramos en una gruta cuyo techo forma una especie de bóveda. Un ligero murmullo indica que debe de nacer en ella un manantial que se escapa por algún conducto subterráneo. Esta agua que tiene la estraña propiedad de teñir de negro, riega y fertiliza todo el valle.

A la entrada de cada una de todas las demás grutas del alrededor estiéndese una magnífica alfombra de verdura, y estan practicadas las aberturas en cantos desiguales. Contiguo á Cirene, los hipogeos tienen un aspecto verdaderamente momumental; y *un* arte infinito ha abierto en la pared un magnífico sarcófago, rematando el todo en una pequeña bóveda adornada de guirnaldas.

Junto á la antigua Damis, admira el viajero las grutas sepulcrales, llamadas kennissich, á las cuales se llega por unos escalones practicados en los lugares mas escabrosos de una torrentera situada á la orilla del mar.

La misma Cirene no es mas que una vasta necrópolis abierta en el costado de una montaña; do quiera tumbas al estilo dórico, con sus columnas estriadas, sus geroglificos y sus canales. Ora los hipogeos no son mas que unos meros cuadrados practicados en la roca, ora van precedidos de pórticos.

En los primeros siglos del cristianismo, todas aquellas cavernas funerarias servían de refugio a los ermitaños, los cuales corrían en tropel al desierto a olvidar el mundo y



consagrarse a Dios. En su piadoso vandalismo borraron mas de una imagen curiosa que adornaba las sepulcrales mansiones; y sustituyeron emblemas cristianos a los emblemas de la religión de Knef y de Osiris. Posteriormente, el islamismo más vandálico aun invadiera aquellos antiguos testigos de las revoluciones de los siglos; y el indolente árabe estableció su tienda en aquellas grutas abiertas para recibir ataúdes, y con indiferentes ojos miro cual el tiempo destruia pieza por pieza aquellas obras del hombre que desafiaban su poder, y gracias si todavía no precipitaba la destrucción. Abandonó en seguida aquellas moradas cavernosas por mas cómodos lugares. Desde entonces no ocuparon las hypogeos sino bandas errantes de malhechores, que aligeran al viajero y atacan las caravanas. Desde allí, asi como las fieras en su guarida, acechan su presa.

Era de noche, dice M. A. de Saint-Aigland, iba escoltado por dos moros y un viejo cheikh árabe; llevando el intento de gozar del espectáculo de los hipogeos al resplandor de las hachas. Adelantábame lentamente hacia el dud de Massakhit, cuando oi silbar a mis oídos una bala; estaban á punto de echar á huir mis guias y exclamaban ya: Son bandidos, cuando los detuvo el viejo cheikh y se arrojó sobre la cuadrilla de malhechores, armado de una pistola y de una escelente hoja de damasco. Hicieron entonces una terrible descarga, que creí habia arrebatado mil veces la vida á Abdallah, asi se llamaba el árabe; pero volvió á juntarse conmigo triunfante. Han echado a huir, me dijo, porque yo soy invulnerable, y enseñábame una larga hoja de pergamino en el cual estaba grabado un versículo del Coran. Perro cristiano, rehusa creer en el profeta, después de haber sido testigo de tal milagro. Entonces entonó con robusta voz la fórmula sacramental: No, no hay mas dios que Dios y mahoma es su profeta. En seguida nos internamos en la caravana, cuyos ecos repitieron multiplicadas veces el grito de victoria del viejo árabe.

O vosotros, los que queréis visitar las necrópolis del viejo Egipto, abroquelad vuestro pecho con una fórmula del Alcorán, porque es una arma terrible, ante la cual se desvanece la audacia del beduino. Hoy día, como veinte siglos atrás, la supersticion vela á las puertas de aquellas ciudades fúnebres; solo hanse cambiado los nombres: Mahomed es Osiris.

“Los hipogeos de Cirenaica”, *Álbum Pintoresco Universal, Adornado con exquisitas láminas intercaladas en el texto. Colección de artículos relativos a toda clase de ciencias y artes; parte recopilados de las obras europeas más acreditadas, y parte originales escritos por los principales escritores españoles, como son: Don Pedro de madrazo, Don Eugenio de Ochoa, Don Pedro Pidal, Don Patricio de la Escosura, Don Antonio María Segovia (el Estudiante)*. Tomo Primero. Barcelona, Imprenta de D. Francisco Oliva, Editor, 1842, pp. 215-216. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 45

### ALDEA DE EDEN

La aldea de Eden, en la cresta de los montes de Líbano, es cual un nido de águilas, colocado entre el cielo y la tierra, como un perdido centinela observando los cedros eternos, cuya sombría masa se columbra en la contigua colina. En aquellos lugares estuvo el jardín de Eden, según una antigua tradición. Numerosos ganados pastan en la cima de las verdes montañas, y de cuando en cuando óyese la voz de los pastores, cual si saliera de lo alto de los cielos. Es notable la salubridad del clima de Eden durante la mayor parte

del año; siendo en él tan elevada la temperatura en el invierno, que los habitantes se ven obligados a bajar a la aldea de Zarti. Eden es el Bañeras del Líbano; a ser su acceso tan fácil como el de los Pirineos, ¡qué multitud de curiosos y de enfermos cubrieran sus pintorescos campos!

Los numerosos monasterios de las cercanías ofrecen un asilo, y consuelan la vida monótona de las montañas, con la sociedad de algunos religiosos, con el uso de sus bibliotecas, y la hospitalidad de sus refectorios. Es tan notable el país por el inmenso número de sus moreras, como por sus palmeras el Egipto. La forma de sus cabañas con sus techos redondos, remonta probablemente á una época remota de la historia del mundo; echan sobre el liso techo tierra que endurecen por medio de un rodillo, á fin de **que no** penetren en los aposentos las lluvias tan frecuentes en aquellas regiones. Así es que crece fácilmente la yerba en aquella superficie, y á ella hace alusión el Salmista, como cosa que nada vale: "Semejantes sean á la yerba, que en los techos de las casas se marchita antes de su madurez! exclama el rey David.» El suelo de las montañas, tan ricas para el botánico, está cubierto de innumerable cantidad de plantas odoríferas, cuyo perfume embalsama el aire al caer el sol.

Cuando llegue á Edén, dice un viajero inglés, estaban preparando unos funerales. Estaban unos treinta cheiks sentados, formando un vasto círculo; encamináronse á lo alto de la colina, para asistir al entierro de un gran personaje, de un druso. Uno de ellos, de figura la mas venerable, barba blanca como la nieve, permaneció de pie algunos minutos; y habló á los circunstantes con la apariencia de una emoción llena de dignidad. Representóseme á Abraham conversando con los hijos de Heth. Bien que todos aquellos cheiks fuesen drusos, cual se echaba de ver por sus listados vestidos; no obstante, juntáronse al acompañamiento algunos cristianos. En todos los países parece estar consagrada la casa donde hay duelo al espíritu de conciliación; las antipatías religiosas quedan en ella, sino apagadas, suspendidas á lo menos; y personas que no hubieran querido encontrarse en una misma iglesia, se reúnen de buen grado alrededor de una misma tumba!

“Aldea de Eden”, *Álbum Pintoresco Universal, Adornado con exquisitas láminas intercaladas en el texto. Colección de artículos relativos a toda clase de ciencias y artes; parte recopilados de las obras europeas más acreditadas, y parte originales escritos por los principales escritores españoles, como son: Don Pedro de madrazo, Don Eugenio de Ochoa, Don Pedro Pidal, Don Patricio de la Escosura, Don Antonio María Segovia (el Estudiante)*. Tomo Primero. Barcelona, Imprenta de D. Francisco Oliva, Editor, 1842, p. 282. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 46**

### **DANZA MACABRA**

DE las investigaciones practicadas resulta, á lo que parece, que la costumbre de pintar en las paredes de los claustros y de las iglesias una serie de imágenes de la muerte que arrastran danzando personajes de todas condiciones existía ya antes del siglo XIV. Sugirieran las máscaras la idea de aquellas pinturas, según unos; según otros, dio a ellas origen la grande despoblación que ocasionaban las diferentes pestes que asolaban la

Europa. Como quiera que sea, no admite duda que el desolador espectáculo de mortandad que presentó casi constantemente la edad media, debió dar directa o indirectamente margen a aquellas danzas; y poco importa saber si se empezó por la pantomima o por la pintura. Según Fabricio, aquellas representaciones tomaron el nombre de *Danza Macabra* del poeta Macaber, el cual fue el primero de tratar tan bizarro asunto en versos alemanes, traducidos al latín en 1460 por P. Desroy, natural de Troyes.

“Danza macabra”, *Álbum Pintoresco Universal, Adornado con exquisitas láminas intercaladas en el texto. Colección de artículos relativos a toda clase de ciencias y artes; parte recopilados de las obras europeas más acreditadas, y parte originales escritos por los principales escritores españoles, como son: Don Pedro de madrazo, Don Eugenio de Ochoa, Don Pedro Pidal, Don Patricio de la Escosura, Don Antonio María Segovia (el Estudiante)*. Tomo Primero. Barcelona, Imprenta de D. Francisco Oliva, Editor, 1842, p. 298. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 47

### Las epidemias.

Cuando una de esas terribles enfermedades que diezman aún las poblaciones donde se fijan, aparece entre nosotros; casi involuntariamente nos dirigimos las siguientes preguntas: ¿Dónde está la justicia de Dios? ¿Dónde su misericordia? Y si la religión á que nos hemos afiliado, ó el sistema filosófico que hemos adoptado, no responden racional y categóricamente á nuestras atrevidas insinuaciones, grave peligro corremos de caer, cuando menos, en el más deplorable escepticismo. Y es que el hombre, ser racional é inteligencia capaz de comprender el magnífico ideal de la justicia absoluta, rechaza en Dios, tipo supremo de todo lo verdadero, bueno y bello, cuanto deje de estar conforme con la más estricta justicia y la razón más perspicua.

El mal existe *aún* en nuestro planeta. Este es un hecho innegable, puesto que con lamentable frecuencia se ofrece á nuestra vista. ¿Qué significa en el vasto plan de la creación? ¿Es un absurdo, como pretenden algunos; absurdo que implicaría forzosamente la no existencia de un Ordenador supremo, ó cuando menos, su criminal incuria respecto de su obra? ¿Es, por el contrario, una pieza útil, necesaria, en el organismo y sin la cual, hoy por hoy, dejaría de progresar el planeta y los que en él moramos? Si es esto último; si el mal desempeña una misión *social é individual*, al mismo tiempo, en nuestro globo, queda para siempre probada la existencia del supremo Ordenador y su eterna, universal y sabia Providencia. Y hé aquí cómo de un hecho al parecer insignificante por su visible materialidad; cómo de la material presencia de una epidemia, toma pié el Espíritu del hombre para remontarse á la cuestión más radical, al problema más importante: la existencia ó no existencia de Dios.

No se nos objeto que éste puede existir, existiendo el mal sin objeto útil y justo para el hombre. Un Dios injusto y caprichoso, un Dios que permita que un cruel azote diezme infructíferamente poblaciones enteras, deja de ser Dios; porque viene á ser inferior á la razón humana, su obra, que concibe sin esfuerzo alguno un más completo tipo de perfección. O Dios es, y es siempre justo y siempre racional, ó no es: ésta es la cuestión, como diría Hamlet.

Y no se nos diga; como repite á cada momento el vulgo, que suframos y callemos; que Dios sabe lo que hace, y que no nos toca á nosotros pedirle cuentas de su conducta; no se nos aconseje, en una palabra, la resignación estoica que sólo existió en el buen deseo de los fundadores de semejante sistema filosófico. Si, nosotros proclamamos la suprema sabiduría del Eterno; asentamos, como signo de perfección moral, la humildad de la razón humana; preciamos, y en grado sumo, la paciencia resignada; pero protestamos al mismo tiempo, contra la absurda exigencia de querer que hagamos caso omiso de nuestra razón y de nuestra sensibilidad. Si ésta y aquélla son, como no puede negarse, dones del Hacedor, debemos hacer *uso* de ellos; debemos, encaminándolos al bien, ponerlos en ejercicio. Mutilarlos ó prescindir de semejantes dones, vale tanto como corregir la obra de Dios, y esto sí, que no le es lícito al hombre, sin incurrir en responsabilidad.

Queremos y debemos ser resignados como Jesús, el divino modelo ofrecido á la universal y eterna imitación de las criaturas racionales; y Jesús fué admirablemente resignado, porque sabia á ciencia cierta que su pasión y muerte respondían directa é inmediatamente á un objeto útil y justo para él y para la humanidad, que venia á regenerar. De modo, que el divino Maestro dominó su sensibilidad; porque su razón comprendia la justicia y la utilidad de sus padecimientos. La justicia, por cuanto voluntariamente habia solicitado y obtenido aquella dificilísima misión, y justo era que cumplierse lo que habia prometido, la utilidad, por cuanto cooperaba á la regeneración de la humanidad terrestre, y aun aparecía más radiante y digno á los ojos del celeste Padre, él que, por puro amor á los otros, se sometió á tantos y tan grandes males.

Para nosotros es axiomático este principio: *La resignación es imposible con la creencia de que el mal es un accidente sin objeto determinado.* Y debemos procurar ser resignados en todos nuestros pesares y sufrimientos, yá que éste es el único medio de hacernos dignos ante Dios, y de mantener á aquéllos en sus propíos naturales limites, si no es que con la resignación consigamos disminuirlos siempre y aun curarlos de raiz y súbitamente. La resignación *es* preservativo y curativo de no pocos males. Pero ¿cómo obtenerla? Yá lo hemos dicho; ejercitando la razón, cultivando nuestra inteligencia, á fin de descubrir esta grande y consoladora verdad: EL MAL DESEMPEÑA EN LA TIERRA UNA MISIÓN QUE REDUNDA EN PROVECHO NUESTRO. Véase, pues, cómo, sin revelarnos contra la Providencia debemos procurar descubrir, por medio del estudio, las intenciones divinas respecto de sus criaturas.

Abundando en estas ideas, el economista Federico Bastiat, en su muy notable obra *Las armonías económicas*, asegura que el mal es un elemento de constante progreso, que tiene una misión que cumplir en el mecanismo social, y que esta misión es la de limitarse á sí mismo. Pongamos por ejemplo las epidemias á fin de hacernos cargo de la teoria de Bastiat. Parece a primera vista que todo en ellas es malo, que ningún beneficio reportan á la humanidad. Pues no es así, puesto que, deseoso de librarse de su perniciosa influencia, el hombre las estudia con detención, y concluye por conocerlas lo bastante para dominarlas, siendo muy de advertir que la repetición de una misma epidemia favorece su radical extinción, yá que se ofrece con mayor frecuencia al estudio. De modo, que en realidad el mal se limita á sí mismo y coopera al progreso social, con lo cual dicho queda que en nada amengua la justicia y misericordia del Hacedor supremo.

La teoría de Bastiat es exacta; pero incompleta, puesto que sólo explica la misión social del mal. La dada por el Espiritismo la completa, pues sobre poner de manifiesto otros aspectos de la misión social del mal, le asigna otra puramente individual, de manera que, evitando el grave inconveniente de sacrificar el individuo á la colectividad, los presenta á entrambos favoreciéndose mutuamente en virtud de la sublime ley de la solidaridad, que preside á la vida de los mundos y de las humanidades en ellos encarnadas.

Las epidemias — concretando á ellas toda la cuestión — se limitan á si mismas, como dice con sumo acierto el economista francés, y además, como con no menos acierto añade al Espiritismo, preparan las renovaciones sociales, librando á los mundos de ciertos obstáculos que se oponen á su ascensión en la gerarquía, y favoreciendo la encarnación de Espíritus de un orden más elevado que, para dar comienzo al cumplimiento de su misión regeneradora, sólo esperan que desaparezcan los estorbos que pueden hacerlas infructíferas. La muerte es siempre un instrumento de regeneración para los mundos; pero en ciertas ocasiones, se hace indispensable que aquélla abarque mayor número de existencias. En las épocas de transición, sobre todo, son poco menos que indefectibles semejantes mortandades, que parecen verdaderas atrocidades, cuando se tienen ideas erróneas ó mezquinas sobre la vida futura; pero que quedan reducidas á su justo límite, cuando con el Espiritismo se vé en la muerte un mero cambio en el modo de vivir.

Por otra parte, la muerte es un elemento de progreso individual. Los que separándose de la material envoltura del cuerpo terrestre, regresan al mundo de la erraticidad, llegan á él no para extasiarse en inútiles contemplaciones, ó retorcerse entre eternos é infructuosos tormentos, sino para contemplar el mal que han hecho; el bien que han dejado de hacer, y solicitar de Dios la nueva existencia que ha de permitirles, después del arrepentimiento, la rehabilitación de sus culpas. Véase, pues, como el mal, considerado en su generalidad, y las epidemias en especial, responden a un objeto laudable, á un doble fin que redundan siempre en provecho nuestro, quedando así justificada la misericordia del Eterno. Pero adviértase que, fuera del Espiritismo, de la ley de pluralidad de existencias del alma y de la noción que dá aquél de la vida futura, semejante justificación es imposible ó incompleta, cuando menos. El Espiritismo es, pues, una doctrina filosófica, grave y mucho más perfecta que las que le han precedido en la esfera de los humanos conocimientos, puesto que resuelve racional y satisfactoriamente cuestiones insolubles hasta ahora. Esto debiera indicar á muchos lo conveniente que es el no crearle obstáculos, el no dificultarle su difusión, y á otros la necesidad en que están de estudiarlo á fondo y desapasionadamente antes de juzgarlo desfavorablemente como lo hacen.

Para concluir es indispensable que hagamos una advertencia muy importante. El Espiritismo dice: las epidemias son un mal, pero producen beneficios á la sociedad y al individuo; la muerte es un accidente casi siempre doloroso, pero siempre redundan en provecho del hombre; debemos, pues, aceptar la una y las otras como elementos de regeneración y, resignándonos al *mal relativo* que nos amenaza, dar gracias á Dios por el bien que, valiéndose de aquél, se dispone á proporcionarnos. Esto dice el Espiritismo, pero añade: á pesar de todo, hemos de esforzarnos incesantemente y por todos los medios que están á nuestro alcance; hemos de esforzarnos para que las epidemias desaparezcan, para que se reduzca el número de sus víctimas, y para que la muerte no se ensañe tanto en nuestros semejantes. El mal, aunque ocasione beneficios, es siempre el mal, y todos los hombres amantes del cumplimiento del deber, han de procurar su completa extinción.

“Las epidemias”, *Revista Espiritista, Periodico de Estudios Psicológicos*, Año II, Numero 10, Octubre de 1870, Barcelona, Imprenta de Leopoldo Domenech, pp. 217-220. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 48

### San Pablo precursor del Espiritismo

Mis estimados hijos, ¡cuantos días han pasado sin tener el gusto de hablaros! También es ahora mucha mi satisfacción al encontrarme entre mi querida sociedad de Paris.

¿De qué os hablaré hoy? La mayor parte de los asuntos morales, se han tratado por plumas hábiles, sin embargo están de tal modo en mi dominio y su campo es tan vasto, que aun encontraré algunos granos de verdad para espigar. Al menos aun cuando no hiciera sino volver á decir lo que otro os han dicho, puede ser que salgan algunas nuevas lecciones, porque las buenas palabras, así como las buenas semillas, siempre dan buenos frutos.

Los libros santos son para nosotros graneros inagotables, y el gran apóstol San Pablo, que en otro tiempo tanto contribuyó con su poderosa predicación, os ha dejado monumentos escritos que servirán con no menos energía al desarrollo del Espiritismo. No ignoro que vuestros adversarios religiosos invocan la autoridad de este Santo contra vosotros; pero eso no impide que el ilustre iluminado de Damasco esté con vosotros y por vosotros; de ello debéis estar bien convencidos. La influencia que se nota en sus epístolas, la inspiración santa que anima sus enseñanzas, lejos de ser hostil á vuestra doctrina, por el contrario, está llena de singulares previsiones en vista de lo que sucede hoy. Así es que en su primera á los Corintios, enseña que sin la caridad, no existe ningún hombre, sea Santo, sea Profeta, aun cuando transporte las montañas, que pueda vanagloriarse de ser un verdadero discípulo de Nuestro Señor Jesucristo. Como los Espiritistas y antes que los Espiritistas, él fué el primero que proclamó, esta máxima que constituye vuestra gloria: «Sin Caridad no hay salvación.» Pero no es en esto sólo en lo que él se refiere á la doctrina que os enseñamos y que propagais hoy. Con esa alta inteligencia que le es propia, habia previsto lo que Dios reservaba para el porvenir y particularmente esta transformación, esta regeneración de la fé cristiana, que vosotros estáis llamados á cimentar profundamente en el espíritu moderno, puesto que describe en su epístola ya citada de una manera fuera de discusión, las principales facultades medianimicas, que el llama los dones benditos del Espíritu Santo. ¡Ah! hijos míos, eso Santo Doctor contempla, con una tristeza que no puede disimular, el grado de envilecimiento en que han caído la mayor parte de los que hablan en su nombre, y que proclaman *Urbi et Orbi*, que Dios dio en otro tiempo á la tierra toda la suma de verdades que ésta era capaz de recibir. Y sin embargo, el Apóstol exclamaba, que en su tiempo sólo habia una ciencia y profecías imperfectas. Pues el que se quejaba de esta situación sabia por ella misma que aquellas ciencias y profecías se perfeccionarían un día ¿No es esta la condenación absoluta de todos los que preteinden que Cristo y los Apóstoles, los PP. de la Iglesia y sobre todo los Reverendos casuistas de la Compañía de Jesús, han dado á la tierra toda la ciencia religiosa y filosofía á que tenia derecho? Felizmente el Apóstol mismo ha tomado el encargo de desmentirles de antemano.

Mis queridos hijos, para apreciar en su verdadero valor á los hombres que os combaten, estudiad sólo los argumentos de su polémica, sus palabras acerbas y disgustos que manifiestan, como el Rdo. P. Pailloux, que decia: Que las hogueras se apaguen y que la Santa Inquisición no funcione *ad majorem Dei gloriam*. Hermanos míos, vosotros tenéis la caridad, ellos tienen la intolerancia; son, pues, dignos de compasión; por esto os convido á rogar por esos pobres descarriados a fin de que el Espíritu Santo, que ellos invocan tan á menudo, se digne, al fin, iluminar su conciencia y su corazón.

FRANCISCO NICOLÁS MADELEINE.

A esta notable comunicación, añadiremos las citadas palabras de S. Pablo, sacadas de la primera epístola á los Corintios:

Mas dirá alguno: ¿ cómo resucitarán los muertos? ó ¿ en qué calidad de cuerpo vendrán?— Necio, lo que tu siembras, no se vivifica si antes no muere.— Y cuándo siembras, no siembras el cuerpo, que á de ser, sino el grano desnudo, así como de trigo, ó de alguno de los otros.— Mas Dios le dá el cuerpo, como quiere; y á cada una de las semillas su propio cuerpo. — No toda carne es una misma carne: mas una es ciertamente la de los hombres, otra la de las bestias, otra la de las aves y otra la de los peces.— Y cuerpos hay celestiales y cuerpos terrestres: mas una es la gloria de los celestiales y otra la de los terrestres. — Una es la claridad del sol, otra la claridad de la luna y otra la claridad de las estrellas. Y aun hay diferencia de estrella á estrella en la claridad. — Así también la resurrección de los muertos. Se siembra en corrupción, resucitará en corrupción.— Es sembrado en vileza, resucitará en gloria; es sembrado en flaqueza, resucitará en vigor.— Es sembrado cuerpo animal, resucitará cuerpo espiritual. — Mas digo esto hermanos: Que la carne y la sangre, no pueden poseer el reino de Dios: ni la corrupción poseerá la incorruptibilidad.

(*San Pablo, 1ª epístola á los Corintios cap. 15, V. del 35 al 41 y el 50.*)

¿ Qué puede ser ese cuerpo espiritual, que no es el cuerpo animal, sino el cuerpo fluídico, cuya existencia demuestra el Espiritismo, esto es el perispíritu de que está revestida el alma después de la muerte? Cuando el cuerpo muere, el Espíritu entra en turbación; pierde por un instante la conciencia de sí mismo; después recobra el uso de sus facultades, renace á la vida inteligente, en una palabra, resucita con un cuerpo espiritual.

El último párrafo relativo al juicio final, contradice positivamente la doctrina de la resurrección de la carne, puesto que dice: «La carne y la sangre no pueden poseer el reino de Dios.» Los muertos no resucitarán, pues, con su cuerpo y su sangre y no tendrán necesidad de volver á juntar sus huesos dispersos, pero tendrán su cuerpo celeste que no es el cuerpo animal. Si el autor del *Catecismo filosófico* hubiese meditado bien el sentido de estas palabras, podía haberse ahorrado el sabio cálculo matemático, para probar que todos los hombres muertos desde Adán, resucitando en carne y hueso con su propio cuerpo, podrían caber fácilmente en el valle de Josafat, sin estar muy estrechos<sup>3</sup>.(1)

San Pablo ha sentado, pues, en principio y en teoría, lo que enseña hoy el Espiritismo sobre el estado del hombre después de la muerte.

---

<sup>3</sup> (1) *Catecismo filosófico*, por el abate Teller. t. III, página 83.

Pero no es solo San Pablo quien ha presentido las verdades enseñadas por el Espiritismo; la Biblia, los Evangelios, los Apóstoles y los Padres de la Iglesia, están llenos de lo mismo, de manera que condenar el Espiritismo, es desautorizar á los mismos en que se apoya la religion. Atribuir todas estas enseñanzas al demonio, es lanzar el mismo anatema contra la mayor parte de los autores sagrados. El Espiritismo de ninguna manera viene á destruir, sino á establecer todas las cosas, es decir, á restituir á cada cosa su verdadero sentido.

Francisco Nicolás MADELEINE: “San Pablo precursor del espiritismo”, *Revista Espiritista, Periódico de Estudios Psicológicos*, Año I, Numero 2, Junio de 1869, Barcelona, Imprenta de Leopoldo Domenech, pp. 41-42. Biblioteca Nacional de España.

#### **Documento 49**

A la muerte de un Indio, los amigos de su casta se reúnen en la casa del difunto, le amortajan y le conducen á la hoguera. Entre algunos pueblos de las orillas del Ganges, arrojan los cuerpos á este rio, mientras que otros los esponen en los campos para que sean devorados por las bestias carnívoras. Cuando los conducen tocan de tiempo en tiempo una campanilla como señal para rogar á Dios por el difunto. En el reino de Bengala hay un pueblo que luego que el enfermo se halla de una gravedad tal que no da esperanzas, ó le ahogan ó le abandonan á las orillas de los rios. A pesar de semejantes usos y de las supersticiones que se mezclan á la creencia de estos pueblos, pocos pueden igualársele en el respeto que tributan á su culto. La memoria de los muertos ofrece casi generalmente un respeto sagrado, y los funerales entre los Bramas están revestidos de la mas grande solemnidad. Los dias de duelo son regularmente tres, los hijos del difunto se cortan los cabellos, desgarran los vestidos y no salen de la casa paterna durante diez dias, para espresar asi el sentimiento de que están penetrados. El aniversario de la muerte se recuerda con pompa, y miran como un deber el ir á las orillas de los rios, al lugar en que han sido depositadas las cenizas del difunto, á rogar por su reposo.

MM. VIOLLET Y DANIEL: *Resumen de las creencias y ceremonias religiosas de la mayor parte de los pueblos del mundo. Escrito en francés por Mm. Viollet y Daniel. Traducido, corregido y aumentado por S. Loredó*. París, Imprenta de E. Pochard, 1828, pp. 10-11. Biblioteca Nacional de España.

#### **Documento 50**

##### **Pueblos del PEGU**

En las ceremonias fúnebres conducen al difunto en una especie de palanquín, en el centro del cual hay una pirámide truncada en la que reposa el cuerpo. Este aparato le llevan diez y seis hombres, y le siguen los parientes y amigos. Al llegar al lugar destinado una hoguera preparada consume el palanquín y el cuerpo; después de este acto el acompañamiento se retira, y la familia guarda dos días de duelo: al cabo de este término la viuda ó el pariente mas cercano del difunto, va al lugar de la hoguera para examinar si quedan algunos restos para enterrarlos. El luto entre estos pueblos se manifiesta con llevar



rapada la cabeza, como el mayor sacrificio que pueden hacer, pues que entre ellos el cabello es uno de los adornos de mas estimación.

Los funerales de sus reyes son mas pomposos que los del resto de los soberanos de la India. Después de varias ceremonias el cuerpo del difunto se coloca en un féretro cubierto de lama de oro que descansa sobre la techumbre que forma la armazón de dos barcas construidas al efecto; estas van llenas de madera de aloe, sándalo, benjuí y almizcle, á cuyas materias se les da fuego al mismo tiempo que una multitud de barcas conducen este aparato á remo entre el canto fúnebre de los Talapones que van en ellas, y todo cesa cuando el fuego ha consumido el cuerpo. Los Talapones recogen las cenizas, las amasan con leche, y arrojan esta masa al rio. Los huesos se depositan en una capilla.

MM. VIOLLET Y DANIEL: *Resumen de las creencias y ceremonias religiosas de la mayor parte de los pueblos del mundo. Escrito en francés por Mm. Viollet y Daniel. Traducido, corregido y aumentado por S. Loredó.* París, Imprenta de E. Pochard, 1828, pp. 21-22. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 51

### La muerte entre los judíos

Cuando un Israelita está próximo á la muerte se convoca á sus correligionarios que se preparan con el rabino a llenar los últimos deberes. Después de haber cerrado los ojos al difunto el sacerdote pronuncia algunas oraciones, se enciende la lámpara sepulcral en honor del difunto, y cada uno se esmera á lavar el cadáver para manifestar el deseo que su alma llegue purificada al tribunal del juez eterno.

Los vestidos que usaba el dia de *chipur ó* de expiación le sirven de mortaja. Al llegar al lugar de la sepultura el rabino pronuncia el elogio del muerto, y dirige á Dios la oración que el ritual prescribe. En este lugar de descanso parece que la amistad se renueva: allí cesa todo rencor, y los parientes mas cercanos están obligados á tocar el dedo gordo del muerto, y a pedir perdón de las faltas que pueden haber cometido contra él durante su vida. Se coloca bajo la cabeza del difunto un saco de tierra; se le baja á la tumba y es un deber de los parientes y amigos el echarle tierra hasta cubrir el cuerpo.

Antes de dejar el lugar del reposo, cada uno arranca un puñado de yerba y arrojándola tras de sí repite estas palabras : «florecerán en la ciudad como la yerba de la tierra.» Concluida la ceremonia los parientes vuelven á sus casas, se quitan los zapatos, se sientan en tierra, y les traen pan, vino y huevos duros que comen en esta postura. Durante siete días no salen de casa, pero si se interpone un sábado están obligados á ir al templo para rezar por el alma del difunto.

MM. VIOLLET Y DANIEL: *Resumen de las creencias y ceremonias religiosas de la mayor parte de los pueblos del mundo. Escrito en francés por Mm. Viollet y Daniel. Traducido, corregido y aumentado por S. Loredó.* París, Imprenta de E. Pochard, 1828, pp. 64-65. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 52

### Muerte entre los turcos

A la muerte del marido la muger tiene derecho de tomar su dote y nada mas, y cuando la muger muere la primera, los hijos pueden exigir de su padre el valor de los objetos que la madre poseía. Los Turcos tienen la facultad de repudiar á sus mugeres; pero deben antes prevenir el cadí. Tienen también la facultad de tomar mujeres por cierto tiempo; basta para ello que después de convenir en el precio se hagan inscribir en casa del cadí. Los hijos de estos enlaces son legítimos y tienen derecho á la herencia.

A estas mugeres pueden añadirse las esclavas, cuyos hijos gozan de derechos iguales á los hijos de las mugeres legítimas, con tal que el padre tenga cuidado de declararlos libres en el testamento, sin cuyo requisito quedan á disposición del hijo mayor de la muger legítima, y son tratados como esclavos.

Inmediatamente que muere un musulmán, se pone el cuerpo en medio del cuarto, y el imán dice algunas oraciones que repiten los asistentes. Se sirven de agua caliente y de jabón para lavar el cuerpo, y se quema incienso para ahuyentar los espíritus infernales.

Las ceremonias que se practican hoy son muy sencillas. Estienden el cuerpo en un féretro cubierto de un paño análogo á su profesión: esparcen después flores alrededor del ataúd y le conducen al cementerio, donde le acompañan mugeres lloronas, que en estas tristes ocasiones cumplen su oficio con gritos y gemidos.

Los imanes pronuncian algunas oraciones antes de echar el cuerpo en el hoyo, y concluido este acto los padres y amigos del difunto se retiran en silencio.

MM. VIOLLET Y DANIEL: *Resumen de las creencias y ceremonias religiosas de la mayor parte de los pueblos del mundo. Escrito en francés por Mm. Viollet y Daniel. Traducido, corregido y aumentado por S. Loredó.* París, Imprenta de E. Pochard, 1828, pp. 89-90. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 53

### La muerte entre los egipcios

Suntuosos en sus ceremonias, observaban una liturgia muy pomposa. Tuvieron oráculos y templos que enriquecían todos los años con ofrendas y adornos los mas preciosos. Las pirámides lo atestiguan; y el cuidado con que edificaban estos monumentos y embalsamaban sus cadáveres tenía menos por objeto la ostentación, que el deseo que el espíritu ígneo ó aéreo, que suponían que animaba los cuerpos, viniese á hallarles al cabo de dos ó tres mil años.

Las ceremonias fúnebres empezaban por el duelo de las mugeres; consistía en gritos y lamentaciones. Presentábase el embalsamador, que según el precio, así empleaba aromas mas ó menos preciosas y observaba proceder mas o menos perfectos. Muchas veces ejecutaba los detalles de su arte con tal habilidad que no desfiguraba el cuerpo. Los pelos

de las cejas y de los párpados no recibían ninguna alteración, y las formas del rostro quedaban tan bien conservadas que se podía reconocer la persona. Cubrían el féretro de geroglíficos y de epitafios.

Los parientes del difunto avisaban por el pregonero el día que señalaban para ser transportado al sepulcro, y convidaban a la ceremonia los amigos y los jueces examinadores de las acciones del difunto, los cuales según su conducta en vida juzgaban si era o no digno de pasar al Eliseo.

MM. VIOLLET Y DANIEL: *Resumen de las creencias y ceremonias religiosas de la mayor parte de los pueblos del mundo. Escrito en francés por Mm. Viollet y Daniel. Traducido, corregido y aumentado por S. Loredó.* París, Imprenta de E. Pochard, 1828, pp. 106-107. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 54

### La muerte entre los romanos

Los Romanos, a imitación de los Egipcios, Babilonios y otros pueblos de la India, usaban del agua lustral para lavar los cadáveres, y para apagar la hoguera cuando las llamas los habían devorado. También acostumbraban en diferentes actos del culto, hacer libaciones de vino, aceite y leche.

Persuadidos que las consideraciones que se tenían por los muertos en este mundo, influían en su bien y reposo en el otro, se esmeraban en estos últimos deberes de la amistad. Luego que los médicos declaraban haber agotado los recursos de su ciencia, el moribundo quedaba entregado al cuidado de sus parientes para recoger sus últimos alientos, y los más cercanos al lecho debían cerrarle los ojos luego que dejaba de existir. En seguida de este acto, el más anciano se acercaba a la cabecera y le llamaba por su nombre tres veces, para cerciorarse de su muerte. Concluida esta ceremonia, si era pobre se le lavaba con agua caliente y se le amortajaba; mas siendo persona caracterizada y rica, se le embalsamaba; esta operación la ejecutaba el *Polinctor*, que era un subalterno del *Libitinario*, especie de sacerdote administrador de una de las dependencias del templo de Venus, en el cual se vendían los bálsamos, los adornos de las pompas fúnebres, alquilaban los llorones y los sirvientes para preparar y dar fuego a la hoguera.

La mortaja del cadáver se reducía al vestido de su clase con las insignias del empleo o dignidad, le introducían un óbolo en la boca, y le esponían en el vestíbulo de la casa con el rostro mirando hacia la puerta, y custodiado por un guarda: si era persona de alta clase, se distinguía por un ciprés colocado en el umbral, como una ofrenda a Pluton. Por lo regular se le mantenía así espuesto durante siete días, y el octavo un pregonero convocaba a la celebración de las exequias: conducían el cadáver en una litera cubierta de un paño más o menos rico según la clase del muerto, en hombros de los parientes o amigos, y los emperadores por las autoridades. Así, Augusto fue conducido en hombros de los senadores, Julio César por los magistrados, y Severo por los cónsules.

Detrás de la urna funeral, seguían los que hacían el duelo, algunos de ellos, durante las diferentes pausas que hacían en el tránsito, pronunciaban discursos en elogio del difunto,

y recitaban trozos de los poetas mas célebres. Seguían las insignias, los retratos de sus antecesores, los adornos y trofeos de sus victorias. En seguida venían los esclavos que habían obtenido la manumisión por el testamento, con el gorro puesto, como signo de la libertad. Luego que llegaba el cuerpo a la plaza pública, el hijo ó pariente mas cercano subía á la tribuna y pronunciaba una oración fúnebre mientras se preparaba la hoguera, en la cual se consumía el cadáver; y se terminaba el funeral apagando el fuego con vino ó con agua, y despidiéndose cada uno de los asistentes con la fórmula siguiente: *Quédate en paz en la eternidad, a donde te seguiremos según el orden invariable que ha prefijado la naturaleza.*

Los Romanos estaban persuadidos que los cuerpos que quedaban sin obtener los honores de la sepultura, andaban muchos siglos en torno de la barca de Aqueronte sin poder obtener el paso al Elíseo. Así, cuando sabían que algún ciudadano en la guerra ó por cualquiera otro accidente habia quedado insepulto, le edificaban un túmulo en el cual oraban por sus manes.

MM. VIOLLET Y DANIEL: *Resumen de las creencias y ceremonias religiosas de la mayor parte de los pueblos del mundo. Escrito en francés por Mm. Viollet y Daniel. Traducido, corregido y aumentado por S. Loredó.* París, Imprenta de E. Pochard, 1828, pp. 227-230. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 55**

### **La muerte entre los griegos**

Los Griegos tributaron á los muertos un culto religioso. Los esponían en el vestíbulo de la casa durante dos días, poniendo á su lado una copa llena de agua lustral con una rama de oliva que servía para aspergear á los concurrentes al funeral, según se iban presentando. La demostración mas espresiva de dolor era cortarse el cabello y arrojarle en el sepulcro de la persona querida. También se marcaba de este modo la aflicción general en las calamidades públicas. Los pueblos del Peloponeso celebraban en el mes de *anthesterion* ó febrero una solemnidad en conmemoración de los difuntos, por medio de altares en que se colocaban sus estatuas.

Los cadáveres se reducían á cenizas en la hoguera, y después se enterraban en medio de los cánticos con que se celebraban sus hazañas y sus virtudes. Sobre el sepulcro se pronunciaba la oración fúnebre, y se terminaba todo el acto con un banquete.

MM. VIOLLET Y DANIEL: *Resumen de las creencias y ceremonias religiosas de la mayor parte de los pueblos del mundo. Escrito en francés por Mm. Viollet y Daniel. Traducido, corregido y aumentado por S. Loredó.* París, Imprenta de E. Pochard, 1828, p. 233. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 56

### UNA NOCHE DE ANIMAS EN LA SIERRA DE GREDOS

— ¡Hombre! Usted, que es un apasionado cazador de emociones raras..., si puede, no deje de pasar una noche de ánimas en algún pueblo. Es muy distinto de lo que vemos en las ciudades: créalo...

Así me dijo alguien, hace ya tiempo; tanto, que ni siquiera me acordaba de ello hoy que la necesidad me hace pasar esa noche en una aldea de la sierra abulense.

—¿Viene usted?—me dice de pronto un embozado que acaba de aparecer en el hueco de la puerta—. Habrá que dar algún toque por los difuntos.

—Vamos.

La iglesia está lejana, cerca de un kilómetro del pueblo, y colgada de la vertiente de un cerro. Es muy de noche ya, y el viento, fuerte, viene cuajado de gruesas gotas de agua, que nos rocían y nos calan. Mala noche.

—Pero ¿qué es lo que decía de dar un toque por los difuntos? ¿Es que vamos a tocar nosotros? — inquiero de mi acompañante, que es un vecino de la casa donde me hospedo.

—¿Pos y luego? *Ca* cual ha de tocar por los sus muertos... *Pa* su bien así ha de ser.

Aunque el camino que conduce a la iglesia no se ve, unas lucecitas escalonadas por el flanco de la montaña lo denuncian. Las luces, oscilantes, avanzan. Son otros devotos, hombres y mujeres, que van, alumbrándose con faroles, a tocar por sus difuntos.

Azotados por este viento loco, que tan pronto nos empuja como nos detiene, subimos nosotros también, y como vamos más de prisa, las lucecitas misteriosas van quedando atrás. Al pasar a cada grupo, mi compañero saluda cristianamente:

— ¡A la paz de Dios!

Pero nadie nos contesta. De vez en vez, siempre en los mismos sitios, los grupos se detienen.

—¿Qué hacen?—pregunto a mi acompañante.

—Rezan.

En efecto: un rumor llega hasta nosotros al pasar junto a ellos, y es el único que nos indica ser seres reales y no sombras los que lentamente se deslizan ladera arriba, como atraídos por el son alucinador de las campanas.

¡Las campanas! ¿Qué misteriosos campaneros, qué seres de ultratumba las pulsán para que suenen así? ¡Ni los más trágicos aparecidos de las consejas medievales Ío harían mejor!... ¡Luego, este viento, que trae y lleva los sonos, y esta obscuridad espesa y este agua continua y rala, como gotas de aspersorio, y, sobre todo, estas sombras que suben y bajan hiéráticas, silenciosas!...

Estoy molesto. Hombre de la ciudad, me siento desvalido, como desamparado, en medio de este aura de misterio y de tristeza infinita.

Un par de veces he preguntado a mí vecino por la razón de todo este arcano, y, como extrañado de mi extrañeza, me ha contestado brevemente:

—Es la costumbre...

Cuando subimos a la torre, un poco separada de la iglesia, parece que el viento ha redoblado su furor. Penetrando con furia por los huecos de las campanas, nos azota implacable. Aquí ni el rumor de las preces se escucha. El silbar del viento es más poderoso aún que el grave son de las campanas. Solamente cuando después del "¡do!" grave, una campana más pequeña clama con un "¡la! ¡la!" sonoro, anhelante y triste, como un grito entre lágrimas, se destaca mejor. Hace frío. Los farolitos ha habido que ponerlos ahí, en un rincón, al resguardo del viento. En los rincones están también los devotos, callados y arropados: esperan. Ahora tiene las cuerdas de las campanas una vieja, que no sabemos de dónde saca energías para tocar. Un rictus doloroso contrae su rostro. No llora. Pero yo no sé lo que es, si no llorar, lo que hacen ahora las campanas...

Termina y, en seguida, otro vuelve a hacer zonas los "dobles" alternándolos con padrenuestros; luego otro, y otro, y otro..., hasta que, por fin, toca a mi vecino la vez. Mientras tanto, yo me he entretenido en preguntar a unos y a otras qué leyenda o qué tradición late en el fondo de todo esto. Pero en vano. Unos me han dicho como mi vecino: "Es la costumbre." Otros, por no interrumpir sus rezos, ni siquiera se han dignado contestar. Cuando terminan sus toques, sin una palabra, a lo más con algún suspiro, uno a uno, van desapareciendo por el negro hueco de la escalera, en pos de los farolillos...

—Lo mejor será preguntárselo al señor cura, ya que *tie usté cnriosidá* de saber la tradición de *to* esto —me indica, al bajar de la torre, mi acompañante.

—Pero ¿podremos verle?

—Yo creo que si; por la iglesia debe de andar.

Cuando entramos en el archivo, anejo a la iglesia, el párroco indica datos a un feligrés. Al exponerle nuestra curiosidad, sonrío.

—Es una costumbre muy antigua. Vea usted...

—me dice, abriendo un viejo libro de pergamino en que un fiel encargó a sus herederos, allá por el año 1600, tres "dobles" por el bien de su alma el día de las benditas ánimas.

—Y en esto de que cada cual toque por los suyos, ¿no hay algo de tradición o de leyenda?

—Lo ignoro.

—Atribuir tanta eficacia o poner tanta esperanza como estas gentes en unos meros toques es algo de superstición...

- Es una piedad —replica el párroco con viveza—. Además, el que da un toque por sus difuntos tiene la seguridad de que la casi totalidad de sus convecinos que le oigan encomendarán esa alma a Dios. La campana viene a ser la voz que pide sufragios...

Cuando salimos de la iglesia, la mala noche sigue. Cerca de la torre se oyen voces.

—Son los mozos—explica mi vecino—. Esperan haciendo lumbre en la torre *pa* asar la cuartilla de castañas que se comen entre la noche con medio pellejo de vino.

Es muy tarde ya e iniciamos el regreso por el malísimo camino, lo más deprisa que nos permiten estos acantilados. Alcanzamos a un amigo de mi vecino, que se pone al paso con nosotros. Mi vecino le cuenta mi curiosidad y lo que nos ha dicho el párroco.

—¿Le ha dicho a *usté* eso? No le crea— me dice el nuevo compañero. Después, pasándose a mi lado y desembozándose un poco, me dice en baja voz:

—Este le podía haber dicho la *verdá*, ya que la debe saber como yo. La cosa; es que tan y mientras se está dando el "doblo" por un ánima la *probe* queda *alivia* de sus penas...

—Cosas parecidas nos ha dicho el párroco: que al tocar se hace una oración por ella...

—Pero no es eso; no, señor. Queda *alivia* de sus penas, porque sale peregrina del purgatorio por *alredeor* de la iglesia, por el sitio de las procesiones. En *cuantis* que el "doble" termina, se vuelve a su lugar...

Por fin, topo con la leyenda» Para excitar la locuacidad del nuevo acompañante le digo:

—Eso es demasiado extraño.

—*Pos* tengo así como *atronao* que las mismas ánimas hasta alguna vez se han dejado ver...

—Eso es más raro aún...

—Bueno *usté* lo *pue* creer o no. Yo lo he oído así siempre, *dende* muchachejo... Y ahora, ¡adiós! Los arcos de la torre aparecen ahora a nuestra espalda, bien iluminados por la hoguera que dentro arde, y las campanas voltean en ellos como pupilas de dementes en una órbita de fuego. Desde que nos ha dicho lo de las ánimas, más de una vez volvemos los ojos hacia el callejón que forma la torre con la iglesia; pero nada se ve. Oírse, sí. Encerradas en esta caldera que forman las montañas en cuyo hoyo yace este Hoyos del Espino, el viento trae y lleva las campanadas de una manera loca. Parece que suenan por

mil sitios a la vez: frente a nosotros, a nuestra derecha, por la sierra, a nuestra espalda... Cuando llego a la puerta de la casa donde me hospedo siento verdadero alivio.

- ¿Han dado ustedes el “doble”? – nos preguntan.

—Yo sí—dice mi acompañante—; el señor no ha querido.

—¿Dejará usted también de tener algún difunto? — me dice la dueña como un reproche.

Me disculpo. Luego empiezo a ver encender lamparillas en cazuelas con aceite, y oigo cómo me invitan a rezar un rosario de quince dieces en bien de las benditas ánimas.

Y es ahora, ya vencido, cuando me doy cuenta de que querer librarse de este ambiente de tristeza en esta noche es una estupidez y una incomprensión de mi alma urbana. Y como cristiano que soy, por fin, en esta noche de ánimas, me pongo a pensar en las de mis difuntos y, tan conmovido como estos labriegos, comienzo a rezar...

(Fotos Diez de Santos). M. CASTEL ROMERO

M. CASTEL ROMERO: “Una noche de ánimas en la Sierra de Gredos”, *Estampa. Revista Gráfica*, Año 8, Número 411, 30 Noviembre, 1935, Madrid, Director Propietario Luis Montiel, Redactor-jefe V. Sánchez-Ocaña, pp. 11-13. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 57

### MITOLOGÍA ANTIGUA

*Este día se celebraba en Arenas la fiesta de Ceres.*

En toda la antigüedad gentilica no hay fiesta más celebre que la de *Ceres de Eleusis*. Sus ceremonias se llamaban por antonomasia los *misterios*. Su origen y establecimiento se atribuía a la misma *Ceres*, que habiendo ido a *Eleusis*, pueblo reducido de la Atica, a buscar a su hija *Proserpina* robada por Plutón, hizo a los habitantes dos grandes beneficios, que fueron el arte de la agricultura y el conocimiento de la que ellos bien impropriamente llamaban doctrina sagrada.

Los atenienses iniciaban a sus hijos desde muy niños en estos misterios. Estaban generalmente en la errada creencia de que esta ceremonia venía a ser como una obligación a vivir con más pureza y arreglo; que procuraba la particular asistencia de los dioses, y una muerte sosegada, y una dicha eterna.

Decían que los iniciados tenían después de esta vida un lugar preeminente, en los campos Eliseos, y que gozaban de una luz pura, y que vivían como en el seno de la divinidad, mientras que los que no lo estaban iban después de su muerte a lugares de tinieblas y de horror.



*Diogenes el Cínico* no creía nada de esto, y como sus amigos le exortasen un día a que se iniciase antes de su muerte, respondió. "El famoso ladrón Pateción se inició: *Epamimondas* y *Agesilao* nunca lo pretendieron; ¿podré yo creer que el primero será feliz en los campos Eliseos mientras que los segundos serán llevados a los calabozos del infierno?"

La ceremonia de la iniciación se hacía de noche para causar más respeto y temor. Allí pasaban cosas maravillosas, se oían voces extraordinarias; de repente una muy resplandeciente lumbre disipaba las tinieblas, pero qual un relampago pasaba al instante y hacía más horrorosa aquella obscurísima noche, y acababan de aumentar el espanto, varios espectros, truenos, y un temblor de tierra. El candidato atemorizado y cubierto de sudor, escuchaba temblando la lectura de ciertos libros misteriosos, si es que aun se hallaba capaz de escuchar algo.

Los que no estaban iniciados, no podían, entrar en el templo de *Ceres*, y así se lee en *Tito Livio* que dos Acarnianos habiendo entrado en el día de la fiesta con la demás gente fueron muertos, al instante por el pueblo, sin que les valiese el haberla hecha inadvertidamente.

También era delito de muerte el descubrir los secretos y misterios de esta fiesta, y por esta razón se proscribió a *Diagoras el Meliense*. y aun se ofreció premio al que traxese su cabeza. También el poeta *Eschilo* estuvo, a pique de perder la vida por haber hablado de ellos con demasiada claridad, en algunas de sus tragedias.

La fiesta de *Eleusis* duraba nueve días. A la caída de la tarde del cuarto se hacía la procesión que llamaban del canastillo, porque llevaban uno en un carro, del que pausadamente tiraban los bueyes, siguiendo detrás cuadrillas de mugeres de Atenas. Todas ellas llevaban canastillos llenos de diversas cosas muy ocultas y bien cubiertas con un velo de púrpura. Esta ceremonia figuraba el canastillo en que *Proserpina* puso las flores que acababa de coger quando *Plutón* se la llevó robada.

El quinto día se llamaba el de las antorchas, porque aquella noche hombres y mugeres llevaban antorchas para imitar a *Ceres*, la qual habiendo encendido una hacha en el fuego del monte *Etna* corrió de uno y otro lado en busca de su hija.

El sexto día que era el más celebre de todos, los sacerdotes y los iniciados llevaban desde Atenas a *Eleusis* la estatua de *Taco* hijo de *Júpiter* y de *Ceres*. El Dios iba coronado de mirto y tenía una antorcha en la mano, y le acompañaban cerca de treinta mil personas gritando todas de modo que se oía muy de lejos *Taco, Taco*. Mientras caminaba aquella procesión se tocaban varios instrumentos y se cantaban himnos, y de quando en quando paraban para ofrecer sacrificios y executar danzas sagradas. Con estas ceremonias se llevaba la estatua al templo de *Eleusis*, y con las mismas la volvían al suyo propio.

El séptimo día estaba destinado a los combates y juegos gymnicos. El premio que al vencedor se concedía era una medida de cebada, porque en *Eleusis* fue donde primero enseñó *Ceres* el modo como se cultiva la cebada, y el uso que se hace de ella.

Esta fiesta continuó hasta el tiempo de los Emperadores cristianos. *Valentiniano* I la quiso abolir, pero *Pretextato* Proconsul de Grecia le dio a entender podría esta prohibición

acarrear un alboroto del pueblo; de consiguiente no se llegó a suprimir hasta el tiempo del Emperador *Teodosio*.

D. P. M. O.: "Mitología antigua. Este día se celebraba en Atenas la fiesta de Ceres", *Nuevas efemérides de España, políticas, literarias y religiosas, por D.P.M.O.* Tomo Tercero. Octubre, Noviembre y Diciembre, 1805, Madrid, MDCCCVI, en la Imprenta de Vega y Compañía, pp. 25-27. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 58

### VIAJES. COSTUMBRES DE LA INDIA

#### SUICIDIO.

Léjos de ser mirado como un crimen, lo ha sido siempre como una virtud en la India. En el imperio del Japon se cometen en público los suicidios, de la manera mas solemne, en honor del dios Zaca. Sus adoradores anuncian mucho tiempo antes de ejecutarlo que se matarán al pié de los altares, y en efecto se matan con mas ostentación si cabe que la que acompaña siempre á la muerte de las viudas que se queman con sus maridos. Creen los indios que son dueños absolutos de su vida. Su veneración al Gánjes, y las supersticiones tradicionales que todos ellos tienen relativamente á las sagradas aguas de aquel río, les inducen a creer que el ahogarse en su corriente es un medio muy agradable para dejar de existir, y una obra muy meritoria á los ojos de la divinidad. En estos principios se funda la costumbre de hacerse transportar muchos que padecen enfermedades crónicas á las orillas del Ganjes, donde, después de varias ceremonias, se les sumerge en las aguas, y se les abandona. Otros van en una barquilla hasta la mitad del río, y desde ella se precipitan ó se hacen precipitar en la corriente. No es raro quemarse ó enterrarse vivos algunos hombres; y aunque expresamente prohibido todo esto por leyes administrativas que datan del año de 1799, se renuevan los ejemplares con alguna frecuencia, y la majistratura de la compañía de la India tiene que ser indulgente con aquellas jentes fanáticas, que jamas niegan el hecho, ni esquivan la responsabilidad, dando siempre por motivo de su conducta las inspiraciones de su relijion.

#### SACRIFICIOS HUMANOS.

Hay en la mitología india dos divinidades, el dios *Devi* y la diosa *Kalee*, que no reciben en sacrificio propiciatorio mas que víctimas de la humana especie. Una de estas ceremonias dió lugar en 1805 á que el Gobierno ingles se ocupase de proscribirlas. Hiciéronse investigaciones, y resultó que aquellos actos de barbarie se hallaban sancionados en los *Vedas*, libros santos de la India, en los cuales se describía con todos sus pormenores el ritual de los sacrificios, expresando la edad y las demás circunstancias que debían residir en las víctimas. Descubrióse también que el *Calí*, obra posterior, comentario de las leyes antiguas de la India, prohibía en determinados casos semejantes horrores; y el Gobierno, apoyándose en esta autoridad, declaró que en adelante serian considerados los sacrificios humanos cual verdaderos asesinatos, y castigados rigorosamente como tales, aunque hubiese mediado el consentimiento de las víctimas. A consecuencia de tal decisión, fué condenado á muerte en el mismo año el indio natural de Bengala, llamado *Ram Dyal*, que había sacrificado un niño á la Diosa. Sin embargo,

se ha reproducido el crimen después muchas veces, sin contar las numerosas tentativas que se han descubierto y contenido á tiempo, y que han sido castigadas con penas menos rigorosas que la de muerte. En 1828, la compañía de la India condeno a siete años de prisión á un fanático, convencido de haber hecho voto de inmolar una joven al dios Devi. El residente ingles en la corte del Rajah de Nagpora ha logrado de este príncipe la absoluta abolición de tales sacrificios en sus estados.

## LAS VIUDAS.

Poco tiempo después de haberse establecido en la India los ingleses, empezaron á trabajar para conseguir que se desacreditase, y que, á ser posible, se aboliese la bárbara costumbre de quemarse las mujeres con-los cadáveres de sus maridos. En 1805, el intendente de policía de Bohar, tomó á su cargo impedir á toda costa el sacrificio de una jóven. Investigóse por entonces **hasta que** punto podía influir el dogma en tales horrores y resultó que la costumbre de que se trata *estaba fundada en las creencias religiosas, y espresamente autorizada, y aprobada por las leyes del país*. Estas son las expresiones textuales del informe que presentó un magistrado indio, jefe de un tribunal de justicia.

Leese en uno de los libros santos de la India lo siguiente: Hay en el cuerpo humano tres millones y medío de cabellos. La mujer que se quema con el cadáver de su marido vivirá con él en el cielo un número igual de años.

Y en otro paraje se dice: Así como una serpiente hace salir de su antro á otra serpiente, asi la esposa que se quema saca del infierno á su marido, y ambos van á vivir juntos en el cielo.

Las leyes declaraban, sin embargo, ilegal el sacrificio en algunas ocasiones. Los ingleses renovaron desde luego esta prohibición, dirijiendo una circular a sus magistrados para que se opusiesen a la consumación en los casos excepcionales ya previstos por la ley.

Mucho se impugnó y se defendió alternativamente este proceder del Gobierno ingles, porque si por una parte tomaba saludable iniciativa para intervenir luego de un modo decisivo en contra de tales atrocidades, por otra parecía que indirectamente se les daba la sanción del supremo poder. De todos modos, esta primera disposición de los ingleses, cualquiera que fuese su bondad por entonces, influyó poco á poco un buen sentido, y fué preparando la opinión en favor del decreto; en cuya virtud quedaron enteramente proscritas, en diciembre de 1829. El gobernador general y sus consejeros procedieron con mucho pulso para adoptar aquella resolucion decisiva, y no la adoptaron sin estar seguros de que no podría originar una conmocion popular. No la orijino en efecto; pero el único que se atrevió a felicitar al gobierno ingles por tal decreto fue horriblemente maltratado por sus compatriotas, y en 1834 se formó una asociación compuesta de todas las notabilidades indijenas del Indostan para la protección y defensa de la integridad de los derechos de su Relijion. Resultado: que la bárbara costumbre de quemarse las mujeres no está aun completamente abolida en la India, pues la opinión jeneral y las leyes sagradas exigen de las viudas que se quemen; mereciendo observarse que el cadáver del difunto debe reducirse á cenizas antes de ponerse el sol, en el día siguiente al de su fallecimiento. Hay muchos y muy fidedignos datos para creer que en varias comarcas está en toda su fuerza y vigor el sacrificio de las viudas, que se verifica unas veces guardándose de que

lleguen á descubrirlo los majistrados, y otras con su tácito, pero necesario, consentimiento.

#### LOS BRAMINES.

Como ministros de la Relijion gozan de casi absoluta inviolabilidad. Hasta los ingleses la respetan, y si alguna vez han llegado á permitirse invadirla, se ha procedido con la mayor circunspección, para no ofender la opinión jeneral en este punto. El suplicio del Rajah Maha, ejecutado en Calcuta, por delito de falsificación, siendo gobernador el Lord Hastings, dio motivo á muy sentidas quejas; y á la peligrosa irritación de los ánimos; y la compañía se ha visto precisada casi á olvidar aquel suceso, sin poder fundar ni en el delito ni en el castigo precedentes para su ulterior conducta. En los cuarenta *años* que han transcurrido desde aquella época, no se ha quitado la vida á ningún sacerdote, por grave que haya sido el delito que se perseguía. En 1795 se dio una ley declarando inviolables en cuanto á la pena de muerte a los bramanes del distrito de Benarest. Hasta el año de 1.817, ha estado en vigor, pero desde entonces se declaró que el principio de la inviolabilidad legal de los bramines, consignada en 1795, no era aplicable al crimen de asesinato.

#### VENERACIÓN DE LOS INDIOS Á LAS VACAS Y TOROS.

Atribuyen á estos animales un carácter sagrado, circunstancia que impone también á los ingleses el deber de guardar en tal sentido muchos miramientos. Han llevado los príncipes indios su respeto en favor de esta preocupación hasta el punto de estipular en los tratados concluidos con la compañía que ningún extranjero atentaría á la vida de una res vacuna. Las leyes del país prescriben que se corte un pié y una mano á todo el que fuere convencido de haber robado un animal de esta especie, y condenan á una considerable multa al que les hace trabajar cuando tienen hambre, ó sed, ó están fatigados. Ha habido templos edificados en su honor, y distritos de vasta extensión consagrados exclusivamente á su pasto. Entre los indios y los mahometanos han mediado grandes desavenencias, por querer los primeros robar á los segundos sus reses vacunas, á fin de librarlas de la muerte; pocos años hace destruyeron y quemaron los indios la ciudad de Mobaruekpore, en venganza de haber muerto los mahometanos una vaca en su recinto.

#### EL DHURNA

Así se llama la costumbre que observan algunas castas relijiosas, y que consiste en sentarse en la puerta de la casa de un deudor ó del que pretenden que les deudor, y dejarse morir de hambre, si no paga este la cantidad que se le reclama. Semejantes exacciones jamas dejan de producir buen efecto, porque los habitantes de la India prefieren dar lo que deben, y aun lo que no deben, a tener la desgracia de ver morir un varón santo en el dintel de su puerta. Los ingleses son tolerantes con estos actos ilegales y reprobables.

#### LA ESCLAVITUD

Esta palabra no significa en la India oriental lo que en los países occidentales. Excluye la idea de compra, la de opresión, y por consiguiente la de castigos bárbaros. Sin embargo,

los indios de la casta de los bramines reputan como esclavos á todos los de las otras clases, y en este concepto reclaman y reciben de ellos en muchas ocasiones servicios gratuitos.

## RELIJION

Los bramines son, como hemos dicho, los ministros de la religión de la India. Pretenden descender del Dios Brama. Tienen libros antiquísimos, que califican de sagrados, y entre los bramines se conserva y cultiva la lengua en que fueron escritos. Admiten la transmigración de las almas. No hay unidad, empero, en el dogma de los indios: su sistema de religión varía según los lugares. En la costa de Coromandel, Wistnou es el Dios de los Bramines, Brama no es mas que el primer hombre, el cual, recibió de Wistnou la facultad de crear, y en efecto creó ocho mundos como el nuestro; estos mundos perecerán y renacerán: el nuestro principió por el agua y acabará por el fuego: de las cenizas del mundo se formará otro en que no habrá mar ni variedad de estaciones; todas las almas moran alternativamente en varios cuerpos, la del hombre bondadoso pasa después de su muerte al cuerpo de un pichón; la del hombre cruel al de una fiera o un ave de rapiña. Tales son sus creencias; y de haber admitido la doctrina de la transmigración, ha sido consecuencia precisa el respeto y la veneración que profesan a todos los animales.

*El Panorama. Segunda Epoca.* Año Tercero, Jueves 3 de Septiembre de 1840, Numero 88, Tomo IV, Madrid, Imprenta de El Panorama, Editor responsable A. Guerrero. Madrid, 1840, pp. 152-156. Biblioteca Nacional de España.

### Documento 59

## CENIZAS DEL EMPERADOR NAPOLEÓN

Los restos mortales de aquel guerrero ilustre, aquel hombre extraordinario que durante un periodo de veinte años ha tenido en conmoción á la Europa entera, han sido transferidos a Francia desde la isla de Santa Helena donde se hallaban. El gobierno inglés á instancias de Luis Felipe ha consentido en ceder el noble depósito que tan escrupulosamente custodiara cuando consideraba sin duda exigirlo así la paz de Europa. La traslación se ha hecho con toda la pompa y solemnidad que reclamaba tan grandioso objeto, y la recepción del féretro en Paris y demás puntos de Francia por donde pasó, ha justificado plenamente la veneración y entusiasmo que experimentan aun los franceses por el que fué su emperador. La solemne ceremonia fúnebre celebrada en esta ocasión, ha excedido en magnificencia cuanto se ha visto hasta hoy, haciéndola aun mas imponente é impresiva la no mentida aflicción pintada en todos los semblantes, que todo el realce que le diera el aparato y la pompa exterior. Este suceso ha despertado naturalmente el vivo interés que por muchos años deberá inspirar cuanto tiene relación con el último emperador de los franceses, y la prensa, órgano siempre fiel de los sentimientos populares, no se ha descuidado en pagar su tributo á la ansiedad del público, dando á luz no solo minuciosos pormenores de los últimos acontecimientos, sino reproduciendo un sin número de incidentes relativos a la vida y hechos de Napoleón durante su gloriosa carrera militar y política. Por esta razón, aunque al principio tuvimos la idea de insertar en nuestro periódico una descripción de las ceremonias relativas a la traslación á Francia de sus despojos mortales, nos ha parecido después que seria acaso mas oportuno publicar por separado una breve pero completa memoria de su vida, proscripción y muerte, ilustrada

con numerosos grabados y viñetas, la cual en pocas páginas contendrá los sucesos mas notables de una historia tan fecunda en acontecimientos de interés vital en todos tiempos pero con especialidad para la generación actual.

Dicha memoria acompañará al próximo número de El Instructor.

“Cenizas del emperador napoleón”, *El Instructor, o repertorio de Historia, Bellas letras y Artes* numero 86, Febrero, 1841, Londres, Imprenta de Carlos Wood, p. 63. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 60**

### **RITOS FUNERALES**

Los ritos mas antiguos recordados en la historia de las naciones son loa practicados con los difuntos. Las exequias, las ceremonias, el lugar ó el modo han sido diferentes entre los antiguos y los modernos, entre las naciones civilizadas y entre las tribus salvages. Muchos suponen que el único fin de destruir ó depositar los cadáveres ha sido, en todos tiempos, el librar a los vivos de los miasmas ofensivos y peligrosos de los muertos, pero nosotros hallamos en esto otra razón mas noble. El padre que pierde al heredero de su nombre, de sus títulos, y de sus bienes; la madre que llora la muerte de su único hijo; la viuda que por un accidente fatal queda privada de su protector, compañero y único consuelo en el mundo, no se aceleran á remover los restos de sus amados objetos por temor de contagio, sino los depositan en parage seguro donde puedan ir á llorar sobre su sepultura, ó á contemplar silenciosos el sepulcro donde yacen. La reina Doña Juana, madre del poderoso Carlos V, no permitió jamás sepultar á su marido, Felipe I, mas le mantuvo siempre en su aposento, y le hacia llevar junto á ella en todos sus viajes. En verdad, que fue declarada loca por esta circunstancia, pero ella, aunque sumamente eccentrica, prueba que el afecto por los finados, es muy superior al disgusto que puede causar la cercanía de sus cadáveres o al peligro de infección. Pero sin tratar de las personas, y solamente del lugar, hallaremos que los cementerios no han sido jamás considerados como un lugar de podredumbre animal, sino como la ciudad de sus antepasados y que se consideraban obligados á respetar y defender como á su propia patria. Demos un vistazo á los ritos antiguos.

### **SEPULCROS ANTIGUOS.**

Abrahan compró el campo de Macpelah, y enterró en el á Sara, su amada esposa, en una cueva bastante grande para que su cadáver fuese también depositado junto á ella. El patriarca José llevó los huesos del patriarca Jacob su padre, desde Egipto á la tierra de Canaan; y los Israelitas, ochenta años después, los huesos del patriarca José para sepultarlo en el campo y cueva de Ephron, donde reposaban en paz sus abuelos. José de Arimatea había labrado para sí un sepulcro á un lado del Monte Calvario, en el cual suplicó piadosamente fuese depositada la sagrada humanidad de Jesu Cristo. Estos insignes ejemplos prueban que los Hebreos, en todos tiempos, no solo daban sepultura decente á los restos de sus finados, mas que el lugar estaba siempre fuera de las poblaciones, y que era reverenciado.

Los Egipcios eran tan estremados en el respeto que profesaban á los cadáveres de sus parientes, que no ahorran gasto alguno para embalsamarlos y defenderlos de la destrucción, habiendo llegado su arte á la perfección que muestran sus momias. Los aborígenes de las islas Canarias siguieron la misma práctica de embalsamar y depositar sus cadáveres en nichos separados ó en cuevas comunes. Los Asirios y Babilonios cubrían los cadáveres con cera, una preparación considerada por ellos como tributo de amistad, antes de sepultarlos. Los Griegos y los Romanos practicaban la cremación, y recojiendo después las cenizas y fragmentos de los huesos medio calcinados en urnas, las depositaban en sepulcros privados ó en bóvedas comunes. Algunos Romanos, sin embargo, no quemaban los cadáveres de sus parientes, mas los sepultaban en los jardines de sus casas, erigiendo cenotafios sobre sus sepulturas. Algunas naciones en la India, particularmente á las orillas del Ganges, movidos de la mas grosera superstición, arrojan los cadáveres á las aguas de aquel hermoso rio, para ellos sagrado, donde los vivientes entran casi cada día á hacer sus abluciones religiosas y á bendecirse con su agua en expiación de sus transgresiones. Los Abipones en la América Meridional, suspenden los cadáveres de los árboles, en una jaula ó cesta de palos, adornada con trenzas de cabellos como el mas apreciable tributo que pueden ofrecerle. Otras tribus del centro de la América secan los cadáveres, y hechos esqueletos, los ponen sentados, vestidos con un poncho y adornados con plumas, en una cueva que abren cada año para mudarles la manta y el penacho. Los Esquimios y otras tribus que habitan casi por todo el año en parages cubiertos de nieve y hielo, cubren los cadáveres con un fuerte enrejado de palos, para que no les toquen las fieras. Asi, pues, vemos el respeto que todas las naciones, y en todos tiempos, han pagado á los finados, y que ora sepultándolos en la tierra, ora en la nieve, ya arrojándolos al agua, ya suspendiéndolos en el aire, sea reduciéndolos á cenizas, ó rellenándolos de especias, el objeto es siempre uno, el honrar los restos mortales de sus amigos, siguiendose como consecuencia el librar á los vivos de la corrupción atmosférica.

#### CIMENTERIOS GENTILES Y MAHOMETANOS.

La práctica de sepultar á los difuntos en lugares cercados, consagrados, y fuera de las poblaciones, es de data inmemorial, como hemos mencionado de Abraham, 1897 años antes de la era Cristiana, la época mas antigua de la historia, porque de los antediluvianos no sabemos nada mas de lo que fue revelado á Moisés, á saber: que vivían centenares de años, y que eran tan malvados que no había mas de una familia buena en toda la tierra, Noe, su muger, y tres hijos con sus tres mugeres. Los Judíos antiguos tenían sus cimiterios fuera de los poblados, y cuando los modernos Judíos se establecen en algún país, su primera diligencia es comprar un campo para cimiterio, y la segunda es edificar una sinagoga. Los Chinos, no solo tienen los cimiterios fuera de los pueblos, mas no entierran á nadie en sepultura que haya tenido otro cadáver antes. Los Turcos, Persas, y todos los Mahometanos en general son tan particulares en sus cimiterios, que estos son los parages mas decentes dentro o fuera de sus poblaciones. Todos están cercados y plantados de cipreses; los ricos tienen monumentos y cenotafios de marmol, y las sepulturas de los pobres cubiertas con flores y plantas aromáticas. Solo los Musulmanes pueden enterrarse allí, el cadáver de un Cristiano sería una profanación, y el de un Judío una polución abominable. Los Cristianos pueden plantar árboles en sus cimiterios, excepto el ciprés, pero á los Judíos no les es permitido plantar árbol alguno. Mas, los Musulmanes ponen á la cabeza de sus sepulturas ó sepulcros losas perpendiculares con inscripciones; á los Cristianos les es permitido poner losas horizontales sobre un pedestal

ó dos pilares, pero los Judíos están obligados á ponerlas tendidas sobre la sepultura, como nosotros usamos en nuestras iglesias ó camposantos. Tal es la supersticiosa distinción de los Mahometanos con los que profesan otra religión.

Los Egipcios modernos, ó Turcos en Egipto, son aun mas particulares en sus cimiterios que los demás profesores del Alcorán. Además de los cimiterios para particulares y pobres, hay uno en el Gran Cairo para las personas de dignidad y familias opulentas, del cual, por ser sumamente magnífico, hemos procurado un grabado para ilustrar este artículo, convencidos de que dará mejor idea á nuestros lectores, que una proliza descripción. Es una plaza de sepulcros de diversas dimensiones, fábrica y elegancia, con una profusión de mármoles labrados, unos dorados y otros pintados con colores tan brillantes que sorprenden mucho al que los visita por primera vez. Los pilares están casi llenos de inscripciones Arábigas, y el interior de las cúpulas adornado con esculturas en relieve. Los que no quieren esta fábrica de monumentos, erigen dos o tres cuerpos de cantería, y sobre el mas alto ponen una lápida horizontal que va anchándose hacia arriba, y luego termina en punta, como el que está a la izquierda del grabado, pero mas generalmente ponen dos lápidas, una á la cabecera y otra á los pies del sepulcro; en ambos casos, la superficie de la piedra está llena de inscripciones, con letras en relieve muy bien delineadas, y frecuentemente doradas, y las orillas de las lápidas pintadas con los colores mas vivos. La superficie de otras lápidas está pintada toda de un color: para los *Sheyds*, esto es, los que mueren en opinión de Santos, las letras están pintadas de negro sobre un campo verde, siendo este el color santo de Mahoma; y para los párvulos se usan letras doradas sobre campo blanco, la combinacion de estos colores siendo una espresion de inocencia; para los demás cualquiera otro color es permitido. Los sepulcros de cúpula son mas costosos, y su escultura superior á la de los otros. Los pintados usualmente representan ananas, la mas elegante de todas las frutas, racimos de uva, flores diversas, o geroglíficos que indican la profesión ú oficio del finado. Tales son los ritos funerales y cimiterios en el oriente.

#### ENTIERROS CRISTIANOS,

La indecente y perniciosa costumbre de enterrar a los muertos dentro de las Iglesias es peculiar á los países Cristianos, y una prueba muy singular del poder de la superstición sobre la razón humana, y aun sobre los sentimientos mas propios de la religión. Cuando y cómo principió esta práctica, no hemos encontrado en la Historia Eclesiástica; sin embargo, trazaremos algunas circunstancias que acompañaron los tiempos inmediatos á su introducción. No hay duda en que el abuso de permitir cimiterios dentro de los pueblos, dio la ocasión, y que la devoción del primer monarca que profesó la religión Cristiana, preparó el camino para la introducción de este abuso. Constantino el Grande erigió un templo en su capital, y espresó su deseo de ser enterrado en el pórtico, lo que el Patriarca del oriente aprobó, y este fue el primer asalto hecho por los mortales á la Santa Casa de Dios; sin embargo, el real cadáver quedó como en la trinchera, y algún sucesor suyo la escaló después, cuyo ejemplo siguieron sin duda otros magnates, pues hay un edicto de Teodosio prohibiendo los entierros dentro de las iglesias y pueblos, por ser injurioso á la salud pública, é imponiendo una multa de la tercera parte del patrimonio del contraventor. Un Concilio Español, en 563, ordenó espresamente, que no se enterrase á nadie en la iglesia, prueba de que esta práctica estaba introducida en España. Otro Concilio, el de Nantes, permitió después enterrar en los pórticos, pero no en las iglesias.



Lanfranco, arzobispo de Canterbury en el siglo XI, permitió no solo enterrar dentro de la iglesia mas debajo de los altares. Asi, pues, vemos que los difuntos (porque era su voluntad cuando vivos) fueron minando desde el campo á la ciudad y al pórtico hasta entrar en los templos, y después de entrar, meterse hasta bajo los altares, convirtiendo hasta el rincón mas sagrado de la Santa Casa del Señor en un suelo de corrupción animal.

Pero como la práctica comenzó por los ricos, hay sobrada razón para inferir que fue el interés de parte de los ministros de la iglesia, que fue permitiendo gradualmente el abuso, porque los primeros entierros traían consigo amplias donaciones, y después crecidos derechos parroquiales. Es natural suponer, que una persona rica y devota, enseñada á que su alma sería mas bien recibida en el cielo, si dejaba á su mas frágil compañero en el domicilio mas sagrado de la tierra, y al pie del altar del Santo de su mayor devoción, donde pudiese recibir mas indulgencias, y algunas plenarias, con los diarios sufragios de los fieles, donase á aquella iglesia, y á aquel santo, si no todo, á lo menos gran parte de lo que poseía. Este es el origen de las obras pias, y del inmenso caudal que posee la iglesia en todos los países católicos. Nos lisonjamos tener bastante respeto por la religión de Jesu Cristo para no caer en la vileza de injuriar á sus ministros; y sabemos que estos no son dueños de alterar los reglamentos de las mayordomias de fábrica, y que sentirán hallarse obligadas á rehusar enterrar en sus iglesias á los pobres cuyos parientes no pueden pagar por la sepultura. Pero ninguno podrá contradecirnos por decir que esta es la práctica invariable en España, en la America Meridional, y en casi todos los países católicos.

Que la costumbre de enterrar en la iglesia es una profanación y aun abominación, nos sería fácil probar con argumentos teológicos, pero esta disputa nos llevaria á tratar de asuntos ágenos de esta publicación. Que es indecente, no podrá ser negado sino por un fanático. ¿Qué monarca permitiría enterrar á sus hijos en las salas en que habita?. ¿Que obispo, ó ministro inferior, permitiría enterrar en la Iglesia, si fuese establecido que viviesen dentro de ellas? Lo cierto es que la Casa de Dios, se ha hecho, por este abuso indecente, un lugar de horror, donde nadie se atreve a entrar solo de noche, sin temblar, pero no de temor de Dios. Que es pernicioso, es inútil probar: no hace mucho que en la ciudad de Nantes, abriendo una sepultura, por equivocación, se desenvolvió repentinamente un principio tan contagioso, que quince personas que estaban presentes, murieron todas en menos de una semana; y nosotros hemos visto varias iglesias en Andalucía, donde por muchos días no se pudo celebrar la misa, por haberse rebentado algunas sepulturas levantando mas de un pie toda la tierra y ladrillos con que estaban cubiertas. Baste decir que el gobierno de España ha publicado edictos prohibiéndolo por mas de un siglo; pero apenas se ha conseguido en la capital y algunas ciudades.

#### CIMENTERIOS MODERNOS.

Las naciones Europeas empiezan ahora á adoptar este sistema. En Francia, a lo menos en París y ciudades grandes, en Madrid, Cádiz y otros pueblos de la Península, está espresamente prohibido no solo enterrar en las iglesias, mas taminen dentro de los pueblos. En Inglaterra no hay prohibición ninguna para enterrar en la iglesia ni dentro de los pueblos; es verdad, que la costumbre de tener toda la iglesia cubierta de bancos cerrados y unidos unos con otros, no permite cavar el suelo sin descomponer gran parte de la entabladura, pero la multitud de cimiterios al rededor de las iglesias, y en medio de un pueblo donde se entierran cada año sobre treinta mil cadáveres es indecente,

repugnante y degradante a la ciudad mas poblada, mas rica, mas refinada y de mayor lujo en todo el mundo. Un solo cimiterio, media legua de la ciudad, existe hace solo dos años, hecho por una compañía de particulares, pero apenas quiere alguno ser sepultado allí. Mencionaremos la forma de los cimiterios modernos.

El de Londres, llamado *Kensal Green*, comprehende un espacio de 48 fanegadas de tierra, de bella vista y muy bien distribuido. A un lado hay una larga y hermosa columnata, y debajo hay una serie de catacumbas, donde se pueden depositar hasta 2,000 ataúdes. Todo el terreno está cercado de una pared bastante alta, y una gran parte con una reja de hierro de igual altura; varias calles de cedros, pinos, cipreses y otros árboles están ya plantados. El costo de una sepultura común es 6 pesos; con privilegio de poner una lápida 15 pesos; en alguna bóveda pública en las catacumbas 30 pesos; y una bóveda privada para doce ataúdes en las catacumbas 500 pesos.

En Paris hay cinco cimiterios: el primero y mas principal, llamado *Pére la Chaise*, fue consagrado en 1804. Al principio contenia 42 fanegadas, pero ahora se estiende á mas de 100. Está situado á la falda de una colina, algo menos de media legua de las puertas de la ciudad, y el terreno está distribuido con mucha elegancia, y adornado con hileras de sauces, cipreses, árboles frutales y arbustos. Su situación pintoresca ha fijado la voluntad de los alegres Franceses en depositar allí sus restos mortales, y conservar sus nombres á las generaciones sucesivas. Como cimiterio público, está destinado solamente para los finados de ciertas parroquias de la capital, pero cualquier habitante de Paria, y aun de toda Francia, puede reposar allí si compra el esclusivo privilegio de una sepultura, ó bóveda para una familia; y siendo personas ricas, tienen por lo general monumentos de arquitectura elegante; capillitas sepulcrales, bóvedas funerales, piramides, obeliscos, columnas, altares, urnas y enrejados de hierro son los ornamentos principales; y los jardineros, por una corta contribución, cuidan de las plantas y flores que adornan muchas sepulturas. Mas de 15,000 monumentos han sido ya erijidos en este cimiterio, de los cuales sobre 1,500 son muy distinguidos por alguna peculiaridad en magnificencia, gusto, ó singularidad de nombres y epitafios. Los mas sorprendentes son los de Abelard y Heloisa, La Place, Cuvier, Volney, Fourcroy, Molière, La Fontaine, Taima, Sicard, Ney, Massena, Davousl, y otros nombres de igual carácter. Las fosas comunes, se pueden abrir á los cinco años, tiempo suficiente para la descomposición total de los cuerpos en aquel terreno; pero esta práctica repugnante de hacinar cadáveres, ha sido siempre peculiar a la Francia, que no se toleraría en ningún otro país. La infelicidad de los pobres de Francia les acompaña hasta la total conversión de sus cuerpos en polvo. Los que pueden pagar diez pesos, pueden yacer separadamente por cinco años, y después son llevados al osario común. Los que compran en propiedad, á razón de veinte pesos por vara Castellana cuadrada, pueden yacer en reposo para siempre sin intrusión de pico ó azada.

En Madrid hay cinco cimiterios, y como los demás de España, tienen la particularidad de estar formados en nichos, levantándose sobre la tierra en hileras á una altura regular. Son una especie de catacumbas al aire, privados del horror subterráneo; cada cadáver está encerrado en el único espacio que le pertenece en este mundo, poco mas de dos varas de largo, y algo menos de una en ancho y alto; lugar, creído por Aristóteles, suficiente para contener á Alejandro. Depositado horizontalmente el cadáver se cierra la puerta del nicho con cal y ladrillo, sobre la que sus herederos ó amigos pueden poner una losa con

inscripción. En nuestra opinión, este es el modo mas decente de depositar á los finados. No estamos bien informados de los reglamentos en los cimiterios modernos de España.

En Lima, capital del Perú, hemos visto el mas hermoso cimiterio de esta clase, situado á media legua de la ciudad. El cercado es espacioso, la entrada bella, la capilla muy decente, y en el centro hay un hermoso panteón para los párvulos; parte del terreno está destinada para sepulturas de los pobres y negros; otra parte para sepultar los blancos e Indios, y otra para las secciones de los nichos, de los que, nos parece, hay seis liileras. Es muy común fundir una plancha de bronce con la inscripcion en ella, la que ocupa toda la boca del nicho, y se fija sobre la pared que encierra al cadáver. A nadie era permitido ser enterrado en la ciudad, por lo que vimos en el cimiterio sepulcros de Vireyes, Arzobispos, &c. Hay varias hileras de árboles por cuyos pies corren constantemente atargeas de agua cristalina traída del rio Rimac.

No nos ha sido posible reducir mas las *noticias* sobre un asunto tan interesante, que debe ocupar la atención de los gobiernos, eccítar la vigilancia de las municipalidades, animar a los ilustrados, y despreocupar á los ignorantes y supersticiosos.

“Ritos funerales”, *El Instructor, o repertorio de Historia, Bellas letras y Artes*, numero 11, Noviembre 1834, Londres, Imprenta de Carlos Wood e hijo, pp. 334-337. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 61**

### **ENTRE PARÉNTESIS**

#### **DIALOGO DE LOS MUERTOS<sup>4</sup>**

Si, los sepultureros lo dicen. Los muertos hablan, en voz muy baja, muy triste, temblorosa y suave, como el rumor de la brisa entre los cipreses.

Y no es que los sepultureros sean hombres de imaginación, que den por real lo que no existe, son ellos, al contrario, glotones y borrachos, no creen en visiones sobrenaturales y desempeñan su fúnebre oficio con despreocupada conciencia. ¿Podría suceder de otro modo teniendo por morada el cementerio? Véelos adoptar por mesa la piedra de una tumba; por lecho, la fosa sembrada de siemprevivas. Y cuando manejan la azada que abre el hoyo para los cadáveres, empinan también la botella. Tras de una paletada de tierra, un trago de vino. Se han familiarizado con lo terrible, y practican lo vulgar. Espectadores perpetuos de la muerte, quieren ser actores en el espectáculo de la vida.

Pero no en balde se pasan los años entre nichos y sepulcros, entre huesos humanos y cajas mortuorias. No se recorren en vano, una y otra vez, las sombrías calles de sauces, las desiertas galerías, en cuyas paredes se alinean las lápidas. No se hace inútilmente centinela eterna en la solemne ciudad de los muertos. Al fin, el hombre que allí vive toma cariño a las cosas inertes que les rodean. Descifra el lenguaje de la nada, escucha las revelaciones del otro mundo. Con él se confiesan todos los grandes inconfesos.

---

<sup>4</sup> Pertenece esta narración al libro recientemente publicado por nuestro colaborador D. José de Siles, titulado: Un joven sensible.

El conoce los cuerpos que se corrompen más pronto. Sabe sobre que podredumbre hay que arrojar más cal. Y en las frías y silenciosas noches de invierno, desde su zaquizamí, al lado del brasero que le restaura de la cruda estación, oye el roedor trabajo del gusano dentro de los ataúdes, y ahogados gritos, tenues suspiros, lentos cuchicheos, carcajadas extrañas, llegan a su oído. Es que los muertos hablan, se injurian, se enamoran, se divierten al través de sus sellados recintos.

Acercábase el día de difuntos. El efecto, o la obligación, mandaban a los camposantos adornos conmemorativos que decoraran las sepulturas. Blanqueábanse los muros, pintábanse los marcos de las puertecillas de los nichos, limpiábanse los cristales, adaptábanse cirios y faroles en el suelo, en las paredes, en las fosas. Colgábanse coronas en los mausoleos, instalábanse angelitos de porcelana en los panteones. Flores y luces animaban con sus matices y sus resplandores los lugares donde se hospeda el interminable desconsuelo. La mansión del luto se engalanaba para su fiesta.

No todos los muertos tienen quien les ponga lámparas o guirnalda a la puerta. Empolvados, arañosos, llenos de yerbas parásitas, aparecen entonces sus huecos, ostentando sarcásticamente quizás una inscripción en que se proclaman las pompas mundanas del difunto. Se mira con pena su abandono. Se filosofa acerca de la inconstancia de la esposa, del marido, del hijo, del hermano, del pariente o amigo. Pero expériméntase cierto gozo, no encontrando una tumba olvidada por una madre.

Largo tiempo, sin embargo, hacia que lo había estado la de una niña. Desde que murió, y fue depositada en su nicho, nadie la había visitado, ningunos ojos derramaron rocío de llanto en las rosas que crecieron a sus pies. El nido de aquella mariposa muerta yacía en un rincón, helado y lugubre, sin otra melancólica belleza que su epitafio, en letras de oro, diciendo el nombre de la niña y enumerando los siete años que vivió en el mundo. El jardinero del cementerio parecía, con todo, haber cobrado cariño a aquel hueco. Levantando por tal sitio los ladrillos del suelo, había sembrado flores.

¿No tenía madre la niña? Sí. Pero hasta el año a que se refiere la historia fue como si no la hubiera tenido. La vida del gran mundo, las fiestas brillantes, los bailes y galanteos, tuvieron el corazón maternal en vértigo enloquecedor. Fue preciso que la mujer mundana perdiera todos sus placeres, quedándose sólo con sus penas. Su marido habíase entregado a la crápula. Su hija mayor huyó con un calavera. Su fortuna se desvaneció como humo que sopla el viento. Sin alhajas, sin riquezas, sin seres queridos, vióse hundida en la soledad espantosa de la miseria. Entonces su pensamiento se volvió a la pobre niña de siete años que dormía en el cementerio.

Arrodillóse delante del nicho, y llorosa dejó caer la cabeza sobre el mármol.

Si, ya sé, ya sé quien llama; no puede ser sino mi madre.

La mujer oyó una voz débil que hablaba así en la tumba. Aquella voz era –bien lo reconocía– la de su niña. Irguióse espantada, miró fijamente la losa, y sus ojos penetraron, con ávida mirada, por entre las grietas abiertas con el calor del estío, en la capa de yeso

que adhería la piedra a la pared. Detrás solo vio oscuridad. Pero aproximando el rostro, rozó sus mejillas como el hálito de una respiración.

¡Quanto me alegro de que hayas venido lo cual volvió a escuchar temblando de miedo. ¡ Estaba aquí tan sola! Como no quiero a nadie mas que a ti en el mundo no tengo ningún amigo en estos lugares. Verdad es que algunas noches de luna vienen a hacerme compañía unos niños con alas; con ellos canto y rio; nos embriagamos con perlas de agua que cogemos en los cálices de las violetas; nos damos besos en la fuente. Pero luego, cuando llega la aurora, se van, no sé a donde, allá, muy alto, por cima de las nubes, tal vez por cima del sol. Siempre quieren cubrirse con ellos, pero no pueden conmigo. Dicen que peso mucho. Ya ves tú que ingratos! ¡Si parezco una bola de rosa seca.. Viéndome sola me pongo muy triste.

Pálida, desencajada, sobrecogida de pavor, escuchaba la madre.

Cuentame – siguió la niña- Dime si papá continúa amándote como antes, cuando yo estaba a vuestro lado. A cada momento te tomaba en sus brazos; por cualquier cosa que hacías te besaba las manos con un ardor! .. Te llamaba santa y hermosa ¡que contenta me ponía yo! ...Dime si mi hermana se ha casado con aquel Principe tan rico y tan guapo con que ella soñaba ... Bien sé que ni papá, ni tú, ni mi hermana me querían. Nunca me dirigieron VV una palabra cariñosa ... ¡Cuánto sufría en silencio! No me quejaba y os quería. Esperaba mostraros mi amor cuando fuera mujer con otras pruebas que mi llanto y mi humildad. Pero ¡pero habéis sido tan crueles! Vamos, dime ¿Por qué me habéis encerrado aquí? Yo no me merecía estar siempre durmiendo acostada toda una noche, como cuando me castigabas por jugar demasiado a las muñecas.

La voz de la niña se había entristecido formulando estas preguntas y recuerdos. Su madre, que la oía sin perder silaba, experimentó una ternura inmensa ante los inocentes reproches de su hija. Pensó contestarle, declarar la verdad de su situación, la ruina de su casa, el deshonor de su hermana, el envilecimiento del padre, su propia desgracia. Pero sus palabras se ahogaban en su garganta.

¿Está todavía en su camita de seda la muñeca del vestido azul? —prosiguió la niña del nicho —Era mi predilecta. Con sus cabellos de sortijillas de oro, sus ojos azules tan abiertos y tan brillantes, su boca roja y peqneñita, su cara de nieve y amapolas, era como mi hermana. Sonreía á todo lo que la hablaba. Las dos nos entendíamos. A ella sola revelaba mis tiistezas, mis secretos. ¡Era tan callada! Nunca me contrarió. Dócilmente juntaba sus manos, doblaba sus rodillas sobre la almohada, al acostarme, mientras yo rezaba, tambien ella en oración... Traemela otra vez que vengas. Cuando no tenga sueño, me entretendré en peinarla con mis dedos ¡Si los viera! Parecen un peinecillo de cristal.

Algo que estallaba en su pecho sintió la mujer. No imaginó qua aquella voz, que salia de una tumba, pudiera ser la voz de su conciencia. Creyó que su hija era realmente la que le hablaba. No tuvo en cuenta los largos años que hacía que su niña menor estaba muerta. Quiso gritar, pedir socorro. La multitud que invadía en aquellos momentos el camposanto vendría en su ayuda.

Con acento todavía más tenue, más sutil, más imperceptible, dijo la niña:

--Bien quisiera irme contigo. Pero temo que me riñas. Y ¡estoy aquí tan tranquila! Nadie me dice nada... Déjalo, mañana me levantaré, cuando sea de día. Ahora es de noche. Mañana, sí mañana nos veremos.

Y se oyó como un bostezo y un suspiro.

No pudo resistir más la madre.

—¡Mi hija está viva! —gritó corriendo á un lado y otro. Mas no anduvo mucho. A los pocos pasos cayó sobre la tierra húmeda y suelta del cementerio.

Inutilmente se le administraron auxilios para volverla en sí. La madre había ido á ver á su hija, á contarle, en el diálogo de los muertos, las acciones de los vivos.

José de SILES

José de SILES: “Entre paréntesis. Diálogo de los muertos”, *LA EPOCA*, *Viernes 2 de Noviembre de 1888*, Año XL Número 13.016, Madrid, 1849, p. 2. Biblioteca Nacional de España. Reproducido también en *La Oceanía Española*, Manila, *Viernes 1 de Noviembre de 1889*, Año XIII, Numero 252, pág. 2. Imprenta La Oceania Española. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 62

### LA VIDA MADRILEÑA

#### EL DÍA DE DIFUNTOS

Desde los tiempos en que Larra discurría sardónicamente sobre la fiesta de los muertos, y en que *El Curjoso Parlante* la describió en pintoresco cuadro, y Aparici cantó sus grandes melancolías en verdaderas estrofas, no menos bellas por encontrarse huérfanas del encanto de la rima y del metro, el día de Difuntos en Madrid ha sufrido bien leves mudanzas, y hoy, como ayer y como en muchos años, la fúnebre conmemoración que simboliza, desvirtuada en parte por la ostentación pretenciosa ó por el mentido pesar, lo mismo induce al ánimo a la suave tristeza del sincero dolor que á las desconsoladoras meditaciones que sugiere el espectáculo de la infinita vanidad de todo, como decía el poeta.

Madrid emprende su peregrinación á los cementarios, que forman lugubrementemente así como un cinturón siniestro que ciñe el recinto de la ciudad, cuando llegan los últimos días de octubre y con ellos las vísperas del mes de las ánimas.

Las costumbres proceden, por regla general, con un buen sentido indudable; más dijera, con un gusto artístico inspirado en la más dulce delicadeza. En mayo, cuando todo sonríe, cuando el aire es tibio y el cielo una orgía de luz y la tierra una orgía de flores, consagra el mes á la Reina de los cielos, Virgen pura y sin mancha, noble personificación de la más hermosa vida; en noviembre, cuando la naturaleza principia á languidecer, cuando

comienza el crepúsculo vespertino del año y las notas múltiples del mundo todo se armonizan en un unísono lúgubre, dedica el mes sombrío al culto de los muertos; las iglesias no interrumpen el clamor del toque de ánimas, y todas las oraciones se inspiran en un recuerdo tributado en homenaje á los amores perdidos.

Bien es verdad que en el cuadro de estos días mezcla el mando su nota sarcástica, y turban la despreocupación y los usos vitandos la recogida angustia que impone la triste solemnidad.

El estómago pide su parte en el festín mundano: corónanse las mesas con buen golpe de sabrosos buñuelos, tradicionales ya; corren las gentes a llenar los teatros ansiosas de seguir los lances y aventuras de Doña Ines y D. Juan; confúndese con el sentimiento piadoso que llena de luces y de flores los nichos y los sarcófagos yo no sé qué de impío, de mundanal, de indiferente, de vano...

Pero sobre la ola negra brilla el lampo de luz celeste. No bastan cínicos alardes ni apariencias mentirosas para oscurecer ni deslastrar la grandeza del culto á los muertos, que en los días presentes consigue noble y hermosa manifestación. Algo imperecedero, íntimo, solemne, congrega á las multitudes en esas ciudades mortuorias que se van levantando junto á las ciudades de los vivos; en el tumulto del dolor general surge el homenaje de cada pena, claro y distinto, que ya se revela en primoroso detalle, que ya se adivina tras recatado misterio.

Los sepulcros se llenan de coronas y de luces; en las cintas que anudan aquellas flores la expresión del pesar recorre toda su escala... y allá en las tumbas humildes, sobre la tierra aún removida, tampoco falta nunca un ramo de siemprevivas tristes, obsequio de un dolor hondo y callado.

Por ley del contraste, cada vez más fatal en los tiempos que corren, junto á esa fase, verdaderamente poética y consoladora, que el día de Difuntos ofrece, muéstrase otro aspecto prosaico, inherente a su manera de ser.

La fiesta de los muertos es uno de los grandes veneros de utilidad para la industria de Madrid. Los carruajes que se ponen en movimiento; las carretillas de mano y otros múltiples medios de transporte; las coronas, desde las lujosísimas de porcelana hasta las más pobres; las flores artificiales de infinita variedad; las que la naturaleza produce, para cubrir con ellas las tumbas o adornar las cruces; los lazos y cintas, en número crecidísimo; las luces, en proporción inmensa; las mil y mil pompas fúnebres de rigor, todo ello, favorecido por la demanda, constituye la fuente de un verdadero río de oro que corre a llenar las arcas del industrial madrileño. Ayer y hoy los caminos de las sacramentales y el que conduce al cementerio del Este se hallaban invadidos por largas filas de coches, en cuyo fondo oscuro sólo se veían figuras enlutadas y caras tristes.

A pesar del tiempo duro y desapacible que reina, la concurrencia en los cementerios ha sido muy grande.

Los enterramientos de los hombres célebres que en ellos reposan, los Argüelles, Mendizábal, Calatrava, Muñoz Torrero, Larra, Espronceda, Eguílaz, Ayala, Bretón,

García Gutiérrez, Hartzenbusch, Latorre, Pacheco, Aguirre, Guzmán, Romea, Concha, Mesonero y tantos y tantos mas, fueron muy visitados. Los de Gasset y el Marqués de Valdeiglesias, dos glorias del periodismo moderno, han sido de los mças atendidos por piadosos recuerdos.

Estos días son tristes en verdad.

La lluvia ha caído sobre cintas y lazos y coronas; el aire ha apagado las luces.

La Naturaleza, impacable y melancólica, ya evoca la imagen de la muerte a su vez, ya acompaña el luto y el dolor de los hombres.

“La vida madrileña. El Día de Difuntos”. *LA EPOCA*, *Viernes 2 de Noviembre de 1888*, Año XL Número 13.016, Madrid, 1849, pp. 2-3. Biblioteca Nacional de España.

### **Documento 63**

#### **HISTORIA DE UN ALMA**

##### **(ESTUDIO DEL NATURAL)**

HACE pocos meses estuvimos en uno de los cementerios suprimidos de Madrid visitando á un muerto. Consignamos lo de suprimido, porque hay gran diferencia entre un cementerio en acción y un cementerio en reposo.

Cuando el camposanto se halla, como si dijéramos, en funciones, la sucesión de los difuntos que llegan, las preces del clero que sale á recibirlos, las comitivas que los siguen y las campanas que tañen al compás de la azada de los sepultureros cavando fosas, prestan al sagrado recinto una animacion que podria llamarse vida de muerte. Pero cuando en el cementerio no se admiten ya cadáveres, sólo queda en sus ámbitos la muerte muerta.

Parientes que buscan a sus parientes, amigos que buscan á sus amigos, y algún curioso que no busca á nadie, pero que suele encontrarse allí á cuantos echa de menos en la ciudad, son los únicos que discurren por entre las solitarias tumbas. Las hierbas crecen en los senderos, antes limpios para el paso; los árboles desgajan ramas y hojas, haciéndose cómplices del abandono común, y las flores que tapizaban lápidas y verjas, impelidas por el viento, van á posarse en otras verjas y lápidas á quienes la indiferencia negó el adorno, estableciendo sobre la superficie del campo esa igualdad de que sólo se disfruta en sus profundidades.

Nosotros, después de pararnos ante la tumba amiga, hicimos lo que se hace en los cementerios: ir á visitar otros muchos difuntos, y distraer el ánimo en la contemplación de los pocos vivos que por allí andan. Hacia la parte opuesta del patio donde nos hallábamos, se divisaban tres ó cuatro personas: un guarda, que con el pié iba juntando los ladrillos rotos de algunos enterramientos; un viejo mendicante, que tomaba el sol antes de tomar la tierra, y una figura de mujer vuelta de espaldas, vestida de negro, en ademán de ocuparse con ardor en faenas mortuorias. Esta última fué la que naturalmente atrajo nuestra atención, y con tanto más motivo, cuanto que su aptitud no expresaba agudos y



recientes dolores, sitio continuos y por nada amortiguados pesares. ¿Era una hija? ¿Era una esposa? Adelántámonos en dirección al mausoleo de que al parecer cuidaba, y cogimos con la vista estos dos fragmentos de un más largo epitafio; —ISADEL, DIEZ y SIETE AÑOS.— Era una madre.

Tan rápida como fué nuestra inspección, fué, sin embargo, de rápida nuestra seguridad. La tumba era sencilla, pero de buen gusto; la verja estaba recién pintada; los bronce del adorno brillaban de limpieza como nuevos; unas macetitas blancas o azules con flores diminutas, de esas que es difícil criar, poblaban el pequeño cercado, y sobre éste varias coronas fúnebres, todas iguales, marcaban la sucesión del tiempo, casi marchita la primera, lozana y de vivísimos matices la última.

Sin alejarnos demasiado, aunque deteniéndonos con prudencia junto al mendigo para socorrerle y hablarle, se nos ofreció de frente la figura de la mujer enlutada. ¿Acertaríamos á reconstruir con la imaginación la de la joven que yacia en el sepulcro? Intentémoslo.

La madre, si madre era, no contaría aún cuarenta años; conservaba la esbeltez de quien ha tenido pocos hijos, quizá uno solo, y su cuerpo, más delgado por accidente que por natural complexion, inducía á pensar en una belleza contrariada por tristes y profundas meditaciones. Blanca de color, si bien un tanto empañado éste; abundosa en cabellos castaño-oscuros, que principiaban á emblanquecer por algunos lados; simpática en su general apariencia y revelando distinguidos modales, unos hermosos ojos, sin brillo ya, eran únicamente los que acusaban, ó por mejor decir, fingían prematura vejez. Y es que el brillo de los ojos no sólo se pierde con la sucesión de los años; se pierde también con la frecuencia de las lágrimas.

Era una madre, sí; nos lo dijo el conserje del cementerio. Despojadla ahora de veinte años; dadle la soltura de la juventud, modelad su cuerpo en mórbidos contornos; ilustrad su rubia cabellera, coloread su tez, animad su mirada con perpetua é insinuante sonrisa, y quizá hallaréis lo que la pobre madre veía en el fondo de aquella sepultura.

Cerca de cuatro años llevaba la infeliz de acercarse frecuentemente á sus hierros. Al principio la embargaba un dolor agudo y desesperado; más tarde sucedió el abatimiento al delirio, y pasaba horas enteras contemplando la lápida, como si no acertase á deletrear sus renglones; después comenzó á traer flores y adornos, velas y escapularios, que se entretenía en encender y colgar cuando en los días desapacibles no turbaban los curiosos su piadosa tarea; por último, llevaba algún tiempo de compartir su atención entre la tumba de la hija amada y otra muy humilde que habia al lado, sin que de esto pudiera darnos satisfactorias explicaciones el conserje.

La señora se disponía á partir, y resolvimos esperar su marcha. Efectivamente, el sarcófago de la joven era tal como ya lo conocemos, y en cuanto á la inscripcion de la lápida, no ofrecía más datos interesantes que el nombre y edad de la difunta, pues los apellidos nos eran desconocidos por completo. Pero al lado de la tumba habia una losa sobre la tierra, quebrada por la acción de la intemperie y el paso del público, cuyo fresco atavío contrastaba con el abandono anterior que de su misero estado debia presumirse. Los nombres de esta última nada tenían de común con los de la primera, y si alguna

circunstancia podía conmover al que la contemplase, era la inscripción siguiente: — «FERNANDO, 21 AÑOS.»

Un día, según palabras del guarda, depositaron allí unas cuantas personas en modesto ataúd el cadáver de un joven, que dijeron ser estudiante. A poco trajeron la losa que lo cubría, manifestando que era provisional y mientras se labraba un buen sepulcro; pero ni el sepulcro vino, ni la sepultura la visitó nadie después, y si la losa se había roto, culpa era de los que la pusieron torpemente y deprisa. El guarda no sabía más.

Tal vez ese pobre muchacho era forastero y su familia se hallaba muy distante de Madrid; quizá era uno de esos jóvenes que se forman solos, viven solos y se mueren solos, auxiliados lo más por algunos amigos que en un momento de exaltación conciben y ofrecen lo que luego no aciertan á cumplir. Ello es que en ningún aniversario acudía nadie á visitar su sepultura, y que hasta en la festividad de los difuntos, cuando pocos carecen de una mirada cariñosa ó de una oración amiga, sobre la tumba de Fernando no había quien viniese á poner ni una luz, ni una flor, ni una lágrima.

La madre de Isabel debió advertir esto antes que persona alguna, por la frecuencia con que meditaba en aquel sitio, objeto de sus constantes atenciones y de sus solícitos cuidados. Rebosando piedad, como rebosa de las almas tristes y acongojadas, dolióse del abandono de aquel ser, cuya posición al lado de su hija agrupaba fúnebres sentimientos en un lazo común; y al cercar la lápida con hírbecitas para sustraerla á las profanaciones del público, y al cubrir sus aberturas con tierra y flores para preservarla de las inclemencias del tiempo, ella ¡pobre madre! Sustituía con ejemplar solicitud la ausencia de *la atra*.

Un día, 30 de Mayo, mandó celebrar misa en la capilla del cementerio. Al conserje le extrañó esta ofrenda desusada; á nosotros no. Era día de San Fernando. — Y decimos que no nos extrañó, porque desde un principio creímos descubrir lo que pasaba por el alma de aquella mujer. Vamos á revelarlo, aunque para ello necesitemos emplear (y no por vez primera, ciertamente) una brevísima digresión.

Los historiadores no han estado en la Historia. Eso que nos refieren las autoridades en cuyos escritos aprendemos el pasado, ocurrió mucho antes, siglos quizá, miles de años tal vez, con anticipación á la época en que lo consignan. Pero consultando las memorias del tiempo, recogiendo las tradiciones, compulsando datos, adquiriendo noticias, verificando estudios de costumbres y ejerciendo, sobre todo este material informe de lo que fué, un juicio crítico de lo que debió ser, construyen el período antiguo con mayor exactitud, si cabe, que construirían el moderno; y aun cuando el historiador, repetimos, no estuvo en la Historia, la Historia se viene á él con los caracteres esenciales de la verdad. — Un método semejante, si bien amenguado por la insuficiencia del que lo emplea, es el seguido aquí para el desarrollo de nuestra sencilla narración.

La madre de Isabel había derramado muchas lágrimas sobre el sepulcro de su querida hija. Pero el dolor agudo tiene su término, no en virtud, como dicen los fisiólogos, de que el hábito embota la sensibilidad, sino porque la Naturaleza ha establecido un límite á la desolación, sin el cual toda pena se convertiría en locura. Vivo siempre el dolor de esa mujer, sus ansias se habían trocado en duelo, y al secarse los ojos de su rostro,

continuaban manando las congojas de su alma. Ya no veía tras de la lápida el cadáver de aquel ser adorado á quien feroz dolencia arrebató del mundo; veía á su propia hija, a su bella Isabel, como en las mejores mañanas de su primavera, cuando con maternal deleite la estrechaba contra su seno; la veía con su vestidito blanco, sus manos entrelazadas, sus ojos, si no abiertos, entornados con inefable dulzura y prontos á sonreír ante las caricias de su madre, ¿Pues no había de verla así? ¿Por qué le hablaba? ¿Por qué pasaba horas enteras en torno suyo? ¿Por qué le traía flores, y le colgaba dijes, y le ofrecía las macetillas más preciadas de su balcón?

Mueran para los indiferentes los cuerpos de los muertos; vivan sólo en la inmortalidad las almas de los difuntos; pero para quien perdió la persona amada, no establezcáis diferencias entre la forma y su luz: dejadle que en el templo ore por ella y que en el camposanto la visite; permitid que conserve en la memoria el delicioso barro que encerraba su espíritu.

Isabel había vuelto á la vida de su madre, desde que se alejó la época en que la enfermedad y la muerte pudieron desfigurarla. Estaba allí con todos sus atributos de su belleza, de su ingenio y de su dulzura. Si no hablaba, entendía, como entienden y no hablan los pájaros. Una convención social, á que la madre se mostraba rebelde, la retenía lejos de los suyos. Pero estaba allí, y había que ser ciegos para no verla.

¡Qué ingratitud se comete con los difuntos! ¡A qué soledad se les entrega! ¡En qué abandono yacen! Si ellos oyen, como el amor cree, y sienten, como la piedad concibe, ¡con qué amargura no se dolerán del aislamiento á que se les condena desde que suspiraron la última vez! —Por eso hay que visitarlos frecuentemente, y hacer llegar hasta su fosa la voz amiga, y endulzar su amargura con el rocío de las lágrimas.

Presa de estas cavilaciones, pasaba la pobre madre horas enteras ante el sepulcro de Isabel. Su mirada se dividía entre la tumba objeto de su culto y la otra tumba infeliz, cuyo paralelismo inspiraba un vago estupor. Ahondando entonces sus pensamientos, veía en el fondo de la tierra y á un palmo de distancia dos cadáveres, ó por mejor decir, dos criaturas juveniles á quienes la casualidad había colocado en estrecho consorcio y eterna compañía. Quizá se encontraron en el mundo y no se fueron el uno al otro indiferentes; quizá no se vieron nunca, pero hubieran podido verse y hasta amarse. Ello es que cuando se encontraron y vieron fué para no desunirse jamás.

¿Estaría contenta la niña con el amigo que le deparó la fortuna? Es posible, porque los muertos tienen sus predilecciones. No hay sino recordar los encargos que hace el vivo cuando cree morir. Este desea que no se le entierre en las paredes; el otro, que se le vista con tal ó cual traje; el de acá se concita con una lápida y una cruz; el de allá exige un mausoleo artístico y frecuentes sufragios. ¡Ah. sí; la previsión del moribundo revela claramente las predilecciones del muerto!

Isabel en vida había estado dedicada á su madre, y lo prematuro y tenaz de su dolencia no le permitió fijar sus ojos en ningún ser humano extraño á ella. Pero la madre fué una ingrata y no la siguió á la tumba, como prometía en las horas de dolor; por lo cual la pobre niña quizá estaba enojada, y en su soledad agradeció tal vez que alguien la acompañase.

Era necesario, por consiguiente, redoblar las visitas y prolongarlas lo posible, para no incurrir en los peligros del desvío.

De todos modos, si á la hija le agradaba su compañero, no era la madre quien debía deplorarlo; pues así se ejerce la maternal sucesión de la familia: doncella que se va, madre que ama, nieta que vuelve á emanciparse. Una cosa es sentir el alejamiento de los seres queridos, y otra oponerse á él. Las madres viven siempre en esa perpetua lucha; reteniendo y soltando; encerrándose con su amor y abriendo su tesoro á la codicia ajena. ¡Terrible contraste!

Nunca el egoísmo ha sido generoso hasta que se engendró en las entrañas de la maternidad. Esa mujer que cubre a su hija desde que nace, mitad con las ropillas que le cosió, mitad con su propio cuerpo, al que con hilos de ternura la cose; esa mujer que vive por su hija y para su hija, aislándola del mundo, precaviéndola de todo linaje de asechanzas y haciéndola suya con vehemencias de posesión que sólo los avaros conciben, esa mujer experimenta luego un secreto goce en que su hija agrade a la sociedad, entre cuyos miembros se oculta el cauteloso ladrón que ha de robársela. Todas las perfecciones de que la ha dotado conducen a este fin, y la madre lo sabe; pero sabe también que la última dote de la doncella es amar y ser amada, sin cuyo requisito su vida es incolora, su belleza estéril, su porvenir oscuro, y que habría sido preferible no darle la existencia á encerrarsela en el estrecho círculo del amor maternal. Solo así se explica el fenómeno de que la madre proteja con sus actos lo que rechaza con su corazón, y que juegue a risa y á lágrimas cuando el joven extraño se dirige á la joven propia.

La madre de Isabel no participó de este combate en la breve carrera de su linda hija. Faltóle ofrecer este rasgo de generosa ternura á la que todo se lo hubiera ofrecido; y tal vez por ello, sin darse cuenta de lo que hacía, sin razonar lo que se halla fuera del alcance de la razón, hubo de sentir deseos de otorgarlo. No cabía duda en que tomaba interés por el joven; en que agradecía que la sustituyera constantemente, como ángel protector, cerca del ángel que ella se veía forzada á abandonar. Tuvo, pues, desde aquel momento dos preocupaciones en vez de una: atenderla á ella y atenderlo á él, pensar en ambos, atormentar sus horas de insomnio con dos desdichas. Por eso duplicaba flores y sufragios; por eso llegó á creer que el cementerio se le llenaba de gente.

Y un dia se le lleno cuando menos lo pensaba. Nos lo ha referido, no ya un cualquiera, sino el capellán mismo del camposanto. Previa las formalidades de uso, vinieron á exhumar el cadáver del joven estudiante para trasladarlo á su pueblo. No se habían olvidado de él. La sorpresa de la piadosa señora que lo cuidaba fué infinita, y para los que la presenciaron, .incomprensible. ¿Qué tenía ella que ver con aquel muerto? ¿Por qué expresaba un dolor tan absurdo como enajenado? ¿Era su pariente, era su amigo, habría sido su amante?

¡Oh! los que así discurrían ignoraban los profundos misterios del corazón humano. Ella no perdía nada de la tierra; iba á perder encantadoras ilusiones que sólo se conciben en el cielo; perdía un hijo más.

José DE CASTRO Y SERRANO.

José DE CASTRO Y SERRANO: "Historia de un alma. (Estudio del natural)", *La Ilustración Española y Americana, Revista de Bellas Artes y actualidades, Fundada por el Excmo Sr. D. Abelardo de Carlos*. Año XXIX, Numero 1, Bellas Artes, Tomo XXXIX (Primer Semestre de 1885), 1885-1º, 8 de Enero de 1885, Madrid, 1885 Establecimiento Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra", pp. 6-7.

## Documento 64

### EL "DIES IRÆ"

Ya está fuera de duda que el autor de este himno sagrado fué Tomás Celano, uno de los primeros discípulos de San Francisco de Asís y su íntimo amigo. Es considerado el himno como uno de los más bellos poemas sagrados y una de las más preciosas joyas de la liturgia católica. Cinco siglos hace que llena los corazones cristianos de santo pavor, mezclado con esperanza. Eco de las promesas y amenazas del Evangelio, recuerda con la muerte el último destino del género humano, retratando con espantosa energía las señales del fin del mundo, anunciado por los profetas.

Cada estrofa suena como un trueno lejano, parecido á una dolorosa agonía. El universo incendiado, el Hijo de Dios apareciendo sobre las nubes, las tumbas abiertas, los muertos resucitados al son fatal de la *trompeta*, el libro de nuestras obras y de los fallos divinos abierto delante de nuestros ojos y del Supremo Juez. Nosotros mismos, actores y testigos junto al tribunal de Dios, anhelantes, confusos, implorando misericordia: he aquí en verdad, un espectáculo muy adecuado para cautivar los espíritus y conmover profundamente las almas.

Tan sublime es por las ideas que expresa como admirable en el concepto literario. La lengua latina, fuerte, majestuosa, imperativa, se presta admirablemente al misticismo del antiguo poeta. Cada palabra suena en nuestro corazón, cada estrofa encerrada en un terceto de versos octosílabos, tan queridos de los trovadores, suena con tres toques de la misma rima, como imitando el sonido del toque de agonía. No hay palabras alambicadas; el estilo es sencillo, y nutrido de reminiscencias bíblicas; pero ¡qué conciso, qué energético! ¡Y algunas veces dulce y elegiaco en la súplica y en la oración!

Conócese que el poema se escribió en solitario claustro y despues de santas meditaciones. *In meditatione mea ardebit ignis*, que solo así, en el silencio, se oyen los ecos del otro mundo y vense tales visiones; solo olvidando del todo lo presente, se puede llegar á la contemplación de lo venidero y meditar en la eternidad. No es, pues, de admirar que el *Dies irae*, ese canto eclesiástico tan popular, haya inspirado á tantos poetas, músicos y pintores.

El famoso himno de Tomás Celano aparece en los misales romanos desde el siglo XIV. La Iglesia lo adoptó como suyo, y lo canta de *sequentia* en las misas de *requiem*, porque, además de expresar admirablemente su doctrina sobre las postrimerías del hombre, inspirando como inspira la misma Iglesia todas las obras mejores en letras, ciencias y artes, no podía dejar de aceptarlo por su majestuosa belleza, por la sublimidad y vigor de sus pensamientos, por la belleza de sus imágenes y por el movimiento rítmico que le da

vida. La liturgia católica es riquísimo tesoro de riquezas estéticas, y entre los himnos no se ve otro que en belleza literaria pueda con él compararse.

Hase dicho de este poema que ha obrado muchas conversiones. No es de admirar; no puede leerse sin sentir en el alma terror y espanto, ansiedad y remordimiento de los pecados cometidos.

El remordimiento es principio del arrepentimiento.

El canto que le dedicó la Iglesia, traduce bien en tiernas y melancólicas armonías, en acentos de incomparable majestad, las ideas y afectos contenidos en aquellos inspirados versos.

Dícese que no es clásico el latín del renombrado poema. No lo será; pero tales bellezas atesora, que ninguna lengua será capaz de traducirlas perfectamente:

*"Tuba mirum spargens sonum  
Per sepulchra regionum,  
Coget omnes ante thronum,  
Mors stupibit et natura  
Cum resurget creatura  
Judicanti responsura."*

Al son pavoroso de la trompeta responden los ecos de las tenebrosas regiones sepulcrales; la resurrección general es un hecho, y llevados todos por la fuerza irresistible de aquel sonido, se congregan delante del sumo Juez. Hállanse espantadas muerte y naturaleza al ver resucitadas á las criaturas que van á responder de sus obras. Mas esto es pálido reflejo de la majestad, de la grandeza, de la inexplicable sublimidad de tales versos. Para el alma creyente, ni Homero, ni Virgilio, ni quien quiera que sea el poeta pagano, escribieron nada tan bello, pese al clasicismo de su lenguaje. Es que les faltaba el ideal de la poesía.

Adoptando este sublime poema, la Iglesia católica pensó principalmente en recordarnos el dogma terrible y consolador del juicio final que anuncia Jesucristo en el Evangelio de San Mateo. Y por cierto es dogma terrible, porque nos enseña la inexorable justicia del Hijo de Dios en aquel día en que baje del cielo á la tierra; no ya como en la primera venida, para salvar, mas para juzgar á las almas; y es consolador este dogma, porque también nos asegura que en la hora final del tiempo, quedarán reptadas plenamente todas las injusticias y justamente premiadas todas las virtudes.

(De *El Orden*, de Coimbra.)

“ El “Dies irae” “, *La Oceanía Española*, Manila, Viernes 1 de Noviembre de 1889, Año XIII, Numero 252, pág. 2. Imprenta La Oceania Española. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 65

### LA MUERTE TODO LO IGUALA O LA VUELTA DEL CAMPESINO.

Halló al volver con otros á su tierra  
un nuevo cementerio un campesino,  
y al cruzar por en medio del camino  
vió escrita en él esta inscripción que aterra:  
—"Un *Ponce de León* aquí se encierra:  
dobla, al pasar, la frente ¡oh peregrino!  
y acata humilde al que postró el destino,  
recto juez en la paz, y héroe en la guerra.—  
Fija la vista en los eternos bronce,  
gestos de admiración haciendo extrañas,  
dijo extasiado el campesino entonces:  
—¡Por Dios que son terribles desengaños!  
¡Quién les dijera á los ilustres PONCES  
que aquí enterré yo un *burro* hace dos años!"

*Ramon de Campoamor*

Ramón DE CAMPOAMOR: "la muerte todo lo iguala o la vuelta del campesino", *La Oceanía Española*, Manila, Viernes 1 de Noviembre de 1889, Año XIII, Numero 252, pág. 3. Imprenta La Oceanía Española. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 66

### VISITA A LOS CEMENTERIOS

Mañana es el día de los muertos. En el año 827 un diácono francés compuso un libro de oficios eclesiásticos, incluyendo el de difuntos; y en el siglo siguiente un abad de Cluny instituyó la conmemoración de los difuntos; adoptando Clemente VII el canto y oraciones que hoy se usan,  
Desde la tarde de hoy la Iglesia conmemora á los difuntos; los cementerios se visten de gala; los vivos quieren brillar á costa de los muertos.

En multitud de casas lucen tantas lamparillas como ánimas de su devoción cuenta cada familia,

Respetemos estas muestras de cariño.

Mañana es día de los muertos; honremos á los muertos y dejemos á los vivos con sus debilidades.

¡Noche fantástica la de hoy! En ciertos pueblos de la Península no hay vecino que se atreva á aproximarse á la iglesia ni al cementerio apenas se pone el sol.

Se cree que los espíritus malignos salen de sus antros y se divierten danzando por las calles de pueblo, rondando á las mozas, espantando á los mozos, columpiándose en el campanario de la iglesia y atropellando los bandos de la autoridad local.

Más consoladora es la creencia de los indios ignorantes; hoy vienen á cenar con ellos sus muertos más queridos, y emplean la noche en obsequiarles, cenando y rezando.

En la Península la conmemoración de los difuntos, se celebra también con solemnidad; pero la forma anti-artística de los cementerios de las ciudades, y el poco recogimiento de los fieles, en algunas de ellas, como sucede en Madrid (el pueblo quizá menos artístico de todos los de España), producen amargura; pareciéndonos, á nosotros, mil veces más cristianos y más agradables los cementerios de las aldeas; y comprendiendo que en estos cementerios sencillos en su estructura, y perfumados por el ciprés, el romero y por el rosal, deben descansar las cenizas mortales con más dulzura, que en la antipática estantería de los cementerios de Madrid que cuanto más presuntuosos en escultura, inspiran menos unción religiosa.

“Visita a los cementerios”, *La Oceanía Española*, Manila, Viernes 1 de Noviembre de 1889, Año XIII, Numero 252, pág. 2. Imprenta La Oceania Española. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 67**

### **LA PESTE BUBÓNICA**

*(Liberal)*

I

Hacen muy bien los gobiernos de Europa en mirar con alarma la epidemia que castiga á la ciudad de Bombay; y asimismo como hombres prudentes y advertidos, todos los médicos de autoridad que exciten, en sus respectivas naciones, el celo de aquellos, para que se opongan con cuantas medidas sean posibles, á que haga su invasión en Europa. Por mucho que creamos en la eficacia de la higiene nacional é internacional, por mucho que los experimentos y doctrinas de la medicina actual prometan, y por mas que haga largos años que nuestro continente no ha padecido de esas asoladoras invasiones de la peste, que durante numerosos siglo, le mantuvieron despoblado y miserable, sin embargo, en cuanto el germen productor de esta enfermedad se reanima en aquellas comarcas de Oriente donde es endémica, aprieta en sus invasiones, adquiere caracter epidémico y se dispone a viajar y a recorrer pueblos, todos, todos los del mundo que alguno vez, en su larga historia, han pagado la espantable contribución que impone tan antiguo mal, deben sacudir su pereza, recordar lo pasado, temer la posibilidad de aquellos mismos estragos cuyas descripciones mueven á espanto al ánimo más indiferente y atrevido, y evitar con todas las energías y desconfianzas posibles su arribo y difusión, porque en la aterradora crónica de las epidemias humanas nada hay que se pueda comparar a esta. Importa mirarla como al más implacable enemigo de la Humanidad, que si ha dormido .años y años en su nativo suelo, y sólo algunos desperezos presenta de cuando en cuando, sin que tengamos



perfecto y seguro conocimiento de porqué este benéfico sopor suyo, puede despertar, erguirse, y emprender fiero, asolador, terrible, como nada hay conocido ni existente, sus antiguas peregrinaciones por el mundo, sin que logren atajarle el paso, ni aminorar sus efectos, todos esos recursos de la higiene y de la medicina conque ahora nos envanecemos, y que, allá en nuestros pobres y candorosos entusiasmos, creemos pueden desafiar las violencias apocalípticas de la enfermedad.

Por esto, repetimos, hacen muy bien: el gobierno austríaco en invitar á una conferencia sanitaria internacional, la cual debe reunirse pronto, muy pronto, en Venecia ó en cualquiera otra población para acordar medidas de conjunto; el gobierno alemán en vigilar severamente las procedencias de la India y del golfo pérsico para imponerles rigurosas cuarentenas antes de que desembarquen en sus puertos; el gobierno francés en contener, y si posible le fuera evitar las peregrinaciones religiosas á la Meca, por lo que puedan importar de Oriente á Occidente; el gobierno inglés en reducir un poco la excesiva confianza que le inspiran sus defensas sanitarias y sus recursos económicos, por si la fuerza del implacable monstruo las convirtiera en despreciables, también en mantener á raya las demasías y temeridades del comercio, por si de ellas resultara un negocio desastroso; como hacen bien, de su parte, los médicos alemanes en manifestar verdad tan clara cual la de que Europa debe de mirar con desconfianza el crecimiento que la epidemia adquiere en la India; y hace asimismo bien Brouardel en pedir al Instituto Pasteur que se aperciba á preparar toneladas de suero antipestoso, por si estos míseros recursos y risueñas esperanzas de la ciencia de los laboratorios, pueden servir de algo en caso necesario ó cuando menos pueden ser base de algún lucrativo consumo, bien con el suero de Jersin ó con cualquiera otro de los muchos que saldrán al reclamo, si la necesidad aprieta.

La razón principal que nos debe llevar a la previsión es la de que, si bien es verdad que en medicina, como en biología, las especies morbosas que han desaparecido no deben ser ya temidas, como no lo son las especies orgánicas antediluvianas, hay que advertir que la peste no ha desaparecido del mundo, y que si desconocemos en buena ciencia las causas porque han cesado sus correrías por Europa, pueden reaparecer aquéllas otra vez y pueden sobrevenir sus efectos. En biología se sabe que aparecen, desaparecen y vuelven á aparecer órganos en los individuos, y hasta variedades de estos individuos dentro de las especies, según cambian las circunstancias de relaciones externas que sobre ellos influyen; y todavía, coa ser desfavorable el principio, es lo peor de su enunciado, en el desarrollo de las enfermedades públicas, que nuestra pedantería, con ser mucha, no llega al extremo de pretender que hemos inquirido las causas fundamentales de las epidemias todas, cuanto menos la de la peste, que es la más desconocida, por lo mismo que habiendo sido la menos padecida en Europa y América, en el siglo XIX, ha sido la menos estudiada por nuestras modernas investigaciones.

¡Y cuidado con lo que interesa la tal enfermedad! Hay que recordar lo que ha sido en los pasados siglos, para comprender lo que amenaza. Y todavía puede ser, si no se la combate con mano fuerte.

## II

Los orígenes históricos de la peste aparecen en la antigua civilización caldea, entre los ríos Tigris y Eufrates, donde la adquirieron los egipcios, cuando realizaron sus invasiones en este imperio, llevándola á su país en union del botín, para que allí tomara carta de naturaleza, por lo cual se la conoce también con el nombre de peste egipcia. Una epidemia terrible diezmó al Egipto durante el período menfítico de las primeras dinastías, bajo Samenpsés, y por ser poderosas y generales, á la sazón, las relaciones del admirable imperio, se propagó el mal por toda la región oriental del Mediterráneo, formando un círculo cuyo centro era la Siria.

¿Quién sería capaz de referir, y cuántos tomos serían necesarios para lograrlo, las invasiones que desde entonces ha hecho? La grande, la famosa peste de Atenas que ha descrito Tucídides, y en la cual pereció el glorioso Pericles, es la primera que se sabe haya padecido Europa. Por curioso y por su interesante moraleja, recordaremos un episodio acerca de esta invasion, la cual tuvo su origen por el ejército persa. Las guerras médicas habían concluido ya; Grecia había destruido en Salamina la Escuadra de Jerges, cuyos soldados se reclutaban en vastísimo territorio que llegaba hasta el Eufrates, y habían guerreado en el Egipto, contrayendo la epidemia; y cuando el sucesor de dicho afamado monarca, Artajerjes, suplicó á Hipócrates, que fuese á Sardes, en el Asia menor, para combatir el azote, y ofreciéndole por ello honores y riquezas, obtuvo la famosa respuesta del llamado padre de la Medicina, diciéndole que "á ningún precio quería librar de sus enfermedades á los bárbaros, porque eran los enemigos de Grecia," la cual, no sólo expresaba un estado muy atrasado de la higiene internacional, y un ejemplo de moral médica muy discutible, si que preparó también merecido y lógico castigo, pues franqueando la enfermedad en su marcha el Archipiélago heleno, durante la guerra del Peloponeso, estalló en Atenas 439 años a. de J., permaneció en el Atica tres años, se llevó más de trescientos caballeros, gran parte del ejército y produjo aquella espantable desolación que describió el nieto de Milciades, con vivos y horripilantes colores, en párrafos que después han imitado y reproducido otros muchos historiadores y literatos, porque los cuadros en que se inspiraban se han repetido, por desgracia, numerosas veces.

¡Qué autor de medicina aparece más fiel y elocuente que Tucidides, Bocaccio, Manzoni ... y otros genios parecidos, al escribir las escenas de peste que vieron sus ojos y padecieron sus cuerpos!

“Jamás se vió en parte alguna del mundo tan gran pestilencia –dice Tucidides en el notable capitulo VIII del segundo libro de su Historia- ni que tanta gente matase; los médicos no acertaban el remedio, porque desconocian la enfermedad, y muchos de ellos morían los primeros al visitar á los enfermos...; Comenzó en Pireo, por lo cual los habitantes de aquí creyeron al principio que los peloponenses habian empozoñado sus aguas; muchos se lanzaban dentro de los pozos forzados por el calor y la sed, aunque tanto les aprovechaba beber mucho como poco...; las aves y las fieras que suelen comer carne humana, no tocaban á los muertos, aunque quedaban infinidad sin sepultura, y si algunas los tocaban morían...; no aprovechaba el arte humana, ni votos, ni plegarias en los templos, ni adivinaciones, ni otros medios de que las gentes usaban...; los enfermos morían sin socorro; las casas quedaban vacías; muchos morían en las cuevas, en las calles

y plazas, y en torno de las fuentes por el deseo de beber; nadie se cuidaba de religion, ni de santidad...; luego se agregó otro mal, el de que los que vivían y heredaban los bienes de los ricos, se entregaban á gastarlos pronto, sin emprender cosa nueva, ni respetar la virtud, no teniendo esperanza de vivir, ni de recompensa alguna, pues lo mismo morían los buenos que los malos."

"Había — decía Bocaccio, muchos siglos después — grandes fosas, donde se amontonaban los cuerpos por centenares, como mercancías en un navio. ¡Oh! ¡Qué casas tan hermosas quedaron desiertas; cuántas fortunas sin herederos; cuántas lindas damas y jóvenes amables almorzaban por la mañana con sus amigos, y cenaban por la noche con sus abuelos!"

Sus azotes eran inconcebibles: las poblaciones se quedaban sin habitantes; muchos reyes perecían de esta enfermedad; Montpellier una vez perdió todos sus médicos; en ciudades pequeñas, como Amiens y Saint-Denis, morían 16 y 17.000 ciudadanos; París vió sucumbir á veces 50 y 80.000; Hecker calcula en 35 millones de vidas la pérdida que ocasionó la peste en 1348 solo en Europa; del siglo XI al XV hace 32 apariciones, y cada una dura, término medio, doce años., y así no acabaríamos.

Con los estragos de la epidemia, y otras calamidades infinitas que á ellas sobrevienen, las inteligencias se extraviaban y se veían bandadas de locos y malvados recorrer las poblaciones y los campos, haciendo horrores y desatinos: unos seres creían implorar la clemencia divina con espectáculos lamentables, y formaban los *flagelantes*, que al mismo tiempo que castigaban sus cuerpos, robaban, asesinaban y cometían crueldades sin número; se acusaba á los judíos de envenenar las fuentes (¡siempre esta pesadilla, como el año 34 en Madrid!), y de 1884 que había en Estrasburgo quemaron 900; en Maguncia 12.000 se mataron por escapar á la persecución de que eran víctimas., En fin, un testigo de la peste dijo que había 8 y 10 enfermos en el mismo lecho, y á veces sólo se veía un cuerpo vivo entre 7 ó más muertos.,

La peste, como grande epidemia puede decirse que ha dejado de presentarse por Europa desde el siglo pasado. La última vez que apareció en Francia fué en 1720; en Moscou, en 1770; en Holanda, en 1797; en 1812 estuvo en Malta. En el siglo XIX parece haberse refugiado en el Asia, y hubo una época, el año 1845, en que ni en Oriente ni en Occidente existía, diríase que había desaparecido. Pero de 1856 á 1864 ha dado señales de vida con frecuencia: desde 1865 se hace endémica en Mesopotamia y causa epidemias muy serias en 1876, 1877 y 1878. En 1879 estaba la epidemia en Astrakan, y causa fundado espanto en Europa; la energía y diligencia del czar de Rusia la libró entonces de una invasion: fué cuando la peste estalló en Weltianka, cerca de Astrakan, con ocasión de la llegada de los cosacos procedentes del Cáucaso. Esta vez el fuego y la desinfección, aplicados con tiránica y sostenida energía, contuvieron ante el Volga y el Don lo que en otros tiempos no contenían las quemas de judíos, ni los espectáculos callejeros de fanáticos y locos.

### III

Es muy propenso á errores exponer en un artículo de esta índole, dedicado á la común ilustración, noticias acerca de las causas de una enfermedad, propagación, formas individuales, síntomas... etc. En primer lugar, sucede que, salvos ciertos fundamentales

atributos, las enfermedades epidémicas, por lo mismo que no han sido dominadas aún, ni de ellas hay conocimiento científico, aparecen obscuras, varias y sometidas á muchos motivos de error; y en segundo lugar que, como quiera que son infecciosas y contagiosas igual que son las que motivan todas las epidemias, tienen entre sí muchos puntos de semejanza que permiten someterlas á idénticas consideraciones. Cambia el germen causante de la enfermedad en su manera de vivir, en sus productos, en sus modos de lesionar y en los órganos de asiento; pero son éstas averiguaciones, como menudencias de estudio profundo que sólo al médico interesan y solo él puede apreciar cumplidamente. En la peste se siente frío y escalofríos, postración, dolores de cabeza, desarreglos intestinales, delirios, vómitos... y sobre todo, aparecen de característico, infartos ganglionales dolorosos, manchas en la piel, antrax y tumores como carbuncuales, que revelan grande descomposición de una sangre envenenada, y tendencia especial á lesionar el sistema linfático: he aquí lo más visible y corriente.

Como sucede con todas las enfermedades infecciosas, tiene un período de incubación que varía según es la virulencia mayor ó menor del germen, y son las condiciones del sujeto atacado, por ejemplo, su juventud, sexo, fortaleza, terror, y otras circunstancias especiales del contagio, como la vía por donde se verifica, la gástrica, la respiratoria... aún no muy averiguadas. Esto explica que en unos sujetos estalle el mal á las pocas horas, y en otros tarde hasta quince días, que es el tiempo de máxima incubación, al parecer, y el que debe tenerse presente para no señalar cuarentenas de menos duración.

Los síntomas generales y gástricos, los trastornos indefinidos de la salud que infeccioso, como el quebrantamiento, zumbidos de oídos, vértigos, angustias, fiebre... preceden á los síntomas cutáneos y tumorales, y al desarrollo característico de los bubones en las ingles, axilas, nuca...; después se desarrollan estos, y se convierten en la causa principal de tumorales, y al desarrollo característico de los bubones en las ingles, axilas, nuca...; después se desarrollan estos, y se convierten en la causa principal de las molestias y de los dolores, pues adquieren un gran tamaño, supuran y producen úlceras, que ocasionan graves complicaciones en aquellos casos en que la violencia del mal no ocasiona la muerte por una intoxicación agudísima de la sangre, antes de que la enfermedad pueda evolucionar.

La muerte puede sobrevenir á las pocas horas, ó después de muchos días: queda sometida en su duración y modo de ser á las circunstancias de cada caso, igual que sucede en las demás enfermedades epidémicas.

Determinar á más de esto, cuál es el germen productor de la enfermedad; cómo se trasmite de unas en otras personas; qué vehículos busca para ello, si es el agua, si son los alimentos, ó ambos, por donde y cómo penetra, en el cuerpo humano; qué venenos produce; qué descomposiciones causa en la sangre... y cómo se puede remediar el daño suyo; ésta es la obra que procura realizar la ciencia, estéril casi por completo hasta ahora, mas actualmente acometida con valentía, entusiasmo y confianza en sus recursos, gracias á la doctrina parasitaria, y los procedimientos terapéuticos, especialmente la sueroterapia, de ella deducidos.

Como ha sucedido con el cólera, el carbunco, la difteria, el tétanos... y otras muchas enfermedades, la peste tiene ya en frente un suero ideado por Jersín y sometido á

experimentación en la India. ¿Qué resultado dará? Para sus partidarios supongo que será de indiscutible eficacia. Pliegue a Dios que sea así; y pidámosle, sobre todo, que no haya necesidad de averiguarlo en Europa. Basta con que nos lo comuniquen desde lejos; cuanto mas lejos mejor.

Dr. A. PULIDO.

Dr. A- PULIDO: “La peste bubónica”, *La Oceanía Española*, Manila, Lunes 8 de Marzo de 1897, Año XXI, Numero 62, pág. 1. Imprenta La Oceanía Española. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 68

### EL PANTEÓN DEL ESCORIAL

#### APUNTES PARA UN ARTICULO

Si hay algo que á la humanidad aterre, es la muerte. Si al hombre que entregado á los placeres, disipa su tiempo en báquicas orgías y en inmundas bacanales, y adormecido por el fuego de las pasiones, ve pasar sus años en vertiginosa rapidez, le decís que sus instantes están contados, de fijo que la sonrisa se hiela en sus labios, y la copa del festín cae prontamente de sus manos, á no ser que no lleve en el alma un átomo de pudor ni en su conciencia exista la menor noción del bien y del mal. Decid al hombre honrado, al feliz padre de familia que trabaja con ardor para legar un pedazo de pan á su mujer y á sus hijos cuando rodeado por ellos se goza en contemplarlos, descansando de las fatigas de la vida en lo íntimo de su hogar, decidle que su muerte está próxima, y se secará la alegría en su corazón y temblará ante la idea del aterrador *más alláé*. Al reo condenado á muerte, que entregado á la contemplación divina la víspera de su ejecución, llora arrepentido sus pasadas culpas implorando el perdón de Dios y de la sociedad, vedle cuando el dia de su muerte amanece, cuando su última esperanza fenece con el primer rayo de luz que penetra por las ventanas de la capilla, y le hallareis aterrorado y yerto al pensar en los angustiosos instantes que le aguardan. ¿Qué hay pues, en la muerte que así al hombre honrado como al perverso atemoriza?

Cuando un hecho se realiza tan uníversalmente en la historia; cuando un fenómeno se observa en todas las épocas y en todos los pueblos, ha de depender forzosamente de alguna causa. Preguntad á Sócrates qué es lo que pasó por su mente al apurar la cicuta; decid á Séneca qué es lo que agitaba su alma antes de entrar en el laño de agua hirviendo preparado por su ingrato discípulo; interrogad á Bruto sobre el pensamiento que ocupaba su espíritu al apoyar en tierra la espada que lo atravesara, y á Cleopatra cuando el áspid mordió su mórbida piel, y la contestación que os dieren será la explicación deseada.

Lo que agita al hombre próximo á la muerte es, que al recordar su pasado, al mirar ante sí la imagen pálida y amenazante de la muerte, que le tiende ávida sus descarnados brazos, por un violento esfuerzo de imaginación ve pasar ante su vista la imagen fiel y exacta de su vida; contempla palpablemente sus actos todos; comprende la inmensidad del tiempo mal gastado, y á última hora aprecia el valor de los minutos. El remordimiento se apodera de su ser y la conciencia cruel le relata el catálogo de sus culpas. Es que en aquellos

terribles momentos el hombre recuerda sus alegrías y sus penas, hace memoria de lo que ha sufrido y no olvida lo que ha gozado; es que adivina otra vida que no conoce, y cuyo nacimiento es la muerte. Esto es lo que le aterra, esto es lo que le tortura, esto es lo que le espanta.

Y no ha de extrañarnos: ¿ nosotros mismos no enmudecemos á la sola vista de un cementerio? Al entrar en él, se siente un grande malestar anímico; mueren las ideas alegres en nuestro cerebro y hay en nuestro espíritu una tristeza infinita. Escuchando el gemido del viento entre los sauces, que con sus ramas inclinadas parecen llorar eternamente la muerte de los que allí yacen, al observar el profundo silencio que allí reina y que cae sobre nuestros sentidos como pesada losa de plomo, el alma se abisma en un mar de reflexiones. Cuando contemplamos la realidad del mundo y lo miserable de nuestra condición, que se presentan tangibles en aquel sitio, sentimos deseos de evocar las sombras de los que fueron, y la imaginación presiente una historia más ó menos larga, alegre ó dolorosa, apacible ó sangrienta, pero siempre verdadera, detrás de cada lápida.

Y si á lo terrible del lugar se une lo maravilloso del arte; sí la magnificencia del paraje contrasta con la tristeza de la idea, la emoción se aumenta en alto grado, y el hombre pensador puede dar alas á su imaginación, que, remontándole en raudo vuelo más allá de lo infinito, le hará olvidarse del mundo real y de sí mismo, y le adormecerá en el sueño grato , apacible y dulce de los recuerdos, que son el bálsamo con que el hombre cura su corazón en los momentos en que está á punto de deshacerse por los rudos y tremendos embates del torbellino de la vida.

Si queremos convencernos de la verdad de las ideas, sí ansiamos verlas confirmadas, penetremos en el Panteón de los Reyes en la Basílica Escorialense.

## II.

Es imposible concebir nada más grandioso, nada más sublime, nada más gigantesco: al traspasar los dinteles de su férrea verja, un sentimiento de respeto profundo embarga el alma, y, á medida que se van bajando sus resbaladizas escaleras, la lengua enmudece y los labios se niegan á pronunciar una sola palabra, cual sí temieran interrumpir el imponente reposo que allí reina. La admiración aumenta al considerar que sobre él descansa la inmensa mole que sirve de maravilla al mundo.

Más de una vez lo he visto silencioso y mudo, y mí alma se ha elevado en la contemplación de tanta grandeza. Recuerdo una ocasión, hace dos años, en que bajé á él.

Era un dia de tempestad.

En medio de aquella soledad contemplaba absorto las urnas cinerarias que encierran los restos de nuestros más notables Monarcas. ¡Tres siglos de grandeza y poderío yacían allí en mí presencia!

Electrizada mí mente, recorría las páginas de nuestra historia por aquellos sepulcros representadas. Yo veía al gran Carlos V, que me recordaba la guerra de los Comuneros, tumba de las libertades castellanas, al mismo tiempo que la célebre batalla de Pavía,

donde otro gran Rey cayó en poder de nuestras tropas; enfrente se alzaban lívidas, sombrías y aterradoras las figuras de Bravo, Padilla, y Maldonado. A su lado el austero y grave Felipe II, su hijo, cuyo sepulcro, herido de repente por la fosforescente luz de un relámpago, me recordó las horribles hogueras de la Inquisición; yo percibía distintamente el eco de los lamentos de las pobres víctimas el chisporroteo de las lágrimas, y el retumbante son del trueno, que parecía ser la terrible maldición de aquellas, al par que el estruendo glorioso de los combates de Lepanto y San Quintín. Detrás de estos ¡cruel contraste! sus sucesores Felipe III y IV, que hacían acudir á mí mente la imagen de las fiestas y saraos del palacio del Buen Retiro; después .... el sepulcro de Carlos II el Hechizado, el apocado de espíritu, que, juguete de mezquinas ambiciones, estuvo á punto de matar, sin quererlo, la España. Aun me parecía verle temblando de miedo, arrodillado sobre un almohadón, sosteniendo en sus trémulas manos una vela amarilla, escuchar atontado los exorcismos de su hábil confesor.

Y al mirar luego las tumbas de Carlos III, Fernando VI, Carlos IV y Fernando VII, veía pasar ante mis ojos un cúmulo inmenso de hechos, y en rapidez confusa y vertiginosa los expulsados jesuitas, los monumentos de arquitectura, el motín de Esquilache, Godoy, el Dos de Mayo y la heroica epopeya de la Independencia, esa lucha de un pueblo contra un gigante, con su brillante episodio de las Cortes de Cádiz, pasaban y repasaban ante mis aterrados ojos, y vanos fantasmas tomaban cuerpo ante mí imaginación aturdida.

¡Qué de recuerdos en tan poco terreno encerrados! ¡Cuánta grandeza en un pedazo de tierra! Allí estaban las más brillantes páginas de nuestra historia. Allí los personajes más gigantescos de nuestros anales. Y allí también á su lado destacábase majestuosa la figura del Redentor, como juzgándolos á todos, revelando también un largo poema y como recuerdo vivo de la doctrina del bien y del trabajo. ¡Cuan pequeño me sentía yo ante tan gran espectáculo! Anochecía, y al oír el lúgubre tañido de la gran campana del monasterio, que tocaba á la oración, me parecía escuchar la voz de la historia, que pronunciaba su fallo sobre aquellos que allí yacían.

Maquinalmente salí, procurando no volver la cabeza atrás, temeroso de que me siguiera alguno de aquellos cadáveres. Cuando llegué á la iglesia, mis pulmones se dilataron. Cambiaba de atmósfera, y á la grave y pesada del Panteón sucedía la tranquila del admirable templo.

¡Qué de reflexiones me sugería mí visita! ¡Cómo acudían las ideas á mi mente, que recorría las causas de la desaparición sempiterna y fugaz de aquellos tiempos de poderío en que nuestra patria era la reina del mundo. A más de esto, la realidad aterida de la vida se presentaba en toda su imponente desnudez á mi acalorada fantasía. Tanta grandeza en la tierra, tanta pequeñez en la muerte. Lucha el hombre y se afana por alcanzar oro, gloria y honores en la vida y halla en el sepulcro *polvo, ceniza, nada* ;

24 de Febrero de 1874. PABLO MARTÍNEZ PARDO.

Pablo MARTÍNEZ PARDO: "El Panteón del Escorial", *La raza latina. Periodico internacional*, Madrid, 1974, Año I, 30 de Noviembre de 1874, numero 20. Fundador y Director D. Juan Valera de Tornos, pp.11-12. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 69

### OTRAS EXPEDICIONES

#### EL SR. TODA EN EGIPTO

Después de haber permanecido durante diez y ocho meses en la región del Delta y Bajo Egipto para visitar sus más importantes ruinas, en los últimos días del pasado Diciembre emprendí la marcha por el Nilo, hacia los territorios del Said ó Alto Egipto, con el propósito de explorar los sitios de las ciudades antiguas y las necrópolis de las villas egipcias de segundo orden que han sido descubiertas desde 1882 hasta la fecha.

Deseoso de realizar este viaje con la preparación que exigía el desarrollo de un género de estudios para mí completamente nuevo, quise aleccionarme en frecuentes visitas á la necrópolis de Memphis, extensa de 30 km. desde Abu Roash hasta Dashur, y que además de las Pirámides y los monumentos de Sakara, de todos conocidos, guarda cubiertos bajo su manto de arena incalculables tesoros de las primeras civilizaciones. En Abril de 1885, recorriendo la sierra líbica por las inmediaciones de Guizeh, asistí al descubrimiento de un sepulcro hallado en el fondo de un pozo por los beduinos que emplea en sus excavaciones el director del museo de Bulaq. Aquella tumba perteneció á KEMKAF, príncipe real de la cuarta dinastía memfita, y había sido ya violada en la antigüedad, pues hallamos roto su magnífico sarcófago de granito de Siena, y la momia destrozada en un rincón del pozo. En el cubo de piedra se veían algunas inscripciones jeroglificas que daban á conocer el nombre del propietario de aquel sepulcro: KEMKAP, *hijo de reyes, intendente de las fiestas religiosas, escriba de Horus...* La miserable luz de mi vela no me permitió leer más, viéndome obligado á salir cuanto antes de aquel sepulcro, en donde el exceso de calor y la falta de aire me amenazaban con la asfixia.

En el Delta egipcio recorrí las ruinas de Canope, Sais, San, Tanis, Naucratis, Bubastes y Heliópolis, y las de Ramsés junto al lago Timsah en las inmediaciones del Canal de Suez. Todas esas antiguas ciudades, algunas de ellas contemporáneas de Minis (vulgarmente dicho *Menes*), tienen más importancia por la fama de su nombre que por lo que queda de sus monumentos civiles y religiosos. De algunas de ellas se había perdido hasta el recuerdo de su situación, como, por ejemplo, Naucratis, que hace solo dos años pudo identificarse con el insignificante villorrio árabe de Desuk en el banco derecho de la rama nilótica de Roseta. Bubastes es quizá, entre las poblaciones antiguas, la que mejor se ha conservado á través de los tiempos, pues guarda intacto el cerco de sus ruinas junto á Zagazig, como perpetúa el recuerdo de sus inmundas saturnales religiosas con las ceremonias que todos los años se practican en Tantah en el aniversario del xeque el Bedaui.

Al emprender la expedición al Alto Egipto, recibí grata y cariñosa hospitalidad á bordo del vapor que conducía la misión científica egipcia, presidida por el sabio profesor Gastón Maspero. El ¡lustre orientalista me franqueó su biblioteca, y hasta sus notas de descubrimientos: recorrí á su lado las ciudades desiertas, las necrópolis y los templos, oyendo sus lecciones que fueron para mí considerable caudal de enseñanza: y merced al carácter de nuestro viaje, pude conocer primero que nadie el resultado de las excavaciones más importantes hechas desde Asiut hasta las fronteras de la Nubia.



Lichtz fué el primer punto de parada de nuestra expedición. Allí se encuentran, orientadas de N. á S., dos pirámides rarísima vez visitadas por los viajeros: datan de la época de la XIIª dinastía, y han sido abiertas por vez primera hace dos años, gracias al inteligente esfuerzo del Sr. Maspero. La pirámide del S., que visitamos con detenimiento, ofrece dos particularidades: la de tener la puerta tapada por un obelisco que introdujeron entero por la entrada; y la de estar inundada en su parte interior, hasta el extremo de ser imposible el acceso á la cámara mortuoria del rey allí enterrado. Es imposible suponer que aquel monumento fuese construido en tales condiciones, conociendo las ideas **egipcias** sobre la necesidad de **conservar el cuerpo** humano para vivir en las regiones de la eternidad; por lo cual es de presumir que el famoso terremoto que el año 27 antes de Jesucristo conmovió todo el suelo de Oriente, hizo subir el nivel del Nilo ó bajar sus márgenes en la provincia egipcia del Fayum.

De mayor importancia fueron los descubrimientos hechos en las necrópolis del antiguo imperio. Estas se hallan generalmente situadas en la banda de Poniente del desierto líbico, pues así los cadáveres se encaminan hacia el ocaso y están más cerca de Abydos, ciudad sagrada que guardaba la tumba de Osiris, dios de la muerte. *Emprende la marcha hacia Abydos, tiene su tumba en aquel cementerio, va á reposar junto á los despojos mortales del Dios cuyo corazón ha cesado de latir*: así dicen los textos de los sepulcros que reseñan el entierro de una momia.

Las grandes necrópolis del S. han sido constantemente exploradas desde que empezaron las primeras investigaciones de Mariette; pero distan aún mucho de hallarse agotadas, y cada día nos reservan nuevas é interesantes sorpresas. Hace pocos años, una casualidad hacía descubrir en el fondo de humilde pozo, en el valle de Deir el Bahari, toda una dinastía de reyes y grandes sacerdotes tebanos, ocultos hacía treinta siglos para librarlos sin duda de la furia popular desencadenada por alguna revolución del país. Y ¡qué reyes! Sesostri, Tutmes, Seti, los nombres más ilustres de los anales egipcios, los que extendieron las fronteras del imperio en el S. hasta el Sudán y en el N. hasta la Asiría. Nosotros encontramos el día 1º. de Febrero de este año, en la falda de la montaña que va de Deir el Medineh á Medinet Abú, el sepulcro intacto de un ilustre personaje tebano, que nos dio varias momias perfectamente conservadas, el ajuar funerario completo y una página de textos jeroglíficos en extremo interesantes.

Pero de algún tiempo á esta parte, todo el interés de los egiptólogos se dirigía á encontrar nuevos cementerios que, por haber pertenecido á ciudades de menor importancia que Memfis ó Tebas, pudiesen hallarse menos devastados. El éxito coronó las pacientes investigaciones de Maspero hasta superar sus más lisongeras esperanzas, pues en dos años ha descubierto las necrópolis de Edfú, de Gebel Ein y de Akmin, con cuyas tumbas se puede desde ahora reconstituir la vida egipcia desde sus primeras épocas hasta los últimos momentos del Imperio en que se extinguen para siempre las manifestaciones de los ritos osirianos.

El primero de aquellos cementerios, en donde debían ser enterrados los grandes sacerdotes de Hor y los príncipes de Apolonopolis, fué hallado junto á la aldea árabe de El Qasaa, á dos horas al S. de Edfú. Existe allí, según las notas de Maspero una colina alta de 20 m., cubierta por la arena y cruzada interiormente en todas direcciones por

galerías horizontales y verticales que separan delgadas paredes, en muchas partes destruidas por el peso natural de la roca. Un solo pozo, ancho de 2 m. y profundo de 1 ½, encontré en buen estado: una puerta baja abierta en el fondo comunicaba con una cámara bastante vasta, que daba acceso á otra de mayores dimensiones. Ambas se hallaron llenas de cadáveres, no apilados unos encima de otros, como suele verse en los hipogeos ordinarios, sino ocupando nichos estrechos, oblongos, dispuestos en divisiones como los *loculi* de las catacumbas romanas. Las momias eran negras, quebradizas, saturadas de betún, y envueltas apenas con dos lienzos de vendajes aplicados tan fuertemente, que el relieve del busto y las facciones del cadáver se dibujaban sobre la tela. Las dos cámaras contenían más de 300 momias casi iguales, unas yaciendo en su primitivo sitio y otras violadas y tendidas por el suelo.

Gebel Ein ó *las dos montañas* es hoy en día un pequeño pueblo árabe, edificado sobre las ruinas de la antigua Aphroditepolis, cuyo cementerio se acaba también de descubrir. En una isleta junto al Nilo se halla la necrópolis de los antiguos sacerdotes de Ammon Ra, de las cantatrices del Dios y de los ciudadanos ricos de la villa. Sus tumbas son celdas sin ningún adorno, en las cuales las momias formaban pilas de 20 ó 30 cajas talladas en forma humana. Tirados por los rincones de las cámaras mortuorias se encuentran también los cadáveres de pobres niños, envueltos en toscas esteras ó empaquetados en telas de fibra de palmera. Las momias son allí amarillas, quebradizas, mal vendadas, sin cartones, collares ni amuletos, pero todas llevan un bastón y un par de zapatos que les sirvan en su viaje al otro mundo. Estos zapatos son ordinariamente muy bastos, hechos de suela gruesa y cuero rojo ó negro, destrozados, rotos, escogidos, sin duda, entre los peores que usara el difunto en vida.

El cementerio de Akmin, la antigua Jemnis (Khemnis) y la Panópolis de los griegos, fué buscado por Maspero desde 1881, habiendo solo conseguido hallar su solar á fines de 1884, gracias al celo desplegado por el raís de Gurnah KHAHL SAKHAZ, que fué más tarde mi guía y conductor á través de las ruinas de Medinet Abu. El raís KHALIL empezó por sondar las tierras frente á la aldea de El Hauauish y su pista fué excelente, pues á los quince días de haber empezado sus trabajos tenía abiertas 20 tumbas que encerraban más de 800 momias.

Ningún cementerio merece mejor que el de Akmin el nombre de necrópolis, pues es verdaderamente una ciudad cuyos habitantes se cuentan por millares. Todos los días descubríamos nuevos hipogeos en la colina, solo explorada á mi regreso en una longitud de 3 km., y que estaba llena de restos humanos en pozos, cámaras, y hasta en las grietas naturales de la roca y en todos los vacíos de la piedra. Las grutas y cuevas ofrecen el aspecto de fosas comunes. Las simples momias, envueltas solo en sus vendajes, están apiladas desde el suelo hasta el techo como si fueran tablones de madera. Encima de estas pilas se colocaron los cadáveres que tenían cajas ó cartonajes, y en los vacíos dejados entre los cadáveres se echaban sin cuidado alguno las ofrendas que les pertenecían, sus estelas, sus muebles, sus amuletos y sus dioses.

Visitamos otra nueva necrópolis, la de Tell el Amarna, en donde hallamos una serie de cámaras funerarias construidas exactamente bajo el mismo plan. Parece que debieron pertenecer á alguna corporación de obreros que las fabricaba por su cuenta, decorándolas

exteriormente, pero esperando para adornar el interior y acabar todos los trabajos, á que fuese conocido el gusto del comprador que debía ocuparlas.

En el extremo límite de la región de Egipto, junto á la primera catarata del Nilo, nos estaba reservada otra buena sorpresa. Unos soldados egipcios, que paseaban una tarde por la alta montaña líbica que cubre y protege la isla Elefantina, hallaron por casualidad la entrada de un gran hipogeo lleno de cadáveres. A nuestra llegada á Assuan, á mediados de Febrero último, nos apresuramos á visitar el nuevo descubrimiento, consistente en tres grandes cámaras funerarias abiertas en la roca viva de la montaña. La primera cámara era la mayor y más antigua de todas, pues data del tiempo de la quinta dinastía. Junto á su puerta se ven en mutilados bajorelieves las imágenes de su primer propietario *Si Ren Pitú* y de sus servidores y criados, labrando los campos en la región del cielo. Desde muy antiguos tiempos, aquella tumba había sido destinada á fosa común, pues cubría su suelo, en una extensión de más de 300 m., una masa informe de restos de cadáveres y cráneos sueltos, cuyo espesor no bajaría de 6 pies.

El segundo sepulcro estaba mucho mejor conservado, aunque también lo habían violado los bárbaros de la antigüedad, destinándolo á depósito de estelas arrancadas de las necrópolis vecinas. En el fondo de su cámara mortuoria hay pintado un bonito cuadro del propietario, cuyo nombre he olvidado, presentando un vaso de libaciones á Osiris. Merced á la luz de magnesio, pude obtener una buena fotografía de esta pintura y de algún otro detalle del sepulcro.

En la tercera tumba, la arena había invadido cámaras y corredores, y los desprendimientos de la roca hacían muy peligrosa su inspección. Sólo pudimos ver el comienzo de magníficos relieves tallados en uno de sus muros; pero desistimos de toda nueva visita, porque no hubiera dado resultado hasta que se extrajeran las piedras caídas de los techos.

Allí concluye el Egipto, y desde aquellas regiones el viajero debe, por desgracia, abandonar todo el interés científico de su expedición, que en los momentos actuales se realiza en muy malas condiciones. El eco de la rebelión de los mahdistas sudaneses ha llegado á las fronteras septentrionales de la Nubia, y por más que aún permanezcan fieles al Gobierno del Jetife (Khedive) las tribus de beduinos bicharis que pueblan la región superior de las cataratas, nadie podrá señalar el momento de su segura defección. Es solo cuestión de tiempo y de oportunidad.

Acampé una noche en el aduar bichari de Xellal, y á la mañana siguiente tomaba la barca de uno de sus xeques para ver las inscripciones egipcias que adornan las masas de granito acumuladas en la catarata. La corriente del Nilo es rapidísima, y á la bajada no habría barco de vapor que nos aventajase en la marcha. La vista del sitio es admirable por lo salvaje: sobre un lecho de rocas, cuyas puntas sobresalen como pehgrosos escollos por todos lados, se lanza impetuoso el río llevándose la barca, que á duras penas pueden sostener con su vigoroso esfuerzo ocho remeros beduinos. Cuando estos empiezan á remar, entonan una canción melancólica cuyo ritmo les sirve de compás, produciendo un efecto sorprendente. El timonel empieza:

—*Ahui, ah, lissa, lissauhui*

—*Lisau*, responde el coro de marineros.

—*Ahui, mani-il.*

—*Lissau.*

Pasada la primera catarata, se vuelve á encontrar el Nilo tranquilo y sosegado, deslizándose sobre sus aguas las ligeras dahabias que lo remontan merced á sus enormes velas cortadas en forma de cuchillo. Pero la calma de aquellos lugares está hoy turbada por el huracán de la guerra: truena el cañón inglés, que barre las hordas negras del Sudán, sin detener su furioso empuje. Cuando yo remontaba el río, las avanzadas británicas se hallaban establecidas en Uadihalfa: al acabar el pasado invierno se retiraron á Korosko: pronto me figuro que bajarán á Assuan, si un esfuerzo más poderoso que el inglés no los detiene. Y lo grave es que el actual estado de guerra en la región superior de las cataratas amenaza durar por mucho tiempo.

EDUARDO TODA.

Eduardo TODA: “Otras expediciones. El Sr. Toda en Egipto”, *Revista de Geografía Comercial*, Año II, Madrid, Julio-Septiembre de 1885, Numero 25 a 30 Madrid, Imprenta de Fortanet, pp.78 -81 Biblioteca Nacional de España.

## Documento 70

### VISITA A LOS CEMENTERIOS

Recuerde el alma adormida.  
Avive el seso y despierte,  
Contemplando  
Cómo sé pasa la vida,  
Cómo se viene la muerte  
tan callando.

JORGE MANRIQUE.

La vida del hombre sobre la tierra está sembrada de luto y de dolor. Una lágrima es el anuncio de su venida al mundo, y otra lágrima es el adiós de despedida al volver al seno de la tierra, su primera madre. Entre una y otra lágrima hay un abismo insondable, un piélago profundo, un mar sin fondo de penas y amarguras que tiene que sufrir el hombre en justo castigo de su primitiva culpa. El día de hoy nos parece propio para semejantes reflexiones; ¿pero acaso necesita el hombre tener en el año un día determinado para pensar en su último fin? ¿No lleva consigo la idea de la muerte, por mas que en medio del tropel de las pasiones que le agitan y entre el tumulto del mundo olvide alguna vez que todo cuanto existe es perecedero y caduco?

Verdad es que esa idea cruza por su mente cual ligera ráfaga que apenas deja rastro tras de sí; pero ¡ah! ¿qué sería de la existencia del hombre si no le abandonara esa idea terrible? Al decretar el Criador en su sabiduría infinita que la humanidad ignore el término de sus días sobre la haz de la tierra, há hecho llevadera la vida y ha dulcificado la existencia. ¡Ciián desgraciado sería aquel hombre, si fuera posible que existiera alguno, que se

hallara siempre absorto en la contemplación de la muerte que le aguarda!... La virtud de la caridad estaria apagada en su alma, seria un ser débil, estenuado, incapaz para obrar; mas bien habría muerto anticipadamente, sería un cadáver, y de él se podría decir que había alterado los fines de la Providencia, que al colocar á cada un en el mundo, le ha dado una mision justa y santa, pero llena de actividad y de vida.

Insensiblemente nos hemos separado de nuestro propósito. Vamos á haer una visita al cementerio de la parroquia S...; penetremos por un momento en esa morada de los finados, en esa mansión triste y silenciosa; lo primero que se advierte es que la perenne adelfa, el lloroso sauce y el alto ciprés adornan las sepulturas donde descansan los restos mortales de los seres que un día existieron; y el mármol, el pórfido y el granito, pulimentados por el arte, adornan también los nichos de las galerías y se ostentan en los sepulcros que encierran las cenizas de otros que se vieron favorecidos de la fortuna durante su vida.

¡Cuántos nombres de seres que ya no existen! ¡Cuántas inscripciones llenas de símbolos, emblemas y geroglíficos! ¡Cuántas flores, cintas, coronas, medallones y otros objetos fúnebres se ofrecen á nuestros ojos por todas partes en ese vasto cementerio! ¡Qué lujo en algunos panteones! ¡Qué sencillez en algunas sepulturas! Al mirar las galerías la vista queda desvanecida con tantas inscripciones, pero el espíritu se prepara para recibir las lecciones que encierran esas tumbas.

Allí se hallan confundidos aquel que fue noble y aquel otro plebeyo, el rico y el pobre, el sabio y el ignorante, el virtuoso y el malvado, el anciano y el niño, la casta doncella y la descocada prostituta, la fiel esposa y la tierna madre, todos tienen una habitación común, sin que el uso haya establecido divisiones. Allí se han secado las lagrimas de dolor de mas de un desgraciado, y se han desbaratado los planes de mas de un atrevido: la fría losa de esas tumbas no permite ver los restos de algunos seres que abrigaron negras traiciones y maquinaciones adversas; los de otros que poseyeron sentimientos justos y beneficos. Ya han desaparecido para siempre, y no queda de ellos otra cosa sino un vago recuerdo, que se borrará también con el tiempo.

Un curioso rumor llega a nuestros oídos; tendemos la vista hacia donde creemos que tiene lugar; nos acercamos, y vemos que es producido por una multitud de pobres que rodean una triste sepultura cuyo único adorno consiste en una cruz sencilla, y una inscripción que apenas se puede leer, porque se halla medio borrada, dice lo que sigue: “Aquí yacen los Srs B. ...”. Los pobres que se encuentran alrededor de aquella sepultura rezan algunas oraciones en alta voz y se les ve derramar abundantes lágrimas. Oímos decir que los que yacen en aquella sepultura habían sido unos señores que habían empleado su grande riqueza en hacer bien, y por su espreso encargo se hallaban enterrados en aquel paraje. A pocos pasos vemos un suntuoso panteón, y en el centro, y con grandes letras doradas, se leía la siguiente inscripción: “Propiedad de los Srs, A. C. ... Aquí descansan en paz sus restos mortales y los de su familia”. Observamos que algunos lacayos de librea y con hachas encendidas rodeaban el sepulcro; pero la gente parecía que lo contemplaba a cierta distancia sin atreverse a acercarse, y a nadie vimos derramar una lágrima.

¿Qué significa ese panteón que se halla separado de los demás? El orgullo y la vanidad de ciertos hombres, se nos contestó, que aún despuñes de muertos, han querido establecer

distinciones por sus riquezas; pero esas distinciones no pasan más allá de la tumba. ¿Y aquella otra sepultura? La caridad, la humildad, que es la verdadera grandeza que eleva hasta el cielo a los que la practican.

Pero el caso que hemos citado es raro en el día de Todos Los Santos, porque en la mayor parte de los semblantes de aquella concurrencia numerosa que, compacta y apiñada y ávida de curiosidad, discurría por las vastas galerías, no se advertía que experimentarían sensación alguna dolorosa, y si sus labios se movían alguna vez para leer algunas inscripciones, cuán pocos para rezar en silencio alguna breve oración por los difuntos. Cuando se apagan las hachas que han lucido durante la tarde y las campanas de la capilla del cementerio tocan las oraciones de la noche y doblan sus tristes clamores, esa multitud de personas que han concurrido al cementerio, satisfecha ya su curiosidad se dirige hacia la población y no se acuerda del sitio de los muertos hasta el año siguiente.

Después de estas reflexiones, digamos algo de dos de los cementerios más notables de Madrid:

La costumbre de honrar las familias los restos mortales de sus padres, hijos y antepasados, es tan antigua como el mundo. Los asirios fueron los primeros que empezaron por levantar grandes montones de tierra sobre los cuerpos que sepultaban, como señal de respeto a los transeúntes, y de recuerdo indeleble de que reposaban allí las cenizas de las personas de su cariño.

Adoptado ya en principio general por todas las naciones de la cristiandad, la construcción de campos-santos donde dar sepultura a los muertos, en lugar de hacerlo en los pavimentos de los templos, según se vino practicando en todos los pueblos de España hasta 1811, no han sido vanos seguramente los esfuerzos hechos por todos los gobiernos que han ido sucediéndose desde aquella época, puesto que se ha conseguido desterrar y procribir, de una manera terminante, la antigua costumbre de enterrar en las iglesias.

Con satisfacción podemos decir que las villas, lugares y aldeas que constituyen la nación española, todas tienen ya sus campos-santos, unas con más lujo que otras, en donde se sepulta a todos los que pagan el tributo a la naturaleza y dejan de existir para el mundo de la verdad.

La sacramental de San Isidro, en Madrid, corporación iustre por los muchos caballeros y personas de valía que pertenecen a ella; corporación que tiene concedidas por diferentes bulas pontificias, grandes inmunidades y privilegios, tiene la gloria de haber sido la primera que secundó los mandatos del gobierno, construyendo su campo-santo en 1810, junto a la ermita de su santo titular.

En el período de cincuenta años que cuenta de existencia lleva construidos tres patios; pero no siendo ya bastantes para llenar las futuras necesidades, su Junta de gobierno abordó la costosa empresa de construir un gran cementerio a campo-santo continuación del primero, digno de la corte de España y a la altura de los mejores que se conocen en Italia y Francia.

Ademas de los panteones que se construirán en la galería monumental que forma el perímetro de la posesión, se enagenarán tambien á los particulares terrenos en el centro del nuevo campo-santo, desde 50 á 800 pies cuadrados, para que las familias puedan construir, en honra a la memoria de sus mas caros objetos, monumentos ó mausoleos sepulcrales donde depositar reunidos los restos mortales de aquellos.

No ha omitido, pues, la sacramental de San Isidro gasto alguno para que de todos sea conocido su pensamiento. El plano litografiado con las calles, manzanas y plazuelas de glorieta, está basada sobre los que forman los campo-santos mas notables de Napóles, Niza y Paris. ¡Hacia falta a la corte de Castilla un campo-santo de esta clase!

La circunstancia favorable de la situación topográfica que ocupa el campo-santo de San Isidro, el cual nunca podrá sufrir alteración alguna, aun cuando con el trascurso del tiempo se ensanche Madrid, la amenidad y hermosura que ha de darle la plantación que se ha hecho en el mes de febrero, toda vez que se ha vencido el obstáculo de la falta de agua para el riego, pues se sube del rio cuanta se necesita por medio de la ciencia hidráulica, todo reunido, én fin, da porvenir á este campo-santo notable.

Otro se levantó a su lado no menos digno de mención, por su elegancia y bellísima situacion, tal es el de la sacramental de San Justo; Santa Cruz y San Millan, cuyo segundo patio, aún no concluido, ostenta el mejor gusto arquitectónico y verdadera magnificencia.

“Visita a los cementerios”, *La Epoca*, Año Duodécimo, Jueves 1º de Noviembre de 1860, Número 3.827, Madrid, 1849, Imprenta de D. José Juanco y compañía, p. 3. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 71**

### **LA MUERTE DE SAN BRUNO**

#### **VISITA A LA CARTUJA.**

Los recuerdos son el tesoro del viagero; por eso nosotros los evocamos á menudo para hacer participantes á los lectores del *Museo de las Familias* de las impresiones que en nosotros han producido ciertos lugares en las excursiones que hemos tenido ocasión de hacer por los diversos países de Europa. Hoy vamos á hablar á nuestros lectores de la impresión que nos causó la vista de la gran Cartuja, cuna del orden de Cartujos, orden estendida en Italia, en España, en Suiza, en Alemania y en Inglaterra en tiempos de ardiente fé y religión. Aun se ostentan en España, aunque deteriorados, mas que por el tiempo por el espíritu destructor de los hombres y de las revueltas políticas, los magníficos edificios de las cartujas de Miradores, del Paular, Jerez, Granada y Sevilla. Convertidas hoy en fábricas unas, abandonadas otras, y con mengua de la civilización, dejando perder preciosos tesoros artísticos todas, fueron en su tiempo objeto de la admiración del mundo entero por las virtudes y la ciencia de sus habitantes, porque los cartujos han hecho mucho por la ciencia eclesiástica, y esto desde su origen. San Benito, al establecer sus monges en Europa, los habia consagrado á la salmodia y al cultivo de la tierra devastada por las invasiones de los Bárbaros: el orden de San Agustín evangelizaba los nuevos pueblos. La vida activa del cristianismo se hallaba completamente representada por estas

dos familias monásticas; empero era preciso instituir en Occidente la vida contemplativa: era preciso edificar sobre la montaña en las soledades del valle, santuarios donde Dios, según la palabra de Isaías, tuviese encadenadas en la meditación y la oración á las almas elegidas y amantes, figuradas en el Evangelio por María sentada á los pies del Salvador Jesús, mientras Marta se agitaba solícita en las faenas exteriores.

En,1035, Dios hacia nacer en Colonia al hombre que debía inaugurar en la Iglesia el orden contemplativo por excelencia. La infancia de Bruno fue un modelo de candidez y sencilla piedad; el obispo San Anno le distinguió desde joven, le dio un beneficio en una iglesia para favorecer sus estudios; pero Dios quiso mostrar su servidor á las mas célebres universidades. Bruno fue á la escuela de Reims, después á la de París, que admiró su ciencia, su virtud, la elevación de su carácter. Su reputación no tardó en elevarle á las mas altas dignidades eclesiásticas. Después de haber rehusado el arzobispado de Reims en 1080, se retiró con seis de sus compañeros á un desierto inmediato á Grenoble llamado la Cartuja, en 1084, donde fundó un monasterio, estableciendo la vida mas austera y penitente.

Las montañas tienen algo de sagrado en el cristianismo: los hombres pueden destruirlo todo, pero la montaña permanece cual un inmutable monumento de las transacciones entre los hombres y Dios. El Thabor, el Sinaí, el Carmelo, la Cartuja, permanecen en pié, y el sol de la mañana visita su cumbre. Por la tarde, cuando todo oscurece, todavía se ve radiante su frente con los últimos rayos del astro del día. Los cristianos han comprendido estas armonías divinas. ¡Cuántas almas que tienen necesidad de los primeros rayos del sol de justicia se han retirado á la soledad de las montañas, y particularmente a la Cartuja!-

Cartujos se llamaron los monges de San Bruno, por el sitio en que se habían retirado. Tuvo Bruno que salir de su retiro, llamado á Roma en 1089 por el papa Urbano II, de quien había sido maestro. Terribles eran los tiempos: las malas costumbres en el seno mismo del clero, la simonía, las guerras, las revueltas, los cismas, las heregías, alzaban por todas partes su cabeza. Los consejos de Bruno sirvieron de mucho a Urbano II, que pacificó la cristiandad y proclamó las cruzadas. Bruno rehusó las dignidades que le ofrecía el papa, y echando siempre de menos sus queridas montañas, pasaba su vida en correr de un concilio á otro, y en resolver dudas, en vencer errores y en evitar embarazos y complicaciones. Esta época fue verdaderamente para él el tiempo de la penitencia y de la espíacion. Por fin llegó el momento en que parecieron menos necasarios sus servicios para la Iglesia. Despùes de haber rehusado sucesivamente el capelo de cardenal y el arzobispado de Reggio, aceptó Bruno del piadoso duque Rogerio un rincón de tierra en el seno de las montañas, y no pudiendo volver á su Cartuja tan querida, fundó en las rocas de la Calabria un nuevo asilo imagen de aquel que tanto había echado de menos. Había llegado el tiempo en que debía Bruno ir á recibir en el cielo la recompensa de sus virtudes y de sus trabajos. La muerte vino á buscarle en el seno de la oración y de la penitencia, á los once años después de su llegada al desierto de Calabria. Cuando vió aproximarse su último momento, juntó á su comunidad en derredor de su cama, é hizo una especie de confesión pública de toda su vida, á la que añadió una profesión de fé, que escribieron sus discípulos y que nos han trasmitido. Respira la mas entera sumisión á las enseñanzas de la Iglesia. Entregó pacíficamente su alma á Dios el domingo 6 de octubre de 1102.



Tuvo por sucesor en el gobierno de la *Cartuja della Torre* á Lanuin, que fue particularmente estimado del papa Pascual II. Fue depositado el cuerpo de San Bruno entre el llanto de sus discípulos en el cementerio de la *Carluja della Torre*.

El gran pintor Le-Sueur, cuya dramática y aventurera vida hemos contado á nuestros lectores en el tomo XV del *Museo* del año pasado de 1857, página 4, éntre los veinte y seis cuadros con que adornó el claustro de la Cartuja de París, cuadros que hoy son el orgullo, la admiración de cuantos los visitan en el suntuoso palacio del Louvre, representó en uno de ellos la muerte de San Bruno. Damos una copia de este célebre cuadro á nuestros lectores. La escena representada en él, no se halla iluminada sino por una sola vela: este efecto de luz es de los mas asombrosos: el color es caliente, vigoroso, correcto el dibujo, los paños admirables. Cada uno de los religiosos, espresando á su modo el dolor que siente, forma en medio de aquella pobre celda un espectáculo encantador. Es uno de los mejores cuadros de Le-Sueur, y bastante él solo para colocarle entre los mas célebres pintores.

La orden de los cartujos, que ha encerrado el mayor número de santos desconocidos, que el mundo no era digno de conocer, no ha visto en ella de grande sino lo que estaba oculto y lo que no esponian sino á aquel ojo que todo lo ve, era admirable y digno de Dios. Si, sóbre los Alpes, inexplorados todavía, hay flores que el hombre no puede coger, pero cuyos aromas recogen los ángeles para gozo de los elegidos. Después de la vida de la Cartuja, ¿qué muerte es la de estos santos religiosos? Espresada está por estas primeras palabras del oficio de la Iglesia: *Dilexi quoniam exaudiet*. Vestido con su túnica de lana blanca el cartujo, comparece delante del Supremo Juez con una inalterable confianza: ha amado.

La orden de los cartujos es el amor y la contemplación en la Iglesia. Con el amor sirven al Divino Maestro: á los demás monges se les podrá exigir el celo, la ciencia, los trabajos del apostolado, pero no exijamos de los cartujos mas que el amor; esa es la buena parte que eligieron, la parte de María la hermana de Lázaro. ¡Con cuánta complacencia nos detendríamos á espresar las impresiones que hemos sentido á la vista de la Cartuja! Quisiéramos podernos detener á enumerar todos los títulos gloriosos de la orden de San Bruno y contar las hermosas vidas de San Anthelmo, obispo de Belley, de San Hugo, obispo de Lincoln, y del gran cardenal Albergati, arzobispo de Bolonia, amigo y consejero de Martino V, de Eugenio IV, de Nicolás V y de Pió II, que fue tres veces embajador en Francia para llevar allí la concordia y la paz, que dirigió los concilios, reformó su clero y fundó aquella magnífica Cartuja de Florencia, donde el pontificado, el amor del pueblo y la gratitud de todos los sabios del renacimiento le levantaron un sepulcro. Quisiéramos detenernos en estos bellos recuerdos; pero penetremos en la Cartuja.

Para subir á la Cartuja hay que seguir á lo largo el torrentede Guier-Vif por un camino encerrado entre dosmurallas de rocas tan pronto secas y desnudas, tan prontocubiertas de grandes árboles y adornadas de una espléndidavegetación. Durante dos leguas no se oye mas que el murmullo del agua que se estrella entre las quebraduras de las rocas. Brillante espuma que se sepulta á doscientos pies de profundidad, y donde la vista la sigue curiosa para levantarse después hacia rústicas rocas, altas, perpendiculares y coronadas en sus puntas de pinos que parecen esconderse entre las nubes. Aquel camino estrecho, aquellas

alturas, aquellas tinieblas, aquellas admirables cascadas que caen dando saltos, todo esto conduce á uno á la puerta del monasterio, sobre la que se ostenta la imagen de la Santísima Virgen y de San Bruno. El mango de la campanilla está formado de una pequeña cruz de madera: el pobre y el extranjero pueden llamar con confianza á todas las horas del día y de la noche; allí encontrarán la hospitalidad cristiana. Los dos estanques con surtidores de agua que hay en el patio, son un símbolo de las aguas que brotan en la vida eterna. La inmensa fachada que se despliega delante de uno, está reservada á los aposentos de los huéspedes. Este ancho corredor de trescientos ochenta y un pies de largo, sirve de vestíbulo al monasterio. A la derecha se encuentran las celdas de los empleados de la casa, el ecónomo, el superior de la hospedería, el confesor, el capellán; á la izquierda la capilla de familia donde se reúnen todos los días los monges y los criados para los ejercicios de piedad: la iglesia, edificio del siglo XV, solo es notable por su sencillez y aseo, la puerta que conduce al claustro pequeño: el refectorio gótico con un lindo pulpito esculpido, y por último la cocina y la despensa. En el fondo está la habitación del prior general, la biblioteca, los archivos, y encima los aposentos llamados la *Definición*, porque sirven á los definidores elegidos para preparar, discutir y definir las materias que han de ser objeto del capítulo general.

Al lado de estos edificios está el gran claustro formando un largo cuadro á que dan luz ciento treinta ventanas, y que la naturaleza del terreno ha obligado á construir sobre un plano inclinado. Tiene seiscientos setenta y tres pies de largo sobre setenta y dos de ancho, lo que constituye un circuito de mil cuatrocientos noventa pies. Las celdas de los monges, en número de treinta y seis, están colocadas al rededor, y separadas las unas de las otras por un jardinito. Cada una de esta especie de casitas tiene una alcoba, una salita de estudio, un laboratorio y una leñera. Los muebles son de pino blanco pulimentado. Este claustro, del que una parte data desde el siglo XIII, está dividido en tres patios; en medio está la capilla de los muertos y el cementerio en el que duermen en el sueño del Señor tantas generaciones de santos.

Hemos dado á conocer á nuestros lectores la casa, estudiemos los hombres que la habitan. Sigamos durante un día los ejercicios de un cartujo. Nosotros hemos permanecido allí tres días y los hemos visto con nuestros propios ojos.

El cartujo se levanta á las seis de la mañana, ora, va al coro para el oficio de prima y la misa mayor conventual; dice después misa en una capilla particular, y vuelve á su celda para ocuparse en piadosas é instructivas lecturas. Hacia el medio día le traen su comida, que colocan sobre un torno a la puerta de su celda, y come solo y en silencio, porque los cartujos no comen en comunidad en el refectorio sino los domingos, los días de gran festividad de la Iglesia y el día de los funerales de sus hermanos, día de fiesta para esos ángeles de la tierra, no hay uno de ellos que no haya roto sus vínculos con ella y que no se haya vuelto á Dios. Después de la comida en el verano, el paseo en el jardín y el cultivo de las flores: en el invierno partir la leña, preparar lo que es necesario para la provisión del día, arreglar y ordenar todo lo de su aposento, después se comienzan nuevas horas de rezo y estudio. A las seis la colación, y acostarse. A las doce el oficio de la noche, los maitines. Los religiosos se colocan en sus sillas en el coro, como aquellas estatuas de mármol que parecen orar sobre los sepulcros, y cantan las alabanzas del Salvador: piadoso concierto en que se distingue la vibrante voz del hombre que todavía sube la escala de la vida: y la cascada voz del que va bajando rápidamente los escalones de la muerte, se eleva

hasta Dios. Aquellos solitarios, olvidados del mundo solo se acuerdan de él en sus oraciones: no conocen ni aun el nombre del rey sino por las oraciones de la Iglesia. Tienen súplicas y plegarias para todos los dolores de la humanidad. En medio de la noche invocan al Señor: á la hora en que el placer enciende sus antorchas para los festines y las orgías, encienden las velas del altar: á la hora en que el malvado medita su crimen, ó siente el culpable sus remordimientos, ó el pobre padece sin luz y sin amigos, oran á Dios por el pobre, por el culpable, por el malvado!!

Y estas oraciones se perpetúan de siglo en siglo siempre las mismas: la muerte no ha sido bastante poderosa á dejar vacías las sillas de la salmodia; las revoluciones han cambiado los imperios, pero no han podido cambiar un pensamiento en aquellas almas santas, una palabra en aquellos himnos, un pliegue en aquellas blancas túnicas de tosca lana.

Los aludes, esas grandes masas de nieve desprendidas de lo alto de las montañas, han destruido el primer monasterio de San Bruno. Guigo, quinto prior general, lo hizo reconstruir en el sitio donde se halla hoy: los incendios y las guerras de religión lo derribaron de nuevo, y el padre Masson ayudado de un cartujo arquitecto, le dio la imponente y severa forma que hoy tiene. A todo el mundo se da por tres dias hospitalidad en el monasterio, sea pobre o rico.

Es imposible al pasar un dia en la Cartuja, no meditar sobre los verdaderos intereses del alma, y no gustar al menos en aquel día, las alegrías de la paz y los consuelos del corazón, y unir su voz á aquellas voces que solo se alzan para alabar á Dios o' saludar á sus hermanos con una espresion recuerdo de la muerte.

EL CONDE DE FABRAQUER.

El Conde de Fabraquer: "La muerte de San Bruno. Visita a la Cartuja", *Museo de las Familias Periodico mensual pintoresco. Fundado y dirigido por Mellado*, Año XVII, Tomo XVII, Madrid 1859. pp. 107-109. Biblioteca Nacional de España

## **Documento 72**

### **FUNERAL DE LA EXCM<sup>a</sup> SEÑORA Duquesa Viuda de Arcos.**

EL dia 19 por la mañana enterraron en la Iglesia Parroquial de S. Salvador á la Excelentísima Señora Dona Maria Ana de Silva, Duquesa viuda de Arcos, é hija de los Excelentísimos Señores Don Pedro de Silva, y Doña Maria Cayetana Meneses Sarmiento de Sotomayor, Marqués de Santa. Cruz del Viso. Esta Excelentísima Señora dexó mandado en su Testamento, que se la amortajase con hábito de las Religiosas Carmelitas Descalzas: que se celebrasen mil Misas por su Alma, y que se le enterrase sin aparato alguno en el nicho inferior del Sepulcro que habia hecho erigir para el cuerpo de su difunto marido, el Excelentísimo- Senor Don Antoni<sup>o</sup> Ponce de Leon, XI y último Duque de Arcos. En cumplimiento de esto, y con aprobacion del Excelentísimo Señor Duque de Alva , y la Excelentísima Señora Doña Maria Teresa de Silva, su esposa, é hija única de la Señora difunta, y demás Señores Testamentarios, se la tuvo en la Cama Mortuoria con 6 velas encendidas, y acompañada de varios criados de su casa, desde las siete de la mañana del día 17, en que falleció, hasta las 8. y media de la noche del mismo, que se

trasladó su cuerpo á la referida Iglesia Parroquial, donde quedó depositado en una baxa tumba con 6 hachas y 4 hachetas en la Capilla del Santo Christo del Olvido; donde permaneció todo el día 18, sin perderla. de vista algunos de sus criados Mayores, y una Guardia de 17 Alabarderos y un Cabo. Interin que estuvo expuesto el cadaver se celebraron por, su Alma en várias Iglesias de esta Corte dos mil trescientas quarenta y siete Misas: y el día 19 á las siete y media de la mañana principió el Oficio que se cantó con toda solemnidad, y despues la Misa de cuerpo presente. Aunque no hubo convite alguno para el Entierro concurrió, como requisito esencial, para la entrega del cadaver el Excelentísimo Señor Marqués de Santa Eufemia, sobrino de la, Señora difunta., por indisposicion de su padre el Excelentísimo Señor Marqués de Ariza, parientes inediatos, á quien acompañaron en el circo, (que estaba rodeado de Alabarderos) Várias personas de clase, y otros sugetos de distinción llevados del respeto y veneración que tuvieron en vida á S. Excma., ocuparon toda la Iglesia, permaneciendo en ella hasta las diez de la mañana que-fue llevado el cadaver al Sepulcro de su destino, seguido de quatro Alabarderos y todos los criados de :la casa de S. Excma; de todo lo qual se tomó testimonio por Escribano que presenció el acto.

La singular conducta-de esta Excelentísima Señora, siendo exemplo de bondad y caridad, christiana, ha merecido las alabanzas de todos. Ha sido sentida y llorada de todos aquellos que de cerca la han tratado; y los pobres, principalmente los encarcelados de la Villa, consolados con frecuencia con sus copiosos bienes, la hecharán menos perpetuamente, En la República de las Letras quedará eterna su memoria; pues por su inclinacion y pericia en las tres nobles Artes de Pintura, Arquitectura y Escultura, esta Real Academia, la nombró Académica de honor, y Directora honoraria, con voz y voto, asiento y lugar preeminente en 20 de Julio de 1766: Y no solamente en España quedará ceñido su nombre, sino tambien sera perpetuado en los Reynos Extrangeros, principaltuente en la la Acadetnia Imperial de las Artes de San Petersburgo. en Rusia, que tambien la nombró. sócia, libre, honoraria en el mismo año. No ha.sido España escasa en Heroínas; pero en este siglo será esta Excelentísima Señora.una de las mas ilustres, y la mas ensalzada, por el cumulo de relevantes prendas que en todo la adornaban.

“Funeral de la Excama Señora Duquesa Viuda de Arcos”, *Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid, correspondiente al mes de Enero de 1784*, En la Imprenya Real, Madrid, 1784, pp. 79-82. Biblioteca Nacional de España.

### **Documento 73**

***DESCRIPCIÓN DEL SEPULCRO ERIGIDO en la Iglesia Parroquial de San Martin para depósito de- las cenizas del Excmo. Sr. D. Manuel Ventura Figueroa: noticia de algunas particularidades de sus empleos; y relacion del aparato del Entierro, Pompa Funeral, y Honores Militares que se le hicieron.***

El día 10 del mes de Agosto se descubrió en la Iglesia Parroquial de S. Martin un magnífico Sepulcro mandado construir para depósito de las cenizas del Excmo. Sr. Don Manuel Ventura Figueroa, por sus Testamentarios los Excmos. Sres. el Conde de Floridablanca, el Conde de Gausa, Don Joseph de Galvez, los Illmos. Sres. D. Miguél Maria de Nava, el Conde de Campomanes, D. Juan Acedo Rico, D. Felipe Santos Dominguez, y D. Vicente Rivas. Este Monumento lo delineó D, Ventura Rodriguez,

Arquitecto Maestro mayor de Madrid, y lo esculpió y grabó D. Joseph Rodriguez Diaz (conocido en esta Corte con el nombre de Socrates) Escultor é Individuo de la Real Academia de S. Fernando: se compone de varios mármoles de diferentes colotes ricamente labrados y alustrados con sus bronce correspondientes dorados á molido: es todo sólido, y está dividido en tres cuerpos que tienen 12 pies castellanos de latitud, 6 de longitud, y 2 y medio de profundidad. El primer cuerpo se compone de un pedestal de marmol pagizo morado de Cuenca, fixado sobre su cimiento de piedra berroqueña, y zocalo de piedra de Colmenar, en cuyo neto está embutida una lápida de marmol blanco de Granada, que en letras doradas contiene la inscripcion siguiente:

**A. CHS. O.**

*Aquí existen las cenizas del Illmo. Y Excmo. Sr. D. Manttel Ventara Figueroa, Arzobispo de Laodicea, Patriarca de las Indias, Pro-Capellan y Lisnosnero mayor de S. M., Comisario General de la Santa Cruzada, Gran Cruz y Canciller de la Distinguida Orden de Carlos III. Gobernador del Consejo. Nació en Santiago á 23 de Diciembre de 1708. Falleció en 3 de Abril de 1783; en cuyo dia se debe decir una Misa rezada en esta Iglesia por su alma. R, I. P,*

El segundo cuerpo se compone de unas gradas del mismo color, donde fixa la base y urna sepulcral en forma de Pentagono, cuyo marmol es de color morado con el escudo de las armas de S. E. en bronce dorado sobrepuestas. El tercer cuerpo contiene el busto retrato del Excmo. Sr. Difunto, sostenido de su base, que fixá sobre la urna sepulcral; es de marmol blanco de Génova, y tiene sobrepuesta la Gran Cruz de la Distinguida Orden de Carlos III. y el Pectoral, todo de bronce dorado.

No nos detendremos en hacer una menuda relacion, ni del nacimiento, educación y estudios, ni de los grados y empleos que obtuvo este Ilustrísimo Prelado, pues el curioso puede satisfacer su deseo viendo el Elogio Fúnebre que se leyó en la Junta General que la Real Sociedad, Económica de Madrid celebró en el dia 2 de Agosto del año pasado de 1783; pero sí haremos particular mencion de algunas cosas notables. Despuesde haber servido á la patria en varias comisiones y empleos, y principalmente en las juntas y conferencias tocantes á la célebre contienda del Patronato Real con la Corte Romana, pasó á seguir estos negocios á Roma en el año de 1749, siendo nombrado Auditor de Rota por la Corona de Castilla, llenando el grave encargo de Ministro Plenipotenciario, sin llevar caracter público sobre este punto; y le ftinalizó por medio de un solemne Tratado que se verificó en los primeros meses del año de 1753. Con este motivo en 11 de Noviembre del mismo año se le despacharon los títulos para las dos Plazas de Consejero y Camarista de Castilla, en cuyos empleos contribuyó mucho al acierto de varias resoluciones tocantes á la execucion del Concordato, y otros muchos asuntos de gravedad. pertenecientes á estos supremos Tribunales: desde el ano de 1773 que empezó como Decáno á gobernar al Consejo fueron mayores sus cuidados, y las confianzas con que nuestro Católico Monarca Cárlos III. le honró y distinguió.

El desempeño de la Plaza de Comisario General de Cruzada, de la de Colector de Espolios y Vacantes, y particularmente de la de Gobernador del Consejo; la proteccion de la Sociedad Económica de Madrid y de las demas del Reyno, con los auxilios que dependian de su persona y autoridad; las Escuelas Patrióticas que se empezaron á establecer con los

socorros que del caudal de Espolios y Vacantes pudo proporcionar; la multitud considerable de recursos reservados que decidió, sin causar agravios, ni hacerse odioso aún á los que corregía, despues de una segura averiguacion; y finalmente las obras públicas de esta Corte que se han continuado durante su Gobierno: las fuentes del Prado, el paseo de Atocha, el de la Puerta de Sta. Bárbara, y el nuevo camino que se construyó desde el Puente de Segovia hasta Aravaca, manifestaron desde luego su actividad, y el mérito que le grangeó los premios del Rey nuestro Señor, condecorandole con las nuevas Dignidades de Patriarca, Capellan, Limosnero mayor de S. M. y Gran Canciller de la Distinguida Orden de Cárlos III. que habían vacado por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Cayetano Adsor, Arzobispo de Selimbria, que murió en 12 de Juho de 1782. Pero como el Excmo. Sr. D. Manuel Ventura Figueroa habia empezado á decaer notablemente en la salud desde el año de 1780, á causa de una enfermedad crónica que padecia, pudo disfrutar poco tiempo de estas nuevas honras con que el Rey quiso colmar sus servicios. Aún despues de su muerte quiso distinguirle S. M. mandando se le hiciesen los honores Militares que le correspondian como Vicario General del Ejército<sup>5</sup> (r); con cuyo motivo referiremos las particularidades, pompa y aparato de su entierro y funeral,

Despues de haber fallecido este Excmo. Sr. hicieron la diseccion del cadaver Don Francisco Maldonado y el Licenciado Don Felipe Lopez Somoza, Cirujanos del Hospital General de esta Corte, y le embalsamaron las cabidades del pecho y vientre, cerrando las entrañas en una caxita de plomo, que despues se metió dentro de otra guarnecida de terciopelo carmesí y galones de oro. El cadaver fué revestido de Pontifical morado, bordado de oro, con las insignias de la Gran Cruz de Cárlos III, y el Pectoral que S. M. le habia regalado el dia de la Consagracion, y se metió en una caja de plomo embutida dentro de otra, que tambien estaba guarnecida del mismo modo que la anterior. En esta disposición le pusieron de cuerpo presente en en una de las salas de la casa mortuoria, que ya estaba dispuesta con una cama imperial de terciopelo negro, y el correspondiente aparato de lutos y blandones; en la que tambien se colocaron quatro Altares, donde se celebraron en los dos dias siguientes continuas Misas desde el amanecer hasta las doce. De este modo permaneció el cadaver descubierto, acompañado de una Guardia de Alabarderos, de dos Capellanes de S. E. y quatro criados de librea hasta el 5 por la tarde que se enterró, presentándose frente de la casa mortuoria el segundo Batallon del Regimiento de Infantería de Cantabria, mandado por su Teniente Coronel el Brigadier D. Joseph Lancaster, y un Esquadron de Caballería del Regimiento del Infante. Luego que llegó la Cruz de la Patriarcal, y la Clerecia de la Real Iglesia Castrense de nuestra Señora del Buen-Suceso, se removió el cadaver de la sala donde estaba de cuerpo presente, y se formó el Entierro con el siguiente método: Iba delante una partida de Caballería para abrir paso; y principiaba el Entierro con los Niños del Colegio de la Doctrina, y los Pobres del Real Hospicio de S. Fernando, con achas de quatro pavilos; luego seguian los Mayordomos de la Archicofradia Sacramental de S. Marcos, de donde era Hermano mayor S. E., con achas é insignias, y detras las Comunidades de PP. Minimios de S. Francisco de Paula, Trinitarios Calzados, Carmelitas Calzados, y Observantes de S. Francisco: seguia, la Cruz de la Patriarcal acompañada de la Clerecia de la Real Iglesia Castrense, ocho Lacayos, y doce criados de S. E., vestidos de luto, alumbrando con achas, y entre estos dos Hermanos de la V. O. T. de S. Francisco con la caxita de las entrañas; y después se seguia el cadaver en hombros de seis de los referidos Hermanos acompañados

---

<sup>5</sup> (1) Está mandado por Capítulo de Ordenanza que á ninguno de los individuos del Ejército que fallezca en la Corte se le hagan honores mltitares.

de varios Brigadieres y Coroneles que llevaban los cordones de la Caja: Detras del cuerpo iba el Piquete de Infanteria que había estado de Guardia en la casa tnortuoria, y despues el Estado mayor de la Plaza, á quien acompañaba una numerosa comitiva de Oficiales de los Regimientos de la Guarnicion: seguia la Compañía de Granaderos del Regimiento de Infantería de Cantabria, y detras el referido Comándante D. Joseph Lancaster, montado á caballo, á quien seguia el .segundo Batallon del mismo Regimiento, cerrando toda esta comitiva el Esquadron de Caballería. En esta disposicroni llegaron á la Iglesia Parroquial de S, Martin, donde ocupában el circo los Consejos, Oficiales Generales de la Plaza y Grandeza de España que habían sido convidados. Despues que la Real Parroquia Castrense hizo la entrega del cadaver, y le dexó colocado en el Feretro se salió de la Iglesia; en cuyo: acto principiaron los Músicos de la Real Capilla de S. M. el Oficio de Difuntos, y despues el Responso que cantaron con lá mayor solemnidad. Luego que llegó el Entierro á la Iglesia formó lá tropa de Infantería y Caballería en sus inmediaciones, dando la Infantería en el misino acto, que.se colocaba el cadaver eri el Feretro la primer descarga, la segunda quando se cantaba el Responso, y la tercera al tiempo de depositar el cadáver en la bóveda. .

*Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid, correspondiente al mes de Setiembre de 1784.* Tomo III. Madrid, 1784, en la imprenta Real, pp. 55-62. Biblioteca Nacional de España.

#### **Documento 74**

*Mr. La Briere, Architecto del Sr. Conde de Artois, ha presentado en este año un tomo en 4º con estampas, cuyo titulo es: Memoria sobre la necesidad de construir los sepulcros fuera de la Ciudad de Paris.*

Esta memoria contiene el proyecto de construir un templo destinado para sepulcro de los reyes, rodeado de otros para los Príncipes y Señores, y a su circunferencia los de la nobleza y demás habitantes de Paris, los que por ningún pretexto no podrán en lo sucesivo enterrarse en lo interior de la Capital.

Mr. De La Briere coloca el monumento que propone en un recinto bastante capaz, a distancia de una media legua de Paris, y en una inmensa llanura a vierta a todos vientos.

Dicho monumento ha de constar 1º de un templo capacísimo, destinado para contener las tumbas de los Reyes de Francia, y en donde se habrán de trasladar todos los que existen en S. Dionisio desde 1200 años.

2º De un cubierto de colunas que rodee dicho templo, donde se entierren los Príncipes de la sangre, y los Grandes del Reyno.

3º De una tercera circunferencia para todos los hombres grandes, que por sus acciones o ciencia hayan merecido una gloriosa distinción, como se practica en Inglaterra en la Iglesia de Westsmyter, y en Florencia en la de San Lorenzo. Sus estatuas anunciarán sus tumbas, y servirán de adorno al mismo templo.

4º De dos pequeñas Iglesias para los funerales; de seis pirámides, y unas dos mil capillitas destinadas para sepulturas particulares de aquellas familias y personas que quieran adquirirlas.

5º De trece pozos públicos, con doce a quince pies de profundidad, y ciento y veinte de circunferencia. Llenado el uno de estos se abrirá el segundo, y se cerrará el que ya esté lleno, el qual no se abrirá hasta unos sesenta años después, tiempo muy suficiente para consumir todos los cuerpos.

7º De un terreno intermedio de suficiente extensión, en donde todos los que quieran hacer construir para si una tumba ideal, lo podrá hacer comprando el terreno necesario, cuyo precio por toesa será prefixado.

8º De salas y otros edificios propios para recibir los Príncipes y los Tribunales.

Todo el cementerio se ha de rodear de álamos, de cipreses y otros árboles, de manera que oculten con su altura el monumento, y le den un aspecto lúgubre y triste.

Los entierros se harán como hasta ahora, depositándose los cuerpos en sus Parroquias, y todas las noches se llevarán a la sepultura pública.

Quarenta y ocho millones de reales dice Mr. La Briere, bastarían para la construcción de esta fábrica, y veinte y quatro de ellos podrían sacarse del producto de venta de las capillas y de las sepulturas particulares.

En España se está en el día tratando con el mayor cuidado el modo de llevar a efecto el proyecto de construir cementerios fuera de los pueblos; en los que son numerosos se hace mas precisa esta providencia, y por consiguiente lo es mucho mas en Madrid. Reunir todas las circunstancias de Mr. La Briere para nuestra Corte preenta inmensas dificultades, pero muchas de ellas serían aplicables; y por lo mismo, guardadas proporciones, lo que resultaría deberse hacer no llegaría ni a la tercera parte de el coste que tiene el propuesto cementerio publico de París. Tal vez no se ha tenido presente en todo lo que hasta ahora se ha pensado, lo que al principio de este siglo se intentó en Madrid con este mismo objeto.

“Mr. La Briere, Architecto del Sr. Conde de Artois, ha presentado en este año un tomo en 4º con estampas, cuyo titulo es: Memoria sobre la necesidad de construir los sepulcros fuera de la Ciudad de Paris”, *Diario Curioso, Erudito, Económico y Comercial, del Lunes 6 de Noviembre de 1786*, Numero 129, Con privilegio real, y licencias necesarias, pp. 145-146. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 75**

Conclusion de la Carta Pastoral del Illmo. Sr. Arzobispo de Turín

Habiendo tolerado la Iglesia, bien que con verdadera moderación, y acomodándose á las circunstancias, que se hiciesen algunos sepulcros en los Templos, se abrió puerta á que muchas personas intentasen gozar igual privilegio, y se multiplicasen dichos sepulcros; y



contra este abuso se reclamó siempre con mucha fuerza; y se promulgaron jústos decretos para cortarlo. Sería obra larga hacer aquí mencion de los muchos Sinodos, y decretos que se hicieron sobre este asunto, los quales con grande erudicion insertaron en sus Cartas Pastorales de los años pasadús de 1774' y 1775 dos Prelados mui respetables de Francia, que fueron los Illmos. Señores Gerónimo Maria Champion deCioé, Obispo de Rodas, y: Estevan Carlos de Lomenie de Brienne, Arzobispo de Tolosa. Todo lo dicho se confirma con. las Cartas escritas por el Sümo Pontifice Urbano IV. al Cabildo de S. Pedro, y con lo que S. Gregorio Papa escribió á un Obispo, con motivo de haberle suplicado el Abad de S. Éstévan, que le permitiese exponer las Reliquias de Santa Agata en la Iglesia de su Monasterio: *Religiosis*, escribe el Santo, *desideriis facile est praeberere consensum.... ideo ad praedictum Monasterium, te jubemus accedere, et si ibidem nullum corpus constat esse humatum, praedicta sanctuaria solemniter collocabit, ut devotionis tuae potiatur effectu.* Pasaré. en. Silencio otros muchos documentos que evidencian esta verdad, y solo añadiré el decretó de un Concilio de Praga, celebrado en el siglo. sexto, el qual, al mismo paso que se opone al abuso introducido, indica la costumbre que hábia. *Placuit, ut corpora defunctorum nullo modo in Basilica Sanctorum sepeliantur. Nam si firmissimum hoc privilegium usque, nunc manet Civitates, ut nullo modo intra ambitus murorum cujuslibet defuncti corpus humetur; quanto magis hoc venerabilium Martyrum débet reverentia obtinere.* Pero como á veces suele suceder que halla mas facilidad la ámbicion, codicia, ó malicia humana en eludir ó enerbar el vigor de las justas leyes, que dificultad los Legisladores en establecer á los principios su mas exacta y fiel observancia; así tambien el incesante desvelo de los Pastores no ha podido impedir, quizá por haberse opuesto motivos no mui diversos, que en.-muchas Ciudades y Provincias se hayan transformado las Casas de Oracion en fétidos Cimiterios.

¿Pero a que se dirige todo esto? 'A manifestarós, hijos y hermanos mui amados en Jesu-Christo, que, si atendiendo á los piadosos designios de nuestro augusto Moiiarca; el qual, ansioso siemrrpre de la felicidad de sus vasallos ha hecho construir dos vastisimos y magnificos Cimiterios fuera de las.puertas de esta Ciudad, y á corta distancia de ellas, hemos resuelto establecer algunas reglas concernientes á los parages en que deban sepultarse los fieles de esta Metrópoli y de toda la Diócesi, no nos mueve á ello la inclinacion á novedades; sino á la honra y decoro de las Iglesias, el bien publico, y el deseo de asegurar en lo posible que sean mas frecuentados los Templos. No creemos, no, que los cadáveres de nuestros difuntos deban mirarse con horror como triste y abominable espectáculo, que convenga alejar de nuestra vista, sepultandoles en campos remotos, en obscuras cuebas, valles sombríos o en desiertos, ni tampoco que el sepultar en las Iglesias y en las Ciudades sea solamente abuso de nuestros tiempos; pero tampoco ignoramos que la obligacion de enterrar los muertos no solo es de Derecho de Gentes, por hallarse establecido en todas las Naciones, sino que tambien es de Derecho. Natural y Divino. El erudito Rirchmanno asegura, que *nulla gens tam barbara nullus populus tam immanis, qui non mortuos suos patrio ritu funerandos putarit.* Lo que el mismo Espiritu Santo nos ordena, *Fili, in mortuum produc lacrymas, et quasi. dira passus incipe plorare, et secundum judicium contege corpus illius, et ne despicias sepulturam ejus,* á mas de dictarlo la humanidad, nos lo inspiran la piedad y la Religion; Meretur enim ( dice Origenes ) *animae rationalis domicilium non projici temere, sicut brutorum cadavera;* ¿Y que dirémos de aquellos cuerpos, á quienes estando vivos todavia llama el Apostol San Pablo *membra Christi, templum Spiritus Sancti?* á cuyo proposito hace S. Agustin el argumento siguiente: *Si paterna vestis, dice, et annulus, ac siquid. ejusmodi tanto carius*

est posteris, quanto erga parentes major extitit affectus; nullo modo ipsa spernenda sunt corpora, quae utique merito familiaris, atque conjunctius, quam quaelibet indumenta gestamus,... Profecfo etiarn provisus sepeliendis corporibus apud memoriam Sanctorum locus bonae affectionis humanae est erga funera suorum. Sin embargo de todo lo dicho, no debemos adherir á la opinion: de algunas personas que han imaginado, y solicitado persuadir á otros,. Que en todos tiempos se han conservado en su fuerza y vigor las leyes o costumbres que prescriben enterrar los cadáveres fuera de las Iglesias, y aun de las Ciudadés; pues, á mas de lo referido hasta aqui, no podemos ignorar lo que tantas veces se lee en el Viejo Testamento, de Roboan, Abias, Asa, Josafat, y otros muchísimos, de cuyos sepulcros se da noticia diciendo: Dormivit cum patribus suis, et sepultus est cum eis in Civitate David; y sabemos de San Gerónimo, que muchos Principes, Patriarcas y Profetas fueron enterrados en Ebrón, Samaria, Gethel, Begabar y otras Ciudades. Y siendo. nuestro ánimo el que de las autoridades y argumentos aquí expuestos se evidencie que, de quanto pensamos establecer, nada desdice de la solemnidad prescrita en las ceremonias funebres, nada se opone á la verdadera Disciplina Eclesiástica, ni repugna á los derechos adquiridos, ni disminuye la piedad Christiana para con las almas de los difuntos, sino que antes bien contribuye muchísimo á mantenér y aumentar el decoro correspondiente á los sagrados Templos, y á coaservar la sanidad en las poblaciones, la qual, segun ha manifestado muchas veces la experiencia, y aseguran los peritos, no puede dexar de padecer mucha alteracion con las exhalaciones fétidas que,transpiran de los cadáveres amontonados en las Iglesias, de resultas de su continua y peligrosísima fermentacion, sobre todo, en las Ciudades populosas, en que, gracias á Dios, es mas frecuente la asistencia á los Divinos Oficios. Por todo lo qual, hemos dado, con el dictámen de personas recomendables por todos titulos, y de consumada prudencia, las providencias siguientes, las quales hemos tenido por conveniente promulgar para esta Ciudad Metròpoli, y para toda la Diócesi, á beneficio de los habitantes, y para mas copioso refrigerio de los Fieles difuntos, y mayor gloria de nuestro Dios O. M.

*Para la Ciudad de Turin.*

I. En ninguna Iglesia, Oratorio, Capilla ó parage destinado para las funciones Eclesiásticas, se podrá en lo sucesivo dár sepultura á persona alguna fuera de las que adelante se exceptuarán, so pena de entredicho, en las Iglesias en que se hiciere, y de suspension de los Rectores ó Párrocos que lo permitan.

II. Se exceptúan de esta lei los Arzobispos de esta Metròpoli; los Obispos que »fallecieren en ella, los Canónigos de la Metropolitana, los Párrocos, y Rectores actuales de las Iglesias Parroquiales, los Regulares y las Monjas, cuyos cadáveres serán sepultados en parages que haremos reconocer á este efecto, y quedarán establecidos con nuestra aprobacion.

III. Por consiguiente todos los demás cadáveres serán llevados de aquí adelante á los dos Cimiterios públicos, conforme al modo, tiempo, y division de Parroquias que luego se prescribirá.

IV. Llegada la hora de dár sepultura á qualquier cadáver, deberá éste ser conducido con las ceremonias y pompa fínebre acostumbradas á la propia Parroquia donde se celebrarán las exequias, segun las haya dexado dispuestas.

V. Debiendose cantar Misa de cuerpo presente, y no haciendose el entierro por la mañana, no podrá quedar el cadáver en la Iglesia por la noche, sino en una pieza de deposito, que tendrá cada Parroquia; para lo qual podrá servir algun subterraneo de la misma Iglesia, con tal que esté á la mano, y sea fácil su acceso.

VI. Concluido todo el rito Eclesiástico, se volverá á llevar el cadaver al expresado quarto de depósito, desde el qual será conducido al Cimiterio á hora determinada.

VII. Estando yá prescrito para. Todo el año el tiempo en que los cadáveres deben ser conducidos á los Cimiterios; á saber en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, antes de las ocho de la mañana: en los de Marzo, Abril, Setiembre y Octubre, antes de las seis y media; y en los de Mayo, Junio, Julio y Agosto, antes de las cinco, se exorta á los Párrocos, para su puntual cumplimiento, que á dichas horas estén concluídas las funciones fúnebres, y prontos los cadáveres en la pieza de depósito, para que no haya retardo en la conduccion.

VIII. Cada Parroquia tendrá en los Cimiterios comunes un conveniente número de sepulcros, á proporcion del mayor ó menor numero de Feligreses que tenga.

IX. En el Cimiterio construído cerca de la ribera del Pó, tendrán sus sepulcros las Parroquias de San Eusebio, de San Marcos y San Leonardo, de Santo Tomás Apostol, de Santa Maria de Plaza, de San Proceso y San Martiniano, las Congregaciones de la Providencia, del Socorro y de San Juan de Dios, la Real Casa de la Virtud, el Hospital Militar y el de San Juan Bautista.

X. En el otro igual Cimiterio, situado cerca del arrabal de Dora, serán sepultados los cadáveres de los Dependientes de la Real Capilla, disponiendole Nos así, como Limosnero mayor; y los de las Parroquias de la Metropolitana, de los Santos Apostoles S. Felipe y Santiago, de San Dámaso, de San Estevan, y S. Gregorio, del Carmen, de S. Simon y Judas, de las Huerfanas, de la Congregacion del Depósito, y del Hospital de los Peregrinos.

XI. Los cadáveres del: Hospital de la Caridad se llevarán, como hasta ahora se ha practicado, á su propio Cimiterio de San Vino, y S. Evasio, fabricado fuera de la Puerta del Po.

XII. Los sepulcros de los párvulos deberán estar separados de los que han de servir para los adultos, conforme á lo sabiamente dispuesto en el Ritual Romano.

XIII. Señalamos a la Capilla Real dos bóbedas para adultos, y una para párvulos: á la Iglesia Metropolitana ocho bóbedas para adultos, y tres para los párvulos: á la Parroquia de San Eusebio, seis para los primeros, y tres para los segundos: a la de Santa Maria de Plaza, dos para los primeros, é igual número para los segundos: á la de Santo Tomás, quatro para adultos, y dos para párvulos: á la de San Dámaso, dos para adultos, y dos para párvulos: igual número de bóbedas á las Parroquias de San Estevan y San Gregorio, del Carmen y de San Procésio y San Mattiniano: tres bóbedas para adultos y dos para párvulos á la Parroquia de San Felipe y Santiago, é igual número á la de San Simon y Judas: cinco

para adultos y dos para párvulos á la de San Marcos y San Leonardo: cinco para adultos y tres -para párvulos al Hospital de San Juan: una bobeda-para las Huerfanas y el Depósito, otra para la Providencia y el Socorro: otra para el Hospital de Peregrinos: otra para el Hospital Militar: otra para la- Real Casa de la Virtud; y otra para el Hospital de San Juan de Dios.

XIV. Todas las bobedas estarán señaladas con el nombre de la Parroquia, Hospital ó Casa á que correspondan, á fin que no ocurra duda ni confusion alguna en los Entierros, y puedan los Capellanes destinados al servicio de las Iglesias y de los Cimiterios hacer sepultar los cadáveres en las sepulturas propias de las Parroquias respectivas, y que ninguna de estas carezca de sepulcros, pues tienen todas mas de los suficientes, segun el señalamiento que queda hecho.

XV. A este fin deberán los Párrocos mandár poner en cada caxa ó atahud el escudo, ó divisa de la Parroquia, para que no haya error ni equivocacion al tiempo de sepultar los cadáveres, ni se vean precisados á preguntas y averiguaciones superfluas los Capellanes, los quales deseamos que sean mui exactos en esta y en las demás funciones de su Ministerio.

XVI. Mandamos que luego que lleguen los cadáveres al Cimiterio destinado, y antes de colocarles en los sepulcros parroquiales, ó en los propios, si los hubieren obtenido, hagan los Capellanes, según el rito acostumbrado, las últimas exequias con la bendicion de la sepultura, empezando desde la Antifona in Paradysum, hasta finalizar aquella sagrada ceremonia, á fin que todo respire, como es debido, religiosidad, y las almas de los fieles reciban mas copioso sufragio con estas duplicadas oraciones. Y los Capellanes no podrán con este motivo recibir, ni exigir, por ninguna razon ó pretexto, obligacion, ni limosna alguna, por minima que sea, sopena de incurrir en las graves que rcserbamos á nuestro arbitrio.

XVII. Baxo las mismas penas prohibimos á los expresados Capellanes pedir ó pretender, por las Misas que celebren en las Iglesias anexas á los Cimiterios mayor limosna que la establecida en las Synodales de esta Diócesi.

XVIII. Exórtamos á los Capellanes que ayuden á los Párrocos de los Arrabales en auxiliar á los moribundos, visitar á los enfermos, y explicar el Catecismo; y esto ultimo no tenemos inconveniente en que, con el debido permiso de los respectivos Párrocos, se pueda hacer en qualquier tiempo del año, y en las mismas Iglesias de los Cimiterios.

XIX. En atencion á que sería tal vez mui dificil en estos tiempos renovar la observancia del Decreto publicado, en el siglo IX., por un Concilio de Meaux: »Neme quemlibet mortuum in Ecclesia quasi haereditario jure, nisi quem Episcopus, et Presbyter pro qualitate conversationis, et vitae dignum duxerit, sepelire praesumat; y habiendo de señalarse, como firmemente lo esperamos baxo los pórticos que circundan, hermocean y hacen magestuosos dichos Cimiterios, sepulcros particulares para las personas y familias que hasta ahora los han tenido propios en las Iglesias de la Ciudad, presupuesta la presentacion y examen de los Títulos, los quales deberán ser reconocidos por los sujetos autorizados para ello, y con las condiciones ó limitaciones que se tengan por

convenientes; por todo lo dicho, en quanto á Nos pertenece, permitimos que los Patronos ó poseedores de estos sepulcros los puedan cerrar, con tal que lo hagan á sus propias expensas, y según las instrucciones que se les diere por el Arquitecto de S. M., destinado para esta utilísima obra, reservandonos señalar el sitio particular para los sepulcros de las enunciadas personas ó familias.

XX. Y para que no se busque pretexto ó interpretacion, á fin de eludir, con el discurso del tiempo, la fuerza y vigor de esta justísima disposicion; declaramos ser nuestro ánimo y voluntad que no solo se observe por ahora sino tambien que en lo sucesivo se execute puntualmente su contenido.

XXI. Tambien se permitirá tener sepultura propia en los recintos o pórticos de los Cimiterios; pero solamente en aquellas tumbas que queden libres, y con las condiciones que juzgue oportunas la persona destinada para entender en este asunto.

XXII. Así como no se prohíbe el que las lápidas sepulcrales, inscripciones y simulacros que hasta ahora se ha usado poner en los sepulcros de las familias, permanezcan en lo succsivo, con tal que se supriman túmulos; así tambien, por lo que á Nos toca, no tenemos reparo en que, sobre las paredes superiores, correspondientes á las bobedas subterráneas, puedan los Patronos ó poseedores de sepulcros particulares poner escudos de armas, divisas, bustos, inscripciones, simulacros y otros semejantes monumentos. ó hacer pinturas decentes: siempre con la cláusula de haber de observar la instrucción que diere el mencionado Real Arquitecto.

XXIII. Debiendo haber otros sepulcros particulares, y mas distinguidos que los precedentes para los Eclesiásticos, los señalamos baxo de las Iglesias de los Cimiterios en la forma siguiente: en los subterranos de las mismas Iglesias para los Eclesiásticos en general: en el que hai detrás de estas serán enterrados los Eclesiásticos.distinguidos por su dignidad ú oficio, y tambien los Caballeros de las Ordenes Militares, que no tengan sepultura propia: las dos cámaras ó túmulos inmediatos á los sepulcros comunes de los Eclesiásticos, servirán para los Seglares distinguidos por sus dignidades ó empleos, que no tengan sepulcros propios. Tambien destinamos un sepulcro en cada Cimiterio para los Sindicos y Decuriones de esta augusta Ciudad, el qual deberá estar cercano á la Iglesia, y por consiguiente, no lexos de los destinados para los Eclesiásticos y personas mas distinguidas.

Dispuestas de este modo las cosas, nos parece que no solamente no podrán quejarse de estas providencias las personas que tengan religion y cordura, sino que tambien esperamos que en lo venidero no se podrá olvidar, con tanta facilidad la memoria de los antepasados, y estarán mas respetados y con mayor decoro los religiosos sepulcros de los fieles.

#### PARA LA DIOCESI.

I. Confirmamos, baxo las mismas penas, lo establacido para la Ciudad de Turin en el \$.  
I. reservandonos hacer alguna excepcion.

II. A mas de las personas exceptuadas en el \$, 2, quéremos que sean esentos de esta lei los Canónigos de las Colegiatas y los particUares Patronos de las Iglesias Parroquiales, con sus respectivas familias, siempre que se verifique tener alli sus domicilios; y los sepulcros deberán ser construidos y custodiados exactamente conforme á las ordenes que para ello daremos.

III. Si el Feudatario ó Patrono no habitare en la Parroquia donde tiene el propio sepulcro, ó hubiere sepulcros de otros; no podrán gozar él ni su familia del que le corresponde sin que preceda legítima eleccion, la qual se hará sin perjuicio de los derechos del Rector de la parroquia en que falleciere.

IV. Se permite á los Eclesiásticos y a todas las personas, familias, ó Sociedades que tengan adquirido derecho de sepultura propia en las Iglesias, el tener en los Cimiterios un sitio particular, que podrán adornar y distinguir, construyendo tambien sobre él, si lo juzgaren oportuno, algun pórtico ó Capilla pequeña; pero siempre con la licencia necesaria, y precediendo el señalamiento del parage, que deberá hacer el Superior Eclesiástico.

V. Los Cimiterios se construirán en lugar abierto y poco distante de la población, dando para ello el plazo, que á juicio prudente del que gobierna, y atendidas las facultades y número de los habitantes, se juzgue oportuno; y pasado aquel término, si se reconociere que hai resistencia maliciosa, pondrémos Entredicho en los Cimiterios que son perjudiciales á la Iglesia y a los Pueblos: en el concepto de que no admitirémos las disculpas que se nos dieren, á menos de ser muy auténticas y convicentes.

VI. Sería mui. conveniente que en los nuevos Cimiterios hubiese una Capilla decente en que los Párrocos pudiesen celebrar las ceremonias fúnebres prescritas; en atencion á.que donde no la hubiere, no es ciertamente nuestro ánimo obligar á los Párrocos á hacer las exequias en la Iglesia Parroquial, y acompañar despues, con grave incomodidad suya, á los cadáveres hasta los Cimiterios; pues en tal caso, nos contentarémos con que executen dichas funciones en su propia iglesia.

VII. Los, Cimiterios deberán estar circundados de un muro alto, y tener una puerta fuerte y segura, la qual, segun la disposicion de San Carlos, que adoptamos debe ser firmis valvis, pessulis, et clave munita, et clausa, ne pateat, nisi cum usus venerit.

VIII. En medio .de cada Cimiterio habrá elevada una Cruz de conveniente altura, que indique á los que transiten por allí la santidad de aquel lugar; y en todos los Cimiterios, conforme á lo mandado en el Ritual Romano, habrá un sitio en que sean sepultados.los párbulos con separacion de los adultos.

IX. Repetimos aquí, con el mismo San Carlos, el exordio que tantas veces hemos hecho en nuestra visita Pastoral, en orden á la. fábrica del Osario, con el qual se procura ventaja espiritual á los vivos, y mas copioso y frecuente sufragio á los difuntos Certus praetera locus intus sit pariete undique septus, et tecto ac fornice, ubi potest, opertus, isque in ómnium conspectu sit., ubi mortuorum ossa aliquando effossa ordine siruantur.

X, Finalmente recomendamos, con las palabras del mismo zelosísimo y Santo Arzobispo, lo que tantas veces hemos dispuesto en nuestra visita Pastoral: *Nulle vites, arbores, arbusta, stirpes cajuvis generis, non modo frugifere, sed quae etiam nullum omnino fructum > baccasve gignunt, in iis (Caemetiriis) este, aut conseri debent. Imo vero ne faenum quidem, hervave virescens, quae pabulo detur, sit; absit sirues lignorum, ac tignororum tum omnis acervus Caementorum, lipidumve omnis denique res loci sanctitati, Religioni, et decoro repugnans.*

Cumpliendo puntualmente lo dispuesto en este reglamento, estamos seguros de que los sepulcros de los fieles difuntos serán tratados, como es justo, con mayor respeto, y que no se verá hollada y profanada la tierra bendita de los Cementerios, como con harto sentimiento la hemos visto en varias parroquias, donde abiertos estos y abandonados; servían de apacentar ganado, de plaza para los ociosos ó de camino para los pasajeros.

Los nuevos Cementerios de ésta Augusta Metropoli se abrirán: luego que estén entesamente concluidos, y celebrada en ellos la piadosa ceremonia de la bendición; y el presente reglamento, en quanto a esta Capital, empezará a ponerse en práctica el día primero de Enero próximo de 1778, y lo mismo se observará en los demás Pueblos de esta Diocesi donde hai ya Cementerios; pero en las Poblaciones que no los tienen, y deben construirlos, no obligará su cumplimiento hasta primero de Enero de 1780. Pasado este término, no se podrá enterrar en los Cementerios antiguos, ni en las bobedas de las Iglesias sin especial licencia nuestra, la qual no concederemos sin que nos conste haber algún motivo grave que impida llevar a debido efecto lo que dexamos mandado, y se previene que dichos Cementerios antiguos no podrán ser destinados para ningún uso profano hasta que la tierra y huesos de ellos hayan sido trasladados a los nuevos Cementerios, precediendo para todo lo expresado nuestro permiso.

Y porque deseamos ansiosamente que las benditas Almas del Purgatorio sean socorridas frecuente, y abundantemente por sus hermanos vivos; concedemos ochenta días de indulgencia á todas las personas que acudan á orar por los difuntos en las Iglesias de los Cementerios, ó en las bobedas, sepulcros u osarios que ai en ellos, ó que pasando por su inmediación levanten el corazón á Dios pidiendo á S. M. se digne conceder su bendición y paz á dichas Almas, como también á todas las personas que en los parages expresados, meditáren, aunque solo sea por brebe espacio de tiempo, sobre la muerte, para obtener la verdadera vida de gracia en este destierro, y despues la eterna bienaventuranza siendo seguro según dice S. Geronimo, que qui se quotidie recordatur moriturum, contemnit praesentia, et ad futura festinat, y que son de grande utilidad y beneficio espiritual para los vivos las obras que hacen y ofrecen á Dios por sufragio de los difuntos.

Y concluyendo esta nuestra Carta Pastoral con la oportuna advertencia de San Juan Crisóstomo, el qual con su admirable espíritu y doctrina suplirá nuestra miseria e insuficiencia, concedemos a todos y a cada uno de nuestros hijos, con toda la ternura de un corazón verdaderamente paternal, nuestra pastoral bendición. Las palabras del incomparable Santo Padre, que acabatnos de citar; con las quales reprehendió el luxo profano que yá se iba introduciendo en su tiempo en los funerales y sepulcros, y enseño qual debe ser en esto el verdadero espíritu de Religion y de piedad; son las siguientes: *Cessemus, quae ab hac insana diligentia, sed eam morientium curam habeamus, quae*

et nobis, et Illis conferat ad gloriam Dei; largas pro his eleemosynas faciamus, mittamus eis pulcherrima viatica. Nam si memoria clarorum virorum; qui mortui sunt prodest viventibus... longe magis eleemosyna id facit ... Quum Christum cohaerem filiis tuis dimittis; intellige quantum tibi et illis concilias benevolentiam. Haec sunt funera pulcherrima, haec et remanentibus, et obeuntibus proficiunt. Si ita sepeliemur, in resurrectione clari apparebimur. Quod si curato corpore animam neglexerimus; multa gravia perpetiemur, et multum ridebimur. Non enim parva est ignominia nudum, et inopem virtutum hinc migrare, neque corpus insepultum projectum adeo ignominiosum videtur, ut anima tunc carens virtutibus. Hanc vestiamus vestibus semper duraturis; Quod si n hac vita neglexerimus, saltem in morte nobis consulamus, et ex rebus nostris nobis opem ferre per eleemosynam curemus. Sic invicem mutuo auxilio futurorum fiduciam habere poterintus gratia et benignitate Domini nostri Jesu-Christi, cum quo Patri gloria simul et Spiritui Sancto in saecula saeculorum. Amen.

Turin a 25 de Noviembre de 1777.

Francisco, Arzobispo de Turín.

Casetti, Secretario.

Francisco, Arzobispo de Turín y Casetti, Secretario: "Conclusion de la Carta Pastoral del Illmo. Sr. Arzobispo de Turín", *Mercurio Histórico y político, que contiene el estado presente de la Europa, lo sucedido en todas las Cortes, los intereses de los Príncipes, y generalmente todo lo mas curioso, perteneciente al mes de Abril de 1778. Con reflexiones políticas sobre cada Estado. Compuesto por diferentes Diarios, Mercurios, Gazetas de todos Países; y sacado de otros Documentos y Noticias originales.* En Madrid, en la Imprenta Real de la Gazeta, 1778, pp. 283 304, Biblioteca Nacional de España.

## Documento 76

### NOTICIAS DE ITALIA

Roma.

EN Italia y en otros Países meridionales parece que el clima contribuye no poco á algunos excesos nacidos de la pasion de los zelos. Sirva de exemplo el suceso acaecido en Staffolo, Aldéa inmediata á Otimo en la Marca de Ancona. Scrofano Seremedi, privado por el Tribunal de la Signatura del cargo de Gobernador que obtenía, y desterrado con pena de la vida por algunas malversaciones de caudales de que se hallaba convicto, se había retirado á Staffolo. Allí se aficionó á una Señorita de la distinguida Familia de Lancelloti, teniéndola ya inclinada á que se desposase con él. El Padre y la Madre, cuyo beneplácito no había tomado el Novio, se opusieron tenazmente á un matrimonio que contemplaban indecoroso á su Familia, no siendo regular quisiesen aliarse con un sujeto infamado por sus malos procederes y por la sentencia judicial pronunciada contra él. Hostigado el Ex-Gobernador con la resistencia de los Parientes de su Dama, y resuelto á vengarse, dirigió todo su furor contra la misma persona que amaba, y determinó darla muerte para estorbar que fuese de otro, ya que no podía ser suya. Como la puerta de la casa en que ésta vivía le estaba rigurosamente negada, y observaban todos los pasos de la Señorita, no permitiéndola salir mas que á la Iglesia y bien acompañada, la esperó á la



puerta del Templo á que ella concurría con mas frecuencia, y la disparó un pistoletazo, que por fortuna no la tocó. Un Hermano suyo que la acompañaba, empuñando la espada, siguió al asesino, resuelto á atravesársela; pero el delincente, en cuyo ánimo solo se notaba una furia ciega sin valor, se acogió á una casa inmediata, cerrando prontamente la puerta de ella. Poco después se asomó á una ventana a donde no podía alcanzarle la espada de su enemigo, é intentó quitar la vida á su amante con otro pistoletazo; pero fué el Hermano quien recibió la bala, y cayó muerto en la calle. Baxó al instante el traidor con un puñal en la mano, encaminándose acia su querida; pero el tropel de la gente que había acudido, la libró de aquel frenético. Unos la condujeron á su casa; otros aseguraron al homicida. Los Ministros de Justicia le llevaron á la cárcel, de donde es regular salga para el cadahalso.

*Mercurio Histórico y político, que contiene el estado presente de la Europa, lo sucedido en todas las cortes, los intereses de los Príncipes, y generalmente todo lo mas curioso, perteneciente al mes de Julio de 1772. Con reflexiones políticas sobre cada estado. Compuesto por diferentes Diarios, Mercurios, Gazetas de todos Países, y sacado de otros documentos y noticias originales. Por el rey N. Señor. En Madrid, en la Imprenta Real de la Gazeta. Año 1772, pp. 287-289.*

## **Documento 77**

### Homicidio en Nola

Pocos homicidios claman por tan severo castigo como el que se ha cometido en Nola á principios de este mes. Un Cirujano frequentaba la casa de un Oficial<sup>6</sup> (\*) que no gustaba de verle en ella, rezeloso de que tuviese alguna intimidad con su muger. Prevínole el Oficial que se abstudiese de atravesarle las puertas; y ofendido de esta amonestacion el Cirujano, se unió con un Alguacil, y esperando al Oficial en una calle, le dió tantas puñaladas que le dexó por muerto. El primero que encontró al moribundo fué á dar aviso á su casa; y apenas se le condujo á ella, quando la muger prorrumpiendo en extremos de dolor, mandó llamar para que le curase, al mismo Cirujano que le había asesinado, mui ajena de creerle autor de tan bárbaro atentado. El Cirujano, que no esperaba ver vivo al Oficial, dixo que las heridas no eran mortales; pero que convenía abrirle y dilatarle mas una que tenía en el pecho, y que podría enconarse sino se daba pronta salida á la sangre y materia que iba fluyendo á ella. Tomó sus instrumentos; dió principio á la operacion; y con el mismo hierro acabó de traspasarle el pecho, valiéndose inhumanamente de la ocasión que su oficio le proporcionaba. El Alguacil cómplice en este delito es quien le ha descubierto; y ambos se hallan hoi en poder de la Justicia.

*Mercurio Histórico y político, que contiene el estado presente de la Europa, lo sucedido en todas las cortes, los intereses de los Príncipes, y generalmente todo lo mas curioso, perteneciente al mes de Julio de 1772. Con reflexiones políticas sobre cada estado. Compuesto por diferentes Diarios, Mercurios, Gazetas de todos Países, y sacado de otros documentos y noticias originales. Por el rey N. Señor. En Madrid, en la Imprenta Real de la Gazeta. Año 1772, pp. 302-303*

---

<sup>6</sup> (\*) No sabemos si por esta voz equivoca oficial se entiende aquí un Militar o un Artesano.

## Documento 78

### Como evitar muertes de los ahogados

Despues que el Gobierno de Paris publicó el Edicto, ó Reglamento para socorrer á las personas ahogadas, de que se dió razón en el Mercurio de Junio próximo anterior, ha escrito un Particular al Autor del Mercurio de Francia una carta del tenor siguiente:

Mui Señor mio: Acabo de leer en el último Mercurio con aquella dulce complacencia que el bien de la humanidad debe excitar en los pechos ansiosos de servir en algo a sus semejantes, el Reglamento concerniente á las personas ahogadas que pareciendo muertas y no estándolo, pueden cobrar la vida mediante la prontitud de los auxilios. Esta acertada disposicion renovada á principios de un verano cuyos calores convidan á muchos á bañarse, exponiéndolos á la contingencia de perecer anegados, redundan en elogio del Ayuntamiento de la Ciudad de Paris, y señaladamente del Ministro que le preside.

He notado que despues de una instruccion prudente y utilísima por la qual se deben guiar los Vecinos particulares y los sujetos públicos como son los Soldados de los Cuarteles de la Ciudad; y sus Sargentos ú Oficiales subalternos, luego que adviertan ó sepan que alguno ha tenido la desgracia de ahogarse, se especifican que socorros deben dársele, y con qué método.

No puedo ménos de aplaudir el órden y graduacion que se manda guardar en la aplicacion de los remedios. Si es mui provechoso para aquellos moribundos procurar animarles el calor del cuerpo para dar movimiento y circulacion á la sangre, sin lo qual quedarían inutilizadas las demas medicinas, no lo es ménos la introduccion del humo de tabaco por el orificio posterior, y la aplicacion de polvos que provoquen á estornudar, como asimismo el hurgar con una pluma la nariz por la razon de que no pereciendo tanto los ahogados por haber sorbido mucha agua, quanto por la total y repentina supresion del aliento, puede bastar para libertarle qualquier diligencia que restituya su movimiento al pecho, y ayude á la respiracion.

Pero al paso que apruebo los mencionados remedios, me hubiera alegrado de que entre ellos no se hubiese omitido uno cuya eficacia está demostrada por mui repetidas experiencias, y que ha surtido favorables efectos en anegados á quienes no aprovechaban otros auxilios. Este remedio consiste en echar al paciente, lo mas pronto que sea posible, sobre un lecho de ceniza caliente.

Serán de poca costa los preparativos necesarios para tener pronta esta cama en cada cuerpo de Guardia inmediato al rio; y la atencion que debe al Ayuntamiento de Paris el bien comun, nos asegura que aquel Tribunal se facilitará gustoso á tomar esta providencia. No se necesita mas que tener en cada cuartel un catre de cuero, una media cuba siempre llena de ceniza, una caldera con sus trébedes, y dos braseros de hierro.

Para acelerar la aplicacion del remedio, entretanto que una parte de de la Guardia va á buscar á la persona ahogada, se quedarán en el Cuartel dos Soldados, encenderán lumbre y pondrán en ella la caldera llena de ceniza. Mientras conducen al paciente al cuerpo de

Guardia, y se le dan los remedios que expresa el Reglamento, principalmente el de la máquina fumigatoria, habrá tenido la ceniza bastante tiempo de calentarse.

Si no han bastado las primeras diligencias, se extenderá sobre el cuero del catre una capa de ceniza de quatro ó cinco pulgadas de alto, y sobre ella se pondrá al anegado, echado sobre el lado izquierdo, ó sobre el derecho. Luego se le cubrirá de ceniza todo el cuerpo, y aun la cabeza, á excepcion del rostro, de suerte que vengan á quedarle quatro pulgadas de ceniza, poco más ó ménos, sobre el cuerpo.

Se cuidará de manterser el calor de ésta, poniendo debaxo del catre dos braseros con fuego lento, y encima de la ceniza extendida sobse el cuerpo algunos hierros, ó ladrillos calientes que se mudarán á menado de un parage á otro, como tambien los braseros.

Miéntas.este en la cama el paciente, se puede proseguir aplicándole todos los remedios que previene el Reglamento.

En algunas Provincias usan, en lugar de ceniza, sal seca caliente, enterrando en ella á los ahogados, con cuya diligencia sue!en muchos recobrar la vida.

Ya sea que los abriguen con paños calientes, ó ya que los pongan en la cama de ceniza, debe haber particular cuidado en echarlos de lado, y no de espaldas; pues esta postura, lejos de facilitar la respiración, la oprimiría mas.

Me han parecido bastante importantes estas observaciones para suplicar á Vm. que las inserte en su próximo Mercurio.

Quedo de Vm. etc.

*Mercurio Histórico y político, que contiene el estado presente de la Europa, lo sucedido en todas las cortes, los intereses de los Príncipes, y generalmente todo lo mas curioso, perteneciente al mes de Julio de 1772. Con reflexiones políticas sobre cada estado. Compuesto por diferentes Diarios, Mercurios, Gazetas de todos Países, y sacado de otros documentos y noticias originales. Por el rey N. Señor. En Madrid, en la Imprenta Real de la Gazeta. Año 1772, pp. 319-323.*

## **Documento 79**

El Baron Gerardo Van-Swieten, Comendador de la Real Orden de San Estevan, y Consejero, Primer Médico y Bibliotecario de SS:MM Imperial y Real, Presidente de la Facultad de Medicina, de la Real Academia de las Ciencias de París, de la de Petersburgo, y de otras inuchas Academias y Cuerpos Literarios de Europa, murió en Schonbrun en 18 del pasado á los setenta y tres años de su edad, de resultas de un humor que le había caído a un tobillo, y que después degeneró en cangrena, habiendo empleado su vida hasta el ultimo instante en beneficio del genero humano. La Gazeta. De esta Ciudad hace de tan grande hombre el elogio mas sublime; pero tambien el mas justo. Esta-es la substancia de su contexto.

La Religion, la honradez, la integridad, una incesante. aplicacion.á sus obligaciones, un inviolable afecto á sus augustos Soberanos, junto con el mas noble desinterés y rara

modestia, fueron siempre el móvil y la pauta de todas sus acciones. A él se le debe, entre varios establecimientos útiles, el floreciente estado de las Ciencias en esta Capital. No cesó de trabajar durante veinte y siete años en este importante asunto, venciendo con su constancia infinitos obstáculos, y llegando á ser aquí con universal aprobacion el Restaurador de la Medicina. y de los Estudios. En atencion á estos servicios, quisieron SS. MM; Imperial y Real Apostolica honrarle, quando aun vivía, con las mas públicas demostraciones de benevolencia,, mandando colocar primero su retrato, y después su busto esculpido en bronce, en una de las salas de la Universidad. La Emperatriz Reina que durante la última enfermedad del Sr. Van-Swieten, le favoreció varias veces con sus visitas, mandó trasladar á Viena el cuerpo del difunto Baron para que se le diese sepultura en una Capilla del Convento de los Agustinos, en donde descansan las cenizas de diferentes Heroes. y Hombres grandes que en armas y letras han ilustrado su siglo.

Después de haber estado expuesto el cadáver de orden de la Emperatriz Reina durante dos dias se le condujo con mucha pompa en un carro de seis caballos. SS. MM. Imperial y Real asistieron con su augusta Familia á las solemnes exequias que se celebraron en dicha Iglesia Agustiniana, y han dispuesto se erija un Mausoléo en memoria de aquel insigne varon.

Este había nacido en Leiden, y cursado sus Estudios en aquella Universidad baxo la ensenanza del célebre Boerhaave. Exerció por algun tiempo la Profesion de la Medicina; y el gran crédito que en ella cobró, le acercó á los eminentes puestos con que vió premiado su mérito. Pocos dias ántes de morir tuvo el gusto de saber que acababa de imprimirse en Leiden el quinto y último tomo de sus Comentarios sobre los Aforismos de Boerhaave. Solo esta Obra, traducida ya en muchas lenguas, es bastante á inmortalizar el nombre de su Autor. El Baron Van-Swieren será tan llorado en la República de las Letras, como lo ha sido generalmente en esta Capital; pero debe servirnos de consuelo que ha dexado por heredero de todos sus manuscritos al Sr. Storck, Consejero y Médico de SS. MM., persona bien conocida entre los Sabios de Europa. Aquella estimable y abundante coleccion de Obras está toda escrita de puño del ilustre Bibliotecario, y es fruto de las profundas observaciones en que por espacio de quarenta años acreditó su inteligencia y desvelo.

*Mercurio Histórico y político, que contiene el estado presente de la Europa, lo sucedido en todas las cortes, los intereses de los Príncipes, y generalmente todo lo mas curioso, perteneciente al mes de Julio de 1772. Con reflexiones políticas sobre cada estado. Compuesto por diferentes Diarios, Mercurios, Gazetas de todos Paises, y sacado de otros documentos y noticias originales. Por el rey N. Señor. En Madrid, en la Imprenta Real de la Gazeta. Año 1772, pp.336-338.*

## **Documento 80**

Noticia de Austria sobre muerte inesperada

En una Aldéa de Austria se ha cometido un delito atrocísimo. Un Jornalero tan tosco que ni sabía leer ni escribir, no encontrando en el matrimonio las conveniencias que esperaba, maltrataba mucho á su Esposa; y además de la pasion del vino que le dominaba, no amaba tanto á su muger propia como á las ajenas. Para deshacerse de una Companera que le era aborrecible, y quedar libre para entregarse á sus pasiones, aguardó á que estuviese durmiendo, y la atolondró dándola en la cabeza con el mango de una hacha. Después la

fué haciendo mui despacio varias roturas en la cabeza tan sutiles que eran suftcientes para matarla, y no tan crecidas que bastasen á denotar una muerte violenta. Dexó dessangrar las heridas: lavólas y enxugólas después, cubriéndolas con el pelo; y al instante empezó á clamar y llorar. Sus alaridos y sollozos convocaron la vecindad, á quien refirió una historia que tenía forjada á prevencion; y fingiendo creer que todavia estaba viva su Consorte, quería acudir á socorrerla. Los Vecinos se aseguraron de que estaba muerta, y alababan la divina providencia que había obrado tan admirable prodigio como el de infundir dolor en el corazon de un mal-casado. Enterraron á la difunta; y el Viudo juzgó conveniente manifestar su pesadumbre con extremos aun mas afectuosos que los que hasta entónces le habían visto hacer. El extraordinario despecho á que aparentaba entregarse fué lo que mas le perdió. Dió algo que sospechar: prendiéronle: tomáronle declaracion: turbóse varias veces; y sus mismas respuestas aumentaron los rezelos de los Jueces. Desenterraron el cadáver de la inocente muger: registráronle Cirujanos hábiles, y descubrieron fácilmente el origen de su muerte. El homicida permanece en la cárcel esperando el castigo debido á su crueldad.

*Mercurio Histórico y político, que contiene el estado presente de la Europa, lo sucedido en todas las cortes, los intereses de los Príncipes, y generalmente todo lo mas curioso, perteneciente al mes de Julio de 1772. Con reflexiones políticas sobre cada estado. Compuesto por diferentes Diarios, Mercurios, Gazetas de todos Países, y sacado de otros documentos y noticias originales. Por el rey N. Señor. En Madrid, en la Imprenta Real de la Gazeta. Año 1772, pp.344-345*

## **Documento 81**

Petersburgo.

DE Sniatin en Polonia escriben una fatalidad que ha afligido generalmence los ánimos .En el ano de 1770, quando la peste causaba los mayores estragos, parece que un judío rico que venía de Jassi llegó á aquella Ciudad, y viendo que no se le admitía en ella, parció. con su Familia á habicar un bosque distante de allí una milla. A pocos dias pereció él y toda su comitiva, á excepción de un criado, cuya robustez había resistido al contagio. Sabía, este mismo criado que el judío apenas llegó al bosque había enterrado en el su tesoro y algunas libras de coral infestado. Luego que se sintió con fuerzas, se alejó del parage en que yacían los cadáveres de sus amos, no ménos para evitar aquel triste espectáculo, que para buscar aires mas saludables, prometiéndose volver á desenterrar el tesoro. Encontró con unos Soldados que le engancharon; y desertando á principios de la Primavera de este año, fue su primera diligencia acudir á sacar el dinero de las entrañas de la tierra. Llevóle á Sniatin: vendió el coral á otro judío, y trocó por moneda corriente una parte del tesoro desencerrado. El judío que había hecho la fatal compra murió á los seis dias con once personas de su familia. Se mandó quemar la casa con todos sus muebles; pero no bastó esta precaucion para impedir que la peste se fuese comunicando por medio del dinero inficionado, pues á los tres dias ya se había extendido á otras casas. En 14 de Mayo toda la Ciudad se hallaba consternada de temor, y en 21 ya la peste había llegado á las dos extremidades del Pueblo, y á algunas Aldéas de sus contornos.

*Mercurio Histórico y político, que contiene el estado presente de la Europa, lo sucedido en todas las cortes, los intereses de los Príncipes, y generalmente todo lo mas curioso,*

*perteneciente al mes de Julio de 1772. Con reflexiones políticas sobre cada estado. Compuesto por diferentes Diarios, Mercurios, Gazetas de todos Países, y sacado de otros documentos y noticias originales. Por el rey N. Señor. En Madrid, en la Imprenta Real de la Gazeta. Año 1772, pp.361-362.*

## **Documento 82**

Todo Paris concurre á la casa del Sr. Pigal á ver y admirar el sobervio mausoleo, construído para el Mariscal de Saxe, por haberse en fin resuelto que este precioso monumento, que se esperaba poder conservar en Paris, se transporte á Strasburgo, y se coloque en la Iglesia en que yace el cadáver de aquel héroe. Como los que se hallan distantes no pueden tener la satisfaccion de verlo, creemos que no les desagradará ver á lo menos su descripción. En lo alto del mausoleo está el Mariscal de Saxe, que tiene en la mano su baston de Comandante. Detrás de él hai una pirámide, símbolo de la inmortalidad; y á la derecha tres animales que caracterizan las Naciones que venció. El Leopardo aterrado indica las victorias que ganó contra la Inglaterra: el Leon, en quien está simbolizada la Holanda, está en ademan de huir; y el Aguila del Imperio se manifiesta asombrada de de los triunfos de aquel héroe. Debaxo hai dos vanderas truncadas, y hechas giras, y al contrario las de la Francia se advierten elevadas y desplegadas en señal de victoria. En lo baxo del mausoleo la figura de la muerte, embuelta en un ropage, levanta con una mano la piedra del sepulcro, y tiene en la otra un reloj de arena que muestra al Mariscal, para advertirle que ha llegado su hora. El Mariscal la mira con entereza, y baxa con intrepidez. La Francia, representada en una muger, vestida con un manto sembrado de flores de lís, procura detener al Mariscal, y aplacar á la muerte, manifestandose en su semblante el temor y la desesperacion. Detrás de la Francia, y cerca de las vanderas, se vé al Genio de la guerra, lloroso, caracterizado en un niño, cubierto con un casco, que apaga la antorcha que tiene en la mano; y al otro lado del Sarcófago, un Hercules, en quien se representa el valor de nuestras Tropas, apoyado sobre su clava, y entregado al mas profundo dolor, manifiesta el que sintieron todos los Militares quando perdieron al Mariscal de Saxe.

*Mercurio Histórico y político, que contiene el estado presente de la Europa, lo sucedido en todas las cortes, los intereses de los Príncipes, y generalmente todo lo mas curioso, perteneciente al mes de Mayo de 1773. Con reflexiones políticas sobre cada Estado. Compuesto por diferentes Diarios, Mercurios, Gazetas de todos Países, y sacado de otros documentos y noticias originales. Tomo II. Por el rey N. Señor. En Madrid, en la Imprenta Real de la Gazeta. Año 1773, pp. 40-41*

## **Documento 83**

NOTICIAS DE ESPAÑA.

De Madrid.

LAS noticias que se han recibido del Real Sitio de Aranjuez. el dia primero de Julio ásegutan, que el Rey, y Principes, nuestros Senores, y los Sres. Infantes gozaban perfecta salud; pero.que la Reyna Madre nuestra Señora continuaba en el mismo peligroso estado. Y por noticias posteriores se supo, que babiendose aumentado con la debilidad el extremo

riesgo de la importante salud de S. M., se la administro el Santo Sacramento de la Extrema Uncion el dia 2, y que el 3. la dió. el Nuncio la Bendicion Papal in articulo mortis; uno y otro á solicitud de su notoria y religiosa devocion. Continúo S. M. dando evidentes pruebas de su christiana resignacion, y de la heroyca. Paciencia con que sufrió las incomodidades de tan molesta enfermedad: y el dia 11 de este mismo mes, á las nueve y quarto de la mañana, murió en el Palacio de Aranjuez la Reyna Madre nuestra Señora Doña Isabel Farnesio, á los setenta y tres años, ocho meses y diez. seis días de su edad, rodeada, y llorada (con razon) de sus amados Hijos y tiernos Nietos, y principalmente del Gefe y Cabeza de todos su reverente Hijo el Rey nuestro Señor Don Carlos III. que Dios guarde. Caso esta ilustre Reyna en el año 1714. con nuestro Invicto Monarca Don Phelipe V, que tubo de su Matrimonio al Rey nuestro Señor, al difunto Infante Don Phelipe, Duque de Parma; Padre de nuestra adorada Princesa, al Infante Don Luis, á la Infanta Doña Maria Ana, ahora Reyna. de Portugal, á la Infanta Doña María Teresa, que murió Delfina de Francia, y á la Infanta Doña Maria Antonia, actual Duquesa de Saboya. Quedará, eterna memoria en los Españoles de la Reyna Duna Isabel Farnesio, por su religion. piedad, discrecion y agrado; y en el Orbe entero, por el valor, constancia y singular talento que mostro, compañera inseparable de nuestro Gran Rey su Esposo, en sus gloriosas enipresas, y heroicac acciones.

El Rey nuestro Señor, con los Prineipes y Señores Infantes, se retiraron por algunos dias el inmediato á la muerte de su amada Madre al Real Monasterio del Escorial, dexando al cargo del Excmo. Sr. Marqués de Montealegre, su Mayordomo Mayor, el disponer y conducir el Real Cadaver, con la pompa debida, á la Iglesia Colegiata de San Ildefonso, en donde tiene labrado su Sepulcro, junto con el del Rey su Esposo, Fundador de ella.

Ha resuelto el Rey y hecho decir, para su satisfaccion y consuelo a los Gefes, Camarera, y Damas de la Reyna su Madre, que S. M. les conserva sus empleos, sueldos, y honores, como tarnbien sus goces, a todos los dependientes de la Real Casa y Caballeriza de S. M. y del Real Sitio y Palacio de San Ildefonso.

El mismo dia de la muerte de la Reyna Madre nuestra Señora se tomaron, de orden del Rey, Lutos generales por seis meses, los tres. de ellos rigurosos.

A las seis y media de la tarde del dia trece del presente mes, precedida la entrega y-Misa de Cuerpo presente, celebrada por el Eminentisimo Senor Cardenal Patriarca, salió el Cadáver de S. M., desde el Palacio de Aranjuez, para la Colegiata de San Ildefonso, con el acompañamiento ordenado en la forma siguiente; 1º. Dos Alguaciles de Casa y Corte: 2ª, Quarenta y ocho Religiosos á caballo (con hachas encendidas) de las quatro Religiones Mendicantes: 3º. Dos Alcaldes de Casa y Corte con sus Ministros Subalternos: 4º Los Timbales y Clarines de la Real Caballeriza: 5º. La Real Capilla con su Cruz, acompañada de dos Caballeros Pages del Rey con hachas. encendidas: 6º. Las dos clases de Gentilshombres de Boca y Casa: 7º. Quätro Mayordomos de Semana: 8º. Quatro Gentiles hombres de Cámara: 9º. Quatro Cadetes de Guardias de corps de Batidores: 10º. La Estufa en que iba el Real Cadáver con quatro Caballerizos de S. M. á Caballo, y. los Lacayos del Rey a pie á los lados: 11º. Dos Monteros de Espinosa á caballo á los estrivos 12º. Ocho Caballeros Pages del Rey alumbrando con hachas, tambien a Caballo: 13º. Un Oficial mayor, y un esento de Guardias de corps; 14º. Detrás de la Estufa el Excmo. Sr. Marqués de Montealegre, Mayordomo Mayor del Rey, y el Sr. Inquisidor General,

haciendo de Prelado, á su lado izquierdo, los dos á caballo: 15°. Un Esquadron de Guardias de corps, que cerraba. Despues seguia el Coche destinado para dicho Sr. Mayordomo Mayor: el de respeto: el de los Gentilshombres de Cámara: el de los Mayordomos de Semana: el en que iba la Excma. Sra. Marquesa de Torrecuso, Camarera mayor de la Señora Reyna difunta, con una Dama; otro con las dos Señoras de Honor; y finalmente el del Señor Inquisidor General, etc.

El primer descanso fue en Villavérdé: el segundo en Galapagar: el tercero en Cercédilla: el cuarto en Balsain; y el Jueves 17. por la mañana llegó al Real Sitio de S. Ildefonso el Real Cadáver. Colocado debidamente en la iglesia Colegiata, celebró Misa de Pontifical el Abad, y la ofició la Musica de la Real Capilla ; y concluídos los Oficios Divinos, se hizo la entrega, y se depositó el Real Cadáver en el Panteon, y Sepulcro preparado junto al del Rey D. Phelipe V., que está en gloria.

En las mansiones, y en las marchas de este lugubre aparato se ha observado el respetuoso debido orden, y la Comitiva ha sido tratada con la máyor abundancia, y esplendidez. Puso el Rey este encargo al cuidado del Excmo. Sr. Marqués de Montealegre, su Mayordomo Mayor, y le ha desempeñado como S. M. se lo prometia de su acreditado zelo, capacidad, y cordura.

Ha seguido, y asistido á las entregas del Real Cadáver, para dar testimonio de ellas, como Notario de los Reynos, el Excmo. Sr. Marqués de Gamoneda, Secretario que fue de la difunta Reyna Madre nuestra Señora..

El dia 25 y 26. del presente mes se vistió la Corte de Gala en celebridad del cumpleaños del Señor Infante Don Luis, y de los días de la reyna Fidelisima de Portugal.

Ayer por la mañana se trasladó el rey nuestro Selor con toda su Real Familia, desde el real Sitio de san Lorenzo, al de san Ildefonso, adonde llegaron, y permanecen S. M. y Altezas con la cumplida salud, que tanto nos importa.

*Mercurio Histórico y político, que contiene el estado presente de la Europa, lo sucedido en todas las cortes, los intereses de los Príncipes, y generalmente todo lo mas curioso, perteneciente al mes de Julio de 1766. Con reflexiones políticas sobre cada Estado. Compuesto del Mercurio de la Haya. Por el rey N. Señor. En Madrid, en la Imprenta de la Gazeta. Año 1766, pp. 252-257*

## **Documento 84**

### **Muerte de fray Pablo de Colindres**

El dia 7. del antecedente falleció en la Corte de Viena, á los setenta y un años de su edad, el Excmo. y Rmo. P. Fr., Pablo de Colindres, (que en el Siglo se llamaba Don Pedro Uruña Calderón de la Barca) Capuchino de esta Provincia de Castilla, Colegial que fue en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Catedratico de la Universidad de Salamanca, Doctoral de dicha Iglesia Catedral, Ministro Provincial en la citada Provincia, Difinidor en Roma, electo Obispo de Barcelona, cuya Dignidad no admitió, y últimamente General



de su Religion, quien despues de visitar con inimitable exemplo las Provincias de España, Francia, y Alemania, rendído ya á la ínsoporable fatiga, entregó su Alma al Criador, habiendo merecido en su ultimá enfermedad que la Emperatriz Reyria de Hungria le visitase; y que sus Exequias, á que concurrió la Música Imperial, fuesen autorizadas de todas las Comunidades Réligiosas, del Cabildo de la Catedral, y de los Embaxadores de España y Napoles, que asistieron a la Misa que se celebró de Pontifical, y a la Oracion fúnebre. Se colocó su cadáver en urna separada, y la expresada Emperatriz Reyna tubo la benignidad de anunciar en público felices sucesos á su Imperial Casa, por tener en su Corte, y en el Convento en donde está el Panteon. de los Cesares, el cuerpo de tan venerable Varon.

*Mercurio Histórico y político, que contiene el estado presente de la Europa, lo sucedido en todas las cortes, los intereses de los Príncipes, y generalmente todo lo mas curioso, perteneciente al mes de Julio de 1766. Con reflexiones políticas sobre cada Estado. Compuesto del Mercurio de la Haya. Por el rey N. Señor. En Madrid, en la Imprenta de la Gazeta. Año 1766, pp. 271-272.*

## **Documnto 85**

### **LEGISLACION DE INDIAS**

*Real Cedula sobre las disposictones aprobadas para la Diócesis de la Habana'en punto de repique de campanas y funerales, con lo demas que se refiere.*

EL REY. Vireyes, Presidentes de mis Reales Audiencias, y Gobernadores, Vice- Patronos Reales, muy Reverendos Arzobispos y Reverendos Obispos de mis Dominios de las Indias é Islas Filipinas. Con carta de dos de Marzo del año de mil setecientos noventa y dos remitió el Reverendo Obispo de la Habana Don Felipe Joseph Trespalacios un exemplar impreso del edicto que había hecho publicar a cerca del abuso intolerable que encontró a su arribo en aquella Ciudad de repicar las campanas en todas las Iglesias .y Conventos, sin excepcion de horas, con qualquier motivo leve, y tarnbien sobre la reforma de los funerales en que era igual el desorden, mandando que en lo sucesivo se arreglasen á la ley de Castilla, con cuyo motivo tuve á bien prevenir á mi Consejo de las Indias en Real Orden de diez de Mayo del mismo año, que habia merecido mi Real aprobación el zelo de este Prelado, y que con la propia fecha se habian expedido las ordenes auxiliatorias para la observancia de su Reglamento en ambos puntos de repique de campanás y funerales; pero que siendo posible prevaleciesen iguales abusos en otras partes de esos mis Dominios, me propusiese su dictámen de si convendria extender su observancia.á ellos; y habiéndolo executado con presencia de lo que expusieron mis Fiscales en consulta de veinte y seis de Septiembre del año próximo pasado, he resuelto instruiros de las disposiciones aprobadas para la expresada Diócesis de la Habana, por medio del adjunto exemplar impreso, y preveniros cuideis de la observancia de lo que por Cédulas ú Ordenes estuviese mandado sobre el asunto; examinando los expresados muy Reverendos Arzobispos y Obispos, si segun las circunstancias locales y estilos se necesita reducir alguna cosa mas el número.y-duracion de los toques, repiques y campanas que designa el edicto, sin. Permitir se tntroduzcan de nuevo con esta .ocasion las que no estuviesen en costumbre, y si convendrá reformar con mas especificacion algunos abusos particulares de ellas en este punto, y en el de los funerales, prohibiendo en donde

estuviesen en uso las funciones nombradas Laudates,, con los adornos exteriores de pompa, gastos ú otras semejantes con qualesquier pretexto, sin permitir las en adelante para obviar los graves inconvenientes a que pueden dar márgen, haciendo guardar exáctamente en orden á los entierros de los párvulos el Ritual, y lo que estuviere dispuesto en las Constituciones Sinodales, y cuidando en las visitas muy particularmente de como se cumple. Que los Vireyes y Gobernadores, no solo auxilién su execucion en lo que convenga conforme á las leyes, sino tambien que cuiden por sí de que todo se guarde, cumpla y execute, según corresponde, en virtud de la obligación que en mi Real nombre les incumbe, como Gefes políticos principales, y Vice-Patronos, de que en todo se observe la disciplina mas adecuada á la sana doctrina de la Iglesia y leyes del Reyno: tomando unos y otros de comun acuerdo las demas providencias oportunas, y que no ofrezcan inconvenientes, dando cuenta de las resultas con la posible brevedad; á cuya consecuencia he mandado expedir esta mi Real Cédula para que cumplais, y hagais cumplir puntualmente la expresada mi Real determinación en la parte que á cada uno corresponda, por ser así mi voluntad. Fecha en Aranjuez á primero de Marzo de mil setecientos noventa y quatro. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor.= Don- Silvestre Collar.

“Legislación de Indias. Real Cedula sobre las disposiciones aprobadas para la Diocesis de la Habana en punto de repique de campanas y funerales, con lo demás que se refiere”, *Continuacion del Memorial Literario*. Marzo de 1794. Parte Primera, pp. 327-330. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 86**

### **Sobre campanas y entierros**

Verdaderamente que contra la demasia en estas funciones, nada se puede decir que sea mas que lo que la Magestad del Señor Don Felipe II. expresa al C.10 de su Real Pragmática de 20 de Marzo de 1565, que hoy es la ley 2<sup>a</sup>. del tit. y lib. 5 de la recopilacion. Basta repetir las y son estas: Que lo que se gastaba en vanas demostraciones, y apariencias, se gaste y distribuya en lo que es servicio de Dios, aumento del culto divino y bien de las ánimas de los difuntos. Ello es que Nos, mas que otros, en la santa Visita estamos tocando con la experiencia, que se han pasado años sin haberse cumplido con las Misas que los difuntos ordenaron por sus testamentos: que cuesta apremios el que se digan: que debemos inferir que los albaceas, o herederos que no han cumplido con las ordenadas, menos habrán de su motivo aumentado su número por él alma del difunto; y estamos informados que los funerales que les hicieron fueron magnificos.

Repugna al carácter del Christiano, que á el que para conseguirlo por el bautismo renunció expresamente la pompa, y vanidad del mundo, en su muerte lo presenten al Templo con aparato soberbio á tiempo que los herederos deben implorar la misericordia de Dios, que no se alcanza sin humildad.

Muy lejos estamos de comprehender toda pompa fúnebre por vanidad; pues siempre será laudable la que fuese proporcionada á la dignidad del difunto. El lucimiento, y el esplendor, respecto de las personas Reales no puede dispensarse: es propio de su grandeza que en todos sus actos se haga manifiesta al público, puesto que por ella se infunde en los vasallos la admiracion, el respeto, y amor que les es debido, á tiempo que el comun no

sabe distinguirla, quando no la ve revestida de sus ornamentos. Por estas razones se hacen con ella los funerales de los Pastores, que son Príncipes en la Iglesia.

En los demas-entierros, exequias, y cabo de año, por ninguna otra persona que las nominadas de qualesquiera calidad, condicion, ó preeminencia, aunque sea Título, o Dignidad, no se puede exceder en luces sobre doce Cirios,, o Hachas, ni hacerles túmulo ni mas que una Tumba regular, con paño de luto, u otra cubierta, Asi está dispuesto en la citada Real Pragmática. A la verdad que no convienen con el luto las franjas de oro y plata que adornan el Ataud, y paños que sirven a la Tumba, ni debe elevarse, como ordinariamente se hace para qualesquiera difunto, á quien sirven pages de libreas ostentosas con los centros enlutados.

A el bien espiritual, y temporal de los fieles conviene que haya distinción de estados. La hay de gerarquías en los Cielos, no es razon que se confunda el esplendor; y sí es muy justo que se ataje el paso á la riqueza, que siempre hace esfuerzos por esa confusion. El rico no se ha de destruir, ni el pobre se ha de hacer mas miserable por aparentar opulencia, y venderse en lo que no es al pubhco, que es la censura,. y á quien no puede engañar, resultándoles de ella que descendan hasta la mendicidad, que conduce los vanos á vicios vergonzosos. con pérdida de sus almas, y perjuicio del Estado, á quien ofenden tambien las deudas, que por semejante ostentación no se pagan, especialmente á los artesanos, y jornaleros, que fundan en su trabajo la subsistencia de ellos,. y de sus familias.

Es muy debido que la Iglesia, como es auxiliada del imperio, para que sean observados sus Canones, Constituciones, y Estatutos, coopere á que principalmente dentro de sus Templos sean exactamente cumplidas las Leyes y Pragmaticas de S. M.

“Legislación de Indias. Real Cedula sobre las disposiciones aprobadas para la Diocesis de la Habana en punto de repique de campanas y funerales, con lo demás que se refiere”, *Continuacion del Memorial Literario*. Marzo de 1794. Parte Primera, pp. 336-338. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 87**

### **LAS CATACUMBAS DE PARÍS**

LAS canteras subterráneas conocidas por el nombre de Catacumbas, se extienden por mas de media legua por debajo de la ciudad de Paris; el barrio de San Jacques, la calle de la Harpe, y la de Touruon estén edificadas sobre estas estraordinarias escavaciones. La entrada principal está cerca de la Barrera de San Jacques, a donde se descende por un gran número de escalones basta la profundidad de mas de 130 varas. La entrada, por un trecho considerable, es angosta, pero luego se entra en calles muy espaciosa, todas marcadas con sus nombres correspondientes a las de las calles de la ciudad fundadas sobre ellas; pero el techo no tiene mas de tres varas y media, a ecepcion de algunos lugares cortos donde tiene hasta diez ó doce varas. El paseo por las Catacumbas es muy molesto, y el aire frió y húmedo que corre por alli produce á vecea efectos perniciosos. Antiguamente había muchas entradas, luego se cerraron todas dejando solo dos, y aun ahora están estas cerradas por orden del Juez de policía, de modo que se requiere mucho favor para obtener permiso de visitarlas.

Estas Catacumbas contienen todos los huesos humanos sacados de los cementerios que había dentro de la ciudad, donde se estuvieron enterrando los difuntos por mas de mil años; y cuando fueron removidos allí en el año 1788, se dispusieron en orden formando hileras, de modo que se ven allí mas de dos millones de calaveras con los huesos de los brazos y piernas, presentando un espectáculo imponente. Muchas de estas osamentas son de los infelices que fueron sacrificados en tiempo de la sangrienta revolución. Las aguas iban filtrando mucho por las bóvedas causando una humedad que amenazaba ruina, hasta que M. de Thury reparó estas escavaciones en 1810, deteniendo las aguas, haciendo galerías por entre las pilas de huesos, algunas de las cuales tenían mas de treinta varas de grueso, abriendo conductos para la circulación del aire, y otras varias mejoras con mucho acierto.

Los nombres de algunas partes de las Catacumbas, y las inscripciones que están debajo presentan un ejemplo de la mas estraña incongruencia. Bajo los nombres de Virgilio, Ovidio y Anacreonte, hay sentencias o versos de la Biblia; los profetas Jeremías y Ezequiel tienen versos del Nuevo Testamento; y el célebre Hervey, autor de las Meditaciones, está al lado de Horacio y Juan Bautista Rousseau. Entre las muchas inscripciones tomadas de las Escrituras hay una muy notable sobre un manantial pequeño que fué descubierto por los trabajadores en 1810, al que M. de Thury le puso el nombre de "La Fuente del Olvido," y arriba inscribió tres versos de Virgilio. Después de la restauracion de los Borbones, se borraron los versos y nombre de la fuente, poniendo en su lugar un testo del Evangelio con un sentido diametralmente opuesto al precedente; ahora se lee: "Todo aquel que bebe de este agua, volverá á tener sed: mas el que bebiere del agua que yo le daré, nunca jamás tendrá sed. Porque el agua que yo le daré, se hará en el una fuente de agua, que saltará hasta la vida eterna." *San Juan*, cap. IV.

El que visita este repositorio de los restos mortales de nuestra especie no puede dejar de penetrarse con sentimientos de reverencia hacia los que destinaron este sepulcro universal, ni de admirar el respeto con que todos los hombres, aun los mas feroces, están animados por los huesos de sus prójimos, pues la santidad de este lugar escapó la desenfadada furia de aquella revolución que echó un borrón indeleble sobre el carácter Francés como nación; y aunque, en el cementerio del Padre La Chaise se vean algunas inscripciones que parezcan tratar la muerte con algunai ridiculez, en las Catacumbas todo es serio y apropiado al lugar.

Otra reflexión, aun mas importante, es regular que ocurra á todos los que visitan esta ciudad de los muertos: el horrendo aspecto de millones de calaveras puestas en orden, es preciso que recuerde a cada uno el espacio transitorio de la vida humana, entre la eternidad de lo pasado, y la eternidad de lo futuro. ¿Cual es ahora la mansión de los espíritus que antes animaron a esta infinidad de esqueletos? Por millares de años han estado los filósofos de todos los países especulando, si nuestras almas sobreviven o no á nuestros cuerpos, y todos lian quedado ignorantes del asunto, porque sobre el nada puede enseñar la filosofía. La religión sola debe ser nuestra guía, y ella nos dá esperanzas de que nuestras almas están destinadas á habitar en una esfera mas alta que las de las catacumbas ó cementerios. Vivamos con esta esperanza; y a los que mueren, pongamos sobre sus sepulcros: — REQUIESCANT IN PACE.

“Las Catacumbas de París”, *El Instructor o Repertorio de Historia, Bellas Letras y Artes*, numero 2, Febrero de 1834, Londres, en la Imprenta de Carlos Wood e hijos, pp. 35-36. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 88

### *Medios de librar de la muerte á los Ahogados.*

Se puede asegurar sin temeridad ninguna, que la mayor parte de los que mueren ahogados, perecen, antes, por la falta de cuidado, con que pudiera salvarseles la vida, que no por una consecuencia inevitable del agua.

La experiencia ha hecho ver que el primer efecto, que esta causa en el cuerpo de los ahogados, es el de embargar todos sus sentidos, y ocupando todas las cavidades de cuerpo, impedir todas las funciones vitales de él, hasta la misma respiración; de suerte que no presentan, ni aun á los ojos del mas escrupuloso observador, señal ninguna de vida; de aquí ha nacido el que por un error, tan craso, como perjudicial al genero humano se les considere desde luego como enteramente muertos; y no se procure por ningún medio extraerles el agua del cuerpo, facilitarles la respiración, y librarlos de la muerte, que sin estas diligencias ha de ser en breve inevitable.

Causa ciertamente admiración, el que en un tiempo en que la Medicina, elevada á un grado de perfección del que estuvo tan distante en otros, y cultivándose en él, con tanto esmero la parte de ella, que se dirige, no ya á evitar las consecuencias precisas de las diversas dolencias particulares, sino á prescribir los medios generales de conservar la vida de los hombres, no merezca mas atención entre nosotros el pretendido cadáver de un ahogado, que es extraído del agua poco después de su immersion.

Seria de desear, que reuniéndose las varias observaciones, y preceptos, que sobre este importantísimo obgeto se hallan en las otras de los Profesores, se prescribiesen medios seguros por los que se pudiese evitar una infinidad de muertes, que diariamente acaecen, proporcionando asi á la humanidad un beneficio inestimable. ¿En qué pudiera mas en bien del género humano emplear sus luces un Profesor ilustrado? Y en qué obgeto mas digno pudieran los cuerpos literarios animar con premios las tareas de los sabios; cuyos conocimientos, excitados por este poderoso medio, se emplean muchas veces en obgetos de mera curiosidad, ó de una utilidad secundaria tal vez, ó muy remota?

Pero entre tanto que esto sucede, seámos licito contribuir por nuestra parte á procurar algún remedio a un mal, que tanta atención merece; reuniendo aquí lo que en varias memorias extráangeras se lee haberse practicado con feliz suceso en algunos cuerpos ahogados. Felices, si lográsemos conseguir alguna ventaja, ó excitar á algún Profesor á que prescribiese métodos, o mas sencillos, ó seguros, que los que propondremos.

El efecto que causa en los ahogados el agua *es* como acabamos de decir impedir la respiración, y por este medio causa la sofocación, y la muerte como una consecuencia precisa de esta. Esto es tan conocido como que todos los diversos remedios que se han empleado, y *se* emplean en beneficio de estos infelices no tienen otro obgeto, ni se dirigen

á otro fin que al de safacilitarsela<sup>7</sup> mediante algunos remedios que al mismo tiempo que la procuren hagan que arrojen del cuerpo el agua que obstruyendo el pulmón impide los movimientos de él: conseguido esto lo demás es de poco momento, y solo útil á completar el beneficio ya logrado.

Entre los diversos medios, que para este efecto se han inventado merece el primer lugar la Máquina Fumigatoria, dirigida á salvar la vida de los ahogados, introduciéndoles en el cuerpo humo de tabaco de hoja con lo que se logra facilitarles la respiración. Esta Máquina tan simplificada en el dia por la diligencia de varios Profesores, es demasiado conocida. ya para que nos detengamos en su descripción; y los efectos prodigiosos que ha causado, siendo no menos conocidos, nos eximen del trabajo de referirlos.

Pero como no en todas partes se halla esta Maquina, ni sugetos que sepan manejarla con el conocimiento necesario para que produzca el efecto, de que es capaz, puede ser de la mayor utilidad el dar noticia de otros medios, que han empleado otros Profesores en defecto de ella.

Mr. Saurín, Cirujano de Bretaña, practicó ha algunos años el remedio siguiente, con un hombre que después de tres quartos de hora fué sacado del agua sin señales ninguna de vida. Le frotó la cara, el pecho, y todo la región *del* vientre con balsamo de Hoffman: la dio muchas y fuertes friegas con una servilleta bien caliente por todo el cuerpo. En seguida *lo* hizo colocar en una cama bien tapado con ropa caliente, que para que no perdiesen el calor se iban mudando de quando en quando. Poco después lo sangró *del* Brazo, y le introduxo por las narices, mediante un canon de pipa, humo de tabaco de hoja, que lo hizo estornudar dos ó tres veces, y arrojar un poco de sangre espumosa que impedia el libre movimiento del pulmón. Después de estas diligencias advirtiéndole Saurín que el enfermo respiraba con trabajo, y sospechando que esto nacia de que el pulmón estaba obstruido con el agua que habia tragado, le dio en un vaso de agua caliente quatro ó cinco granos de *emético*: este vomitivo le hizo arrojar mas de dos pintas de agua, y en distintas vocadas mas de uno de una espuma algo teñida en sangre, lo que le alivió sobremanera. Poco después le hizo tomar una taza de caldo con cinquenta gotas del balsamo de Hoffman, con lo que acabó de reanimarlo del todo. En los dias consecutivos siguió dándole del mismo balsamo, y facilitándole por este medio la expectoración, al cabo de tres ó quatro dias logró dejarlo enteramente sano.

Este método lo han practicado con buen suceso algunos, valiéndose al mismo tiempo del baño de cenizas calientes, que inventó para semejantes casos Mr. Moulin, Médico de Cluni, en Francia. Este sabio Profesor usó la primera vez de este remedio con una muchacha que fué sacada del agua, después de mucho tiempo, según indicaban todas las señales, pues estaba elada, sin pulsos, los ojos cerrados, la boca abierta, la cara y todo el cuerpo amoratado, é inchado, en fin, sin señal ninguna que persuadiese que podia estar viva. Hizo colocar Mr. Moulin sobre una cama una capa de quatro dedos de alto de cenizas bien calientes, que no hubiesen servido para legía, y encima de ella puso á la enferma cubriéndola bien con igual cantidad de ceniza; encima de las que para conservar el calor hizo poner una manta: el cuello lo cubrió con una calceta llena de cenizas, y la cabeza con un gorro preparado de la misma manera. Apenas hacia media hora que la enferma

---

<sup>7</sup> Debe ser: facilitársela.

estaba en esta disposición quando dio en el pulso señales de vida, y con palabras mal formadas se quejó de que tenia frío; entonces le dio algún confortativo, y la dejó por espacio de ocho horas envuelta en las cenizas: pasado este tiempo quedó enteramente, buena, con solo un gran cansancio que se desvaneció al cabo de tres ó quatro días.

Este método se ha practicado varias veces siempre con muy buen suceso usando indistintamente de ceniza, sal, arena y también de pieles de carnero bien calientes. Hace pocos años que vi practicar este mismo remedio á un Oficial extranjero usando én defecto de ceniza sal, y arena de estiércol, en el que hizo enterrar al enfermo que **al** cabo de **tres** quartos de hora dio señales de vida.

*Concluyese el Artículo del Número anterior,*

Pero sobre todo las friegas con sal producen un efecto admirable; porque poniendo en movimiento las partes, cuyas funciones se hallan impedidas por las aguas, hacen que las expelan, haciendo además que acudan éstas á todas las partes del cuerpo, que puedan proporcionarle salida. El hecho siguiente es una prueba nada equívoca del prodigioso efecto de la sal.

Hace algunos años que de un Navio Inglés, que *se* hallaba en la embocadura del Duero en Portugal, cayó al mar un Marinero, que por mas prontas que fueron las diligencias de sus compañeros por sacarlo, permaneció una larga media hora debajo del agua. Luego que estuvo fuera lo desnudaron inmediatamente, y le estregaron con sal todo el cuerpo, especialmente el vientre, el estómago, y todas las juntas de él, hasta tanto que empezó á dar señales de vida, lo que se verificó de allí á cinco quartos de hora. A pesar de que no se podia sospechar quando lo sacaron de que no estubiese enteramente muerto, continuando esta misma operación, se logró al cabo de quatro horas el que caminase por su pie.

El Cirujano del Navio, que había hecho practicar esta diligencia, para asegurarse mas de su efecto, mediante la experiencia, hizo arrojar al agua algunos perros, y gatos, que permanecieron debajo de ella por espacio de dos y mas horas. Sacados después sin señal ninguna de vida, las dieron de allí á poco arrojando con trabajo la respiración y luego el agua que habían tragado, y finalmente debatiéndose con impetu dieron á huir.

A los referidos pudieran agregarse otros hechos, que confirmasen mas y mas el buen efecto de ellos, pero juzgando que son suficientes los alegados los omitimos como inútiles.

De todos estos métodos se deduce que para salvar la vida á los ahogados se necesita solamente sacarles del cuerpo, especialmente de la región del pulmon el agua que hayan tragado: para este efecto deben darse *friegas* en todo el cuerpo, especialmente en las juntas, en el estómago, y en el vientre, y estregar las narices, y aplicándoles algún incitativo poderoso para que estornuden, como el tabaco de polvo, &c. é introducir por ellas humo de tabaco de hoja mediante un cañon de pipa u otra cosa semejante; colocar al enfermo en lugar abrigado, como entre sal, arena, ceniza, estiércol, paños, pieles &c- todos bien calientes: en los primeros instantes que dé señal de vida se le *debe dar algún* confortativo espirituoso como el balsemo de Hoffman, ó licor anodino, y en defecto de

este ú otro qualquiera una decocción de pimienta hecha en vinagre. Esto basta para librarlos de la muerte, lo demás lo conseguirá el cuidado y buen régimen.

Pero si acaso sucediese, que ninguno de estos remedios se les pudiesen aplicar desde luego, por la falta de ellos en las inmediaciones del *lugar* en donde se hallaren, se les deben dar simplemente friegas con qualquiera ropa de lino, ó *lana*, o bien con yerbas en el estómago, vientre, y junturas del cuerpo; introducirles de un modo u otro en él por la boca y narices en defecto de tabaco de oja simplemente ayre, respirandóles fuertemente juntos los labios con los del paciente, y tapandoles las narices<sup>8</sup> ( i ) Además de esta diligencia se les debe golpear, ó agitar de todas maneras el vientre y boca del estómago, y ponerlo luego boca abajo, lebantándolos de las piernas para dar mas fácil salida al agua. Esta sencilla y tosca diligencia ha sido á veces suficiente á salvar la vida á algunos, que fueron sacados del agua inmediatamente después de su inmersión.

Resta solo advertir, que aunque qualquiera de estas diligencias no surtan desde luego el efecto deseado, haciendo que el enfermo dé señales de vida no debe desmayarse su execucion, sino seguir con ella, pues á veces ha sido preciso emplear dos horas de tiempo para conseguir, que diesen algunos los primeros indicios de vida.

Debe también tenerse el mayor cuidado en aplicar estos remedios lo mas pronto que sea posible, pues si se deja pasar mucho tiempo morirán indefectiblemente sufacados, por la falta de respiración. Y asi deben sacarse quanto antes *del* agua, y conducir á donde se les puedan hacer estos remedios, deponiendo á favor de la humanidad los vanos temores, que algunas preocupaciones en orden á nuestras *leyes* criminales pueden hacer concebir erradamente á algunos. *El bien* de nuestros semejantes lo exige así, y no habrá jamas razón, ni respeto alguno, que nos pueda eximir de la obligación que *tenemos* todos de practicar estos actos de humanidad.

Se hace también preciso aconsejar, que siempre que sea posible deben hacerse estas diligencias en presencia de algún *Profesor*, para que sus luces y *conocimientos* dicten el mejor modo de practicarlas, ayudándolas á las veces con algún otro remedio, como una sangría, un caldo, algún confortativo, cuyo uso no puede prescribirse con acierto, y tino, sino atendido el efecto de los que ya se *le* hayan aplicado.

---

<sup>8</sup> ( I ) Para convencer de cuán grande es el poder que tiene el aliento introducido en el cuerpo del que se halla en este estado, puede leerse este hecho, que copian de una Gazeta Inglesa las Efemérides de Alemania del año 1745.

Habiendo Mr. Tossac, Cirujano de Aloa en Inglaterra, visto el pretendido cadáver de un hombre, que hacia ya tres quartos de hora, que habian dado por muerto; quiso ver si podía en caso de no estarlo restituirlo á la vida. Este hombre, que había muerto sufocado por el tufo del carbón, estaba enteramente frió en todo su cuerpo, tenia los ojos fijos, y abiertos, así como la boca, y *en fin* sin señal ninguna, que manifestase que estaba realmente muerto. El Cirujano después de haberlo exáminado atentamente, juntó sus labios con los suyos, y tapándole las narices, le alentó fuertemente en la boca, hasta tanto que después de haber advertido algún movimiento en él corazón, y últimamente en el pulso, lo sangró del brazo: la sangre durante un quarto de hora no salió sino por gotas, pero después corrió libremente; al mismo tiempo hizo que le diesen friegas por todo el cuerpo, hasta que de allí á una hora dio señales no dudosas de vida, de suerte que tres dias después estuvo yá en estado de poder trabajar.

Este hecho (dice el Editor Alemán) es digno de saberse en todas partes donde hay hombres, que puedan morir de repente.



Siendo pues tantos y tan sencillos los medios de librar de la muerte á los ahogados, quanto no debe afligir á un amante de la humanidad el ver el ningún uso, que algunas veces se hace de ellos; dejando tal vez perecer, ó por negligencia, ó por ignorancia á los que con facilidad podrían ser restituidos á la vida.

El Hospital Real, y General de esta Ciudad tiene corriente, yá hace varios años una Máquina Jumigatoria, que puede con feliz suceso aplicare a favor de estos infelices, que la Religión, y las Leyes hacen tan acrehedores á nuestro cuidado, y diligencia.

*Semanario de Zaragoza. Del viernes 13 de Julio de 1798, Numero 55, Con Real privilegio, en la oficina de Menardo Heras, pp. 27-31. Biblioteca Nacional de España. Y segunda parte en Semanario de Zaragoza. Del Lunes 16 de Julio de 1798, Numero 56, Tomo VIII, Con Real privilegio, en la oficina de Menardo Heras, pp. 35-39. Biblioteca Nacional de España*

## **Documento 89**

### **Muerte del General Don Otton de Ager**

el día inmediato resolvieron los Capitanes celebrar las correspondientes obsequias; y como en el Real tenian formada su Capilla donde diariamente, se celebraban los Divinos oficios, colocaron en ella el Cadaver en un alto y sumptuoso Tumulo. Al dia siguiente se ordenó un sumptuoso trofeo militar, cun sus reyes de armas, y Poetas, que compusieron versos en alabanza del Difunto; los Capitanes con sus empresas, y Cavalleros con las Vanderas arrastrando, todos cubiertos de luto, y las Caxas, y timbales destempladós; con este aparato se comenzó una ordenada manga Militar de todos los Cavalleros, y Almugaveres, bien que se tuvo presente no hacer falta a los Cavalletes, y trincheras, de las que salían de tanto en tanto algunos continuando sus operaciones contra la Plaza. Iba la fúnebre procesión con muchas achás encendidas delante, y detras, en medio iban los Religiosos con el Cadaver, cargado sobre los hombros de los nueve Capitanes, acompañados de Folch, Cardona, Cabrera, Don Zínofre, y otros. Llevavanle armado de todos armas sobre un paño rico de brocado de tres relieves; y asi dieron la buelta por todo el Real, para que fuese visto de todos los Christianos, y Moros que se lo miravan desde el Muro. Con este orden volvieron a la Tienda, y assi celebraron los Religiosos los oficios Divinos en sufragio del alma del General difunto, ayudados de las devotas oraciones de los asistentes, con lagrimas a millares. Tres días consecutivos se hicieron estas Christianas ceremonias con grande devoción de los Religioíos, y muchos fieles que a todo asistian.

Pedro Angel DE TARAZONA: “Capítulo II. Se refiere la muerte del general Don Otton de Ager, y otras cosas” en *Semanario Curioso Histórico, Erudito, Comercial Publico, y Economico. El Blasón de Catalula. Deducido de los Echos heroicos, y memorables, de los Nobles, Cavalleros, y otros Nacionales, en el siglo octavo, y siguientes, en defensa de la santa Fé Catholica, y libertad de la patria, contra la multitud horrorosa de Africanos, que inundaron la España. Lo saca a luz de las tinieblas del olvido Don Pedro Angel de Tarazona, en virtud de Privilegio del rey nuestro señor; y lo dedica a la Nobleza Catalana.* Tomo Segundo. Barcelona, pp. 29-30. Biblioteca Nacional de España

## Documento 90

Venecia a 14 de Enero de 1696,

Ayer se hizieron con la mayor magnificencia possible los funerales del difunto Conde de la Torre, Embaxador de su Magestad Imperial, para lo qual se erigió vn Túmulo lleno de luzes en la Iglesia Ducal de S. Marcos, debaxo del qual se avia puesto el retrató de aquel Ministro, que se llevó ayer á la Iglesia de S. Juan, y S. Pablo, toda cubierta de luto, y adornada de armas, de divisas, y de otros decoros lúgubres; y en medio avia también vn Mausoleo sobervio.

Acompañaron esta procession fúnebre el Senado, el Nuncio del Papa, y los otros Ministros Estrangeros, con todo el Clero Regular, y Seglar, y todas las Escuelas; y pronunció la Oración fúnebre el R. P. Félix Donati, de la Orden de Somasco, con general aplauso de todo el auditorio.

“Venecia a 14 de Enero de 1696”, *Noticias ordinarias del Norte, Italia, España, y otras partes publicadas en el Martes a 21 de febrero de 1696*, p. 94. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 91

El General Pignatelli, Gobernador de las dos Calabrias, acaba de hacer publicar en los distritos de su Gobierno un decreto del Rey, del tenor siguiente:

Atento siempre el compasivo corazón del Rey á buscar los medios mas propios y adecuados para aliviar á sus vasallos, y señaladamente á los que todavía subsisten acampados, en las ruinas ocasionadas por los terremotos acaecidos en la Calabria Ulterior: ha resuelto que las rentas de todos los Conventos y demás Comunidades Religiosas de uno y otro sexo de la referida Provincia, se inviertan en reedificar las casas asoladas, y en alivio de los pobres; y habiendo tenido á bien el Sumo Pontífice concurrir con su bendición á estos piadosos designios del Rey, quiere S. M. y manda que todos los Religiosos de dichas Casas sean repartidos en otros Monasterios ó Conventos de sus respetivas órdenes que subsistan en el Reyno, excepto los Prelados y Procuradores, por deber éstos subministrar las noticias necesarias, y dar cuenta de su administración; y que las Religiosas sean entregadas á sus parientes mas cercanos, ó á otras personas de conocida piedad, que las proveerán de lo necesario para vivir con decencia. Quiere además S. M. que todos los Novicios se restituyan al siglo; y en quanto á los Coristas y Legos que quieran secularizarse, podrán pedir el beneplácito de su Diocesano, sin que por ésto se entienda que se les hayan de relaxar *in substantialibus* los votos que hicieron en el año de su profesión solemne: reservándose S. M. el cuidado de su subsistencia y adelantamientos. En quanto al modo con que todos los Religiosos deben ser tratados, tanto en sus viages, como en las demás ocurrencias que pueden sobrevenir, es la voluntad del Rey que se use con ellos de todas las atenciones debidas á unas personas de su carácter, y á las quales mira S. M. como súbditos muy obedientes, y penetrados de la justa necesidad en que se hallan de concurrir al socorro de los pobres de una Provincia tan desgraciada,

## *Florenxia.*

Hallandose concluido el nuevo Cementerio construido fuera de esta Ciudad, hizo nuestro Arzobispo, el día 27 de Abril, la ceremonia de bendecirle, y el 1º de Mayo se empezó á usar de él. Un reglamento publicado con este motivo de orden del Gran Duque, contiene las disposiciones siguientes:

Desde 1º de Mayo próximo no se hará ningún entierro dentro de la Ciudad de Florenxia: y de esta prohibición ni se exceptua a ninguna persona, de *qualquier* clase que sea, sino únicamente á las Monjas, las cuales se enterrarán, como hasta aquí, en las sepulturas que tienen en el recinto de sus Monasterios. Todas las sepulturas existentes en las Iglesias, así de la Ciudad como del contorno, quedarán cerradas. Los cadáveres serán transportados cada noche por las Compañías *que* han hecho esta obligación, al depósito de Sta. Catalina, desde donde serán conducidos al Cementerio antes de amanecer; pero los del Hospital de Sta. Maria la Nueva no irán al depósito, y serán llevados al Cementerio en derechura. Quando la Justicia ordinaria ó los parientes del difunto quieran que se haga anatomía del cadáver, se habrá de executar esta operación en el Hospital referido, adonde se le transportará, para ser llevado directamente desde allí al Cementerio. Todas las ceremonias Religiosas de los funerales se practicarán en el depósito: allí, antes de salir los cadáveres, los bendecirá un Sacerdote, y nadie los acompañará después. Estando fixada la hora de transportar los cadáveres al depósito, no se podrá observar exactamente la regla que prescribe tenerlos 24 horas en sus casas; pero se comprenderán en dichas 24 horas las que permanecieren en el depósito. Quando la corrupción del cuerpo fuere pronta y no diere treguas para esperar á la hora señalada de llevarle al depósito, se recurrirá al Comisario del Quartel, el qual, verificada la necesidad de proceder inmediatamente al entierro, le hará transportar al depósito, y desde allí sin pérdida de tiempo al Cementerio mas cercano, pero fuera de la Ciudad: cuidando de que este transporte se haga en las horas en que hai menos concurso en las calles. El Intendente de la policía y sus subalternos cuidarán de la puntual observancia de este reglamento, cuyas infracciones serán castigadas, por la primera vez, con multa de 50 escudos, que se aplicarán por mitad al delator y al Hospital, y con pena mas grave en caso de reincidencia.

“Noticias de Italia. Népoles. Florenxia”, *Mercurio de España. Junio de 1784*. Madrid, en la Imprenta Real, pp. 107-110. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 92**

### **NOTICIA HISTORICA**

Hubo á mediados del siglo XII. Un Caballero Bretón llaovado *Eon*, hombre sin letras pero que dió en una extravagancia tan impía y tan porfiada qual se ha visto muy pocas veces. Este loco, se decía *hijo de Dios*, y el *Juez de vivos y muertos*, baxo la grosera alusión de su nombre con la palabra *Eum* en esta conclusión de los exorcismos: *per cura qui judicaturus est vivos et mortuos*- No es tanto de extrañar que hubiese un hombre tan loco y tan impío, como que hubiese una porción de hombres que se declararon sectarios suyos, y que estos fuesen tan ciegos que quisiesen mas bien ser quemados, que abjurar este delirio. *Eon* fue preso y conducido al Concilio de Rhems convocado por el Papa Eugenio III, en 1168. El Pontífice preguntó al fanático: *¿quién eres?* y el respondió: *el que ha de*

*venir á juzgar a los vivos y á los muertos.* Como el se servia para afirmarse de un bastón en forma de horca, el Papa le pregunto qué significaba aquel baston. En esto hay un gran misterio, dixo el fanático *mientras este bastón está como ahora le veis con las dos puntas acia el Cielo, Dios está en posesión de las dos terceras partes del mundo, y á mi me dexa por dueño de la otra tercera parte; pero quando vuelvo las dos puntas acia la tierra, entonces entro en posesión de las dos terceras partes del mundo, y no dexo a Dios mas que la una.* Este dueño del universo, fue encerrado en una prisión en la que murió dentro de poco tiempo. Sus discípulos fueron tratados con mas severidad que él. Se les dio á escoger entre la abjuración y el fuego, y la mayor parte prefirió este. Uno de estos, á quien llamaban *Juicio*, al llebarle al suplicio exclamó: ¡ó tierra! ábrete para tragarte á mis enemigos, como a *Datan y Abirón*; pero la tierra no se abrió, y el fue reducido á cenizas. Los que abjuraron estos errores, fueron exorcizados como energúmenos. *Dicc, de hom. ilustr. art. Eon.*

“Noticia histórica”, *Correo de Madrid del Miércoles 15 de Diciembre de 1790.* Nmero 412, pp. 76-77. Biblioteca Nacional de España.

### **Documento 93**

*Descripción del célebre Mausoleo, erigido al difunto Delfin hijo de Luis XV., y de la Delfina su consorte, que es la obra más célebre del famoso Escultor Coustov*

Este Monumento, destinado á conservar las cenizas de dos Augustas Personas unidas en vida con tan estrecha union, representa una base, sobre la qual se apoyan dos urnas ligadas entre si con una corona de flores llamadas flores inmortales. Por la parte del altar, La inmortalidad puesta en pie se fatiga por levantar un monumento en que se ven simbolizadas las sublimes virtudes del difunto delfin: allí está la pureza de la vida, significada por medio de un ramo de azuzenas: la Prudencia indicada por un espejo, sobre el que se da vueltas una serpiente. A los pies de la Inmortalidad, está el genio tutelar de las Ciencias y de las Artes, que servían ya de ocupacion a este Príncipe. Al lado se vé la Religión puesta en pie, que, teniendo una cruz en la mano, coloca sobre la urna una corona de estrellas, símbolo del celestial galardón destinado á las virtudes christianas, de las que estos Reales esposos eran un perfecto modelo. Por la parte que mira acia la nave de la Igleaia, se ve una figura que significa el tiempo, baxo las alegorías poéticas, que levanta el velo de la muerte, que cubre las cenizas del Delfin, haciendo lo mismo sobre la otra urna de la Delfina. Por otra parte, está el amor conyugal con unas flores marchitas en la mano, el qual con ojos llorosos está mirando a un niño, que hace como que quiebra los anillos de una cadena entretejida de flores, que es símbolo del matrimonio. Los flancos laterales coronados con los bustos del Príncipe y Princesa están destinados para las inscripciones, las cuales conservarán la memoria de sus virtudes á la posteridad.

“Descripción del célebre Mausoleo, erigido al difunto Delfin hijo de Luis XV, y de la delfina su consorte, que es la obra mas célebre del famoso Escultor Coustov”, *Correo de Madrid del Miércoles 15 de Diciembre de 1790.* Nmero 412, pág. 78. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 94

*Carta de Gordojuela en Vizcaya.*.. Señor Editor: Por mis pecados tuve precisión de pasar una temporada en esa Corte, dexando este rincón tan dulce para mí, en que vivo á lo filósofo. No es del caso contar el motivo de mi viage: el objeto de esta carta es decir muy á la ligera algunos pensamientos que me ocurrieron por los malos ratos que pasé en aquella temporada. Por casualidad llega á este retiro el Correo de los Ciegos, y me parece buen conducto para publicarlos.

Basta de prólogo, y sepa Vmd. señor mío, que llegué á esa Corte á las once de una noche de Verano, algo incomodado de un ligero golpe que recibí en una pierna: fui á parar á la casa de un amigo de muy cortas facultades, que por no esperarme hasta el día siguiente, había digerido ya su mágica cena. Tratamos de que se dispusiese algo para la mia, y que entre tanto me traxesen un poco de aguardiente alcanforado para mi pierna, y me dixo: ¿Sabe Vmd. qué hora es? ¿Dónde quiere Vmd. que se encuentre después de las once de la noche? =: ¿Cómo no? =: Como que están cerradas las aguardienterías, y en las boticas solo venden el alcanfor. = Pues que traigan vino blanco = Para que Vmd. Cenara lo quisiera yo tener, aunque fuera tinto; pero lo peor es, que ni en casa lo hay, y las tabernas se cierran á las once, y eso por ser en este tiempo, que en invierno a las diez ya no se vende. = Pues estamos buenos, dixen: mi pierna *j* mi barriga tendrán que pasar con agua: paciencia :::: Pero hombre, que traigan vinagre. ¿Vinagre? Tampoco: si á la hora que he dicho se cierran las tiendas de aceyte y vinagre, y todas generalmente. = Con que según eso (añadi) ni que cenar se encontrara. = Con decirle á Vmd. que ni pan se vende á esta hora, está dicho todo. = Pues paciencia, y barajar. Recé mis devociones con el fervor que Vmd. puede considerar, y me zampé en la cama con tan buenas ganas de comer, como de dormir.

Vmd. considerará con estos antecedentes que me llevé la noche de un sueño. ¡Desgraciado de mí, quién lo dixera! Sepa Vmd. que no solo la tuve toledana, sino que creí, que era la última de mis días, y que veía entrar á visitarme á doña flaca. El mal dimoño, o algun maldito duende de los que parece han retoñado en esa Corte, dispuso que del axito de mi ventana abriesen una, que podría serlo de los infiernos: Una mia, que no excitaría la codicia: un depósito mortífero, un mausoleo de materia prima, una cueba peor que la de monrtsinos, un golfo intransitable, un recinto de vaporosidades sólidas, un globo de gas espeso, una cloaca, un pozo de nu que esto basta para hacerse cargo de la noche que yo pasaría. No tengo que ponderar lo cargada que se puso la atmósfera de la casa, y de toda la calle luego que levantaron la lápida de aquel sepulcro inhumano, de aquella caberna infernal: dexo al silencio el ruido de los carros y los mozos, y solo diré, que escogí por buen partido ir á concluir la noche en el Prado, para ver si amanecía otro día mas sereno para mí; pero aun este empezó aciago; pues á la vuelta de mi nocturno paseo me díxeron, que un infeliz habia perecido con los hálitos que exhalaba de su centro aquella pestífera boca: advertí que aun no se podía parar en la casa por la hediondez que conservaba; vi que todos los muebles de cocina se habían tomado; y me resolví á buscar una posada: gasté todo el día en esta diligencia; y al cabo me acomodé en una que me pareció la menos cara; pero habiéndome ajustado en 6 rs. por casa y asistencia, me salia después por cerca de 40, siendo mi comida de cocido, y un principio no mas.

No será razón que moleste con una prolija relación de mis sucesos. En otro Correo diré lo que me ha ocurrido sobre estos particulares, y apuntaré otras cosas que me causaron novedad, y son dignas de extrañarse en una Corte. Dios guarde a Vmd. etc. *El Apestado Forastero*.

“Carta de Gordojuela en Vizcaya”, *Correo de los Ciegos de Madrid del Viernes 23 de Febrero de 1787*, Numero 40, En la Imprenta Real, pp. 159-160. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 95

### LA COMMEMORACIÓN DE LOS DIFUNTOS

AUN entre las Naciones mas barbaras, y menos piadosas de la antigüedad, ciegos adoradores del error en sus falsos Dioses, cuyo religioso aprecio la memoria de hacer funerales, y ofrecer sacrificios por los Difuntos. La tierna, y melancólica ceremonia de los funerales era varia, y participaba del genio, y costumbres de las Naciones: en unas se vestian el traje del placer en los festines, y regocijos con que se celebraba la memoria de los muertos; en otras hacia toda la costa el dolor; haciendo extremos en el llanto, en los sacrificios, y en las acciones, que suelen ser interpretes del pesar. Los Hebreos lloraban treinta dias continuos á sus muertos, se vestían de saco, y cilicio, se raían la cabeza, y la barba, y se llenaban una, y otra de ceniza para exterior demostración de su dolor, y tristeza; como lo hizo Jacob, quando se le anunció la inesperada, é infeliz muerte de Joseph; y David, quando supo la de su hijo Absalon. En todas las antiguas Naciones del Mundo se reconoce un espíritu de reverencia, y honor en obsequio de los muertos; pero tenían sus exequias ayre supersticioso, y ciertas ceremonias poco decorosas á los vivos, y nada convenientes á los Difuntos; sin embargo, el fin de hacer algunas ridículas extravagancias, que oy conocemos nosotros como tales, (gracias al Zelo eclesíastico, que gobierna nuestras acciones) era para manifestar una agradecida memoria en obsequio de sus mayores. Nosotros, afortunados en todo lo que se dirige al mejor régimen de nuestro espíritu, y para que en un acto de tanta piedad, como hacer sacrificios a Dios por los muertos, sea el Señor complacido, y nosotros premiados, ha ilustrado á su Iglesia para que esta nos proponga el modo mas suave, religioso, y oportuno de ayudarlos, y favorecerlos con nuestros sacrificios; no solo estableciendo ceremonias, y oraciones, pero también abriendo el infinito Erario de los santissimos méritos de Christo Redentor nuestro, y de sus Santos, para enriquecernos con Indulgencias, y Gracias espirituales, con las cuales consigamos hacer partícipes de tan preciosos beneficios á las dichas Animas de nuestros Difuntos, que para purificarse están detenidas en el Purgatorio. Advierte *San Isidoro*, que la piadosa costumbre de las exequias, y sufragios de los Fieles, hechos en favor de los Difuntos, fue Constitucion Apostolica, como también lo afirma Tertuliano; y *San Ambrosio* es de parecer, que se derivo de los Hebreos, los cuales (como se lee en la Sagrada Escritura) lloraron al Patriarcha Jacob quarenta dias, y treinta á Moyses. Nosotros los Christianos tenemos mejoradissimo este uso, porque lo que entre los Hebreos, y los antiguos Gentiles era ceremonia infructuosa, entre nosotros es de mucho interés espiritual para nuestras Almas, de mucho alivio para la de nuestros muertos, y de superior complacencia para Dios, que nos quiere agradecidos, y piadosos. Era practica, y aun lo es entre nosotros los Fieles hijos de la Iglesia Catholica, hacer memoria de los Difuntos, el primer día de su muerte, el tercero, el septimo, el treinta, y al fin del año; y porque de

muchos no se conservaba particular memoria, la Santa Iglesia determinó un día señalado del año, para que en el se hiciese piadosa commemoracion de todos. A esta Constitucion Ecclesiastica dio motivo SAN ODILON, Abad del Monasterio de Clugni en la Borgoña; se refiere de muchos modos el hecho de una admitida revelación a este asunto; pero el Docto Abad Fleuri la expresa de este modo. Bolvia de su peregrinación de Jerusalem un piadoso Cavallero, y haviendose extraviado del camino real, dio en un desierto donde halló un venerable Hermitaño: este aprendiendo, que el caminante era Francés, le preguntó, si conocia al Abad ODILON del Monasterio de *Clugni* ? El Cavallero le respondió, que si. El Hermitaño dixo: Dios nuestro Señor, cuyos juicios son incomprehensibles, se ha dignado hacerme saber, y conocer, que este santo Abad tiene particular virtud del Cielo para librar con sus oraciones, y las de sus Ríligiosos, á las Animas Benditas de los tormentos del Purgatorio: Yo os suplico, hermano mío en JESUCHRISTO, que, quando le veais al Abad ODILON, le encarguéis á él, y también á toda su Comunidad continúen sus preces, sacrificios, y limosnas, porque son muy gratas á Dios, y útiles sufragios para las Benditas Animas. Llegó á noticia del santo Abad de *Clugni* el encargo que hizo al Peregrino el venerable Hermitaño; y si antes trabajaba fervoroso, despues aumentó a la devoción todo el fuego de su año, y se fue dilatando de modo la llama, que se comunicó esta religiosa piedad a muchas Iglesias: de estas pasó á toda la Iglesia Catholica, y después fue aprobada y mandada observar por decreto pontificio, destinando el día de la Commemoracion de los Difuntos al siguiente, en que la Iglesia hace reverente memoria de todos los Santos; acaso para que de resulta de nuestro arrepentimiento, y reconciliación con Dios, teniéndolos a todos por amigos, sean nuestros sufragios meritorios, y oportunos a las Benditas Animas del Purgatorio. Permita el Señor sean de tan buena naturaleza nuestras preces, que consigan llevar a la Gloria a todos los Fieles Difuntos, que están esperando nuestra piedad, y reconviniendo con sus penas á nuestra culpable omission. Grande interés será este para las Benditas Animas; pero no será corta ganancia para las nuestras, tener en el Cielo tantos, y tan buenos Procuradores para nuestra causa.

“La Commemoración de los Difuntos”, *Diario Noticioso Noviembre, Jueves a 2 de 1758*, Numero 1, Con privilegio del rey N. S. Madrid, en la Imprenta del Diario, 1758, pp. 409-410. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 96

### Muerte del visir de Turquía

Pero no es de esta clase la muerte del difunto Gran Visir Mustafá, y deben publicarse las circunstancias de este suceso, porque dan á conocer el caracter distintivo de una Nacion, que conservara su gobierno por los mismos principios que la inspiraron su forma, y que jamás podrá mudar enteramente de principios á menos que no trastorne su gobierno, si son capaces hombres esclavos de sacudir un yugo muy duro, como lo intentaron los Esclavos en tiempo de los Romanos. Por otra parte la Religion de Mahoma favorece el despotismo y apaga aquellos espíritus que mueven á los Europeos á mirar por su libertad. Hay apariencias de que los corzos no conseguirían lo que buscan tantos tiempos ha si arbolasen la insignia de Mahoma en lugar de la insignia de la libertad. Persia está en guerra, pero pelea por Tiranos contra Tiranos, en vez de tomar las armas contra todos ellos, y de buscar por este medio una honrosa libertad, como entre todas las Naciones de

estos tiempos no hay sino una que lo haya sabido hacer. Sus antiguos Amos que la envían Embaxadores, igualmente que todas las demás Potencias de Europa, la tratan de igual á igual, y los hijos disfrutan con sosiego, en medio de la abundancia que les facilitan el comercio y la economía, los efectos del valor y cordura de sus padres. Reciben el premio de la fangre que estos derramaron por la libertad y por la Patria.

Parece que solo la política y la necesidad han influido en la muerte del Gran Visir Mustafá y en todas las circunstancias. Su cabeza, que le cortaron en Medellin, donde lo habían ahogado el día 10 de Mayo, la llevaron á Constantinopla, y pusieron á vista del publico, con un papel que decia:

Esta es la cabeza de Mustafá Pacá, que fue Visir, traydor á la fé y á la Patria, destructor del Imperio y de los Estados, perjudicial al Pueblo, ínjusto y malvado: se le ha cortado, por haver pedido quantiosas sumas de dinero, á fin de contentar su avaricia, hábito que havia contrahido en sus antecedentes Visiriatos; por haver sido causa de la muerte y de la ruína de muchas personas (siervos de Dios) en la Isla de Chypre; por haber preparado un precipicio para el pueblo Mahometano, tratornado el gobierno, del Estado, y no conformandose con las Leyes en la administracion de la Justicia; finalmente, por haverse propalado á oprimir con sus embustes y calumnias á los pobres Vasallos, que Dios me ha confiado.

Por esto se le ha dado el cafidgo que merecian sus malvados procedimientos, con el fin de libertar de su opresion y de sus violencias á los pobres Vasallos.

A pesar de este lugubre y pomposo aparato, á pesar de esta pompa fíinebre, se reparó que el Pueblo miraba con un profundo silencio la cabeza del desgraciado Mustafá, que la consideró, sin dar muestra alguna de alegría, que no le hizo fuerza el papel que espresaba tantos delitos; pero estaban probados.

En estas circunstancias podia pensar el Pueblo Turco, que quizás no era Mustafá mas que una victima dura, é imperiosa, que pensaba que los tres Visiriatos, y su habilidad le autorizaban para hacer tropelías, y tratar a los demás Visires con altivéz: no era mas, decimos, que una victima sacrificada al resentimiento, y á los zelos de los Grandes de la Puerta; pero que el Pueblo no mejoraría por esto su suerte, porque regularmente, quando se mudan los Ministros, él solo muda de opresores: y no tienen los Grandes mas objeto que oprimir al pueblo, quando maquinan para desbancarse, y solicitan la privanza del Amo.

Es de creer que esta ha sido la causa de la tercer caída, y de la ruína del infelíz Mustafa, si es verdadera una respuesta que le atribuyen: cuya respuesta es digna de los mas grandes hombres, de los primeros Romanos, de Cupruli, de Tapal Osman, etc.

Antes de referir esta respuesta, que merece pasar á la posteridad, es preciso hacer algunas observaciones, que contnbuirán á manifestar mas el alma del que la ha hecho, porque todo lo que tiene conexion con la muerte de Mustafá es mas digno de ser referido, que un monton de noticias, aun de Europa, de poca importancia, que nada significan; pero la catastrofe de Mustafá llama la atencion, porque descubre la política de la Corte Otomana, de la qual no se tienen frecuentes noticias por estar tan distante.



Parece que en su tercer Visiriato se havia dedicado Mustafa mas particularmente á los negocios de Europa, y que mientras estaba meditando en su curso, y especialmente en lo que havia de hacer para la mayor gloria de su Amo en el negocio de Polonin, sobrevinieron en Georgia, con motivo de las imposiciones, algunos disturbios, que jamás pensó pudiesen llegar á los terminos en que están hoy dia, y por lo mismo creyó podía encargar á sus subalternos cuidasen de apaciguar aquella Provincia.

Estos, ó incapaces, ó hombres de mala intencion, y vendidos á los enemigos de Mustafá, quien les daba con esto ocasion para perderle, no sosegaron el tumulto, que quizá otros fomentaban por medios ocultos, á fin de que fuese creciendo, y se echase la culpa al Gran Visir, como sucedió.

Alli es el Pueblo un animal feróz, sumamente peligroso quando se desboca. Entonces es capaz de cometer los mismos mayores excesos que cometen los rabiosos, y fréneticos quando rompen sus grillos: no se distingue de un hombre que delira. El Pueblo, pues, que no vé mas que la superficie de las cosas, le amotinó, ó cediendo á las sugeriones de los enemigos de Mustafá le delató.

En las Cortes de Europa, donde hay un primer Ministro, á él se atribuye todo el mal que se experimenta. Pero si á pesar de las quejas permanece en la confianza de su Amo, no tiene que temer que se le figa algun daño, ni del encono de sus enemigos, ni de los clamores del Pueblo. No sucede lo mismo en Turquía, donde los tumultos populares se enderezan á perder primero al Ministro, y después al Soberano mismo, si este no lo remedia á tiempo, sacrificando el Ministro á la rabia del Pueblo.

Esta es, segun dicen, la cruel situacion en que se hallaba en la coyuntura de que hablamos el Sultan, á quien huvieran hecho algún insulto los que havian jurado perder al imprudente Visir.

Tenia el honor de llamarse como S. A. quien conociendo las prendas, y el talento de este venerable anciano, le estimaba, le amaba, e hizo quanto pudo para salvarle. Su Alteza no lo desterró á Medellin, sino con la mira de asegurarle del rayo, apartandolo de la temperad. Mientras esperaba que se serenase, y lo havia puesto en parage de reparar la pérdida de sus bienes, que en virtud de las leyes del País quedaban confiscados en beneficio del Gran Señor, el Sultan pensaba en darle uno de los primeros cargos de su Imperio. Su Alteza se lo havia participado por medio de un confidente, que fue á aconsejarle de su parte aplacase con su sumision el tribunal que le havia de juzgar, y pidiese su gracia al Divan. Mustafá probó á su Amo, manifestando sus espíritus levantados aun en este instante fatál, que era digno de tantos beneficios, enviandole por respuesta, que:

Yá que el Divan, y el Pueblo estaban tan enfurecidos contra él por causa del estado violento en que se hallaban las cosas en Goorgia, S. A. queriendo conservarle, se exponia al peligro de una sublevacion general, de la qual sería la victima: que asi le suplicaba no pensase mas en salvarle, y amparase á sus hijos: que. por lo que á él le tocaba yá havia experimentado tres veces la inconstancia de la fortuna, que no deseaba bolver á parecer en su vejez en el teatro, aunque estaba seguro de que no tenia la culpa de hallarse Georgia

tan rebuelta: que este cargo debia hacerse á los Ministros de Estado subalternos suyos, porque el Gran Señor, y el Divan sabian muy bien que él solo se havia dedicado á los negocios de Europa, y que con estos ánimos estaba dispuesto á morir con toda la constancia que inspira la inocencia.

Se le cortó la cabeza conforme lo mandó el Divan.

En los ultimos instantes de su vida no dio Mustafá seña alguna de la falta de espíritu, que el Abate. Prevot dice ser comun en los Turcos en su Griega moderna, diciendo que el valor es lo primero que pierden en la adversidad. El verdadero heroismo, propio de las almas generosas, es de todos los Países; y de todos los tiempos: no está vinculado á las situaciones, ni á las condiciones, y se parece á aquellos brios con que Scipion el Africano, enfadado con los romanos, que querían procesarle, se desterró voluntariamente de Roma, para acabar sus dias en su Casa de Campo, lejos de ingratos: magnanimidad que algo tiene de resentimiento, y de desprecio de las cosas del mundo, cuyos afectos pinta Mr. de Voltaire en su Tragedia de Alcira, quando el viejo Alvarez, hablando á su hijo Guzmán, que insta á su padre que se quede con el Gobierno que le han quitado, le responde: No, conozco demasiado a los hombres, no quiero ser tu amo, no lo merecen.

La peste se esta como se estaba en Constantinopla: no sucede lo propio en Smirna, donde este azote hace cada dia mayores estragos.

“Noticias de Turquía, de Asia, y de África. De Constantinopla”, *Mercurio Histórico y Político, que contiene el estado presente de la Europa, lo sucedido en todas las cortes, los intereses de los Príncipes, y generalmente todo lo mas curioso, pertenecientes al mes de Julio de 1765. Con reflexiones políticas sobre cada Estado. Compuesto del Mercurio de la Haya. Por el rey N. Señor.* En Madrid, en la Imprenta de la Gaceta, año de 1765, pp. 178-185. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 97**

### **NO'VICIAS DE FRANCIA**

De París.

Como los Franceses dán el tono á todas las Naciones, que, segun parece, le sienten quando ya no es mas tiempo de remediarlo: como los Ingleses, que en mil maneras llaman nuestra atencion, no pueden yá contrarestar á los Franceses sino en la mar: como por otra parte los Franceses dán la ley en quanto al buen estilo, á las buenas modales, y á las modas que inventan, al mismo modo que el Rey de Prusia regla en Europa el exercicio de las Tropas: como en Francia todo, hasta la cordura, está sujeto al imperio de la moda, segun los objetos en que se fija la imaginacion de los Franceses: como París es el centro donde se dán las providencias, que despues se ponen en práctica en las Provincias, y de estas pasan a los Países extranjeros; dircurrimos que verémos en breve las Provincias de Francia hacer un bien, movidas del exemplo de la Capital, como algunas veces hacen mal por quererla imitar; queremos decir, que en todas le cerrará la puerta de las Iglesias á los muertos, se prohibirán los Cementerios dentro de las Ciudades, y le enviarán sin distincion al campo los cadaveres de los pobres, de los reos, de los amigos, de los

parientes, de los .indiferentes, de las hermosas, de las feas, de las virtuosas, de las disolutas, de los discretos, de los tontos, de los locos, de los autores, de los poetas, etc. etc. para que lo infesten con su mal olor, á proporcion de lo que, durante su vida, huvieren corrompido sus humores; y lós Ingleses, á pesar de los zelos nacionales, conociendo, como es de esperar de sus luces, que este metodo, aunque inventado por sus emulos, puede contribuir á conservar la salud, no tardarán naturalmente en seguirle.

El Edicto del parlamento de Paris, en orden á los entierros, le hará notable en los fallos de la Nacion Francesa, y es una nueva prueba de la sabiduría de este augusto Tribunal; hará tambien época en los fallos de todas las Naciones, que no podrán menos de darle lugar en sus annales, porque se dirige a desterrar un-abuso antiguo, peligroso, y funesto. Por lo mismo lo vamos á trasladar.

Visto en el Tribunal el Pedimento que dió el Fiscal del Rey, en que dice, que en cumplimiento del Edicto del Tribunal de 12 de Marzo de 1763, las diferentes Parroquias de esta Ciudad de Paris le han enviado sus memorias concernientes á las sepulturas, el numero de los entierros de cada año, la calidad del suelo, la estension, y antigüedad de los Cementerios, los avisos de varias fábricas; que los Comisarios del Chatelet le han remitido sus varios testimonios; que finalmente los Ministros del Chatelet han dado su dictamen por lo tocante á estos mismos.puntos; que después de haver azaminado todos estps Autos el Fiscal, se cree, en términos de poder proponer sus reflexiones al Tribunal, y los medios de remediar los inconvenientes de toda especie, que segun parece se siguen del uso actual de enterrar los difuntos en lo interior de la Ciudad: cuyo uso debe su origen al engrandecimiento de esta Capital, que ensanchandose ha encerrado en su ámbito la mayor parte de los Cementerios; que por otra parte ha crecido tanto el numero de los feligreses de cada Parroquia, con haver añadido mas pisos á las casas, que los lugares destinados para los entierros son demasiado reducidos, y por lo mismo se han hecho perjudiciales á los que viven en sus inmediaciones; que todo esto consta en la mayor parte de los Autos que presentará al Tribunal, por los quales se verá, que en la mayor parte de las grandes Parroquias, y particularmente en las que están en el centro de la Ciudad, se quejan todos los dias del mal olor que sale de los Cementerios de dichas Parroquias, principalmente en tiempo de Verano; que entonces la putrefaccion es tanta, que los alimentos mas precisos para el sustento no se pueden guardar en las casas inmediatas sin echarle a perder, lo que proviene, ó de la naturaleza del suelo sobrado pingue para que pueda consumir los cadaveres, ó de que es como el terreno en comparacion de los entierros quese hacen cada año, lo que precisa á enterrar muchos muertos en un mismo parage y quizá cambien del poco cuidado de los que corren con los entierros, que no se hacen cargo del daño que puede resultar de abrir muy á menudo una misma sepultura; que el Tribunal se hará tanto mas cargo de estos inconvenientes, quanto reparará con mucha satisfaccion, que varias fábricas, movidas de las repetidas quejas de los Parroquianos, havian resuelto suprimir los Cementerios actuales, y que mucho antes de su primer Edicto habían tomado providencias para comprar en comun fuera de la Ciudad un terreno a proposito para este uso, y bastante capaz para dichas Parroquias, atendido el número de sus Feligreses; que en estas circunstancias, al Fiscal del Rey le parece, que solo se trata de seguir un penamiento tan acertado, y tan facil de poner en execucion, que por tanto propondrá al Tribunal quite los Cementerios de la Ciudad, á fin de que siendo general la ley, sea mas fabril su cumplimiento, y señale fuera de la Ciudad siete, ú ocho Cementerios comunes á muchas parroquias de un mismo barrio, á fin de disminuir el

número de estos establecimientos, y hallar mas facilmente el terreno.correspondiente. Con esta mira del bien publico, que debe ser el objeto de un Magistrado, el Fiscal propondrá a[ Tribunal algunos Articulos del Reglamento, que le parece aproposito para desvanecer los recelos. sobrado fundados de muchos Ciudadanos de esta Ciudad, y por lo mismo.conduce á conseguir. el fin que el Tribunal se propuso en su primer Edicto. Movido de estas consideraciones pide el Fiscali al Tribunal mande,etc.

En esta parte del Edicto se refieren 19 motivos, que alega el Fiscal, para probar la necesidad del Reglamento; y su requerimiento hace honor á las luces de este ilustre Magistrado, en cuya familia, como es notorio á toda Francia, es hereditario el talento util al Rey, y á la Patria, pues todas sus razones han sido aprobadas igualmente que los medios que ha propuesto. El célebre Edicto de que hablamos concluye con estas palabras:

“En vista del Pedimento del Fiscal del Rey, oída la relacion del Sr. Jofeph Maria Terray Consejero, todo considerado,

“El Parlamento manda 1: Que en adelante no se entierre nadie en los Cementerios que hay actualmente en la Ciudad, con qualquiera pretexto que sea, so las penas que fuere razon, empezando desde primero de Enero proxitno, á excepcion no obstante de los que se señalartán en el Art. XIX. 2. Que los Cementerios actuales queden en el estado en que están, sin que de ellos se pueda hacer uso alguno antes de cinco años, que correrán desde el expresado dia primero de Enero próximo; pasado cuyo plazo los Oficiales de Policia pasarán á examinar el terreno con los Medicos, y Cirujanos del chatelet, á fm de cownunicar su parecer á los Curas Parrocos, y Mayordomos de las Iglesias: y dado caso que a los expresados Oficiales, y Medicos les parezca se puede hacer uso de dichos Cementerios, dichos Curas, y Mayordomos acudirán al Superior Eclesiastico, para que les dé licencia de desenterrar los cadáveres antes de emplear dicho terreno en otros usos. 3. Que en adelante no se hagan, ni concedan á nadie Sepulturas en las Iglesias, asi Parroquiales, como Regulares, sino es á los Curas Parrocos que murieren sirviendo el Curato, como no se paguen dos mil libras á la Fabrica cada vez que se abriere alguna; y que por lo que mira á las Sepulturas de las Capillas no podrán servir sino para sus Fundadores, o los que su derecho huieren, ó para los de las familias de sus propietarios, ó los que están en una posesion antigua, y continuada de tener en ellas sus Sepulturas, con la.obligacion de poner en ellas los difuntos dentro de un atahud de plomo. 4. Que se elijan siete ú ochos parages distintos aproposito para consumir los cadaveres, y fuera de la Ciudad, al salir de sus arrabales, en los sitios mas elevados, y bastante capaces para las Parroquias del barrio, como se especificará despues en el Art. II, á cuyo efecto manda se implique al Rey tenga á bien derogar la Declaracion de 31 de Enero de 1690, registrada en 6 de Febrero del propio año, y el Edicto del mes de Agoto de 1749, concerniente á las manos muertas, regiadrado en 2 de-Septiembre del mismo año. 5. Que cada uno de dichos Cementerios esté cercado de una pared de diez pies de alto; y que en cada uno haya una Capilla de devocion, y una habitacion para un Concerge, sin que se les pueda añadir otra habitacion, ni poner en lo interior epitafio alguno, sino es en la pared, y no sobre las Sepulturas. 6. Que los entierros se hagan como se han hecho hasta aqui; pero que despues de dichas las Oraciones en la Iglesia, se lleven los cuerpos al parsge del deposito, ó Capilla, como se dirá en el Art. X para cierto numero de Parroquias de cada barrio, sin que por pretexto alguno se pueda conceder Sepultura particular en el Cementerio comun.

7. Que el atahud, ó las sepulturas se señalen con una letra del abecedario, que indique la Parroquia, y con un numero, que expresado en la margen dé la Fe de muerto de cada difunto, indique que el cuerpo enterrado en ella; y que quando llevaren los cuerpos al deposito los acompañe un Eclesiastico de la Parroquia de donde lo llevaren, donde quedarán hasta la mañana del día siguiente. 8. Que en el parage del deposito le quede siempre uno de los Eclesiasticos que huviere acompañando el cadáver para encomendar á Dios el alma del difunto, hasta que vengan á buscarle para llevarle al Cementerio comun de cada barrio; a cuyo efecto en el deposito de cada barrio se fabricarán dos Quartos para el expresado Sacerdote, para cuyo ministerio alternarán los de todas las Parroquias del barrio, y los nombrarán los Curas Parrocos. 9. Cada día, á las dos de la mañana, desde el primero de Abril, hasta primero de Octubre, y á las quatro de la mañana desde primero de Octubre hasta primero de Abril, se irán á buscar los cuerpos que se hallaren en dicho deposito, y los llevarán en uno, o muchos carros cubiertos, cada uno de dos caballos, que irán al paso, al Cementerio comun del barrio. El Carretero de dicho carro irá desde luego al primero de los depositos del barrio que se hallare en el camino, y despues succesivamente á cada uno de los demás, y dicho carro le acompañará un Sacerdote, o dos quando mas, que serán nombrados alternadamente en cada Parroquia del barrio por el Cura: al carro le precederán tantas linternas como depositos huviere en el barrio, y los que las llevaren cargarán los carros, y ayudarán en el camino si sucediere algún accidente, y serán al mismo tiempo los Sepultureros del Cementerio comun. 10. Que cada deposito donde estuvieren los cuerpos antes de llevarles al Cementerio comun, sea un lugar cerrado con paredes altas por lo menos de seis pies, y guarnecidas de barras de hierro altas de quatro pies.

El Artículo II, anunciado en el IV, arregla la marcha de los cadaveres en las diferentes Parroquias de la Ciudad de Paris, y sus Arrabales, y nombra los diferentes depósitos donde los llevarán. El Art. XII especifica los parages donde estarán los ocho nuevos Cementerios, su extension, y las Parroquias de que se compondrá cada Departamento. El Edicto. manda:

13. Que el gasto preciso para comprar el terreno, y. los edificios necesarios para los nuevos Cementerios, lo paguen todas las Parroquias del mismo Departamento, á proporcion de los entierros que tiene cada una todos los años. 14. Que las Parroquias de cada Departamento contribuyan, según la misma proporcion del precedente Artículo, al gasto, manutencion, salarios, y sueldos, asi de los Eclesiasticos, y. luces, como del Carro, de los Caballos, del Concerge, de los Sepultureros, asi del Cementerio comun, como de los depositos particulares, igualmente que á todo gasto comun, de qualesquiera especie que sea. 15. Que á fin de que puedan las Parroquias colorear estos gastos, los herederos, ó representantes de los difuntos paguen á la Fabrica de cada Parroquia un suplemento de seis libras por cada entierro solemne, y tres por cada uno de los otros, á excepcion de los que le hicieren de limosna, ó media limosna, por los quales no se pagará nada, ni pagarán gasto alguno extraordinario los que pagando doblados todos los gastos, quisieren hacer llevar los cuerpos de sus parientes en derecha al Cementerio comun, sin que para estos se pueda hacer hoyo nuevo, á menos que antes no paguen la cantidad de 300 libras, que servirán para los gastos comunes de las Parroquias del Departamento; á cuyo efecto, al rededor de las paredes. Se dexará en lo interior. del Cementerio un espacio de ocho pies, en el qual no se podrá abrir algun hoyo comun. 16. Que el hoyo comun de cada uno de dichos Cementerios se renueve por lo menos tres veces cada año, cegando el antiguo,

aunque no este lleno: es á saber, una vez desde Ociubre hasta Abril, y dos veces desde primero de Abril hasta el dia ultimo de Octubre. 17. Que la boca del hoyo general se cierre con una reja de hierro, la qual se cerrará con un candado. 18. Prohibe al Concerge, y otros qualesquiera plantar arbol, ó arbulto alguno en dichos Cementerio. 19. No se haga por ahora novedad alguna por lo tocante á las Sepulturas de las personas que viven en los Hospitales, en los Conventos, así de hombres, como de Monjas, etc.

Es constante, como diximos al empezar este Articulo, que esta providencia se practicará en todas partes. Todos estrañaran haver tardado tanto en discurrirla, y procurarán desquitarse en algun modo, conformándose aprisa con lo que manda el Edicto del Parlamento. Al tiempo señalado desenterrarán á nuestros padres, pobres y amigos difuntos, que no se quejarán, ni tampoco nuestros hermanos, que despues de haver hecho su papel dentro de la Ciudad, serán arrojados fuera. Esta providencia abre un campo dilatado á los curiosos para que discurran. Las reflexiones que les inspirare serán menos tristes que las que ocasiona con sus continuos destrozos la fiera del Gevaudan, cuya existencia, y duracion, á pesar de quanto se intenta para destruirla, es un fenomeno mas extraño, que la noticia de haver sido derrotado un Exercito de cien mil Soldados valerosos bien mandados, por un:Cuerpo de mil cobardes, juntados casualmente, que no tuviesen ni quien les mandara, ni principio alguno del arte militar.

La mayor gloria es, sin duda alguna, propia de los inventores; pero despues de estos merecen los elogios del Punlico los que se dedican á imitarlos. Este es el empeno que ha tomado, segun avisa uua Carta escrita de Montelimart em 14 de junio, un Medico, cuya conducta hace honor a toda la facultad. Su nombre merece pasar a la posteridad en premio de haver dado el primero el saludable exemplo de una util imitacion, inmediatamente despues de publicado el Edicto del Parlamento, que la posteridad colocará en el Templo de la Fama. El extracto de dicha Carta es como se sigue:

Esta Ciudad está dispuesta á seguir el exemplo de Paris, en orden á la mudanza de los Cementerios. Mr, Menuret, Doctor de la Universidad de Medicina de Montpellier, Medico de nuestro Hospital, y uno de los individuos de nuestro Ayuntamiento, leyó dias pasados en una Asamblea general una memoria, cuyo fin era mudar fuera de la Ciudad dos Cementerios que hay en el centro, y en medio del barrio mas hermoso. Esta memoria, que hizo mucha fuerza, no menos por la solidéz de las razones, que por su estilo nervioso, convenció a todos los individupos de la junta, y fue celebrada de todos, que al instante acordaron se pusiese en execucion la providencia.

“Noticias de Francia, De París”, *Mercurio Histórico y Político, que contiene el estado presente de la Europa, lo sucedido en todas las cortes, los intereses de los Príncipes, y generalmente todo lo mas curioso, pertenecientes al mes de Julio de 1765. Con reflexiones políticas sobre cada Estado. Compuesto del Mercurio de la Haya. Por el rey N. Señor.* En Madrid, en la Imprenta de la Gaceta, año de 1765, pp. 209-218. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 98

### HISTORIA DE LA CALAVERA DE UN GRANDE HOMBRE.

Han de saber nuestros lectores que allá por los años de 1600, habia entre otros muchos un estudiante murcianillo en Salamanca, que era el mismo demonio por agudo y travieso; y han de saber también que el tal, no contento con llegar á ser un gran jurisperito, como suele decirse, *in utroque*, se dio tanta prisa, á estudiar lenguas y ciencias, que muy luego vino á ser el gallito de la Universidad y aun de toda España. Todo esto no le hubiera valido de nada á no ser por contar en el número de sus apasionados un cierto cardenal, D. Gaspar de Borja. Era S. Ema, inclinado á los jóvenes despiertos y pizpiretos, y como sin duda en aquel tiempo no necesitaba un hombre usar muy antigua fé de bautismo para tener sentido común, ni venia precisamente el entendimiento a los veinte y cinco años como ahora sucede, caten Vds. ahí que el estudiante se vio secretario de la embajada de Roma a los veinte y dos. Si fué allí muy devoto, no lo dice la crónica; pero lo que si es cierto es que procedió como muy hábil, y por eso pasó luego de secretario al vireinato de Napóles, y poco después de ministro á Suiza, á Baviera, á Viena y á las dos primeras cortes que hemos nombrado: probablemente no se mostraría muy lerdo en eso de intrigar, cuando apenas ocurría un negocio grave, y ya comisionaban á nuestro murciano para evacuarlo, y sin duda le creían muy amigo del Espiritu Santo, supuesto que le enviaron á dos cónclaves y á un congreso, en que fueron elegidos dos Papas y un Emperador.

Asi anduvo por esos mundos atareado mas de cuarenta años, siendo el Talleyrand de la época, haciendo paces y negociando protocolos, hasta que le vino la gana de comer otra vez garbanzos, y á pretesto de servir su plaza de secretario del Rey, su silla en el consejo de Indias, y un cargo de introductor de embajadores, se vino de un tirón desde el famoso congreso de Munster á la coronada y posteriormente heroica villa de Madrid. El hombre estaba ya un poco maduro, y como no queria trabajar y sentía no sé que escrúpulos de conciencia, va, ¿y qué hace? coje y fabrica una celda en el convento de Recoletos del Prado, y zas, se encierra en ella. Buen provecho.

Mucha penitencia haria y mucha bazofia echaría en aquel cuerpo pecador en dos años que estuvo con los Padres, y al fin, no sé si de esto ó de otra cosa, suena su hora el dia 24 de agosto de 1648, cierra el ojo y buenas noches: gran funeral, mucho campaneó y á la sepultura. Hízose esta en una capilla junto al coro, y cubrióse con una lápida muy llena de angelotes de mármol y de emblemas de blasón con un largo epitafio que, entre otras cosas, decia: «Aquí yace D. Diego de Saavedra Fajardo, caballero del hábito de Santiago, autor de las empresas políticas de la República literaria y de otras excelentes obras, por las cuales fué contado entre los literatos de España y los grandes políticos del mundo. Requiescat in pace. Amen. »

El pobre hombre, ya se vé, allí se estaba quietecito sin meterse con nadie, mientras su fama y sus glorias volaban por esos mundos en diversas lenguas, y con no poca gloria de su patria, cuando cate V. que viene á España ¿quién dirán Vds. ? Napoleón; y él, ó mas probablemente alguno que vino con él, zas, zas, echa abajo la piedra sepulcral del difunto, y carga con ella; agur, ya tenemos viajando al epitafio de nuestro Saavedra. También viajaron los frailes, por lo que no pudieron saber qué había sucedido de los huesos de su

huésped; pero apenas volvió el Rey, que también murió, de su cautiverio, y restableció los convenios, cuando el Prior del de Recoletos quiso convercerse de lo que había sucedido en el nicho, echó á tierra el tabique, y se encontró al autor de las empresas políticas hecho una momia; alegróse mucho, es decir el Prior y cuando lo estaba mirando, vispale, el aire deshace el acartonado esqueleto, y no quedan á la vista del entusiasta prelado mas que huesos mezclados sin orden. Recógelos su paternidad en una esportilla y al cuarto de las reliquias con ellos. — Pues señor, andando andando viene, ¿quién viene? un inglés que, sin duda cazaba las calaveras, y poniendo en las manos de su hijo la del célebre español, le decia: « Toma, querido, para que cuando vuelvas á nuestra patria, digas que has tocado con tus propias manos el cráneo del primer político de esta nación, y de uno de los mayores ingenios de su siglo.» —Este dicho de aquel hereje hubo de dar en qué pensar al prelado, que entonces habia en aquel monasterio; averigua que su antecesor habia confundido las reliquias de un sabio con las de los santos, y escandalizado quiere enderezar el entuerto. Vuelta á abrir la sepultura, y vuelta á trasegar los huesos de nuestro célebre Saavedra.

2Qué lástima, decia el sacristán al enterrarlos, qué lástima que desaparezca de la faz de la tierra esta calavera tan limpia, tan despejada, tan hermosa...» Ocúrresele una idea (que sin duda el bueno del lego era algo craneólogo ó romántico), la de aprovechar aquel cráneo con sus correspondientes canillas para adornar el túmulo que servia en las honras del convento... dicho y hecho, por muchos años han estado autorizando los sufragios y aniversarios de la comunidad. Pero no es esto lo mejor, sino que abierto últimamente.allí inmediato una Galería Pintoresca, su dueño creyó conveniente poner en ella á Santa María Magdalena para hacer juego con el torero Montes y con la diosa Venus, y como en la mano de aquella santa penitente faltaba algo... yo no sé si por venta, ó préstamo, ó donación *inter mortuos*, el caso es que la calavera de nuestro gran Saavedra Fajardo.pasó del dominio del sacristán de Recoletos al dueño de la Galería Pintoresca, y alli la ha podido ver el honrado público mediante la cantidad de cuatro reales de vellón...!

Pues señor, vuelta á quitar los conventos q. e. p. d.), y vuelta á buscar a Saavedra (q. e. p. d.), no va por Napoleón (q. e. p. d.), sino por la Academia de la Historia (que en paz no descansa); se cita á los frailes ante el gobernador civil, se les dá un susto mas que mediano (yo sé porque), se los lleva al lugar del enterramiento, se alborota la vecindad, se cava la sepultura, se buscan los huesos, se abre un proceso, se averigua el caso, se recogen de acá y de alla con tanta proligidad como el mismo interesado pudiera hacerlo el día del juicio, y se llevan luego los autos á plena Academia, y aqui ¡oh portento! al examinar la veneranda hosamenta, se encuentran cuatro huesos femulares (vulgo canillas), los circunstantes dudan, medítan, y después de una grave discusión acuerdan, que si se tratara de algún orador de café ó de algún político de la Puerta del Sol, el fenómeno seria admisible; pero que siendo aquellos los desdojos de un grande hombre, indudablemente no podía ni debía liaber mas que dos canillas, porque es probable que el autor de las Empresas Políticas y de la República Literaria anduviese solo en dos pies, y que por lo tanto los otros dos susodichos huesos constituían una *intervención estrangera*<sup>9</sup> (1) vergonzosa é inadmisibile. Con todo, por si alguien quería probar lo contrario, dejaron sobre la mesa de la Academia aquellos restos de un hombre que jamás imaginó que los franceses habían de venir á quitarle su epitafio, que un sacristán haría servir su calavera

---

<sup>9</sup> (1) Este artículo se escribió en 1837, bien lo dan á entender esta y otras alusiones.



en mesa de ánimas, que luego había de pasar á manos de la Magdalena, que esta la había de enseñar por dinero, que los frailes se habían de acabar, y que después de todo habían de parar sus atrallados huesos en los estantes de una academia, esperando clasificación y destino.

ROCA DE TOGORES.

ROCA DE TOGORES: “Historia de la calavera de un grande hombre“, *La America. Crónica Hispano-Americana*, Año III, Madrid 8 de marzo de 1859, Numero 1, Editor F. Serra y Mediolas, Madrid, 1858, pp.7-8. Biblioteca Nacional de España

## Documento 99

### PORMENORES SOBRE LA MUERTE DE LOS CONDES DE MONTEMOLIN.

Un periódico de esta corte ha publicado la siguiente carta, que contiene curiosos é interesantes detalles sobre la muerte del conde y de la condesa de Montemolin, los cuales creemos que verán con agrado nuestros lectores:

«A las noticias que ya ha publicado ese periódico sobre el fallecimiento del conde de Montemolin, puedo añadir las siguientes, que he recibido por conducto fidedigno.

El día 5 llegó á Trieste el cadáver de D. Fernando; el mismo día llegaron también el conde de Montemolin y su esposa la princesa Carolina. Hicieron á su difunto hermano los funerales con gran pompa , y le colocaron después en la misma tumba de su padre.

El dia 7 empezó á sentirse malo el conde de Montemolin, quedándose en cama; se creyó que su indisposición podría ser una consecuencia muy natural del gran sentimiento que le dominaba por la reciente pérdida de su hermano D. Fernando, á quien amaba entrañablemente. Pero el dia 8 cayó también enferma la condesa, declarándose en ambos esposos la fiebre escarlatina, que los médicos calificaron de benigna. Siguió la enfermedad su curso, y el 12 una mejora aparente restableció la tranquilidad entre las personas que rodeaban á los pacientes; pero en la noche del 12 al 13 la fiebre hizo rápidos progresos en el conde. Conociendo entonces su fin cercano, pidió los Sacramentos, que recibió á las cuatro de la tarde de manos del señor obispo de Trieste, espirando á las cinco y media de la misma, sin proferir una queja, con una conformidad y resignación ejemplares. Murió como un caballero cristiano de los antiguos tiempos.

Su esposa, que estaba en el mismo aposento, le vio espirar, y contra su voluntad fué trasladada á otra habitación, pues de ningún modo quería abandonar el cadáver de su marido, con el que tan pronto se debía reunir. Separada ya de su esposo, pidió papel para hacer ó cambiar algunas disposiciones testamentarias y después de haber consignado su última voluntad, llamó á su antiguo gentil-hombre y le dijo: «S..... te pido que escribas á los españoles que nos han sido fieles, y les des las gracias de parte de Carlos y mias por lo mucho que nos han querido, y por los sacrificios que han hecho por nosolros, etc.» El gentil-hombre la besó la mano que regó con sus lágrimas, lágrimas sinceras como las que salen de un corazón fiel y leal.

La desolación había entrado en aquel palacio, triste residencia de una familia proscrita.

Agravándose el mal cada vez mas, fué preciso administrarle el Viático á las once de la noche, y una hora justa después la princesa Carolina había dejado de existir yendo á reunirse con su marido, el bondadoso cuanto desgraciado conde de Montemolin, príncipe digno de mejor suerte por las bellas cualidades que le adornaban.»

*La Esperanza*, después de reproducir la carta anterior, se apodera de algunas cosas manifestadas por la prensa acerca de la catástrofe de los condes de Montemolin, y hace acerca de su contenido las consideraciones que reproducimos. Por ellas verán nuestros lectores que *La Esperanza* confirma categóricamente la especie del manifiesto indicada por algunos periódicos, así como rechaza con la propia claridad la suposición de que la catástrofe ocurrida en Trieste haya sido consecuencia de un crimen, y mucho menos que en ella haya tenido participación D. Juan. Dice así *La Esperanza*:

«Todas estas noticias de *Las Novedades* se hallan de todo punto conformes con las nuestras: solo añadiremos á ellas, ya que *Las Novedades* ha tomado la iniciativa, que el conde de Montemolin, antes de espirar, hizo á la misma persona idénticas recomendaciones á las que salieron de los labios de su augusta esposa. En cuanto a las apreciaciones que se hacen en la carta de *Las Novedades*, honran á su imparcialidad, más acaso que al infortunado, en la tierra, D. Carlos.

Ya que hemos tomado la pluma para hablar de esto, nos haremos cargo también de lo mucho que en estos días se viene diciendo sobre ello.»

Días atrás decía *La Correspondencia*:

“El conde de Montemolin, cuya misteriosa y rápida muerte está dando lugar á tantos comentarios, expidió con fecha 1.º del actual un manifiesto, repartido con profusión en Italia y Francia, disculpando su conducta en San Carlos de la Rápita, haciendo nuevos cálculos y promesas, y reivindicando para si (y esto es lo mas importante), sus derechos á la corona de España, en condenacion á la conducta y pretensiones de su hermano D. Juan. Las cartas de Marsella, escritas por carlistas que siempre siguieron la fortuna del pretendiente, dicen que D. Juan no se lavaré de la mancha que sobre él arrojan las sospechas de la opinión, si no hace renuncia de sus supuestos derechos.»

«Sobre la primera parte de la noticia de *La Correspondencia*, dice *El Diario*, nuestros informes están acordes con los de nuestro colega. Se nos ha asegurado, en efecto, aunque nosotros no lo hemos visto, que el dia 1.º del pasado expidió el conde de Montemolin el manifiesto de que se habla; y se nos añadió, sin que en este punto tampoco por nosotros mismos podemos decir nada, que el manifiesto estaba redactado en un lenguaje digno y elevado.

Respecto de la última parte de la noticia de *La Correspondencia*, es necesario decir todo cuanto se sepa, en el estado á que han llegado las cosas.

Que en la muerte del conde de Montemolin, de su esposa y de su hermano, aun cuando haya sido natural, se ve algo de extraordinario, todo el mundo lo proclama con sus juicios y sus cálculos; pero tomar pié de esto para indicar, como algunos indican, quién es el culpable, dando por cierto que lo haya, y llegando hasta suponer un fratricidio, es ir demasiado lejos, sobre todo cuando no hay nada en qué fundarlo. En ninguna de nuestras correspondencias públicas ni privadas se hace la mas ligera indicación respecto de D. Juan; por el contrario, *en* la primera carta que recibimos de Trieste se nos decia que D. Juan había pasado un despacho telegráfico tierno, y hasta conmovedor, expresando su dolor por la muerte de su hermano.

Por esto, y por que en esta parte se nos figura ha de ser la convicción de los carlistas idéntica á la nuestra, no creemos que *La Correspondencia* haya estado exacta en la última parte de su noticia, si bien ha podido nuestro colega tener algún dato, aunque erróneo, para darla.

Lo que nosotros hemos oido decir sobre el particular, es que D. Juan, indignado de que por haber cambiado de principios se le pueda ya creer capaz de una acción tan horrenda, deseando, por lo tanto, lavarlos de esa mancha y además aparecer consecuente con ellos, ha renunciado ó va á renunciar á los derechos que cree tenia su hermana primogénito y ha heredado; aconsejando á sus hijos, porque él no puede renunciar por ellos, que hagan lo propio, y proclamando nuevamente por el, para si, del sufragio universal lo espera y quiere todo. No hay duda que de esto se alegrarían tanto los carlistas, si aun existen, por el honor de su nombre, como los revolucionarios, por el buen nombre de su causa.»

*La Crónica de Ambos Mundos* publicó, como recibidas de sus corresponsales en Trieste, noticias relativas á los proyectos del conde de Montemolin y á su muerte, que no podrán menos de excitar vivamente la atención general. Al mismo tiempo se indica bien claramente en ellas que estas muertes han sido producto de un crimen terrible, y que los ex-príncipes de la familia de D. Carlos preparaban nuevos dias de guerra para su patria. Ante la tumba abierta de una familia desventurada acogemos con gran reserva estas noticias, en las cuales nos parece debe haber grande exageración. He aquí de todas suertes lo que dice *La Crónica de Ambos Mundos*:

«Según noticias de nuestro corresponsal, cuando salió de España en virtud de la generosa amnistía de nuestro gobierno, celebró una especie de Consejo de Guerra con algunos emigrados carlistas y varias personas de esta corte que estaban en unión de ellos y un italiano, á quien se suponía comisionado del gobierno napolitano, en el cual se convino en que aquella intentona de San Carlos de la Rápita habia fracasado por un error de cálculo de tiempo, pero que todo continuaba dispuesto y que podia comenzarse de nuevo y con mejor éxito el movimiento.

Consecuencia de ello fué la retractación de Montemolin de la palabra que habia empeñado de no volver á probar fortuna.

Las circunstancias de la corte de Napoles y graves consideraciones, retardaron la nueva intentona; pero viendo que el tiempo pasaba, impaciente el conde, quiso arreglarlo todo para los primeros dias de marzo, en que debía desembarcar en España nuevamente.

Al efecto entró en negociaciones con D. Juan para asegurarse el concurso de los partidarios que á este suponía, y citó á consejo para últimos de enero a los cabecillas de sus parciales en Trieste.

D. Juan le envió un plenipolenciario que fué con D. Fernando á Viena, y que ha desaparecido de Trieste el día anterior del fallecimiento de Montemolin, el cual estuvo haciendo grandes esfuerzos para disuadir á este de volver nuevamente á España.

D. Fernando habia ido á Viena para pedir fondos al emperador.

La enfermedad del conde de Montemolin duró tres días, pero la de su esposa menos de tres horas.

Cuando aquel exhaló el último suspiro se desmayó esta, y uno de los que allí estaban le dio, cuando volvía en sí, agua de un vaso que estaba en una mesa inmediata al lecho del conde.

Su mal comenzó á los pocos momentos y sus sufrimientos fueron atroces.

No han podido ponerse de acuerdo los médicos que asistieron al conde y á la condesa de Montemolin sobre la clase de enfermedad de que han fallecido, y que ha sido una misma en ambos.

A los pocos momentos de haber dejado de existir el conde de Montemolin y su esposa, comenzó la descomposición de sus cadáveres de tal modo, que fué necesario darles sepultura inmediatamente, y cuando no habían pasado aun cuatro horas de la muerte.

Los funerales se celebraron en la iglesia de San Justo. Asistieron á ellos todas las autoridades y parte del cuerpo consular.

Sobre el catafalco erigido en aquella iglesia, se veía la corona real.

Como hubo necesidad de inhumar desde luego los cadáveres, no pudieron ser los funerales de cuerpo presente.

Tenemos en campaña un nuevo pretendiente á la corona.

Un hijo natural del conde de Montemolin ha acudido á los carlistas residentes en París con documentos que acreditan su origen y cartas del conde en que ofrecía á su madre legitimarlo cuando fuese rey de España.

Estos han dado parte al comité central de esta corte.»

Una correspondencia de Trieste que con fecha 25 escriben á *La Esperanza*, da á conocer nuevos detalles acerca de la enfermedad y muerte de los condes de Montemolin.

«Según la relación hecha por los médicos, los condes de Montemolin apresuraron su vuelta de Brunnssee, porque habían comenzado allí á sentirse algo indispuestos, y la

condesa estuvo ya con calentura la víspera de su salida para Trieste. A su llegada, fuese por el cambio de aire ó por el movimiento del viaje, no presentaban un estado febril marcado, pero no se sentían bien, y daban indicios de hallarse poseídos de una grande aprensión. Esta se aumentó extraordinariamente cuando la erupción se presentó en el conde, y se trató de ponerlos en cuartos diferentes aunque inmediatos; pero la señora condesa se opuso á ello. Cuando el exantema apareció en esta, dijo ella misma: «Ya estamos con el mórbido, como Fernando». Se tranquilizó, no obstante, algún tanto, porque la erupción se desenvolvía con fuerte sudor, cosa extraña en dicha señora, que no sudaba aun en medio de los mas fuertes calores.

En el señor conde, en quien la erupción se desenvolvió también con sudor, se observó el primer día la cabeza y el pecho un poco atacados, pero á beneficio de los remedios empleados desapareció en el día mismo esta complicación. El sudor y la erupción seguían en los dos un curso tan regular y benigno, sin complicación manifiesta de otra clase de mal, y la calentura habia disminuido tanto en el conde la antevíspera de su muerte, que el médico creyó que la enfermedad entraría en el período de declinación, como una erupción simple. Pero la víspera del día de la muerte, por la tarde, cesó el sudor repentinamente y se esperaba poderlo restablecer, porque la erupción continuaba en el mismo estado, y el augusto enfermo no experimentaba mas molestia que la de alguna inquietud y dificultad para reconciliar el sueño. Al día siguiente, 13, por la mañana, después de una noche algo desazonada, se notó ya un principio de repercusión en el exantema, y el médico, después de haber prescrito varios remedios, pidió una consulta con otros profesores, y el que se dispusiese espiritualmente el paciente.

Este conoció desde luego su peligrosa situación, y que su última hora habia llegado; así que, habiéndose acercado una vez el médico para proponerle la administración de un remedio, le dijo estas precisas palabras: «Es inútil, esto se acabó ya.» En seguida se le oyó recitar en voz baja algunas oraciones, con fervor y expresión distintamente acentuada.

Los síntomas tifoideos se desarrollaron con rapidez, sobre todo, desde las doce del día en adelante, y después que hubo recibido el Viático, se observó que la parálisis comenzaba á ganar el cerebro y los órganos de la respiración, pero con tal celeridad, que, con muy poca agonía, pasó á mejor vida entre las cinco y uiedia a seis de la tarde.

La muy afligida y desventurada condesa, que desde el lecho inmediato era doloroso testigo de tan desgarradora escena, fuese por la inquietud, fuese por el susto, habia perdido el sudor, y su ánimo, abatido y lleno de aprensión, decayó hasta el punto que, habiéndola dirigido el señor obispo algunas palabras de consuelo, después de administrar los Santos Sacramentos á su esposo, ella le dijo: «señor obispo, yo no me hago ilusiones; mi enfermedad tiene un día menos que la de mi marido, y mañana vendrá Vd. para hacer conmigo lo que acaba de hacer con él.»

Los médicos que habían visitado al conde, examinaron también á su señora, y todos unánimes dijeron que «su estado presente era bastante bueno, y que la enfermedad era la misma, pero que la desgracia del marido, que ya se preveía, seria para ella de peligrosas y fatales consecuencias.» Desgraciadamente así sucedió, porque no quiso abandonar la estancia hasta verle exhalar el último suspiro.

Después de trasladarla y haber tratado todos, en particular su afligida madre y el confesor, de consolarla y persuadirla á la resignación cristiana, permaneció por espacio de dos horas, al parecer tranquila; dormitó algunos ratos, y cuando se despertaba, llamaba al médico para que le diese alguna cucharada de tisana, pues decia no tener sed, aunque sí la boca como glutinosa. Preguntándola el médico á eso de las ocho de la noche cómo se hallaba, respondió que la cabeza parecía mas serena, y que la parecía hallarse un poco mejor. Pero habiéndola examinado, halló que la erupción habia desaparecido en gran parte, y que había algunos indicios de ataque cerebral. Inmediatamente la ordenó revulsivos fuertes y repetidos a las extremidades inferiores, y se llamó á su confesor para que la preparase espiritualmente. También se hizo venir al momento uno de los médicos que habia asistido á la consulta.

Desde las nueve de la noche comenzó á agravarse con una rapidez increíble, manifestándose los mismos síntomas de parálisis cerebral y demás que acompañan al tífus agudo que se habia presentado en su marido, y que la hicieron sucumbir á eso de la media noche, á pesar de todos los auxilios y remedios con que se trató por los médicos de sostener su existencia. Aquella augusta y virtuosa señora, que no habia podido llorar cuando la muerte de su esposo, entró en la agonía con los fuertes sollozos y opresión cordial de una persona cuyo corazón se halla afligido y no puede romper á desahogarse con el llanto. Se conoce que la parálisis producida por la repercusión completa del exantema atacó al mismo tiempo al cerebro y al corazón. Indudablemente, y prescindiendo de la situación grave de aquella señora, el dolor vehemente causado por la muerte del conde, cuyo último esfuerzo de voz fué el llamar á su esposa, oprimió el movimiento de la vida, y no pudiendo desenvolverse, precipitó la existencia. La señora condesa de Montemolin, previendo la gravedad y peligros de su situación, que el médico no quiso disimularla, había arreglado en la mañana de aquel dia sus asuntos temporales.

Otra carta de Trieste, escrita con fecha posterior, desmiente la noticia de que había muerto también la camarera de la condesa: esto (dice el corresponsal) no es exacto, ni se sabe que en la Casa Real haya habido mas que algunas indisposiciones ligeras, sin nada de contagio. Solo uno de los médicos que asistieron á la consulta cayó enfermo aquella noche con síntomas de tífus, pero ya se levanta y sigue mejor. El médico de la casa también estuvo en los primeros días un poco indispuerto.»

La relación médica, relativa á la enfermedad de dichos príncipes, dice literalmente así:

«Los principes españoles D. Carlos Luis de Borbon y Braganza, conde de Montemolin; Doña María Carolina de Borbon, su esposa, y el infante D. Fernando María José de Borbon y Braganza, dejaban á Trieste la mañana del 27 de diciembre último, partiendo por el camino de hierro hacia Brunsee (Styria), en donde se halla el palacio de su augusta paríenta la señora duquesa de Berry.

El estado de salud de los principes era aparentemente satisfactoria, aunque algunos dias antes de su marcha habían tenido un resfriado, que habia desaparecido en los señores condes de Montemolin sin hacer remedio alguno, y que continuaba en el príncipe D. Fernando, el cual no le atribuía ninguna importancia.

Llegados á Brunsee con un día de gran frío seco (17 grados de Reaumur bajo cero), no se quejaron, ó no habían tenido de qué quejarse durante el camino, sino del rigor de la estación.

Al día siguiente 28, los condes de Montemolin se encontraban bien, pero el príncipe D. Fernando sentía mas fuertemente los efectos de su resfriado, que, sin embargo, no le impidieron permanecer levantado hasta las seis de la tarde. Habiendo sido entonces llamado el médico del castillo, doctor Pitner, resulta de su relación, escrita con fecha 10 del corriente, que halló al infante en compañía de su hermano y cuñada, que se quejaba de dolor gravativo en la cabeza, que le atormentaba hacia algunos días, acompañado de vahídos de cabeza; que sentía también ardor en la garganta, opresión en el pecho, y un dolor en la nuca que parecía reumático; la piel estaba fría, y le daban calofríos. La noche fué inquieta y sin sueño.

En la mañana de 29 (siempre según la relación del doctor Pitner), la calentura era violenta, la opresión á la respiración, la tos y el ardor de la garganta, persistían, la lengua cubierta de una mucuosidad pegajosa, el vientre un poco timpánico, y sobre la frente y el cuello se notaban algunas manchas parecidas á picaduras de pulgas, que no desaparecían bajo la presión de los dedos. Después que el doctor Pitner había observado estos síntomas y algunos otros que se omiten por brevedad, añade: «En vista de semejantes fenómenos, no podía ya quedarme duda alguna de la presencia de una *purpurea typhosa*, sobre cuyo peligro fui al momento aprevenir a su augusto hermano, advirtiéndole al mismo tiempo del riesgo que había de un contagio.

A pesar de todos los recursos del arte, el estado del príncipe continuó agravándose y complicándose de somnolencia, entorpecimiento cerebral y dificultad para hablar.

El día 1.º de enero, á las seis de la mañana, halló el doctor Pitner al enfermo con un sudor general abundante, y el exantema ó erupción, que se habia presentado antes en la frente y cuello, repartida por todo el cuerpo. Y bajo la presión de los demás síntomas, que continuaban siempre agravándose, sobre todo los del encéfalo, el ilustre enfermo cesó de vivir, casi sin agonía, á las seis de la tarde del mismo día.

Los Sres. condes de Montemolin volvieron á Trieste el día 5 por la noche, algo indispuestos y llenos de espanto, sea por el dolor, sea por la terrible y rápida desgracia sobrevenida al infante, cerca del cual habían permanecido durante su enfermedad. Al día siguiente, aunque se levantaron hicieron llamar al médico de la familia, que halló al conde con el pulso un poco nervioso y la lengua mucosa hacia su base. El estado de la princesa, su esposa, no ofrecía otra cosa sino los indicios ó vestigios de las emociones sufridas. El señor conde cayó enfermo con calentura bastante fuerte, que le obligó á quedar en cama el lunes 7, después del medio día, y la señora condesa debía quedarse en cama, también con calentura, al día siguiente. En este día, al principio de la tarde, se manifestó en el príncipe una erupción semejante á la descrita por el doctor Pitner en su hermano. A las tres de la madrugada del día 9 aparecían en la princesa los mismos síntomas, que habían sido precedidos en ambos de una tos seca, mas pertinaz en el conde con algún ardor en la garganta.

La calentura y el exantema siguieron en ambos enfermos un curso regular y benigno; en el príncipe hasta la mañana del séptimo día, en el que el sudor había cesado casi de repente, sin causa manifiesta, y la erupción había tomado un color algo pálido. La cabeza y el pecho comenzaron á agravarse, y las cosas marchaban con tal rapidez, que los síntomas de un tifus agudísimo se desarrollaron velozmente, paralizando al instante las fuerzas de la naturaleza, hasta el punto de hacer inútiles los recursos de la terapéutica, y de privar de la vida al príncipe á las cinco y media de la tarde del día 13.

En la princesa, que se encontraba en el sexto día de su enfermedad, después de la escena horrible de la agonía y de la muerte de su muy amado esposo, del cual no había querido separarse en el vecino lecho, tres horas más tarde se manifestaron precipitadamente los mismos síntomas tifoideos, torácicos, con repercusión instantánea de la erupción, que cortaron su existencia de una manera rápida á eso de la media noche.

Desde el momento en que los síntomas de la enfermedad habían comenzado á agravarse en el príncipe, se llamó para una consulta á los señores doctores Lorenzutti, Cappelletti, Goracuchi, Ferrari y Moulon, los cuales estuvieron unánimes sobre el fatal pronóstico de tan terrible enfermedad.

Según el curso seguido por la enfermedad, así como los fenómenos, casi idénticos, que había presentado en los tres príncipes, la presencia de una afección tifoideo-contagiosa era bien evidente para los médicos, y que el contagio había sido transmitido por el primer difunto al hermano y á la cuñada, que le habían asistido en Brunsee.

Así, pues, ninguna duda queda para los infrascritos que la enfermedad ha sido una *rosolia* (sarampión) *anómala tifoidea* (*rubéola maligna* de algunos autores); de un carácter el más pernicioso, la cual á su vez había degenerado á tal punto, por haber encontrado en los augustos enfermos una gran predisposición causada por los grandes sufrimientos morales á que se hallaban espuestos, sobre todo desde cierto tiempo.

La naturaleza contagiosa y perniciosa de la enfermedad, una vez establecida y probada, era deber de los médicos el hacer transportar, lo más pronto posible, los cadáveres á un sitio aislado y ventilado, y hacer practicar la desinfección de todas las habitaciones ocupadas por la real familia y su séquito. Estas medidas se hallaban tanto más justificadas, cuanto que los cadáveres, pocas horas después de la muerte, y á pesar de un frío de los más rígidos, presentaban ya las señales de una descomposición avanzada.

Trieste 19 de enero de 1861. —Dr. F. Cardona, médico de cámara. — Dr. A. Lorenzutti. — Dr. Cappelletti. — Dr., caballero A. de Guracuchi. — Dr. F. Ferrari. — Dr., caballero A. de Moulon.»

“Pormenores sobre la muerte de los Condes de Montemolín”, *La America. Crónica Hispano-Americana*, Año IV, Madrid 8 de febrero de 1861, Numero23, Madrid, 1861, Editor Mariano Moreno Fernández, Imprenta de la America, pp. 13-14. Biblioteca Nacional de España.



## Documento 100

### UN AUTO DE FE.

Hace pocos días cayó en mí poder, por casualidad, un curiosísimo libro del que deben quedar pocos ejemplares, atendidas su índole y fecha. Titúlase «Auto general de fe celebrado en Madrid en 30 de Junio del año 1680, con asistencia del rey Carlos II, su esposa y la reina madre, siendo inquisidor general el excelentísimo Sr. D. Diego Sarmiento de Valladares. Ilustrado con notas, por un aficionado á esta clase de diversiones. Está impreso en Madrid en la imprenta de D. José del Collado, en 1820, y es un extracto de la Memoria oficial escrita por Miguel del Olmo, maestro mayor, alarife de la real cámara de S. M.

Recordé al encontrarle que, con motivo del notable discurso del diputado de la mayoría Sr. Echegaray, hoy ministro de Fomento, hubo quien negó la existencia del quemadero ó brasero, para hablar conforme al tecnicismo del arte, y quién afirmó ser imposible probar que nunca en la corte sufriera, el martirio de las llamas persona alguna hasta después de muerta.

En contestación á ambas cuestiones, y para mayor honra del Santo Oficio, transcribo aquí algunos párrafos del citado libro, así como varias notas del editor, á mí juicio muy curiosas é intencionadas, por mas que alguna vez pasen los límites de la dignidad:

«La comisión de prevenir el refresco en día tan ocupado...<sup>10</sup>«(1) - ••

*«Sepan todos los vecinos y moradore» desta villa de Madrid, corte de su Majestad, estantes y habitantes en ella, como el Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad y reyno de Toledo, celebra auto publico de la fe en la plaza Mayor desta corte el domingo treinta de junio de este presente año, y que se les conceden las gracias y indulgencias por los sumos Pontífices, dadas a todos los que acompañaren y ayudaren a dicho auto. Mandase publicar para que venga a noticia de todos ....»*

De esta manera se dio el primer pregón.

Fijense bien mis lectores en el caritativo pensamiento de la corte de Roma al conceder indulgencias.

Hablando de los obreros que trabajaron en hacer el teatro, dice:

*“..... y perseverarontodos con tan fervorosa constancia, que sin reservar las acostumbradas horas para el descanso, tomando solo el término preciso para comer, volvían a su trabajo con tal gusto y alegría, que explicando el motivo de sus anhelos, prorrumpían en esto clamores: ¡Viva la fe de Jesucristo! Háse de cumplir con tiempo, y si faltare madera sabremos deshacer nuestras casas para tan santo empleo”.*

---

<sup>10</sup> (1) (N. del E.) ¡Pues si hubiera faltado el refresco en día de tsnto fuego, a donde íbamos a parar!

Al copiar la lista de los grandes de España que asistieron a la función, dice, no sin gracia, el editor:

*“Esta lista y otras que podrían extraerse de las relaciones de otros autos, es el verdadero Tizon de España”*

Mas adelante, á propósito de los seis frailes que acompañaban al prior de Atocha, y que el Miguel del Olmo llama religiosos *graves*, hace la siguiente deducción el anotador:

*«Téngase presente que en materia de frailes lo grave equivale á gordo... »*

Pero nada tan original como el siguiente párrafo:

*«Fué de singular ejemplo el del Excmo. Sr. D. Gregorio de Silva, que viendo hacia falta ua cerrajero para el mas breve expediente del embarazo de quitar las prisiones, fué personalmente acompañado de un comisario del Santo Oficio á buscar un profesor de aquel arte<sup>11</sup>, (1) y con la eficacia de su autoridad y diligencia, le condujo con tanta presteza, que fué causa de que no fuese mayor la dilación. La gloria de esta acción es justo que quede en la memoria para admiración de los siglos....»*

Otro parrafito que merece cualquier cosa:

*«En cada personaje deste maravilloso acompañamiento había mucho que reparar; pero la majestad con que representó su dignidad el señor inquisidor general fué tan superior, que pareció que este día se babia excedido á sí propio”.*

En la relación de los reos hay el siguiente, en el que brilla con todo su esplendor la infamia de los hijos de Santo Domingo:

*«Felipa de Campos, natural de Oporto, y vecina de Pastrana, soltera, de edad de catorce años, judaizante confitente, salio al auto en forma de penitente con sambenito, y se le leyó su sentencia con méritos; abjuró sus errores, y fué reconciliada en forma, con confiscación de bienes, hábito y carcel por un año, y fué encargada a un calificador para que la instruya en la doctrina cristiana<sup>12</sup> (2).»*

Hablando del camino al *brasero* dice:

*«... guiando por el camino mas breve, a la plazuela de Santo Domingo, calle y puerta de Fuencarral, hasta el brasero, que estaba a la mano izquierda, inmediato al camino derecho de Fuencarral, distante como trescientos pasos de la puerta.»*

Últimamente entra á referir la ejecución de los relajados, diciendo:

*«Habia el tribunal muy con tiempo avisado á los jueces seculares, que previniesen en el brasero hasta veinte palos, y argollas para poder dar garrote, y atando en ellos como se acostumbra á los reos, aplicarles el fuego sin necesitar del horror y violencia de otras mas impropias y sangrientas ejecuciones»*

---

<sup>11</sup> (1) (N. del E.) ¡Prodigioso valor! ¡Hazaña inimitable!

<sup>12</sup> (2) (N. del E.) —Estos calificadores se chupaban los dedos por Instruir á las Judias de catorce años.

«Fuéronse ejecutando los suplicios, dando primero garrote á los reducidos, y luego aplicando el fuego á los pertinaces, que fueron *quemados vivos* con no pocas señas de impaciencia, despecho y desesperación.»

«Puede ser que hiciese reparo algún incauto, en que tal ó cual se enojase en el fuego, como si fuera lo mismo el verdadero valor que la brutalidad necia de un culpable desperdicio de la vida á que se sigue la condenación eterna.»

Otros muchos párrafos tan peregrinos como los .copiados hubiera entresacado del famoso libro, si el temor de hacer prolijo el artículo no me hubiera detenido; á pesar de que por la muestra pueden los lectores comprender lo que no trascibo. Solo me ha movido á escribirle la analogía entre los asesinos del siglo XVII y los verdugos del pensamiento que tratan de ahogarle, aunque inútilmente, entre las apretadas redes del *Syllabus*.

J. DEL CAMPO.

J. DEL CAMPO: “Un auto de fe”, *La America. Crónica Hispano-Americana*, Año XIII, Madrid 13 de Octubre de 1869, Numero 19, Madrid, 1869, Imprenta de la America, a cargo de José Cayetano Conde, p. 11. Boiblioteca Nacional de España

Documento 101

## **LOS SEIS CADÁVERES DE PARÍS.**

Con el epígrafe de *La carnicería de ayer*, publicó *La Liberté del* miércoles 22 del pasado los siguientes horribles detalles:

«Ayer, entre cuatro y cinco de la tarde, cruzaron por las calles de París dos carros semejantes á los que usan en las poblaciones rurales para conducir el estiércol.

Iban precedidos de siete u ocho dependientes del municipio, y seguidos de algunos soldados armados a las ordenes de un sargento.

La gente, que formaba una masa muy compacta al pasar por la calle de Rivoli, y era mas numerosa al acercarse al ayuntamiento, iba impresionada siguiendo aqiiel misterioso convoy. Los carros iban cubiertos con unas bayetas negras, y se hablaría de trasporte de polvora y de armas encontradas. Bien pronto se advirtió qae los carros se dirigían hacia la Morgue. Efectivamente, estos se detuvieron delante de aquel fúnebre depósito. Ocupáronse entonces los soldados en separar la gente, mientras los dependientes de lá: Morgue, ayudados de los municipales, descargaban los carros.

Levantados los negros paños que les cubrían, se vieron seis cadáveres sangrientos y mutilados, los cuales fueron lavados y extendidos despues sobre las losas. La Morgue se hallaba casi ocupada: no quedaban sino dos sitios vacantes. El gentío, que permanecía contenido a alguna distancia, soló pudo contar el número de las víctimas, y creyó que estás procedían de algún siniestro ocasionado por una explosión, hundimiento o

desgracias ocurridas en el ferro-carril; mas cuando pudo acercarse y comprendió que aquellas eran las víctimas de un horrendo crimen, retrocedió llena de espanto.

De los seis cadáveres cubiertos de heridas de puñal que quedaban depositados, uno era el de una mujer y los restantes de cinco niños. La mujer, joven aun, aunque ajada por la maternidad, tenía agujereado el brazo derecho, cortada la vena carótida y su semblante desfigurado a causa de las muchas puñaladas que había recibido. Sin duda el asesino se propuso que la víctima no pudiera ser conocida.

A un lado se hallaba el cuerpo de un joven de diez y seis años, el mayor sin duda de aquella familia. Dos horribles heridas en la cabeza le habían causado la muerte.

El furor del asesino, no satisfecho aun, había atado un lazo al cuello del joven con el objeto estrangularle. Este infeliz debía haber defendido á su familia con una rara bravura; así lo demostraban sus manos heridas por el puñal que sin duda quiso asir

Veíase después otro niño de once á doce años, cuyo rostro tenía veinte puñaladas, sus ojos hundidos, y los huesos de su cráneo quebrados á golpe de mazo o. de algún arma contundente.

La cuarta víctima era un niño que apenas contaría siete años. Este había sido muerto como un cordero, desangrado por el cuello.

Seguía otro niño de catorce años herido de tres puñaladas en la nuca.

En fin (la pluma se escapa de nuestras manos), el sexto *de* aquellos cadáveres pertenecía á una pobre niña de cuatro años que llevaba un vestido azul y un babero blanco. El asesino la había herido en el vientre.

¿Como ha sido descubierto este horroroso crimen?

Parece que un labrador que volvía del campo, al pasar cerca del fuerte de Aubervillers, advirtió en un estrecho sendero, llamado el Camino Verde, tres grandes manchas de sangre. Siguió adelante y descubrió otra mancha sangrienta y algunos restos humanos. Advirtió también que la tierra parecía removida y labrada por una mano inesperta. Escarbó entonces con una pala y descubrió un pañuelo manchado de sangre; mas al recogerle observó que este se hallaba asido por una mano. Lleno de terror al ver salir de la tierra un brazo ensangrentado se alejó de aquel sitio y corrió á dar aviso á la autoridad. Médicos, comisarios y gendarmes llegaron inmediatamente al lugar designado por el labrador, donde fueron hallados los seis cadáveres.

La mujer estaba vestida de seda negra; su traje era el de una aldeana rica. Los niños llevaban gorras con galón de oro, y tenían juguetes en sus bolsillos; sin duda uno de estos comía un pedazo de pan cuando fué herido.

Según los informes de los médicos, estos asesinatos debieron haberse cometido de cuatro á cinco de la mañana o á las primeras horas del día. Los empleados de la ensenada de

Pautin habían visto desembarcar á esta familia, que venia de Raincy, el dia anterior por la tarde.

El asesino se sirvió, para perpetrar su crimen, de un puñal con mango negro de madera, que ha sido hallado, y de un arma contundente que se llevó consigo.

El móvil de estos asesinatos no ha podido ser el robo, pues las víctimas conservaban sus alhajas y joyas. Tampoco puede atribuirse al deseo de venganza; pues no se comprende que tenga enemigos un niño de cuatro años. Indudablemente el matador pudo ser algún monómano furioso, tal vez el marido de la mujer asesinada. Es difícil que una persona extraña hubiese podido conducir á aquella familia á las cuatro de la mañana á un lugar tan solitario.

El labrador que ha descubierto los cadáveres se llama Langlois y habita en La Villette. El campo donde aquellos fueron hallados está situado á 250 metros de las casas de MM. Cartier Bresson, hilanderos, y del cervecero Mr. Dreher.

Mr. Donet Darco fué encargado de la Instrucción del proceso, y este magistrado acudió ayer al lugar del crimen para recoger y hacerse cargo de todos los indicios de que pueda valerse para la persecución del criminal.

Se cree generalmente en la comarca que los cadáveres fueron trasportados al mismo sitio donde se hallaron, pues no es posible asesinar á seis personas en medio del campo, y en un pequeño espacio, porque las víctimas hubieran huido, alejándose las unas de las otras.

Un vendedor de herramientas de agricultura de Pautin ha declarado que un individuo que parecía turbado y que caminaba apresuradamente, le compró el domingo una pala, cuyo precio pagó sin regatear.

Han sido detenidos dos individuos sospechosos. La familia asesinada habitaba en una provincia y había ido á visitar á París.

Dicese que la noticia de este suceso se ha teleografiado al marido de la víctima, lo cual prueba qu« ha podido identificarse las personalidades de la madre y de los niños

Un gentío inmenso se hallaba ayer estacionado delante de la Morgue para contemplar con horror los ensangrentados cadáveres; mas estos yá no se hallan expuestos, al público, pues han sido conducidos al anfiteatro, donde se les há hecho la autopsia.

La desgraciada mujer, asesinada con su familia, estaba en cinta y tenia una gran herida en el vientre.»

“Los seis cadáveres de París”, *La America. Crónica Hispano-Americana*, Año XIII, Madrid 13 de Octubre de 1869, Numero 19, Madrid, 1869, Imprenta de la America, a cargo de José Cayetano Conde, pp. 11-12. Boiblioteca Nacional de España

## Documento 102

Turin

Conociendo el rerri lo indecoroso que es a la magestad de los Templos destinados para dar en ellos a Dios un culto solemne, el hacerlos teatro de corrupción, sepultando en su recinto los cadáveres; y las funestas consecuencias que de esta practica han resultado hasta ahora, y deben con justa causa temerse en lo sucesivo, se ha servido promulgar, y mandar publicar la siguiente Lei.

VICTOR AMADEO, por la gracia de Dios, Rei de Cerdeña, etc. No siendo menos ageno del decoro y magestad que corresponden a los sagrados Templos el enterrar indistintamente los cadáveres en lo interior de las Iglesias, que pernicioso a la salud publica, según consta de repetidas experiencias, el uso de sepultarlos dentro de ellas, y en bóvedas u otros parages subterráneos adyacentes: y perteneciendo a nuestra autoridad Soberana proveer de remedio eficaz en un desorden tan perjudicial: hemos creido aplicar el mas oportuno, reclamando la observancia de lo dispuesto en las antiguas leyes, las quales prohibiasn, baxo graves penas, sepultar los cadáveres en las Ciudades y demás Poblaciones. Por lo qual, después de heber hcho construir cerca de los arrabales llamados del Po y Dora dos cimiterios espaciosos, separados, pero no mui distantes de las murallas de la Ciudad de Turin, hemos determinado dar, para la expresada nuestra Metropoli y sus arrabales, las siguientes providencias, reservándonos extenderlas a las demás Ciudades y territorios de nuestros Dominios, luego que se hallen en estado de ponerlas en practica; e en cuya consecuencia, por la presente lei, de nuestra propia voluntad, cierta ciencia y autoridad Real, y con dictamen de nuestro Consejo, hemos ordenado y ordenamos lo siguiente.

I

No se podrá sepultar cadáver alguno dentro del recinto de la Ciudad de Tirin ni en sus arrabales; y todas las personas que fallezcan, asi en estos como en dicha Ciudad, de qualquiera clase, calidad y condición que sean, exceptas solamente las que abaxo se explicarán, deberán ser conducidas a los nuevos cimiterios, dodne serán enterradas cpnforme al señalamiento que se hará.

II

A mas de la Casa Real y Principes de la sangre, serán exceptuados de esta Lei los arzobispos de la Metropolitana, los obispos que mueran aquí, y las demás personas privilegiadas de que se hace mención en la Carta Pastoral publicada a este intento.

III

Para la Casa Real confirmamos el señalamiento hecho por el Rei Victorio, nuestro glorioso abuelo, del real panteón sito en la iglesia de Soperga.

#### IV

A los Señores de Lugares, y a los Patronos o Fundadores particulares de Iglesias Parroquiales, situadas fuera de esta Ciudad, será licito elegir sepultura para si mismos, o para los de su linaje en los Lugares de su señorío y en las Iglesias de sus Patronatos; y hecha la elección, podrán ser sepultados en ellos sus cadáveres.

#### V

No será de ningun valor ni efecto qualquiera otra elección de sepultura fuera de los cimiterios destinados, siempre que la persona que la haga no sea de las esentas.

#### VI

En atención a que esta providencia tiene por objeto la utilidad publica, declaramos nulas todas las elecciones de sepultura anteriormente hechas por qualquier persona, tanto para si como para otros; abolindo a este efecto todos los sepulcros particulares, llamados de familia, o con qualquiera otro nombre, ya hayan sido establecidos por algún derecho o privilegio, o por costumbre, y derogamos todo acto de ultima voluntad, establecimiento, contrato u otro titulo, aunque tenga la calidad de oneroso, que pueda haber en contrario.

#### VII

Respecto a las personas y familias que tienen derecho de sepulcros particulares, o los poseen legítimamente, queremos que sin ocasionarlas ningún dispendio, se las señale, en propiedad, y por via de indemnización, un sitio separado y distinguido en los nuevos cimiterios.

#### VIII

En las lápidas de estps sepulcros particulares se podrán gravar escudos de armas, inscripciones y otras divisas que denoten su proprio y principal destino.

#### IX

Dexamos al cargo de nuestro Senado de Piamente el cuidado de prescribir las reglas que hayan de observarse en orden al método y tiempo de conducir los cadáveres a los nuevos cimiterios, y de dar las demás providencias que tenga por convenientes para el puntual cumplimiento de esta nuestra Real determinación, reservando al mismo Magistrado no solo el conocimiento de qualquier controversia, o incidente que pueda resultar de ella, sino también la autoridad privativa de conocer y providenciar en los casos que ocurran en la Ciudad y Lugares dependientes de su jurisdiccion, relativos al establecimiento, translación o destino de los cimiterios públicos; y mandamos al expresado Tribunal que registre la presente, la qual deberá empezar a practicarse desde primero de Enero de 1778, y la haga publicar, mediante un edicto suyo, en la forma y parages acostumbrados; pues tal es nuestra voluntad. Dada en Moncalieri a 25 de Noviembre del año del Señor 1777 y

quinto de nuestro reinado. V. Amadeo. = V. Lanfranchi P. P. y primer Consejero de Estado. = V. De Morri. = V. Botton de Castellamonte.

El Senado de S. M. residente en Turin.

Siendo uno de los principales desvelos, que continuamente ocupan, a beneficio de sus Vasallos, el piadosísimo animo del Rei nuestro Señor el de alejar todo lo posible quanto pueda naturalmente ser nocivo a la conservación de la salud publica, tenemos la justa satisfacción de ver ya desempeñado, por lo concerniente a esta Metropoli y sus arrabales, un objeto de tanta entidad, mediante las sabias providencias que acaba de dar nuestro Monarca en su Real Cedula de 25 de Noviembre próximo pasado, a que había precedido la construcción de dos cimiterios públicos, situados, para el expresado fin, fuera de las murallas de esta Capital; y hallándose este tribunal encargado de contribuir al cumplimiento de tan saludable providencia prescribiendo las reglas que pueden ser mas oportunas para su practica, después de inserta la real Cedula en nuestros Registros, y de haber oído al Fiscal de S. M. hemos ordenado y ordenamos, para que se verifiquen las reales intenciones, que se observe y execute lo siguiente.

I

No se podrá conducir a los cimiterios públicos cadáver alguno sin estar colocado y bien cerrado en una caja que deberá suministrar la familia del difunto; y para los pobres de solemnidad habrá en cada Parroquia de la Ciudad una o mas cajas comunes destinadas para conducir sus cadáveres.

II

Desde la pieza de depósito establecida en cada Parroquia se transportarán directamente los cadáveres, sin gasto alguno de los particulares, al cementerio destinado, en un carro de quatro ruedas, construido a modo de féretro, y cubierto decentemente.

III

A nadie se impedirá mandar que su propio cadáver o los de su familia sean conducidos a los cimiterios públicos en coche, silla de manos, o de otro modo decente, con tal que eso se execute privadamente, sin rumor y a la hora prescrita.

IV

El tiempo destinado para trasladar los cadáveres a las sepulturas publicas ha de ser indefectiblemente, en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, antes de las ocho de la mañana; en los de Marzo, Abril, Septiembre y Octubre, antes de las seis y media; y en los de Mayo, Junio, Julio y Agosto antes de las cinco, también de la mañana.

V

Las personas que tengan sepulcros propios de sus familias, o adquiridos por qualquier titulo en alguna Iglesia de esta Ciudad, y quieran se las substituyan otros en los



cimiterios comunes, deberán presentar sus respectivos títulos al Senado Decano de la Sala primera de este Tribunal, a quien damos particular comisión para que de acuerdo con el Fiscal, los examine, y hallando fundada la pretensión se les señalará gratuitamente un sitio separado para sepultura, el qual, si quisieren, podrán cerrar a sus expensas; pero siempre con arreglo a las instrucciones que diere el Arquitecto de S. M.

## VI

Los que no teniendo sepultura propia en las Igesias de esta Capital, desearan tenerla en los nuevos cimiterios, acudirán con su instancia al mismo Senado Decano para obtener el decreto conveniente.

## VII

No se podrán gravar sobre los sepulcros particulares, asi subrogados, como de nueva concesión, las inscripciones, adornos, armas y divisas que se acostumbra poner en ellos, sin que preceda el dictamen del Arquitecto Real.

## VIII

Ultimamente mandamos, que ningún cadáver pueda ser encaxonado ni llevado a la sepultura hasta pasadas 24 horas desde el punto en que se crea haber fallecido, y de 48 si la muerte ha sido repentina, precediendo también necesariamente, respecto de estos, el reconocimiento de los Medicos destinados a este fin; y los que contravengan a este articulo incurrirán en las penas que nos parezcan convenientes,

Y mandamos que con este reglamento se publique la expresada Real Cedula en la forma y parages acostumbrados, de modo que nadie pueda alegar ignorancia: que se execute puntualmente su contenido, y que a las copias impresas en la Imprenta Real se de la misma fe y crédito que al original. Dado en Turin a 11 de Diciembre de 1777. = de orden del Excelentísimo Real Senado. = Pozzi.

Francisco Lucerna-Rorengo de Rorá, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Turin, y Limosnero mayor de S. M

"Habiendose dignado nuestro clementísimo Soberano, movido del paternal amor con que mira á sus Vasallos, y del particular que le merece la Augusta Metrópoli, de mandar construir dos cimiterios mui capaces fuera de las murallas de esta Capital, para que en ellos, como parage mas oportuno, se dé sepultura á los finados, y quede por este medio mas puro y sano el aire de la Ciudad; hemos creído ser de nuestra obligacion, por lo concerniente á la potestad Eclesiástica, dár varias providencias para que no solamente los Ritos prescritos y las ceremonias fúnebres se observen con mas exactitud y magestad, sino que tambien, al mismo tiempo que se procura alejar de los vivos quanto puede ser nocivo á la salud corporal, se solicire la mayor copia de sufragios por las almas de los difuntos, y se inspire mas respeto á sus cenizas del que, á lo menos algunos, las han tenido hasta ahora; y finalmente para que el polvo de los sepulcros y las cenizas de los cimiterios pongan, digamoslo asi, á nuessa, vista aquel terrible misterio, de que habla el Apostol a los de Corinto, diciéndoles que indefectiblernerite debemos todos resucitar,

pero que no todos seremos inmutados, y que en un abrir y cerrar de ojos ó nosotros lograremos una inmortal victoria sobre la muerte, ó ésta nos someterá á un sempiterno dominio: Ecce mysterium vobis dico: omnes quidem resurgemus, sed non omnes immutabimur. In momento, in ictu oculi, in novissima tuba; canet enim tuba; et mortui resurgent incorrupti, et nos immutabimur..... Quorn autem mortale hoc induerit immortalitatem, tunc fiet sermo, qui scriptus est: absorpta est mors in victoria. ...Deo autem gratias, qui dedit novis victoriam per Dominum nostrum Jesum Christum: palabras que debieran ser objeto de la mas seria meditacion de los fieles, á fin que con la reforma de costumbres y cumplimiento de los Preceptos de nuestro Salvador Jesu Christo, obtuviese el perdon en aquel dia espantoso en que no solo resuciten, sino deba quedar incorruptible este cuerpo mortal, que ahora tanto agrava al alma, que arrastrandola ciegamente al mal, puede ocasionarla un dano irreparable. Con este motivo pues hemos formado una Carta Pastoral, que contiene las ordenes y providencias que nos han parecido mas oportunas en las presentes circunstancias de la utilissima Real providencia; pero, no pudiendo la expresada Carta, por ser de crecido volumen, fixarse segun costumbre en las puertas de las Iglesias para su publicacion, mandamos que los Parrocos la publiquen, al tiempo de la explicacion de la Doctrina Christiana, dos Domingos sucesivos, que serán el tercero y quarto de Adviento por lo tocante á los Parrocos de esta augusta Metr6poli, y los dos siguientes por lo que mira á los demás Parrocos de la Diocesi, que entonces habrán recibido de sus respectivos Vicarios foraneos, nuestra expresada Carta Pastoral; por lo que esta nuestra notificación fixada en la puerta de cada Iglesia servirá de aviso de la legitimidad con que los Parrocos intimarán en sus Iglesias al Pueblo, congregado en los dias aqui establecidos, las ordenes y providencias que hemos dado y pensamos dar en orden á sepultar los cadáveres en lo sucesivo, persuadidos de que por este medio se mantendrá mas fresca entre los pueblos la tan aborrecida, y sin embargo tan saludable memoria de la muerte, y recibirán mas frecuentes y copiosos socorros las almas de nuestros difuntos; por lo que, esperando justamente este duplicado fruto de nuestras debiles fatigas, concédemos á todos y á cada uno en particular, con amoroso y cordial afecto, nuestra paternal bendición. Turin á 25 de Noviembre de 1777..= Francisco, Arzobispo de Turin.= Casetti, Canciller.

Francisco Lucerna-Rorengo de Rorá, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Turin y Limosnero mayor de S. M.

Al Venerable Clero y mui amado Pueblo de esta Ciudad y Diocesi.

Espiritu de humildad y de justa obediencia, salud en el Señor, y Pastoral bendicion.

Siendo á la verdad diligencia tan santa y saludable el ofrecer ante el Trono de la Divina Misericordia votos, oraciones y sacrificios por las Animas de aquellos que profesando sinceramente la Religion Católica, terminaron su vida en el seno de nuestra comun Madre la Santa Iglesia, á fin que, movido á compasion el Padre Celestial, mediante las fervorosas súplicas de de los her,manos vivos, se digne quanto antes absolverlas de toda mancha y reato de culpa, y librandolas de los tormentos que padecen, darlas entrada al eterno descanso; es indispensable que nosotros, establecidos por Dios Ministros suyos é intercesores para con su Magestad por la salud del Pueblo, siguiendo, por el camino mas facil, cierto y aprobado, el espiritu de las leyes Eclesiásticas y costumbres religiosas, procuremos se propague y estienda todo lo posible esta máxima recomendada por el

Espiritu Santo, á fin que al mismo tiempo que se intenta asegurar al Pueblo la salud temporal alejando el peligro de una infección, obtengan los difuntos mayor número de sufragios, y de esto mismo resulte á los vivos motivo de mayores ventajas espirituales.

No podemos negar, sin hacer manifiesta injuria á la venerable memoria de los siglos pasados de la Iglesia, y á los incontestables documentos que nos han quedado, que el uso de sepultar en las Iglesias es bastante antiguo, pero debemos también confesar que en nuestros tiempos se han multiplicado tanto los sepulcros en los Templos, que casi parece no deberse ya llamar Casas de oración y de sacrificio las Iglesias, sino antes bien lugares de frecuentes indecencias y profanaciones, de continuo rumor, y á veces de horror y náusea para los fieles: de suerte que, donde la suave fragancia de los aromas y la exterior limpieza y magestad deben arrebatarse el corazón del hombre para ponerle en la presencia del Señor, las fétidas exhalaciones que se perciben, y las inmundicias que se notan suelen retraer del Templo aun a los Christianos mas fervorosos, ó á lo menos les distrahen en la oración, apagando en ellos el fervor, porque al fin son hombres. Quia, como observa Gerónimo Baraffaldi comentando el Ritual Romano, *cadaverum putredo semper cum foetore est, et dedecet in illo sacro loco venerando thymiamate saepissime perfuso et munditiam redolente, graveolentia corpora condere; unde etiam ratio haec vocatur civilis a Lavorio, ne aer putrefieret, et locus corrumperetur foetore cadaverum....*. Et a frequenti cadaverum humatione tam foetor, quam humiditas provenire solet; et ita non omnino sanum habitaculum deveniret, prout evidenter hodie quoque dignoscitur in Ecclesiis praesertim Parrochialibus, in quibus frequenter sepeliuntur cadavera, Probbone Deus! Quam differunt ab illis Ecclesiis in quibus nulla sepulcra effodiunt! Las perniciosas consecuencias del excesivo número de sepulcros en las Iglesias las vemos y palpamos personalmente en el discurso de nuestra visita Pastoral, y procuramos evitarlas para lo sucesivo con las providencias que nos han parecido mas oportunas: habiendo encontrado en varias Iglesias tal humedad y hediondez, producidas por la fermentación del cúmulo de cadáveres, que no solo causaban notable perjuicio á la salud corporal de los habitantes, sino que transformaban el decoro y magestad del Templo en horror. y desolación; por lo que justamente podemos decir lo mismo que deploraba en su tiempo Teodolfo, célebre Obispo de Orleans; *Loca divino cultui mancipata, et ad offerendas Deo hostias praeparata, coemeteria seu poliandra facta sunt; lo qual es tan opuesto al verdadero espíritu de la antigua disciplina Eclesiástica, que basta el mas leve discernimiento para conocerlo.*

Por poco que examinemos los monumentos de la Historia Eclesiástica conoceremos que sino es moderna la costumbre de sepultar en las Iglesias, tambien fueron muy frecuentes las representaciones que se hicieron sobre ella, y muchos los decretos y leyes promulgadas de tiempo en tiempo para destruir y desarraigarse los abusos originados de las primeras licencias concedidas para dichos sepulcros, y los infinitos desordenes dimanados de ellas, que han ocasionado mucho daño al genero humano y obscurecido el decoro que se debe á la Casa de Dios: siendo asi que, casi puede decirse que con la Iglesia nació, entre los Christianos el uso religioso de destinar, para entierro de los cadáveres de los fieles, un sitio que después se llamó cementerio, que significa lugar de dulce sueño y descanso hasta el día de la resurrección universal, como lo observa muy bien y demuestra con autoridad de muchos Padres, el eruditísimo Catalano en su comentario al Ritual Romano; *Usitatus autem et olim, et hodie dicuntur coemeteria a graeco verbo (coimao) κοιμᾶω, quod dormire significat, quia scilicet Christiani homines ob spem gloriosa resurrectionis, in ipsis coemeteriis non tam mortui jacere, quam dormire dicuntur, uti*

addiscimus ex Evangelio Joannis, ubi Christus Lazarum qui erat mortuus dormire dixit, et ex Apostolo in Epistola ad Thessalonicenses ajente: nolusnus nos ignorare de dormientibus, ut non contristemini, sicut et cateri, qui spem non habent. Ubi S. Hieronymus notat, eos dormientes appellari, quia certum est eos resurrecturos. Tambien es verdad que la misma Iglesia, regida siempre y gobernada por el Espiritu Santo, aunque a veces, adaptandose á la vicisitud de los tiempos y circunstancias, toleró ó permitió que se pudiese dar sepultura en las Iglesias á algunos cadáveres, manifestó claramente en los Concilios, en varios Rituales,, y señaladamente en el Romano, que no se apártaba de la antigua disciplina relativa á los cimiterios, declarando en el expresado Ritual Romano, que, ubi viget antiqua consuetudo sepeliendi mortuos in coemeteriis, retineatur, et ubi fieri potest, restituatur; quae, cui locus sepulturae dabitur in Ecclesia, humi tantum detur, y que finalmente cadavera prope altaria non sepeliantur."

*Mercurio Histórico y Político, que contiene el estado presente de la Europa, lo sucedido en todas las Cortes, los intereses de los Principes, y generalmente tdo lo mas curioso, perteneciente al mes de Febrero de 1778. Con reflexiones políticas sobre cada Estado., Compuesto por diferentes Diarios, Mercurios, Gazetas de todos Paises; sacado de otros Documentos y Noticias originales. En Madrid, en la Imprenta Real de la Gazeta, 1778, pp. 105- 121. Biblioteca Nacional de España.*

### **Documento 103**

#### **VISITA A LOS MUERTOS**

Si á todo ello presidió un cálculo maduramente meditado, cosa que no puedo asegurar, diré que hubo acierto en la designación de un día melancólico de Noviembre para la conmemoración de los fieles difuntos. Porque si esta solemnidad no cayera sino en el corazón del verano, el contraste entonces de la muerte, de su frialdad intensa, de la helada que siempre deja caer sobre los corazones á cuyo lado pasa, de la especie de panofobia que su oscuridad inspira, de su dureza marmórea, de su aridez desesperante y de su silencio despreciativo con los excesos de luz recorriendo el espacio durante la canícula, con los triunfos del sol. con las transparencias del cielo, con la sonrisa de los horizontes, con la exuberancia de los bosques y de los valles, con la incesante canción de los pájaros, con la sonoridad de las tempestades, con las incansables correrías de las mariposas sobre las flores, con los latidos isócronos y el temblor de alegría que vitaliza toda la tierra, hubiera sido demasiado cruel, acaso perjudicial á la salud del espíritu y como una confirmación de las contradicciones del maniqueismo.

Y si el día que concedemos á los muertos fuera uno de los más fríos de Diciembre, la muerte entonces dejaría de impresionarnos, de sorprendernos, como conviene para despertar los corazones y convertirlos, de la rutina y de los intereses transitorios de esta vida, á las graves consideraciones de la eternidad; como que habría entonces demasiada analogía entre la muerte del hombre y la vida del universo, tal como aparece en invierno, ningún contraste entre los muertos y el sudario de nieve que pesa sobre la tierra, y el sol cadavérico en un cielo plúmbeo, y las vidrieras, los ojos del hogar, deshaciéndose en lágrimas y las gárgolas y los canalones y las vigas salientes bajo las techumbres, agigantadas por moles de endurecida nieve, semejantes á narices de perfiles varios, á cual más grotesco (como abundan en los salones de dibujo elemental), y más afeadas aun con

prolongaciones colgantes como las carúnculas de los pavos. Todas las fases de la muerte, las serias y las burlescas, aparecen entonces saturándonos de ideas de destrucción y nulidad.

Se comprende muy bien el día de difuntos en medio del otoño, en la melancólica estación del tránsito de la vida estival á la muerte del año y de la naturaleza que nos rodea. Hay en este caso analogías, en conveniente medida, entre la naturaleza y nuestro destino, para templar la fuerza de los contrastes entre lo que muere esperando resucitar en primavera, y lo que de nosotros, míseros vivientes de un solo día, desaparece en la eterna noche y el invierno irremisible. Pero si hay acierto, como digo en la elección del día, añadiré que no lo hallo cuando procuro explicarme la intervención ó intrusión del buñuelo en estas fiestas del dolor. Pasteles, ojaldras, hojuelas, rosquillas y otras golosinas elaboradas con la misma masa del buñuelo de nuestros días, sé que se comían con gran apetito por personas de todas edades, allá en la antigua Grecia, para solemnizar las fiestas ó los dolores de Orfeo; aquel dios de la armonía, que según Quevedo nunca parece que la conoció en la compañía de su amada Eurydice; por lo que, según el mismo nombrado autor de *El Sueño de las Calaveras*, cuando Eurydice murió procuró él bajar á los infiernos, no á buscarla precisamente, como han propagado los sacerdotes de aquel culto, sino para asegurarse bien de que su esposa había ido a parar allí efectivamente. Las tortas enmeladas además, que según otras historias y rituales, había que ofrecer al cancerbero ó conserje del profundo báratro, para conseguir la entrada en tan peor lugar y registrarle por un momento, así como lo hicieron Eneas, hijo de Anquises, y otros hijos igualmente piadosos; me dan explicación suficiente de la estrecha relación entre las buñolerías y los mausoleos ú otros lugares fúnebres de la antigüedad pagana. Pero si pasamos la consideración á los sufragios por las ánimas benditas, en su día oportunamente marcado, entre los pueblos de la cristiandad, vanamente busco la oportunidad de esa torta horadada, de ese anillo de harina, frito en aceite hirviendo cuando las campanas de nuestras iglesias con dobles y lúgubres clamoreos, despiertan nuestra memoria y nos piden especialmente la renovación de la cadena que enlaza cada corazón viviente con los corazones de sus antepasados yacentes en la sepultura. ¿Qué tiene que ver una caldera de aceite abrasador apestoso con los abismos de la eternidad, ni qué necesidad hay de que los hijos amantes ó los amantes sin ser hijos, mastiquen alguna cosa, para acordarse lo más devotamente posible de sus antepasados, ó de sus prendas queridas devoradas ya por la viviente podredumbre de los cementerios?

Recuerdo ahora el año en que más efecto me hicieron las señales del día de finados, y pensaba bien en lo que hacía, cuando, comprendiendo lo que me decían las campanas y lo que salmodia la Iglesia en derredor de cien túmulos mortuorios resolví seguir las calles que guían á cierto cementerio de Madrid, confundido entre las muchedumbres reverentes.

El no tener que hacer, ni ganas de hacer tal cosa, confieso que fué lo único que me obligó á permanecer todo aquel día encerrado en mi cuarto de estudiante. Yo pensaba en los muertos, *sí*; pero en eso suelo yo pensar siempre que me domina la pereza, por lo cual he considerado más de una vez que este mal llamado vicio capital produce en mí efectos de virtud misericordiosa. A la pereza, pues, al desgano de vida activa, y no á los llamamientos de la Iglesia vigilante, ni al empuje de las gentes que obedecían a la costumbre tradicional, repito que debía yo mis pensamientos sobre los novísimos y postrimerías del hombre. Más de mil veces hice aquella tarde lo que hacen muchos

solitarios en su olvidado rincón, aunque más especialmente en largas noches de malestar, noches viudas del sueño: iba de tiempo en tiempo á examinarme la lengua en el espejo, á verme el rostro, á verme, porque ésta no siempre es operación de la vanidad, sino parte del deseo de conocerse uno propio, y acordarse de sí mismo y de lo que parece á los demás; puesto que nada olvida uno tanto como su propia fisonomía con su sello distintivo. También consulté varias veces mi pulso, siguiendo con la vista el secundario de mi antigua cebolla de oro; y luego, arrebatado por el diablillo de la aritmética, me puse á contar las vigas del techo, las tabulas de mis persianas, y finalmente, las hebras de un rizo del color de aquel oro con que el sol y yo jugueteábamos más alegremente.

Luego empecé á encender fósforos y más fósforos, uno tras otro, solo por el gusto de ver saltar la llama repentinamente, de sentir el fuego entre mis dedos, con lo que suelo gozar más en mis horas solitarias que el niño rompiendo juguetes de resorte y cajas de sorpresa.

Cansado de despertar la vida en las cerillas, se me antojó seguir los efectos de la llama en algunas de ellas, hasta verlas consumidas casi del todo y tener que sacudirme violentamente los dedos con el dolor de la quemadura. Cada fósforo de aquellos me recordaba un amigo ó una amiga muertos de excesos de vida apasionada. En el primer momento la llama del fósforo subía al cielo y la cerilla también mantenía erguida su cabeza y yo la hacía bailar un vals de algunos segundos entre las yemas de mis dedos. Muy pronto la llama, bajando, llegaba á interesar aquella parte del fósforo que, cuando este se nos figura que es un cnerpó humano, debe representar el pecho. Cuántas cosas pensaba y recordaba yo en aquel punto, viendo salir de aquel pecho de cera una lengua de fuego devorador, y á mi pobre fósforo inclinando cada vez más su rendida cabecita para mantenerla con asombrosa insensatez hundida en la llama de su corazón, como ser resuelto á vivir tan solo de sus pasiones, y á solo deber la muerte á la fatalidad de su propio destino.

Habia visto ya suicidarse á unos veinte en esta forma, cuando supe á cuántos estábamos y me hice cargo de los dobles de las campanas y entré de lleno en la atmósfera moral del día.

Doblé la frente, me amortajé con la capa y salí diciéndome:

—Una visita al cementerio. Allí bien puedo seguir haciendo lo que aquí, entregarme á mis entretenimientos de cuando no duermo ó no tengo nada qué hacer. Allí veré mis fósforos, fantoches ó títeres de Guignol, ó figurillas de maese Pedro, por un esfuerzo fácil de la imaginación; pero los veré más crecidos, en un retablo más en grande y vistoso, y serán cirios estilidas, en número de diez ó doce delante de cada nicho, sobre negros blandones por columnas, y achicándose y encorvándose más por momentos, como para atravesar la más baja de todas las puertas.

—¿Con cuál de mis muertos iré?— pregúnteme ya en la calle. —¿O con cuál idea de la muerte y personificación suya, iré preparándome en el trayecto hasta llegar al sepulcro de mi amigo Felipe Dolmeda, hecho por suscripción entre sus compañeros de universidad, y por tanto con un desembolso por mi parte de catorce duros? ¿Iré con Espronceda? La muerte de su ideal ó su ideal de muerte, habla así en *El Diablo Mundo*:

*Soy la virgen misteriosa  
De los últimos amores;  
Y ofrezco lecho de flores  
Sin espinas ni color;  
Y amante ofrezco el cariño  
Sin vanidad ni falsía;  
No doy placer ni alegría,  
Más es eterno mi amor.*

—Pero esta muerte virginal y etérea, se me antoja que tropieza y puede caer en el prosaico empedrado de büueles que conduce hoy al campo santo, ---me dije allá para mis entretelas ó sudarios.-- Antes que Espronceda acudió á mi memoria el nombre, la sombra de Quevedo. No sé por qué se me figura que hay más lágrimas en las risotadas de Quevedo que en los dolores de Espronceda. Por eso fueron igualmente desatendidos; porque Espronceda buscaba compasión poniendo de relieve sus desventuras, y Quevedo quería disimular las suyas despreciando las comparaciones de sus semejantes. Y el mundo descreyó al uno lo mismo que al otro; á Espronceda por lo que ha parecido dos generaciones graciosa y no sentida exclamacion: —¡Malditos treinta años!- ¡Funesta edad de amargos desengaños! - Y a Quevedo por lo que jamás pensó, ni dijo ni escribió jamás.

Y luego añadí:

Desde ayer, que estuve hojeando al autor de *El Caballero de la tenaza* y de la *Visita de los chistes*, oigo su voz repitiendo á mi oido lo que en una de estas obras dejo estampado: — «Vivo has de venir conmigo á hacer una visita á los difuntos, que pues han venido tantos muertos á los vivos, razón será que vaya un vivo á los muertos.» — Yo no recuerdo que hayan venido muertos á visitarme á mí, como no sea Espronceda y otros parecidos á él, que bien muertos estaban ya cuando quisieron dar al mundo ó á la gloria muestras de que vivían ó habían vivido. Pero de vivos que bajan conforme viven á visitar forzosamente la morada de los muertos, de esos tengo más de una noticia sin aludir con esto á los tratados de catalepsia. De todos modos, si he de ir vivo y aun redivivo, como Quevedo quería, á hacer mi visita á los finados, tomaré por guía la muerte tal como la vio el mismo Quevedo, al hacernos su retrato: — «Parecía mujer, recuerdo que dice, muy galana y llena de coronas, cetros, hoces, abarcas, chapines, tiaras, caperuzas, mitras, monteras, brocados, pellejos, seda, oro, garrotes, diamantes, serones, perlas y guijarros. Un ojo abierto y el otro cerrado, y vestida y desnuda de todos colores; y por un lado era moza y por el otro era vieja.» — No parece sino que el pesimista Quevedo habia visto en una sola pieza los dos tipos mortales ó mortíferos que muchos años después retrató el pesimista Leopardi en su diálogo de *la moda y la muerte*, que bien pudiera titularse también: — *Las alegres comadres del Diablo Mundo*. — Pero qué punto de semejanza habría entre la *virgen de los últimos amores*, que vio Espronceda al retratar la muerte, y la repugnante prostituta que diciendo arrogantemente á Quevedo: —Yo soy la muerte, se presentó, como acabamos de ver, tan recargada de arrequives á aquel gran incrédulo que parece haber pronunciado delante de ella la tristísima cuanto sincera confesión:

*¡Yo, ni los V... ni los diablos veo!*

—¿A cuál de los dos creer? ¿A Espronceda ó á Quevedo? Por de pronto, iremos á la visita con el ideal y el recuerdo del último, á cuya opinión parece más inclinado el mundo que me cerca con su poco reverente devoción, y su prosa y su pringue de buñuelos Y porque al fin Quevedo no se aleja mucho del ideal ó de los presentimientos poéticos de Espronceda, cuando al pensar que había topado con la muerte, por haber visto huesos descarnados en un cementerio, oyó la voz de su ideal que le decía: — «Eso no es la muerte; esos son los muertos, ó el vagar que de los vivos queda. La muerte no la conocéis, con ser vosotros mismos vuestra muerte. Tiene la cara de cada uno de vosotros, y todos, todos sois muerte de vosotros mismos. La calavera es el muerto, la cara es la muerte; y lo que llamáis morir, es acabar de morir... y lo que llamáis vivir, es morir viviendo.»<sup>13</sup> (1).

## II

Nunca he sido aficionado á las visitas. He dejado de hacer muchísimas que debia, porque no me las pagasen ó devolviesen. Porque en esto de visitas, lo mismo que en el engorro de la correspondencia por escrito, siempre ha de haber un infeliz en deuda con otro; y el único medio de romper esa cadena pesadísima de deudas tras deudas, para una persona de juicio, es decidirse á quedar debiendo eternamente una sola carta y una sola visita á cada uno de nuestros ausentes y de nuestros amigos, incluso los médicos.

Respecto á los muertos, digo lo contrario, y solo porque me las pagaran había de hacerles á algunos de ellos más de una visita diaria, y no de médico; si no fuera porque ya las hago indirectamente, pues suelo rondar sus habitaciones, ser nocherniego de algún cementerio, como en él no se perciba la hedentina, todo en busca de silencio, de ese silencio que no se encuentra ya en ningún otro punto de Madrid, silencio indispensable para conversar con mis muertos íntimos. Quiero decir, que paso por esas ciudades profundas, indiferente a las lápidas y á las inscripciones, que me guardo bien de leer, con el mismo escrúpulo con que respeto carta cerrada cuyo sobre no se dirige á mí. En mis dos de Noviembre, pues (hablo de lo; de los de mi almanaque particular que reza por lo menos doce al año), los cementerios de Madrid no me prestan más que su silencio y yo pongo las sepulturas.

Por muy demócrata que uno sea ó lo haya sido ó haya tenido que parecerlo. para probar a lo que sabe llamar amigos y correligionarios á unos pocos; nunca he podido consignar en mí *Constitución del 69*, el derecho de reunión y asociación en todo terreno indiferentemente y para todos los altos fines de la vida. Me ha parecido más racional y necesario el derecho de estar solo y sentirme solo al visitar los más notables monumentos de la antigüedad, ciertas maravillas de arte, los ejemplares de un arte cuyo secreto murió con los genios que lo elevaron á la perfección y tales ó cuales panoramas de la naturaleza por donde parece que ella tiene un corazón y podemos auscultarla. Visitar el museo del Prado en días en que todo el mundo tiene permiso para entrar allí y pasearse por aquellos salones tan llenos de mejor vida, es hacer lo más contrario a la práctica de un culto, es tropezar con un carnaval de sátiros robando ninfas virginales, cuando vamos en busca de una Pascua de Resurrección y es hacernos por fuerza cómplices de groseras violaciones. Yo no puedo leer un libro, por mucho que me interese el asunto que su título propoae, sí viene á mí ya con las señales de que ciertas manos lo tocaron y con la peste de tabaco de ciertas respiraciones entre las páginas. Por eso prefiero el ejemplar nuevo, sin empastar,

---

<sup>13</sup> (1) Estas palabras de Quevedo, oomo también las citadas antes, se encuentran en aquel de sus sueños que se titula *Visita de los chistes*, que en el fondo es más bien una visita a los muertos.



bien impregnado aun del olor acre de la prensa, y obligándome á cortar las hojas con la plegadera, pues el libro así me trae más virginales sus ideas, y sobre todo, tales como las eagendró el cerebro del autor. En cuanto al Escorial, prefiero el de Felipe II al de una trulla ó patrulla de visajeros compinchados para recorrer juntos la tierra con billetes de Cook. Pues afirmo que el propio monumento de Don Felipe, según mis impresiones, pasa á ser obra monstruosa de la más vil muchedumbre, en cuanto pululan por aquellos recintos unos cuantos representantes del mundo anónimo. Para que el Escorial sea de quien lo ideó y lo hizo, necesario es que yo lo vea sin una mayoría que se me imponga y se lo apropie. Entonces yo solo me sepulto allí, penetro en el mundo de las almas elegidas, y cuando de allí salgo me llevo, y aun me duran por muchos días, los aromas de un viaje alrededor, digo mal, no alrededor sino al interior de una gran vida.

¿Pues qué diremos de un cementerio de Madrid en la víspera de un día de difuntos? Para mí deja de ser lo que es, cuando asisto á un entierro, y cuando le veo convertido en paseo de unas cuantas familias poco penetradas de lo que están haciendo.

Contra lo que disponen las leyes modernas de la higiene, han pensado almas piadosas que los cementerios deberían ocupar el centro de cada barrio populoso, para morijerar con su aspecto las costumbres, y ser como fieles centinelas de la eternidad, dando el quien vive en nombre de la muerte á los infinitos centros del vicio, de la prostitución, de la infamia.

Todo se conseguiría, con esta vuelta al culto de los muertos, según los antiguos; menos lo que se proponen varios consejeros de la piedad, poniendo un centro de muerte dentro de cada centro social como está la niña oscura en medio de la pupila. Para eso bien podían influir los entierros. Rara es la calle de Madrid por donde no pasen tres ó cuatro cada día. ¿Y qué propósito malsano, que cita con afán solicitada, qué mercado inicuo, que vicio mimado, qué emboscada en preparación, quedaron interrumpidos y dejaron de llegar á su fin y coronación por la vista de un ataúd?

—¡Ya, eso!...—me objetaba un sacramentero o sacramentalista;— pero es por que en un entierro, además del muerto que el ataúd lleva, van otros sujetos que llevan el ataúd; y yo de mí sé decir que nunca he llegado á persuadirme de que vendrá día en que sea yo quien vaya dentro de la caja. Ahora lo otro sí, tengo esa costumbre, lo hago por devoción y por eso entré siendo todavía muy mozo en una sacramental.

Por razones que con estas se rozan, prefiero yo que los cementerios estén á alguna distancia de las poblaciones, y á ser posible en una montaña. Digo de los barrios de la muerte lo que digo del mar. No conviene recibir sus impresiones de continuo, y como cosa corriente y á la vez que otras impresiones con que la vida cotidiana nos urge hasta embotarnos el sentido. No nos conviene que la visita á la muerte, ó de la muerte, sea cosa tan fácil que lleguemos á familiarizarnos con ella; pues aquí también se cumple aquello de que la mucha familiaridad y los excesos de confianza son causas de menosprecio— Procuremos que en el mar haya algo más que agua para nuestras meditaciones, y en la muerte algo más que el vacío y la nada de las sepulturas, para no desgarnarnos de creer y orar.

Doy por eso con gusto largos rodeos cuando me dirijo á la una ó a la otra de estas dos inmensidades; con gusto salgo entonces de casa, del barrio, de la bulliciosa capital, busco

un cansancio de dos leguas, y dejo atrás todo lo que no conviene que me siga, hasta llegar muy solo á la playa, apto para recibir en secreto la impresión virginal de lo inmenso anegado en lágrimas.

El cementerio en la tarde de Todos los Santos tiene el aspecto de una exposición ó de una feria fúnebre de las vanidades. Los corazones disputan con los nichos á cuál está más vacío, y algunos de aquellos que han conseguido hacerse lapídeos, juegan al escondite con las lápidas. Ni detrás de éstas, ni dentro de aquellas es fácil hallar lo que se busca.

En la tarde á que me refiero, se me figuro, desde que empecé la marcha, que los muertos en cuestión no eran otros que los antiguos sistemas de alumbrado, anteriores y posteriores á las lámparas de M. Quinquet, los cuales hoy han cedido el puesto al gas hidrógeno, al petróleo y á la electricidad. El olor penetrante, acre y nauseabundo del aceite refrito que salía de las tascas y buñolerías, impregnando de prosa y dejos de pabesa, la atmósfera de Madrid, mientras las campanas clamoreaban sin compasión, me hablaba únicamente del fallecimiento de las lamparillas de alcoba, de las mariposas, de las sombras, de los faroles de la extrema-unción, al mismo tiempo que algunos hombres que habían pasado cerca de mí con haces de velas, y luego los regueros de gotas de cera en las galerías y patios de la Sacramental, me confirmaban en la idea de que habían finado para siempre las luces del altar y de las fiestas reales de la Edad Media.

Y una buñolería en cada esquina, y entre esquina y esquina otra; y un buñuelo en cada boca, y todo el óleo del Samaritano en cada buñuelo, me decían también que los muertos á quienes se honraba acababan de entrar en putrefacción.

—Y si no, me pregunté entrando en el cementerio,— en qué semblante de los muchos que ahora se apiñan alrededor mió, se descubre el sello, la más leve indicación, el disimulo siquiera de un dolor en consonancia con la solemnidad de un verdadero día de finados?

¡Y lo que es la tenacidad del pensamiento, la temeraria persistencia de una idea fija! Desde aquel punto ya no me propuse otra cosa más que ser inquisidor de las fisonomías, de los ojos, de los pañuelos, de las frentes, de los ademanes, de los rumores, de los hálitos, rebuscando nada menos que el grado de parentesco, el vínculo estrecho, natural ó electivo, de algunos rostros que me llamaban más particularmente la atención, con las lápidas en que fijaban la suya. En ninguno, en nadie descubrí las lágrimas que buscaba. Verdad es que tampoco las hallé en mi corazón á quien antes las habla pedido! ¡Lágrimas! Solicitarlas en aquel momento, y en aquel *mare-magnum*, era pedir cotufas en el golfo. «¡En casa del herrero cuchillo de palo!»—«¡Si serán las lágrimas otro de los aceites cuya desaparición se esté celebrando en el actual 2 de Noviembre!» -Esto añadí a mi monólogo.

¿Pero qué monólogo está hoy seguro de no ser roto en diálogo por repentina intrusión?

—¿Quiere el señor que yo le enseñe algunas cosas? ¿Cómo está el señor? Buenas tardes. Soy uno de los zacatecas de la sacramental. José de Arrimateas, que el señor habrá oído nombrar. Aquel es Nicodemns.

—Quisiera estar solo.

—¿No quisiera usted ver el palio nuevo?

- No

—Hay allí algunas mejoras que merecen visitarse. Allí está el sepulcro de D. Felipe Dolmeda, el literato que se suicidó ahora dos años en Biarritz. ¿Le conoce el señor?

—Luego, luego.

Dije esto con tal énfasis, que me creí obedecido y seguí mi trabajo de adivinación.

Una anciana venerable daba vueltas en derredor de una sepultura fastuosa. Parecía muy afligida, y en ocasiones se inclinaba demasiado á la tierra, como en busca de alguna cosa que se la hubiera perdido.

—Esa es la madre,— exclamé en voz alta.— Ahí está el sufrimiento sincero que buscaba con interés.

¿Cuánto me da el señor, —dijo el Arrimateas de antes, que seguía pisándome los talones é interrumpiendo el curso de mis ideas; —cuánto me da si le declaro el negocio y le entrego lo que esa buena señora anda buscando?

—Quisiera estar solo, le digo á usted.

-Esa señora busca un billetito que se le cayó del bolsillo al sacar el pañuelo para espantarse una mosca ó una lágrima.

—Se mete usted en todo lo que no le importa.

—Lea usted, —dijo él acercando á mis ojos el billete abierto.

Estaba escrito en caracteres muy grandes, como para que pudieran leerle ojos cansados. Decía en tres renglones: —«Esta noche, á las diez. Tú llevarás la página que dices de la *Celestina*, y yo el capítulo de Zola, y si las ilusiones son completas...»

—¡Mentira! —exclamé irritado.—Ese papel no ha estado nunca en poder de aquella señora.

—Vea usted, —dijo mi cicerone, y acercándose á la señora mayor añadió presentándola el papel:

—Mi generala, ¿es esto lo que Vd. busca?

—¡Ay, José, gracias! —balbuceó la generala con voz temblorosa. —Me ha quitado Vd. un peso de encima, una losa del corazón. Tome Vd. el hallazgo.

Y se apoderó ella del papel y dio lo que decía en cambio, todo con movimientos rápidos, juveniles cálidos de *calinerie* parisiense.

—Todo ha muerto, dije, viéndola escapar de aquel patio. Todo se ha perdido.

—Menos el amor,—añadió José de Arrimateas.

—¿Quién dice que eso no sea un sepulcro vivo, en donde las pasiones no puedan acabar de morir?

—Calle Vd. que deseo adivinar á quién llora aquel caballero.

—¿Aquél de sesenta á setenta?

—Se na detenido delante de tres sepulcros, y el rostro aquel da señales de que ha llorado el buen .señor.

—El primero de los tres nichos guarda los restos de una joven de veinte años, en el segundo enterramos á otra de diez y siete y en el tercero cumplió los quince la. ...

-¡Calla! ¿No ves cómo llora el pobre padre?

—¡Sí, padre! Yo fui criado del señor barón, y recuerdo que en una carta de las muchas que llevé á personas de su conocimiento especial, decía, entre otras cosas: —«Quevedo parece que me está dictando y así *os digo, señora mía, que si yo quisiera que me llamasen padre, en mi mano estaba hacerme fraile ó ermitaño. Desengáñese vuestra merced, yo no puedo ni tragar ni probar los manjares de Saturno.*”

—¿Pero no ves cómo llora?

—No siempre es el dolor el que nos hace sentir la dulzura de las lágrimas:

La juventud, convenido,  
Suele hacer cosas *non santas*;  
Pero á veces, convengamos,  
Suelen ser bien dulces faltas.  
Viejos hay que se arrepienten  
De sus locuras pasadas  
Con el fin de procurarse  
Ocasión de recordarlas.

—Este epigrama es del barón.

—Tome Vd., tome Vd. y déjeme en paz, —dije enfurecido dándole un duro.

—/¡Requiescat! —respondió el hombre haciendo una inclinación de cabeza con la grotesca rapidez con que un pato en su estanque dobla y hunde cabeza y cuello, é *incontinenti* se vuelve enseñando al espectador la cola empinada á flor de agua.

Con la oposición se agravó mi deseo de indagar por el rostro de algunas personas, no diré las más tristes, pero sí las más serenas, qué grado de verdad había en el dolor de los corazones.

Pasé más de dos horas aguzando el oído, afanado en percibir, en medio del rumor propio de las muchedumbres que quieren hacer silencio, algún sollozo sofocado á medias, algún hipo de angustia venciendo el pudor de una tristeza magna que luchara por no ser descubierta, un nombre pronunciado en voz baja por quien lo hubiese pronunciado así durante muchas noches, dos ó tres meses antes, á la cabecera de un enfermo bien amado; y nada, yo no oí nada, nada sentí que me hiciera decir de aquellos grupos entrantes y salientes:- ¡Aquí vienen ó ya se van las familias de estos muertos!

Luego pensé que si las consideraciones mundanas, el respeto á las conveniencias que no sé por qué se llaman así, el miedo á la crítica, á la murmuración ardiendo más que aquellos hachones, vedaban la manifestación de los dolores sinceros á inconsolables; en cambio los pensamientos que dominan un cerebro con exclusion de otros pensamientos, las ideas fijas, las memorias siempre vivas, los nombres grabados con letras de fuego dentro de pechos que han amado una vez, hallan en todas ocasiones maneras de exteriorizarse contra la voluntad de los mismos que los sufren. Estas voluntades muertas para el mundo son las que acusan más pura y espontáneamente la existencia de sentimientos nobles, escondidos bajo apariencias impenetrables.

Entonces estudie el andar de algunas personas, y casi les pedía con el deseo alguna irregularidad en los pasos; y no sé si con alguna mirada indiscreta rogué á un joven solitario que interrumpiera de pronto sus paseos con paradas como las que impone al cuerpo el pensamiento cuando más rápidamente anda este girando en derredor de un recuerdo, de una esperanza ó de un problema;— y pienso que mendigué de otra persona simpática las actitudes copiadas por pinceles místicos, en las que dicen tanto dos manos enlazadas sobre el pecho, dos brazos cruzados sobre el corazón, una mejilla medio apoyada en la palma de la diestra; y quise que una niña, ya con la inquietud de los quince años en todos sus movimientos, fuese á sentarse en cierto banco de piedra para arrodillarse disimuladamente, cuando todos, menos yo. creyeran que lo hacia tan solo por descansar del paseo, y nada más. Pero no vi, no sorprendí ningún dolor, ningún amigo premoriente reviviendo un minuto en el amigo superviviente. Y seguí, exaltándome y persistiendo con tenacidad enfermiza en mis cavilaciones; y llegué á querer interpretar supersticiosamente las cosas inanimadas en favor de mi idea de la muerte, ó más bien en obsequio de los muertos que allí reposaban; el roce de los vestidos, el crugir del raso, el aletazo dado al aire por una mantilla que se iba cayendo de los hombros de su dueña; y recorrí las cornisas con la vista, buscando pájaros agoreros, insectos feos y negros, sombras de la muerte; y nada, repito que nada vi, nada sentí, nada encontré en el cementerio que no fuesen impresiones teatrales de la vida mundanal en sus horas de estúpida indiferencia. A las once de la noche la descuidada concurrencia era numerosísima, y mi mal humor había llegado á su colmo, cuando un chicuelo hambriento pasó por mi lado comiéndose un buñuelo con *stridor dentium*, y restregándose el aceite de otro en la solapa del gabán. Entonces, todo me pareció burlas; el cementerio, las velas, los velones y las candilejas, las flores y las coronas de trapo, las cruces con sus letreros, los responsos con sus ochavos, la conmemoración de los fieles difuntos, todo, todo me pareció un descomunal buñuelo

llorando aceite á lágrima viva, la refundición del gran *Buñuelo* de D. Ramón de la Cruz,—  
sainete *para llorar ó tragedia para reír*.

TRISTAN MEDINA.

Tristán MEDINA: “Visita a los muertos”, *La America. Crónica Hispano-Americana, Política, Administración, Ciencias, Leteratura, Artes, Agricultura, Comercio, Industria*, Año XXIV, Madrid 23 de Noviembre de 1883, Numero 22. Fyndador D. Eduardo Asquerino, Establecimiento tipográfico de los señores M. F. Montoya y Compañía, Madrid, 1883, págs. 10-12.

## Documento 104

### LA NOCHE DE ÁNIMAS

No busquéis en el ocaso los tonos áureo-purpurinos con que el sol de otoño, al trasponer los horizontes gallegos, tiñe y colorea las parduscas nubes; no esperéis oír el monótono chirrido de la carreta que regresa, arrastrada por tardos bueyes y cargada de la preciosa mies, á la humilde aldea; no pidáis al robledal vecino el rumoroso concierto de sus frondas acariciadas por el suave céfiro; no aguardéis el melancólico *¡A-la, la-la!* de pastores y zagalas, terminado por agudo *aturuxo*, al conducir por oteros y *a corredoíras* sus ganados de vuelta al lugar; no os prometáis que de las estrechas y revueltas callejas de éste se levanten, acariciando vuestro oído con sus melosas inimitables folias, los dulcísimos pastoriles acordes de la tradicional gaita.

Galicia, el país de los encantados paisajes, de las creencias profundas, de los sencillos patriarcales regocijos, de las nostalgias tristísimas, de las leyendas innúmeras, de las consejas infinitas, es la región española donde mayor culto se rinde á la memoria de los muertos; y Galicia está hoy triste, muy triste, porque celebra la fiesta de los que fueron, la fiesta de las ánimas.

Venid conmigo a las riberas del sosegado Tambre.

El sol tramontó ya. El cielo, de color plomizo, un cielo que parece más bajo que de ordinario, envuelve entre gasas vaporosas, á tocas de viuda semejantes, las poéticas aldeas de Grijoa y Chaán. El vendaval zumba en el vecino bosque, arrastrando en locas raudas espirales las amarillentas hojas, y agitando, como en epilépticas convulsiones, las casi desnudas ramas; del pinar frontero parecen llegar hasta vosotros sibilantes gemidos; el río murmura, manso muy manso, fúnehre canturía; la lechuza, oculta aún en el menguado follaje, deja oír de cuando en cuando su plañidero grito; las campanas de las parroquias circunvecinas doblan pausadamente, como si unas á otras se contestaran en piadosa salmodia. Ni una luz se vislumbra en las blanqueadas casas; la ingente hoguera en que los mozos de ambas feligresías asaron la fruta de los cercanos castaños extinguido se ha; no se oye en la aldea la voz del hombre, ni el ladrido del vigilante perro. ¿Es que Chaán y Grijoa están deshabitadas? No: celébrase esta noche la fiesta de los muertos, y los labriegos gallegos abandonan en masa sus rústicos hogares para trasladarse á la parroquia.

Allí están. Hombres y mujeres visten sus mejores ropas, pero ni ellos ostentan el rojo y rameado chaleco, ni van tocadas ellas con la cofia albísima. Envuelve á los unos la larga capa de elevado cuello, que les da aspecto de penitentes; cubrense las otras con el negro *mantelo* y la aterciopelada mantilla, que las asemeja á monjas. Todos rezan con piadoso recogimiento el rosario de ánimas: diríase que llevan luto todos; hasta los siempre inquietos y revolvedores *rapaces* dejan en paz las largas sartas de castañas cocidas que les cuelgan del cuello y llegan hasta los pies.

El templo, de negros paños colgado, parece agrandarse y estrecharse alternativamente á la vacilante luz de cuatro amarillos cirios colocados en los ángulos de tosco catafalco, sobre el cual destácase, en relieve que creeríais aumentado por la intervención de potente cristal, horripilante calavera. Las mujeres mantienen encendidas sobre las losas sepulcrales delgadas candelillas, y un sacerdote, de cuyo cuello pende negra estola, murmura responsos cada vez que una moneda de cobre deja oír su peculiar tintileo sobre la bronceada bandeja. En el atrio, que sigue siendo cementerio á pesar de la ley, rústicas cruces, por pequeños farolillos alumbradas, indican las sepulturas de los no olvidados aún, y allí está el párroco, anciano venerable de curtido rostro y de calvada testa, prodigando oraciones á cambio de modestísimas limosnas.

Esperad un momento; dad lugar á que terminen en la iglesia las preces por los difuntos, y veréis cuan callada y cuan triste y cuan solemne en su mutismo regresa á sus hogares la lugareña multitud. No oiréis, no, la alborozada algarabía de las conversaciones del domingo, ni los expresivos saludos de las cordiales despedidas; no veréis, como otras veces, reunirse las muchachas en alegre corrillo y emprender juntas la caminata por senderos y ribazos, escoltadas á corto trecho por la dicharachera cohorte de los mozos del lugar. Hoy las familias vuelven á sus viviendas como han ido á la iglesia; solas, sin mezclarse, cual si sobre todos y cada uno de sus individuos pesara la tristura de reciente luto; hoy no oiréis los poéticos cantares del país, que á idilio trascienden, ni las melodías de la antiquísima gaita, ni el estridente repiqueteo de las castañuelas, ni el ensordecedor redoble del tamboril. Pareceros ha aquella muchedumbre el cortejo de un entierro, y á fortalecer esta ilusión contribuirán no poco los exiguos resplandores de la humosa linterna con que un hombre en cada grupo, el cabeza de familia tal vez, se alumbra á sí mismo y alumbra á los demás el tortuoso y accidentado camino.

Pero ¿qué sucede?, ¿por qué las linternas de grijoanos y chaaneses, esas linternas que se os figuraron fosforescentes luciérnagas deslizándose á lo largo de la polvorienta senda, se paran y arremolinan? ¿No observáis que, en vez de alejarse de la iglesia, como hasta este momento se alejaban, parece *que* retornan á ella? ¿Será verdad lo de la *compaña y estadaña*<sup>14</sup> (1) con que las abuelas de las aldeas gallegas amedrentan y hacen dormir sus berreadores nietezuelos?

Apartaos; dejad paso á la extraña silenciosa comitiva que se acerca y llega.

¡Oh! ¡Es realmente un entierro! Cuatro labriegos conducen á hombros, tendido sobre tosca parihuela, un bulto, en blanca sábana envuelto, en el cual, á la incertísima luz de las linternas, adivínase la forma humana. Dos hombres presiden aquel inusitado duelo: el

---

<sup>14</sup> (1) Fantástica procesión de almas en pena, que el vulgo rural gallego cree recorre los pueblos del país en la noche de difuntos, o cuando alguien está próximo a morir.

alcalde, á juzgar por la alta y borleada vara que empuña en la diestra, y el alguacil, según se infiere de la respetuosa distancia á que del alcalde se mantiene.

- Decidnos, buen hombre: ¿de quién es este entierro?

- De un desgraciado, señor. Era el difunto un pordiosero que recorrió estas aldeas haciendo su provisión de maíz. Regresaba anteayer á la Enfesta, su pueblo, llevándose la alforja repleta de mazorcas, tanto que, para igualar el peso, hizo en el centro de la lona una abertura y colgóse las bolsas una delante y otra detrás, en guisa de dalmática. Cuando llegó á la barca, el barquero no estaba ya; y no queriendo sin duda el mendigo volver á la aldea y pedir que le pasaran, fuese á un vado, que allí cerca está, é intentó el paso. Pero el Tambre viene crecido estos días, señor, y sea que la corriente haya arrollado al infeliz, sea que haya caído y el peso mismo de la alforja no le haya permitido levantarse, porque el cuitado era ya viejo, ello es que se encontró ayer mañana en un remanso el cadáver enredado en las raíces de un sauce. Vino el juzgado, practicó las diligencias de costumbre, y dispuso se dé tierra al muerto.

- ¿Y á qué se debe que toda esta gente vuelva á la iglesia?

- ¡Ah! Es costumbre en el país, señor. Cuando muere en el lugar un forastero, y no tiene familia ni amigos que le acompañen a la última morada, se hace saber por pregón: la aldea entera da acompañamiento al desdichado.

Y así van: la parihuela con la fúnebre carga, delante; el pueblo todo, capitaneado por su alcalde, detrás.

En el atrio espera á la triste comitiva el anciano párroco, revestido con negros paramentos. Deposítase el cadáver al borde de una fosa; bájasele cuidadosamente á ella por medio de cuerdas; cada vecino arroja sobre el muerto, besándola antes, un puñado de la bendecida tierra; el sepulturero rellena la huesa, y dispérsase la concurrencia mientras el sacerdote reza las preces de ritual, entre las cuales percíbense con toda claridad estas sublimes consoladoras palabras:

*... cum Lázaro quodam paupere aeternam habeat réquiem.*

MANUEL CAMBÓN

Manuel CAMBÓN: “La noche de Ánimas”, *La Ilustración Artística*, Año XIII, Barcelona 12 de Noviembre de 1894, Numero 672, pág. 726.

## **Documento 105**

### ***BADAJOS. Muerte desgraciada del heroe don Felipe de Arco Agüero.***

Solo la precision de satisfacer al publico y de evitar que se desfiguren los hechos con relaciones adulteradas, pudiera hacerme sufrir el nuevo dolor de formar la breve historia de este funesto suceso.



El día 13 del presente a las cinco de la mañana salio a caballo el general Arco Agüero, con el objeto de distraerse corriendo alguna liebre por la primera vez de su vida, y le acompañábamos el canonigo don Juan Maria Caldera, don Manuel Bustillos, oficial del estado mayor de la Isla, don Pedro Cruz, ayudante de campo del general, y yo. Hallandonos como a un cuarto de legua del cortijo de *Santa Engracia* a eso de las siete de la mañana, salio una liebre, que el general empezó a seguir con su caballo, y a pocos pasos, dando este una huida para tomar una vereda que atravesaba, le hizo caer de cabeza por el lado derecho. Caldera y Cruz que iban inmediatos, abandonando sus caballos, corrieron a socorrerle, y le hallaron sin sentido y brotando sangre por las narices. A sus voces nos apresuramos Bustillo y yo a encontrarlos, y viendo al general en tan deplorable estado, se despacho a Bustillos a Badajoz en busca de facultativos, y los tres le llevamos en hombros hasta *Santa Engracia*. Colocado alli en una cama se le aplicaron los auxilios que el sitio permitia y nuestra razon nos sugirio durante la media hora que tardaron en llegar los facultativos don Bartolome Tejado y don Florencio Gomez de medicina, y don Victor Gonzalez y don N..... Mateos de cirugía. Al intante que estos vieron el lastimoso estado del general, dispusieron que se le administrase la extrema-uncion, de cuya diligencia se encargo don Manuel del Castillo, ayudante tambien del general, que volo al cortijo luego que recibio la fatal nueva; y se procedio en el momento a aplicar los remedios mas eficaces, para lo cual sirvieron los medicamentos que a prevención había llevado el farmacéutico infatigable don Salvador Piris Macedo. Es imponderable el celo y esmero con que fue asistido el paciente por todos los que le rodeaban, uniendose la amistad y la humanidad para apurar todos los recursos imaginables; pero desgraciadamente todos fueron en vano.

Entretanto en Badajoz, en donde se presento como precursor de la desgracia acaecida el caballo del general, que despues de dejar en el suelo u su dueño volvió hacia la ciudad desbocado y atravesando el Guadiana a nado se dirigió furioso a casa, empezó a temerse alguna fatalidad; y corriendo en seguida la noticia dada por Bustillos, se puso todo el pueblo en conmocion, y en un momento se vio el camino de *Santa Engracia* acordonado de gente, que iban presurosos a ver al tan querido como desventurado general. Todos los gefes de los cuerpos de la guarnicion, una diputacion del ayuntamiento, varios comisionados de la diputacion provincial, un piquete de voluntarios nacionales de infantería, una partida de coraceros, y otra de voluntarios de caballeria, varios oficiales de la guarnicion, eclesiasticos y paisanos se presentaron por instantesen *Santa Engracia*, y al ver el objeto que tanto les interesaba, todos mostraban su dolor vertiendo amargas lagrimas. Desde entonces fueron continuos los partes que daban noticia en la plaza de la peligrosa situacion del general; y la inquietud y el desconsuelo crecian por momentos, al paso que iba perdiendose toda esperanza de que viviese. Llego a tal extremo la agitacion, que todos los habitantes de ambos sexos o estaban en los balcones, o corrian por las calles preguntando con ansia como estaba el heroe. Persuadidos en fin de que no podia vivir, se empezo a fijar la atencion en quien tomaria el mando de las armas que mereciese la confianza general en la presente crisis; y se empeño tan pronta y decididamente la opinion en favorecerme, que ni me fue posible precaverme, ni el señor general gobernador me dio lugar a resistirme, transfiriendome el mando que su indisposicion y achacosa edad no le permitian desempeñar.

En esto eran ya dadas las cinco de la tarde, hora de concurrir a la tertulia patriótica y apenas se habian reunido un considerable numero de ciudadanos, llego la infausta y

temida noticia de haber espirado en aquella hora el hetoyco general Arco Agüero. Todos quedaron traspasados de dolor con tan dura y aflictiva nueva. Queriendo hablar el constante orador don Manuel Alvarado, hallo las lagrimas en vez de las palabras, y fue como la senal para que todos diesen rienda al acerbo sentimiento que se habían esforzado a reprimir. Entre mas de doscientos ciudadanos no se vio uno solo que no estuviese anegado en llanto. Todo lo que se hablo se redujo a dos proposiciones, que fueron con entusiasmo aprobadas. Fue la una que se llevase luto por tres días; y la otra que se abriese una subscripcion dirigida por las autoridades civiles y gefes militares para erigir en la plaza de la Constitucion un monumento que perpetuase la memoria del heroe que acababamos de perder. Como todo el vecindario estaba en espectacion, se trasmitiese en un momento la fatal noticia, y la consternación se hizo tan general, que no se veía por todas partes mas que desconsuelo y amargura.

Concluida la tertulia, y dadas las disposiciones para traer el cadaver del heroe a la ciudad, todos se pusieron en movimiento, aspirando cada uno a distinguirse mas en acto tan solemne. El piquete de la milicia voluntaria que habia estado por la mañana en *Santa Engracia*, y por orden del gefe politico habia vuelto a la plaza, solicito y obturo permiso para salir otra vez, y acompañar el cadaver de su ilustre comandante hasta su casa. Los voluntarios nacionales de caballeria marcharon todos con el mismo objeto. Una comision de oficiales de cada cuerpo de la guarnicion, incluso los voluntarios, fue tambien a *Santa Engracia* para traer en hombros el glorioso cadaver. Llego este a la cabeza del puente, en donde le esperaban con hachas de cera la diputación provincial en cuerpo con el gefe politico a la cabeza, una comision del ayuntamiento, los oficiales sueltos, mas de quinientos quintos con hachas de viento y un gentio inmenso que ocupaba el puente, coronaba por aquel lado la muralla y llenaba las calles de la carrera. El silencio y la tristeza que reynaba en todos, mostraron entonces cuanto era el amor que se habia grangeado el joven heroe, y que su fallecimiento se miraba como una calamidad publica. Encaminose el fúnebre acompañamiento con el mayor orden por la carrera donde estaba tendida la guarnicion, sin oirse apenas mas que las lugubres sonatas de las musicas marciales; y luego que llego el cadáver a la casa mortuoria, se encargo de el una guardia de sargentos, que ha sido hoy relevada por otra de oficiales mezclados con un sargento, un cabo y un soldado por cuerpo, incluso el de los voluntarios; siendo de notar, que entre tantos oficiales, muchos de ellos con grados de tenientes coroneles, nombraron para teniente de la compania a uno de voluntarios, y por cabos a los de esta clase que iban entre los oficiales sus gefes.

El entierro se verifico esta tarde a las cuatro con la mayor solemnidad posible, y se dara una relacion circunstanciada de el a la mayor brevedad. Badajoz 14 de setiembre de 1821. El comandante general interino. = Gregorio Piquero Arguelles;

Gregorio PIQUERO ARGÜELLES: “Badajoz. Muerte desgraciada del héroe don Felipe de Arco Agüero”, *El Imparcial, miércoles 19 de Setiembre de 1821*, Número 10, Madrid, Imprenta del Imparcial, 1821, pág. 36.

## Documento 106

### MEXICO

En medio del transporte de alegría en que estaba el Imperio celebrando sus dichas por la independencia que logró, dispuso el Todopoderosa darle a conocer, que en esta vida no hay felicidad alguna comp,eta, y que el día de la risa, es anuncio del de la pena. La persona que amaba con ternura por la gran parte que tuvo en un suceso tan maravilloso, por su bondad, moderación, prudencia y el resto de las virtudes sociales que tanto la recomendaban, el Exmo. Sr. D. Juan O Donojú, Teniente General de los ejércitos españoles, Gran Cruz de las ordenes de Carlos III y S. Hermenegildo, Capitán General y Gefe Politico Superior que fue de la N. E., y uno d elos Regentes del Imperio, etc, etc, enfermó de pulmonía y dolor pleurítico, o al costado, con sentimiento universal de este basto vecindario, el que mitigaron en parte las prontas providencias que tomó el Exmo. Sr. Generalísimo, Almirate, y Presidente de la Regencia D. Agustín de Iturbide, para cuidar de su preciosa vida; entre ellas fue una la de mandar al Protomedicato se encargara de la curación unido con los profesres llamados por el paciente. Todos con el mayor empeño y eficacia redoblaron sus esfuerzos al intento, teniendo las mas días consultas, y juntas para elegir lo mejor.

En los primeros días las esperanzas fueron lisonjeras: el mal presentó un aspecto benigno, y asi continuó hasta desaparecer en el quinto de calentura, el dolor continuando el esputo natural; pero al séptimo se comenzó a explicar en sentido opuesto, sin que bastasen los medicamentos para auxiliar a la naturaleza. Fue preciso actuar a S. E. de lo inminente del peligro para las disposiciones espirituales y temporales. Oyó la nueva con resignación cristiana, y la apacibilidad de quien empleó su preciosa vida en procurar el bien y la libertad de sus semejantes. En la noche del día 7 se le ministró el sagrado Viático, disponiéndose la conducción de su Divina Magestad con el decoro mayor que permitió la estrechez del tiempo.

Salió de la Pareroquia del sagrario acompañándolo la mayor parte de la oficialidad de la guarnición con achas de cera de cuatro pabilos: precedían al acompañamiento seis batidores, y entre las dos filas de la oficialidad iban repartidas otras tantas músicas militares. Hizo de Parroco el Sr. Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana. Por detrás del coche, que fue el del Exmo. Sr. Generalísimo, marchó un batallón de infantería con su respectiva música. De la casa del Sr. Paciente salió a recibir a S. M. otro acompañamiento muy lucido, compuesto de personas condecoradas de todos los ordenes del Estado; y arriba se presentó la Regencia del Imperio, y el Illmo Sr. Arzobispo. Concluido el acto regresó el acompañamiento hasta la Parroquia.

Al día siguiente se perdió toda esperanza, y por instantes se fue agravando mas y mas, hasta las cinco y media de la tarde en que entregó su espíritu al Criador para descansar eternamente en paz, según es de esperar de su divina misericordia. El publico todo estaba pendiente del éxito de la enfermedad, con la angustia propia de hombres agradecidos por naturaleza, y amantes de verdadero mérito: en las calles unos a los otros se preguntaban por el estado de su salud, y cuando resonó la voz lúgubre de su fallecimiento, el dolor se

apoderó de sus corazones. Para consolarse mutuamente de pérdida tan grande, cada cual contaba los pasajes mas preciosos de su vida, otros el bien que hizo al Imperio con su prudencia y provisión, con su bondad y su moderación, con haber contribuido a evitar la efusión de sangre; y en una palabra, convenían en que por su afabilidad y buen trato era sobremanera apreciable. Si hubiera sido posible formar apuntes a las alabanzas que le dispensaban y continúan publicando, ellos bastarían para presentar a la posteridad el mejor, el mas justo, e imparcial de los elogios. Trece días existió en la Capital del Imperio el Sr. O-Donojú: pero con anterioridad tenia caloificado su sobresaliente mérito. Los pasos que dio fueron tan importantes, que el mas minimo bastó para atraerse las voluntades de los Mexicanos. Este es el privilegio concedido por el cielo a la virtud: el menor de sus brillos excede la luz del sol, y hace recomendable al que la ejerce.

Pocas horas después se embalsamó el cadáver y vistió con el uniforme de Teniente General y todas las insignias militares que le correspondían por sus empleos, y las de las ordenes de que era individuo, siendo el manto que se le puso, el de la de Carlos III. En la sala principal de su habitación, en que se colocó en una cama correspondiente rodeada de luces, se erijieron tres altares en los que se celebraron todas las misas posibles en las mañanas de los días 9 y 10. Por la tarde del primero ocurrieron las comunidades a cantar responsos, y estuvo franca la entrada para el publico, sin que se advirtiera desorden alguno.

Dispuesta por la regencia la etiqueta del ceremonial del entierro se verificó esta la mañana del 10 en los términos siguientes: salió de la casa mortuoria, llevando por delante una partida pequeña de tropa para abrir paso por estar las calles del transito llenas de gentes, ansiosas de ver el cadáver: seguían los pobres del hospicio, luego los del divinísimo, y los trinitarios: después el acompañamiento de individuos de todas las ordenes religiosas; y el Illmo y Venerable Cabildo Eclesiastico que hizo los oficios: a continuación seguía el cadáver: detrás y a los cuatro extremos del féretro, caballeros de la orden, y coroneles en además de cargarlo: cuatro lacayos conducían la tapa: comenzaba el duelo por el tribunal del Protomedicarto, la Imperial Univesidad con los bedeles enlutados, y los doctores con las insignias respectivas: el Exmo. Ayuntamiento Constitucional abrió sus mazas también enlutadas, y se incorporó en su seno lo reatante de la comitiva, que fue tan grande como lucida, presidiéndola la regencia del Imperio: cerraron el acompañamiento dos compañías de granaderos con armas a la funerales, y dos escuadrones de caballería, el coche del generalísimo con su respectiva escolta.

Llegado el cadáver a la santa Iglesia Metropolitana se colocó en la magnífica pira que sirve en la conmemoración anual de las horas de los militares: concluida la misa de cuerpo presente, el Illmo. Sr. Arzobispo hizo los oficios del entierro y se condujo al altar que llaman de los Reyes, y sepultó en una de sus bóvedas. La tropa que estaba en el cementerio desempeñó las tres descargas de estilo. El duelo con la Regencia regresó a pie a la casa mortuoria.

En toda la carrera no se han oído otras voces sino las de la veneración y respeto de que era justamente acreedor el Sr. O-Donojú, por su excelente conducta y principios liberales. Así como contribuyó con sus luces y entereza para la libertad de España su patria, su prudencia y delicadeza hizo en mucha parte la del Imperio; y por lo mismo en uno y en otro suelo siempre será venerada su memoria. Los mexicanos en medio de la terrible pena

en que están sumergidos por su fallecimiento, tienen el consuelo de que su cadáver descansa en el seno del Imperio: nunca olvidarán el bien que les proporcionó, y continuamente ocurrirán a su sepulcro a tributarle los sentimientos de su amor y de su gratitud: de padres a hijos trasladarán la memoria de sus principales hechos; y todos lo elogiarán como a bienhechor de sus semejantes, y enemigo declarado de la servidumbre. El tratado inmortal de Córdova será el testimonio eterno de su prudencia, de su justificación y liberalidad de su opinión, como también del tino con que desempeñó las confianzas que mereció a la nación Española en el hecho mismo de conseguir y consolidar la amistad de una y otra potencia. Ese traslado nunca lo leerán los Mexicanos sin recordar la memoria feliz del Sr. O-Donojú; y esculpido en la lapida de la bóveda en que yace, será la inscripción mas patética para recordar, que a manera de relámpago en el corto tiempo que vivió en este suelo, lo benefició en cuanto pendió de sus facultades, sancionando su independencia, trayéndonos el ramo de la oliva que cimentó la paz, esa paz dulce que disfrutamos, tanto apreciamos, y siempre confesaremos gustosos, que fue el don que nos dispensó el cielo por su medio, eligiéndole entre muchos hombres grandes para proporcionar un bien que no abarca el cálculo. Por lo mismo, entre tanto la América subsiste, será indeleble su memoria, pues cada pecho de los Mexicanos es un monumento de gratitud, amor, y reconocimiento mas durable que el mármol y el bronce.

*Gaceta Imperial de México.* Del Jueves 11 de Octubre de 1821, Tomo I, Numero 6, Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdés, año de 1821. Primero de la Independencia, pp. 35-40.

## **Documento 107**

### **NECROLOGÍA**

Tenemos que anunciar á nuestros lectores una infausta noticia, el fallecimiento del distinguido y eminente profesor de filosofía en la Universidad central, D. Julián Sanz del Río. No es fácil expresar con palabras el profundo sentimiento que en este momento embarga nuestro ánimo; sentimiento que sube de punto cuando se considera la irreparable pérdida que hombre tan ilustre es para la ciencia, y con ésto para la humanidad y para la patria. Su muerte es completamente la muerte del sabio, y con ésto la muerte en la santidad. ¡A qué profundas reflexiones se presta ese admirable morir dominando su propia muerte! Los que hemos tenido en muchas ocasiones el placer de escuchar de sus propios labios las mil consideraciones que con oportunidad de asunto nos ha hecho tantas veces sobre el morir, no podemos menos de admirarle hoy doblemente, al ver en él mismo comprobado ese tranquilo y pacífico fallecimiento del justo y del sabio que con tan inimitable maestría nos ha descrito repetidamente en sus elevadas excursiones científicas. ¡Parecía como que anticipaba el espectáculo de su propia muerte!

Por otra parte, cuando se considera el inmenso legado que deja á la humanidad; los beneficios (hoy todavía desconocidos de la mayor parte de sus contemporáneos) que ha prestado á esta misma humanidad, levantándose á su altura para hacerla notar los eternos rayos de luz que en sí misma lleva, y el asombro que ha de producir á la humanidad venidera cuando vaya gradualmente apercibiéndose de las verdades que con anticipación de siglos le ha mostrado el ilustre profesor que acaba de fallecer, entonces, y solo entonces

podrá comprender en toda su profunda extensión la irreparable pérdida que el mundo, y con esta nuestra patria, acaba de tener con su muerte. Verdad es que si ha muerto para estas interiores relaciones de la vida actual, ha quedado para nosotros eternamente viva su memoria; pues que solo se immortalizan en la historia todos aquellos sujetos que, levantándose en su misión á la altura de la humanidad misma, se compenetran tan íntimamente con ella, que son, en medio de su límite, la expresión mas acabada y completa de su permanencia.

Bajo este concepto, el Sr. Sanz del Río ha dado á su nombre el valor y la perpetuidad que han legado al suyo los ilustres nombres de Sócrates, de Platón, de Aristóteles, de Kant y de tantos otros que le han precedido en el camino de la investigación de la verdad. Por nuestra parte, no podemos hoy hacer otra cosa que rendirle el mas sincero tributo de nuestra admiración y respeto, manifestando á nuestros lectores, sin temor de equivocarnos, que al anunciar su fallecimiento anunciamos la muerte de uno de los mas grandes bienhechores de la humanidad.

#### LA REDACCIÓN.

“Necrología”, *La America. Madrid 28 de octubre de 1869*, Año XIII, Numero 20, Madrid, 1869, Imprenta de la América, a cargo de José Cayetano Conde, pág. 11. Biblioteca Nacional de España.

#### Documento 108

#### FUNERALES DE MANZONI.

Milán despertaba risueño y dolorido á la vez el dia 30 de Mayo último. Desde las primeras horas de la mañana las calles estaban invadidas por un inmenso gentío, los balcones empavesados y las fuerzas del ejército y de la Guardia nacional formaban sus líneas á lo largo de la extensa carrera que debía recorrer el cortejo. El lector lo habrá ya adivinado: se trataba de ofrecer los últimos obsequios á Manzoni, se trataba de un duelo verdaderamente nacional. Toda la ciudad estaba tendida de negro y los estandartes de las fuerzas militares llevaban sus corbatas de enlutado crespón. Se esperaba desde hace mucho tiempo ver morir al decano de los poetas; pero hasta ese dia no se comprendió lo inmenso de su pérdida. Manzoni era realmente un grande hombre y su numen conservaba el recuerdo de las glorias de Italia en el mundo de los artistas y de los escritores.

Su reputación había aumentado en sus ultimos años. Los periódicos y las revistas empezaban de nuevo á ocuparse de él con una singular atención. Había tomado recientemente la pluma para defender la unidad del idioma nacional y provocar la redacción de un diccionario que la fijase definitivamente. Sobre este tema se iniciaron grandes polémicas, aun fuera de Italia. Por otra parte, las luchas religiosas no habían llegado hasta aquel que los católicos llamaban el poeta de su religión. Los dos partidos que se disputan el país juzgaban contar en sus respectivas filas á Manzoni. Los clericales decían: Manzoni es de los nuestros, porque abriga una fé profunda y sincera. Los liberales decían: Manzoni nos pertenece porque él ha reclamado constantemente la unidad de Italia y ha combatido el poder temporal de los Papas. Los primeros recordaban sus escritos en favor de la moral católica; los segundos invocaban su espíritu amplio y tolerante, el origen

filosófico de sus ideas y ese sentimiento patriótico siempre fiel que le ha hecho colocar á la nación en todas ocasiones por encima de todo. Así es que cada uno de esos partidos ha querido llamarlo liacia sí, siendo lo exacto que, si los clericales pretenden contarle como uno de los suyos, ó se engañan ó desean engañarnos. Ya Niccolini hizo notar de un modo terminante, hace algunos años, que el poeta de los *Himnos sagrados* no era partidario de los frailes, ni creía en supersticiones. La religión era para él un asunto del alma, de la conciencia; no un instrumento, ni una bandera. Manzoni no se sirvió jamás de esa fé como de un escabel para aumentar su fortuna, ni como de un caballete para mostrarse á las gentes. Se ha notado con razón que jamás hizo polémica religiosa y que no llegó á alistarse en ningún partido, ni en ninguna de las sectas que en estos momentos desgarran el catolicismo. Hombre de letras, vivía como todos los hombres de letras, cualesquiera que fuesen sus opiniones: sus mejores amigos fueron Fauriel, Giusti, Grossi, Azeglio, Giorgini, etc., creyentes de todas las iglesias del mundo. Manzoni además no temió nunca la compañía de los incrédulos.

Lo que constituye un hecho distintivo en Manzoni es la circunstancia de haberse mantenido siempre en una esfera distante y superior á aquella en que luchan los partidos. Durante la dominación austríaca su conducta fué nobilísima, pero por todo extremo prudente. Él no se aproximó una sola vez á los dominadores extranjeros; pero guardó en el fondo de su alma sus pesadumbres de patriota. En 1848, y lo mismo en 1859, no tomó parte en la política activa. Recibió afectuosamente la visita de Garibaldi, estrechó la mano del Rey, aceptó el título de senador, fué á Turin á prestar juramento; pero no llegó á inclinarse jamás ni á la derecha ni á la izquierda, no tomó parte alguna en los negocios, ni en los consejos. De aquí, sin duda, ha nacido la consideración que iba unida á su nombre. Manzoni no tenía enemigos, y apenas uno que otro adversario.

Recientemente el profesor Settembrini de Nápoles osó atacarle, aunque guardando toda suerte de respetos y de consideraciones, en su curso de literatura. El ataque solo levantó grandes tempestades. De todos los extremos de Italia surgieron críticos armados hasta los dientes para castigar el sacrilegio y vengar al dios. Se proclamó á Manzoni el primer poeta de ambos mundos y se le colocó á mayor altura que Petrarca y Ariosto, declarando que su novela *Los Desposados*, (*I promessi esposi*), valia por sí sola tanto como todas las novelas francesas, inglesas y alemanas. Un hombre, que tiene no obstante buen sentido y que conoce el teatro. Mr. Pablo Ferrari, dijo que Manzoni ha escrito tres tragedias perfectas: el *Edipo-rey*, *Hamlet* y *Adalgisa*. Sin duda es necesario recordar que *Adalgisa*, obra literaria de un gran mérito, pero drama muy mediano, es de Manzoni.

Merced á esta consideración, á la avanzada edad del poeta, á sus relaciones con Fauriel y con Goethe, al éxito prodigioso y merecido de su novela, á su oda *el cinco de Mayo* y al lugar un poco solitario en verdad, pero muy elevado que ocupaba en esa altura que ahora de nuevo se llama Parnaso, Manzoni era verdaderamente el más ilustre de los italianos. El repartía con otro octogenario, el Papa, la veneración de los extranjeros, y circunstancia que merece notarse, mientras el Santo Padre, durante su largo pontificado ha hecho todo el mal posible á la Iglesia, abandonando gran número de provincias, entregando Roma á Italia, perdiendo, en fin, su poder temporal y comprometiendo hasta su poder espiritual por el cisma que divide ya la Alemania y la Suiza, el poeta, sin ser hombre de lucha, sin tener cargo alguno, ni dignidad alguna en la Iglesia; sin faltar á sus deberes de Italiano;

el poeta, que era senador del reiuo y ciudadano de Ruma,— de la Roma escomulgada,— ha prestado con su obra honesta, sincera y desinteresada, los más grandes servicios á la religión.

El lector comprenderá ahora la solemnidad con que los italianos han querido rendir su último homenaje al ilustre muerto. Es cierto que en la actualidad, escepcion hecha de Garibaldi. — y adviértase que Garibaldi no es aceptado por todo el mundo.— la Italia no tiene una celebridad parecida que colocar más adelante. Asi es que el cortejo de los funerales de Manzoni era en realidad imponente. Todo Milan concurría y puede añadirse que toda la Italia. El principe Humberto, el ex-rey Amadeo y el príncipe de Carignan fueron tan solo á Milán por asistir á la ceremonia. El palacio municipal, donde se encontraba el cadáver depositado sobre un catafalco estaba lleno de senadores, diputados, magistrados y representantes de todas las ciudades italianas.

Los príncipes reales, el presidente de la Cámara y el presidente del Senado, el general Seyssel que representaba al rey, el presidente del Tribunal Supremo y el ministro de Negocios extranjeros marchaban al lado del carro fúnebre.

El cortejo se dirigió hacia el templo, cuyas paredes de mármol blanco estaban cubiertas con paños negros. En la puerta principal se leía esta sencilla inscripción:

#### **Á ALESSANDRO MANZONI.**

Delante del altar mayor se levantaba un catafalco en el cual fué depositado el féretro; de la cúpula descendía una gran bandera negra bordada con las armas de Milán. En las grandes naves laterales estaban formados en fila todos los estudiantes de la universidad de Pavía con sus profesores y representantes de las universidades de Turin, Módena, Florencia, etc. Se ha creído ver en una tribuna á la princesa Clotilde y al príncipe Napoleón.

Más de cien asociaciones obreras de Milán asistieron con sus estandartes á la ceremonia fúnebre. Cuando el cadáver fué trasportado de la iglesia al cementerio lo seguía una muchedumbre interminable.

Sobre la tumba del ilustre poeta pronunciaron bellísimos discursos el síndico de Milán, el poeta, también notable, Giulio Garcano, y los representantes del Senado y del Municipio de Roma. El público, lleno de emoción por el espectáculo que presenciaba, encontró admirables estos discursos que han demostrado una vez más la verbosidad y la fluidez de la lengua italiana, al inismo tiempo que sus grandes ventajas para la oratoria.

Después de esto se disolvió el cortejo, pudiendo asegurarse que, ya dentro de la iglesia, ya en el tránsito, ya en el cementerio, la ceremonia se llevó á cabo con gran recogimiento y con toda solemnidad.

Algunos teatros y gran número de almacenes han permanecido cerrados estos días en señal de duelo.



“Funerales de Manzoni”, *La America. Crónica Hispano-Americana, Madrid, Sábado 28 de Junio de 1873*, Año XVII, Numero 12, Madrid, 1873, Director D. Eusebio Asquerino, Imprenta de D. Juan Aguado, pág. 13. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 109

### LAS IDEAS SOBRE LA MUERTE Y EL MAL EN EL PASADO

(*La mort et le diable, Histoire et Philosophie des deux négations suprêmes... par Pompeyo Gener*, de la Société d'anthropologie de París.- París, 1880.)

La historia de la ciencia no basta para dar cabal idea del progreso humano. Si debiéramos guiarnos tan solo por el conocimiento de las conquistas positivas, no veríamos, en su totalidad, el inmenso caudal de bienes que, con el trascurso de los tiempos, han ido adquiriendo las condiciones de la vida moderna. Es, por lo tanto, conveniente saber también la historia de la lobreguez intelectual y de las alucinaciones morales, pues así como se fortalece el ánimo contemplando los progresos de la verdad y del bienestar, así también cobra mayor certeza la esperanza de mejores tiempos cuando se contemplan desvanecidos cual vagas sombras los terrores del espíritu, azote de la humanidad desde sus primitivos tiempos, origen de crímenes y prácticas horrendas, baldón de la razón humana que pudo darles cabida en su augusto recinto. Ambos hechos son correlativos, constituyendo la lucha entre los dos el fondo del progreso humano.

Inspirada en el criterio evolucionista ha visto recientemente la luz una obra que ha alcanzado no comunes elogios, escrita para historiar el pavoroso asunto de la Muerte y el Diablo. Su título indica que el autor considera de igual categoría esas dos negaciones, la una que se refiere al movimiento, la otra que se refiere al bien moral. La novedad del tema exigía, por parte del que intentase abordarle, difíciles y variados estudios; exigía también grandísima fijeza de principios para no perder el hilo de las sucesivas transformaciones experimentadas por aquellas ideas; por dicha el hombre indicado para el objeto existía en nuestra patria, preparándose desde hace muchos años para llevar á cima la empresa de metodizar y fundir en un grandioso conjunto las múltiples y discordantes opiniones emitidas sobre aquel problema. Resultado de tal constancia y de tanta aplicación ha sido el libro de D. Pompeyo Gener, en el que se encuentran ampliamente realizadas las condiciones necesarias á un estudio de índole tan singular como el que constituye dicha obra, realizada por brillantísimas cualidades de estilo.

Relativamente á sus elementos extrínsecos aparece esta producción como un libro alemán, si se atiende á la multitud de los detalles y al cúmulo de erudición que encierra; pero la acertada y metódica distribución de las materias, basada en la gerarquía histórica admitida por el positivismo, con ligeras faltas, la belleza de las descripciones, la animación con que están trazados los cuadros históricos y la elevación de sus tendencias y fines la asemejan á las obras que dan á luz los sabios franceses. Tal vez hubiéramos preferido que en lugar de tratar por separado de las dos cuestiones sobre que versa el libro, se hubiese ocupado simultáneamente de ambas evitándose con ello algunas repeticiones y apareciendo más unido el tema, pues en la actualidad son dos verdaderas monografías lo que constituye el libro: pero esta crítica, referente tan solo á la composición, en nada

afecta el interés de las materias, que de este modo aparecen más profunda y estensamente tratadas.

## I

Quien haya experimentado la pérdida de una persona querida habrá más de una vez meditado sobre la emoción que debió sentir el primer ser racional y generoso que perdió para siempre á quien amaba. Ignorante de la esencia de la muerte, ésta debía ser para él únicamente un sueño: *to die to sleep*. Esta es la reflexión que se le debía ocurrir á un ser primitivo. Precisa, pues, que el cadáver esté cuidado como un hombre dormido; que no tenga frío y que no carezca de bebida y de alimento cuando llegue la hora de despertar. Tal es, probablemente, el primer boceto de la idea de muerte. Desnuda la inteligencia, faltando contrastes que suscitasen el asombro, se contentaba el sentimiento con una creencia sencilla, análoga á los hechos ordinarios de la vida, y así debieron de transcurrir inmensos períodos de tiempo. Vuelto el muerto á la existencia no ocupaba el paraje en que anteriormente habían transcurrido sus días, sino que se veía transportado á otro mundo, dedicado empero á las mismas ocupaciones que en la vida primera y manteniendo desde allí constantes relaciones con sus antiguos compañeros y parientes.

Muchísimo más adelante, ya no se concibió como corpóreo el estado del difunto en la segunda etapa, sino que fue perdiendo su materialidad hasta el grado que podían concebir las limitadas inteligencias de aquella época, decreciendo la densidad de la forma en razón directa del incremento de la imaginación. Así tomó origen la creencia en otro mundo y en otra vida, ateniéndonos á las bellas y magistrales investigaciones de Herbert Spencer. Mucho nos ha dolido que esta parte tan interesante no se encuentre en el libro del Sr. Gener, aunque el autor cuida de explicar los motivos que ha tenido para tal omisión, alegando que no se conoce lo que pensaban los hombres prehistóricos acerca del alma ni de la inmortalidad. Tenemos esto por una prueba de modestia excesiva, pues las comparaciones con ciertas razas todavía hoy existentes hubieran podido arrojar alguna luz sobre el asunto.

El Sr. Gener abre su libro ocupándose en las creencias reinantes en la India 3.000 años antes de Jesucristo. Creemos por nuestra parte que la gerarquía histórica de las civilizaciones debe empezar por cierto grado de organización que existió en diversas zonas, cuyo tipo encuentra M. Littré en las antiguas civilizaciones del Perú y Méjico. Siguen luego el Egipto y la Caldea, y hasta después no aparece en escena la India. «La antigüedad auténtica de este país, dice aquel venerable sabio, no se remonta mas allá de los Vedas, que distan mucho de alcanzar la antigüedad de los monumentos egipcios.»

Sigamos con todo al autor tal como ha trazado su camino, dejando á un lado el rigorismo positivista. Encuéntrase en el capítulo dedicado á la India una brillante y cabal exposición de los libros védicos y un profundo estudio sobre la evolución de la idea de Brahma, empezando por el estado de abstraccion pura, *esencia del Ser y del No Ser que se revela por sí mismo*,» siguiendo por su transformación en Dios-Brahma y concluyendo en su magnificación hasta Dios-Todo. Enumera luego la aparición de Siva, dios del mal, y la creación de Víchnou, dios ambiguo, con la posterior eflorescencia de innumerables semi-dioses, santos y espíritus que la casta sacerdotal iba dando á luz según las circunstancias

Fijándose en la exuberante fertilidad del suelo y en los grandiosos cuadros de la naturaleza indostánica, estudia la influencia telúrica y geológica del país sobre sus moradores, deduciendo de la misma la degradación experimentada por las razas no sacerdotales, y explicando el dogma de la transmigración por el afán de felicidad jamás satisfecho en vida. También aquí debemos lamentar que el autor no haya consagrado más espacio al examen de la doctrina de Budha, exponiendo extensamente el sublime concepto de la *Nirvana*. Importante es en verdad el brahmanismo, pero le gana en elevación y trascendencia de doctrina Sakia-Mouni; sobre todo en esta última la idea de muerte es capital, contrastando con el ateísmo de aquella religión.

Según los resultados de la erudición moderna, pero teniendo siempre presente que en éstas y otras materias andan muy discordes los que á tales estudios se dedican, en las épocas védicas se consideraba la muerte como una transmigración y las ceremonias no tenían nada de fúnebres; pero cuando la casta sacerdotal personificó á Brahma y lo hizo el Dios-Todo, la muerte fué considerada como una expiación, y así como anteriormente los deudos del difunto quedaban libres de toda solidaridad, dejó luego de ser así y la viuda debía morir también, lo mismo que los parientes amantes del difunto, los cuales, ora se suicidaban, ora pasaban la vida trabajando afanosamente para poder aliviarle con sus sufragios en su odisea de ultra-tumba. Se había adulterado por lo tanto la primitiva idea, que era á la verdad altamente humana y consoladora. Cuando posteriormente comienza á desenvolverse la religión de Sakia-Mouni, encontramos la muerte como aspiración general, pero bajo un aspecto diferente del que presentaba para los brahmanes. La transmigración era un mal para el budhista, y como procedía de los actos ejercidos en la vida y estaba en proporción de su mérito ó de su delincuencia, el mejor modo de eludirla era reducir la vida á la negación de todo acto bueno ó malo, y no sólo de todo acto, sino hasta de todo deseo; era aniquilar la acción para que la reacción fuese imposible; no pensar, no sentir, no querer, no desear, á fin de que la negación de la actividad no pudiese engendrar algo afirmativo y móvil. La Nirvana en boca de Budha es *el agotamiento de la luz de una lámpara que se apaga*. Tal vez se podría encontrar en el fondo cierta semejanza entre la doctrina budhista y la de Epicuro; ambas ponen coto al placer ó á la acción para ahorrarse el dolor ó el movimiento consecutivo. Para nosotros, como concepción grandiosa y humana, la Nirvana sobrepuja á la doctrina de la transmigración.

Relativamente á la idea del diablo se sabe, que cuando aparecieron los innumerables dioses que convirtieron en una especie de politeísmo el primitivo panteísmo indiano, figuraba en aquel Olimpo el dios *Jama*, soberano de las regiones infernales, de quien parece deriva el Pluton griego. Para indicar su ministerio lleva una horquilla en una mano y un espejo en la otra, donde se reflejan las acciones de los hombres. En el Infierno que preside se ven las almas ardiendo en calderas y quemando sobre tizones de una manera semejante á otros dogmas posteriores.

Entra luego el autor á tratar de la Pérsia, y trasportado por las magnificencias del Zend-Avesta, dedica elocuentes páginas á la doctrina de Zoroastro. El bactriano, enamorado de la vida, considera la muerte como un límite á su desarrollo y como hermana de la pereza, de la oscuridad, del frio; por esto trabaja para disminuir el imperio de la muerte y de todas las negaciones que se le asemejan. Por esto, para el iranio, trabajar equivale á orar, y la acción es el fondo del culto á la Divinidad, que es movimiento, vida y luz. «¿Puede, exclama el autor, imaginarse otra doctrina más cuerda, más poética, más edificante que

esta? Por más que esté en gérmen y como velada por el símbolo, vemos en esta doctrina la razón de ser de la industria, la tendencia que impele al hombre á sustraerse á las opresiones y fatalidades, la teoría de la Revolución, en una palabra, que veinticuatro siglos después se ha realizado entre nosotros y se afirma en nuestros códigos.» Con calurosa y pintoresca frase se analizan en la segunda parte del libro las ideas que acerca del Mal representado por Ahriman tenían formadas los pueblos del Irán, la lucha de Ormuzd contra su maléfico adversario, el cual, como es mera negación, desaparece cada día, concluyendo por presentar la evolución de los persas hacia el monoteísmo y su corrupción final al contacto de los Medos, y después de conquistada Babilonia. Nada puede pedirse al autor respecto á esta parte.

Llegamos ahora á uno de los más importantes y trascendentales capítulos del libro, á aquel que, según ya hemos manifestado, hubiera debido figurar en lugar preferente a la India. Hablamos del viejo y misterioso Egipto. La historia de este país está sujeta á incesantes dudas. Atendiendo á lo que resulta de las novísimas investigaciones, parece que antes de la primera dinastía menfita hubo un largo período durante el cual el Egipto llegó á un alto grado de cultura, siendo gobernado el país por unos jefes llamados *Hor-schessu* ó sea servidores de Horus; entienden otros, entre ellos M. Littré, que este período, realmente existente, no fué de grande adelantamiento, sino que constituyó una especie de época preparatoria, gozando de una civilización sencilla ó rudimentaria. Las pinturas que nos quedan del tiempo del primer imperio ofrecen la particularidad de que, en ninguna de ellas, figura la representación de la Divinidad, contrastando esta ausencia con la innumerable legión de dioses que más tarde poblaron el Olimpo de Misraim. En las sepulturas de Kaa, de Phta-hotep y algunas otras, se nota así mismo la ausencia de toda invocación á la Divinidad. Es igualmente digno de tenerse en cuenta que las pinturas encontradas en las *mastabas* o tumbas de la IV, V y VI dinastías, representan el otro mundo como un lugar de delicias en lugar de convertirlo en una mansión de mónstruos, y horrores y tinieblas, como sucedió á fines del imperio tebano. El Sr. Gener toma como tipo la XII dinastía para detallar con mágico estilo el estado de civilización á que habia llegado aquel antiquísimo imperio, revelando extraordinarias condiciones de colorista. Las descripciones de los hipogeos, de los laboratorios de momificación, de las ceremonias funerarias, etc., llenan algunas páginas que firmaría Teófilo Gautier. Vida horrible la del infeliz operario destinado á abrir caminos subterráneos rompiendo el granito sin que jamás pudiesen ver sus ojos la dulce claridad del sol, enterrado en las entrañas de la tierra, de las cuales no debia salir más ya una vez dentro. Misterio, silencio, oscuridad; la vida de millares de seres ocupada en preparar la muerte; la muerte considerada como estado permanente. Lo inmutable tomado como norma y, por lo tanto, la muerte como ideal de inmutabilidad. Raza que hubiera deseado verlo todo conservado corporalmente, cuidadosa de la forma, rígida en tanto que burocrática y sacerdotal, petrificada en tanto que rodeada de altas barreras y mares, acompasada cual péndulo, en tanto veia con qué regularidad se verificaban las oscilaciones del Nilo, fatalmente destinada á los gobiernos despóticos y á la supremacía de su ciencia teocrática sobre la de los otros pueblos.

Tocante á sus verdaderas creencias reina profundo misterio. La esfinge es la más adecuada expresión del imperio del Nilo. De todas maneras, el Sr. Gener intenta dar á los ritos egipcios una explicación que creemos muy admisible. Estudiando el medio telúrico en que se desenvuelven la vida del egipcio primitivo y las condiciones de su existencia, encuentra que, rodeado de fuerzas destructivas, busca una garantía de conservación en la

solidez de sus construcciones, de sus instituciones y de sus dioses, haciendo sinónimos lo durable y lo viable. Convirtiendo en inamovibles los cadáveres los preserva de la destrucción y consigue para ellos aquel estado que su inteligencia concibe como correlativo de la vida: la permanencia, la duración. Por otra parte, la cadenciosa periodicidad del día y la noche, de las estaciones, de las avenidas del Nilo, esa intermitencia general, despierta en él la idea de la resurrección, por lo cual conviene que el cadáver permanezca bien conservado para el día de la nueva vida, á manera del verdoso cocodrilo cuando sale de su letargo invernal.

Confesamos de buen grado que esta explicación ingeniosa nos deja bastante satisfechos y la encontramos perfectamente lógica, especialmente contrayéndonos al largo período que va desde Menes á Apepis. Ya en tiempos posteriores, durante Sesostris, surge una teología sublimada, transportada luego evidentemente á Grecia, que hace de las almas emanaciones de la Divinidad única, á la cual regresan al separarse del cuerpo. El autor examina con notable sagacidad estas difíciles cuestiones ilustrándolas hasta donde es posible tratándose de cosas tocantes á Egipto.

En la segunda parte del libro se ocupa el Sr. Gener en las personificaciones del mal, atribuyendo á la invasión de los Hicsos la formación del mito de Set ó Tifón, estudiándolo luego en sus transformaciones sucesivas. No puede emplearse mayor claridad en la exposición del desenvolvimiento mitológico de Egipto, en cuyo trabajo pone bien patentes el autor la solidez y precisión de sus conocimientos; no contiene esta parte una sola aserción que deje de estar ajustada a la más escrupulosa exactitud, como puede verse compulsando su texto con las obras de egiptología.

Siguiendo la marcha emprendida llega su vez á la Fenicia, constituyendo uno de los mejor trazados capítulos del libro, tanto por la profundidad de la erudición como por la belleza de los cuadros que contiene. Para los fenicios los dos principios dominantes y antagonistas son la actividad y la pasividad, encarnados respectivamente en los géneros masculino y femenino. El sol es el dios, la luna la diosa; cada una de esas fuerzas se subdivide á su vez en otras dos, representantes del bien y del mal. El culto de Adonis y el de Moloch están descritos de una manera soberanamente hermosa. En el fondo el concepto de la muerte en la Fenicia puede reducirse también á una resurrección como en Egipto.

Otra vez tenemos que disentir respecto al orden seguido por el autor, que no hallamos conforme con el rigorismo positivista, supuesto que entra á tratar de la Grecia antes que de la Judea. Creemos que siguiendo perfectamente la filiación cronológica sería dable hacer un estudio comparativo del cual seguramente resultaría que la Grecia tomó del Egipto y de la Judea, más que ésta última de la Grecia; pero dejando aparte esa consideración nos complace ver cuan atinadamente trata el Sr. Gener de aquel pueblo singular en la historia, incomparable y único, ideal de la perfección humana, creador de la armonía, de la belleza y de la verdadera ciencia. «Vivíase dignamente en Grecia, exclama el Sr. Gener; no se podía morir de otra manera.» «Si consideramos su religión, dice Taine, vemos que no tienen el sentimiento de ese universo infinito en el cual una generación, un pueblo, todo ser limitado, por grande que sea, no es más que un momento y un punto... No se preocupan como los indios, los egipcios, los germanos, los semitas y otros, del círculo, sin cesar renaciente de la metempsícosis, ni del sueño eterno y

silencioso de la tumba, ni del abismo sin forma y sin fondo del cual salen las criaturas como vapores efímeros, ni del Dios único, absorbente y terrible en quien se reconcentran todas las fuerzas de la naturaleza y para quien el cielo y la tierra son puramente una tienda y un escalón, ni de esa potencia augusta, misteriosa é invisible que la veneración del corazón descubre al través y más allá de las cosas. Sus ideas son demasiado lúcidas y están construidas según un módulo hartamente estrecho... No hay lugar allí y para los dioses inmensurables y vagos, ni para los dioses déspotas y devoradores.»

Sembraban trigo en la tierra bajo la cual yacían los muertos, ó bien eran éstos reducidos á cenizas. La muerte era para el griego únicamente el término de sesenta ó setenta años de vida real, de una vida transcurrida dulce y bellamente, más allá de la cual no veían más que una sombría región, cubierta de brumas, á donde comparecían los fantasmas para beber en las fosas la sangre de las víctimas.

Estraño contraste con la nación helena forma la nación hebrea, igualmente elevada pero distintamente pensadora, verdadero tipo de la raza semítica. Sus concepciones de la otra vida, lentamente engendradas á impulsos de los desastres que sufría, y sus ideas sobre el mal, son la premisa de lo que acerca los mismos puntos ordena creer el cristianismo.

Viene luego el período de la decadencia griega en el cual los bellos y varoniles dioses del olimpo nacional son substituidos por el culto de otros importados del Asia. Con ellos cambian las ideas sobre la muerte y el mal, perdiendo su primitivo carácter sereno, observándose lo mismo en Roma con los cultos traídos de Egipto en los primeros tiempos del Imperio. Más tarde, con el triunfo del cristianismo, la idea de muerte y el concepto del mal toman el carácter grandioso y severo, propio de esta comunión, pasando por sucesivas transformaciones, lo mismo que todas las ideas antiguas.

Aquí se cierra el período de las concepciones teológicas en la historia, siendo éste el lugar en que el autor dedica un gran capítulo á la decadencia romana, impregnado de profundo saber y magistralmente escrito, y otro al estudio de la Gnósis, en el cual causa verdadera admiración la sutileza de los análisis y la claridad con que están expuestos los más enrevesados problemas de los alejandrinos. Felicitémonos de que un escritor afiliado á la escuela positivista haya dado tales pruebas de conocimientos sólidos y maduros en un punto de la historia que parecía estar bajo el exclusivo dominio de algunos teólogos ó rancios canonistas. Si otra cosa no bastase á demostrar que el Sr. Gener es una notabilidad en el conocimiento de la historia y de la filosofía, el estudio acerca de la Gnósis sería suficiente á hacerle una reputación.

## II

Dejemos ya la época antigua en la cual las ideas revisten la forma teológica y lleguemos á la Edad Media, período en el cual dicha forma es substituida por la racional ó metafísica. En la Edad Media el pensamiento se fijó mucho en la muerte; podemos decir que se fijó demasiado, viciando la dirección de la actividad humana más ocupada en las reconditeces del porvenir que en las cosas prácticas, con gran detrimento de la salud corporal, del desarrollo físico y de las obligaciones que tenemos para con nuestros semejantes y nosotros mismos. Motivos poderosos hubo para que tal cosa sucediese; las pestes, el célebre terror del año mil, causa de innumerables muertes y suicidios, las invasiones

árabes, la lucha encarnizada entre las naciones europeas, contribuyeron soberanamente á entristecer el espíritu, á sugerir pensamientos lúgubres y á inspirar terroríficas ideas por do quiera hubiese gentes que sufriesen, que era en todas partes. La vida monacal era una continua protesta contra la vida natural; la muerte era el terrible estrecho que franqueaba la entrada á la eternidad de las penas ó de las bienaventuranzas, ó á las duras jornadas del purgatorio. De ahí que el pobre siervo cansado de sufrir y el noble castellano fatigado de luchar, mirasen con espantados ojos aquel trance decisivo; de ahí que á la par inspirase terror y afán, tan tremendo instante. Aquel es el tiempo de las *Danzas de la Muerte*, de los *Alfabetos de la Muerte*, de los libros sobre la muerte; es el tiempo de la alquimia, de los aquelarres, de las leyendas del Judío Errante, el Tío Miseria y el Conde Aman; del *Dies irae*, de las catedrales góticas, de las órdenes monásticas, de los prodigios de caridad y amor de las Cruzadas, de las apariciones de santos y de demonios, de las hambres, de las pestes, de los ayunos, de las matanzas de los judíos, de los ermitaños, de las supersticiones, de los brujos, de la caballería andante. La imaginación desenfrenada, á costa de la demacración del cuerpo, no encuentra valladar á sus delirantes concepciones. El diario espectáculo de la desolación y la injusticia, el excesivo predominio de la Iglesia, la dureza del feudalismo, producen tal debilidad en los cerebros que es aquella edad un verdadero panmanicomio, especialmente en la segunda y tercera época.

Sentimos tener que insistir en ésta tan repetida severidad al juzgar á la Edad Media, que parece ya una vulgaridad, pero sopena de caer en la paradoja es imposible teniendo sano criterio poder apreciar de distinta suerte aquel período. Esto no es desconocer el progreso relativo de la Edad Media, respecto al mundo antiguo. No somos tan ciegos que dejemos de comprender los adelantos que se realizaron; la sociedad salió del estrecho recinto de la ciudad y se extendió por los campos y las montañas; la personalidad humana adquirió derechos, independencia, libertad; se rehabilitó el trabajo, que cesó de ser ocupación de esclavos; como consecuencia de la mayor dignidad del hombre, aparecieron genios como el Cid y Juana de Arco; hubo mucha generosidad, se echaron las bases de la cortesía actual, esto es innegable; todo lo oscurece, sin embargo, un inmenso error, sincero cuanto se quiera, pero de amargos resultados: este error fué el punto de vista estrecho y violento en el modo de concebir y aplicar las leyes del cristianismo, harto ascético en aquella época. «La exageración, ha dicho un gran publicista, hizo creer que la lucha contra el pecado debía ser una lucha contra todo el mundo visible y sensible, contra la vida intelectual, contra una gran parte de nuestra naturaleza. Casi siempre esta exageración fué perdonable; fué, bajo muchos conceptos, una noble equivocación. Si no obstante hubiese hecho mayores progresos, si hubiese logrado la supremacía, se habría hecho del hombre un ser truncado y mutilado. Separando del Evangelio todo lo que es bello y glorioso en la creación, se habría colocado al reino de la gracia en perpetuo conflicto con la naturaleza, la razón, la verdad, la belleza, creaciones también del Omnipotente.»

Repetimos, pues, que no desconocemos el progreso relativo de la Edad-Media, pero mirando las cosas bajo el punto de vista de las costumbres y de las ideas, es imposible dejar de sentirse horrorizado por tanta atrocidad. El mundo antiguo, griego y romano, era alegre; en su tiempo florecieron profundos genios que lo eran sin necesidad de ser fúnebres; la ciencia era más libre, pero en la Edad Media todo lleva el sello de la violencia y la exageración; apenas si de vez en cuando brilla un rayo de luz como el dulcísimo San Francisco de Asís. Dante es la expresión de su gran literatura; las novelas de caballería y las canciones de gesta, tan alabadas hoy por algunos, no sabemos en virtud de qué méritos

ni de qué importancia artística, constituyen el tesoro de su cultura intelectual; el pensamiento religioso toma asombroso vuelo, pero las demás ciencias, reducidas á ser *audillae theologia*, son un conjunto de incoherencias y desatinos imposibles de desenredar. Nada de adelantos en las matemáticas, ni en la medicina, ni en la física; nada de belleza en la escultura ni en la pintura; nada de delicadeza en los sentimientos de la vida ordinaria. Si aparece una grande obra maestra se llama la *Imitación de Jesucristo*. Las conciencias sufren un verdadero empacho de escrúpulos sugeridos por la enorme presión teológica de aquella atmósfera; no es extraño, por lo tanto, que la *acédia* del claustro, la opresión sistemática, el tedio, la miseria, el aburrimiento, la servidumbre, atrofien la virilidad del pensamiento.

Al revés de Prometeo la humanidad es entonces un miserable reptil que no se atreve á vivir por temor á los furiosos monstruos que siembran el estrago do quiera apoyan su pesada planta. Es imposible dejar de querer otra cosa que la muerte después de tanta miseria; el pobre corazón humano no puede resignarse á que todo concluya después de recibir la última lanzada del sarraceno, el último ataque de la peste negra, ó después de dar la última azadonada debajo del castillo feudal. Por eso la idea de otra vida mejor después de esta, la idea de la revancha de tanto dolor, de la venganza de tanto sufrir es necesariamente forzosa en tal situación. No cabe aquí la taciturna haraganería del budhista, porque no la permiten los punzantes agujones de la vida y porque está allí el barón que manda, el moro que acomete, el suelo que no quiere dar trigo ó racimos si no se le ara; hay que trabajar, trabajar siempre, estar ojo avizor, defenderse, guardar la choza... y la hija. Hay que estar con la ballesta al lado, vigilar desde la atalaya, labrar la tela para el noble que la exige, y no siendo excusable el continuo quehacer hay que esperar algo, que admitir algo, y este algo es el premio á tanto romperse los huesos y á tanto sufrir injurias; pero para entonces, ¿guay del que ha pasado su vida en hacer padecer á los demás! ¡Guay del que no ha pagado la soldada á sus criados, del que no ha seguido fielmente los mandamientos divinos, del usurero, del descreido, del traidor! Para éste las penas eternas, representadas á guisa de ejemplo en ciertas imágenes que se han perpetuado en libros devotos que aún hoy día se leen.

ALFREDO OPISSO.

(*Concluirá en el próximo número.*)

Alfredo OPISSO: "Las ideas sobre la muerte y el mal en el pasado", *La America. Crónica Hispano-Americana. Política, Administración, Ciencias, literatura, Artes, Agricultura, Comercio, Industria, etc, etc., Madrid 8 de Febrero de 1881, Año XXII, Numero 3, Madrid, 1881, Establecimiento tipográfico de los señores M. F. Montoya y compañía, pág. 11-12. Biblioteca Nacional de España.*

## **Documento 110**

### **LAS IDEAS SOBRE LA MUERTE Y EL MAL EN EL PASADO**

(*Conclusión.*)

La infeliz humanidad, desesperada, apela á los narcóticos, y entonces se convierten en brujos los que los toman, o recurre á la flagelación y aspira á la santidad. El gran



desequilibrio no consiente otra cosa, y ante la idea de sufrir siempre surge el pensamiento de libertad con la brujería y el de salvación con la entrada en el claustro. ¡Sombría edad, en la que el hombre no encuentra más remedio á su desesperación que la locura ó la muerte! Los abundantísimos datos que contiene la obra del Sr. Gener acerca de aquel estado de general perturbación, afligen el ánimo mejor templado. Desdichas por todas partes, errores sangrientos, refinamientos de crueldad, vicios abominables; el inventario es espantoso, y no bastan á rehabilitar tanta ignorancia y tanta degradación las proezas de los guerreros, ni las maravillas ojivales, ni las costumbres caballerescas.

Como síntoma de aquella universal desesperación, surgió, estendiéndose luego por diversos países, incluso Cataluña, la leyenda del *Tío Miseria*. Según dicha fábula, el bueno del Tío tenía un peral encantado. Cansado del continuo pelear de la vida, privado del más tenue rayo de esperanza, entiende que la sepultura es una nueva cuna y la muerte una excelente amiga que trae consigo la libertad. Sucedió que por entonces los gloriosos apóstoles San Pedro y San Pablo se dieron á correr mundo, vestidos como los representan las imágenes, pero sin muchos cuartos en el bolsillo. Un día que iban de camino se desató una terrible tormenta que les obligó á buscar un refugio; preguntan á una infeliz lavandera, que á pesar de la lluvia seguía sacudiendo la ropa á orillas de un arroyo y les encamina á casa de un rico usurero que por allí vivía. El ricacho se niega á darles hospitalidad, alegando que su casa no es un mesón. Redobra la lluvia y la piadosa lavandera les conduce á casa del Tío Miseria, del cual les hace en breves palabras la descripción misérrima, diciéndoles que es un hombre de bien, pobre como una rata, paciente como Job, alegre como unas castañuelas, bueno como el pan, viejo como el mundo, juguete de la suerte como del viento la veleta. Miseria los recibe afectuosamente y les ofrece un mendrugo, y como es natural, peras, aunque no haya muchas en el árbol, porque los vecinos vienen de noche á hurtárselas. Lleno de justa indignación, Miseria manifiesta que el único favor que le pide á Dios es que no puedan bajar del árbol los que á él subiesen para llevarse su fruto, cuyo voto, gracias á la gratitud de los dos santos, se vé cumplido ya al amanecer del día siguiente, en que aparecen inmóviles en el árbol varios aficionados á la fruta del cercado ageno. Al llegar la noche se le presenta una hermosa doncella, vestida de blanco, con una hoz en la mano, con lo cual conoce al punto que es la muerte; pero en lugar de hacerla ascos se muestra sumamente satisfecho de su visita; manifestando, empero, antes de seguirla, deseos de probar una de aquellas peras por postrera vez, a lo cual accedió de buen grado la pálida beldad, que fué tan amable para con Miseria, que ella misma subió al árbol para cojérsela. Fácil fué la ascensión, pero imposible la vuelta; la Muerte quedó clavada en el peral, sin poder moverse de allí. Con esto nadie la tuvo ya miedo, y se celebraron grandes fiestas en honor de tan fausto suceso; pero pasaron algunos años, y como la población aumentaba y la producción no la seguía en su progresión, resultó una gran carestía y se originaron muchas querellas y disputas entre viejos y jóvenes, igualmente sedientos y hambrientos. Hubo guerras y pestes, hambres é inundaciones, que no consiguieron hacer ninguna víctima; se recurrió á un famoso medicastro, de mortífera reputación, y también fué en balde. Por último, se acordó suplicar á Miseria que levantase el arresto a la prisionera, como así lo hizo, movido á lástima. La Muerte bajó del árbol, pero antes de entrar otra vez en funciones, no se sabe si por gracia ó por castigo, condenó á Miseria á vivir en tanto viviese el mundo, cosa que se ha visto hasta ahora realizada por desgracia.

Esta leyenda demuestra el estado moral de aquella época. «A principios del siglo XIV, dice el Sr. Gener, el malestar de Europa era tan grande, que según un cronista de aquel tiempo la vida aparecía como una invasión del infierno.» Aquel fué el siglo que ha sufrido la más terrible peste que registra la historia. Llamósele la *gran mortandad*, la *peste atroz*, la *gran peste*, *peste ó muerte negra* y sencillamente la *muerte*. Sus estragos se extendieron de Oriente á Occidente. Según Daremberg, los países menos azotados perdieron la cuarta parte de su población; otros quedaron sólo con la tercera parte de sus habitantes. No bastaba la gente para enterrar los muertos, y los cementerios no podían contenerlos. Según informe oficial presentado a Clemente VI, la mortandad se elevó en Oriente á más de veinte millones y en Europa á más de un millón.

La desesperación y el furor en pos de ella se apoderaron de todos los ánimos. «Cuando el pueblo, dice el distinguido historiador de la medicina antes citado, no sabe ó no quiere encontrar causas naturales á las desgracias que le vienen encima, se las ha con enemigos imaginarios. En el siglo XIV, los judíos, escogidos por víctimas expiatorias, fueron estrangulados, quemados, torturados á millares.» Como el pueblo es siempre pueblo, es decir, ciego é insensato cuando no se le instruye, hubieran tenido que deplorarse en Francia grandes crímenes en 1832, a no intervenir la policía, como se deploraron aquí en 1834, cuando se acusó á los desventurados frailes de haber producido el colera envenenando las aguas.

Esta gran calamidad que hemos referido tomó tanto incremento, entre otras causas, primero, porque el hambre y la guerra eran permanentes, y si algo ha de admirarnos es, que la profecía sobre el fin del mundo no se hubiese visto realizada; luego porque estaba arraigada la creencia en una intervención divina ó diabólica acerca del origen del mal, con lo cual se daba más crédito para combatirlo á los medios sobrenaturales que á los auxilios de la higiene y de la medicina, y finalmente, porque á consecuencia de la mala dirección y la exageración de las ideas religiosas, la miseria, la pobreza y la suciedad estaban en gran predicamento. Así es, que de todas las pestes que han asolado al mundo, la del siglo XIV fué la más calamitosa.

Achacábase todo á obra del diablo, que atormentaba á los hombres en todos los instantes de la vida; todo eran posesiones demoniacas, todo eran pactos diabólicos. Según las curiosas noticias de M. Ch. Richet, se contaban de los mismos 6.666.666. La brujería estaba á la orden del día, muriendo en las hogueras los infortunados monomaniacos que se titulaban brujos. El sublime Juan de Wier lanzó su admirable é inmortal protesta demostrando que los pretendidos brujos eran simples enfermos; nada valió por entonces, y los poderes civiles y eclesiásticos no cesaron de quemar á los desventurados hechiceros, cuyas *obras sin nombre*, como dicen las brujas de *Macbeth*, nó eran obras siquiera.

Era general la creencia en el poder de evocar al demonio y no era empresa muy difícil conseguirlo. Para ello había el ritual que emplea *Faust* en el poema de Goëte, pero sobre todo eran muy eficaces las fórmulas contenidas en la *Clavícula de Salomón* y en el *Enchiridion de León Papa*, cuyos libros encierran las solemnes evocaciones del espíritu de Pithon. Estaban también de moda los tratados de cabala de Sperberus, Kunrath, Knorr, Von Rosenroth y Gabriel de Collange, traductor indescifrable del incomprendible Trithemo. El diablo era bástente complaciente para subírsele a la cabeza al temerario que lo evocaba y producirle vértigos y alucinaciones. Otras veces no era necesario llamarle

del otro mundo, sino que cuando le convenia, tenia buen cuidado él de salir al encuentro de la persona interesada para tentarle, ponerle asechanzas, hacerle caer en pecado mortal, moverle á riñas y otras cosas igualmente vitandas, todo en gran provecho del infierno.

Nada bastaba á apartar la imaginación de la fatal atracción satánica, y hoy la razón serena se dá cuenta de los motivos que obligaban á ello. Tal brujo de entonces, hubiera hecho quizás suyos los siguientes versos del poeta italiano contemporáneo, Josué Carducci, que transcribimos en parte por parecemos que son la expresión del estado de alucinación moral en que se encontraban aquellos oprimidos, desesperados y delirantes siervos que se entregaban á la brujería buscando la libertad. Dice así lo más esencial y menos subido de dicha composición: «¡Satán no retrocede!... Sólo, en la materia que jamás duerme, rey de los fenómenos, rey de las formas, sólo Satán vive. Se extremece en la trepidación de unos ojos negros, brilla en la alegre sangre de los racimos maduros. Por tí vivieron los mármoles y las telas cuando Venus Anadíomena se deleitaba con las brisas jónicas. Cuando quemaron tus templos con las antorchas sagradas la plebe te acogió en tu huida entre los dioses lares del hogar. Desde entonces conduces á la pálida bruja á socorrer la agostada naturaleza, descubres los tiempos nuevos al ojo inmóvil del mágico y del alquimista. El fraile quiere escaparse de tí hacia el desierto, pero benévolo con él le enseñas á Heloisa. Pronto otras imágenes pueblan la celda sin sueños; tú despiertas los muertos de Tito Livio, los tribunos, los cónsules, las turbas agitadas, é impeles al fraile hácia el Capitolio. Vienen después Rienzi, Wiclef, Juan Huss, Savonarola, Lutero; tú eres quien los inspira y los arrastra á todos. Levántate, oh materia, Satán ha vencido. Oh Satán, rebelión, fuerza vengadora de la razón humana...» Despréndese de lo que hemos transcrito, que para Carducci, lo mismo que para los brujos de la Edad Media, no se toma á Satán en manera alguna como principio del mal, sino como representación de lo que es satánico para los ascéticos: la belleza, el amor, el bienestar; el pensamiento, la ciencia experimental, los sentimientos vivos, las concepciones libérrimas. Arnaldo de Brescia, Barlamaquio, la Reforma, la Revolución, son para muchos obras satánicas.

El Sr. Gener nos dá razón de las diversas personificaciones del diablo por aquel entonces, considerando el *diablo bestial*, el *pobre diablo* y el *gran diablo*. El *diablo bestial* es el primero en orden de fechas. El murciélago, los reptiles, el perro y el gato, el caballo negro, como en la balada de *Leonore*, sobre todo el cerdo, esclavizado por San Antonio Abad, son reputados como albergues frecuentes del espíritu maligno. El *pobre diablo*, altamente popular, es ese ruin personaje que tan mal librado aparece siempre en los cuentos de viejas cuando se mete en contiendas ó anda con pretensiones; es el ingeniero de tantos puentes labrados á costa del primero que por él atravesase, y el que primero pasaba era algún infeliz can, el eterno apaleado y muerto de hambre, el sainetesco valentón, ahuyentado con la cruz á guisa de Mefistófeles de ópera, inofensivo y hasta modesto. Esa clase cree el Sr. Gener que procede de los *elfos*, *lutines* y *trollds*, pero por nuestra parte encontramos algunas diferencias entre ambos, creyendo que los lutines han figurado exclusivamente en las mitologías del Norte, donde hacían el papel de diablos enamorados, llegando en Escocia su humildad hasta el extremo de desempeñar funciones domésticas.

Bajo distintas formas aparece el *gran diablo*; éste es el terrible enemigo de Dios; es aquél de quien la Iglesia se ocupa con espanto, el gran Satanás, el colosal rebelde, el enconado adversario de la cristiandad, el reverso de Cristo, el mismo que en los libros de la antigua Ley está representado como el tentador de las gentes temerosas de Dios. Tenemos de él

una sublime expresión musical en el *Bertram del Roberto*, según tuvimos ocasión de exponer en un trabajillo publicado hace ya muchos años. Este diablo es de alto copete y no se anda en chiquitas; apodérase del hereje Gerberto y ¡cosa estupenda! éste alcanza la suprema dignidad eclesiástica y gobierna la Sede apostólica con el nombre de Silvestre II. Si le fué fácil apoderarse de un Papa, no debía costarle hacer presa en aves de más bajo vuelo, y así se vieron poseídos del espíritu infernal multitud de ilustres personajes, reyes y príncipes que lucharon contra la Iglesia y sus poderes.

Creyóse que el diablo era el inspirador de todas las grandes obras profanas; creyóse emanados de los maleficios infernales todos los adelantos de la civilización. Las Universidades, los laboratorios, los campos cultivados, los descubrimientos industriales, las conquistas científicas, las especulaciones filosóficas, las restauraciones artísticas, las investigaciones de todo género, fueron tildadas de obras de Satanás. Cumple manifestar, en honor á la verdad, que los monarcas de Aragón y Castilla hicieron en general poco caso de tales acusaciones, y protegieron y ampararon á los sabios, sea cual fuese la religión á que pertenecían. Esto constituye para nosotros un supremo honor, pues gracias a la ilustrada tolerancia de aquellos reyes, fué España, durante la Edad Media, el emporio de las ciencias y las letras y el foco de toda la ilustración europea. Esto se acabó, como todas las cosas buenas, y al empezar el reinado de los Reyes Católicos fué visible ya que iba á extinguirse en nuestra patria la admirable fraternidad científica que había existido durante seis siglos entre conquistadores y reconquistadores.

El Sr. Gener traza luego un cuadro sombrío del estado moral y material de Europa, y en particular de España durante las monarquías absolutas, y aduce hechos poco conocidos y datos muy originales, para hacer resaltar las miserias que se ocultaban bajo los esplendores de las victorias y de las artes. Recordamos que el inolvidable Amador de los Ríos, en sus artículos sobre la astrología y la magia en España, puso bien de manifiesto los horribles crímenes que por entonces se cometieron, demostrando el grado de credulidad supersticiosa á que había llegado el pueblo. Hasta el mismo Quevedo, el gran Quevedo, tiene siempre al diablo en la punta de la pluma, por más que “no los hubiese visto,» y llega á ser para él una idea que no le abandona en ninguna de sus profundas y admirables obras. *El sueño de las calaveras. El entremetido. La dueña y el soplón, Las Zahúrdas de Pluton*, todo son diablos, y en las demás novelas se alude de continuo á tales personajes.

Así van corriendo los tiempos, hasta llegar al de la Revolución francesa, en el cual tiene lugar una profunda modificación en la manera de razonar las inteligencias y sentir los corazones. De entonces acá numerosos sistemas, continuos ensayos, incesantes tentativas racionalistas, propenden á aclarar los antiguos conceptos de la muerte y del mal, y nuestro autor expone también sus ideas sobre el particular, en cuyo examen vamos a entrar rápidamente.

### III

El ilustrado autor de *La Mort et le Diable*, procediendo con riguroso método en la exposición de su tesis, ha hecho subseguir la parte histórica de su obra de las ideas filosóficas que profesa sobre las dos materias, objeto de la misma.

*La vida y la muerte, El cuerpo y el alma y La inmortalidad*, son los tres capítulos que oonstituyen la filosofía de la muerte. Empieza por dar varias definiciones de la vida, pero hoy por hoy, todas las que se den serán deficientes, y no vacilamos en decir que inútiles. La vida no es ni un principio, ni una resultante; es la consecuencia de un conflicto necesario entre ciertas condiciones orgánicas preestablecidas, y ciertas condiciones físico-químicas determinadas, conflicto que no dura un minuto, ni muchos, sino que dura generalmente largos años; es una creación orgánica, continua; es, por lo tanto, un hecho *a posteriori*, que no cae bajo el dominio de un concepto previo. Las hipótesis materialistas y enpiritualistas son insuficientes, porque la única solución pasible del problema de la vida, depende de la fisiología experimental, y hasta que esta ciencia no conozca uno por uno el determinismo de todos los fenómenos que constituyen los actos de la vida, no se podrá dar la definición da eata *a posteriori*.

Digno es de notarse, ya que aquí viene a cuento el expresarlo, cómo el autor, que en la exposición de las antiguas teogonias y de los sucesos íntimos de la Edad Media se habia mostrado profundo orientalista y erudito historiador, se manifiesta en esta segunda parte familiarizado con el conocimiento de la biología, cual si fuese un fisiólogo profundo, según la competencia con que diserta sobre la existencia de las propiedades vitales, desde el protoplasma pre-celular, hasta el hombre. Mucho nos felicitamos por ver expuestas tales ideas en un libro tan importante como el de que nos ocupamos, pues la fisiología experimental es una ciencia destinada á producir radicales cambios en los demás ramos del saber, que hasta ahora se constituyeron *a priori*. Esta facultad del autor, de poder tratar con toda competencia, materias tan distantes, se debe á su afiliación á la escuela positivista, que es el hilo de Ariadna que conduce al entendimiento humano de una á otra ciencia gerárquica, sin que jamás pueda sufrir extravío alguno el criterio con que se juzga cada cuestión en particular.

Después de tratar de la vida, se ocupa el autor de la muerte, y á propósito del dolor que se supone la acompaña siempre, escribe esta delicada y aguda observación, que no podemos resistir al deseo de transcribir: “El dolor que causa abandonar á las personas que se quieren, el pesar de no haber podido llevar á cabo la obra acometida, nada tienen de comun con el horror á la muerte.»

Entra luego á tratar de la interminable cuestión de la dudidad humana, este gran problema, que mientras haya mundo jamás será resuelto por las solas fuerzas de la razón y de los sentidos. Las dos hipótesis que se admiten sobre el particular, perderán ó ganarán terreno, según las circunstancias exteriores; los unos tomarán por verdad indudable lo que es tan solo una probabilidad sublime; los otros se burlarán de los primeros tachando de ensueños sus teorías; lo más prudente es encerrarse en el prudente *Ignorabimus* de Dubois Reymond, que al fin y á la postre todas nuestras concepciones sobre las cosas están sujetas á desaparecer ó por lo menos á ser rectificadas por nuevos hechos observados ó por inesperadas analogías. Sea como fuere, el Sr. Gener trata cual cumple á un hombre de superiores conocimientos y de exquisito tacto, esta delicadísima materia, sin otro ánimo que el esclarecimiento de la verdad, con sinceridad, que se revela en el calor del estilo, sin denigrar á los adversarios ni rebajar la importanóa de los que piensan de distinto modo. Bajo este punto de vista es altamente plausible su argumentación, pero lo es también, tanto ó más, por la energía de sa dialéctica y por la elevación severa de sus objecciones. Domuestra el autor ser inteligente partidario del positivismo francés cuando combate

algunas ideas hipotéticas de Herbert Spencer sobre lo cognoscible, refutando la definición que de la fuerza da el autor inglés, terminando el capítulo con interesantes y acertadas consideraciones de psicología positiva, rama tan profundamente estudiada hoy día, gracias á los adelantos de la fisiología del sistema nervioso.

En el siguiente capítulo, destinado á estudiar el concepto positivista de la inmortalidad, desarrolla el autor trascendentales doctrinas; todo el calor y el brillo prodigados en el trascurso de la obra se reconcentran para producir un fulgor vivísimo que ilumina el pasado y el presente, haciendo aparecer con intensa claridad las razones de las creencias y las razones de las negaciones. Pocas veces hemos leído nada más viril y elevado. Pocas veces también, acostumbrados á las frases de relumbrón y á los lugares comunes de nuestros cantores del progreso, hemos gozado tanto con la exposición calurosa, entusiasta y científicamente rigurosa del progreso humano.

Hay en algunas de sus páginas la inspiración de Víctor Hugo. Mientras existan dolores y sufrimientos en el mundo, habrá quienes disientan de las opiniones que el autor profesa en cuanto á la inmortalidad, pero no creemos que nadie pueda tachar de falta de grandeza su manera de concebir la perpetuidad del hombre, ni de falta de abnegación su manera de señalar los grandes deberes que en vida tenemos. El autor considera como halagüeño el porvenir de la Humanidad, en el que vé substituidas las luchas entre los hombres por las luchas contra los fatalismos de la Naturaleza. Es una verdad palmaria que á la nueva escuela, que cuenta entre los suyos á adeptos como el Sr. Gener, se la podrá atacar por muchos conceptos, pero jamás podrá dejarse de reconocer que sus tendencias se enderezan á mejorar la suerte del hombre; probablemente las ideas de su sociología tardarán años y siglos en verse planteadas; quién sabe si los malos instintos heredados y las malas pasiones contraídas impedirán siempre su realización y darán lugar á nuevas cristalizaciones sociales, pero á lo menos será siempre evidente que al positivismo, enemigo de toda violencia é incapaz de cometerla, procura que el supremo resultado de sus trabajos sea para mejorar, en cuanto cabe, la suerte del hombre en la tierra, como así lo ha reconocido noblemente el ilustre espiritualista M. E. Caro.

Hay también que hacer constar que la Filosofía positiva es partidaria de la evolución y enemiga de las revoluciones; es la que ha justificado en lo posible la Edad Media y la que ha explicado la necesidad del período teológico de las sociedades. Solo podrán tachar de disolvente el positivismo los que le conozcan únicamente por el forro. El positivismo al mismo tiempo que tiende al desarrollo y progreso de la sociedad es una fuerza conservadora en su genuina acepción; y si por ventura se han publicado trabajos que no suenan de tal manera es porque hay cierta tendencia á crear una extrema izquierda positivista (Poey) que en todo caso no es la genuina expresión de la filosofía positiva. El sentido en que debe desenvolver sus teorías sociológicas, la escuela referida, entendemos que es el señalado en las discusiones del Ateneo de Madrid por D. Manuel de la Revilla; así mismo entendemos que está dentro de los verdaderos principios positivistas, aunque no figure en esta escuela, la dirección que ha dado M. Taine a sus estudios sobre los orígenes de la revolución del 89. Este es el verdadero positivismo francés, bien distinto de las exageraciones alemanas.

Pero dejándonos de digresiones, aunque no creemos fuera de todo lugar la anterior, volvamos al análisis de la importante obra de nuestro compatriota.

De la propia manera que después de la historia de la idea de la muerte, ha expuesto el autor su filosofía, también después de haber estudiado la evolución histórica de la idea del mal, a través de sus personificaciones diversas, procede á considerarla bajo el punto de vista filosófico. «Se puede decir, en tesis general, —escribe el Sr. Gener,— que todo lo que tiende á destruir la organización humana, o á impedir su desarrollo, es malo para nosotros; en una palabra, es un mal todo cuanto se opone á la satisfacción de las necesidades, tanto orgánicas como sociales.» Buscando la causa del mal, encuentra el autor que es en el fondo una falta de equilibrio entre una ó muchas necesidades y su satisfacción completa, yá por exceso, yá por defecto. Por eso la época actual es tan fecunda en pesimistas que mandan al diablo á Pangloss (aunque sin cuidarse por eso de labrar la huerta): en nuestro tiempo se han creado infinitas necesidades antes desconocidas, que se imponen á todas las clases, á pesar de ser ficticias en su mayoría, y no todas las clases están en disposición de poder satisfacerlas; de ahí las povorosas cuestiones sociales.

Hace luego el autor un curioso estudio de las distintas causas del mal con relación al hombre, empezando por los que dimanen de la naturaleza exterior, que se combaten por medio de la industria, la cual á su vez origina también no pocos males, á nuestro modo de entender, aunque naturalmente en escala muchísimo menor, pero que aun así se podrían disminuir por medio de la higiene. Ocupase luego en los males procedentes de la naturaleza orgánica, dividiéndolos en extensos é intensos; toda esta parte hubiera merecido mayor desenvolvimiento, y no dudamos que el autor lo hará algún día.

Trata enseguida de los males que se ocasionan los hombres unos á otros, empezando por todo lo que se llama crimen, tocando de paso la cuestión de libre albedrío, bien resuelta hoy día por M. Alfred Jouillé en sus estudios sobre la *Libertad y el Determinismo*; hay que confesar que para los partidarios de ciertas doctrinas extremadas, es cierto lo que Kant decía de Spinoza á propósito de la parte de su Etica que trata de la *esclavitud del hombre o de la fuerza de las pasiones*, a saber: que se necesita ser todo un hombre de bien, y vivir largo tiempo á solas con su razón especulativa, sin prestar la menor atención á los propios ni á los ágenos afectos para sustentar tales principios. Relativamente á la penalidad vemos que el Sr. Gener profesa la idea del filósofo holandés, “*Porque los malos, —dice Spinoza,— sean necesariamente malos, ¿son menos de temer ó menos perniciosos? Aquel á quien la mordedura de un perro vuelve hidrófobo es harto excusable y hay, no obstante, derecho á matarle para que no haga daño.*» Es natural que nuestro autor profese también como consecuencia las teorías de Darwin respecto al derecho de la fuerza. En cambio ataca el utilitarismo americano en virtud de su menguado intento, reducido exclusivamente á proporcionarse cada uno las mayores comodidades; sin elevarse jamás por encima de las satisfacciones materiales, proceder que, por desgracia, es el que está hoy en predicamento en la sociedad y que tememos, sea el que se establezca definitivamente; no puede el señor Gener ahogar un sentimiento de tristeza al notar de qué modo la brutalidad del deleite y del *confort* prepondera sobre los serenos goces de la inteligencia; mas por nuestra mala ventura así ha de ser por muchos siglos todavía.

Considerando hipotéticamente el mal que podría resultar de un exceso de procreación, cuya idea determinó á Malthus a reconocer el freno moral, y á Stuart Mill á sentar la

proposición de que nadie tiene derecho á llamar al concurso de la vida seres que no basten á alimentar sus propios recursos, opina que puede contarse para impedirlo con los progresos que vaya realizando la más bella mitad del género humano, pareciendo creer en cierta relación inversa entre el desarrollo intelectual de la mujer y el número de sus gestaciones; pero por nuestra parte creemos que es aventurado cuanto sobre el particular se diga, y que es muy problemática la posibilidad de que el género femenino sea más ilustrado dentro de algunos siglos de lo que es ahora. Con Herbet Spencer no tenemos mucha fé en los prodigios de la instrucción.

Partiendo el autor del principio de que el mal es una idea negativa con respecto á la vida y al movimiento, discute las opiniones de Schopenhauer, para quien el mal es una realidad y el bien un grado más ó menos bajo del mal y refuta viva y brillantísimamente el pesimismo de Hartman en algunas páginas de acerada crítica, llenas de confianza en el porvenir y de satisfacción de lo presente. Estudia luego la esencia del placer y de la felicidad, siendo á su juicio el primero un hecho positivo que corresponde á la conciencia de un aumento de vida, y la segunda una sucesión de estados placenteros sin intermitencia. Es efectivamente el placer un hecho esencialmente activo, si así podemos hablar; es la adquisición de un aumento del ser, la tendencia á su conservación. Cuando nuestras energías se realizan de un modo equilibrado y completo, experimentamos entonces un placer perfecto. La actividad es la vida, el aumento de la vida percibido por la conciencia es el placer. La no actividad es la muerte; todo lo que impide la actividad es el dolor. En esta parte de su obra se convierte el autor en moralista, y la moral, por tanto tiempo revestida de rígidas formas ó farisaicas vestiduras, es tratada por el Sr. Gener con la perfecta cortesía y humano acento propios del libre ciudadano del siglo XIX.

Por cuanto llevamos dicho se comprenderá que el libro del Sr. Gener encierra utilísimas enseñanzas, y que bajo muy distintos puntos de vista constituye una obra de relevante mérito. De todas suertes, el hecho de que un compatriota nuestro dé tan gallardas pruebas de instrucción en materias tan poco conocidas en España como son la historia de las mitologías y la psicología de la Edad Media, bastaría á tributarle calurosos elogios; pero por encima del erudito y brillante escritor se vé á un filósofo que debe la exactitud de sus puntos de vista, la lucidez de su estilo y la templanza de sus juicios á la disciplina de la filosofía positiva, en que ha vivido casi desde su niñez, y que ha hecho de él, hoy por hoy, el primero de los representantes que tiene en nuestro país la escuela de Augusto Comte.

La obra de D. Pompeyo Gener encierra también páginas de grandes esperanzas para los que descorazonan del porvenir de la humanidad, y severas doctrinas que harían bien en meditar los que sacrifican á su interés propio los derechos de los demás. Cuando un hombre ha escrito una obra tal como *La Mort et le Diable*, puede tener el convencimiento de haber hecho un buen libro y de haber servido como pocos al progreso de la humanidad.

#### ALFREDO OPISSO

Alfredo OPISSO: "Las ideas sobre la muerte y el mal en el pasado", *La America. Crónica Hispano-Americana. Política, Administración, Ciencias, literatura, Artes, Agricultura, Comercio, Industria, etc., etc., Madrid 28 de Febrero de 1881*, Año XXII, Numero 4, Madrid, 1881, Fundador y Director D. Eduardo Asquerino. Establecimiento tipográfico de los señores M. F. Montoya y compañía, pág. 10-12. Biblioteca Nacional de España.



## Documento 111

### MONUMENTO FUNEBRE DE LAS REINAS NAPOLEÓNICAS.

En la parroquia á que pertenece el palacio de la Malmaison, tan célebre y tan conocido de todos los españoles por habitarlo la reina madre doña María Cristina cuando reside en Francia, hay una iglesita humilde que está siendo provisionalmente para la dinastía de Napoleón III, lo que era San Dionisio para los Borbones, lo que es el Escorial para los Reyes de España.

El 27 de junio del año pasado, el emperador y la emperatriz de los franceses asistían en esta iglesia á una ceremonia verdaderamente sublime: la bendición del monumento que han consagrado á la dulce memoria de la madre y de la tía de Napoleón III, de aquella reina Hortensia y de aquella emperatriz Josefina que supieron dar á sus tronos de Holanda y Francia todo el brillo del talento, todo el prestigio de la gracia y todos los encantos de la hermosura.

La idea mas poética y el mas delicado gusto han presidido á la construcción de este monumento. Elévase en el coro de la iglesia y se compone del sarcófago propiamente dicho, formando en arcadas y adornado con bajo-relieves que recuerdan con ingeniosas alegorías los gustos y los caracteres de las ilustres difuntas. De las dos estatuas que mas por completo las representan, llama principalmente la atención la de la reina de Holanda, que aparece de rodillas en actitud inspirada, bajo las alas de un ángel, quizás el ángel de la melodía. Sabida es su pasión por la música, como que compuso varias piezas muy notables, que aun hoy deleitan á los inteligentes. La inscripción es tan sencilla como patética:

A la reina Ortensia,  
su HIJO  
NAPOLEÓN III.

Los restos de ambas princesas reposan en una urna espléndidamente ornamentada, con palmas, abejas y lises de gran mérito artístico. En su inscripción recuerda el actual emperador de los franceses el destino que su ilustre tío, aquel generoso repartidor de tronos y coronas, le tenía asignado, pues dice que ha construido y consagrado á tan buena memoria este monumento:

LUIS NAPOLEÓN, REY DE HOLANDA.

“Monumento fúnebre de las reinas napoleónicas”, *El Mundo Pintoresco. Ilustración Española*, Numero 34, 28 de Noviembre de 1858, Madrid, 1858, Impremta de Juan José Martínez, pág. 266. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 112

### EL DÍA DE DIFUNTOS.

La Iglesia que tiene una solemnidad para cada gran misterio de nuestra redención; un recuerdo para todos los que han sacrificado su vida en aras de la fe, ó consagrado sus días á la defensa y práctica de los sublimes principios del Evangelio, no podía olvidar á los que reposan en sueño eterno y necesitan para sus almas las preces del sacerdote, elevadas al troño del Altísimo entre el humo del incienso y los fervientes votos de los fieles.

Ella, que con el alegre clamoreo de las campanas nos llama al templo para festejar el nacimiento del Salvador, nos indica con un silencio lúgubre la consumación del gran sacrificio, la terrible catástrofe que, al estremecer los mas profundos cimientos de la tierra, lanzó sobre ella un rayo de poderosa luz, como la tempestad despidió la luz eléctrica, haciéndola penetrar en insondables abismos.

La Iglesia, que es la depositaria de todos nuestros secretos, la que interviene en casi todos los principales sucesos de nuestra vida, nos purifica al nacer con el agua del bautismo; después nos recibe en sus brazos, regalándonos con el pan de los fieles; forma el dulce lazo que nos une á un ser querido; nos consuela en los últimos momentos; recita sobre nuestro cadáver la oración del descanso, y lo conduce á la postrer morada, no podía dejar de dedicar un día a la memoria de los que constantemente ha acompañado en la tierra.

Este es el que nos anuncia con el fúnebre tañido de sus lenguas de bronce, llamándonos á pedir por las almas de nuestros deudos, á honrar las cenizas que yacen en la tumba, donde á poco tal vez irán á depositarse las nuestras.

Triste y desolador es siempre el eco funeral que nos indica lo transitorio de la vida; terrible es el contraste que forma con las ilusiones y alegrías del mundo; pero solo el que siente su corazón desgarrado por la pérdida de los mas caros objetos comprende hasta qué punto cada golpe de los que lanza la vibrante campana lastima esa herida incurable causada por la muerte de un padre, de un hijo, de una esposa querida: ¡cuan acerbo es el dolor que se experimenta al oír la lúgubre salmodia entonada por los sacerdotes! ¡cuan penosa se presenta entonces la existencia al contemplar el pasado como un inmenso osario, por cima del cual solo se elevan las vagas formas de algunos amargos recuerdos!

En las grandes poblaciones donde se ha introducido la costumbre de visitar la morada de los muertos el día 2 de noviembre, no se comprende verdaderamente la solemnidad, el recogimiento, la tristeza que lleva consigo el cumplimiento de este penoso deber: allí donde se ha hecho un motivo de ostentación y de fausto; un medio para demostrar el lujo y la riqueza; un pretexto para la reunión y el paseo del día consagrado á orar por los difuntos, no se conoce ni aun remotamente el efecto que sobre el corazón lacerado por pérdidas recientes, causa el tributo rendido á la inemona de los que fueron. Allí donde la mayor parte vá á los cerneríos para contemplar la lujosa librea de los lacayos, los adornos que cubren las funerarias losas, los elegantes faroles y lámparas que arden ante ellas, y las variadas y preciosas coronas que sobre las mismas se depositan, es imposible abstraer la imaginación; y separarla de aquella multitud de personas y de cosas que

despiertan el interés ó la curiosidad, para fijarla solamente en los recuerdos. Allí donde siempre hay muchos que concurren á los Campo Santos, sin tener en ellos cenizas sobre quw llorar, ni aun amigos quizá á quienes compadecer, ni puede existir esa homogeneidad de sentimientos, esa igualdad de afectos que se observa en las pequeñas poblaciones.

En estas solo hay sencillez: no se alumbran profusamente las lápidas de las tumbas; no se cubren con coronas de siemprevivas adornadas de elegantes inscripciones; no se cuelgan en los sepulcros ricas lámparas, ni se ostenta á su lado el blasón de ningún noble; no se dirige la multitud en masa y caminando alegremente á poner sus planta sobre la tierra que cubre á sus antepasados; solo se vé alguna cruz de madera clavada sobre la fosa recién cubierta; algunos ramos de flores colocados en las humildes lápidas y muy pocas personas arrodilladas ante las sepulturas rezando con religioso fervor.

En cambio desde el amanecer las iglesias se encuentran llenas de apiñada muchedumbre que asiste con verdadera unción á las misas que en ellas se celebran. Este es el lugar de la oración y del recogimiento; donde el alma se eleva al Criador y encuentra en la fé esc manantial de consuelo que inútilmente buscaríamos en las amargas decepciones del mundo.

Allí de rodillas sobre la pobre estera con que se cubren los humildes ladrillos; al resplandor de las luces que arden sobre los altares, al eco oscuro y confuso de las oraciones de los fieles, vemos pasar lentamente á las generaciones cubiertas con un blanco sudario y alargándonos sus descarnadas manos; las vemos formar una inmensa cadena, cuyos eslabones se aumentan de continuo; las miramos deslizarse en silencio dejando tan solo en pos de sí una página en la historia, un monumento sobre la tierra ó un vacío en nuestro corazón.

Contemplámos las sombras de nuestros padres, de nuestros hermanos, de nuestros amigos, y al estender los brazos para estrechar aquellos seres queridos, tocamos la nada, y la triste realidad hace rodar por nuestras mejillas una ardiente lagrима.

Entonces la imaginación nos conduce á los tiempos en que el dulce beso de una madre nos hacia sonreír sobre sus rodillas; en que sus amorosas caricias saludaban con infinita alegría las primeras palabras salidas de nuestros labios; en que sus incesantes desvelos nos procuraban el placer, la salud y la razón.

Y sentimos un agudo remordimiento, y oímos la voz de la conciencia que nos acusa de ingratos: ingratos, sí, porque hemos correspondido con impertinencias á sus halagos; con desdenes á sus caricias; con ofensas á su tierna solicitud; porque solo al faltarnos, hemos conocido el valor de lo que poseíamos; porque cuando nos encontramos llorando sobre su tumba, es cuando comprendemos que nada hemos hecho para premiar su intnenso cariño.

Entonces quisiéramos arrancarla del sepulcro, volverla á la vida para consagrarle todo nuestro ser, para adorarla como á la mas fiel imagen sobre la tierra de esa Providencia que está en los cielos, para dedicarle nuestro amor, nuestros pensamientos, nuestros suspiros, nuestra existencia en fin, día por día, hora por hora, minuto por minuto.

¡Insensatos! Nos creemos capaces de los mayores sacrificios, conociendo la debilidad de nuestro corazón: nos suponemos dotados de suficiente abnegación para inmolar nuestras violentas pasiones en aras de ese noble amor filial, que la desgracia enardece en nuestro pecho, y la felicidad resfriaría nuevamente, dejándolo postergado á nuestros locos desvarios.

Después de la dulce y risueña figura de la madre, aparece la del padre, grave y reflexiva, revelando en el fondo de su mirada un depósito inmenso de ternura menos expansiva, que solo se demuestra en determinadas ocasiones; pero qnc lo induce á sacrificar por sus hijos, salud, tranquilidad y riquezas.

Estas dos imágenes representan el complemento del infortunio: ellas revelan al que las evoca en su memoria la soledad, el aislamiento, el abandono; le manifiestan que en vano buscaría ya eficaces consuelos para sus dolores; que inútilmente estenderá su mano para estrechar otra mas fuerte y generosa: ellas hacen resonar en su oído esa palabra que penetra nuestro ser con un dolor mil veces mas agudo que la acerada hoja de un puñal candente; esa palabra que significa á menudo la felicidad perdida, el porvenir destruido, el camino de las mas bellas ilusiones cerrado para siempre; el límpido horizonte que antes se divisara, cubierto de sombrías y densas nubes: la palabra *huérfano*, que hiela en nuestras venas la sangre y nos hace acusar de cruel á la Providencia que se complace á veces en colmar la medida del sufrimiento.

Luego viene la sombra del hermano, con quien dividimos en la infancia nuestros pensamientos, nuestros juegos, nuestras caricias: la del amigo, cuya mano hemos estrechado con afecto; la de la muger que ha hecho latir por primera vez nuestro corazón.

Y á todos los hemos visto desaparecer; unos en pos de otros han ido cerrando sus ojos á la luz.

Y todos van pasando por nuestra mente y disipándose como ligero vapor, después de haber renovado en nuestro pecho la honda pena mitigada por el tiempo: todos nos revelan nuestra miserable condición que en tan corto espacio nos ha hecho experimentar tantos dolores: todos nos señalan el lugar de descanso donde han de terminarse nuestras amarguras.

Entonces fijando la vista en el sacerdote que eleva sobre su cabeza la sagrada forma: contrayendo nuestra atención al gran misterio que tiene lugar en aquel momento, vemos á la Esperanza y á la Fé, que asidas de la mano y cerniéndose sobre nuestras cabezas, nos hacen comprender que aun existen ellas como el supremo recurso de los corazones angustiados.

ALBERTO ALVAREZ DE SOTOMAYOR,

Alberto ALVAREZ DE SOTOMAYOR: “El día de Difuntos”, *El Mundo Pintoresco, Ilustración Española*, Año 3º, Número 45, 4 de Noviembre de 1860, Director y editor Juan José Martínez, Establecimiento Tipografico Juan José Martínez, Madrid, 1860, pág. 353. Biblioteca Nacional de España

## Documento 113

### NECROLOGIA.

Los funerales de la reina de Portugal se han verificado con gran pompa y magestad. El pueblo lisbonense estaba estendido desde el palacio de las Necesidades hasta la iglesia de San Vicente de Fora. Altos funcionarios del Estado, dignatarios, oficiales de palacio, personajes de la grandeza, y por fin el ministerio en sus respectivos trenes, precedían á los coches reales que conducían á los individuos de la corte á quienes por su posición correspondía aquel lugar en la fúnebre comitiva. Seguía después el coche del Estado, y por último el que llevaba el cadáver de la reina. Cerraba el séquito el capitán de los arqueros que mandaba la respectiva guardia. El comandante de la primera división militar, acompañado del estado mayor, precedía á los escuadrones de lanceros, de la guardia municipal y de la guarnición de Lisboa, que estando distribuida en alas por todo el tránsito, iba incorporándose al cortejo á medida que éste pasaba. Varias asociaciones acompañaron á pié al coche mortuorio desde el local donde se habían situado hasta la iglesia, distinguiéndose entre todas por el mayor número de individuos que la representaban, la asociación comercial de Lisboa y el centro promotor; también formaban parte del cortejo los alumnos de la casa pía, los de una de las escuelas de asociación promotora de educación popular, el director del colegio instituto industrial, y la compañía de mozos de la aduana.

En los alrededores de la iglesia de San Vicente esperaban al cortejo todas las asociaciones y una gran parte del pueblo. Los tristes colores del luto, entre los que brillaban millares de luces, presentaban un aspecto lúgubre é imponente. Luego que el cadáver estuvo en la iglesia se hicieron los rezos de costumbre, entonando el *Liberame* la orquesta vocal é instrumental y oficiando su Emma. el cardenal patriarca. Terminado este acto continuó el cortejo hasta el real panteón, donde el regio cadáver fué depositado siendo conducido por los altos dignatarios duque de Terceira, y marqueses de Ponte de Lima, Ficalbo, Fronteira, Pombal, Soulá, Niza y Minas.

“Necrología”, *El Mundo Pintoresco, Ilustración Española*, Año 2º, Número 31, 31 de Julio de 1859, Director y editor Juan José Martínez, Establecimiento Tipografico Juan José Martínez, Madrid, 1859, Suplemento. Biblioteca Nacional de España

## Documento 114

### ARQUEOLOGÍA FUNERARIA.

Cuando el estudio de los monumentos de la antigüedad y de la edad media se propaga de una manera satisfactoria y cuando personas de ilustración y de valer se esfuerzan en restaurar monumentos públicos y privados que la zapa del tiempo ha ido deteriorando, ó manos sacrilegas demolieron, quizá no será inoportuno reproducir y dar publicidad á algunas particularidades que se observaban en los enterramientos de los caballeros cristianos de la edad media<sup>15</sup> (1).

---

<sup>15</sup> (1) Es tomado este fragmento de EL CONSULTOR DEL ARTISTA CRISTIANO, ó *Curso de arqueología sagrada*, que vamos á publicar, con el que los profesores de pintura y escultura podrán evitar muchos anacronismos y otras faltas en que a veces incurren.

En todos los monumentos sepulcrales de aquellos tiempos se vé á los príncipes adornados con sus vestiduras reales; y tanto si habían muerto en la guerra como en alguna otra expedicion, llevaban siempre su armadura debajo, con la espada al lado, el bastón de mando y jamás con el cetro.

Los gentiles-hombres y los caballeros no podían representarse con su cota de armas sino cuando habían muerto en campaña ó en sus estados, y en este último caso no llevaban ceñidor sobre su cota de armas; estaban sin yelmo y sin espada, y sus pies se apoyaban en la espalda de la figura de un lebre.

Poníase una espada desenvainada en la mano derecha del que había muerto en una batalla, el escudo en la izquierda y el yelmo en la cabeza; tenia apretada con un ceñidor la cota de armas sobre las mismas, y bajo sus pies había la llgura de un león que se suponía estar vivo.

Algunos son de opinión que el yelmo debía tener la visera calada, y otros que el caballero había de representarse con los ojos abiertos.

Los vencidos que habían muerto en el campo de batalla, eran representados sin cota de armas con la espada ceñida al lado y en la vaina, con la visera alzada, las manos juntas sobre el pecho, en actitud humilde y suplicante y los pies apoyados en el dorso de un león muerto.

Los que morían prisioneros de guerra ó antes de ser rescatados, se representaban sin espuelas, sin yelmo y sin espada: no llevaban mas que la vaina colgando al lado.

Si el hijo de un gobernador ó de un general había nacido en una ciudad sitiada ó en el ejército, era representado en cualquiera edad que muriese armado de todas piezas.

Si un gentil-hombre ó caballero entraba á lo último de sus días en alguna orden religiosa, era representado cuando moría con el hábito de la orden, la espada al lado y el yelmo á sus pies.

Después de un combate en campo cerrado por alguna contienda de honor, la estatua que se elevaba al caballero victorioso llevaba las armas de que se había servido, y el brazo derecho estaba cruzado sobre el izquierdo. El que había sucumbido estaba igualmente armado, con sus armas ofensivas al lado; pero su brazo izquierdo estaba cruzado sobre el derecho; cuyas reglas no siempre se observaron con rigurosa exactitud.

También se vé en varios enterramientos ó panteones de la edad inedia, la *grímpola*, noble insignia de figura triangular, que los caballeros solían llevar al combate ó batalla, fuese esta en campo abierto ó en palenque cerrado.

Estas y muchas otras particularidades que se observaban en los enterramientos de los caballeros cristianos en la edad media, y que conocen los encargados de los museos de antigüedades y cátedras de arqueología, están minuciosamente detalladas en las memorias del monje de San Dionisio, del condestable Bertrán de Guesclin, de la Colombière,

Montfaucon, Millin, etc., etc; noticias curiosísimas y de interés para juzgar con acierto y clasificar con alguna seguridad varios monumentos artísticos de arqueología cristiana.

*Barcelona*. V. JOAQUÍN BASTÚS.

Joaquín BASTÚS: “Arqueología funeraria”, *El Mundo Pintoresco, Ilustración Española*, Año 3º, Número 9, 26 de Febrero de 1860, Director y editor Juan José Martínez, Establecimiento Tipografico Juan José Martínez, Madrid, 1860, pag. 70. Biblioteca Nacional de España

## Documento 115

### LAS CEREMONIAS FÚNEBRES EN LOS PUEBLOS ESLAVOS

Profundamente impresionados los eslavos por la idea de que aquellos que estuvieron unidos en este mundo por el vínculo del matrimonio estaban destinados á vivir juntos también en la eternidad, compadecieron vivamente la suerte reservada á los difuntos que habían dejado la tierra sin haber contraído matrimonio, y así, antes de bajar los á la tumba, acostumbraban dar una prueba de que les deseaban un compañero en la nueva é interminable existencia que había empezado para ellos. Al morir un mancebo proclamaban que había salido á recibirle en las puertas de la eternidad una hermosa doncella: la esposa que le estaba destinada.

Aun hoy, en la Pequeña Rusia, se entierra á las muchachas en traje de novias, acudiendo á su sepelio los amigos de la familia, como si en realidad se les hubiese invitado á asistir á unas bodas. En Polonia, cuando se muere una muchacha, se hace su entierro como si se tratase de celebrar las bodas de la difunta. Un muchacho, vestido como si fuera el novio, va en pos del féretro con los parientes y los invitados, y desde aquel día considéranle aquéllos como individuo de la familia, y tanto ellos como los demás le tienen por tan verdaderamente viudo cual si, en efecto, hubiese perdido á su esposa. En algunas partes de Servia, cuando muere una soltera, la sigue también hasta la tumba un chico vestido con el traje de novio y llevando un par de coronas, de las cuales deja una sobre el cadáver, guardando la otra á lo menos por algún tiempo.

Como se ve, los antiguos eslavos no profesaban teorías exclusivamente sombrías y tétricas respecto á la muerte. Ralston nos cita como una prueba de ello la fiesta que allí llaman *Radunitza*, en la cual andan mezcladas las manifestaciones de alegría con las de la más honda tristeza.

Celébrase diez días después del domingo de Pascua. Parece ser que la tal flesta es una costumbre tradicional cuyo origen remonta á los más lejanos tiempos del paganismo, el cual dedicaba á la memoria de los difuntos varios ritos, después de los cuales la parentela prorrumpía en grandes lloros y lamentos. Luego celebrábase sobre las tumbas una fiesta, en la cual se distribuían y se consumían abundantemente los manjares y los vinos en un festín prolongado y tumultuoso. Hoy se observa todaví a esta costumbre en varias comarcas, con la sola diferencia de que el cristianismo ha suprimido los ritos con que principiaba la fiesta entre los gentiles.

En el segundo jueves después de Pascua sale el pueblo muy de mañana, dirigiéndose en apiñada muchedumbre hacia los cementerios para celebración de esa fiesta semipagana. Con todo, hay familias que se contentan con dedicar á sus mayores una oración para el reposo de sus almas. El olvido de los difuntos en semejante día se considera allí como un grave pecado que escandaliza en extremo á todos, por cuanto los espíritus pasan todo el año esperando con grande afán que se les consagren estos solemnes sufragios. Dice la tradición que si aconteciese la catástrofe final que debe acabar con el mundo en el preciso momento de estarse celebrando esta ceremonia, las almas de esos difuntos volarían inmediatamente al paraíso, llevándose á los que les hubiesen consagrado estas oraciones en recompensa de su piadoso celo.

Terminada la plegaria, los parientes visitan la tumba, profiriendo allí grandes lamentos y llamando repetidamente á los difuntos, cual sí pudiesen oír la voz de los vivos y acudir á sus ruegos. Luego empieza el banquete, comiendo y brindando todos con extraordinaria animación por la memoria de los muertos y acabando por derramar sobre la tierra cerveza, licores y otros líquidos, mezclados con restos de la comida.

Una de las cosas que principalmente ofrecen á los difuntos son los huevos de Pascua colorados, sobre todo los jóvenes recién casados, que en semejante día suelen ir á visitar las tumbas de sus mayores para que en pago del recuerdo se dignen bendecir su enlace.

Después de esto, en la Pequeña y en la Blanca Rusia se invita á unos cantones semieclesiásticos, por lo regular seminaristas, para que tomen parte en la fúnebre ceremonia, y sus cantos alternan con las quejas y gemidos de la afligida parentela. De repente, todos los músicos empiezan á tocar una animada melodía; olvídate en un momento el amargo pesar que acibaraba el corazón de todos los concurrentes, reemplazándole una extremada jovialidad, y en lo restante del día todo se vuelve cantar, danzar y beber, como si se encontrasen en la fiesta de más bulla y regocijo. Por esto dice allí el proverbio: «La cerveza se bebió en Carnaval, pero la cabeza dolió después de la Radunitza.»

Por regla general, nótase en las ceremonias funerarias de los eslavos la huella de las tradiciones gentílicas. Por de contado que, tratándose de una raza tan extraordinariamente numerosa, por necesidad han de observarse algunas diferencias entre los ritos observados por los habitantes de las varias comarcas y los creyentes de las varias religiones que coexisten en tan extensas regiones. Pero estas diferencias no pueden ser esenciales en todos aquellos parajes en los cuales se conservan aún las viejas tradiciones, por estar apartados los focos de civilización, desde los cuales irradia la savia y el movimiento de la vida moderna, destruyendo en torno los postreros vestigios del gentilismo.

Sea como fuere, es costumbre muy generalizada entre los labriegos eslavos la de rodear con afanosa solicitud á los moribundos, para ahorrarles en lo posible los tormentos de la agonía. Para ello suelen sacarlo de la cama, en la cual pretenden que se muere mal, tendiéndole en el duro suelo ó, todo lo más, en un jergón de paja.

En algunas comarcas no se contentan con procurar al enfermo el alivio de los sufrimientos corporales, sino que además cuidan de abrir camino á su alma para que pueda partir con toda facilidad al separarse del cuerpo. Así lo hacen los aldeanos de la Rutenia, abriendo



con este fin un agujero en el techo, sobre la cabeza del moribundo, y los de la Bulgaria, quitando con ardor el polvo y las telarañas del techo, como para que no se ensucie el espíritu al emprender su vuelo hacia las regiones etéreas. Entre los eslovacos hay otra costumbre más singular todavía, que consiste en fumigar con yerbas al moribundo, por creer que su alma no puede menos de romper de este modo los lazos que la retienen cautiva, volando con el humo que se escapa del aposento.

En cuanto ha expirado el enfermo, ábrense inmediatamente las ventanas de par en par, dejándose en una de ellas una copa de agua para el espíritu que emprende el viaje hacia el otro mundo. Algunos colocan también un pan junto á la copa, y otros añaden todavía una butaca ó una silla para que el alma pueda tomar asiento y descansar un rato con comodidad junto á la ventana.

En la casa en la cual hay un difunto paran instantáneamente todos los trabajos, á fin de no turbar su reposo. Entre tanto, varios individuos de la familia van por el vecindario, entrando en todas las casas para departir con los vecinos á propósito del difunto y dar á los curiosos las noticias relativas á sus postreros instantes; otros preparan el cadáver para el que llaman ellos *el gran viaje*, y otros, en fin, participan á los amigos y conocidos de la casa que quedan respectivamente encargados de terminar tal ó cual tarea que el muerto estaba haciendo cuando le sorprendió la catástrofe, privándole de cumplir sus compromisos.

En algunas regiones se observa una antigua costumbre muy generalizada en las orillas del Báltico, y que consiste en anunciar el fallecimiento haciendo pasar de casa en casa una varilla negra, cuya vista pone el hecho en conocimiento de todos los habitantes del villorrio. En la Massovia polaca se observa otra costumbre más original todavía. El heredero del difunto da la vuelta á la casa, participando el cambio de dueño á sus moradores, á los árboles, á los ganados y á todas las cosas que pertenecieron al difunto, pronunciando estas palabras sacramentales:

—Vuestro antiguo dueño ha muerto. Yo soy ahora vuestro amo.

También es general la costumbre de lavar el cadáver antes de llevarlo á la sepultura. En algunos lugares de la Rutenia y de la Carniola se observa, esta práctica, haciéndolo antes de fallecer el enfermo. Algunos pueblos visten desde luego el cadáver con su traje postrero, en tanto que otros tardan más en hacerlo; pero todos tienen mucho cuidado en proveerlo de las cosas que necesita para emprender tan larga expedición, sobre todo de un pañuelo ó una servilleta que le atan al cuello ó á la cintura y de una moneda que le ponen en la mano ó envuelta en el pañuelo.

Dicen los aldeanos rusos que el difunto necesita el pañuelo para limpiarse el rostro después de la gran jornada que va á hacer, y la moneda para pagar el sitio que debe ocupar en el otro mundo.

En esto último podría ser muy bien que se hubiese alterado la tradición, y que esta moneda estuviese destinada en los tiempos del paganismo á pagar el pasaje del alma al siniestro barquero de la mitología eslava, al Caronte del otro mundo. Esta costumbre de entregar una moneda al cadáver parece haber sido universalmente observada entre las familias de

la raza **eslava**; mas algunas no la dejaban en el ataúd, sino que sólo la hacían servir para cerrar los ojos del enfermo cuando había exhalado el último suspiro.

También parece haber sido general en aquellas regiones la ya mencionada y antiquísima práctica de meter en el féretro recortaduras de uñas, así como la de proferir grandes quejas y lamentos en presencia del cadáver. Estas manifestaciones de dolor se han extremado mucho en algunos parajes. Aun hoy algunos habitantes de la Dalmacia y del Montenegro, no contentos con llorar y quejarse amargamente en tales ocasiones, se dan con furor sendas puñadas en el rostro.

Naturalmente no pueden excusarse de hacer estas manifestaciones de pena la viuda por la muerte de su esposo, el huérfano por la de su padre, ni la hermana por la de su hermano. Hay algunas localidades en las cuales se estila en tales circunstancias alquilar *llorones* de profesión, que se dedican á expresar con ficticios extremos la pena de encargo que sienten por los otros, práctica que recuerda la que en tales casos observaban los romanos, aquilatándose la opulencia y la esplendidez de las familias por el número de estas personas mercenarias que iban en pos del cadáver. Justifícase este extraño procedimiento diciéndose que las lágrimas y las quejas de los parientes causan mucha pena á las almas de los difuntos. Excúsanse también con que estas personas, acostumbradas á ejercer tan lúgubre oflcio, tienen más conocimiento y experiencia de estas cosas para hacerlas como es debido.

Después de vestido el cadáver, colócase en el lugar designado por la costumbre, y todos acuden, desfilando delante de él para darle el beso de despedida y brindar por su feliz viaje. Preparase con éste objeto el licor que deben beber los convidados y el pan que han de comer, pues éste, ó el trigo en su caso, representan un gran papel en los ritos funerarios de esta raza. H ay algunos lugares en los cuales, al retirarse al cadáver del banco en el cual se le había colocado para celebrar estas fúnebres ceremonias, se derrama un puñado de grano en el sitio en que había ocupado y se coloca un pan en aquel en que estuvieron sus espaldas.

En la mayoría de los pueblos eslavos se entierra el cadáver dentro de un ataúd; pero esta costumbre no es universal, pues los búlgaros y los montenegrinos suelen descenderlo á una fosa revestida interiormente de planchas de madera.

Parece que los eslavos de los siglos paganos solían enterrar los cadáveres en troncos de árboles que vaciaban al efecto, y como estos árboles así vaciados los llamaban *Koloda*, desígnase con este nombre el féretro en muchos dialectos provinciales de Rusia. Aun hoy los raskolniks del gobierno de Chernigof siguen esta gentflica costumbre.

También se observa en algunos parajes otra que, sin duda, es muy antigua y de procedencia pagana, que es la de descender el cadáver por la ventana ó sacarlo fuera de la casa por un agujero que se practica al intento en las paredes. Entre los eslavos de Hungría había la costumbre de dar tres golpes con el ataúd en un rincón de la *isba o* en el dintel de la puerta, y aun hoy se usa este último, bien que en algunos lugares prefieren los que llevan el féretro levantarlo, haciendo una cruz en el aire.

La antigua costumbre la han explicado muy satisfactoriamente los comentadores, diciendo que se observaba porque bajo el dintel de la puerta moraban las deidades domésticas, los lares y los penates de la familia, equivalentes á los lares y los penates de Grecia y Roma, en los cuales veían los eslavos de otros siglos, y continúan viendo muchos de los presentes las almas de sus antepasados.

Hay algunas localidades en las cuales todavía se observa la práctica de poner un hacha en el umbral de la puerta ó, á falta de hacha, cualquier otro útil instrumento. El hacha representaba entre ellos el mismo papel que el martillo en la mitología escandinava: era el instrumento simbólico y ritual por excelencia.

En algunos puntos de Polonia subsiste otra vieja costumbre que en otros lugares ha caído ya en desuso, y es la de soltar sus ganados y sus caballerías para que puedan ir á despedirse de su difunto dueño.

En muchos lugares, cuando se ha sacado de la casa mortuoria el cadáver de un hombre casado, no bien se ha perdido de vista la comitiva, la viuda sale á su vez del domicilio conyugal, llevando en la mano un cántaro, que arroja al suelo, rompiéndolo en mil pedazos, y una brazada de avena, que esparrama por el suelo, siguiendo las huellas del fúnebre cortejo.

Estos ritos funerarios deben estar concluidos antes de ponerse el sol, como quiera que este astro ha de enseñar al espíritu el camino de su futura morada. Si ya hubiese cerrado la noche al terminar estas ceremonias, el desventurado espíritu vagaría errante, desconcertado y triste, buscando en las tinieblas su camino sin poder dar con él, y los parientes y los amigos oírían con horror sus plañideros gemidos. Por esto en la Croacia suelen muchas familias abrir el féretro antes de bajarlo á la tumba, con el objeto de que los rayos del sol puedan besar el cadáver, calentando sus miembros entumecidos por el frío de la muerte.

Juntamente con las ceremonias del entierro hay que tener en cuenta las que se refieren á la purificación, y que no son más que reminiscencias de los ritos paganos. En primer lugar se saca fuera de la casa el lecho del difunto, se quema el jergón sobre el cual expiró y derrámanse sendos puñados de trigo sobre el pavimento de la casa, ó, cuando menos, en el de su principal aposento.

Entre los eslavos del Sud, cuando vuelven los llorones del funeral, les sale al encuentro una vieja que lleva en la mano una bandeja llena de carbones encendidos, sobre los cuales derraman aquéllos el agua con que acaban de lavarse las manos, y luego, cogiendo los carbones, los arrojan al aire. En la Rutenia se reúnen en torno de la chimenea, contemplando fijamente sus brasas ó tendiendo las manos encima de ellas.

A este tenor podríamos ir citando varias otras costumbres locales, minuciosamente descritas por los escritores que se han dedicado á tan curioso estudio.

Después de la purificación se celebra el banquete fúnebre, del cual ya hemos hablado, y en el cual los comensales comen y beben á más y mejor a la memoria del difunto. En algunos lugares se celebra esta comida junto á la tumba, en tanto que en otros se celebra

en la misma casa del difunto, bien que levantándose todos de la mesa para ir á terminarla sobre la tumba.

Esta ceremonia es la última de los ritos funerarios; pero este no quiere decir que el difunto quede completamente olvidado. En los tiempos antiguos dedicábase á su memoria un banquete á los tres, seis, nueve y catorce días de su fallecimiento, y en estos aniversarios se recordaba al difunto, como en los aniversarios anuales se evocaba solemnemente la memoria de todos los difuntos de la familia.

Habia la notable costumbre de invitar al difunto á tomar parte en el banquete, por cuyo motivo se dejaba abierta de par en par la puerta. Luego los invitados se sentaban silenciosamente á la mesa, haciendo retirar de ella los cuchillos, y desde el principio de la comida hasta los postres no cesaban de tirar pequeños pedazos de carne y otras provisiones debajo de la mesa, como á manera de sacrificio ofrecido á los manes de los difuntos. Lo que inadvertidamente caía en el suelo era la parte destinada á las almas de las cuales no se habia acordado ningún amigo.

Al cabo de un rato levantábanse de la mesa todos los comensales y salían juntos de la casa, como acompañando á sus invisibles convidados. Cumplido este deber de cortesía, sentábanse otra vez y empezaba la francachela, bebiendo y charlando con grande algazara los mismos que tan tristes y cohibidos estaban por la lúgubre compañía de los espectros.

Como se ve, los eslavos tienen muy arraigada la idea de que no entra en la categoría de los fenómenos imposibles el de la continuación del trato social entre los vivos y los muertos. Así, en el gobierno de Pinsk se celebra este aniversario fúnebre, poniendo sobre una mesa, cubierta de un blanco mantel, un plato con carbones encendidos, en el cual echan un chorro de licor. Mientras se agrupan todos en torno de la mesa para escuchar el chisporroteo de las brasas que se apagan, evaporando aquella especie de libación, que no podemos menos de considerar como un resabio del paganismo, se preparan las tortas de rigor en estas ceremonías rituales. Al mismo tiempo, el individuo más anciano de la parentela, reunido para celebrarlas, va á las tumbas de aquellos cuya memoria se trata de honrar en esta solemnidad doméstica, invitándolos á tomar parte en ella. A su regreso, permanecen todos muy callados durante un rato, muy convencidos de que han de oír los misteriosos acentos de ultratumba; luego empieza el banquete, no olvidándose nadie de derramar unas gotas de la bebida para el difunto, después de las tres primeras cucharadas de cada plato que se sirve á la mesa.

Todavía es más original, más rara y característica la costumbre establecida en algunas comarcas del gobierno de Olonets, cuyos habitantes suelen reunirse por aldeas para celebrar colectivamente la fiesta de los difuntos. Para esto eligen de común acuerdo una casa y ponen una mesa fuera de ella, delante de la puerta, otra en la entrada y otra en el interior del edificio. Luego salen de éste, como yendo al encuentro de los invisibles huéspedes, y vuelven muy tranquilos y ceremoniosamente diciendo:

—Debéis estar cansados. Tomad algo.

Así diciendo, siéntranse en la primera mesa y después á la segunda. Al entrar en la casa su dueño, dice, dirigiéndose á sus fantásticos invitados, con una fe á toda prueba:

—Debisteis sentir mucho frío debajo de la húmeda tierra, y de seguro que no tuvisteis calor por el camino.

Venid á calentaros junto á la chimenea.

Entonces todos toman asiento en torno de la mesa. Cuando va á concluir el banquete y se sirve ya el último plato, el dueño de la casa abre una ventana, cuelga fuera de ella la sábana en la cual descendieron al difunto en la fosa, y levantándose los circunstantes, hacen que acompañan á los invitados desde la chimenea hasta dicha ventana diciendo:

—Ya es hora de volveros, pues el viaje que os espera es largo. Ahora, guárdeos Dios.

Y el muerto, al decir de aquellos campesinos, baja obediente por la ventana, deslizándose á lo largo de la sábana para volver al otro mundo. A aquellos sencillos rústicos no se les ha ocurrido jamás la idea de que los espíritus no necesitan vehículos ni escalas para trasportarse de un lado á otro, ni pueden darse cuenta de que esta superstición sea una herencia de sus idólatras antepasados.

*(Se concluirá)*

L. C.: “Las ceremonias fúnebres en los pueblos eslavos”, *El Mundo de las Aventuras. Revista Semanal Ilustrada*, Barcelona, Diciembre de 1892, Año I, Número 11. Establecimiento tipográfico Editorial de la Ilustración Ibérica, Barcelona, 1892, pp. 170-174. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 116**

### **LAS CEREMONIAS FÚNEBRES EN LOS PUEBLOS ESLAVOS**

*(Conclusión)*

Encuétrase en antiguas historias una curiosa particularidad de las costumbres eslavas que nos trasporta con la imaginación á las riberas del Ganges, y es la de que las viudas de esta raza se suicidaban, considerando indigno de ellas sobrevivir á su esposo.

Explican también varios autores que en los entierros se solían ofrecer sacrificios humanos, celebrándose asimismo una fiesta de la cual a veces formaban parte los juegos militares. Generalmente, los cadáveres se quemaban, como en la India, en Grecia y en Roma.

Elevábase un montecillo de tierra en el lugar en donde se habían celebrado los ritos funerarios, como para perpetuar su recuerdo, enterrándose allí, dentro de una urna, las cenizas del muerto. Se han abierto algunas tumbas de aquellos remotos tiempos, en las cuales se han encontrado huesos evidentemente calcinados por el fuego. En la cima de este montecillo se alzaba un rústico monumento en forma de tienda ó imitando una casita de madera, en la cual se albergaba, no sólo el alma del difunto, según la superstición eslava, sino también los parientes de éste que iban de cuando en cuando á llorar sobre sus restos mortales.

Cuentan varios escritores que en algunos lugares de Rusia todavía subsiste esa costumbre gentilíca como sucede en el gobierno de Chernigof, en donde, á despecho de las prohibiciones eclesiásticas, a un se erigen sobre las tumbas una especie de chozas construidas con ramas de árboles, recordándo las prácticas paganas de los antiguos eslavos.

La tumba así cerrada no permanecía nunca intacta, á pesar de la gran veneración que á todos inspiraba, pues se iban encerrando en ella los restos de los parientes que fallecían en el lugar, hasta tener reunidos en el fúnebre montecillo los mortales despojos de varias generaciones, pues las tumbas inspiraban á aquella raza tanta más veneración y respeto cuanto mayor era el número de los difuntos que en ellas yacían enterrados.

Una raza que abrigaba tan poéticos sentimientos y que se complacía en tener tan frecuentes y tan íntimas relaciones con el mundo de los espíritus, por necesidad había de reflejar en sus cantos populares la delicadeza de estos sentimientos y el hermoso idealismo de estas convicciones. En efecto: ambos caracteres son fáciles de observar en las canciones que aun hoy dedica á sus manes, y de las cuales puede servir de muestra la siguiente:

«Impetuosos vientos se han levantado por la parte de Oriente; impetuosos vientos acompañados de fragosos truenos y espantables relámpagos, y una estrella ha caído del cielo sobre la tumba de mi padre; una estrella que hendió como un dardo de fuego el húmedo seno de la madre tierra. ¡Cómo te hizo pedazos, oh madre tierra el furor del rayo! Abrióse la destrozada tumba, colgando el sagrado sudario, y vi las blancas manos reposando sobre su intrépido corazón. ¡Oh dulces labios! ¿Por qué estáis mudos? Vuelve, padre mío; vuelve transformado en rápido halcón; vuela hacia el mar azul, hacia las cerúleas aguas del Caspio, y desaparecerá de tu rostro la mohosa huella del sepulcro. Ven volando, padre mío; ven á tu casa. Te esperamos. ¿No oyes los tristes cantos que te dedicamos?»

Tenían los eslavos la creencia de que en la callada noche, cuando todo reposaba sobre la tierra, bajaban del cielo los espíritus, resbalando sobre los rayos de la luna, para acariciar é inspirar discretos pensamientos á los que en la vida terrena fueron sus hijos.

A veces bajan revestidos de una forma siniestra, como los vampiros, y corren tumultuosamente por la tierra, sedientos de sangre humana. Generalmente, eran los hechice ros ú otras personas de odioso carácter las que así aparecían después de muertas; pero á veces lo hacían también las que observaron durante su vida una irreprochable conducta, lo que sucedía cuando las almas de los justos querían vengarse del olvido de sus parientes.

Invócase muy á menudo el espíritu de éstos para apadrinar á un huérfano en sus bodas, y este deseo de obtener la bendición de las almas de la familia se expresa en rústico lenguaje y con ruda vehemencia en varias canciones, como en esta que el pueblo pone en boca de una muchacha, lamentándose de no tener madre:

«En la montaña hay una verde encina. Se agita y no hace viento, está húmeda y no llueve. ¡Qué frondoso es el ramaje de esa encina! ¡Qué frondosas son sus verdes ramas! Pero la verde encina ha perdido su dorada copa, y . . . ¡Qué falta le hace esa copa en el hermoso verano y en la amable primavera! Así la hermosa doncella tiene muchos deudos, muchos amigos y muchos vecinos; pero no tiene la madre querida que tanta falta le hace para bendecir su matrimonio. Tiene muchos parientes y amigos para obsequiarla, dándole de comer y de beber; pero una madre, para echarle la bendición que apetece su alma, no.

Por lo poético y por lo naturalista, merece también especial mención este canto, que se oye cantar al pueblo sobre las tumbas al despuntar el día 20 de abril.

«¡Decid, oh padres y madres! ¿En qué os hemos ofendido, que ya no tenéis para nosotros cariñosas palabras, ni os complacéis en nuestra compañía? Y tú, ¡oh sol, sol esplendoroso!, levántate, levántate á media noche, ilumina con tu alegre fulgor todas las tumbas, á fin de que nuestros queridos difuntos no se hallen rodeados de tinieblas, ni se consuman de pena, ni sufran un eterno y no satisfecho anhelo. Y tú, ¡oh luna, oh luna resplandeciente!, levántate, levántate por la tarde, ilumina con tu luz gozosa todas las tumbas para que nuestros amados difuntos no sientan consumirse su corazón en las tinieblas, para que en medio de ellas no vaguen errantes por la tierra, para que no lloren rodeados de ellas á sus queridos hijos. Y tú, ¡oh viento, viento impetuoso! , levántate, levántate á media noche y lleva agradables noticias á nuestros queridos difuntos. Diles que todos sus parientes lloramos inconsolables su ausencia; diles que los hombres de su parentela no pueden ocultar la tristeza que les agobia y las mujeres se hallan sumidas en una aflicción sin término y sin consuelo.»

Ocioso fuera hacer notar que una raza que tales ideas profesa acerca de las relaciones existentes ó imaginarias entre el mundo de los vivos y el de los muertos, entre la existencia terrestre y de la ultratumba, entre los hombres y los espíritus separados de la efímera envoltura corporal, por necesidad había de ser muy propensa á adoptar todas las supersticiones referentes á las ciencias ocultas, como la magia y la hechicería, y á los seres sobrenaturales, que han sido el embeleso, á la vez que el martirio, de tantísimas generaciones.

Y esta propensión y estas creencias debían desenvolverse con tanta mayor facilidad y arraigarse con tanta más fuerza cuanto que la raza eslava está esparramada en su mayor parte por extensísimos territorios, habitando aldeas y caseríos separados entre sí por muy largas distancias, y este aislamiento en un país despoblado, sobre todo en las melancólicas regiones del Norte, no podía menos de favorecer la generación de los monstruos y los espectros que suelen atormentar el apocado ánimo de la crédula gente rústica hasta el día que la civilización le redime con sus benéficos rayos del yugo de la ignorancia.

L. C.

L. C.: “Las ceremonias fúnebres en los pueblos eslavos (Conclusión)”, *El Mundo de las Aventuras. Revista Semanal Ilustrada*, Barcelona, Diciembre de 1892, Año I, Número 12. Establecimiento tipográfico Editorial de la Ilustración Ibérica, Barcelona, 1892, pp. 182-183. Biblioteca Nacional de España.

## SEPULTURAS PERUANAS

Sabido es el esmero con que procedían los antiguos peruanos al enterramiento de los cadáveres, los cuales, una vez convertidos en momias, eran depositados en escondidas grutas, donde se almacenaban copiosas provisiones; y aun á veces iban á hacer compañía al difunto, matándose, su esposa y sus servidores.

El viajero francés M. Wiener, que estuvo encargado de una comisión científica en el antiguo imperio del Sol, hace pocos años, tuvo la suerte de hallar varias sepulturas antiguas. Iba dicho señor por una calzada del tiempo de los Incas, que pone en comunicación á Taparaco con Colpa. «A derecha é izquierda, — di c e ,— elevábanse enormes masas de rocas, ora negras, ora grises, ora amarillentas. En los tajos esquistosos de la cordillera vimos grutas que servían generalmente para alojar los muertos. Si las arenas movedizas de la costa borran la huella de las necrópolis indias y las ponen de esta suerte al abrigo de toda violación, esas grutas, á menudo á 100 ó 200 metros sobre el nivel del valle y á una distancia tan considerable del reborde de la alta meseta, están igualmente protegidas contra todo ataque.

»¿Cómo han podido trasportarse ahí los muertos? ¿Cómo el indio ha sabido llegar á esta altura, en esta pared de piedra casi vertical? Sólo hay una creencia posible. Aquellos á quienes estaba confiado el cuidado de los funerales bajaban por un plano inclinado de los esquistos, cuidando de romper detrás de sí el estrecho sendero por donde habían seguido. Depositaban el muerto en una gruta natural ó en una caverna que construían. Continuando entonces su peligroso descendimiento, siempre rompiendo detrás de sí la roca que les había sostenido, llegaban al valle, y detrás de ellos permanecía el muerto en su inaccesible morada.»

Esta hipótesis parecía muy razonable, pero no era posible proceder á su comprobación. M. Wiener, desafiando todo género de peligros, se empeñó, sin embargo, en que había de visitar alguna gruta sepulcral. Trepó, pues, hasta una meseta, y después de asegurarse de en qué punto había cierta gruta, en medio del tajo, se preparó á bajar.

Sentado sobre un travesaño de madera, sólidamente atado con dos maromas que sostenían desde arriba dos indios, se hizo bajar al abismo. «Un viaje vertical de cien metros hecho en tales condiciones, —dice el viajero,— es extraordinariamente largo. Con todo, llegué á la tumba, cerrada en parte por medio de losas esquistas amontonadas en la entrada; descubrí primeramente dos cráneos, y luego, en el fondo de la gruta, una momia acurrucada. Había desaparecido todo vestigio de traje ó de sudario; pero el señor *gentil* se mantenía allí muy seco, y todavía muy sólido. Pasé una cuerda á través de la órbita de los cráneos y me los colgué de la cintura; después cogí la momia entre mis brazos, y, dada la señal de subir, los indios me izaron.

«Defendíame, alargando la pierna, contra las anfractuosidades de la roca, y en algunos minutos me encontré cerca del borde superior. Los indios no me habían visto subir é ignoraban el fardo con que iba yo cargado. En el momento en que el cráneo amarillento



de su antepasado sobresalió por el borde, el terror idiota de aquella gente les obligó á hacer un movimiento nervioso. Parecióme que habían soltado la cuerda. Cuestión de un segundo. Lo que pasa en un cerebro humano en semejante instante, es indescriptible. No habría bajado, cuando más, sino cosa de un metro, pero experimenté el sentimiento terrible de un hombre en el vacío. Mis manos, crispadas por el terror, habían soltado la momia, y mientras que, lívido y cubierto de sudor frío, escalaba el borde del precipicio, ayudado por mis indios, la momia, rota en mil pedazos, rebotaba de roca en roca y caía hecha polvo en el fondo del abismo.»

El espanto de los indios se comprende. Aquellos infelices se figuran que es terrible sacrilegio poner mano en una momia, y que eso lleva consigo alguna gran desgracia. No nos escandalicemos de tal superstición, dimanada del profundo respeto que inspiran las tumbas á todos los pueblos que no están sumidos en la barbarie.

“Sepulturas peruanas”, *El Mundo de las Aventuras. Revista Semanal Ilustrada*, Barcelona, Diciembre de 1892, Año I, Número 12. Establecimiento tipográfico Editorial de la Ilustración Ibérica, Barcelona, 1892, p. 190. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 118

### *Noticia histórica del árbol del veneno de la isla de Java*<sup>16(I)</sup>

Este árbol destructor se llama en la lengua Malaya *Bóhon-Upas*, y le han descrito los naturalistas; pero en las relaciones que han hecho de él, de tal suerte se han dexado llevar de lo maravilloso, que los lectores las han tenido por una acción ingeniosa, lo que no es de admirar si se consideran las circunstancias que voy á referir con la mayor fidelidad.

Yo habia dudado mucho tiempo aún de la existencia de este árbol, pero conocí mi error después de muy exactas averiguaciones. Solo referiré hechos de que he sido testigo, y mis lectores pueden estar seguros de la exactitud de lo que voy á contar.

En el año de 1774 estaba yo establecido en Batavia de cirujano al servicio de la compañía holandesa de la india, y mientras permanecí en aquella colonia llegaron á mi noticia varias relaciones particulares del *Bohon-Upas* y de los violentos efectos de su veneno. Todo me parecía increíble; pero se excitó infinito mi curiosidad, y resolví hacer por mí mismo indagaciones sobre este objeto, y no dar crédito sino á lo que viese y observase. Con este intento me dirigí al Gobernador general *Petrus Albertus van der Parra* para que me diese un pasaporte á fin de poder viajar por la isla: me lo concedió, y partí. Llevaba carta de recomendación de un sacerdote anciano Malayo para uno de sus compañeros que vivía á la distancia de quince á diez y seis millas en un lugar habitado y el mas cercano al parage en que se halla este árbol: esta carta me fue muy útil, porque este sacerdote estaba allí enviado por el *Emperador* á fin de disponer para la eternidad las almas de aquellos que por varios delitos eran condenados á acercarse á este árbol y recoger su veneno.

---

<sup>16</sup> (I) Sacada de la obra inglesa intitulada *Botanic Garden* del Dr. *Darwin* tom. II. y publicada por la primera vez en olandés por *N. P. Foersch*. Nosotros la copiamos de la Biblioteca británica, y la publicamos como una noticia curiosa y rara de historia natural.

El *Bohon-Upas* se halla en la isla de Java á unas veinte y siete leguas de distancia de Batavia, catorce de *Soura-Charta* residencia ordinaria del Emperador, y de diez y ocho á veinte leguas de *Tinkjoe* donde reside actualmente el Sultán de Java. Por todas partes está rodeado de montes y colinas elevadas, y el suelo es absolutaniente estéril alrededor de él hasta la distancia de diez á doce millas, *en* que no se halla ni un árbol, ni un espino, ni una brizna de yerba. Yo rodeé *este* funesto sitio á la distancia de diez y ocho millas, y por todas partes le hallé del mismo aspecto. Por el lado en que habita el sacerdote es mas fácil el paso de los montes, y desde su misma casa parten los delinqüentes que van á buscar el veneno con que untan las puntas de las flechas y otros instrumentos mortíferos. Este veneno tiene mucho valor, y el Emperador saca de él una renta considerable.

El xugo venenoso sale del árbol en la consistencia de la goma entre la corteza, y la madera al modo que el alcanfor. Los malhechores condenados á muerte son los únicos que van á buscar el veneno, y solo les queda la probabilidad de salir de este peligro. Después de que se les notifica la sentencia, se les pregunta si quieren que se execute, ó si prefieren ir á buscar una caja de veneno del *Upas*. Regularmente eligen este segundo partido, que no solo les desahoga la esperanza de salir bien, sino que tienen la certeza de que en este caso les dará que comer el Emperador: también se les permite que le pidan un favor, que regularmente suele ser una vagatela, y casi siempre se la concede. Entrégaseles después una caja de plata ó de concha, en la que deben traer la goma, y se les dan algunas instrucciones sobre el modo de conducirse en su peligrosa expedición. Les advierten principalmente que pongan el mayor cuidado en ir con el viento hacia á donde está el árbol, evitando así sus terribles efluvios. También se les recomienda que lo hagan con la mayor prontitud, como que es el único medio de fundar alguna probabilidad de volver.

Con estas prevenciones se encaminan á donde está el referido sacerdote acompañados regularmente de sus parientes y amigos; y allí esperan algunos dias á que haya viento favorable. Este tiempo se emplea en oraciones y en exórtaciones. Llegada la hora de la partida, les pone el sacerdote una montera de piel que baxa hasta el pechó y tiene dos cristales delante de los ojos; les da también un par de guantes de piel, y les acompaña con sus amigos hasta dos millas mas adelante hacia á donde está el árbol: allí les repite sus instrucciones y les da las direcciones precisas para que hallen el árbol, indicándoles una cólina que deben pasar, y que del otro lado hay un arroyo cuya corriente han de seguir, hasta hallar el *Bohon-Upas*. Se despiden y parten estos infelices en medio de las oraciones y plegarias de sus amigos.

Aquel sacerdote respetable me aseguró que en mas de treinta años que ocupa aquel puesto ha visto pasar mas *de* 700 delinquentes, y que apenas ha vuelto la décima parte. Me enseñó la lista auténtica de todos aquellos infelices con la nota del dia en que cada uno había partido y del delito por el qual había sido condenado: vi también la lista de los que habían vuelto; y hallé igual lista de estos mismos sentenciados en poder del carcelero de *Soura-Charta*, la que advertí que convenía perfectamente con la primera que habla visto y con todos los informes que tuve después.

Yo fui testigo de estas tristes ceremonias, y pedí á varios de los sentenciados que me trajesen algunos pedazos de madera ó alguna rama de este árbol espantoso. También les di cordones de seda para que midiesen su circunferencia; pero no pude conseguir mas que dos hojas secas que uno de ellos cogió al volver, y todo lo que me dixo sobre el árbol fue,

«que crece á la orilla de un arroyo, como ya me había dicho el anciano sacerdote, que es de mediana altura, y que está cercado de cinco ó seis árboles nuevos de la misma especie, pero sin ninguna mata ni planta al rededor." Me añadió, »que el terreno es de arena .de color oscuro, lleno de gujarros , y casi intransitable, y que se encuentran aquí y allá muchos cadáveres." Después de haber hablado mucho y muchas veces con aquel sacerdote, le pregunté ¿si sabia la época en que se descubrió este árbol tan perjudicial, y cuál era su opinión sobre la naturaleza de esta singular producción? Esta fué su respuesta.

“Se nos enseña en nuestro nuevo alcoran, que el país, hace cerca de un siglo, estaba habitado por ana raza de pecadores. El gran profeta Mahoma no quiso que permaneciesen mas tiempo en su detestable vida, y pidió á Dios que les castigase. El eterno hizo crecer este árbol que los destruyese á todos , y dexáse al país inhabitable para siempre,"

Tal era la opinión de aquel anciano, la qual no trataré de comentar; pero debo observar que todos los Malayos tienen á este árbol por un instrumento sagrado de que se sirve el gran profeta para castigar los delitos del género humano, y por esta razón se considera como una muerte muy honrosa la que causa el venego del Upas. Observé que los delinquentes al ponerse en camino para su fatal viage, daban regularmente sus mejores vestidos por una consecuencia de esta misma opinión.

Ni es menos cierto, por mas que parezca increíble, que á quince y diez y ocho millas de distancia al rededor del árbol, no solamente no puede subsistir ninguna criatura humana, sino que en toda esta extensión de terreno no puede vivir animal alguno. Muchos testigos fidedignos me han asegurado igualmente que no hay pez alguno en el arroyo, y que no se advierten en sus inmediaciones ni ratas ni insectos de ninguna especie, y que si algún ave se atreve á pasar cerca del árbol cae muerta en medio de su vuelo. Algunos delinquentes que han visto, á su vuelta, caer á los páxaros, los han traído muertos y los han entregado al sacerdote. Referiré lo que sucedió mientras ya estuve en Java.

En el ano de 1775 hubo un levantamiento entre los vasallos del *Massay*, Príncipe Soberano, cuya dignidad casi iguala á la del Emperador: reusaban pagar cierto impuesto, y resultó una rebelión. El *Massay* envió un cuerpo de mil hombres para dispersar á los sediciosos y echarlos con sus familias fuera de sus estados, como efectivamente expatriaron á 400 familias que componían mas de 1600 individuos. Ni el Emperador ni el Sultán les quisieron conceder un asilo, temiendo desagradar á su vecino el *Massay*. Estos miserables no tuvieron mas recurso que dirigirse hacia los campos incultos que rodean al Upas, pidiendo al Emperador licencia para establecerse en ellos, el qual se la concedió con la condicioa de que no fíjarían su residencia sino á doce ó catorce millas de distancia del árbol, á fin de que los Malayos, ya establecidos á mayor distancia, no fuesen desalojados por aquellos forasteros. Obligados á someterse á esta restricción, no quedaron mas que trescientos en menos de dos meses; y los principales de los que habían sobrevivido, recurrieron de nuevo al *Massay*, le informaron de lo que había sucedido, y le suplicaron que perdonase á sus compañeros de infortunio. Consiguieron esta gracia, y les recibió de nuevo en el número de sus vasallos en consideración á que mudarían de conducta después de un castigo tan severo. Yo vi, y hablé á muchos de estos infelices poco después de su vuelta, y todos parecía que tenían alguna enfermedad contagiosa, según lo pálidos y débiles que estaban; y por lo que me contaron sobre la muerte de sus compañeros, y los síntomas que la precedieron, que fueron convulsiones y otras señales

de un ataque violento, quedé plenamente convencido de que cedieron á la influencia detestable del árbol.

Este efecto del veneno á tan grande distancia es muy espantoso, y debe parecer casi increíble si se considera que algunos delinqüentes llegan al mismo árbol y vuelven vivos; pero cesará la admiración si se hacen las observaciones siguientes.

He dicho antes que se indican á los delinqüentes las precauciones que tienen que tomar para ir con el viento y volver contra él: si el viento viene de un mismo lado mientras hacen las treinta ó treinta y seis millas de camino que hay de ida y vuelta, y si el sentenciado es al mismo tiempo de un temperamento robusto, es muy probable que resista; pero la circunstancia mas fatal es que en estos parages no se puede contar de ningún modo con la *regularidad* del viento: no le hay *regular* de la parte de tierra, y el de la parte del mar no llega hasta á donde está el árbol rodeado de montes bastante elevados: ni allí se observa un viento hecho, sino un zéñro ligero que viene de las gargantas de los montes vecinos, y así es difícil señalar de que lado sopla el viento, porque los obstáculos que encuentra hacen variar su dirección, y le quitan á veces del todo.

Atribuyo, pues, en gran parte los efectos del veneno, *en* la distancia á que se han advertido, á los vientos, suficientes para dilatar, pero muy débiles para disipar los efluvios venenosos del árbol. Si en estos parages hubiese vientos violentos, disminuirían á proporción todos sus crueles efectos: confirma mis conjeturas la observación del sacerdote que me aseguró que la calma completa era la circunstancia mas funesta para los viageros; porque del árbol se ve salir una transpiración ó emanación que se eleva y se extiende en el ayre, como ciertos vapores que se observan sobre los terrenos pantanosos.

#### *Experimentos con la goma del Bohon-Upas.*

*En* el mes de Febrero de 1776 *asistí en Soura-charta* al suplicio de trece mugeres del Emperador que habían sido convencidas de infidelidad: conducidas estas bellas delinqüentes á las once de la mañana á un gran patio del palacio del Emperador, les notificó el juez la sentencia de muerte con la picadura de una lanceta humedecida con el veneno del Upas. Las presentaron el alcoran, y conforme a la ley del Profeta, fueron llamadas á reconocer y afirmar con juramento que la acusación contra ellas era fundada y que la sentencia era justa y equitativa: prestaron su juramento poniendo la mano derecha sobre el alcoran, la izquierda sobre su pecho y levantando los ojos al cielo: el juez acercó despues *el* alcoran á su boca, y ellas besaron este libró temido. Acabadas estas ceremonias hizo el verdugo lo siguiente.

Habla hincado de antemano en el suelo trece palos de cinco pies de altura, y á cada uno ató una muger con el pecho descubiéрто, y ellas se pusieron á hacer oraciones asistidas por algunos sacerdotes, hasta que se hizo la señal: entonces el verdugo en menos de dos minutos las picó á todas en medio del pecho con un instrumento muy semejante á una lanceta de resorte, con que se sangra á los caballos, y cuya punta estaba *empapada* en el fatal veneno.

Extremada fue mi adtnnacion al ver sus rápidos efectos. A cosa de cinco minutos de haberlas picado comenzaron á temblar, siguió un movimiento convulsivo en todos los

tendones, y una dolorosa agonía, durante la qual no dexaron de pedir á Dios y á Mahoma que las concediese su misericordia. Al cabo de diez y seis minutos (yo tenia la muestra en la mano) todas habían acabado: algunas horas después de su muerte observé que todo su cuerpo estaba sembrado de manchas *petechiales*, su cara hinchada, su tez de color de Violeta casi azul, y sus ojos amarillos.

A los quince dias **después de** este suplicio tuve proporción de presenciar otro en *Samarang*, en dónde fueron condenados á muerte con el mismo instrumento y de la misma manera siete Malayos en los que observé idénticamente los mismos efectos del veneno.

Estos hechos me excitaron el deseo de hacer algunos experimentos en los animales comenzando por dos perros que yo tenia. Pude adquirir, no sin muchas dificultades, algunos granos de la goma del Upas, é hice disolver cerca de medio grano en una corta cantidad de *arrack* (bebida de la india) en que mojé una lanceta, con la qual hice una incisión en la parte inferior y muscular del vientre de uno de los dos perros: tres minutos despues comenzó el animal á dar ahullidos lastimosos, y á correr alrededor del quarto: á los seis minutos perdió las fuerzas, y cayó con convulsiones que acabaron con la muerte, que se verificó á los once minutos. Repetí estos experimentos en otros dos perros, en un gato, y en un gallo, y observé constantemente los mismos resultados; ninguno de estos animales sobrevivió mas de trece minutos á la picadura.

Quise también probar los efectos del veneno dado interiormente, y para esto disolví una quarta parte de grano de la goma en media onza de *arrack*, é hice tragar esta mezcla á un perro de siete meses: a los siete minutos dio un bostezo, y noté que al mismo tiempo le entraba una especie de delirio: corría en el quarto hacia todos lados, tropezaba frecuentemente, y a veces, se caía, se levantaba, daba ahullidos violentos, y finalmente al cabo de media hora le entró la convulsión y expiró. Le abrí, y hallé su estómago muy hinchado, y tambien los intestinos, aunque no tanto: tenia en el estómago algo de sangre coagulada, pero no pude descubrir de donde provenia: me incliné á creer que saldría del pulmon al tiempo de ahullar y vomitar violentamente, y que tragaría la sangre que le quedase en la boca y á la entrada del esophago.

Estos ensayos me convencieron de que la goma del *Upas* es el veneno mas violento de todos los vegetales, y me inclino á creer que la existencia de este árbol influye señaladamente para hacer enfermiza toda la isla. Ni es este el solo inconveniente que trae, porque los naturales de Java, como también los Europeos perecen anualmente á centenares, victimas de este veneno que obra tanto interior como exteriormente. Toda persona de distinción de aquel pais tiene siempre su puñal y demás armas untadas con el xugo del *Upas*, y *en* tiempo de guerra envenenan los Malayos todas las aguas. Los Olandeses han padecido mucho con esta detestable práctica en la última guerra en que pereció la mitad de su ejército. Desde entonces han adoptado la costumbre de conservar siempre peces en las aguas que han de beber, y tienen centínelas que observen á todas horas si los peces se mueren. Cuando tiene que marchar un cuerpo de tropas lleva siempre peces vivos, que echan en las aguas que quieren beber algunas horas antes de beberlas. Así han conseguido precaver unos efectos qué á tanta costa han tenido que saber.

La relación que acabo de hacer espero que satisfará la curiosidad de mis lectores, y los hechos que refiero no les dexará duda alguna *en* quanto á la existencia del árbol pernicioso de Java y de sus extraordinarios efectos.

Si se me pregunta, cómo no hay una descripción completa y cabal de este árbol, responderé que el objeto de la mayor parte de los viajeros, que visitan la isla de Java, es mas bien el comercio que el estudio de la historia natural ó los progresos de las ciencias; y como por otra parte tiene la isla la reputación de enferma, los viajeros ricos rara vez hacen en ella mansión larga; y los demás no tienen medios para recorrerla, é ignorando casi todos la lengua del país, no pueden informarse de él. Puede ser que en lo sucesivo los que visiten esta isla tengan mas curiosidad de instruirse sobre este punto y que nos den una historia mas completa.

Solo añadiré que en la costa de Macassar hay también una especie de Cajoe-Upas, y que el veneno de este árbol obra casi de la misma manera, aunque con menos violencia que el de Java.

“Noticia histórica del árbol del veneno de la isla de Java”, *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos. Del Jueves 8 de mayo de 1800.* Numero 175. Madrid: En la Imprenta de Villalpando, pp. 295-303. Biblioteca Nacional de España.

Publicado también, por Francisco DE CORROY: “Noticia histórica del Bohon-upas, o árbol venenoso de la isla de Java, sacada de la obra publicada en Inglaterra por el doctor Darwin, con el título de Botanic Garden. Tomo 2º, etc, etc.”, en *Gaceta del Gobierno Supremo de la Federación Mexicana. Del jueves 21 de Setiembre de 1826. Paz y Libertad.* Tomo 1º, numero 65. Imprenta del Supremo Gobierno, pp. 1-3. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 119**

### **DOS CARTAS CON ALGUNAS PALABRAS SOBRE LA MUERTE**

“Según es la vida es la muerte”; solemos decir, con frecuencia, dando é entender que nos es muy conocido el decisivo influio que en el último trance ejercen nuestra manera de obrar y vivir.

No hay además individuo mayor ó menor, hombre ó pueblo, en este ó aquel grado de cultura, que no haga de su vida un reflejo de lo que piensa acerca del morir, diríase reciprocamente con no menor razon por tanto que: Se vive tal y como se piensa acerca de la muerte.

Y, así como del que hablára de la línea recta y curva, como de direcciones contrarias de la extension longitudinal y de las mútuas y reciprocas relaciones de la curva y la recta, de la tangencia, por ejemplo, habríamos de decir forzosamente que algun conocimiento tenia de la rectitud, la curvatura y de sus relaciones, de igual manera debemos inferir de las frases apuntadas, y de otras infinitas que en el caso pudieran citarse, que esta vida y la muerte, como lo contrario de aquella en cierto modo, y las relaciones é influencias de la una en la otra nos son conocidas irremisiblemente, y como algo anejo é nuestro propio

sér y naturaleza; y que en tal conocimiento se funda la reconocida posibilidad de ocuparnos de la muerte para orientarnos en la vida, y preparar la vida para el caso de la muerte: sicut vita, finis ita; sicut mortis, ita sors.

Preocupaciones —extrañas sin duda al sano sentido comun— han venido, sin embargo, y en fuerza de considerar la muerte como la aniquilacion total ó parcial de nuestro ser, á hacérnosla como lejana, extraña y hasta odiosa; si ya no es que la fantasía, extraviada también por tales preocupaciones, pinta la muerte como mansión de sombras y oscuridad absolutas, rodeándola á veces de las más infantiles creaciones.

Con vista de todo lo dicho no causará extrañeza nuestra sorpresa y nuestro regocijo, cuando hace algunos meses la casualidad, nos puso en las manos un legajo de manuscritos, y en la cubierta de uno de ellos leimos las palabras con que encabezamos estas líneas. Después de haber repasado desde entonces acá alguuvas veces el contenido de dos cartas que el manuscrito encerraba, fuimos los primeros en conocer que no hay allí la reflexion sistemática ó la severa deduccion que el rigor científlco exige; así como confesamos de buen grado que la misma índole del asunto no se presta á la soltura y flexibilidad del lenguaje puramente literario. Mas á pesar de éstos, que pudieran ser inconvenientes, no hemos podido resistir á la tentacion de dar á conocer a los lectores del Almanaque parte del contenido de aquel manuscrito, movidos por nuestro vivísimo deseo de contribuir, siquiera sea ahora como meros copistas, no á que se resuelva, sino que se promueva tal vez alguna cuestion que á la ciencia afecte y á la vida pueda interesar; y animados, en fin, por la benevolencia con que se lee siempre cuanto dictaron motivos generosos y desinteresados.

Hé aquí ahora lo más interesante de la primera de las cartas mencionadas. “¡Cuán distraidos estamos en la vida! ¡Cómo la muerte nos coje siempre de sorpresa! !Tiene V. razon: yo debia estar preparado para ella, y aquella muerte me ha sorprendido! ¿por qué?..... El irrdivíduo se sabe inmortal y el sugeto se confunde con el individui. ¿Hay en esto algo de razon?..... Cuando no perece ni el más leve átomo de materia, perecerán 'esos lazos que rompen el corazon al desatarse?.....”

Algo más extensa la otra carta decía así, en los párrafos que nos fué posible leer; que no siempre la forma de los caracteres satisfizo nuestra curiosidad.

"Me alegraré, no de que el tiempo, sino la ventura que deja siempre una puerta abierta en las desgracias para dar remedio a ellas, haya proporcionado ya el consuelo que en la muerte de... deseaba para V. el cariño y eterno afecto mio... Ya con motivo de aquella temprana muerte me preguntaba yo: ¿cómo si fueran los muertos tales como en el conocer comun se estiman de ordinario, existiera esta eterna comunion en que desde el fondo de mi sér me veo con el de los que pasaron a otra vida? Y, cuando, para satisfacer estas exigencias, me disponia á invitar a V. para que á nuestro modo celebráramos las exequias de la muerre que le afectaba, otra vino á afectarme á mi con no menor dolor y quebranto, pudiendp asegurar á V. que si la ventura de que hablaba el ingenioso hidalgo no me hubiera acompañado, bien pudiera asegurarle que estuve enteramente solo para consolarme y 'consolar á los demás. En tal estado estimé doblemente la reciente publicacion de la filosofia de la muerte, la leí con frecuencia y todavía es para mí objeto de diaria meditacion. —No extrañaré V. que ahora lc invite para una conmemoracion dc

todos los difuntos— fieles y no fieles, verdad? — y de los nuestros, por tanto, ni que la empiece manifestando á V, mi estado de pensamiento sobre las primeras cuestiones que apuntaba V. en su última carta,— ¿Hay algo de razon en que el sujeto se confunda con el individuo, se considere inmortal como éste y sea sorprendido casi siempre por la muerte? preguntaba V. —Y desde luégo se nota que el sujeto y el individuo no son dos elementos extraños y como yustapuestos por accidente: tienen, por el contrario, un fondo como que es nuestra propia realidad distinguiéndose después en ser el individuo uuestra realidad plena, intra, extra y omnilateralmente determinada y como para ser realizada en el tiempo; y el sujeto a nuestra realidad en su interna limitacion especialmente, y como realizándose ya en efectivas circunstancias. Por esto la misma propiedad de ser sujeto, nuestra subjetividad, que decimos, es tambien individual, determinable, permanente y eterna como el individuo; permanente y eterna lo es tambien la continua sucesion de nuestros mismos estados subjetivos; y cada uno y todos ellos continúan en nuestro ser en perpétua presencia, tales como son, como realizaciones de nuestra individualidad, sin cuyo concepto y postulado, ni la memoria ni la historia tendrian razon de ser. Resta tan sólo, como el propio terreno de la subjetividad, la reciproca oposicion de unos con otros los estados, y entre ellos existe únicamente el limite la negacion y la muerte. Si tanta realidad, afirmacion y vida rodean al sujeto; y éste, aún dentro de la misma vida presente no puede ménos de notar el valor positivo que ésta tiene en si y hasta el valor absoluto que tiene en su fundamento —el individuo, ¿nó se ve el algo de razon y se explica el por qué el sujeto sé confunde á veces con el individuo y se considera inmortal como éste y extraño y sorprendido por la muerte?

Caben además, si bien se nota, dos direcciones del pensamiento en este punto, cada una de las que explica tambien la confusion del sujeto con el individuo y la consiguiente sorpresa en la muerte. Reaccionando contra el sentido positivista remarcado que en parte entraña la presente civilizacion, puede de un lado la esquisita idealidad, aún de los que más aspiran á estar en la realidad de las cosas, colocar su pensamiento en parte de ella no más, en el individuo, por ejemplo, y desde este punto de vista considerar permanente, eterno é inmortal hasta el mismo sujeto en sus históricos estados, determinando asi la sorpresa de la muerte, cuando tales estados llegan á desaparecer unos con relacion á otros. De manera contraria puede el más trascendental positivismo, reaccionando á su vez contra las construcciones de un idealismo abstracto, reparar no más en lo que dé absoluto é infinito, de eterno y permanente é inmortal tiene hasta el mismo sujeto en sus históricos estados, —la vida presente— sorprendiéndose tambien cuando la vé desaparecer.

Ambas direcciones, propias sin duda alguna de nuesctra imperfeccion histórica, caben sólo y tienen su base en la direccion racional del pensamiento humano, en la que entendemos que no puede tener lugar la sorpresa de la muerte. Esta direccion racional, bien se comprende que es el ideal que perseguimos y perseguiremos en la vida; nos será accesible en su interior realización en la infinitud de los tiempos; pero ya desde ahora podemos emprenderla, y la sorpresa de la muerte irá siendo cada vez menor y menor la pena que nos cause, á medida que entremos en la plenitud de nuestra conciencia, y más de lleno en el reino y gracia de Dios, como la ventura, repitámoslo, que deja una puerta abierta en las desgracias para dar remedio a ellas”.

J. SAMA.



J. SAMA: “Dos Cartas con algunas palabras sobre la muerte”, *Almanaque de la Institución Libre de Enseñanza para 1879 ordenado por Hermenegildo GINER. Con la colaboración de varios escritores*. Madrid, 1878, Imprenta de Aurelio J. Alaria, pp. 79-83. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 120

### LA CONMEMORACIÓN DE LOS MUERTOS EN TODOS LOS PUEBLOS.

#### 1.

LA idea de la inmortalidad del alma ha sido el dogma fundamental, por decirlo así, de todos los pueblos, de todos los siglos, de todas las religiones.

En medio de las amarguras incontables y de las perpetuas tristezas de esta deleznable vida que el hombre arrastra en nuestro planeta, esa consoladora y dulcísima idea, esa inefable esperanza de un «más allá» y de una vida sin fin, de una existencia no encerrada entre limitados horizontes, alienta á la humanidad en su peregrinación y es para los mortales como bálsamo vivificador, que restaña las heridas del alma y purifica y engrandece y sublima todas sus más delicadas aspiraciones y todos sus más recónditos anhelos.

Sin la creencia en la inmortalidad del alma, la tierra sería para el hombre un desierto sin oasis; la existencia un accidente doloroso, y las palpitaciones de la inteligencia una aspiración sin objeto.

Por eso, aunque bajo diferentes formas, se la encuentra en el fondo de todas las religiones y se la siente latir en el espíritu y en la tradición de todos los pueblos, desde el principio del mundo.

Y es que esa idea, esa creencia, además de constituir un principio religioso y además de la profunda filosofía que encierra, presenta una fase llena de poesía, de sentimiento y de amor, puesto que es el lazo poderosísimo que nos une con los que nos han precedido ó nos han dado el ser, como nos unirá con los que han de sucedernos en este eterno campo de batalla de la vida terrenal, estableciendo así entre los hombres una cadena misteriosa de afecciones y de recuerdos.

Por esta razón todos los pueblos han observado y observan la piadosa práctica de honrar á los muertos, de conservar su memoria y hasta de mirar como sagrados los restos mortales de los que han dejado de ser.

Tanto es así, que en la antigüedad el paganismo lo consideraba como un deber primordial; y el que en medio de los campos ó de los caminos encontraba un cadáver desconocido y no le cubría de tierra por lo menos, cometía un crimen y debía hacer un sacrificio expiatorio para purificarse; á lo cual podemos añadir que la privación de sepultura á los cadáveres formaba una de las penas más temidas, y los griegos y los romanos la miraban como el más infamante de los castigos y como infausta la memoria de aquel que no había sido sepultado o incinerado.

Por lo referente á esto no había reglas fijas, como al presente, ni en la época anterior al cristianismo ni en los primitivos tiempos de éste: cada familia sepultaba sus cadáveres donde tenía por conveniente; así es que por todas partes se hallaban sepulcros y monumentos funerarios en montes, subterráneos, jardines, campos y orillas de las vías públicas.

Las leyes no se cuidaban de este accidente, que quedaba al arbitrio de la iniciativa particular.

Así, por ejemplo, las leyes de las Doce Tablas de Roma se limitaban á prohibir, como medida higiénica, que se diese sepultura á los cadáveres dentro de la ciudad.

El cristianismo, que tantas ideas grandes y tantos esplendorosos principios vino á difundir entre los hombres, se fundó precisamente sobre dos bases indestructibles, alrededor de las cuales giran todos los demás dogmas del Evangelio: la idea de Dios Omnipotente y la idea de la inmortalidad del alma, ó de la vida futura, con sus Premios y sus castigos.

De ahí que desde un principio la Religión bendijera y acompañara con sus preces y sufragios á los que dejaban esta vida perecedera, infundiendo en el espíritu de los pueblos el más profundo respeto hacia la memoria de los muertos.

Nada hay tan grandioso, tan sublime, tan severamente religioso como esas plegarias y esos salmos con que el catolicismo despidе á sus fieles, cuando traspasan los umbrales de la eternidad, con que saluda su memoria y con que pide al Altísimo que les conceda descanso eterno y eterna paz.

La Iglesia, además, no satisfecha con rogar por cada uno de sus adeptos individualmente en cada caso, estableció desde sus primeros tiempos una solemnidad especial para conmemorar el recuerdo de todos los fieles difuntos y rogar por todos ellos á la vez con sus más fervientes oraciones y sus más tristes gemidos, consagrando así un deber de amor universal entre los hombres.

La leyenda y la popular superstición han rodeado esa solemnidad de caracteres misteriosos y han revestido esa tiernísima conmemoración de mil fantásticas paradojas, nacidas entre las sombras de esa agitada Edad Media que tantas grandezas y tantos fanatismos á la vez nos ha legado.

Trasmitidas de siglo en siglo, el vulgo repite aún por ciudades y aldeas cien mentidas y absurdas historias de *aparecidos* y de *fantasmas* que vienen á sembrar el terror entre los vivientes; y aún cuenta la popular conseja al amor de la lumbre en las veladas de invierno, mientras chisporrotea el viejo tronco en el hogar y el aguacero castañetea sobre el tejado, que la noche de *Ánimas* los sepulcros se abren y salen los muertos del cementerio ó del osario, formando inmensa y silenciosa procesión de animados esqueletos, ó que en los ruinosos torreones de antiguo castillo feudal se oye el imponente concierto que forman el pesado arrastrar de las cadenas y las funerarias lamentaciones de las almas en pena de señores y vasallos de otros siglos.

## II.

Como al principio hemos indicado, también los Griegos y los Romanos creían en una vida futura y rendían homenaje á la memoria de los difuntos.

Unos y otros sepultaban los cadáveres, ó los quemaban y enterraban sólo las cenizas.

Los Griegos embalsamaban á los muertos y luego, envueltos en ricos vestidos, los exponían al público durante algunos días: los funerales generalmente se celebraban antes de la salida del sol. Si quemaban el cadáver, las cenizas eran guardadas en una urna que se cerraba herméticamente.

Entre los Romanos el cortejo fúnebre de los nobles y patricios era siempre numeroso, y el cadáver iba precedido de músicos y de plañideras, que se mesaban los cabellos y lanzaban agudos gritos de dolor, mediante la paga que se les daba. Cuando el muerto era persona de calidad, formaban también parte de la comitiva algunos histriones que llevaban la cara cubierta con mascarillas representando las facciones y maneras de los antepasados del difunto. Antes de enterrarle ó quemarle se pronunciaba la oración fúnebre en su elogio. La cremación se verificaba en un lugar, fuera de la población, llamado *Ustrina*, donde se levantaba una pyra de leña y otras materias combustibles, sobre la cual se ponía el cadáver: los parientes más inmediatos daban fuego á la pyra, acercándose á ella de espaldas: muchas veces mientras ardía se derramaba sangre de esclavos, prisioneros ó gladiadores; y terminado el acto, los parientes y amigos, después de purificarse en el baño, se reunían en fúnebre banquete.

Esos dos grandes pueblos creían que, apenas moría una persona, el dios Mercurio se apoderaba de su alma y la conducía á los Infiernos para que la juzgase el tribunal de Minos, Eaco y Radhamanto. Eran aquellos unos lugares subterráneos que estaban bajo el imperio de Pluton y de Proserpina ó Hecate, diosa de la muerte, y comprendían el Tártaro y los Campos Elíseos, con los rios Aqueronte, Letéo, Flegetonte, el Cócito y la laguna Estigia.

Llegadas las sombras á la orilla del Aqueronte, las pasaba al otro lado el barquero Carón, mediante el pago de una moneda que al efecto ponían en la boca a los muertos antes de enterrarles. Los que no llenaban ese requisito, ó habían quedado insepultos en la tierra, no podían pasar y tenían que vagar errantes durante cien años por aquellos parajes. Después encontraban al Cerbero, perro de tres cabezas, que les dejaba franco el paso para la entrada, pero que ya no les permitía salir en lo sucesivo.

Presentada el alma ante los Jueces mencionados, éstos examinaban su vida, y, si resultaba culpable, fijaban la pena que había de sufrir con arreglo á sus faltas: por el contrario los que habían vivido bien y hecho obras meritorias, eran enviados á los Elíseos, lugar de delicias y de eterna paz. Después de cierto número de años, esas almas salían de allí y eran destinadas á otros cuerpos para empezar una nueva vida sobre la tierra, después de haber bebido las aguas del Letéo, que tenían la virtud de hacerles olvidar toda su vida pasada. Las almas de los culpables eran precipitadas para siempre en el Tártaro, en donde

sufrían los tormentos que habían merecido: allí estaban las Furias ó Euménides, que castigaban y azotaban con serpientes y hachas encendidas á los condenados.

De entre los habitantes de los Infiernos eran de tiempo en tiempo enviadas á la tierra algunas legiones de Sombras ó espíritus, unos propicios y otros funestos: los primeros se complacían en hacer el bien á los hombres: los otros sólo tenían por misión atormentarles y hacerles sufrir sus iras.

Los Griegos profesaban un temor supersticioso á los *hyphialtes*, que eran una clase de espíritus ó sombras que, adoptando formas humanas, se entretenían en atormentar por la noche á las personas que estaban entregadas al sueño: los *hyphialtes* eran, pues, los duendes de la antigüedad.

Por último diremos que designaban con el nombre de *Manes* á las almas de los muertos. á las cuales erigían altares y ofrecían sacrificios para aplacarles y librarse de su furor ó bien para honrar su memoria, consagrándoles algunas fiestas que se denominaban *Luctualia*.

### III.

Los antiguos hebreos de la ley mosaica profesaban el dogma de la inmortalidad: las almas de los justos, al separarse del cuerpo, pasaban á un lugar de paz y tranquilidad llamado Limbo, donde debían esperar la venida del Mesías, que les había de sacar de las sombras de muerte y trasladarles al paraíso: los criminales iban á sufrir en el *ghehinnam*, ó Infierno, las penas eternas que sus culpas merecían.

Los judíos modernos no piensan todos de igual modo en la materia. Algunos admiten y profesan la doctrina de la metempsícosis ó trasmigración de las almas, que al abandonar un cuerpo pasan inmediatamente á otro. En general esta raza, proscrita tantos siglos, espera la venida del Mesías que les ha de librar de sus enemigos y restituirles á su antigua gloria, y dicen que entonces el nuevo libertador hará que salgan de las tumbas sus antepasados y les llevará á Palestina á través de cavernas que Dios abrirá en las entrañas de la tierra.

Cuando muere un israelita, según la costumbre más común, se lava en seguida el cadáver con una infusión de rosas secas y manzanilla; se le coloca en el féretro, y los amigos y parientes le conducen en hombros á su cementerio, donde se pronuncia su elogio fúnebre y dan siete vueltas alrededor del cadáver, rogando á Dios por el reposo de su alma. Los parientes regresan á la casa mortuoria, en la que permanecen sentados en el suelo durante siete días, sin moverse y sin ocuparse de negocio ni trabajo alguno. Durante once meses los hijos tienen el deber de ir por mañana y tarde á la Sinagoga á rezar por el alma del difunto.

En general los judíos profesan gran veneración y respeto profundo á los muertos, y en determinados días van á visitar las tumbas de amigos y parientes para evocar su recuerdo y honrar su memoria.

#### IV.

Pasemos ahora á investigar las creencias y las costumbres relacionadas con el objeto de nuestros apuntes, en la religión de Brahma.

Esta religión que aún hoy existe en gran pujanza en la India y que cuenta millones de adeptos, es la más antigua de todas, según los más verosímiles testimonios de los antiguos, confirmados por los mismos Libros religiosos del brahmismo, por la incuestionable antigüedad de la lengua sagrada de los brackmanes y por los monumentos arquitectónicos y edificios destinados al culto que existen en aquellas vastas regiones del extremo Oriente.

La inmortalidad del alma y la vida futura, con sus premios y sus castigos, forman también uno de los prinieros dogmas de esta religión.

¿Quién, en efecto, ignora que en la India tuvo su origen la creencia de la metempsícosis ó trasmigración de las almas, y que de la India la importaron en sus viajes algunos filósofos y conquistadores de la antigüedad?

Las almas trasmigran de un cuerpo á otro, ó de uno á otro ser, multiplicándose al infinito estas evoluciones: es decir, el alma es inmortal para los sectarios de Brahma, y no sólo se la considera inmortal, como entre nosotros, desde que abandona la mortal corteza que durante un tiempo más ó menos largo la ha servido de prisión y de agente á un tiempo mismo, sino que para ellos lo es antes también, puesto que suponen que toda alma procede de otro cuerpo ó de otro ser al que ha animado ó al que ha estado ligada anteriormente.

No siempre, sin embargo, trasmigran las almas á otros seres percederos, sino que á veces van á confundirse en el seno de la Divinidad, con la cual se confunden como una llama se confunde con otra llama. Los espíritus de los hombres que se consagran á las austeridades y á la penitencia, y que en fuerza de trasmigraciones y metamorfosis, ya en la tierra, ya en las regiones superiores, han llegado á purificar sus almas y alcanzar cierto grado de perfección ó santidad que los dioses habían fijado, son destinados á los lugares celestiales de eternas delicias que constituyen los *cinco paraísos*.

Al primero, *Swarga-loka*, pasan los penitentes que por sus merecimientos se han hecho dignos de ser relevados de permanecer mucho tiempo en la tierra. Para pasar al segundo, *Vakonta*, necesitan las almas haber obtenido un alto grado de santidad á costa de prácticas piadosas y de oraciones no interrumpidas: allí se confunden con la sustancia del dios Vichnou. El tercer paraíso, *Kailasa*, está destinado á los que han muerto por defender la religión, la patria ó alguna otra causa justa, ó que han consagrado su vida entera á las penitencias más rigurosas: es la mansión del dios Siva, con quien comparten los justos las felicidades y las alegrías incomparables de aquel lugar de venturas. Los penitentes que se han hecho notar por virtudes eminentes en grado heroico y que nunca han manchado sus labios con el cieno de la mentira, así como las mujeres que se han hecho quemar juntamente con los cadáveres de sus esposos, son los únicos que pueden penetrar en el cuarto paraíso, llamado *Satya-loka*, que es la mansión de Brahma y cuyo nombre significa «mundo de la verdad.» El quinto paraíso es el *Deva-loka*, ó mundo de los dioses, que es el paraíso supremo, residencia del Criador Indra, y en el cual se halla el Edificio

Invencible, que sirve de trono y templo á la Inteligencia suprema y á la Sabiduría que purifica los corazones. Allí sólo son admitidas las almas que han practicado el bien por el bien, no por la esperanza de recompensa; que han adquirido el mayor grado de perfección y que han pasado ya por todos los mundos de las pruebas: la felicidad suma es el galardón que les espera en ese paraíso de delicias incomparables, donde se confunden en el seno del Gran Ser y con él se identifican como átomos de su propia inmensidad.

Si del juicio de residencia de todas sus obras buenas y malas, que sufre el alma, en el momento de su separación del cuerpo, ante el tribunal inexorable de Yama, dios de la muerte y de los Infiernos, aparece que no sólo no es digna de pasar á los mundos de purificación, sino que por el contrario sus malas acciones y sus faltas la presentan como culpable y delincuente, entonces es el alma condenada á sufrir los tormentos correspondientes en los Infiernos, los cuales ascienden al número de 21, en cada uno de los que se aplican al pecador diferentes tormentos, todos durísimos, según la magnitud y clase de sus culpas.

Después de pasar en esos lugares de dolores y castigos una larga serie de años, los más señalados culpables son destinados á sufrir otras metempsícosis para concluir de expiar sus faltas.

El alma del que mató á un brackman ó sacerdote pasa al cuerpo de un perro, un asno, un camello, etc., según la gravedad del delito.

El brackman que se entregó en vida á las bebidas espirituosas trasmigra á un insecto, un gusano, ó un pájaro de los que se alimentan con excrementos.

El ladrón de oro pasa mil veces por cuerpos de arañas, serpientes, camaleones, animales acuáticos y vampiros.

El que violó el lecho conyugal de su padre renace en el cuerpo de un león, de un tigre, etc., ó se convierte en hierba ó en ciertas plantas.

En una palabra, y como regla general: por las culpas ó crímenes en que el agente principal fué el cuerpo, pasa el alma al estado de ser ó cosa privados de movimiento; por las faltas cometidas por medio de la palabra, trasmigra y renace á la vida material en forma de pájaro ó de bestia; por culpas puramente de pensamiento, esto es, en que el espíritu sólo ha intervenido, reaparece como persona humana, pero en condiciones excepcionales de abyección y envilecimiento.

La trasmigración guarda relación directa, pues, con las culpas, delitos ó faltas que la motivan como un castigo. Al efectuarse la evolución, bórranse del alma todos los recuerdos de las sucesivas existencias anteriores por que ha pasado.

La idea de la metempsícosis ejerce una influencia irresistible en las costumbres de los hijos de la India: así es que se privan de casi todo otro alimento que no sea vegetales, pues no se atreven á matar un animal cualquiera temiendo que, si lo hacen, pueden acaso privar de la vida á un pariente, un amigo ó un deudo. Por idéntico motivo procuran evitar el tener de noche luz encendida para no dar ocasión á que, al aproximarse á ella las moscas

y las mariposas, se quemen, y resulte dañada alguna persona encarnada en esos insectos para expiar pasadas culpas.

A tal extremo llega la superstición entre los pueblos del país del Indus, que se evita cuidadosamente que ningún brackman muera en su lecho, pues es creencia universalmente admitida que, en caso contrario, se vería obligado á arrastrarlo siempre consigo por todas partes en sus subsiguientes trasformaciones.

Por eso en cuanto empieza la agonía de uno de esos sacerdotes, tienden en el suelo un gran lienzo sin usar y sobre él le colocan, y entonces otro ministro del culto, de inferior categoría, da comienzo á la ceremonia que llaman de la expiación. El representante de la religión vierte en la boca del moribundo algunas gotas de una mezcla hecha con sándalo pulverizado y otras plantas aromáticas indígenas, para que el cuerpo se purifique de sus manchas: el agonizante recita mentalmente algunas preces y palabras misteriosas, y la purificación general queda hecha.

Después traen una vaca con su becerro, cubierta de una pieza de tela y adornada de flores: sobre las astas le ponen algunos anillos de oro: si el moribundo está en disposición de ello, ha de tener con la mano la cola del animal mientras el sacerdote recita una oración para impetrar que esta vaca conduzca al enfermo á la morada de los dioses. Es indispensable que el animal sea regalado al sacerdote asistente, pues de lo contrario el alma del espirante no podría en el otro mundo atravesar el rio Vakarani sin abrasarse en sus aguas inflamadas. Asimismo se tiene que distribuir entre los brackmanes las monedas de oro, plata y cobre que han debido estar sobre un platillo durante el acto de la purificación y que deben formar una suma igual al valor de la vaca citada. Además antes de los funerales hay que hacer á los mismos sacerdotes otros presentes por vía de honorarios.

¡Allí, como en otras partes, cuesta también dinero el sufrir la desgracia de morirse!

Luego que el brackman muere, todos los presentes le lloran formando una especie de monótono concierto fúnebre, y después el director de los funerales y los parientes del difunto se hacen afeitar la cabeza y las cejas; hecho lo cual, se purifican por medio del baño del contacto del barbero, que es considerado como ser inmundo por las castas superiores de la India. El director de los funerales hace una plegaria para que los dioses concedan al que dejó de existir un sitio en el lugar de las eternas dichas, y en seguida pronuncia al oído del muerto la palabra misteriosa que constituye el secreto de la iniciación religiosa. Afeitan completamente todo el vello del cadáver; le lavan; le ungen con perfumes; le ponen guirnaldas de flores, y ricamente vestido le exponen sobre un lecho hasta el momento de los funerales, que se procura sean pronto, por la sencilla razón de que ni los parientes ni persona alguna de las que viven en la misma calle donde habitaba el difunto pueden tomar alimentos de ninguna clase mientras el cadáver permanece en la casa mortuoria.

El entierro se verifica con gran pompa y concurso de gentes. Llegado el cortejo al cementerio, ó, para hablar con más propiedad, al quemadero, se verifican varias cereemonias y abluciones; se recitan las oraciones sagradas; el director de las exequias besa al cadáver, al cual ponen en la boca una pieza de oro y cierta cantidad de arroz; lo

depositan en una especie de fosa, hacen una aspersión sobre él y luego ponen fuego á la leña que se había colocado de antemano al efecto; y el cortejo se retira, quedando sólo allí, mientras la cremación continúa, los sacerdotes que habían conducido los restos mortales del fallecido. Entretanto en la casa mortuoria se verifican ante los que han formado el duelo otras ceremonias y se pone una mesa servida de arroz y un poco de agua para que pueda templar su apetito y su sed el espíritu del muerto, que creen viene á la cámara mortuoria con ese objeto durante los diez días siguientes. A ninguna de esas ceremonias pueden asistir las mujeres: permanecen encerradas llorando.

Los días sucesivos tienen lugar otras ceremonias, actos religiosos y purificaciones: una parte de las cenizas del cadáver se arrojan al río ó estanque más próximo y las restantes se recogen, con otros varios objetos sagrados, en un vaso cinerario.

Los aniversarios de la muerte se conmemoran igualmente.

Las exequias y demás ceremonias funerales de los *kchatriyas*, ó nobles, mandarines y guerreros, y de los *vaisyas*, comerciantes, se diferencian poco de las descritas. Durante el primer año, todos los meses se celebra alguna ceremonia en honor del difunto: el aniversario se conmemora también con solemnidad.

En algunas regiones de la India antiguamente, cuando fallecía un Príncipe soberano, se suicidaban sus mujeres y sus altos dignatarios para tener el honor de compartir con él la sepultura.

Todavía en algunas comarcas se observa la costumbre de enterrar con ellos doce camellos, seis caballos, un elefante, los perros de caza del difunto y el ídolo que había adorado con predilección.

Los funerales de los *sudras*, que es la última de las castas puras, duran solamente tres días y se verifican con menos aparato que los de las castas superiores. Cuando el muerto de dicha casta es pobre, se limitan á colocar el cadáver sobre una pyra de paja ardiendo á la orilla de algun río, al cual después es arrojado.

Las castas impuras ó viles no queman sus muertos; se limitan á enterrarles, simplemente amortajados con un lienzo nuevo, sin pompa ni ceremonias.

Las creencias brackmáicas prescriben la conmemoración de los muertos, que en cada familia se hace por medio de sacrificios ú ofrendas á los Manes de sus antepasados.

Estos sacrificios ú ofrendas conmemoratorias se llaman *sraddha*, y deben verificarse una vez cada día y una vez cada mes.

La ofrenda diaria consiste en una libación que se ofrece en honor de los Manes para facilitar la entrada en los mundos celestes á las almas de los muertos y aproximarles á la divinidad: esta ceremonia se cumple piadosamente, porque creen que en el momento que cesasen en el hogar doméstico estas ofrendas serían precipitadas á los Infiernos las almas de sus progenitores.



La conmemoración mensual debe verificarse el día de luna nueva de cada mes, y consiste en un banquete fúnebre al que se hace asistir á tres sacerdotes, á los cuales sirve el anfitrión las partes correspondientes á los Manes de su padre, de su abuelo y de su bisabuelo, á quienes aquéllos representan simbólicamente: después del banquete, el dueño de la casa se retira, se purifica, pronuncia las preces religiosas y pide varias gracias á los Manes.

V.

El budismo ó religión de Budha consagra también la memoria de los muertos.

Su doctrina, cuyas bases cardinales para los creyentes son dar limosnas, ayunar en las épocas prefijadas, meditar en la incertidumbre y vanidad de las cosas humanas y conducirse con los demás tan bien como pudiera desearse que se condujeran los demás consigo mismo, establece la inmortalidad del alma y el premio de las acciones buenas y el castigo de las malas.

El alma es inmortal; pero su destino no se cumple por completo hasta que alcanza un alto grado de pureza que la lleva á confundirse, por decirlo así, con la perfección divina, con el Gran Ser. El cumplimiento de los deberes y la práctica de la virtud elevan el alma, grado á grado, por medio de sucesivas transmigraciones de un ser inferior á otro superior, que la purifican, hasta convertirse en inteligencia purísima y librarse de las vicisitudes del nacer en alguno de los tres mundos, esto es, de la existencia material, que es el mayor de los males para el espíritu, según los budistas.

El hombre puede llenar dignamente su misión en la tierra y elevar gradualmente su rango, perfeccionando el alma, si cumple diez preceptos ó reglas que la doctrina budáica le señala. De estos preceptos cinco son positivos y cinco negativos; los primeros se reducen á ser humano, prudente, justo, sincero y cortés: los segundos prohíben quitar la vida á los otros seres, engañar, cometer adulterio, ocultar la verdad y entregarse al uso de bebidas espirituosas. Hay además otros deberes secundarios. Para llegar á merecer la suprema recompensa de renacer en el rango de los dioses, se exigen al hombre otras perfecciones más altas y otras obras más eminentes, que en realidad se reducen á una austeridad rigurosa en las costumbres y á la meditación de los Libros sagrados y de las verdades santas.

Cuando el alma: se separa del cuerpo, pasa al imperio de Yan-ma-lo, que reina en las regiones infernales, juzga a los muertos, y, según sus hechos, les destina á los paraísos ó les arroja á los tormentos del Infierno.

Para los seres que han llegado á librarse de los lazos de la materia y alcanzado, por sus buenas acciones, un grado mayor ó menor de pureza, existen 28 paraísos ó lugares de felicidad y bienaventuranza, por los cuales pasan sucesivamente las almas hasta llegar al de la dicha Suprema.

Para el castigo de los malos hay 32 infiernos, donde los pecadores y los criminales expían sus faltas y sufren los tormentos á que se han hecho acreedores. De estos infiernos 16 son grandes, 8 de llamas ó fuego y 8 de hielo, y los otros 16 pequeños, que sirven de

intermedio de uno á otro de los primeros: los condenados van pasando de unos á otros y sufriendo diversos tormentos en cada uno: las penas que á los desgraciados se imponen son terribles y van aumentando progresivamente de un Infierno á otro.

También el budismo tiene establecida una solemne fiesta anual para conmemorar el recuerdo de los muertos. Esta fiesta se conoce con el nombre de *Tcherangpudya*, y se verifica todos los años en una época que corresponde á los últimos días de nuestro mes de Octubre. Por la noche se iluminan profusamente los sitios más altos de los monasterios y de las casas particulares, y por todas partes se oye el sonar de las campanillas y de los instrumentos músicos y el canto de los himnos funerales, que forman un abigarrado é imponente concierto. Al día siguiente todos los fieles practican alguna obra de caridad, reparten comidas á los pobres y dan abundantes limosnas en metálico, en honor de la memoria de los antepasados y de los seres queridos que ya no existen.

## VI.

Los egipcios profesaban igualmente la creencia en la inmortalidad del alma.

Según las doctrinas de este antiguo y célebre pueblo que tantos monumentos de su *grandeza* y tantos recuerdos de su sabiduría nos ha dejado, el alma del hombre, después de su separación del cuerpo, pasaba al lugar de la felicidad eterna, que estaba en el hemisferio superior, si por sus buenas obras se había conservado limpia y pura de toda mancha: si se había entregado á las pasiones, á los vicios o cometido crímenes prohibidos por la religión y por las leyes, era precipitada en el hemisferio inferior, lugar de eternos suplicios y castigos terribles; y, en fin, si en medio de sus faltas y de sus malas acciones había también algunas obras meritorias ó algunos deberes cumplidos, que atenuasen la penalidad de las primeras, se la sometía á trasmigrar y renacer en nuevos cuerpos ó bajo la forma de algunos animales, durante miles de años, hasta que, expiadas suficientemente sus faltas y purificada, fuese digna de volver al seno de la divinidad.

Osiris era el juez supremo que, asesorado por otros cuarenta y dos jueces, juzgaba á las almas. Thoth escribía las contestaciones que daban las almas, y Horus y Anubis pesaban en una balanza sus acciones; en el platillo de la derecha se colocaban las maldades y las culpas, y en el de la izquierda las buenas obras: el resultado del peso lo escribía Thoth en su tablilla, y en seguida daba cuenta á Osiris, que pronunciaba la sentencia irrevocable.

En el Infierno de la leyenda egipcia había también grandes calderas de agua hirviendo en las que eran precipitadas las almas de los condenados.

Los funerales se celebraban con varias ceremonias.

Apenas fallecía el jefe de una familia, todas sus mujeres, cubierta la cabeza y en desorden los cabellos, se lanzaban á las calles exhalando agudos gritos de dolor: lo propio hacían los hombres cuando dejaban de existir sus mujeres.

El cadáver era luego entregado á los sacerdotes que estaban encargados de embalsamar á los muertos y amortajarles antes de darles sepultura. Merced á la incomparable habilidad que tenían para practicar los embalsamamientos, los cadáveres se conservaban

perfectamente momificados, y sabido es con qué frecuencia, todavía en nuestros días, se extraen de las célebres Pirámides de Egipto, que eran los sepulcros de los Faraones, momias admirablemente conservadas á pesar del trascurso de tantos y tantos siglos como nos separan de aquel histórico pueblo.

Los egipcios fueron de los primeros, á lo que parece, que adoptaron la costumbre de enterrar á los muertos, pues creían que no podría alcanzar descanso y paz en el otro mundo el que no hubiera sido enterrado en éste, y para evitar además así, con una prudencia no común en aquellos remotos tiempos, los daños y los peligros que á la salud pública pudiera ocasionar la descomposición de los cadáveres.

Ya embalsamados los cadáveres, se les exponía al público, y la memoria del finado era sometida á una especie de juicio de residencia por sus conciudadanos, que tenían el derecho de exponer su opinión respecto á la vida y costumbres del muerto; y más de una vez, probado que había cometido alguna gran falta o que era culpable de algún delito no conocido durante su vida, se condenaba al acusado á ser inexorablemente privado de sepultura. Después de todo eso, el cadáver contra el que no se había opuesto el veto era conducido con gran ceremonia al hypogeo ó subterráneo mortuario, ó encerrado en el fondo de una Pirámide si el muerto era de estirpe real. Entre tanto se hacían sacrificios y se pronunciaban diversas preces para aplacar á los dioses é impetrar que estuvieran propicios con el alma del difunto.

Cuando moría el Rey, el duelo era general; cerrábanse los templos, y se suspendían los sacrificios durante 72 días; y hasta que se le enterraba no cesaban las preces funerarias que un número determinado de hombres y mujeres recitaban cerca de los restos mortales del Monarca.

El juicio de residencia, á que se sometía también á los Reyes, era á veces mucho más severo que el de los demás egipcios, y el pueblo se vengaba, en ciertos casos, con sus recriminaciones de la opresión en que le había tenido el finado.

## VIL

Los Druidas profesaban también la doctrina de la metempsícosis y la inmortalidad del alma humana. Cuando moría el hombre, el alma, según ellos, era destinada á un lugar de delicias si en la tierra se había distinguido por su templanza, por su justicia y por el cumplimiento exacto de sus deberes para con los dioses, la patria y sus semejantes. En ese caso, un palacio más brillante que el sol le ofrecía descanso y goces celestiales.

Los héroes que morían combatiendo por la patria eran destinados á la Valhalla, espléndido palacio celeste donde habitaba y reinaba Odin. Una multitud de hermosísimas vírgenes, llamadas las Valkiries, servían en la mesa á los héroes inmortales y llenaban de hidromel sus copas incesantemente, mientras que eternas armonías regalaban sus oídos y fantásticos combates, en que las armas nunca herían, renovaban su ardor bélico y entretenían sus ocios.

Las almas de los hombres criminales ó impíos eran arrojadas al Niffheim, la caverna de los escelerados, lugar de eternas sombras y de tormentos y dolores.

Los sacerdotes druidicos predicaban constantemente al pueblo el más grande horror á todo lo que fuese profanar las tumbas, y les daban consejos para librarse de las acometidas de los espectros que se creía se aparecían de tiempo en tiempo á los habitantes del mundo para turbar su reposo y atemorizarles. Esos espectros contaba la popular tradición que se aparecían bajo mil formas fantásticas y espantosas. A fin de evitar sus apariciones y librarse de sus iras, á veces se les cortaba la cabeza á los cadáveres y se les ponía entre las piernas; se les atravesaba de parte á parte con un venablo, ó, y esto era lo más general, se les reducía por la cremación á cenizas y se arrojaban éstas al mar, por la convicción que abrigan de que las almas, procediendo, como ellos creían, de la llama eterna, volverían más directamente al seno de la divinidad por medio del fuego que consumía los cuerpos.

Para inculcar más fuertemente en el ánimo de los oyentes la idea de la inmortalidad, los sacerdotes druidas de la antigua Armórica prestaban y recibían á la vez dinero y efectos á pagar ó devolver, respectivamente, en la otra vida, y escribían á los muertos cartas que figuraban enviarles por medio de los que iban á ser enterrados ó quemados, depositándolas á ese fin sobre las tumbas de los primeros ó en las hogueras donde eran reducidos á cenizas los mortales despojos de los últimos.

Por esas razones los pueblos célticos profesaban un respeto que rayaba en veneración á la memoria de sus antepasados, por una parte; y por otra el deseo de resucitar en la Valhalla de los héroes inmortales y gustar sus delicias, les infundía el desprecio de la vida, que arriesgaban cien veces con inquebrantable valor en medio de las batallas.

Los antiguos Slavos creían, como otros pueblos, en la vida futura; pero según todos los indicios sólo admitían un lugar de castigo para los perversos, á quienes Niyá conducía á las moradas infernales para ser juzgados por Nia y Radamas; los suplicios eran análogos á los del Infierno de los Griegos y Romanos. Quemaban sus muertos y luego terminaban las exequias con un banquete fúnebre.

Los Lithuanios celebraban fiestas fúnebres en honor de Ezagulis, dios de la muerte. También celebraban la fiesta de los muertos, que era una de las principales para ellos y se verificaba con gran pompa y ostentación todos los años. Esa solemnidad conmemorativa de los que habían dejado de ser empezaba por un gran festín al que eran convidadas las almas; pues, según la leyenda popular, esas almas aparecían tan pronto como se las invocaba y ocupaban su lugar en el banquete. Hasta que se juzgaba que ya habrían terminado su comida, todos guardaban profundo silencio. Llegado el momento oportuno, se levantaban todos y despedían á las almas, ordenándoles que partiesen y rogándoles que bendijesen la casa y á los convidados presentes. Terminada esta ceremonia, íbase á visitar los sepulcros y monumentos funerarios, que estaban desparramados por campos y bosques, y allí entonaban cánticos en honor de los muertos.

En los entierros los cánticos se mezclaban con las lágrimas y las exclamaciones de dolor. Se hacían libaciones á la memoria del difunto; los sacerdotes pronunciaban su oración fúnebre; se colocaba el cadáver sobre una hoguera y se le prendía fuego. Algunas veces juntamente con los restos mortales se quemaban víctimas vivas para mayor solemnidad: más de un prisionero de guerra moría por tan bárbaro modo.

Cuando había concluido la cremación se recogían las cenizas en una urna cineraria, y se depositaba ésta en el Kurhan ó monumento sepulcral, que nadie se atrevía en lo sucesivo á profanar.

J. CERVERA BACHILLER: “XIV. La conmemoración de los muertos en todos los pueblos”, *Creencias. Supersticiones, tradiciones, leyendas, consejas, historias míticas y preocupaciones populares de todos los siglos y de todos los pueblos*, Madrid, Imprenta de F. de la Riva, 1883, pp. 187-212. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 121

### VIII. EL SACRIFICIO DE LAS VIUDAS Y LA HOGUERA FÚNEBRE.

EN algunos pueblos paganos y entre ciertas tribus salvajes la mujer ha tenido y tiene aún tristes deberes de ultra-tumba, por decirlo así, que la tradición, las costumbres y las creencias han impuesto á la mujer casada para cuando acaece el fallecimiento de su esposo; deberes duros, terribles, imponentes, pero que en no pocos casos son como un holocausto ofrecido por la viuda en aras del amor, convirtiéndose entonces, á pesar de su execrable terribleza, en conmovedora apoteosis de la fe conyugal, que tiene algo de sublime que fascina y algo de grande que espanta.

Nos referimos á la sangrienta usanza de que ciertas viudas fuesen quemadas vivas junto con el cadáver de sus difuntos esposos, en la hoguera fúnebre de éstos.

De la costumbre de quemar los cadáveres nada diremos aquí, puesto que tratamos del particular en otra parte de este libro al describir el culto de los muertos y las ceremonias fúnebres en los más importantes pueblos de la tierra, antiguos y modernos.

En la India probablemente tuvo su origen el sacrificio de las viudas, que allí denominan *sutti*, como tantos otros ritos, ceremonias y supersticiones religiosas, que de allí se han ido extendiendo desde muchos siglos atrás á otros pueblos y regiones del globo.

Y como allí es donde se ha celebrado esa cruenta solemnidad con más aparato, encarnándose en sus costumbres cual un deber religioso ineludible; y como el sacrificio de las viudas en los demás pueblos, especialmente en el centro del África y en parte de la primitiva América, reviste caracteres análogos, nos limitaremos á describir la cremación de las viudas en aquellos legendarios países que el Indus y el Ganges bañan.

Entre las pompas fúnebres, especialmente de las castas superiores, y sobre todo de los brackmanes y de los nobles, ha venido figurando por antiquísima costumbre de siglos, el sacrificio de la viuda del difunto, la cual debía hacerse quemar con los restos mortales de su marido: holocausto terrible, pero al que muchas mujeres se sometían y aún se someten con serenidad conmovedora, creyendo, en la exaltación de su fanatismo, abrirse por este acto las puertas de las delicias celestiales y conquistarse un alto grado de santidad.

En realidad las leyes sagradas del Código de Manú nada prescriben concretamente respecto de ese sangriento sacrificio, ya se le mire como un severo deber religioso, o ya como una consagración del amor conyugal.

Únicamente se consigna en uno de los pasajes de ese Libro sagrado, como una acción que fué del mayor agrado al Ser Supremo, que las viudas de Brahma, no queriendo sufrir el dolor de sobrevivirle privadas de su amada compañía y de su cariño, se precipitaron todas en la misma hoguera donde ardía el cuerpo del dios y se hicieron quemar sobre sus queridos restos.

Este pasaje debió según se cree, dar ocasión y servir de punto de partida para que los legisladores posteriores prescribieran á las viudas el cumplimiento de ese rudo deber como un acto sacratísimo y grato á los dioses y como medio seguro de conquistarse las eternas bienaventuranzas.

Existe además una vieja tradición india que arroja más luz sobre el origen de esta bárbara costumbre, contando por qué curiosísima manera lo que acaso en su principio no fué más que un rasgo de fanatismo religioso llegó á convertirse en inexorable ley.

En lejanos siglos las mujeres de uno de los principales imperios de la India, cuando se fastidiaban de sus maridos, ó cuando habían recibido de ellos algún ultraje, ó eran tratadas sin la consideración debida al bello sexo, acudían al fácil remedio de envenenarlos, sin escrúpulo alguno, para librarse de su presencia ó de su tiranía.

La frecuencia con que se repetían estos salvajes atentados llegó á hacer temer la desaparición casi completa de la población masculina; y entonces los brackmanes, sacerdotes y legisladores á la vez, para evitar enérgicamente este peligro, promulgaron una ley, que bien pronto fué adoptada en toda la India, ordenando que toda mujer que quedase viuda se inmolasse y se hiciera quemar sobre el cadáver de su esposo para acompañarle en el viaje eterno, como había sido su compañera, desde el matrimonio, en su peregrinación por la tierra.

Esta draconiana disposición hizo que cesasen como por encanto los envenenamientos de maridos.

No todas las viudas, sin embargo, estaban sujetas á ofrecerse en holocausto funerario á la memoria de sus esposos, si bien las excepciones eran bastante limitadas.

Tan sólo podían librarse de él las esposas de los brackmanes que morían lejos de su habitual residencia; las de éstos ó de los hombres de otras castas que en el momento de la muerte del marido se encontraban en el período menstrual; las que quedaban en cinta, y las que tenían hijos de menor edad.

La astucia femenil encontró, andando el tiempo, otro medio de escapar á los efectos de tan bárbara ley, si bien éste podemos decir que sólo las mujeres de los radjhas ó mandarines lo han empleado con éxito: consistía en procurar y obtener, á fuerza de seducciones y de halagos, que en sus contratos matrimoniales quedase estipulado que sus

esposos las relevaban de ese durísimo deber y que por motivo alguno podría nadie obligarles á cunapirlo.

En los tiempos modernos se ha generalizado mucho el uso de esa excepción entre las castas nobles.

Conforme á los ritos indostánicos, la inmolación de las viudas se celebra con esa fantástica pompa y esa aparatosa ostentación que presiden á las ceremonias religiosas en la India.

La víctima es vestida con toda la esplendidez y todo el mismo lujo que se usa para las bodas: ricas arracadas de oro y piedras preciosas adornan su cuello y caen sobre su seno; macizos anillos de oro penden de sus orejas, y sus mórbidos brazos y sus piernas ostentan gruesas pulseras de oro y plata.

Así dispuesta la viuda, se la expone á la puerta de la casa mortuoria bajo un pabellón formado con soberbias telas y bellas guirnaldas de flores y de plantas aromáticas.

Llegada la hora de la ceremonia, se la conduce, entre innumerable cortejo, al lugar destinado para el sacrificio, rodeada de brackmanes y de músicos. Por el camino los brackmanes le dirigen constantemente cariñosas excitaciones y se esfuerzan por sostener su energía con fantásticos relatos de las inmarcesibles glorias y de las dulzuras celestiales que los dioses la concederán en premio de su abnegación y de su fe, suministrándole además, de trecho en trecho, pociones de licores excitantes bastante cargados de opio.

Ya en el sitio preparado la comitiva, se despide la víctima de sus parientes y amigos, entre los que reparte las alhajas y adornos que lleva puestos; da tres vueltas alrededor de la hoguera en que se está verificando la cremación del cadáver de su esposo; y luego, subiendo á una pequeña eminencia próxima, ó á una plataforma al efecto levantada, se precipita en las llamas en medio de la admiración del pueblo, de las oraciones y cánticos de los sacerdotes y del estruendoso concierto que producen, tocando sus instrumentos, los músicos para impedir que se oigan los gritos de dolor de la desdichada víctima de las supersticiones religiosas y de la absurda tiranía de aquellas leyes político-sacerdotales.

Cuando las llamas han terminado su obra, se recogen las cenizas y los calcinados restos y se les arroja á un rio sagrado; y luego se perpetúa el recuerdo de aquel sacrificio erótico-religioso levantando un monumento fúnebre ó una especie de capilla en el mismo sitio de la hoguera.

Las mujeres de las castas inferiores ó viles que no pueden obtener los honores de la cremación, deben hacerse enterrar vivas con los cadáveres de sus consortes, en los mismos casos en que las de las castas superiores se tienen que someter á las llamas.

Conducida la viuda al sitio del enterramiento, se la baja al fondo de la fosa, donde se sienta teniendo entre sus brazos los restos mortales de su marido; después se la cubre de tierra, dejándole solamente la cabeza fuera de la tumba. Para evitarle los horrores de un suplicio prolongado, se la da un veneno, luego de enterrada, ó se la estrangula, que es lo más común. No puede asistir el pueblo á este abominable holocausto, mil veces más

terrible aún que la cremación de las mujeres de las castas privilegiadas, y cuyos espantosos detalles han descrito con tristísimos colores algunos antiguos viajeros y algunos misioneros católicos.

En general las viudas que, alcanzándoles el penoso deber de cumplir este salvaje sacrificio, se niegan á someterse á él, sienten caer sobre sí el desprecio universal, arrastran una existencia miserable y quedan en realidad degradadas de su casta y convertidas en desgraciadas esclavas para con las que no se tiene consideración, ni conmiseración de ninguna clase. Tienen que renunciar forzosamente á la vida social, llevar afeitada la cabeza, hacer sólo una comida al día, no dormir en lecho, no salir jamás de su casa y llenar los trabajos más penosos y humillantes.

He ahí por que muchas, ante la perspectiva de ese porvenir, prefieren entregarse á las llamas, por horroroso que este suplicio sea.

Además la imaginación, naturalmente impresionable, de la mujer hace que muchas se dejen arrastrar por los atractivos que ofrece la esperanza de conquistarse por ese solo acto los goces imperecederos de la otra vida y quedar purificadas de toda mancha pecaminosa, aun aparte de los honores y la veneración que con su sacrificio saben han de atraerse entre las gentes de su casta,

Un viajero refiere que, á principios del siglo XVIII, todas las mujeres de un poderoso radjha de Marava se precieron, con una energía digna de mejor causa, en la Pyra fúnebre de su esposo, y se hundieron todas á la vez entre las llamas aclamando al dios Siva. Este rasgo de exaltación les valió que los sacerdotes las elevaran al rango de divinidades y que sobre el mismo lugar del sacrificio se levantara una suntuosa pagoda donde se les rendía culto por el pueblo, admirado de su heroísmo.

En la costa de Coromandel se ha visto más de una vez á las esclavas arrojarse tras de sus señoras á la fatal hoguera y perecer con ellas entre las llamas.

Como entre las castas impuras ó inferiores no es común ese sacrificio, cuando alguna fanática lo lleva á cabo, toda la tribu á que pertenece recibe una alta honra y parece como que se levanta de su abyección. Un misionero protestante inglés refiere en sus Memorias un caso raro, que confirma lo que acabamos de decir. Cierta mujer, joven y bella, de Tandjaur, perteneciente á la casta vil de los tchakilis, había perdido á su marido: viéndose sola y agobiada de continuo por el mal trato que su suegra la daba, adoptó la firme resolución de hacerse quemar viva sobre la sepultura de su difunto cónyuge. Con tan rara nueva cundió la admiración entre los tchakilis, que, creyendo ver en ello un singular favor de la divinidad deseosa de honrar á aquellos pobres parias, se dispusieron inmediatamente para revestir aquel acto de la mayor solemnidad y de toda la magnificencia que á tan señalada distinción correspondía.

Durante dos meses pasearon triunfalmente por la comarca á la devota viuda, que todos consideraban ya como elevada al rango de casta pura por su admirable fe religiosa: ricos y pobres la colmaron de presentes y hasta el mismo Príncipe del país la obsequió y ofreció su mejor elefante para que, montada en él, la condujeran en triunfo al sacrificio.



Ni por un solo momento decayó la energía de la valiente y decidida joven; antes bien se presentó altiva y serena en el lugar de la fatal ceremonia; distribuyó por sí misma los objetos y joyas que llevaba puestos; danzó alegre y tranquila en torno de la hoguera, y con la más dulce sonrisa en los labios se arrojó á las llamas. Cuando el sacrificio hubo terminado, los asistentes se disputaron, como sagradas reliquias, hasta los carbones del fuego donde se había extinguido aquella preciosa existencia: tal era la veneración que el religioso entusiasmo de aquella desventurada joven despertara y la aureola de beatitud con que quedó circundada su memoria.

Si, después de precipitada, por el temor ó por la violencia, en la hoguera alguna desgraciada viuda, falta de valor para dejarse morir entre aquellos horribles tormentos, intenta huir de entre las llamas que la ahogan ¡ay de ella! los brackmanes y sus propios parientes la persiguen, maldicen su cobardía, y lejos de enternecerse ante sus doloridas súplicas, la llenan de improperios, la golpean con salvaje furor y, arrastrándola como á una bestia feroz, la vuelven á arrojar al fuego, sepultándola bajo montones de materias combustibles, hasta que la desdichada sucumbe presa de atroces sufrimientos y revolcándose entre las convulsiones de la más espantosa desesperación.

Hasta infelices jóvenes de 14 y 15 años han acabado su viudez así más de una vez, sin que ni los encantos de la juventud ni la natural timidez de esa casi infantil edad las pudieran servir de escudo.

En Bengala la viuda es primero bañada en el Ganges junto con el cadáver de su marido; luego la colocan en la pyra cruzándola sobre aquél, y antes de prender fuego á la hoguera, cada uno de los circunstantes la entrega las alhajas, los regalos ó las misivas y cartas que desea lleve al otro mundo para los parientes ó amigos del comitente, con cuyos objetos forma ella un paquete que se coloca en el pecho, convencida de que con ella llegarán á las regiones del mundo de los espíritus.

En Bisnagar el sacrificio de la viuda no se verifica hasta algunos meses después del fallecimiento del marido.

En el dia designado tiene lugar un suntuoso banquete, que preside la misma víctima, la cual dirige igualmente todos los preparativos para la terrible ceremonia de su muerte.

En otras regiones y tribus la hoguera se prepara dentro de una choza ó cabana, en cuyo centro colocan á la viuda teniendo sobre las rodillas á su difunto esposo: cierran luego todas las aberturas y le ponen fuego, adoptando antes la precaución de atar á una pilastra á la infeliz mujer para que no pueda escaparse.

En nuestros dias la inmolación de las viudas rara vez se lleva á cabo ya en ciertas comarcas de la India.

La influencia y el poder que los ingleses, y otras naciones europeas también, ejercen en aquella parte del Oriente, y los esfuerzos de los misioneros católicos que han penetrado en el fondo de aquellas vastas y viejas regiones, han hecho propagarse la civilización y la cultura en cierto modo, suavizando las costumbres y las practicas de aquellos pueblos fanáticos; y las autoridades británicas, y aun las indígenas que les representan cerca de

los naturales, procuran evitar á todo trance ó castigar severamente esas dolorosas hecatombes; digna empresa en que también les imitan los musulmanes, que son dueños de bastantes provincias de aquel inmenso imperio y cuyas máximas y leyes religiosas se oponen abiertamente á tamaña barbarie.

Pero desgraciadamente todavía hay muchos pueblos indostánicos, y africanos también, que viven por completo aferrados á sus antiguas doctrinas y á todas sus seculares supersticiones, y entre los que con demasiada frecuencia se levanta aún la pyra funeraria para servir de lecho mortuorio á la mujer, mártir del fanatismo religioso, de la exaltación de las pasiones eróticas ó de la tiranía absorbente de sacerdotes y mandarines.

¡Felices nuestras hermosas y sensibles europeas jamás sometidas al yugo de tan sanguinarias leyes y de tan absurdos fanatismos!

¡Dichosas ellas que, alzadas de la condición de siervas de los antiguos tiempos á la altura misma del hombre y a la dignidad de señoras de nuestro corazón y de reinas de nuestro albedrío, por la cultura de nuestras leyes, por la moral sublime del Evangelio y por la caballeresca galantería de los hombres, no tienen otro deber que el deber dulcísimo de constituir la mitad de nuestra alma mientras vivimos, y el de llorar sobre nuestra sepultura y rezar por nuestra memoria cuando la muerte inexorable nos arrebatara de sus amantes brazos!

J. CERVERA BACHILLER: “VIII. El sacrificio de las viudas y la hoguera fúnebre”, *Creencias. Supersticiones, tradiciones, leyendas, consejas, historias míticas y preocupaciones populares de todos los siglos y de todos los pueblos*, Madrid, Imprenta de F. de la Riva, 1883, pp. 101-112. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 122**

### **El Monasterio de los 500 monjes de madera**

SI Cantón posee el Templo de los 500 Genios y en él se rinde el culto que definió el soñador religioso Kung-Fou-Tseu, o Confucio, en Yun-Nan —una de las provincias del dilatado territorio chino—, tal vez por su contacto geográfico con la Birmania, el Assam y la gran India, triunfaron las doctrinas del príncipe-teósofo e idealista que dio la batalla a las monstruosas creencias mogolas y a los espantables misterios brahmánicos, entonando un cántico de redentora liberación y transformándose, de Príncipe Siddharta, que era, en el ascético Sakya-Muni (el Solitario), y después en el Budha-Gautama actual.

Este credo religioso es un poema de espiritualismo y un himno de independencia cantado por 500.000.000 de hombres, que los actuales dominadores se ven obligados a escuchar, tal vez presintiendo consecuencias históricas en el porvenir. Viajeros llegados del Extremo Oriente nos ilustran con curiosísimas noticias sobre este interesante asunto, facilitándonos las notables fotografías que damos a nuestros lectores.

Después de un viaje en palanquín, que dura unas tres horas, llegamos desde Yun-Nan-Fou, hasta el flanco de una pintoresca montaña, entre cuya apretada y salvaje arboleda se

eleva el viejo monasterio de los 500 elegidos: entre las gentes del país se le denomina: "la Pagoda de los 500 arhats".

Nuestra sorpresa no tiene límites al penetrar en las labradas fantasías de la extraña arquitectura; enfrentándonos con el ara sagrada, en los que, el Budha-Gautama contempla impasible y colosal la misteriosa adoración o la emocionada curiosidad del visitante, que no es dueño a dominar un movimiento de inquietud a la vista de los dos espantables dragones que, ascendiendo por sus columnas hasta el hermético cielo de granito, flanquean el altar.

Llámanse "arhats" en la doctrina budhista aquellos espíritus privilegiados o seres perfectos, aquellas mujeres, en fin, que, habiéndose desligado de su estuche de hombre, obtuvieron la santidad, la ciencia y los poderes sobrenaturales mediante la supresión de todo deseo de la carne y de la vida ascética, la práctica de las profundas meditaciones y los recogimientos extáticos, que producen la liberación momentánea de las almas que van como mensajeras del ideal al reino de los sueños.

Si grande fué nuestra emoción ante el ara de Budha, el de los "cien brazos", la impresión que sufrimos más tarde raya en lo inenarrable y casi en lo ultrahumano, cuando, creyéndonos solos, oímos como un largo y contenido suspiro; un rumor vago de salmodia religiosa, que termina; algo, tal vez, producido por la brisa al acariciar los lotos, o por la corriente del cercano río... ¡Quién sabe!... Nuestra presencia no ha sido advertida previamente y nos hallamos sin la debida preparación en medio de la comunidad del monasterio de ensueño, cuyos 500 "arhats" o monjes clavan en el intruso los vitreos destellos de sus pupilas que interrogan, en tanto una vagarosa luz obtiene rebrillos extraños en las negras cabelleras, en las bordadas túnicas y en las cabezas mondas, como bolas de marfil.

Tenemos que dominar nuestra imaginación y nuestros nervios si queremos ser sinceros espectadores. Por todas partes: en el suelo, junto al techo, por las paredes y en los rincones, el ejército de fantásticos monjes invade el recinto. Viejos y jóvenes sentados y de pie, con bordadas túnicas de seda o con burdas dalmáticas de nipa, accionan, se miran, hablan; oran, imprecán o se extasían, viviendo la extraña vida de las esculturas animadas, como si los ignotos buriles que las tallaron hubieran infiltrado en sus carnes de madera un alma llena de potencial de vida.

Las figuras que nos contemplan son unas esculturas policromas, de maravilla, esculpidas a tamaño natural, y que perpetúan la efigie de un elegido que se sumió en el "no ..ser"; y todas reunidas parecen constituir un formidable tribunal, ante el que nos sentimos reos sacrílegos de lesa curiosidad, y para el que seguramente ofrecemos el extraño aspecto y expresión que un hombre de Furfooz o de otra cuenca prehistórica ofrecería ante nuestros contemporáneos.

Acentúa nuestros temores 1ª sospecha de que estas estatuas se hallen animadas de una vida misteriosa e incomprensible para los vivientes actuales y nos estremecemos al recordar las palabras de Budha definiendo la silueta psicofísica de estos religiosos, que poseyeron facultades que sobrepasaron los límites humanos.

El gran Budha-Gautama dice en el "Samanna-Phala-Sutta", que "el "arhat", aunque único, él se multiplica y aunque esté multiplicado vuelve a ser único. Aparece y desaparece; pasa sin obstáculo a través de un muro, de un bastón o de una montaña, como lo haría en el aire. Nada y se sumerge en la tierra como si fuera en el agua, y camina sobre el agua, sin hundirse, como lo haría en tierra. Avanza a través de los aires — las piernas recogidas sobre su cuerpo—, como haría un halcón de grandes alas; y alcanza a tocar desde la tierra la luna y el sol, tan poderosos y tan enérgicos, alcanzando, también, con su mismo cuerpo, el mundo de Brahma."

Aunque ciudadanos del siglo XX, y habituados a las conquistas del progreso, no podemos sustraernos a que ese "algo" desconocido que vive en nosotros y que nos hace soñar con lo oculto y lo maravilloso nos produzca una inusitada tensión de nervios y nos haga ver la admirable colección de estatuas con el recelo de que un poder colosal y misterioso les hubiese infiltrado una momentánea y extraña vitalidad. Nuestra emoción es indefinible y muy superior a la sentida cuando, en una noche de luna, nos paseamos por las labradas "loggias" del cementerio de Pisa, o hicimos la macabra visita a las criptas de los Franciscanos, de Roma, en las que, en aglomeración fantasmal duermen, insepultos, el sueño eterno, varias generaciones de monjes...

La impresión aquí recibida es más extraña: es como si el hábito del "Gran Demiurgos" hiciese palpar unas estatuas inertes. Recordando los mágicos poderes de los monjes, sentimos un calofrío inexplicable, y una última observación nos permite ver, al salir, las antiguas figuras del estrambótico conclave que clavan en nosotros una mirada de rústica reconvención, que no hemos olvidado aún, a pesar del tiempo transcurrido, cuando recordamos la fantástica vida claustral del monasterio "de los 500 monjes de madera".

El distrito de Chilecito, en la provincia de La Rioja, al pie de los Andes, es el mayor centro minero de la Argentina. Cuando se le dé al laboreo de esas minas todo el desarrollo de que es susceptible, alcanzará esta parte del país un desarrollo incalculable.

Enrique FEYJOO: "El monasterio de los 500 monjes de madera", *Alrededor del Mundo*, Año XXX, Número 1.517, Madrid 14 de Julio de 1928, pp. 4-5. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 123**

### **I**

#### **Del sentimiento contrario a la cremación**

Trascendental cuestión agita en estos momentos a todo el mundo científico. Hace siglos, que ha sido costumbre sancionada por la mayor parte de todas las generaciones que se han sucedido en la historia de la humanidad, el enterrar a los muertos. Hoy que la civilización alcanza un portentoso desarrollo en todos los admirables inventos antiguos y modernos; hoy día que el deslumbrado aspecto y dilatado ambiente del progreso en las ciencias, las artes y la industria contribuyen a nuestra relativa felicidad, durante el vertiginoso tránsito de la vida, que obliga a las generaciones modernas a gastar pródiga y velozmente todas las fuerzas del cuerpo y del alma; hoy día, se trata por ciertos

innovadores, de plantear una reforma importantísima que afecta a todas las clases sociales; cual es, la de quemar a los cadáveres.

Ajeno totalmente el autor de este escrito anticrematorio, a las luchas, desgracias y glorias de los partidos políticos, que se disputan la felicidad de nuestra noble y amada España, expondrá con toda la convicción, energía y libertad necesarias, las razones poderosas que hay para rechazar en el actual período histórico, y teniendo en cuenta los sentimientos mas arraigados en la humanidad, el que se imponga forzosamente hoy en España la aniquilación violenta de todos los cadáveres, por medio del fuego devorador.

Como el flamante y moderno procedimiento de la cremación va a luchar abiertamente contra ideas y afecciones muy generalizadas en todo el mundo civilizado, diremos algo conducente al mejor estudio de la cuestión.

El sentimiento es una afección, placentera o desagradable, que experimentamos ante una manifestación anímica o fenómeno psicológico. Sabido es que el sentimiento se distingue de la sensación, en que esta tiene por causa una impresión física en nuestro organismo material, mientras que el sentimiento es la afección que siente nuestro ser espiritual. Los placeres y penas del sentimiento son mas nobles, mas duraderos y mas satisfactorios que los producidos por la sensación. Así, por mucho que atraigan los goces materiales, nunca son comparables a los puros deleites de la inteligencia y de los actos morales.

Los sentimientos pueden ser estéticos, intelectuales y morales, según que correspondan a una de las tres facultades del alma: así por la sensibilidad tendremos aspiración a la belleza y sentimiento estético; por la inteligencia llegaremos al conocimiento de la verdad, manifestando de este modo el sentimiento intelectual; y por la voluntad aspiraremos al bien moral, desarrollando el sentimiento moral, el cual es producido por todos los hechos morales, que el hombre practica con libertad y conocimiento.

Todavía hay que distinguir el sentimiento bajo otros aspectos, no bien determinados aún; por un acertado análisis psicológico. Pongamos algunos ejemplos: El *sentimiento religioso* (que no es el fanatismo) lo posee el hombre que contempla el infinito poder, amor y sabiduría del Divino Autor de todo lo creado.

El *sentimiento del amor* es un hecho complejo, que participa del fenómeno afectivo de la sensibilidad y de la voluntad, que desarrolla en nuestra alma, una gran simpatía hacia el hecho moral ó persona, que movió nuestra actividad en sentido agradable.

El *sentimiento de la familia* se manifiesta en las penas y alegrías que ocasionan las distintas fases de la vida social y trato con los hombres.

La esperanza, el odio, el temor, la alegría, la tristeza, la envidia, la indignación y la desesperación, y otros muchos sentimientos del hombre, son fenómenos psicológicos, que merecen también un detenido estudio analítico.

Como vamos á combatir, escudados por un noble sentimiento, el moderno sistema de quemar los cadáveres, no obstante sus notorias y ventajosas condiciones higiénicas, trataremos de presentar seriamente á la *cremación* bajo su aspecto científico; pero habrá

de tolerarse que fotografiemos también las *ridiculeces y profanaciones* á que podría dar lugar,

Abordando muchos la importantísima cuestión, que preocupa con razon á todo el mundo científico, al jurídico y al filosófico, dicen: ¡*A mi no me importa que, despues de muerto, me quemén, ó entierren, ó echen al mar, ó á un rio, ó á un pozo;* pero cuidado con *abrasar á mi padre ó á mi madre, ó á mis hijos, hermanos, ó á persona á quien yo tenga afecto y cariño sincero!* ¡*Eso sería una barbaridad!* y parecería que resucitaba otra vez la *Inquisición contra los difuntos.*

El *efecto de la cremación*, de transformar rápidamente en cenizas á un cadáver, y sin peligro alguno para los vivos, puede seducir á bastantes personas; pero *horroriza* á la generalidad, la causa que es la de tener que *achicharrar violentamente* en un horno los restos de personas queridas. Si nos son antipáticos los remedios y medicamentos que hacen sufrir al enfermo para darle luego la salud, y padecemos moralmente con su dolor: ¿quién que tenga un solo *átomo de digno sentimiento*, no se crispa de nervios, ante el *bárbaro remedio* de atender á la salud pública con un procedimiento tan flamante? ¿como si no hubiera otros medios más suaves y no menos aceptables para la higiene pública!

Entiérrese como es debido en fosas de tierras calizas; déjese suficiente espacio de una á otra sepultura, para evitar se acumulen las emanaciones que pudiera haber de la irradiación miasmática, constrúyanse los cementerios ó necrópolis en sitios convenientes, altos y de horizonte despejado; conviértase la mansión de los muertos en un severo jardín del reposo *eterno*, plantando árboles de alto porte y piramidal forma, que no impidan la circulación del aire, dando la preferencia á los de hoja perenne ó coníferas, y embelleciendo el conjunto estético de la vegetación y sepulcros, por medio de flores simbólicas, en la matizada gamma de los colores amarillo, violeta y blanco; y así tendremos perfectamente resuelto el problema, sin atropellar á los más arraigados sentimientos del corazón humano, como demostraremos más detalladamente, en el libro que publicaremos sobre *Estudios de una Necrópolis modelo en sus tres aspectos, monumental, higiénico y económico.*

La *cremación sería un privilegio* para las clases acomodadas, quienes podrían conservar más cómoda y dignamente las cenizas de sus antepasados en las capillas ó relicarios de sus palacios, que no por ejemplo, la numerosa clase media y más humilde del pueblo de Madrid, que se vería obligado á guardar de cualquier modo *los tarros cinerarios* en las angostas casas de vecindad, y en las no ménos incómodas y célebres del sistema de Tócame-Roque.

Respecto á colocar las urnas en una necrópolis, diremos luego nuestra sincera opinion.

Es para nosotros tan respetuoso el culto hácia los muertos, que hallamos *disculpable y digno de loa*, se trate de retrasar la descomposicion, conservando para la veneración y respeto públicos los cadáveres embalsamados, de cuantas personas consagraron su vida entera, al bien de la humanidad, ya descubriendo, nuevos y espléndidos horizontes en las ciencias; ya impulsando todo género de portentosas industrias, ó ya embelleciendo la existencia del hombre sobre la tierra, con las obras inmortales del genio artístico, que son los divinos destellos *del Sublime Autor de toda la naturaleza.*

Los héroes que han conquistado fama y señaladas victorias en los campos de batalla; los que murieron ante cruel martirio, defendiendo una santa causa; y en una palabra, todo hombre ó mujer que ha llenado con sus méritos, proezas y virtudes la historia humana, todos con el tiempo han quedado reducidos á la nada, lo mismo que los restos de los demás mortales. ¡A qué *violentar entonces á la natural descomposición de los cadáveres, si esta se verifica en condiciones que no puedan dañar a los vivos!*

Citemos como ejemplos elocuentes , el magnífico sepulcro de mármol blanco y en estilo del hermoso renacimiento español, *que guarda en el templo de las Salesas el cadáver* del ilustre general O'Donnell, y también recordemos que el cadáver del esforzado general Prim, se conserva colocado en la iglesia de Atocha, dentro del rico y espléndido mausoleo de hierro cincelado, repujado y damasquinado que honra sobremanera al arte español. Pregúntese á los partidarios de estos dos españoles notables si hubieran consentido, más *claro aún, si consentirían hoy mismo* que se exhumaran los restos, y se metieran dichos respetables cadáveres en un horno crematorio, y sin más uniforme que el primitivo traje de Adán, para convertirse en cenizas las reliquias, que con permiso de los sabios crematistas se irán lentamente reduciendo à polvo en el trascurso de los años.

A ningún español discreto se le ha ocurrido que, al insigne, y noble marino Mendez-Núñez se le *tostara en un hornillo, y en cambio* es muy digno el recuerdo de gratitud nacional que decretó se *conservara el cadáver* de tan honrado y valiente patricio en el panteón de marinos ilustres.

El cadáver del sufrido patriota cubano Ferrer de Couto, si hubiera sido reducido á cenizas al llegar á España, ¿habría causado *tanta impresión moral y respeto* como viendo en el féretro la misma imágen, siquiera sea algo alterada, ó en principio de descomposición del embalsamado cadáver de dicho patriota?

Las reliquias que de los reyes guerreros, obispos y santos, se conservan todavía en preciosos sepulcros, con estatuas yacentes ó genuflexas en las magnificas catedrales cristianas, y donde aún se pueden ver parte de las vestiduras y ropajes de seda, terciopelo y bordados de oro, *son ridiculeces y antiguallas* para los *crematistas*, y objeto de respetuoso culto y veneración para toda persona sensata y no extraviada por ciertas utopias y delirios contemporáneos.

Bien se dice que son fronterizos lo sublime y lo ridículo. Así el admirable cuadro de Pradilla, representando el asunto dramático de la sublime pasión amorosa de Doña Juana la Loca, hasta rayar en intensa locura. ¡Qué *ridículo* hubiera resultado el cuadro, *si en vez de contemplar* la desgraciada reina el féretro que *contenía el cadáver de D. Felipe el Hermoso*, se hubiera parado toda la comitiva en mitad del camino para custodiar un *tarro ó urna régia cineraria!*

¡Ah! si entonces en aquella época hubieran conocido ya la hermosa vía férrea de la civilización moderna, podrían desde la reina hasta el último vasallo haberse transportado con el cadáver, como sucede hoy día, teniendo todo género de comodidades y notable economía de gastos.

Mas, pronto nos saldrían al encuentro los *crematistas* con su grosero materialismo, diciendo: ménos pesa un cántaro cinerario que una caja de plomo ó madera y dentro el cadáver; es así que las puras cenizas humanas *ocupan menos bulto* en el furgón del transporte, y *pesan menos kilos* que los huesos y carnes asquerosas de los cadáveres; luego no hay otra cosa en el mundo más admirable que progresar, retrocediendo á la costumbre crematoria de la antigüedad.

¡Qué no dirían los crematistas, si en los tiempos modernos funcionara la Inquisición y redujera à cenizas los escritos y libros en que se pregonan las excelencias del neopaganismo! ¿Porqué no han quemado á Mr. Thiers, y á Víctor Manuel y tantos otros campeones de la libertad moderna? Estos ejemplos no parecerán sospechosos. Pues que sean lógicos y se contenten con propagar en el ánimo de todos que no tratan de *imponerse à la opinion*, declamando con gran ostentación científica á favor de la *quema de los muertos*, y continúen presentando á la humanidad entera como *antipáticos, repugnantes y nauseabundos*, los enterramientos de los cadáveres; de este modo ya veremos si tardan mucho, hasta que brillen por todo el mundo los científicos resplandores de los hornillos crematorios, o triunfan grandemente en breve plazo, no llegando el siglo XX sin haber hecho una completa y trascendental revolución en este candente problema social. Bueno será conceder que sin más reparos ni tardanzas, *debía hoy ya autorizarse ó tolerarse la cremación* (*se entiende voluntaria y no forzosa*), para los que además de los bienes de fortuna quieran dejar como recuerdo á sus herederos, las cenizas de su misma persona, y entremos desde luego en el estudio científico del siguiente capítulo, no sea que nos tachen de exagerado sentimentalismo y partidarios de rancias preocupaciones, que aún así, no juzgamos incompatibles con todas las más grandiosas invenciones modernas. Desde luego no admitimos los epítetos denigrantes que se nos pudieran lanzar, porque en nombre precisamente de la fecunda libertad, que ha dado portentoso desenvolvimiento á los admirables trabajos de la culta civilización moderna, rechazamos toda imposición absurda, toda injusticia, toda tiranía y todo innovador despotismo en cualquier esfera de la actividad humana ó de la vida social.

Miguel MARTÍNEZ GINESTA: *La moderna cremación de los cadáveres*, por Don Miguel Martínez Ginesta, Arquitecto. Segunda edición, Madrid, Imprenta de Gregorio Juste, 1878, pp. 5-13. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 124

### Resúmen histórico déla Cremación en la antigüedad.

Los primeros cadáveres que se incineraron en los antiguos tiempos, fué colocándolos en piras de leñas que tenían al lado un monton de virutas para alimentar el fuego de la hoguera.

Los cuerpos se untaban con materias grasas, o resinosas, cubriéndolos también con astillas de maderas olorosas, y solo á los patricios romanos y emperadores, se les envolvía en un lienzo de amianto, para que no se mezclaran sus cenizas con la de los troncos de madera en ignición.



La pira estaba impregnada además de sustancias inflamables. Un sacerdote ó pariente encendía el fuego, que duraba diez ó doce horas.

Dicha operacion no solia dar buen resultado, quedando sólo carbonizadas ciertas partes del cuerpo, y produciendo un denso y perjudicial humo, formado por la combustion de la madera cargada de productos empireumáticos, y por el que daba el carbon del cadáver lleno de sustancias grasas.

El *caso* de cremación antigua y más notable que recuerda la historia, es el de Artemisa, bebiendo mezcladas con vino las cenizas de su esposo Mausoleo, según puede observarse en el cuadro que del famoso pintor Rembrant, se conserva en el Museo de Pinturas de Madrid.

Este ejemplo de amor conyugal, podrán recomendarlo también los crematistas modernos, para que venciendo el asco que producirla á cualquier estómago medianamente delicado, el beber ó tragar alimentos expolvoreados con cenizas de una persona querida, por el estilo de ciertos platos de confitería salpicados de canela, se excitara el amor ó recuerdo cariñoso en las familias, *digiriendo un* desdichado yerno, las cenizas de iracunda y entrometida suegra; ó á un marido *homo-bono*, le supiera á gloria, el asimilarse las puras cenizas del primo simpático, á la caprichosa consorte, que pasara la vida conyugal fomentando celos y rencores, los cuales son enemigos declarados de la santidad y bienandanza inseparable en todo matrimonio digno, amante y de irreprochables costumbres sociales.

Los griegos copiaron de los frigios la quema de los cadáveres. Los germanos según Tácito, empleaban ciertas esencias de maderas olorosas, para la hoguera de sus hombres eminentes, cuya costumbre sigue todavía en la India; así como la de arrojarse vivas al fuego, las viudas, ó compañeras matrimoniales del difunto, para unirse á este inmediatamente en la otra vida, y adorar allí á Brahma, rodeado de elefantes blancos, serpientes, tigres de Bengala, panteras de Java, y demás pacíficos habitantes de la córte indiana y celestial.

Los hebreos solo empleaban la cremación como un testimonio de homenaje y veneración á sus leyes. No sabemos si los modernos judíos, aceptarán gustosos la flamante moda de la incineración cadavérica.

Los mahometanos, aun cuando estén humillados por la raza eslava y marchen perezosamente con los adelantos de la civilización moderna; tanto los rusos como los turcos, rechazarán enérgicamente el que sean reducidos á cenizas el cadáver del Czar de todas las Rusias, ó del Sultan de todas las Turquías; pues por algo conservan religiosamente, á la veneración de los mulsumanes, el mismísimo Zancarrón del profeta Mahoma.

Una duda se nos ofrece: ¿por qué los árabes, que tan magnífica, espléndida y culta civilización desarrollaron en España, por qué no quemaban á los cadáveres? ¿dónde están hoy dia los restos ó siquiera el polvo de tantos millones y millones de séres, como se han sucedido por toda la faz de la tierra? No deja de ser por lo ménos curiosa la coincidencia, que han tenido, tienen y tendrán, diversas razas humanas y religiones, en serles antipático

el culto del fuego, aplicado á los cuerpos de los muertos. ¡Quién sabe si conseguirán hoy los crematistas, hacer que la humanidad entera se prosterne, ante un puñado de encendido carbon mineral, ó mecheros de gas, ó chispazos eléctricos que aniquilen ó evaporen instantáneamente los mortales restos de todo ser animado?

La civilización romana consagrada al culto esplendoroso de la materia en todas sus útiles, agradables y bellas formas, aniquiló también por el fuego lo que no tenía ya aliento de vida. Los antiguos romanos, cuando, cerraban los ojos á un pariente muerto, le lavaban y perfumaban con esquisitas esencias; enseguida le vestían con las ropas de mayor lujo que tenía, colocándole sobre un lecho mortuorio en el vestíbulo de la casa, y en la boca, el óbolo ó moneda para pagar, el pasaje del Aqueron. Los parientes llevaban el cadáver hasta la hoguera, precedido en primer término por los músicos acompañados de *lloronas* ó *plañideras*, que abrian la marcha del fúnebre cortejo: un *maestro de ceremonias* y *servidores* vestidos de negro, llenaban su encargo, así como los *histriones* y *bufones* que seguían detrás con la misión de remedar los gestos, voz y fisonomía del difunto. Los amigos y parientes cerraban la comitiva, llevando el retrato del noble patricio finado, y los de sus padres ó antepasados en compañía de vestidos colgados de largas perchas. Llegados al sitio fúnebre, abrazaban al muerto por última vez, le envolvían en un lienzo de amianto y volvían el rostro para no presenciar el fuego consumiendo al cadáver. Después arrojaban á las llamas los vestidos, perfumes y objetos usuales, de que más gustó en vida el personaje. Los parientes cercanos recogían por último las cenizas, y las conservaban en una urna cineraria. El *columbarium* era un sitio ó receptáculo, ó capilla funeraria, donde se guardaban en cada nicho dos urnas, y se le dió aquel nombre, por la analogía que tenían los nichos á los huecos de los palomares, donde hacían su nido las arrulladoras aves. Hoy, dicen los crematistas, debemos tener sensatez, adoptando la cremación, porque también conservamos la tradición de razas ilustres, que nos dieron nuestras leyes, nuestra organización social, nuestro arte, nuestra poesía y casi todas las palabras de nuestra hermosa habla castellana. Es muy cierto todo esto: ¿pero no conservamos con más preferencia las puras y nobles costumbres y tradiciones del Cristianismo, que venció al Paganismo, atrayendo á sus mismas ilustres razas y modificando con las virtudes, propaganda y heroísmo de los primeros mártires, á toda la humanidad de los tiempos gentiles? Es cierto también que en Italia, España, Francia, Inglaterra y otras naciones cristianas, se han levantado templos de *arquitectura griega ó romana*, pero domina en ellos la forma de la Santa Cruz, desde la distribución horizontal de las naves, hasta la forma vertical que termina gallardamente sobre la cúpula del crucero. Citemos como ejemplos: la grandiosa basílica de San Pedro en Roma; la de San Pablo en Londres; El Pilar de Zaragoza, y el templo severísimo del Escorial; que en nuestro humilde concepto es maravilloso, porque con la austera sencillez del estilo dórico en la arquitectura romana, ha resultado el interior con un aspecto tan místico y cristiano, como el de las admirables catedrales ojivas, que han sido los rasgos y obras más sublimes de la inspiración artística y religiosa.

De llevar hasta la exajeracion el respeto á todas las costumbres romanas, deberían ensalzarse, por ejemplo; las corridas de toros, que vienen á ser una tradicional diversion, no tan feroz y cruel como la de los infelices esclavos, que morían destrozados luchando con las fieras, ó la *bárbara costumbre* de esterminarse los gladiadores, adoptando, académicas posturas al espirar, ante la inmensa muchedumbre que se deleitaba alborozadamente, en los monumentales circos y naumaquias de la colosal civilización

romana. Desmoronada esta por su propia corrupción; desprestigiado para siempre el culto de sus hermosos ídolos y deidades, que hoy solo admiramos en las clásicas galerías escultóricas, con todo el entusiasmo estético, que produce siempre toda manifestación ó forma de la Belleza: habiendo la civilización cristiana suprimido la *cremación*, y sancionado el *enterramiento* ó inhumación de los cadáveres, ha de ser muy repulsivo aún á las personas más despreocupadas ó indiferentes que resucite con procedimientos más perfeccionados, la época pagana de la incineración cadavérica.

Entusiasta por la libertad en todas sus nobles, útiles y sanas manifestaciones sociales, insiste el autor de este escrito, nada reaccionario y sí muy expansivo, que desde luego se *deje quemar* a cuantos tengan voluntad de no quedarse frios y podridos después de muertos; pero que la tumba más natural, humilde y cristiana, debe hacerse en el suelo, igual para todos, así como en vida lo somos ante la ley, la justicia y la caridad, que ordena amemos al prójimo, socorriéndole en sus miserias del cuerpo y pobrezas del espíritu. Si el mundo tiene sus justas exigencias, aun después de la muerte, para manifestar su admiración, entusiasmo y respeto á los grandes nombres que en vida hicieron eminentes servicios á la humanidad, ya por los destellos del genio en las ciencias y en las artes, ó ya también por los resplandores de una inmaculada virtud y heroísmo; entónces es cuando las artes nobles de la Arquitectura, Escultura y Pintura deben emplear sus más bellas formas y severas manifestaciones, para ostentar dignamente la gloria que anuncian los más célebres monumentos sepulcrales.

Miguel MARTÍNEZ GINESTA: *La moderna cremación de los cadáveres*, por Don Miguel Martínez Ginesta, Arquitecto. Segunda edición, Madrid, Imprenta de Gregorio Juste, 1878, pp. 40-46. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 125

### **Cartas familiares de uno de los caballeros que acompañan al Sr. Duque de Osuna en su misión extraordinaria a Rusia. San Petersburgo 4 de enero de 1857**

La comida no hay mas que decir sino que, como otras de que ya he hablado á V. y aun acaso mejor que otras, fue la quinta esencia de todo lo fungible y grato al paladar. Después de la comida fuimos á tomar el café á un salón elegantísimo é inmenso, donde hasta entonces no habíamos estado, y que debe ser el cuarto donde de diario está la princesa. No he visto nunca habitación mas cómoda, ni muebles mejor dispuestos y agrupados para la *causerie*. Los muros de este gran salón estaban en parte cubiertos de riquísimas maderas esculpidas con proligidad, y buen gusto en la ornamentación; en parte, pendían de ellos antiguos y costosos, tapices de los Gobelines, que representan las aventuras de Mealegro, y que es cada uno una obra de arte. No describo los demás objetos por no cansar á V.: solo mencionaré tres vasos de porcelana de Sévres que pertenecieron á María Antonieta, y que son en efecto dignos de una reina. La princesa, que está viuda, y que tiene en París un hijo, agregado á la legación de Rusia, es una señora ya de cierta edad, amable y simpática por todo extremo: Las extraordinarias alhajas con que se adorna hacen resaltar la hermosura de su semblante. Cuenta entre sus diamantes la célebre *Estrella polar*; y tiene collares de perlas blancas, negras, color de rosa, y hasta color de chocolate.

En un sitio apartado del salón de la princesa en una especie de retrainimiento, y en el recinto que forman varias frondosas enredaderas, está colocada, como en una capilla, como en

un tabernáculo diré mejor, y puesta sobre un trípode primoroso, una caja de sándalo, que derrama dulce fragancia. La caja parece hecha de filigrana según lo prolijo de las labores, y entre los fantásticos dibujos que estas hacen leen los que lo entien una espada puestos sobre un almohadón, y lindamente modelados, sirven de remate á la tapadera de esta caja preciosa. Yo me paré á considerarla y no sé por qué imaginé que algún misterio de dolor y de santo y purísimo cariño se encerraba allí dentro. Acaso la princesa leyó en mis ojos esta idea; porque vino á mí, y abriendo la cajita, me mostró el tesoro que encerraba. Era la máscara en yeso y las manos vaciadas en la misma materia, del cadáver de un amigo querido y respetado. Éra la cara hermosísima, llena de majestad y de dulzura del emperador Nicolás difunto.

J. V.: “Cartas familiares de uno de los caballeros que acompañan al Sr. Duque de Osuna en su misión extraordinaria a Rusia. San Petersburgo 4 de enero de 1857”, *Escenas Contemporáneas. Reseña Histórica de los sucesos ocurridos en Julio de 1856 en Madrid, Gerona, Huesca y Tarragona, por Manuel Ovil y Otero, Diciembre 1856*, Madrid, Imprenta de Higio Reneses. El trabajo que recogemos está en *Escenas Contemporáneas. Revista Histórica, Biográfica, Necrológica, Científica y Literaria, y Memorias de los sucesos ocurridos en las provincias, pueblos y ayuntamientos de España desde Julio de 1856, por Don Manuel Ovil y Otero. Enero 1867*, Madrid, Imprenta de Higinio Reneses, pp. 142-143. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 126

### *Noticia entretenida y curiosa de la Gruta y Montaña de Pausilipa, en el Reyno de Nápoles, y d elas Tumbas, o sepulcros de los dos Poetas Virgilio Marón, y Jacobo Sanázaro.*

La famosa montaña y gruta de Pausilipa se hallan situadas a lo largo del golfo de Napoles, del lado del poniente, distando la gruta como unas dos millas y media del centro de aquella Ciudad, y el monte, cosa de 8 escasas. Todo este sitio ofrece un aspecto muy delicioso, y agradable, porque aquella parte de la ribera del mar, se vé herloseada de bellas Quintas y Caseríos, con jardines, siempre verdes y frondosos, á todo lo qual defiende de los vientos del sur la situacion dispositiva de la montaña. Los Napolitanos gozan por alli el recreo de unos paseos muy agradables, el terreno es muy fértil en vinos y en frutas de todas especies. La tal montaña de Pausilipa es tan deliciosa, que un poeta Napolitano para exagerarla decía que era un pedaso del cielo desprendido á la tierra. Está bugereada y socabada de un extremo a otro por un camino subterráneo llamado propiamente la gruta, el qual tiene 960 pasos de largo, sobre 30 pies de ancho, y hasta 50 de altura, y la gruta misma goza de la mayor claridad que permite el sitio, pues la entra mucha luz por varios respiraderos que tiene, y especialmente por una gran claraboya que está al medio por cima de una capillita de la Virgen. Creese con fundamento que esta gruta o camino subterráneo suese cavado para acortar el que va de Puzolo a napoles, y ahorrarse la fatiga de subir y bajar el monte. No se sabe positivamente quien le abriese; tienese en el Pais por obra mas antigua que la Ciudad de Roma, y lo cierto es que ya hablan de él Seneca, Varrón, y Estrabón. Pedro de Toledo, Virrey de Napoles, le hizo enlosar y darle mas anchura. Los que son de opinión que los habitantes de la antigua Ciudad de Cumas habían socabado esta gruta, se apoyan en que la piedra de ella es como la de otra gruta de aquella Ciudad; esto es, una pozolana endurecida por partes, y por otras un cemento blando, y de un blanco amarilloso. Por cima de una de las claraboyas o respiraderos de la gruta de Pausilipa, se vé la antigua y celebre Tumba del poeta Virgilio, la qual al presente no es mas que una

especie de pirámide cuadrilátero, y truncado, ya ruinoso y lleno de yerva: rodeanle varios pequeños nichos por los cuatro lados, propios para colocar allí las urnas cinerarias de hombres celebres, de quienes la de Virgilio ocupa el medio. El Epitafio de este Poeta que él mismo se compuso y se lee grabado sobre un marmol blanco encajado en la roca, ó sepulcro, y dice:

Mantua me genuit, Calabri rapuere, tenet nunc  
Parthenope, cecini pasqua, rura, duces.

Por cima de esta tumba Virgiliana hay un Laurel, que se tiene por tan antiguo como la tumba misma, y que se juzga haber nacido, de las cenizas del cadáver de aquel gran Poeta: una inscripción en quatro versos latinos que Pedro de Aragón, hizo y mandó colocar por cima de la gruta, ha consagrado esta opinión fabulosa, pero como quiera que sea, el Pueblo de Nápoles hace una gran estimación por la memoria de Virgilio, y algunos le tienen como á un Mago, cuyos encantamientos socabaron la gruta de Pausilipa. Sobre la cima de la montaña está una Iglesia de Servitas, bajo la advocación de Sta. Maria del Parto, fundada por el poeta Jacobo Sanazaro, Napolitano (bien conocido por su excelente pluma de Partu Virginis Mariae, qué tradujo en octavas castellanas nuestro Gregorio Hernández de Velasco, y se puso en el tomo quinto del Parnaso Español) y la colocó en el sitio de una casa de campo, de que le hizo cesión Federico II, Rey de Nápoles. Allí había una torre de que Sanazaro gustaba mucho, y que el Principe de Orange, Virrey de Nápoles, le obligó á demoler, en lugar de la qual fundó el dicho Convento de Servitas, quienes en agradecimiento le erigieron luego que murió un excelente mausoleo. Este tenía á lo alto el busto del Poeta, coronado de laurel, con dos genios á los lados, abajo habia un grupo de figuras mitológicas, y á sus lados dos estatuas de marmol blanco, representando á Apolo y Minerva. Un Virrey de Nápoles, que ignoro quien fuese, pareciendole que estas estatuas eran demasiado profanas, quiso que se quitasen, pero al fin pudo componerse con que los religiosos del Convento hiciesen grabar por bajo de la de Apolo el nombre de Divid, y por bajo de la de Minerva el de Judith. El dicho Mausoleo es todo de marmol blanco, y la urna sepulcral está descansando sobre un rico pedestal primoroso. Mantiense el busco de Sanazaro con corona laureada en medio de los dos Genios que abrazan unas cornucopias, y guirnaldas de ciprés. Por bajo de la urna cae el citado grupo, ó bajo relieve, representando á Neptuno, Apolo, Pan, Proteo, y otras divinidades mitológicas, alusivas á las especies de poesías de Sanazaro, que consisten en églogas piscatorias, elegías, epigramas, etc. Como este Poeta había tomado el nombre de Accio Sincero y por complacer á su amigo Joviano Ponzano, se vé en un sitio del Mausoleo el Epítafio que él mismo se hizo, y que dice:

Actius híc situs est. Cineres gaudete sepulti.  
Jam vaga post obitus umbrá dolore vacat.

Y en otro parage se lee otrozenotafio, que le compuso el poeta Pedro Bembo, y dice:

Da sacro cineri flores hic ille Maroní  
Sincerus Musa proximiis ut túmulo.

Dentro de la Iglesia y por cima del sepulcro de Sanazaro, hay pintados de mano del celebre Francisco Salviati el Rosi, un monte Parnaso, con las Musas, el caballo Pegaso, y

la Fama, que está coronando al Poeta. Finalmente, es digno de observar, y atender como aquella costa de la mar de Pausilipa, se vé en ciertos tiempos del año toda fosfórica, y despidiendo luz, asi de varios insectos marinos luminosos que allí se crían, como de la agitación de las ondas, que es bello espectáculo. Salanoba.

“Noticia entretenida y curiosa de la Gruta y Montaña de Pausilipa, en el Reyno de Nápoles, y de las Tumbas, o sepulcros de los dos Poetas Virgilio Marón, y Jacobo Sanázaro”, *Diario de Madrid del Domingo 18 de Marzo de 1792*, Número 78, pp. 335-337. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 127

Señor Diarista

Muy señor mio: yo soy un aficionado a las nobles artes, y por lo mismo lei con interés la carta que insertó Vmd en el Diario de 24 de Enero sobre el catafalco executado por un Arquitecto de esta corte para las honras fúnebres de la difunta Condesa de Benavente. Desde luego al cotejar la fecha del Diario con la de las honras que fueron el 15 de febrero del año pasado, me puse a discurrir si seria bueno recomendar el Autor de la carta al Gefe de cierto Regimiento inmemorial, que tiene la divisa de color de plomo, y hace la Guerra en Bata y Chinelas, para que le admitiese en el susodicho cuerpo, bien para Arquitecto siguiendo los impulsos de su afición, o quando no, para Descriptor de los Catafalcos de los difuntos individuos del Regimiento. Sin renunciar (como no renuncio) a esta idea me parece del caso y por via de interin responderle quatro o quatrocientas palabras mientras lo hace el Artquitecto Director; quien para partir el Sol o igualar las armas, comprehendo debe tardar otros omnce meses y nueve días en contestarle.

¿pero que diremos de la tal descripción apologética, o mas bien critica irónica? Qué? Digolo desde luego; que su Autor describe lo que no hubo, y critica lo que no entiende, a pesar de su pretendido amor a la arquitectura, y a alguno de sus Profesores. Vamos a verlo.

El Publico vio el mausoleo que se erigio para celebrar las exequias de la Condesa difunta en la Iglesia de S. Felipe Neri, y aunque parece haber agradado, según dice el mismo Sr. Descriptor, ¿Quién se ha de acordar ahora después de tanto tiempo, de los garrafales multiplicados defectos que le imputa, para ver si su critica es justa, juiciosa y arreglada? Aun si se hubiese grabado, como se intentó, y se hubiera hecho a poder ser con brevedad en los días próximos a la función, se veria por la confrontación de las Estampas, que no hubo pilastras, ni escudos, ni genios, ni famas, ni pirámides, ni zarandajas. Pues qué fue lo que hubo y cómo se probará que no hubo más? Lo diré Yo. Lo que hubo fue sobre un quadrado un zocalo que recibía en sus angulos quatro paralelepipedos formando quatro fachas iguales, con sus intercolumnis de orden jónico, cerrados con su correspondiente cornisamento, y frontispicio alusivo a la dignidad, según refiere Suetonio lo hicieron los Romanos, a lo que aluide una Medalla de la familia Pletoria, donde se representa un frontispicio sin edificio alguno, como s eve en Cicerón, tratado de Oratore XLVI. = Sobre el frontispicio que miraba al cuerpo de la Iglesia había una Estutua representando al tiempo destructor de todo, con una Lapida, y en ella una Inscricion propia del asunto y del día.

Sobre cada uno de los otros frontispicios se había colocado una calavera alada demostrando la muerte y su velocidad con sus Lapidas e inscripciones alusivas. Sobre este cuerpo terminaba un obelisco truncado imitando el modo con que los antiguos perpetuaban la memoria del sugeto á quien lo erigían, queriendo significar con la circunstancia de truncado, que aun la memoria tendrá fin. A la altura del zocalo que servia de base, y en sus quatro ángulos se colocaron quatro Estatuas que representaban otras tantas virtudes. El Féretro se hallaba en el centro del mauseoleo, sostenida de quatro ménsulas imitadas á bronce como las vasas y capiteles: y todo lo demás semejaba á mármoles blancos y oscuros: para iluminar el todo servian quatro vasos del antiguo, de que salía una abundante llama, sobre les quatro ángulos perpendiculares á los paralelepipedos, y en sus ocho planos exteriores otros tantos acheros sostenidos con cabezas de León: y en el Pavimento de la Iglesia para alumbrar el Féretro quatro grandes candelabros con buena porción de luces. A esto se reducía el Mausoleo, pues no era parte de él la colgadura negra con que se enlutaron las paredes del Templo, ni el pavellon que pendía de su cúpula principal perpendicular sobre el túmulo, siguiendo en este adorno fúnebre la costumbre mas generalmente recibida hasta en la capital de la chiristianidad y de las artes.

Y bien: pues dónde estaban los genios, escudos, famas etc?. Si no estaban en la vista, en la imaginacion ó en el genio del Sr. Descriptor; yo no lo sé. Y qué bastará que yo asegure no hubo mas de lo que he dicho para que se me crea sobre mi palabra? No Sr. Diarista, como persona desconocida, no solicito este favor, aunque ciertamente aborrezco la mentira; pero me parece podrá bastar que lo diga yo facha á facha de personas del mayor respeto, interesadas en la funcion que vieron despacio el diseño y la obra, y podrían desmentirse con el mismo diseño que existe en poder del Arquitecto, y que éste, segun entiendo, pondrá sin dificultad á la disposición de qualesquier persona, que quísiere tomarse la molestia de verlo, incluso el Sr. Descriptor Apologético.

El orden Jonico le preferiría verosimilmente a los demas porque los clasicos antiguos le calificaron a proposito para Matronas, y lo indica, si yo no me equivoco, Vitrubio lib. 4.º cap. Iº n. 5 donde después de dar noticia de la invención del Dórico y Jónico, dice “de esta forma vinieron á hallar dos especies de columnas una varonil y sin adornos: otra con primorosos ornatos y proporcionados femeniles” ¿Que dirá pues de esto aquel Caballero, y los demás de su jaez? Dirán y con mucha razón, que esto es dar reglar en materia del gusto, y que no deben darse, porque cada qual tiene el suyo, y no está obligado á seguir el de otro: asi que no hay mas razón para preferir el Jonico al Dórico que éste á los demás; y yo siguiendo el mismo espíritu añadiría que en efecto tienen razón, porque para bien ser, la robustaz del orden debería seguir la razón directa de la robustaz de la persona a quien se dedicase el edificio: esto es, si fuese a persona robusta y gorda, mas o menos alta, masculina, femenina o neutra debería preferirse al orden Toscano, o Dórico: los otros tres, según lo mas ó menos delgado y alto de la persona: y el Salomónico quando se dedicase á un contrahecho o jorabado: esto prescindiendo de otros muchos órdenes que pudieran inventarse según el gusto de cada uno, al modo de aquel Maestro de primeras letras, que haciéndose cargo en el discurso de los conceptos, y las letras imágenes de las palabras concluia que quando se quisiese hablar de una pierna de baca o de borrico debía escribirse con P grande; porque qué cosa mas impropia que usarla chica como si se hablase de la pierna de un mosquito? Sería eterno Señor Diarista, si digese todo quanto

me ocurre en el asunto: y pues ya va largo, dexemoslo no sea peor menearlo, y quedo de VMd con todo afecto. Su servidor, M. M. M.

*Diario de Madrid del sábado 17 de Febrero de 1798*, Numero 48, pp. 189-191. Con privilegio Real. Biblioteca nacional de España.

## Documento 128

### Sepulcro del Cid en San Pedro de Cardeña

Yazca en buena o mal hora desierto y abandonado sobre su sepulcro de *Cardeña* el venerable simulacro del gran Rodrigo de Vivar; yazca cubierto de polvo.... quizá también de piedras que la turba vil y soez se complazca en arrojar desde la próxima colina a aquel augusto monumento, y con estúpida carcajada celebre la destreza con que las piedras asestadas se han introducido por la angosta ventana, haciendo mil pedazos sus colorados Vidrios ... no importa; quiero recordar á todo español bueno y generoso la forma del respetable monumento, y contarle brevemente las variaciones y mudanzas que ha tenido por espacio de siete siglos.

Entre mil cosas maravillosas cuenta la crónica « que el 3º día después que D. Alonso Ilcgó á San Pedro de Cárdena quiso enterrar el cuerpo del Cid, e supo el rey lo que dixera Doña Jimena Gomez sobre ello que non qneria que se enterrase, e túvolo por bien: e mandó traer el su escaño que el levara á las cortes de Toledo e mandólo poner á la mano derecha del altar de San Pedro; e pusieron sobre el un paño de oro muy noble.... e mandó facer un tabernáculo sobre el escaño muy noblemente labrado con oro e azul e pintadas en él las señales del rey de Castilla e de León e del rey de Navarra e del enfante de Aragón e las del Cid Ruiz Diez Campeador. E de si el rey D. Alonso, e el rey de Navarra, e el infante de Aragón, e el obispo D. Hieronymo por hacer honra al cuerpo del Cid llegaron á ayudar á sacar el cuerpo del Cid entre las tablas que lo metieron en Valencia. E desde lo vieron sacado, estaba el cuerpo á tan yerto, que se non doblaba á ningún cabo: e su carne a tan lisa e a tan colorada que non semejaba que era muerto, ó tovo el rey que se podia facer bien lo que quería é que habia comenzado. E vestieron el cuerpo de un tartarí muy noble é de unos paños que le enviara el gran Soldan de Persia ó calzaronle unas calzas de aquel paño mesmo, é asentaronle en el escaño que el rey D. Alonso mandó guisar: é pusieronle en la mano izquierda la su espada tizona con su vayna, é con la mano derecha tenia las cuerdas del manto. E ansí estuvo en esta guisa en aquel logar el cuerpo del Cid diez años é mas....»

El padre Risco con su buena crítica hace ver hasta que punto merece crédito esta narración. La verdad es que el cuerpo del Cid se le dio sepultura y permaneció en el parage mismo donde fue colocado por Doña Jimena su esposa hasta el año de 1272 en que D. Alonso el Sabio mandó labrar un sepulcro compuesto de dos piedras muy grandes para colocar en él el cuerpo de Rodrigo, y mandó que le colocasen al lado de la epístola, y mas abajo en tumba de madera, pintada primorosajmente, el de su mujer Doña Jimena. En la circunferencia de la piedra de abajo se grabaron estos versos que dicen fueron compuestos por el mismo rey Don Alonso.



*Belliger invictus, famosus Marte triumphis  
Clauditur hoc túmulo magnus Didac Rodericus.*

Todavía hoy se conserva esta piedra en el sepulcro actual, y sirve de cornisa al sarcófago sobre que yace el bulto del Cid y de su esposa; solamente algunas palabras están muy borradas por el transcurso de tantos siglos. La piedra superior que cita Berganza serviría de cubierta y labrada lisa y llanamente en forma de tejado para recibir bien el cuerpo en su concavidad interior y así se ven muchos sepulcros del siglo XI y XII. Sobre los dos lados que formaría el declive de la citada piedra estarían los siguientes versos que también trae Berganza:

*Quantum Roma potens bellicis extolletur actis  
Vivax Arthurus sit gloria quanta Britanis.  
Nobilis e Carolo quantum Francia Magno ,  
Tantum Iberia durís Cid invictus claret.*

Así permaneció por muchos años el sepulcro del héroe castellano hasta que el abad D. Pedro del Burgo en 1447 hizo abrir los cimientos para la fábrica de otra iglesia en verdad mas suntuosa. Con este motivo se removieron los sepulcros mudándose también el de Rodrigo Diaz que se colocó frente de la sacristía, sobre cuatro leones, como todavía se conservan algunos en *las Huelgas* y en otros parages de Castilla. No permaneció aquí tampoco muchos años, pues un viernes de enero de 1541, con extraordinaria solemnidad y concurrencia no solo de gente de la provincia sino hasta de Francia, se trasladó junto a la pared del lado del evangelio. D. Pedro Fernández de Velasco, duque de Frías y Condestable de Castilla, juntamente con el regimiento de la ciudad de Burgos llevaron muy a mal aquella traslación y se quejaron de ella al emperador Carlos V. La provisión fecha en Madrid en julio de 1541 años por la que el emperador mandó restituir el sepulcro al medio de la capilla mayor, es sumamente curiosa, y prueba cuan gloriosa e inmarcesible memoria ha conservado Rodrigo Diaz entre los mayores Principes, y en todo el imperio español. Ojala que otras provisiones ó mandatos semejantes se hubieran espedido en los reinados posteriores.... no hubiera desaparecido tanto precioso é interesante monumento para la historia y para el arte, de que estuviesen ricamente provistas muchas iglesias de España, y que por un celo mal entendido, y por la mania de parodiar la iglesia del Escorial, los prelados mandaban quitar de enmedio. Los mas circunspectos las hicieron empotrar en las paredes laterales del presbiterio mutilando y sacrificando así preciosos trozos de escultura.

Es verosímil que con motivo de la citada restitución al lugar donde se hallaba antes dicho sepulcro se decorasen y labrasen nuevamente las dos estatuas echadas del Cid y de Doña Jimena. La forma bastante pura y elegante del fúnebre monumento, y cierta delicadeza y gusto en los trofeos que lo adornan en toda su circunferencia justifican bastante esta opinión.

Creía el padre Risco que aun en su tiempo quedaba el sepulcro de nuestro esforzado adalid como Berganza lo dejó, en medio del altar mayor cubierto con un precioso paño de seda; pero la exacta correspondencia que hay entre la decoración de la capilla de San Sisebulo

donde yacen, con el carácter de la escultura de los bultos que ahora existen de nuestro héroe y el de Doña Jimena, indican que ya muy á principios del siglo XVIII se trasladaron á la citada capilla también llamada *de los Héroes* donde hoy existen.

No bastó esto; los curiosísimos epitafios, bultos y sepulcros que hasta el año 1566 estuvieron misteriosa y pintorescamente distribuidos por todo aquel recinto venerable, como el de un Conde D. Gómez de Gormaz, un D. Pedro Fernandez hijo del gran Fernan-Gonzalez, un Lain Calvo, Doña Sol hija del Cid, un D. Ramiro Príncipe de Navarra, un Diego Laynez, un Gonzalo Nuñez, un Albar Fañez Minaya, y otras muchísimas memorias de esforzados campeones, parientes y deudos del Cid se quitaron para colocarse al lado izquierdo del crucero con orden simétrico y cerrados con balaustres de madera plateados. Ojala de aquí no hubieran sido removidos . . . ., su reposo fue turbado por tercera vez, pues estorbando todavía donde estaban, o quizá por construir la mezquina capilla de San Sisebuto ya citada, los trasladaron dentro de esta y colocaron simetricamente en las dos paredes laterales á principios del siglo XVIII con pequeñas lapidas y escudos de armas de todos aquellos personajes trazados uniformemente de mal gusto, y de peor invención en pintorrearlos á guisa de arlequines.

Por los años de 1809 ó 10 el general francés Thibaut, entusiasta y admirador del Cid del *Chevalier sans peur et sans reproche* de Castilla temiendo fuese maltratado en Cárdeña lo hizo transportar á Burgos, recibéndole con todos los honores de generalísimo, e hizole colocar en la amena y risueña margen del Arlanzón junto a la ciudad. Una cubierta como la de los sarcófagos romanos elevada algún tanto y sostenida por 6 pequeñas pilastras preservaban los bultos de la lluvia y hacían un efecto muy pintoresco. Así permaneció creo hasta el año 24 en que fue restituido a su poética y antigua morada de San Pedro de Cardeña.

V. C.

V: C: “Sepulcro del Cid en San Pedro de Cardeña”, *Semanario Pintoresco, España Pintoresca*, 29 de Julio de 1838, Numero 122, Madrid, 1838, Imprenta de Omaña, Tomo III, 1º Trimestre, pp. 647-648. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 129

### El duelo se despide en la Iglesia

I

**«Ved de cuan poco valor  
Son las cosas tras que andamos  
y corremos  
en este mundo traidor,  
que aun primero que muramos  
las perdemos.»**

**JORGE MANRIQUE**

Solamente otra vez en mi vida me he visto tan apurado .... pero entonces se trataba de un padrino de boda que la suerte y mi genio complaciente habíanme deparado: bastaba para quedar bien en semejante ocasión dar rienda suelta á la lengua y al bolsillo, y reír y charlar, y hacer piruetas, y engullir dulces, y echar pullas a los novios, y cantar epitalamios, y disparar redondillas, y llenar de simones la calle, y dar dentera á la vecindad; mas ahora ¡qué diferencia!... otros deberes mas serios eran los que exigia de mi la amistad.... ¡Funesto privilegio de los años que blanqueando mi cabellera han impreso en mí aquel carácter de formalidad legal que la *Novísima*, exige para casos semejantes!

Día 1.º de marzo era... me acordaré toda mi vida... y acababa yo de despertarme y de implorar la protección del Santo Ángel de la Guarda, cuando vi aparecer en mi estudio una de estas figuras agoreras que un autor romántico no dudaría en calificar de *siniestro bulto*; un poeta satírico apellidaría *espia del purgatorio*; pero yo á fuer de escritor castizo me limitaré a llamar simplemente *un escribano*. Venia, pues, cubierto de negras vestiduras, (según rogurosa costumbre de estos señores que siempre llevan luto, sin duda porque heredan a todo el mundo), y con semblante austero y voz temblorosa y solemne me hizo la notificación de su nombre y profesión; *Fulano de tal, Secretario de S. M...* Confieso francamente, que aunque mi conciencia nada me arguia, no pudo menos de sorprenderme aquella exótica aparición.... ¡Un escribano en mi casa! ¿pues en qué puedo yo ocupar á estos Señores?... ¿Denuncias?... Yo no soy escritor político, ni tal permita Dios. ¿Notificación? Con todo el mundo vivo en paz, *é ignoro* siquiera donde se vende el papel sellado. ¿Protesta? Un autor no conoce mas letras que las de imprenta. ¿Pues qué puede ser? —Voy á decírselo á V., me replicó el Escribano, aunque me sea sensible el alterar por un momento su envidiable tranquilidad.

Ignoro si V. es sabedor de que su amigo D. Cosme del Arenal esta enfermo. — ¿Cómo? pues cuando? si hace pocas noches que estuvo jugando conmigo en Levante una partida de dominó — Pues en este momento se halla muy próximo á llegar á su ocaso.— ¿Es posible?—Si señor; una pulmonía, de estas picaras pulmonias de Madrid, que traen aparejada la ejecución; letras de cambio, pagaderas en el otro barrio á cuatro dias, fijos, y sin cortesía (con arreglo al art. 447, título 9.º, libro 2.º del código de comercio), ha reducido al D. Cosme a tal estremidad, que en el instante en que hablamos se halla, como si digéramos, apercebido de remate, y a menos que la divina providencia no acuda á la mejora, es de creer que quede adjudicado esta misma tarde al Sr. cura de la parroquia.

Viniendo ahora á nuestro propósito debo notificar á V. *pro forma*, como el susodicho D. Cosme hallándose en su cabal entendimiento y tres potencias distintas, aunque postrado en cama *in artículo mortis*, á causa de una enfermedad que Dios nuestro Señor se ha servido enviarle, ha determinado hacer su testamento y declarar su última voluntad, ante mí el infrascripto escribano Real y del número de esta M. H. Villa, según y en los términos en él contenidos, y son como sigue. —Y aquí el Secretario me hizo una fiel lectura de todo el testamento desde el *In dei nomine* hasta el signo y rúbrica acostumbrados, y por la dicha lectura vine en conocimiento de que el moribundo D. Cosme habia tenido la tentación (que tentación sin duda debió de ser) de acordarse de mí para nombrarme su albacea, y encargado de cumplir su disposición final.

Heme, pues, al corriente de aquel nuevo deber que me regalaba la suerte, y si me era doblemente sensible y doloroso, dejólo a la consideración de las almas tiernas que sin pretenderlo se hayan hallado en casos semejantes.

Mi primera diligencia fue marchar precipitadamente á la casa del moribundo, para recoger sus últimos suspiros, y asistir y consolar á su desventurada familia. — Encontré aquella casa en la confusión y desorden que ya me figuraba; las puertas flancas y descuidadas; los criados corriendo aqui y allí con cataplasmas y vendajes; los amigos hablandose misteriosamente en voz baja; los médicos dando disposiciones encontradas; las vecinas encargándose de ejecutarlas; los viejos penetrando en la alcoba para cerciorarse del estado del paciente; los jóvenes corriendo al gabinete á llevar el último alcance a la presunta viuda.

Mi presencia en la escena vino á darla aun mayor interés; ya se había traslucido el papel que me tocaba en ella, que si no era el de primer galán (porque este nadie se lo podía disputar al doliente), era por lo menos el de barba característico, y conciliador del *interés* escénico. Bajo este concepto, la viuda, los hijos, los parientes, criados, y demás referentes al enfermo me debían consideraciones, que yo no comprendí por el pronto, aunque en lo sucesivo tuve ocasión de apreciarlas en su justo valor.

A mi entrada en la alcoba el bueno de D. Cosme se hallaba en uno de aquellos momentos críticos entre la vida y la muerte, de que volvió por un instante á fuerza de álcalis y martirios. Su primer movimiento al fijar en mi la vista, fue el de derramar una lágrima; quiso hablarme, pero apenas se lo permitían las fuerzas; únicamente con voz balbuciente y apagada y en muy distantes periodos, creí escucharle estas palabras.... "Todos me dejan.... mis hijos..., mi mujer ... el médico.... el confesor...." — Cómo? exclamé conmovido; ¿en qué consiste esto? ¿Por qué causa semejante abandono? — No haga V. caso (me dijo llamándome aparte un joven muy perfumado, que sin quitarse los guantes, aparentaba aproximar de vez en cuando un pomito á las narices del enfermo), no haga V. caso, todos esos son delirios y se conoce que la cabeza ... Vea V. ; aquí hemos dispuesto todo esto; el médico estuvo esta mañana temprano, pero viendo que no tenia remedio, se despidió y . . . por señas que dejó sobre la chimenea la certificación para la parroquia.... el confesor, quería quedarse, es verdad, pero le hemos disuadido, porque al fin ¿qué se adelanta con entristecer al pobre paciente? En cuanto á la Señora ha sido preciso hacerla que se separase del lado de su esposo, porque es tal su sensibiidad, que los nervios se resentían, y por fortuna hemos podido hacerla pasar al gabinete que dá al jardín; por último los niños también incomodaban y se ha encargado una vecina de llevarlos á pasear. — Todo eso será muy bueno, repliqué yo . . . pero el resultado es que el paciente se queja. — ¡Preocupación! ¿quién va á hacer caso de un moribundo? — Sin embargo, caballero, la última voluntad del hombre es la mas respetable, y cuando este hombre es un esposo, un padre, un honrado ciudadano, interesa á su esposa, interesa a sus hijos, interesa á la sociedad entera el recoger cuidadosamente sus últimos acentos. — ¡Bah! ¡antiguallas del siglo pasado! Dijo el caballero y frunció los labios, y arregló la corbata al espejo, y se deslizó bonitamente del lado del gabinete del jardín.

Entre tanto que esto pasaba, el enfermo iba apurándose por momentos; los circunstantes conmovidos por aquel terrible espectáculo fueron desapareciendo, y solo dos criados, un

practicante y yo quedamos á ser testigos de su último suspiro, que á la verdad, no se nos hizo esperar largo rato.

II .

**"Pompa mortis magis terret quam mors ipsa.»**

El difunto D. Cosme habia casado en segundas nupcias á la edad de 59 años con una mujer joven, hermosa y petimetra.... puede calcularse por estas circunstancias la esquisita sensibilidad de la reciente viuda, y cuan natural era que no pudiera resistir el espectáculo de la muerte de su consorte. — La casualidad que acabo de indicar de haberme dejado solo, me obligó á ser mensajero de tan triste nueva, pasando al efecto al gabinete donde se hallaba la nueva Artemisa reclinada en un elegante sofá, y asistida por diversidad de caballeros con la mas interesante solicitud, Al verme entrar la Señora, se incorporó, y alargándome su blanca mano, hubo aquello de respirar agitada, y sollozar y desvanecerse y caer redonda en el almoadon. Aquí la tribulación de aquellos rutilantes servidores; aquí el sacar elixirs y esencias antiespasmódicas; aquí el aflojar el corsé, y repartirse las manos, y apartar los bucles, y colocar la cabeza en el hombro y hacer aire con el abanico... ¡Qué apurados nos vimos!.... Pero en fin pasó aquel terrible momento y la viuda pareció en fin resignarse con la voluntad del Señor, y aun nos agradeció á todos nominalmente por nuestros respectivos auxilios, como si ninguno se la hubiera escaparlo, en medio de la *ofuscación de su vitalidad*, que asi la llamó mi interlocutor de la alcoba.

Pero como todas las cosas en este picaro mundo suelen equilibrarse por el feliz sistema de las compensaciones, vi que era ya llegada la hora de neutralizar la profunda aflicción de la viudita con la lectura del testamento de D. Cosme, en el cual este buen señor con perjuicio de sus hijos (que no sé si he dicho que eran del primer matrimonio) hacía en favor de su consorte todas las mejoras que le permitían nuestras leyes; rasgo de heroicidad conyugal que no dejó de excitar las mas vivas simpatías en la agraciada y en varios de los afligidos concurrentes.

Desde este momento, quedé instalado en mi fúnebre encargo, y después de tomar la venia de la Señora, pasé a dar las disposiciones convenientes para que el difunto no tuviera motivo de arrepentirse de haber muerto, dejando como dejaba su decoro en manos tan entendidas y generosas.

Mientras esto pasaba en la sala, la alcoba mortuoria servia de escena á otra transformación no menos singular, cual era la que habia experimentado el difunto en las diligentes manos de los enterradores, de las vecinas y del barbero. Cuando yo regresé á aquel sitio ya me encontré al buen D. Cosme convertido en Reverendo P. Fr. Cosme, y dispuesto al parecer y resignado á tomar de este modo el camino de la puerta de Toledo. Pero como antes que esto pudiera verificarse era preciso obtener el pasaporte de la parroquia, tuve que trasladarme a ella para negociar el precio y demás circunstancias de aquel viage final.

**Si** estuviéramos despacio, y si los indispensables antecedentes de esta historia no me hubieran ya obligado á dilatarme mas que pensé, ocuparía un buen rato la atención de mis lectores para transcribir áquel el episodio del dicho ajuste y las diversas escenas de que fui actor ó testigo durante él, en el despacho parroquial. —Pero baste decir que después de

largas y sostenidas discusiones, sobre las circunstancias del muerto, y la clase de entierro que según ellas le correspondía, después de pasar en revista una por una todas las partidas de aquel diccionario funeral, después de arreglar lo mas económicamente posible la tarifa de responsos, tumba, crucero, sacerdotes, sacristán, acólitos, capa, clamores, ofrenda, sepultura, nicho, posas, vestuarios, paño, lutos, blandones, tarimas, blandoncillos, sepultureros, hospicio, depósito, veladores, licencias, cera de tumba, santos y altares, cera de sacerdotes, voces y bajones, manda forzosa, y oblata cuarta parroquial, quedó arreglado un entierro muy decentito y cómodo *de segunda clase* en los términos siguientes.

	<i>Reales</i>
A la parroquia, dependientes y cera	1712
Ofrenda para los partícipes	650
Dos bajones y seis cantores con el facistol á 24 rs.	192
Dos filas de bancos	80
Nicho para el cadáver y capellán del cementerio.	490
Bayetas para entapizar el suelo y cubrir el banco travesero, diez piezas a 10 rs. y 24 mrs. . .	107—2
Seis hachas para el túmulo á 8 rs	48
La cuarta parte de misas para la parroquia.	250
	3509—2

Ya que estuvo esto arreglado convenientemente, solo tratamos de echar como quien dice, el muerto fuera, pues todo el empeño de los amigos y aun de la misma viuda era que no pasara la noche en la casa, por no sé que temores de apariciones románticas como las que acababa de leer en uno de los cuentos de Balzac.

En los tiempos antiguos, cuando la civilización no había hecho tantos progresos, era frecuente el conservar el cuerpo en la cama mortuoria, uno, dos, ó mas dias, con gran acompañamiento de blandones y veladores, responsos y agua bendita. Los parientes del difunto, los amigos y vecindad, alternaban religiosamente en su custodia ó venian á derramar lágrimas y dirigir oraciones al Eterno por el alma del difunto, y la religión y la filosofía encontraban en este patético espectáculo amplio motivo á las mas sublimes meditaciones. Ahora, bendito Dios, es otra cosa; desde la invención de los nervios (que no data de muchos años) nuestros difuntos pueden estar seguros de que no serán molestados con visitas impertinentes, y que aun no habrán enfriado la cama, cuando de incógnito, sin aparato plañidero, y como dicen los franceses *á la derobee*, serán conducidos en hombros de un par de mozos como cualquiera de los trastos de la casa; v. g. una tinaja, un piano, ó una estatua de yeso. Luego que le hayan entregado al sacristán de la parroquia, este le hará colocar en una cueva muy negra y muy fria, y dando el gesto á una regilla que arranca sobre el piso de la calle le acomodará entre cuatro blandones amarillos, que con su pálido resplandor atraerán las miradas de los chicos que salgan de la escuela; y se asomaran, y harán muecas al difunto y diran á carcajadas "¡ qué feo esta! » y los elegantes al pasar se taparán las narices con el pañuelo, y las damas esclamarán: "¡ Jesús que horror! ¿ por qué permitirán esta falta de policia? »

Y luego que haya trasnochado en aquel solitario recinto, por la mañanita con la fresca, le volverán á coger los susodichos acarreadores, y le subirán bonitamente á la llanura de Chamberí, ó le bajarán á las márgenes del Manzanares, donde sin mas formalidad preliminar, pasará á ocupar su hueco de pared en aquella monótona anaquelera con su número corriente y su rótulo que diga "Aquí yace D. Fulano de tal" y sin mas dísticos latinos, ni admiraciones, ni puntos suspensivos, ni oraciones fúnebres, ni coronas de siemprevivas, se quedará tranquilo en aquel sitio sin esperar otras visitas que las de los murciélagos, ni escuchar ruido alguno hasta que le venga a despertar la trompeta del juicio. Quédense la tierna solicitud, las lágrimas, las oraciones y las flores, para las humildes sepulturas de la aldea á donde todos los días al tocar de la oración vuelen la desconsolada viuda y los huérfanos á dirigir al cielo sus plegarias por el objeto de su amor, recibiendo en cambio aquel dulce bálsamo de la conformidad cristiana que solo la verdadera religión puede inspirar. Nosotros los madrileños, somos mas desprendidos; para nada necesitamos estos consuelos, y hacemos alarde de ignorar el camino del cementerio, hasta que la muerte nos obliga por fuerza á recorrerle.

### III

*“Vestida toda de luto,  
cédula que dice al aire,  
aquí se alquila una boda,  
el que quiera que no tarde*

#### CASTRO, COMEDIA ANTIGÜEA

A los cuatro dias de muerto D. Cosme se celebró el funeral en la parroquia correspondiente, para cuyo convite hice imprimir en papel de Holanda algunos centenares de esquelas, poniendo por cabeza de los invitantes á El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra, por no se qué fuere militar que disfrutaba el difunto por haber sido en su niñez oficial supernumerario de milicias; y ademas, por advertencia de la viuda, que queria absolutamente prescindir de recuerdos dolorosos, no olvidé estampar al final de la esquila y en muy bellas letras góticas la consabida cláusula de

"El duelo se despide en la Iglesia"

Llegado el momento del funeral ocupé con el confesor y un vetusto pariente de la casa, el banco travesero o de ceremonia, y muy luego vimos cubiertos los laterales por compañeros, amigos y contemporáneos del anciano D. Cosme que venían á tributarle este último obsequio, y de paso á contar el número de bajones y de luces para calcular el coste del entierro y poder murmurar de él. En cuanto á la nueva jeneracion, no tuvo por conveniente enviar sus representantes a esta solemnidad, y creyó mas análogo el permanecer en la casa procurando distraer á la Señora.

Concluido el *De profundis*, con todo el rigor armónico de la nota, y después de las últimas preces dirigidas por los celebrantes delante de nuestro banco triunviral, en tanto que se apagaban las luces, y que las campanas repetían su lúgubre clamor, fuimos correspondiendo con sendas cortesías á las que nos eran dirigidas por cada uno de los concurrentes al desfilar hacia la puerta, hasta que cumplido este ligero ceremonial

podimos disponer de nuestras personas. Y sin embargo de que ya la costumbre ha suprimido también la solemne recepción del acompañamiento en la casa mortuoria, el otro pie de banco y yo creímos oportuno el pasar á dar cuenta de nuestra comisión a la Señora viuda.

Hallábase esta en la situación mas sentimental, envuelta en gasas negras que realzaban su hermosura, y con un prendido tan cuidadosamente descuidado, que suponía largas horas de tocador. Ocupaba, pues, el centro de un sola entre dos elegantes amigas, también enlutadas, que la tenían cogida de entrambas manos, formando un frente capaz de inspirar una elegía al mismo Tibulo.— A uno y otro lado del sofá alternaban interpolados diversas damas y caballeros (todos de este siglo) que en voz misteriosa entablaban *apartes*, sin duda en alabanza del finado. Nuestra presencia en la sala causó un embarazo general; los duos *sotte voce* cesaron por un momento; la viuda como que hubo de llamar en su auxilio la *ofuscación vital* del otro día; pero luego aquellas amigas diligentes acertaron a distraer su atención enseñándole las viñetas del "No *me olvides*, y de aquí la conversación volvió a reanimarse, y todos alababan los lindos versos de aquel periódico, y hasta el difunto me pareció que repetía, aunque en vano, su título. Después se habló de viajes, y se proveyeron partidas de campo, y luego de modas, y de mudanzas de casa, y de planes de vida futura; y la viuda parecía recobrase á la vista de aquellos halagüeños cuadros como la mustia rosa al benéfico influjo del astro matinal. ¡Que consejos tan profundos, que observaciones tan acertadas se escucharon allí sobre la necesidad de distraerse para vivir, y la demencia de morirse los vivos por los muertos, y luego las ventajas de la juventud y las esperanzas del amor!.. . Viendo en fin mi compañero y yo que íbamos siendo allí figuras tan exóticas como las del *silencio* y la *sorpres*a que adornaban las rinconeras de la sala, tratamos de despedirnos; pero el buen hombre (¡castellano y viejo!) atravesando la sala é interponiéndose delante de la viuda, compungió su semblante é iba á improvisar una de aquellas relaciones del siglo pasado que comienzan "*Que Dios*» y concluyen "*por muchos años*", cuando yo observando su imprudencia y lo mal recibido que iba á ser este apóstrofo extemporáneo de parte de todos los concurrentes, le tiré de la casaca y le arrastré hacia la puerta diciéndole: "Hombre de Dios, ¿qué va V. a hacer? ¿no sabe V. que *El duelo se ha despedido en la Iglesia*?"

### ***El curioso parlante***

"El duelo se despide en la Iglesia", *Semanario Pintoresco*, 23 de Julio de 1837, Numero 69, Madrid, Imprenta de D. Tomás Jordán, Editor, 1837, Tomo II, 6º Trimestre, pp. 225-228. Biblioteca Nacional de España.

### **Documento 130**

#### **SACRIFICIOS HUMANOS EN MÉJICO.**

Cuando los españoles hicieron la conquista de Méjico á las órdenes del grande HERNÁN CORTES, encontraron en aquellos pueblos al mismo tiempo que una civilización bastante adelantada, una religión la mas bárbara y sanguinaria; y aunque después de Robertson y los historiadores, sabios y ascéticos del siglo XVIII, aparecieron muchas relaciones exageradas de algunos escritores sobre esta civilización, tan difícil de conciliar con unas practicas religiosas que no se encuentran sino entre las hordas salvages, ó en la infancia



de las sociedades, lo cierto es que nada había más bárbaro que los sacrificios por los cuales los supersticiosos mejicanos creían aplacar a unas divinidades siempre sedientas de sangre; y lo que hacía aún resaltar más la atrocidad de aquellos impíos asesinatos, era la solemnidad de los actos religiosos que los acompañaban. Habíanse consagrado magníficos templos en honor de los dioses, y al primero, que era el de la guerra, llamado *Huitzilopochili*, se le tenía particular veneración. No se puede calcular exactamente el número de desgraciados que se inmolaban en estos sacrificios; pero siguiendo los cálculos más juiciosos pasaban de diez mil en todo el imperio. Un historiador del tiempo de la conquista nos hace una relación exacta de estos sacrificios: el corazón se indigna al ver hasta donde llega la barbarie y ferocidad del fanatismo, que gracias al cielo, el evangelio ha logrado confundir así en el antiguo, como en el nuevo mundo.— Ved aquí, dice, como se ejecutaban aquellas horribles ceremonias. Seis sacerdotes se reunían en el templo del Dios: el primero, llamado *Teopilzin*. Estaba envuelto en una túnica roja, y llevaba en la cabeza una corona de plumas verdes y amarillas, los otros cinco estaban vestidos de blanco y negro, y eran los sacrificadores que arrastrando a la víctima enteramente desnuda hasta el sitio más elevado del templo, y tendiéndola luego sobre el altar, la tenían asida cada uno de un extremo, sujetándole uno de ellos la cabeza, con un instrumento de madera que figuraba una serpiente. Entonces se adelantaba el *Teopilzin* armado con un cuchillo de piedra bien afilado; le abría el pecho, y arrancándole el corazón lo ofrecía aun palpitante a aquellos infernales ídolos, y se lo arrojaba a los pies. Si la estatua del Dios era colosal, el sacerdote le introducía en la boca, con una cuchara de oro aquel sangriento holocausto. Muchas veces los labios del Dios y las paredes de su templo estaban empapados en sangre. Si la víctima era un prisionero de guerra, consumado el sacrificio, se guardaba la cabeza para conservar su cráneo, y el cuerpo mutilado, se arrojaba a la parte inferior del templo. Entonces se presentaba el guerrero a quien pertenecían aquellos, sangrientos restos, pidiendo su presa, y se la llevaba para dar un espléndido banquete a su familia y amigos; entre los hotentotes, se hacía pedazos el cadáver y se vendía públicamente.

Un culto tan bárbaro no podía menos de estar revestido con las formas más sombrías y terribles, escogiendo los emblemas más espantosos para representar tan crueles divinidades. Monstruos gigantes y pinturas en las que se había acumulado todo lo que puede abortar de horrores la imaginación supersticiosa del salvaje, eran los objetos de veneración de los mejicanos; y los tigres, las serpientes, y toda clase de fieras servían de ornamento a sus templos. El espíritu de una religión que no veía en el cielo más que crueldad y venganza, no podía ser favorable a la humanidad. El temor venía a ser el móvil de todas las acciones; poniendo en juego sin cesar las pasiones más vergonzosas se destruía toda simpatía entre los hombres, y se rompían todos los nudos de la vida social; así vemos que por una singular contradicción, siendo los pueblos de Méjico los más civilizados del nuevo mundo, eran sin embargo los más crueles de todos.

“Sacrificios humanos en Méjico”, *Semanario Pintoresco*, 9 de Diciembre de 1838, Madrid, Imprenta de D. Tomás Jordan, 1838, Tomo III, Trimestre 11, p. 804. Biblioteca Nacional de España.



## Documento 131

*Copia a la letra de una clausula del testamento otorgado por D. F. S. natural de Galicia, en Abril de 1785, y en ocasion de hallarse gravemente enfermo en la Corte, terminante á que no se diese sepultura á su cadáver dentro de la Iglesia, por las razones de Religión y respeto al templo de Dios, que motiva*

Ytem mando que de concluida dicha Misa de cuerpo presente, Vigilia y mas que vá expresado, se saque mí cadáver de la Iglesia y lleve al cementerio de ella, donde se le dé sepultura eclesiástica en el sitio mas inferior y humilde con asistencia de dichos 10 Sres. Sacerdotes ó los que se pueda, que canten las oraciones y responsos propias de aquel acto

memorable; y si en la Parroquia donde yo muriese, no hubiere cementerio destinado para entierros, porque acaece en muchas haber solo un osario estrecho y sin proporción, en tal caso mando que dicho mi cadáver sea enterrado en el Campo Santo, atrio ó lonja que dicha Parroquia tuviere; y prohibo y defiendo. que por ningún caso se me sepulse dentro de dicha Iglesia, ni otra aunque sea á instancias de mis parientes ó herederos, y con pretexto de graduar esta disposición de caprichosa y opuesta a la común costumbre y á los **timbres de** christiandad, religión y distintivos de que gozaron mis ascendientes y los suyos, que por lo general se mandarían enterrar en las Iglesias mas suntuosas, y en las sepulturas de primacía y mas cercanas al Sagrario y al Altar, y quando menos, al arco toral y división de la capilla mayor; porque á todos amonesto y hago saber de verdad por el paso y trance de la muerte en que pienso, que á dicha disposición solo me mueve el saber y contemplar que siendo como es la Iglesia templo de Dios, destinado únicamente á su divino culto, Sagrario en que real y verdaderamente reside aquella Deidad suprema é incomprehensible de la Sma, Trinidad, y con ella toda la Humanidad de Jesu-Christo, nuestro Redentor, tan pura perfecta e indivisible, y con toda la grandeza, magestad y trono de su gloria, como se halla y reside, con especialidad en su supremo interminable Reyno y Corte celestial; y en una palabra casa y Palacio en que no debe haber, ni nuestra Sta. Religión permitir que haya mas que altares, sacrificios, alabanzas, adoraciones, inciensos, ruegos y oraciones humildes, compostura, limpieza, perfumes, modestia, santidad y respeto; no es posible adunarse con estas qualidades propias é inseparables de la habitacion del mismo Dios, el hacerla y constítuirla deposito asqueroso de la mayor inmundicia, receptáculo de la mas abominable hediondez, urna de la materia mas corrompida y desechada, arca de intolerable putrefacción, y últimamente caxa y tumba miserable de podridos cuerpos, de quienes no solo los de su propia especie huyen y se apartan, sino que hasta las bestias mas irracionales, por no poder aguantar su hedor, se esconden, manifestando con espantos y bramidos el horror y repugnancia que les produce su cercanía y presencia. Por lo mismo y no permitirme la reverencia que

debo á tan soberano sitio, el que la hedionda asquerosidad de mi corrompido cadáver, profane, ni ofenda de manera alguna ni los mas retirados rincones de tan santo y respetable templo, ni la menor parte de los sentidos de los Sacerdotes del Señor que entran en él á servirle y adorarle; ratifico nuevamente dicha mi determinada disposición, añadiendo que si en la Parroquia donde haya de enterrarme no hubiese cementerio, lonja, atrio ó campo Santo donde poder hacerlo, quiero que antes se me entierre en el campo, poniendo en el sitio [donde se haga](#) una señal duradera de la santa cruz, que el que se manche lo candido y venerable de la Iglesia y casa de Dios, con lo inmundo de mi carne y huesos.

*“Copia a la letra de una clausula del testamento otorgado por D. F. S. natural de Galicia, en Abril de 1785, y en acasion de hallarse gravemente enfermo en la Corte, terminante á que no se diese sepultura á su cadáver dentro de la Iglesia, por las razones de Religión y respeto al templo de Dios, que motiva”, Diario de Madrid. Del lunes 10 de Marzo de 1788, número 70, págs. 275-276. Con privilegio real en el despacho principal del Diario. Biblioteca Nacional de España.*

## **Documento 132**

### **SEPULCRO DE FERNANDO EL VI EN LAS SALESAS**

En todas las naciones gobernadas por monarcas los enterramientos de estos han servido para consignar el grado de esplendor y de grandeza á que llegaron las bellas artes. Compitiendo á porfía en tales ocasiones para consignar en durables monumentos las acciones de los monarcas difuntos, y llamando también en su auxilio los poderosos estímulos del orgullo ó de la adulación de los pueblos, han escrito sobre sus sepulcros una página material en que viene á veces a resumirse la historia del progreso que tuvieron en cada reinado. En los tiempos antiguos pudo ser más exacta esta observación, y las pirámides de Egipto y el sepulcro de Adriano en Roma, atestiguan aun magníficamente la grandeza y suntuosidad de aquellos monarcas, la ostentación y religiosidad de aquellos pueblos. Los modernos igualmente tributaron a sus monarcas grandes holocaustos en este género, de que dan vivo testimonio la Abadía de Westminster en Inglaterra; la de san Dionisio en Francia; el panteón de Scoembroun en Alemania, y otros semejantes en cada una de las naciones europeas.

No quedaron atrás los españoles, tan señalados por su adhesión hacia la persona de sus monarcas, en tributarles obsequios tan análogos á la religiosidad y orgullo nacional. Pero dividida la monarquía en tantos y tan diversos estados, por consecuencia de su agitada historia, los despojos reales no pudieron reunirse desde su principio en un común recinto, quedando á voluntad de los mismos el ir á

descansar en aquel lugar sagrado donde les pillara la muerte ó al que sus pensamientos se habían dirigido durante la vida. Rara es por esta razón la iglesia notable de las muchas que ostenta nuestra España, donde no lleguen á verse mausoleos magníficos conteniendo los cuerpos de uno o más de nuestros monarcas.— En el número 39 del Semanario, tratamos ligeramente de los que se encuentran en la Abadía de *Poblet*, que vino á ser el panteón de los reyes Aragoneses; los de Castilla, variando á cada instante de residencia, no tuvieron un lugar señalado donde ir a reunirse en la muerte. Las iglesias de Burgos, Sevilla, Toledo y Granada; los monasterios de Cárdena, Miraflores, las Huelgas y otros infinitos derramados por toda la península, contienen los restos de nuestros reyes desde los diversos pequeños estados, cuna de la monarquía, hasta que vinieron á reunirse todos en las afortunadas manos de Fernando e Isabel.

La dinastía austríaca en quien vino á recaer la corona de España, pudo dar á los sepulcros de los monarcas la misma unidad que á las leyes y costumbres de la monarquía, y aunque Carlos I no llegó á verificarlo, dejó encargado á su hijo y sucesor Felipe II, la construcción de un *Panteón Real* para él y sus descendientes en la corona. Alzóse pues, á la voz del triunfador de S. Quintín, el magnífico templo del Escorial, y aunque el panteón no llegó á concluirse hasta dos reinados después, pudieron reunirse en fin bajo una misma bóveda todos los monarcas de la dinastía austríaca, y verificarse los deseos del orgulloso emperador.

Pero el astro de aquella prepotente familia llegó á su ocaso, y la muerte del estéril Carlos II la privó para siempre del dominio español. Apareció entonces en nuestro horizonte la rama Borbónica, y ayudada por los heroicos esfuerzos de la nación, pudo al fin colocar la corona de España en las sienas de Felipe V. Este monarca importó en nuestro país nuevas leyes, nuevos usos é inclinaciones, y no disimulando su encono contra la rama imperial á la que había combatido durante largos años, varió hasta el aspecto material del país y de los pueblos, modeló su corte bajo otro sistema, sustituyó á la vestimenta nacional la peluca y casaca francesas, vio convertirse en cenizas la morada de los reyes sus antecesores, y la sustituyó por otra de construcción moderna, y últimamente desdeñando la favorita morada del Escorial, obra de la familia austríaca, quiso reproducir en las montañas de San Ildefonso los risueños pensiles de Versalles. En aquel sitio se complacía en descansar de sus graves fatigas, y en recordar el halagüeño espectáculo de la brillante corte de su abuelo Luis XIV: á él trasplantó el gabinete de *Buen Retiro* y de *San Lorenzo*; y en él, en fin quiso que reposasen sus cenizas; que ni en la muerte permitió se reuniesen con las de su antagonistas y predecesores.

Su hijo Fernando el VI respetó esta voluntad haciéndole enterrar en la colegiata de San Ildefonso, y guiado sin duda de la misma idea, tampoco quiso que sus propias

cenizas y las de su esposa la reina Bárbara, fuesen colocadas en el panteón del Escorial. Con este objeto dieron principio en el año de 1750 á la suntuosa fábrica *del monasterio de la Visitación, de religiosas de S. Francisco de Sales* de esta Corte, obra verdaderamente regia en que pudieron ostentar las inmensas riquezas, y la bienhechora tranquilidad de aquel pacífico reinado.

Duró toda la obra ocho años y medio, ascendiendo su costo á la suma de diez y nueve millones cuarenta y dos mil treinta y nueve reales y once mrs., sin contar con las alhajas de oro, plata y piedras preciosas. — Consta la estension de todo el edificio y dependencias de 774,350 pies cuadrados de superficie; el convento tiene 135,056 y 49 de alto; la iglesia, sacristía exterior y pórtico 9380; 128 de longitud, 38 de latitud y 80 en el crucero.— Su altura es de 48 pies hasta la cornisa; sobre esta arranca la bóveda y arcos torales, y carga encima el cuerpo de luces que levanta 22 142: sigue la media naranja que supera 20, recibiendo la linterna que tiene 21 de elevación por 10 de diámetro.

El adorno de este templo es de pilastras y columnas del orden corintio en los pilares con regular decoro y sencillez. Además, le enriquecen mármoles de varios colores, y bronce dorados en los retablos con costosos lienzos pintados los mas en Italia.

Su fachada es de un solo cuerpo con ocho pilastras del orden compuesto, con dos torres en los extremos y un atrio de tres puertas en el medio. Cierra la entrada una espaciosa lonja con pilares y verjas de hierro. Pero la fachada mejor de esta casa es la que cae al jardín, y corresponde á lo que llaman *el palacio*, por ser la habitación que destinó para sí la reina Doña Bárbara. Toda la obra en general tiene magnificencia, y atendida la época en que se construyó por ser una de las primeras que se apartaron del mal gusto que reinaba en España, mereció mucho aprecio, aunque no esté exenta de la crítica de los inteligentes. Se cree que los planes de esta obra fueron inventados por D. Francisco Carlier. Su dirección estuvo á cargo de D. Francisco Moradillo.

En esta iglesia en que tan privilegiadamente se ostentó el poder real de la casa de Borbon, es donde determinaron descansar sus fundadores D. Fernando VI y Doña María Bárbara su esposa; y su hermano y sucesor Carlos III, se hizo un deber en realizar aquella voluntad. El arquitecto D. Francisco Sabatini fué el encargado de la construcción de los sepulcros reales, y la escultura corrió á cargo de D. Francisco Gutiérrez.

En el crucero de la iglesia, al lado de la epístola, y dentro de un arco y nicho, se eleva el sepulcro del rey cubierto de escogidos mármoles de diversos colores. En el

sitio de la clave están las armas reales sostenidas por un niño y una fama de mármol, con clarín en la mano. Sobre el primer zócalo se levanta un pedestal á cuyos lados hay dos estatuas en pie, mayores que el natural, y representan la Justicia y la Abundancia. Luego sienta la urna sobre dos leones de bronce, y en su frente hay un bajo relieve que representa las tres bellas artes acogidas bajo la real protección. Parte de la urna se figura cubierta de un paño, y sobre ella hay dos niños llorando; el uno levanta el paño y el otro tiene una espada en la mano. En el fondo detrás de la urna se levanta una especie de pirámide, y allí está colocada la figura del Tiempo, que con una mano sostiene el retrato del rey y con otra le señala. En una tabla de mármol que sienta sobre el pedestal, está escrita con letras de bronce dorado, la inscripción siguiente que compuso, con la que se dirá de la reina, D. Juan de Iriarte. «*Hic jacet hujus coenobit conditor, Ferdinandus VI Hispaniarum Rex, optimus princeps, qui sine liberis, at numerosa virtutum sobole patriae obiit IV id. Aug. An MDCCLIX Carolus III fratri dilectissimo, cuius vitam regno proepptasset hoc moeroris et pietatis monumentum.*» En el sepulcro de la reina Doña María Bárbara colocado en el recinto del coro á espaldas de el del rey se puso la inscripción siguiente. «*Maria Barbara Portugalliae Ferdinandi VI Hispaniarum Regis vxor; post conditum D. O. M. Templum, Sacris Virginibus Coenobium, optatur fruitur sepulcro et votiis proprior et aris. Obiit annos nota XLVII, VI Kal. Sept. MDCCLVIII*

*Semanario Pintoresco*, 29 de enero de 1837 número 44. Tomo II, 4º Trimestre. Madrid, Imprenta de Omaña, pp. 33-34. Biblioteca Nacional de España.

### **Documento 133**

#### **SOBRE LA ORACIÓN FÚNEBRE QUE PRONUNCIÓ EN LAS HONRAS DE CERVANTES EL SEÑOR OBISPO DE SIGÜENZA**

Las solemnes exequias que la Real Academia Española consagra todos los años en sufragio de Miguel de Cervantes y demás ingenios que han cultivado las letras castellanas, se han celebrado en el presente, con mayor ostentación que en los anteriores, en presencia del Sermo. Sr. duque de Montpensier, del Excmo. Sr. Nuncio apostólico y de un numeroso y escogido concurso, celebrando el santo sacrificio de la misa el Emmo. Sr. cardenal arzobispo de Sevilla.

No vamos a dar cuenta al lector de esta función religiosa: inútil fuera, habiéndolo ya efectuado casi todos los diarios políticos de Madrid. Solo aspiramos a darle á conocer la bella oración fúnebre que, por encargo de aquel ilustre cuerpo literario,

pronunció en las exequias el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides, obispo de Sigüenza; la cual acaba de salir á luz impresa, de orden y á espensas de la Real Academia, en justo y debido homenaje al mérito del orador.

Tarea arriesgada y difícil era la encomendada al digno prelado de Sigüenza. El objeto de la oración, la naturaleza del auditorio ante quien debía pronunciarla, las mismas circunstancias personales del orador ofrecían otros tantos escollos que era conveniente evitar.

En efecto: hallábase casi agotada la materia; era necesario decir algo nuevo; y, no obstante, cuantos á las honras fúnebres concurren, quieren y aún exigen que se hable de la afortunada desgracia de nuestro Cervantes en la gloriosísima batalla de Lepanto; de su cautiverio en Argel; de las desventuras y penas que acibararon su atribulada y azarosa vida, y de su inmortal *D. Quijote*. Es decir: que el orador ha de componer su discurso, como si dijéramos, con pies forzados.

Pues si esto es ya mas que suficiente para probar las fuerzas de cualquiera, considérese a qué punto se aumentan las dificultades al orador con relación al concurso delante del cual debe de hablar. Esperanle allí ansiosos de oírle, y más predisuestos quizá á desempeñar el común oficio de severos críticos que á escuchar sumisos la doctrina católica, oradores célebres, poetas distinguidos, literatos afamados, escritores elegantes, periodistas notables, políticos eminentes, publicistas profundos: allí, los representantes de las academias y corporaciones científicas y literarias de la corte: allí, los mas finos amantes de la literatura patria: allí, en fin, el primer cuerpo literario de la nación, asiento digno de la erudición, de la ciencia, del buen gusto literario.

Y agregábanse á todos estos inconvenientes para salir airoso del encargo, las circunstancias personales del Sr. Benavides. El cual, consagrado con fervorosa caridad al cuidado de sus diocesanos, acostumbrados á oír su palabra, exhortaciones y consejos con el amor y docilidad propios de cariñosos y sumisos hijos; viviendo una vida sencilla y modesta; no nada amigo de ostentosos aparatos, estaba como fuera de su elemento al .hablar en la capital del reino en presencia de tan respetable y docto concurso.

Sin embargo, el Sr. Benavides ha superado hábilmente todas las dificultades. Es modesto, pero conoce que debe imponerse á aquel preclaro congreso de ingenios, como él lo apellida, porque no va á hablar el hombre, sino el obispo; no el literato, sino el apóstol dispensador de la doctrina de Jesucristo, y se impone desde el comienzo de su discurso. Oigámosle:



«Consagrado hace ya algunos años á las castas delicias de instruir á los fieles y alimentar sus almas, en la modesta mansión de mi familia diocesana, no extrañéis, ilustres académicos, que, al aparecer en esta sagrada catedral, me halle profundamente conmovido. Fortalecida mi alma con el amor y confianza de hijos muy reverentes, ellos recogen de ordinario mi doctrina, y solo á ellos dirijo mis exhortaciones y consejos. Pero hoy es otro el espectáculo en este templo: hoy me encuentro ante vuestra piedad y sabiduría; hoy nobles y esclarecidas inteligencias, adornadas con el estudio, la erudición y literatura, vienen solícitas á la solemnidad; hoy, en fin, me veo en la capital de la monarquía, rodeado de un escogido concurso que acude presuroso al pie de los altares con devoción distinguida. Confesada así mi pequeñez personal, nada más añadiré en este sentido, por honor al santo ministerio que ejerzo y á vuestra altísima circunspección, señores. Todo al contrario: el hombre aquí desaparece. La verdad es, que la fé levanta al prelado, sublima al apóstol, e impide á la vez que la más potente y luminosa razón se rebaje oyendo con docilidad y aprovechamiento la doctrina católica, inspirada en la Eterna Sabiduría y en la caridad del Calvario.»

Colocado ya en el lugar preeminente que por su elevado ministerio le corresponde en aquella solemnidad religiosa, el prelado manifiesta su gozo en contemplar la cristiana conducta de la Real Academia al establecer estos cultos en obsequio de los ingenios difuntos, sus hermanos en la fé y en el cultivo y amistad de las letras y de las ciencias, y exclama con santa unción:

«¡Qué grandes, qué nobles son vuestros designios, señores! ¡Qué hermosos son los pasos de quienes, mensajeros pacíficos en medio de las perturbaciones sociales, armonizan la razón y la fé, y piden para las letras humanas el apoyo y bendición de las divinas! Jamás celebrará bastante la generación presente, y aplaudirán las venideras, que haya elegido la Academia este día para tributar honras á la alta magistratura española en el bien decir y extenso saber humano: este día, aniversario mortuario del humilde católico, varón insigne, soldado valiente, distinguido patricio, primero de los escritores y príncipe poderoso de los ingenios españoles, Miguel de Cervantes Saavedra. La religión hace suya esta memoria, y el Verbo Encarnado, Sabiduría increada y Señor de todas las ciencias, mueve mis labios para reclamar, en nombre de ese sepulcro, ruegos devotos, muestras de ejemplo y votos de admiración. Lágrimas de inquietud no, porque en los funerales cristianos la muerte está vencida y derrotada, *Unde est mors victoria tua?* Para las almas fieles á su vocación providencial, nobilísima, de guiar á sus semejantes con las prerrogativas del talento, de la virtud y la ciencia, no hay, mediante la misericordia divina, sino una eternidad dichosa, coronas, triunfos y palmas. ¡Dulces esperanzas,

inefables consuelos que el desgraciado materialista, el antiguo y nuevo racionalismo no admiten!»

¡Qué verdad en los pensamientos, qué belleza en la expresión! Para el alma cristiana no acaba la existencia al salir de la cárcel de barro en que se halla aprisionada, porque la muerte solo es el vínculo que desata las dos fases de nuestra vida: *”scimus enim, quoniam si terrestris domus nostra huius habitationis disolvatur quod aedificationem ex Deo habemus, domum non manufactum, aeternam in Coelis,»*<sup>1</sup>(1) No morimos, no, cuando, en cumplimiento de la eterna ley del Ser Increado, somos arrebatados de este valle de lágrimas, de peregrinación y destierro para comparecer ante la divina presencia en la mansión celestial, y comenzar una vida perdurable según nuestros merecimientos y su infinita misericordia. Para el buen cristiano, muerte es lo que aparenta vida; pensamiento sublime que hizo decir á uno de nuestros más insignes escritores del siglo XVI, cuyas obras exhalan un aroma de fé y un entusiasmo religioso por nadie excedido:

«Sácame de aquesta muerte,  
Mi Dios, y dame la vida.  
No me tengas impedida  
En este lazo tan fuerte;  
Mira que muero por verte;  
y de tal manera espero.  
Que muero porque no muero.»

¡Qué diferencia entre el destino reservado al alma humana por las escuelas á que alude el señor obispo, y la eterna é inefable dicha que la religión católica promete al justo en aquella mansión, de quien otro afamado místico del mismo siglo ha dicho:

«¡Qué amables tus moradas,  
Señor de los ejércitos del cielo.  
Del alma deseadas.  
Que desmaya en pensallas desde el suelo!  
¡Oh, bienaventurados  
Los que viven. Señor, allá en tu casa,  
Y en tus techos dorados  
*A do jamás la gloria y bien se pasa!*  
Que con un dulce canto,  
Cual de los serafines, desde el suelo

---

<sup>1</sup> (1) San Pablo.

Te cantan: “Santo, santo,  
Señor de los ejércitos del cielo!»

El prelado, después de un elocuente exordio, conduce al auditorio, como por la mano, á la proposición. «Os invito, dice, sin más tardanza á fijar vuestra atención en ese sarcófago venerando, rodeado de los más significativos emblemas. Una voz misteriosa resuena desde su fondo para instruirnos, diciendo: *Et per illam defunctus adhuc loquitur*: «Y por la fé habla todavía, aun estando muerto.» No puedo ceder á nadie en mi situación especial la autoridad y honra de exponer esta divina sentencia. Pero á vosotros, señores, y á vosotros todos, fieles míos en Jesús, corresponde otorgarme los oficios de la más cumplida benevolencia, en mi tarea de demostrar, sostenido por la gracia, que nuestros preclaros ingenios é insignes escritores, inspirados en vida por la fé cristiana, con su divino auxilio hablan todavía desde el fondo de sus tumbas.»

Hé aquí el tema de la oración fúnebre; pensamiento filosófico y cristiano, oportuna y discretamente elegido. Darla á conocer en todos sus primores, manifestar cuantas bellezas la avaloran, fuera punto menos que imposible á no reproducirla íntegra; atento que con tan ingenioso artificio está escrita, que ni hay palabra fuera de su lugar, ni pensamiento ocioso.

El Sr, Benavides, conociendo que el lugar y las circunstancias en que desenvuelve la tesis le vedan entrar en prolijas demostraciones sobre conceptos y materias más ó menos directamente relacionados con ella, se limita á enunciarlos sumariamente, bien que siempre con exactitud y elegancia. Así, al explicar la caída del hombre por el pecado, y su redención, lo hace en estas breves y elocuentes palabras:

«El hombre cayó de tan elevada altura por un pecado de soberbia. Levántase inmensurable la necesidad de satisfacer, porque es infinita la Majestad ofendida; pero ¡oh culpa feliz que mereció tal reparador! El oráculo de David está cumplido. La justicia de Dios y su misericordia, infinitas ambas, se dieron un santo ósculo, se unieron y triunfaron presentándose al cielo y á la tierra en Jesucristo. Apresurémonos, señores, á saludar al sol de toda luz, que así la difunde, como de centro único, al mundo material, al mundo de la inteligencia primitiva y al mundo de la inteligencia restaurada. De esta manera el hombre vuelve al honor de ser imagen de Dios, depositario de los más tiernos misterios, y á la vez su panegirista y apóstol.»

Así, con cuatro pinceladas, pinta uno de los caracteres de la heregía, diciendo:

«Ella no estudia al hombre, cuyas aspiraciones tienden á la inmortalidad; aparta la vista de los atributos de Dios para no confesar su providencia, bondad y justicia. Ella no tiene ¡qué horror! premios para la virtud; no puede ofrecer una guirnalda de lirios y laureles á las sienes del justo, ni para los finados esclarecidos, honor de la humanidad y antorchas de su siglo.»

Y en esta misma forma manifiesta su opinión sobre los clásicos paganos, indica la armonía de la razón y la fé, y expone la sublime teoría de la humildad cristiana (medio seguro de que el ingenio levante sin riesgo el vuelo á las mayores alturas), y camino cierto para llegar a la dulce y tranquila posesión de la verdad: porque, como ha dicho San Agustín: "*Magnus ese vis? A mínimo incipe ea est autem—via ad veritatem—prima humilitas, secunda humilitas, tertia humilitas.*"

Quéjase el señor obispo con acento de dolor de la funesta indiferencia con que algunos *espíritus fuertes* pasan toda la vida disfrutando el espectáculo de la creación, aprovechando sus dones, sin levantar los ojos al cielo, ni descubrir en el universo la sabiduría, regularidad y constancia de sus leyes, obra magnífica, y de santo deleite á la vez, de un divino Artífice, y, por consiguiente, sin pedir inspiraciones á la suprema causa inteligente que rige el mundo; seres desgraciados que, ó niegan la existencia del Ser Supremo, ó si la reconocen es para despojarla de sus más bellas perfecciones, y á los cuales son aplicables aquellas palabras de San Pablo: «*quia cum cognovissent Deum, non sicut Deum glorificaverunt, aut gratias egerunt: sed evanuerunt in cogitationibus suis, et obscuratum est insipiens cor eorum.*» Y después de manifestar que esta queja no se refiere á los ilustrados individuos de la Real Academia, habla de la creación de la luz, á quien bellamente apellida prodigio y gala de la creación, hermosa criatura, la única del mundo visible que no se deteriora, sin enfermedad ni vejez, emblema misterioso y profético, según San Pablo, y reflejo del rostro de Dios, como enseña San Ambrosio; pero débil crepúsculo (añade elocuentemente el prelado), sombra y nada mas al lado de otra luz nueva, viva y penetrante, destinada por Dios a publicar su gloria en las altas regiones del pensamiento, de las ideas y de la palabra; es á saber, al lado del hombre formado a imagen y semejanza de Dios, y colocado en el mundo como si fuese su trono. Permítasenos reproducir aquí el pasaje en que habla el Sr. Benavides de la creación del hombre, porque es tan elocuente que merece ser conocido integro. Dice así.

«El mismo que en el primero de ellos (los seis dias de la creación) dijo imperiosamente *Hagase la lux*, y la luz fué hecha, dijo en el sexto: «Hagamos al hombre á nuestra imagen y semejanza.» Ya le tenemos. ¡Admirable criatura, que viene a eclipsar todas las riquezas, todos los encantos, todos los primores de la creación puramente material! Faltaba un monarca al globo que habitamos, un

intérprete de tantos seres mudos é inorgánicos, digno de transmitir a la Divinidad, por su clase de ángel y pontifice, el culto de la tierra, que enlace cual misterioso anillo los puntos más apartados de la creación; que llame a sí las sustancias más opuestas; que reine en el mundo exterior como en su imperio; que brille, en fin, con su virtud intelectual, participación nobilísima de la fuente de toda luz: *Quod anima habet a fonte totius luminis, nempe Deo.*”

Demostrar que nuestros preclaros ingenios é insignes escritores inspirados en vida por la fé cristiana, con su divino auxilio hablan todavía desde el fondo de sus tumbas — *et per illam defunctus adhuc loquitur*,— tarea es solo posible en quien conozca á fondo nuestra literatura. Pero aunque el digno prelado alcanzase este conocimiento, quedábale aun por vencer una gran dificultad: la de hacer servir para las pruebas los elogios, como obligados, que al orador se exigen para Cervantes, y la elección de los demás medios de prueba; atento que ni era posible aducirlas todas, ni aun hacer la análisis de las principales obras de nuestros más insignes escritores, para demostrar la verdad de la tesis.

Superando estos obstáculos lo como ha hecho, el Sr. Benavides ha dado una prueba mas de su talento analítico y generalizador y de sus notables conocimientos literarios. Eligiendo para demostración de su tema el siglo de oro de nuestra literatura, estudiando á fondo su carácter, sus tendencias, su manera, descubre que los escritores mas ilustres que entonces florecieron se distinguen por su inspiración religiosa, por su fé cristiana, cuya fecundante savia dio á su poderosa razón los medios mas adecuados de realizar en sus escritos la belleza que aun hoy dia, después de algunos siglos, los hace admirar justamente como modelos á merecedores de eternos. Ejemplos de esta verdad son, en sentir del orador, el gran cardenal Jiménez de Cisneros, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, los dos Luises, Hurtado de Mendoza, Diego de Estella, La Puente, Malón de Chaide, Lope, Mariana, y tantos otros como enriquecieron y sublimaron el siglo de oro de nuestra literatura nacional. Esa misma inspiración religiosa, la propia fé cristiana sublima el poderoso genio de Juan Herrera y le hace concebir y levantar el insigne monumento artístico conocido con el nombre de *octava maravilla*. Por los mismos caminos logran alcanzar inmarcesibles laureles, representando en el lienzo asuntos religiosos los grandes maestros de la escuela española, tales como un Morales, *el divino*; un Luis de Vargas, un Juanes y un Murillo, que supo entrever y fijar en el lienzo los inefables resplandores que rodean al Hijo de Dios y á su Madre Inmaculada.

Es innegable que los escritores que mas se dejaron arrastrar en las corrientes del renacimiento pagano, nunca llegan a la grandeza de los que hicieron fructificar la semilla de sus bellezas literarias en el bien preparado terreno de la moral y de la

filosofía católica. Así, Fr. Luis de León es en la lírica superior á Garcilaso: así, entre nuestros afamados poetas de ese siglo encuéntrase las mas veces, en los que no respetaron el despotismo de la forma clásica esencialmente pagana, la originalidad que no tuvieron los subyugados por ella: así, nuestros místicos Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Granada, Malón de Chaide y tantos otros, con el fuego de la inspiración religiosa, *con ansias en amores inflamada* que los poetas de mas renombre no igualaron, aunque sean á veces superiores en el artificio de la forma, brillaron y brillan por sus escritos; así, como felicísimamente dice el Sr. obispo, hablan todavía por la fé, aun estando muertos.

Si de estas verdades pudo antes dudarse, desvarío y ceguedad insigne fuera hoy no rendir la razón á su evidencia, puesta en su punto y demostrada con incontestables argumentos por un escritor contemporáneo<sup>2</sup> (1) en quien se hermanan poderoso y fecundo talento, crítica imparcial y delicada, juicio exacto, esquisito gusto literario, rara belleza en el decir, y un profundo conocimiento de la literatura patria.

En corroboración de la doctrina hábilmente espuesta por el digno prelado, hace al caso copiar aquí la opinión del docto escritor citado, acerca de nuestro drama católico antes y después de Lope de Vega, Este linaje de poemas solo era deudor a historiadores y literatos afamados, nacionales y extranjeros, ó de un indigno desden, ó de juicios pronunciados con desfavorable prevención y falta de tino.

Pues bien; después de haberlo vindicado de injustificados y violentos ataques, con la franqueza y valor que al autor distinguen, en un escrito<sup>3</sup> (2) en quien campean, entre otras dotes, profundidad en los conceptos y gran fondo de erudición alumbrado por la antorcha de una sana critica; después de quilatar el mérito de este género de nuestra poesía, poniendo en punto de verdad su originalidad y su espíritu, su carácter y tendencias, y su virtud cristiana y civilizadora, concluye el autor en estos exactos y elocuentes términos: «Si el drama religioso español representa en la historia universal del teatro un papel tan importante, es porque en su poética forma exterior resplandece la interna luz que lo anima, y esta viene de muy alto. Porque va derecho al conocimiento de la verdad, que Dante llama *pan degli angeli*. De aquí proviene que su belleza exceda a todas las demás bellezas, y que tenga hoy la misma virtud humana y civilizadora que en el siglo XVII. (*Defunctus adhuc loquitur*); ¡Qué contraste no forma con el aroma de fé que respiran tales creaciones, el drama de la moderna filosofía, donde rara vez se percibe el resplandor de aquellas santas

---

<sup>2</sup> (1) El Sr. D. Manuel Cañete, en el discurso leído ante la Real Academia Española en su recepción pública. Madrid, 1858.

<sup>3</sup> (2) Discurso acerca del drama religioso español antes y después de Lope de Vega, por Don Manuel Cañete, de la Real Academia española. Madrid, 1863.

virtudes! ¡Qué diferencia entre el espíritu de rebelión y blasfemia que anima al *Cain* de Byron, ó el de duda y desesperacion con que el ponderado *Fausto*, de Goethe, deja en el alma tanta oscuridad y tan gran vacío, y los horizontes de esperanza y de consuelo que nuestro drama religioso despliega á la vista aun del mas abatido y lacerado! ¡Qué abismos tan hondos entre la etérea belleza espiritual que tiene siempre clavada la vista en el cielo, oyendo el eco suave de sus misteriosas armonías, y el fango en que nace y se revuelca el drama realista francés, apoteosis de toda prostitución!.

Pero quizás algún lector, conocida ya la prueba por el señor obispo suministrada, pregunte: ¿y Cerrantes? Está bien cuanto se ha dicho: ¿pero dónde el elogio de nuestro ingenio, en cuya memoria principalmente se han celebrado las honras fúnebres? ¿Por qué no se nos han referido los principales hechos de la vida del *manco sano*, ni se ha hablado de su inmortal libro, demostrando que unos y otro prueban la verdad del tema? El digno prelado ha previsto, esta pregunta y va á contestarla satisfactoriamente.

«Me ocurre (dice) al llegar aquí, si habrá podido creerse que he dejado olvidada la veneranda sombra de Cervantes, mezclada y confundida entre tantas otras de nuestras glorias literarias. Tranquilizaos, señores; he querido considerarla separadamente, siquiera un instante, aprovechando vuestro ejemplo, iniciado en esta sagrada ceremonia. Renovad la atención. San Agustin, nombre querido á las letras y respetado entre los sabios, nos ha trazado el camino de toda humana grandeza en estas elocuentes palabras: *Magnus esse vis?* «Quieres ser grande? ¿Aspiras á coronar de gloria tu nombre, á transmitirle sin mancha á las generaciones futuras por el buen olor de tus obras, con la pureza de tu doctrina y los esfuerzos de tu ingenio? *A mínimo incipe*. Empieza por tu abatimiento.» Así procede el sabio y prudente arquitecto. En proporción de la altura á que piensa subir el edificio, profundiza los cimientos: *Quanto erit majus aedificium, tanto altius fodit fundamentum*. Esta es, en admirable compendio, la divina teoría de la humildad cristiana. Y bien: ¿qué será de nuestro Cervantes? ¿qué uso hará de los ricos tesoros de su alma? sustraerse de Dios? emanciparse del principio de toda sabiduría? Jamás. Lo primero es abatirse, humillarse, sí, creer. *In captivitate redigentes omnem intellectum in obsequium Christi*. Y por la fé humilde fueron tan altas las prendas de su corazón en las prácticas religiosas, en el hogar doméstico, en el amor á la patria, en la indulgencia con sus emulos, en la prueba de un valor constante, en la gratitud á sus protectores. Y por la fé elevó su fecundo ingenio, enriqueció su erudición exquisita, no prostituyó sus talentos, no empleó su bellísimo numen en abrir abismos de duda para el entendimiento ajeno, ni en corromper con sus fábulas, ni en pervertir los ánimos con la energía de su elocuencia. Y por la fé, el soldado enfermo y manco de Lepanto fué humilde y á la par grande en las aguas de aquel

memorable golfo, como es glorioso su recuerdo simbolizado en esos humildes y valientes veteranos. Y por su fé todo lo arrostra en el cautiverio argelino, sin vacilar, porque sin decaer en el peligro ni intimidarse en la desgracia harto sabe el varón cristiano que la virtud se prueba en la aflicción. *Virtus in infirmitate perficitur*. Y por la fé merece, en fin, que la ardiente caridad de unos pobres religiosos sea quien le rescate para su familia y salve para su patria y para el mundo de la inteligencia.»

«No es otra la verdad histórica, señores; es para mi conciencia apostólica muy grato proclamarlo desde esta cátedra, en la cual no cabe exageración. Y es tanto así, que Cervantes habla todavía después de dos siglos y medio de terminar su mortal existencia: *Defunctus adhuc loquitur*: «Habla aun estando muerto.» Observad, si no, qué libro es ese, colocado sobre el paño fúnebre, como si quisiera indicarnos su triunfo sobre la muerte. Pues bien: por él habla á todas las naciones cultas, en cuya diversa lengua está reproducido; por él se comunica a todas las edades, á todos los tiempos, á todos los gustos y á todas las clases. Por él habla á los hombres de letras con su imaginación lozana y vigorosa, con lo selecto de la frase y la elegancia del discurso: *Defunctus adhuc loquitur*. Por él habla contra todo género de literatura que vicie las reglas del arte, ó las leyes del honor, ó contrarie los fundamentos de la justicia, ó subvierta las bases sociales, á saber: la moral cristiana y la fé católica. Por él se comunica á las gentes sencillas, apartándolas de la superstición, de aventuras increíbles, de escenas idolátricas y de espectáculos gentílicos. Por él habla a los legisladores y principes, instruyéndolos con santas máximas y principios inalterables de gobierno. Por él habla, diré, acabando este raciocinio, á las flaquezas humanas, á los espíritus exaltados en todos los terrenos y de todos los siglos, advirtiéndoles que retiren su ciega confianza de la criatura, siquiera fuera esta la dama esbelta, reina de los pensamientos, ó el brazo del mas fuerte caballero; ora sea, como en nuestros dias, la materia revestida de los encantos de la concupiscencia, y la razón individual loca de orgullo y divinizada en ideales sistemas. Fuerza será convenir, señores, en que, si las elocuentes páginas de ese libro hablan tan alto, que, al decir de todos los sabios en sorprendente acuerdo, es preciso reconocer en su autor el *quid divinum* de los antiguos; entre españoles, y haciendo un obispo su elogio fúnebre, habremos de confesar mucho más: sí, la inspiración de su alma en la fé del Calvario, que, después de ilustrar su vida, continúa instruyendo sin impedirlo el sepulcro.

Vea el lector cuan ingeniosamente aprovecha el Sr. Obispo los hechos mas memorables de la vida de Cervantes, esos hechos que debían de entrar como necesariamente en su elogio para demostrar el tema. Vea, también presentada en elocuente síntesis y con el mismo objeto, la famosa historia de *Don Quijote*.



El orador sagrado, para concluir la enumeración de las robustas pruebas que presenta con tanto artificio y método, y en la imposibilidad de citar, porque no es el *Quijote* la única, todas las obras de nuestros ingenios dignas de consideración, desea que valgan por todas, *El Castillo interior o Las Moradas*, *La Subida al Monte Carmelo*, *La Guía de Pecadores*, *La Exposición del libro de Job*, *Los Nombres de Cristo*, *los Autos Sacramentales* de Calderón, *los Soliloquios* de Lope de Vega, y otros mil libros, cuyas páginas retratan la sublimidad del talento y la grandeza del corazón de sus autores, que nos han legado esos eternos monumentos de erudición, de gusto, de belleza, de sana y sapientísima doctrina, todo á consecuencia de haber buscado la fama y el renombre por los caminos de la fé.

\_ ¡Ah! Cuan cierto es que la armonía de la razón y de la fe, lejos de limitar los horizontes de la inteligencia y de estrechar el círculo en que se mueve; lejos de prohibirle espaciarse por inmensos horizontes, da (como afirma uno de los más profundos pensadores de nuestra patria, el ilustre Balmes) mayor libertad y lozanía al ingenio humano; aumenta, que no disminuye, la extensión del entendimiento; levanta, que no abate, su vuelo, y hace que sea más alto, más osado; pero más seguro y más libre de vaguedad y extravío; empuja, en fin, que no detiene, el progreso intelectual.

Imposible es, sin cerrar los ojos á la luz, caer en el error, á que alguna vez, como dice el Sr. Benavides, se muestra inclinada nuestra generación, de separar, como si fuera posible, de un mismo exclusivo foco divino, el vivo resplandor de la razón y la antorcha de la fé. Un célebre é ilustre orador sagrado de nuestros dias, el padre Félix, de la compañía de Jesús, lo ha dicho y demostrado. No puede existir, no existe la contradicción que cierta escuela pretende, entre la razón y la fé: entre el mundo inferior, que apellida el mundo de la razón, y el mundo superior que denomina el de la fé: antes la armonía de ambas existe en principio, de hecho ha sido constituida en Jesucristo y ha engrandecido el espíritu humano. Se encuentran en el punto que las une, diremos con el sabio Jesuíta citado, pero son distintas: tienen un centro común donde se tocan sin confundirse y se abarcan mutuamente sin absorberse: son dos irradiaciones, pero arrancan de un mismo foco: dos derivaciones, pero un solo principio: dos ríos, mas una sola fuente: dos dominios de la verdad, mas con un solo maestro: dos ciencias pero con un solo doctor. Ese centro comun, ese principio, ese manantial único de que nacen los dos ríos, ese revelador exclusivo de la verdad perfecta, es el mismo *exclusivo foco divino* de quien hablaba el Sr. obispo; es Nuestro Señor Jesucristo que ha dicho de sí: *ego sum veritas*.

Tales son las elocuentes enseñanzas que el señor obispo de Sigüenza ofrece en la oración fúnebre de que se trata. Compuesta á invitación de la Real Academia Española, á ella principalmente se dirigen, aunque sirvan para todos. Por esta causa

dice el prelado para concluir: «que ceda todo en honor de vuestro instituto, y todo sirva para encarecer la importancia de la Real Academia Española.

Y añade: «oiga esta atentamente mis postreras razones. No las expongo como el menor de sus hijos; que, en tal concepto, harto me obligan la gratitud más profunda y un respetuoso silencio. Pero soy obispo, aunque indigno, y dispensador en este instante de la divina doctrina. La Academia Española, como depositaria de la lengua castellana, como fiel y vigilante custodio de las palabras legítimas, puras, correctas, castizas y armoniosas, es incontrovertible que ejerce un gran poder en los destinos de nuestra patria. Esto, que aparece inconcuso en tiempos normales, puesto que el pensamiento y su expresión son las altas prerrogativas del hombre, en días intranquilos como los nuestros, y más aún si fueran seguidos de otros de mayor choque en las ideas y de peligro en las cosas, impone á la Academia una responsabilidad inmensa. En tales momentos verdaderamente supremos para la lucha constante del bien y el mal, de la verdad y el error, no puede ser dudoso el digno papel de la Academia: es este el de protestar con su estudio y discusión en defensa del idioma, guardando escrupulosamente el diccionario nacional, riquísimo tesoro que conservará siempre la genuina significación de las voces, y verter su pureza en sazonados escritos de útil doctrina, por mas que intenten su confusión y trastorno las pasiones dominantes de escuelas y partidos, ¿Dónde hallará contrapeso el genio del poeta, si llega á perderse en el mundo de las quimeras, y la elocuencia de los oradores apoya falsos sistemas, y los grandes talentos prestan sus servicios al error? ¿Dónde? De una manera especial, en la Academia, bastante española para ser profundamente religiosa, é infatigable para resistir la invasión del neologismo y culteranismo; justa y elevada para guardar fielmente sus tradiciones. En la Academia, obligada á oponer sus libros y discursos, cristianos y bellos, á esa literatura funesta y desesperante que á nuestra, vista inquieta las conciencias con obras de Satanás. En la Academia, que, guiada por los más tiernos y devotos sentimientos, suspende hoy sus fiestas literarias para ocuparse en el templo con los antiguos cultivadores de las letras y con sus individuos difuntos. En su nombre, pues, y de la religión, mi celo apostólico no se detiene en convocar amorosamente á todos los sabios, oradores, poetas, profesores de enseñanza, escritores, talentos é ingenios españoles, para rogarles que vengan respetuosos al pié del túmulo de Cervantes y de tantas otras cenizas venerandas, jurando en presencia de los altares que será siempre una la inspiración de su ciencia, de su numen y literatura, como es uno el bautismo, una la fé y la piedad de las acciones.

Si el Sr. Benavides no gozase ya justa reputación de orador sagrado: si ya no tuviese hechas sus pruebas de varón docto y escritor elegante, correcto y castizo, con la oración fúnebre que imperfectamente hemos dado á conocer bastaría, y aun le sobraria, para merecerla y ocupar un distinguido lugar entre los literatos, La tribuna

sagrada ofrece al señor obispo de Sigüenza ancho campo donde en provecho de la verdad católica, hoy tan desatendida de muchos, puede desplegar sus conocimientos filosóficos, históricos y literarios, y sus excelentes dotes de orador, cosechando tantos laureles como ha conquistado en la tribuna parlamentaria un escritor insigne, historiador profundo, político sagaz y eminente repúblico, su hermano el Excmo. Sr. D. Antonio Benavides.

E. DE LA PARRA.

E. DELA PARRA: “Sobre la oración fúnebre que pronunció de las honras de Cervantes el señor obispo de Sigüenza”, *La América*, Madrid 27 de Julio de 1863, Año VII, Número 14. Editor Don Diego Navarro, Imprenta de la América, pp. 7-8. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 134**

### **Cementerios que viven y cementerios muertos. El de Génova y el de Pisa.**

El hombre ansia siempre imprimir á las cosas finitas que le rodean el sello infinito de su alma. Compuesto de espíritu y materia, con su inteligencia observa las múltiples manifestaciones de la Naturaleza, toma de ellas lo que más halaga á su genio, lo modifica, completa, embellece y aquello de que carece lo inventa, dejando siempre impresa en sus obras la sensación del creador, el destello del genio palpitante que las ha producido, y en un egoísmo de eternal vivir quiere que al retorno del cuerpo al no ser, quede perenne el recuerdo de su paso por la tierra y según la cuantía de sus bienes levanta suntuosas sepulturas, gallardías y arrestos de inútil soberbia.

El cementerio es el fin de la vida humana, y como en ésta, también entre aquellos existen categorías. El villorrio es pobre; su penuria la vemos refleja en los casi derruidos tapias que encierran pequeña porción de tierra, á trechos removida, en cuyo centro yérguese la simbólica cruz latina sobre grueso sillar calizo, sirviéndole de solitario compañero algún sauce ó ciprés, de cuyas frondas salen de cuando en cuando nerviosos gorjeos de gorriones retumbando en la soledad y quietud de aquellas soleadas tierras yermas.

La población es populosa; sus edificaciones magníficas, señoriales, prodigios arquitectónicos; cruza sus calles la electricidad en mil direcciones, como fuerza, luz ó voz humana; el dinero corre á torrentes; ved su cementerio, es espléndido; allí se atesoran riquezas en costosísimos mármoles, bronces ó vidrios; su conjunto es

soberbio, ambicioso, petulante, como intentando con aquella última ostentación de la riqueza borrar la verdad de la muerte.

Y á la manera como el cementerio simboliza la prelación pecuniaria de los hombres, que no lejos de él viven y trabajan, también sigue las vicisitudes porque pasan los pueblos á que pertenecen.

Cuántas ciudades en un tiempo famosas se les llama muertas, á pesar de que viven; y es que su vivir actual es lánguido, silencioso; parece que subsisten, no por el instinto de conservación, sino tan sólo para dar fe de sus pasadas grandezas; visitad su cementerio y veréis que la primorosa labor artística de sus sarcófagos y panteones, lucida en otros tiempos, está, mutilada, desquebrajados sus mármoles, enmohecidas y podridas por la humedad sus tallas, con herrumbre sus hierros y rotos sus vidrios, no hay una mano dolorida que cuide de repararlos.

¡Grande ejemplo de cementerio muerto es el de Pisa!

«Parece que en aquel cementerio quiso la República pisana labrar su propio sepulcro; cierto que ningún otro monumento podía haberse ideado para guardar el alma de la singular ciudad.»<sup>4</sup> (1).

Es, sin disputa, el más soberbio ejemplo de cementerio pletórico de vida el de Genova.

«Toda una población de seres mudos, rígidos, de inmaculada blancura y tan numerosos como el vecindario de Genova, se yerguen entre las flores y follajes del cementerio ó en las desiertas columnas, cuyo pavimento repite el paso del visitantes con pavoroso eco.»<sup>5</sup> (1).

Más de cinco centurias hace que Pisa, la vieja ciudad gibelina vive sólo del recuerdo de su ayer esplendoroso, de aquellos años en que floreciente en el comercio y en el Arte, ejemplar en la legislación é inimitable administradora del erario, se le respetaba por todos los pueblos de entonces; pero sus absorbentes vecinas Génova y Florencia, aniquilaron tanta potencialidad á mediados del siglo XIV, y las aristocráticas calles, apenas animadas hoy por el paso tranquilo y reposado de algunos viandantes, asemejan fantásticas visiones del gran pasado. Su Lungardo, que hizo exclamar á Jacobo Leopardi: «este lung'Arno es un espectáculo tan bello, tan amplio, tan magnífico, tan alegre, tan riente, que enamora; no he visto otro igual,

---

<sup>4</sup> (1) J. B. Supino.- Pisa.- Bergamo, 1910.

<sup>5</sup> (1) Blasco Ibáñez.- *En el país del Arte*.

y verdaderamente, dudo que en Europa se encuentren muchas vistas como ésta»; es el más grande guardador de sus blasones.

El camposanto, prodigiosa obra de Juan Pisano, en donde aquellos señores aventureros alardearon de irreprochable sentimiento de Arte para confortar el espíritu durante sus visitas en los descansos ó treguas de sus atrevidas rapacerías, ha pasado por todas las vicisitudes de su ciudad; hoy es un lugar callado, rotundo, en donde el artista y el arqueólogo escudriñan con afán su arte docentista y trecentista y el culto aficionado á viajar por «sport», lo examina con curiosidad y estudio...

Cuentan los cronicones que en los primeros años del siglo XI las galeras pisanas, al mando del arzobispo Obaldo de Laufranchi, corrían los mares lejanos junto con las de Venecia y Génova para combatir al infiel Saladino; la suerte no les fué propicia; el jefe de la cruzada, el Emperador Federico Barbarroja, murió en ella, y la flota cristiana quedó vencida. Los písanos, para no perder en absoluto la expedición, y á falta de otro botín de valor real, cargaron sus naves con tierra del monte Calvario, depositándola á su regreso en unos terrenos situados á la derecha de la iglesia mayor; en 1278, como dice la lápida colocada sobre la puerta, fué encerrada en el artístico recinto que hoy subsiste.

El edificio adopta la forma de un rectángulo irregular, siendo su fachada exterior de mármol blanco. El interior deja al descubierto, en el centro, un gran patio, el verdadero camposanto, circundado de un claustro de 62 ventanales con ligeras columnas y finísimos rosetones elegantemente entrelazados; Juan Pisano sigue en estas construcciones la forma clásica de la arquitectura latina y concibe su obra con una simplicidad seria y severa.

Simón Martini, artista valiente y famoso, pinta en 1320 la bella Asunción de la Virgen sobre la puerta principal, y su discípulo, el pisano Francisco Traini, es el autor probable de los grandes frescos, atribuidos por algunos á los geniales Orcagna y Lorenzetti. Son. de una alta significación simbólica, supeditando á ella el dibujo de sus figuras, de movimientos siempre rígidos y de un paralelismo monótono en la colocación. Taine, al hablar en general de estos primitivos italianos, dice: “la forma física no les interesa más que á medias; ellos no la persiguen curiosa y apasionadamente por ella misma, no le piden más que un símbolo y una sugestión», Las inmensas composiciones allí pintadas de «El triunfo de la muerte», «El juicio final», «El infierno», «Apoteosis de la vida contemplativa», etcétera, etc., son la expresión fiel del espíritu de la época; poseídos de las grandezas bíblicas, estos artistas sólo encuentran en ellas saludable desarrollo para sus ensueños y fantasías,

y los claustros monacales ó los muros de las iglesias son el palenque para su inspiración cristiana.

Este arte sencillo, «aunque borroso, es una expresión, es algo milagroso, como la primera frase confusa de un mudo que de repente recobrase la palabra»<sup>6</sup> (1). Nobles montados en robustos alazanes, formando soberbia cabalgata principesca, que más tarde nos la recuerda Durero en sus grabados; poderosas señoras ricamente ataviadas; anacoretas en pleno ascetismo; ángeles y arcángeles dividiendo á la humanidad en justos y pecadores; diablos de formas horribles; todo un mundo real y quimérico á la vez se extiende en aquellos grandes muros para que á su vista y contemplación el alma creyente y temerosa no olvide un momento la sanción que en la vida espiritual tienen las obras humanas.

Francisco de Volteira, Spinelò Aretino, Renso Gozzoli y toda una legión de artistas, contribuyen con su fuerte ingenio á inmortalizar este inspirado estuche de Pisano, que guarda como religiosa presea un puñado de tierra santificada con la sangre de Cristo.

Antitética es la impresión que nos produce el cementerio de Génova; esta ciudad poseedora del primer puerto mercante de Italia, que le produce inmensos rendimientos para labrar fabulosas fortunas, no podía consentir que su camposanto, uno de los motivos más grandes de ostentación y vanidad, dejase de figurar como el mejor de su patria, y con aquella esplendidez comercial que supone al arte supremo, radiando en la riqueza inmensa, labró á mediados del pasado siglo la más fastuosa serie de figuras en piedra que puede imaginarse, de no muy exquisito arte y de expresión dramática, en algunas ridículas á fuerza de exageradas.

Allí aparecen en todo su tamaño navieros enriquecidos, hábiles abogados, almacenistas, industriales y comerciantes con rimbombantes epitafios, calificándoles de grandes filántropos, padres de los pobres, ejemplares en su laboriosidad y honradez, etc., trabajo suntuario en donde se ha derrochado el dinero, no con el gusto exquisito del artista de talento que sabe sentir y transmitir sus sensaciones á quienes contemplan sus obras, sino con el afán desmedido de llamar la atención por la riqueza allí reunida. Hay mausoleo en el que se llama al muerto padre de los pobres y se ha gastado en su construcción dos millones de liras. El dedicado á la memoria de Raggio copia el momento de expirar en la cama rodeado de su mujer, tres hijos, dos hijas y una nuera, todos de tamaño natural y supongo que parecidos.

---

<sup>6</sup> (1) Taine.- *La pintura en Italia*.

El ideal del ciudadano genovés consiste en poder labrar una bella estatua suya sobre sarcófago de Carrara, adornado de grandes lámparas y candelabros de bronce para después de su muerte, aunque su vida sea un perpetuo sufrir por la necesidad y el trabajo; el panteón de la señora Campodónico es una prueba: dicha señora fué una vendedora ambulante de pan y rosarios, cuyo único empeño fué el de ahorrar todos los días unas monedas para labrar su mausoleo, sirviendo de modelo para la ejecución de su estatua y logrando ver realizado su deseo pocos años antes de morir.

Tanto fausto y pompa, la plaga de «cicerones» y baratilleros que nos rodean y asedian apenas llegamos al atrio del cementerio, los unos mostrando sobre la solapa el distintivo que acredita la «oficialidad» de sus servicios, los otros ofreciendo por un «saldo» postales copiando todos los monumentos cinerarios, álbums recuerdo, alfileres de pecho y agujones para los sombreros de señora con mosaicos de colores imitando flores, frutas y hasta la vista del cementerio; largas filas de coches en espera de los visitantes, y el continuo movimiento de gente que entra y sale, da á este lugar del silencio la apariencia de un inmenso pabellón de escultura en una espléndida exposición de Arte.

Fué construido por el arquitecto G. B. Resasco, por encargo del Municipio, ocupando una superficie de cerca de ciento cincuenta mil metros cuadrados, parte situado en la colina de San Bartolomé de Staglieno y parte en el valle de Bi-aguo. La situada en el valle adopta la forma de un rectángulo dividido en cuatro secciones por dos andenes que se cruzan bordeados de cipreses; á su derecha se extiende la obra moderna que, partiendo de los dos extremos de uno de los lados, adopta la forma de herradura. Todo él está rodeado de amplios pórticos con arcadas monumentales, dejando los espacios necesarios para una doble fila de sepulcros. Grandes rampas y escalinatas conducen á las galerías altas, en donde la capilla del cementerio llamada Panteón, la sepultura de Massini y la capilla de la familia Raggio es lo más saliente y notable.

Este cementerio, que asemeja el vértigo de la estatuaria con sus accesorios de columnatas, frisos, guirnaldas, etc., vive y vive la vida del relumbrón y la riqueza; el de Pisa duerme el sueño inmortal de aquel arte joven y fuerte que la pátina de los años ha cubierto de meritísimo manto dorado.

MANUEL GONZÁLEZ MARTÍ  
Italia, 1912.-

Manuel GONZÁLEZ MARTÍ: “Cementerios que viven y cementerios muertos. El de Génova y el de Pisa”, *Pharos. Revista mensual, Revista Mundial*, Noviembre, 1912, Vol. II, Numero 11. Director: E. Sevilla Richart, Madrid, 1912, pp. 361-367. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 135

### EL PANTEÓN REAL DEL ESCORIAL

Cuando en el número I.º del Semanario tratamos en general del magnífico monasterio de San Lorenzo de In Victoria del Escorial, indicamos que en él vino á realizarse la voluntad del emperador D. Carlos I, que ordenó á su hijo edificar una sepultura regia, en que hubiesen de descansar sus conizas y las de sus sucesores en la corona de España; y aunque en vida de este (Felipe II) solo tuvo lugar la edificación del templo, dejó consignado aquel mandamiento a su sucesor Felipe III, en cuyo reinado y por los años de 1617 empezó la construcción del impropiamente llamado *Panteón*, bajo la dirección del célebre arquitecto Marqués Juan Bautista Crescenci, y fue concluida en 1654 bajo el reinado de Felipe IV, trasladándose entonces a él los reales cadáveres.

El panteón está colocado debajo del altar mayor de la iglesia, de suerte que el celebrante pone los pies en la clave de su bóveda. En el tránsito de la iglesia á la antesacristía, casi en frente de la capilla de Nuestra Señora del Patrocinio está la entrada á la escalera, en cuyo segundo rellano se encuentra una linda portada, reducida á dos columnas ó medias cañas que se fingen, en parte cubiertas de las jambas de la puerta, en donde hay una reja de bronce dorado, como lo son también los capiteles, basas, modillones y otros adornos ejecutados con prolijidad é inteligencia. Sobre la cornisa del primer cuerpo hay una losa de jaspe negro con letras doradas en que se lee la inscripción siguiente:

D. O. M.  
LOCUS SACER MORTALITATIS EXUBIIS  
CATHOLICORUM REGUM  
A RESTAURATORE VITAE CUJUS ARAE MAX.  
AUSTRÍACA ADHUC PIETATE SURJACENT  
OPTATAM DIEM EXPECTANTIÛM  
CAROLUS CAESARUM MAX. IN VOTIS HABUIT  
PHILIPUS II, REGUM PRUDENTIS, ELEGIT  
PHILIPUS IV,  
CLEMENTIA CONSTANTIA RELIGIONE MAGNUS  
AUXIT ORNAVIT ABSOLVIT



ANNO DOM. M.DC.LIV.

Todo este segundo cuerpo está adornado igualmente de bronces y remata en frontispicio abierto, en medio del cual hay un escudo de las armas de España trabajado en bronce, los cuarteles son de piedras preciosas y metales escogidos según el color correspondiente. Sobre el frontispicio sienta á cada lado una figura también de bronce, representando la primera á la naturaleza humana dejando caer el cetro y corona con esta inscripción:

NATURA OCCIDIT.

y la otra figura, que es la Esperanza, cuya mano sostiene la inscripción de

EXALTAT SPES.

Desde esta portada sigue la escalera cubierta toda ella de esquisitos mármoles de Tortosa y S. Pablo, primorosamente trabajados, viniendo á concluir en una segunda reja que da entrada al recinto en que reposan los reyes.

Consiste este en una magnífica pieza circular de 36 pies de diámetro y 38 de altura, incrustada de bellísimos mármoles de todos colores, y cubierta de ornamentos de bronce dorado. En el octángulo que hace frente al de la puerta de entrada se eleva el altar que consiste en dos columnas istriadas de piedra verde con mezcla blanca y pilastras detrás, leyéndose en la targeta del frontispicio esta inscripción:

RESURRECTIO NOSTRA.

Sobre una gran losa de pórfido que ocupa el medio entre las columnas, hay arrimada una cruz de mármol negro, y en ella un precioso crucifijo de bronce dorado, que se cree obra del célebre escultor Pedro Tacca. El resto de este altar es igualmente magnífico y del estilo más severo. Igualmente lo son los demás adornos distribuidos por toda la pieza, y muy singularmente el magnífico candelero de bronce ó araña que cuelga del frontón del medio, pieza de un admirable trabajo, ejecutada por Virgilio Faneli.

Los otros seis octángulos se hallan separados por pilastras de orden corintio, y en los intervalos se hallan colocadas de cuatro en cuatro las urnas ó sepulcros reales, además de otras dos que sientan sobre la puerta de entrada componiendo entre todas el número de veinte y seis. Estas urnas son todas iguales, de 7 pies de largo y 3 de alto, labradas de mármol pardo, sustentadas cada una por cuatro fuertes garras de león en bronce, con sendas targetas del mismo metal, en que con letras negras

relevadas, se leen los nombres del rey ó reina cuyos cuerpos encierran, los cuales hasta el día son los siguientes:

*Al lado del Evangelio.*

El emperador Carlos V, m. en 21 de setiembre de 1558.

El Sr. D. Felipe II, m. en 13 de setiembre de 1598.

El Sr. D. Felipe III, m. en 31 de marzo de 1621.

El Sr. D. Felipe IV, m. en 17 de setiembre de 1665.

El Sr. D. Carlos II, m. en 1.º de noviembre de 1700.

El Sr. D. Luis I, m. en 31 de agosto de 1724.

El Sr. D. Carlos III, m. en 14 de diciembre de 1788.

El Sr. D. Carlos IV, m. en 19 de enero 1819.

El Sr. D. Fernando VII, m. en 29 de setiembre de 1833.

*Al lado de la Epístola.*

La emperatriz Doña Isabel, única muger del emperador, m. en 1.º de mayo de 1539.

La reina Doña Ana, cuarta muger de Felipe II, m. en 26 de octubre de 1580.

La reina Doña Margarita, única muger de Felipe III, m. en 3 de octubre de 1611.

La reina Doña Isabel de Borbon, primera muger de Felipe IV, m. en 6 de octubre de 1644.

Doña Mariana de Austria, segunda muger de Felipe IV, m. en 16 de mayo de 1696.

Doña María Luisa de Saboya, primera muger de Felipe V, m. en 14 de febrero de 1714.

Doña María Amalia de Sajonia, única muger de Carlos III, m. en 27 de setiembre de 1760.

Doña María Luisa de Borbon, única muger de Carlos IV, m. en 2 de enero de 1819.

En este panteón principal, se entierran solamente los reyes coronados y reinas que hubiesen dejado sucesión. Las demás reinas y juntamente los príncipes é infantes, se depositan en otro entierro inmediato, llamado panteón de infantes, poco notable en su forma, y que contiene en sus nichos sesenta y tantos cuerpos de personas reales, entre ellos el del príncipe D. Carlos, hijo primogénito de Felipe II; la reina Doña María, su madre, Don Juan de Austria, hijo natural del emperador Carlos V, el archiduque Carlos de Austria, cuñado de Felipe III, Don Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV, el duque de Vandoma D. Luis José, hijo natural de Luis XIV rey de Francia, la reina Doña Mariana de Neoburg, muger de Carlos II, y las tres primeras esposas de Fernando VII

“El Panteón Real del Escorial”, *Semanario Pintoresco Español*, 12 de Marzo de 1837, Tomo II, 4º Trimestre, número 50, Madrid, Imprenta de Omaña, pp. 81-83. Biblioteca Nacional de España.

### Documento 136

## EMBALSAMAMIENTO Y CONSERVACION DE CADÁVERES.

El contacto del aire, la humedad y cierto grado de temperatura son lo que producen la fermentación de las materias animales. Así es que en las regiones heladas, inmediatas al polo del norte, se han visto cadáveres conservados intactos bajo la nieve por un espacio ilimitado de tiempo; y por lo contrario se han hallado otros perfectamente disecados, enterrados en las abrasadas arenas de África y Asia. En nuestras regiones templadas, en donde las circunstancias favorecen menos á la disecación, el roce ó inmediación de ciertas materias absorbentes, la privación casi absoluta del aire, ó algunas otras causas particulares, engendran verdaderas momias naturales, ó contribuyen á la formación de ellas.

El arte pues de conservar los cuerpos organizados, y señaladamente las materias animales, mucho mas alterables que las vejetales, consiste en gran parte en estorvar *el* concurso de los tres agentes dichos.

### *Momias egipcias.*

Los egipcios fueron los primeros que cultivaron con acierto el embalsamamiento, arte del todo desconocido en el día, en el país mismo en que se inventó, y antiguamente general en él. Sus momias y las de los Guanchos, pueblo de origen egipcio según algunos historiadores, son las únicas que han desafiado á una larga serie de siglos. Ningún resto ha quedado efectivamente de las de los Etiopes, Escitas, Judíos, Griegos, Romanos etc. aunque todos estos pueblos practicaron, á lo menos en ciertas circunstancias, el arte difícil de embalsamar.

El texto mismo de los libros sagrados prueba la gran antigüedad de su práctica en Egipto. En el capítulo I ° del Génesis se lee el pasage siguiente, citado por Daubenton en su *Memoria sobre las momias*: «Joséf, viendo á su padre muerto... mandó á los médicos que tenia a su servicio que embalsamaran el cuerpo de su padre, y ellos egecutaron la orden que se les había dado, lo cual duró cuarenta días, porque era costumbre gastar todo este tiempo para embalsamar los cadáveres.»

No se ha tenido en Europa una idea exacta del embalsamamiento de los egipcios, y sobre todo de la perfección á que había llegado entre ellos, hasta la expedición

francesa. Al describir M. Jomard los hipogeos de la Tebaida; de aquellas ciudades de muertos tan extraordinarias á nuestros ojos, y que rivalizan en estension y en lujo con aquellas mismas ciudades de las que no eran sino cementerios, presenta pormenores sobre la colección artística de las cintas ó fajas con que se rodeaba á cada parte del cuerpo, las máscaras que ajustaban al rostro y los geroglíficos de las telas con que cubrían las momias, pinturas de los sarcófagos, y el arte con que doraban las uñas y á veces todo el cuerpo; cuya noticia, aunque interesante, seria aquí inoportuna. Hasta saber que es rara la momia que en el día se encuentra en toda su perfección; la mayor parte de ellas las han despojado ó mutilado los árabes, y en vez de estar en los subterráneos ó nichos que se les había destinado, yacen dispersas por el suelo, o acinadas á centenares en las galerías de las catacumbas, cuyo paso obstruyen.

Los egipcios embalsamaban en diferentes modos, de lo que proviene la gran variedad que se observa en las momias.

Es ya cosa averiguada que para las personas ricas usaban de la mirra, el aloe, la canela y la cassia lígnea, y para los pobres la cedria, el betún de Judea y el anatron, Según lo comprueba el examen de las mismas momias. Antes de proceder al embalsamamiento estraian los egipcios los intestinos del cadáver, ya abriendo el abdomen, ya inyectando en el bajo vientre un licor corrosivo. El rompimiento de las ternillas de la nariz, y la fractura del hueso etmoide que se nota en las mas de ellas, atestiguan que por aquel, conducto estraian los sesos; al paso que el estado de integridad de estas mismas partes en otras momías demuestran al parecer que no tenían por indispensable la estraccion.

A lo que particularmente se dedicaban era á conservar intactas las facciones. Se ve que aunque lo restante del cuerpo de las momias, reducido á un estado casi esquelético, no debe la conservación aparente de sus formas y volumen sino á las innumerables fajas que lo envuelven, el rostro presenta todavía una conformación casi natural y rasgos perceptibles.

Debe también tenerse presente que tanto para la preparación de las momias cuanto para su conservación favorecia á los egipcios la temperatura elevada y uniforme (22 á 25°) que constantemente reina en lo interior de las bóvedas sepulcrales, inaccesibles por otra parte á la humedad. Esto lo acredita la esperiencia de que muchas especies de momias muy bien conservadas en las catacumbas se alteran apenas se las pone á un aire húmedo ó se las traslada á otras regiones; y esto es lo que sucede en nuestros museos á la mayor parte de las que se depositan en ellos como objetos de curiosidad ó de estudio.

### *Momias de las islas Fortunatas o Canarias.*

Los Guanchos son juntamente con los egipcios los únicos pueblos entre quienes parece, que se adoptó generalmente el embalsamamiento, mirado sin duda como una obligación religiosa. Aquellos antiguos habitantes de las islas afortunadas (hoy Canarias) después de una larga resistencia a los europeos, quedaron casi todos destruidos en 1496, y se asegura que no se hallaría actualmente guancho alguno sino en sus momias.

Hay en Canarias todavía muchas y espaciosas catacumbas; pero son poco conocidas, porque su entrada es difícil y cada día se descubre alguna. En Tenerife hay varias, siendo la más célebre la de Barranco de Herque, en donde se hallaron cuando se abrió mas de mil cadáveres.

Las momias de los reyes y de los grandes estaban encerradas en un féretro socabado en el tronco de una sabina. Las de los particulares están colocadas en las catacumbas en una especie de estantes de madera muy bien conservados, envueltas en pieles de cabras, que tienen unas el pelo hacia dentro y otras hacia fuera, aunque en general están todas muy peladas. Se ven cinco ó seis momias juntas, cosidas por las pieles pies con cabeza.

Quitadas sus envolturas, son secas, ligeras, de color atabacado y de un olor fragante. Muchas de ellas se mantienen perfectamente conservadas, aunque á las mas les faltan las uñas: las facciones están bien señaladas aunque hundidas, el vientre metido y en algunas con indicios de una incisión lateral. Sí se las espone al aire se deshacen poco á poco en polvo; y destruidas en su tiempo por los insectos, picadas en muchos parajes, y a menudo llenas de larvas y de crisálidas disecadas que sobrevivieron ú su embalsamamiento y se han conservado con ellas, no es posible determinar con exactitud el tiempo que tienen; pero es indudable que hace mas de dos mil años que los guanchos embalsamaban, y que sus momias mas recientes no cuentan menos de 300 á 400 años: pues la destrucción de aquel pueblo remonta al año de 1496.

No se tiene datos fijos acerca del modo con que embalsamaban los guanchos; pero se cree que después de vaciado el bajo vientre por medio de incisiones ó con inyecciones corrosivas por el ano, y después de llenar las cabidades con polvos aromáticos, ungián los cadáveres con una especie de pomada espresamente compuesta, y los ponían a secarse al sol o en una estufa. Al quinto día le cosían en las pieles de cabra que el guancho mismo había preparado en vida: se le ceñía con correas sujetas con nudos corredizos, y se le llevaba á las catacumbas.

### *Momias peruanas.*

El P. Acosta y Garcilaso de la Vega aseguran haber visto las momias de algunos Incas y Mamas perfectamente conservadas, y que aunque pesaban poco, estaban tan duras como si fuesen de madera. Nada de positivo se sabe acerca del método usado al efecto por los peruanos. Garcilaso cree que el aire tan seco y frío como el de Cuzco que deseca completamente la carne de los animales muertos sin dar lugar á que se pudra, es la única causa de la trasformacion de los cadáveres peruanos en momias.

Esto nos mueve á hablar de algunas especies de momias, no debidas al arte, sino que traen su origen de las circunstancias particulares en que se encontraron los cadáveres en el momento mismo en que se hicieron tales.

El calor de la atmósfera ó de los cuerpos contiguos que han llegado á cierto grado de elevación es la primera causa, que disecando los cadáveres, puede convertirlos en verdaderas momias, tomada esta palabra en toda su estension. Esto se vé en hombres, y animales, y en caravanas enteras soterradas en las abrasadas arenas del África, que han quedado tan completamente disecadas como si se hubiesen embalsamado. Chardin refiera lo mismo de ciertos cadáveres, del país de Carasseu, en Persia, que metidos en arena han adquirido una estremada dureza, y se conservan, según se asegura, hace dos mil años. Se dice que á los reyes negros no se les sepulta durante un año, pero desde que fallecen se esponen sus cadáveres a la acción de un fuego lento que los deseca.

No favorece menos el frío esclusivo que el demasiado calor á la conservación indefinida de las substancias animales; pero no producen realmente la momificación. En los cuerpos así conservados no se opera obteracion alguna; quedan siempre verdaderos cadáveres, que experimentan la fermentación pútrida desde que varía la temperatura; y este fenómeno no es menos digno de atención. Es cosa sabida que en los climas helados, en donde reina un perpetuo invierno, los cadáveres dejados al aire libre ó metidos cuando mas en la nieve se conservan largo tiempo sin alteracion notable. Cuando los habitantes de las regiones estériles de la Siberia oriental, del Kamtsechaka y del norueste de la América salen á una pesca después que han principiado los frios, entierran los pescados en nieve y los mantienen asi frescos por muchos meses. Se citan dos casos de animales conservados en medio de los hielos desde la última catástrofe del globo terráqueo; la piel y músculos de uno de los cuales se hallaban en tan buen estado, que, los perros devoraron inmediatamente sus carnes.

La mayor parte de las momias naturales que existen en los climas templados se deben á una trasformación lenta de los cadáveres en una materia crasa particular. El undimiento de los cuerpos á una gran profundidad y su amontonamiento en huecas comunes y húmedas son las circunstancias principales que producen este fenómeno, cuyos resultados estudió con la mayor atención Fourcroy. El contacto de una agua continuamente renovada acelera esta momificación, de que no solamente han sacado partido las artes con respecto á los animales, sino que se aplica entre nosotros á los cadáveres de los reyes antes de trasladarlos a las urnas del Panteon.

La calidad particular de los terrenos, que no deja de influir en esta trasformacion de los cuerpos, opera igualmente la disecación de ellos en diferentes localidades de un mismo reino ó provincia.

El experimento siguiente demuestra cuan poderosa es la acción aun no inmediata de ciertas sustancias sobre los cuerpos organizados, é ilustra la tocante á modificación. Habiéndose puesto dos tritones de igual peso en dos cajitas de cristal en dos frascos llenos de aire húmedo y cerrados convenientemente, en uno de los cuales habia cierta cantidad de muriato de cal bien seco, el tritón colocado con su cajita en el último frasco se halló el segundo dia en un estado completo de disecación, al paso que el otro vivia aun al cuarto dia sin haber perdido sensiblemente nada en peso ni volumen.

Hay otro fenómeno que por mucho tiempo ha parecido inesplicable, y es el de haberse hallado en medio de cadáveres en disolución casi completa cuerpos perfectamente conservados, y en los que no se notaba el menor indicio de que hubiesen sido embalsamados, M. Velper, médico de Berlin, reconociendo que los cadáveres de los envenenados con arsénico se momifican en vez de podrirse, ha hecho ver lo que puede influir en la conservación de los cuerpos ciertas sustancias tomadas en vida aun en muy corta dosis. Tal vez consista en esto el fenómeno citado, y el que se observó en las exhumaciones de Dunkerque, donde de once cadáveres que entre sesenta se hallaron enteros tres estaban perfectamente disecados y semejantes á momias.

#### *Momias falsas.*

Se puede dar este nombre á las que fabrican en el Cairo y en Saggarah los árabes y judios; pues lo son, porque aunque formadas de restos de verdaderas momias toscamente reunidos y fajados, no tienen valor alguno a los ojos de los curiosos;

pero las momias falsas propiamente tales son las halladas en las catacumbas de Tebas entre las momias verdaderas, y que semejantes en un todo á estas no presentan bajo las fajas en que diestramente están envueltas sino un armazón de palma. Lo singular es haberse encontrado otras análogas entre las momias de animales, circunstancia que al parecer contradice la idea de que las falsas momias humanas se inventasen por interés personal, en los casos en que importase suponer la muerte de alguna persona.

“Embalsamamiento y conservación de cadáveres”, *Semanario Pintoresco Español*, 12 de Febrero de 1837, Tomo II, 4º Trimestre, número 46, Madrid, Imprenta de Omaña, pp. 53-55. Biblioteca Nacional de España

### **Documento 137**

#### **SEPULCRO DE LOS REYES DE ARAGÓN**

Los sepulcros de los reyes son los que entre todos los monumentos fúnebres enseñan y mueven mas a la meditación. La lucha que en ellos parece se descubre contra la ley general de la naturaleza; las tentativas de 'los hombres para defender y perpetuar sus aficiones y dar un sitio privilegiado hasta en la muerte á aquel á quien han llamado su jefe; para ocultar entre la pompa su nada y adorar, sus cenizas; aquellos desesperados esfuerzos son los más elocuentes testimonios de su impotencia y miseria. En parte alguna sino á la vista de los sepulcros regios se recuerdan tan vivamente las palabras del eclesiástico: *Vanidad de vanidades y todo vanidad*, y el sublime apostrofe, de Masillon á los restos mortales de Luis XIV, *¡solo Dios es grande!* Pero no todos los sepulcros regios producen igualmente esta impresión profunda. *Saint-Denis, Westminster y el Escorial*, construidos entre otros edificios en medio del movimiento y ruido de la vida, nada ofrecen al acercarse á ellos que escite el sentimiento religioso y predisponga á la meditación, al paso que la abadía de Poblet, adonde yacen los reyes de Aragón, está situada de modo que hiere de lejos la vista y el ánimo, y prepara de antemano á los que la visitan á las emociones que deben experimentar bajo de sus bóvedas.

A la entrada del tan fértil como risueño valle de Cataluña llamado *Conca de Barberá* á siete leguas de Tarragona, y á la sombra de enriscadas montañas eleva la *abadía de Poblet* su mole irregular y pintoresca. La doble cerca de sus altos muros coronados de almenas, le dá desde luego el aspecto de una fortaleza; mas conforme va uno aproximándose cambia de fisonomía, revistiéndose juntamente con cuanto la rodea de un carácter tranquilo y solemne, bien pronto señala su destino una gran cruz de mármol negro, adornada de esculturas góticas que se descubre entre el ramaje de un frondoso bosque. Las estatuas de san Bernardo, monje de la misma



abadía y de sus hermanas María y Gracia martirizadas por los moros; y tres altares en que está grabada su historia, fijan la vista no bien se entra en el primer recinto que comprende 2154 pies. Un tránsito sombrío, estrecho y decorado con el escudo de Aragón, conduce al segundo recinto, en el que antes de penetrar tienen que dejar las armas los concurrentes: los mayores monarcas y más valientes caballeros se han sujetado en todos tiempos á esta costumbre, entregando su espada al guardia de la puerta. Reina el silencio más profundo y la más completa soledad bajo los árboles plantados en aquel segundo recinto Solo á veces se pasea por él con lento paso, algún monje vestido de una túnica blanca y cubierta la cabeza con una capucha; y otras resuena el sonido de las campanas, ó se percibe el confuso murmullo de los cantos eclesiásticos. Una fuente, cuyas aguas dormitan bajo una cúpula gótica, y la arquitectura austera y uniforme de las naves del claustro aumentan la melancólica quietud de aquel sitio. El claustro da á la iglesia, que figura una cruz por la disposición de sus tres naves, de las que la más elevada tiene 92 pies de altura. En un espacio, construido entre la nave mayor y el coro enmaderado de piezas negras y blancas, están en fila por cada lado los sepulcros de los reyes de Aragón. Arden allí día y noche lámparas funerarias y cirios, y oran perpetuamente sacerdotes que velan sobre los regios despojos.

El conjunto del panteón descansa sobre un basamento de mármol blanco, adornado en sus lados de labores, efigies y armas, y encima una galería, cuyas columnas presentan en sus intervalos, nichos con relieves de varones piadosos: sobre este pedestal se ven tendidas las estatuas de los reyes; y sus triunfos, acciones memorables y pompa de sus funerales están esculpidas sobre su losa sepulcral: á su lado reposan las estatuas de sus esposas. La bóveda del panteón la cierra un techo de madera adornado de pinturas, doraduras y ligeras labores, y el cielo de esta especie de dosel, pintado de azul y sembrado de estrellas de oro, está dispuesto en arcos, por cada uno de los cuales se descubre un sepulcro.

Seis reyes de Aragón son los que presenta aquel monumento. Por un lado está Alfonso II, que reinó á fines del siglo duodécimo, y que traspasando los Pirineos, reunió á su corona la Provenza, el Bear y el Rosellón, y dominó en el mediodía de la Francia; Juan I, de quien no ha conservado la historia más que el nombre, y Juan II, no tan solo: famoso porque fue padre y fundador de la monarquía española de Fernando el Católico, sino por su ambición, actividad y valor, y porque sus vasallos fueron á imponer tributo al dueño de Constantinopla, y ciñó sus sienes octogenarias con las coronas de Valencia, Navarra, Sicilia y Cerdeña: su esposa Juana Henriquez, la famosa *almirante de Castilla* está sepultada con él. Al otro lado está D. Jaime, cuyo sobrenombre de *Conquistador* manifiesta suficientemente su belicosa y triunfante carrera. Después de haber sosegado este monarca de Aragón a principios del siglo XIII las discordias civiles, quitó á los moros á Mallorca y Menorca, se

apoderó del reino de Valencia, y obtuvo la gloria mayor todavía, de rehusar la corona de Navarra y colocarla en la frente del legítimo propietario. Sigúese en el siglo XIV Pedro IV *el Ceremonioso*, que se atormentó á sí mismo y á su reino con intrigas y guerras civiles y extranjeras; que echó mano de las coronas de Castilla, Sicilia y Cerdeña, al tiempo mismo que reclamaba Atenas conquistada por uno de sus abuelos, y que mas político que religioso, se unia ó se separaba de los moros, según los cálculos de su interés y ambición. El tercero en fin, es Fernando I, hijo de un rey de Castilla, que fué proclamado monarca de Aragón; no en virtud de su derecho hereditario, sino por la elección de los estados del reino, cuando se extinguió con Martin I el linaje de los condes de Barcelona, reyes de Aragón. No todos los príncipes que gobernaron gloriosamente el reino de Aragón desde los principios del siglo XII en que se fundó, hasta fines del XV en que se hizo una provincia de la monarquía española, se hallan en este panteón privilegiado: echandose de menos en él principalmente á Alonso I, a quien veintinueve victorias adquirieron el dictado de Batallador, y que fué el primero que rindió á Zaragoza cristiana.

Bajo los seis monarcas citados yacen sepultados muchos infantes, princesas, príncipes y nobles que forman como su brillante comitiva. El basamento, construido en bóvedas encierra una línea interior de sepulcros, que por ser de madera y haber estado en otro tiempo espuestos al público, llegaron á maltratarse. Un duque de Segorve y de Cardona, para resguardar á sus mayores de toda injuria y poner al mismo tiempo una base suntuosa al monumento fúnebre de sus soberanos, empleó en 1660 una parte de sus inmensas riquezas en revestir de mármoles la bóveda del basamento, á la que se entra actualmente por hermosas puertas de bronce. Son también dignos de atención en aquel asilo de ilustres muertos otros dos sepulcros arrimados á las pilastras que sostienen el monumento. Uno, sobre el cual hay una estatua con corona y cetro, y arrodillada sobre un almohadón, encierra los despojos del mayor monarca de Aragón, Alonso V (en el siglo XV), á quien sus regias virtudes le hicieron querido y admirado de sus pueblos; el otro es el sepulcro del infante Enrique de Aragón, hijo de Fernando I y gran maestro de la orden de Santiago.

El fundador del *Monasterio de Poblet* fue Raimundo Berenguer, conde de Barcelona, y los reyes de Aragón, y especialmente Alonso II y Fernando I le engrandecieron y embellecieron sucesivamente. Deben citarse también los duques de Segorve y de Cardona entre aquellos á quienes debe su magnificencia un monumento que con razón puede llamarse el Escorial de Aragón. Dos sucesos milagrosos, cuya relación conservan cuidadosamente los monjes en sus archivos, remontan el origen de la abadía, comunicándole cierto carácter maravilloso.

«Un hombre piadoso llamado Poblet, natural de Ulles, en la diócesis de Tarragona, deseoso de retirarse del mundo y hacer penitencia en un desierto, se construyó una humilde ermita en un sitio llamado Lardeta, donde pasó su vida entregado á la oración, y austeridad, en tiempo en que los moros perseguían á los cristianos. Habiendo el rey Almomunis encontrado á Poblet en una de sus escursiones, mandó llenarle de cadenas y ponerle en un calabozo; pero este se encontró desocupado á la mañana siguiente, pues libertado Poblet por auxilio divino, se habia restituido á su ermita. Volvieron á cojerle los moros, mas aunque redoblaron la vijilancia, se les evadió el preso por segunda vez. Repitióse á la tercera vez en que le apresaron el mismo prodigio, y asombrado Almomunis, no solo desistió de perseguirle, sino que le dio todo el territorio de Lardeta. Los reyes moros, y después los reyes cristianos, confirmaron la donación que atestigua un documento árabe que se conserva en la biblioteca de la abadía. No hizo menos ruido este suceso entre los cristianos que entre los infieles, y muchos españoles fueron á reunirse á un hombre, en quien brillaba tan manifiestamente la protección divina. Se construyeron nuevas celdas al lado de la del anacoreta, que en memoria de su libertad habia consagrado una capilla al Salvador.» El otro milagro que refiéren los monjes es el siguiente: «Los discípulos de Poblet vieron en diferentes sábados que á las primeras horas de la noche brillaban muchas luces como si estuvieran suspendidas en el ambiente, iluminando un bosque de álamos plantado en el camino de Landeta. Divulgóse el rumor de este suceso en todo el país, y el conde de Barcelona, D. Berenguer VI, fundó en 1149 una abadía del orden del Císter bajo la advocación de la Virgen, en el mismo sitio en que se dejaron ver las luces; y los escombros de un antiguo monasterio situado en la inmediación sirvieron de materiales para el nuevo edificio.»

Recomendada así la abadía de Poblet á la piedad pública, adquirió en poco tiempo la general veneración, y llegó á ser, mediante cuantiosas donaciones, una de las mas opulentas comunidades de España, contándose todavía entre sus posesiones siete baronías. Los monjes enseñan las actas de donación de los monarcas cristianos, y aun de los moros, á quienes el miedo hacia generosos, las bulas de los Papas en favor del monasterio, los regalos de los grandes personajes, y la lista de cuantos han visitado la abadía y tenido el honor de que se sienten sus nombres en la matrícula de Poblet.

“Sepulcro de los Reyes de Aragón”, *Semanario Pintoresco Español*, 11 de Diciembre de 1836, 3º Trimestre, número 37, Madrid, Imprenta de Omaña, pp. 297-299. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 138

### LOS SEPULCROS DE LOS REYES DE JUDÁ

Los sepulcros de los reyes de Judá se encuentran en el fondo de la llanura que se extiende al norte de Jerusalem. Estos sepulcros subterráneos, sin ningún aparato exterior, sin cipreses, sin fuentes, parece que han sido colocados de intento fuera de la vista de los hombres, como para demostrar al viagero que penetra hasta ellos toda la vanidad de las pompas mundanas. Cuando los pueblos todos del Oriente cubren al menos con una piedra blanca las cenizas de sus muertos, la tumba de los reyes de Israel la cubre solo un polvo ceniciento y monótono, como todo aquel país desierto y solitario, en donde parecen concluidos los destinos, en donde la naturaleza ha muerto antes de tiempo.

Una entrada abierta á pico perpendicularmente en la piedra viva, parece haber servido siempre de vestíbulo á aquellas fúnebres bóvedas. Por el lado del Oeste se ve un hueco ó nicho muy profundo, elegantemente adornado con ligeras esculturas, en las que hay caras de niños con gruesos carrillos y racimos de uvas atados con guirnalda de flores; y al final de este hueco, por la parte de Levante, se halla situada la puerta de los subterráneos. A pesar de los hundimientos que obstruyen el paso, la abertura es todavía bastante ancha para que pueda entrar por ella un hombre arrastrando, y recorrer en seguida, provisto de un hachón de resina, aquellos cuartos de piedra azulada, silenciosa morada de los reyes que dominaron en todo el territorio que se extiende desde las orillas del Eufrates hasta las fronteras de Egipto. Aquellos retiros se han convertido en asilo de murciélagos, que la luz pone en movimiento, y parece que salen de aquellas murallas inmóviles para formar un círculo fúnebre, cuyas sombras, reflejadas en la piedra, mezclan la agitación con las ideas de la muerte y de la nada.

Los hebreos, á egemplo de los egipcios, embalsamaban los cadáveres de sus príncipes, pero se contentaban con enterrar á la gente del pueblo, *profanum vulgus*. Asa, rey de Judá, estuvo espuesto al público en una cama imperial, y exhalaba después de su muerte un olor delicioso de mirra y aloes. En cuanto á las ceremonias fúnebres se diferenciaban muy poco de las que hoy observan aun los pueblos del Oriente. Ya en tiempo de Abner se veían mugeres vestidas de luto al rededor del catafalco dando gritos de desesperación; lloronas de oficio que iban gritando, gesticulando, aullando, llenas de dolor á precio fijo, y desgarrando con las manos trapos viejos. Alguna vez se cantaban también cánticos que componían la oración fúnebre del difunto: David escribió el elogio de Saul, y Jeremías dijo una lamentación sobre los restos de Josías.

Pero es cosa singular que este último deber tributado á los despojos mortales del hombre, este último recuerdo depositado sobre una tumba que no debía abrirse jamás, contaminaba á todos los que habían concurrido á él. Nada de religioso tenia esta ceremonia para el pueblo, sino que era como un acto profano, y se creía que las emanaciones del cadáver seguían á los que no se habían purificado á la vuelta: los sacerdotes no podían asistir sino á los funerales de sus parientes. De este modo se unió á la idea de la muerte algo de odioso y sacrilego: cuando Josías quiso abolir la idolatría hizo quemar los huesos de los falsos sacerdotes sobre los altares de los ídolos para inspirar más horror.

Al duelo ó luto entre los israelitas acompañaba siempre el ayuno: no comían sino después de puesto el sol, y entonces únicamente pan, agua y legumbres. Se encerraban en sus casas, sentados ó acostados en ceniza, sumidos en profundo silencio, y no alzando la voz sino para gemir ó cantar salmos de muerte. Este duelo duraba siete días; solo Moisés y Jacob fueron los únicos por quienes se prolongó más.

Los pueblos antiguos no cuidaban como nosotros de contener sus emociones: en la alegría cantaban y bailaban en público; en la tristeza lloraban, se afligían en voz alta, hasta que su dolor se iba cambiando en suave y pensativa melancolía; en la cólera, en fin, se abandonaban enteramente al sentimiento que afectaba su alma, y se llenaban de injurias con infinito placer. Sabido es que Achiles no perdonó ni aun al rey de los reyes.

El carácter de los pueblos varía diariamente, y los hebreos, sin embargo, parece que han conservado hasta nuestros días todas las ideas de los primeros tiempos. Desterrados en medio del universo, se reúnen en una sola familia, conservando sus antiguas creencias, sin heregías, sin apóstatas: todavía son los hijos de Salomón muy poco cuidadosos de lo presente, y esperando, como siempre, con grande ansia el porvenir. Todavía son aquella nación que necesita promesas, profecías, columnas de fuego ó de humo, que la guíen por el camino de la vida, y quimeras que la consuelen. Ellos se agitan al rededor de sus sepulcros, y en medio de su eterna desgracia, depositan sobre una piedra fúnebre esperanzas de felicidad y de júbilo. Sin duda hay convencimiento en esta fe, que tantos males no han podido destruir.

Este puñado de hombres, cuya existencia es tan agitada; esta nación, cuyo pensamiento está siempre fijo en lo futuro, se esfuerza para sacar de misterios ya cumplidos otros misterios nuevos; Israel se apura, se atormenta infinito en medio de un pueblo impasible. El musulmán que mira con desprecio la vida y deja al profeta el cuidado de penetrar los misterios de la muerte, no conoce acá abajo sino

las horas de la oración: no cree tener secretos que profundizar, ni verdades que aclarar; para él no es temible la muerte; va unida siempre á todos sus pensamientos, y cuando la voz del iman anuncia el fin del día, el turco vuelve lentamente à su casa sin curarse del día de mañana.

Los sepulcros de los sultanes no están ocultos, como estos, á la vista del pueblo; sus ricos catafalcos ostentan su ligera pompa al lado de un bazar, en un edificio elegante y gracioso, lleno de ventanas que dejan ver á todos este cuadro de las cosas concluidas. Los turcos de Jerusalem tienen también su lugar destinado para sepultura, pero al mismo tiempo que los judíos corren á enterrar sus muertos en lo hondo del valle desierto y hasta bajo los tristes peñascos del Acéldama, el epitafio dorado del musulmán brilla al sol en la llanura, y sobre el montecillo de Jeremías, que es el único que conserva alguna verdura.

Cuando yo visité los sepulcros de los reyes se enseñaban á corta distancia montones de piedras y rastros de sangre, porque aquellos sitios habían sido tiempo antes teatro de una de las venganzas que provoca el fanatismo, y que despierta de cuando en cuando las antipatías de los pueblos. La hija de un rabino, seducida por un joven musulmán, había abandonado por él la casa paterna, y desoyendo la voz de la sangre y el clamor de la religión que debían separar eternamente á uno de otro, sacrificaron con júbilo en un arrebatado de amor el mundo y la eternidad. La idea de la maldición común los unió más estrechamente todavía por la certeza de la desgracia que les amenazaba. Ocultos en una aldeilla miserable del valle de Terebinto, lograron al principio burlar las pesquisas de sus padres y de sus sacerdotes; mas descubierto al fin su retiro, y reducidos á buscar un asilo lejos de los hombres que los habían vendido, se ocultaron en los sepulcros de Judá. Allí, estos dos seres tan frágiles, anatematizados ambos, volvieron á encontrar en su aislamiento algunos de los goces del corazón que valen por sí solos un mundo: pero muy pronto debía concluir su sueño; los hombres para quienes la naturaleza no es nada, cuando se despierta en ellos el orgullo y el odio, se aprestan á reclamar una cruel espiaación.

Concluíanseles sus provisiones, y les fue preciso comprar un cordero, que asaron en una noche muy oscura, y en el punto más retirado del subterráneo. Con esto les quedaba aun algún tiempo de amor, porque cuando un desgraciado llega al último grado de desesperación salta todavía de gozo si logra retardar su hora; y aunque este triunfo no dura más que un momento, es al fin el último de la vida. Entre tanto, el pastor que les había vendido el cordero, y á quien habían comprado su silencio, fue corriendo á Jerusalem y vendió su secreto. Los dos amantes sorprendidos en su asilo intentaron huir, mas ya no pudieron: el musulmán, conducido por un genizaro, fue encerrado en la cárcel, donde se le debía imponer el castigo de su falta, sin quitarle por ello la esperanza de ser perdonado; la joven, arrastrada al medio del

campo, sucumbió bajo una nube de piedras, y sus miembros fueron arrojados á los perros.

En aquellas bárbaras regiones son hoy las mugeres lo mismo que eran en otros tiempos; víctimas seductoras, agobiadas con una eterna esclavitud, y separadas de todas las delicias y de todas las distinciones de la vida. Todavía por cierto me acuerdo de la mirada de aquellas hijas de Israel, cuando cubiertas con un velo desde los pies á la cabeza, se paseaban los días de fiesta formadas en grupos por el valle de Josafat, sin atreverse apenas á mirar al extranjero, que sentado entre las ruinas de la ciudad y los sepulcros de sus padres, meditaba sobre las desgracias de Sion. Muy raros eran para ellas estos momentos de libertad facticia, en que sin dejar sus trages de servidumbre, bajaban á paso lento al valle del juicio, para ir á respirar una atmósfera menos cargada en el pozo de Noemi y en la fuente de Siloe.

Allí hay también sepulcros abiertos á pico en la piedra viva, á los cuales ha sido preciso dar un nombre, aunque no tienen ningún carácter, ni recuerdan ninguna época á menos que no se quieran ver en ellos algunos rastros de la escuela egipcia: el sepulcro de Zacarías termina en forma de gorro chino, el de Absalon en pirámide. Detrás de estos groseros monumentos se alza la montaña del escándalo que prolonga la de los Olivos, desde cuya cima se descubre el mar Muerto, el Jordan y las soledades de Jericó.

El fondo del valle está cubierto de piedras blancas que marcan las sepulturas del pueblo reprobó: los judíos de todas las partes del mundo vienen á Jerusalem para morir allí. ¡Qué terquedad la de esta nación, á la que no han podido abatir tantas desgracias y persecuciones! Exhalan su último suspiro pronunciando las palabras de David, y descansan después para siempre junto á los sitios en donde existió aquel templo, de que ya no queda piedra sobre piedra. Entre los hebreos de Jerusalem hay la creencia de que en el día del juicio resucitarán al sonido de la trompeta cuarenta años antes que los que han muerto en tierras extranjeras.

Parece cierto que David no fue enterrado en el panteón de los reyes, y en la ciudadela se ve una torre ruinoso donde fueron depositadas sus cenizas. El Bim-Bachí, gobernador de la fortaleza, enseña respetuosamente en el hueco de una ventana un catafalco cubierto con un paño encarnado que cubre, según dicen, el sitio en que se apoyó para morir el rey profeta.

Para volver á la ciudad se atraviesa la llanura donde se acampó Godofredo de Bouillon, y se saluda al paso la antigua torre angular de que se apoderaron primero los sitiadores: desde allí se llega á la puerta de Damasco, y entrando en la Vía-

Dolorosa se vuelve al convento de san Salvador, situado á algunos pasos del monte Calvario.

Jerusalem conserva todavía, al menos en la apariencia, algunos restos de su antiguo esplendor. Sus murallas y sus cúpulas le dan cierto aspecto de fuerza y magestad, pero este engañoso aparato sirve solo para que sea mayor el contraste con la miseria y desolación de los descendientes de Israel.

“Los sepulcros de los reyes de Judá”, *El Fenix, periódico universal, literario y pintoresco*. Número 74, Tomo 3º, Domingo 28 de febrero de 1847, Valencia, Imprenta de D. Benito Monfort, pp. 1-2. Biblioteca Nacional de España.

### **Documento 139**

#### **SEPULTURAS ANTIGUAS**

En todos los siglos y países han metido y ocultado los pueblos bajo de tierra tesoros que frecuentemente se han perdido para sus dueños mismos, é igualmente en el día para nosotros. Los templos fueron entre las naciones civilizadas donde en todos tiempos se acumularon las riquezas, y entre las naciones bárbaras y guerreras los sepulcros. Que un gefe de escitas, de getas, ó de cualquiera otra nación bárbara, después de haber conducido por mucho tiempo sus hordas salvajes á la victoria y las conquistas, y de haberles dado una religión, haya podido adquirir tal ascendiente sobre sus ánimos que haya llegado á ser su dios después de muerto, nada tiene de inverosímil, y la historia presenta ejemplos de ello; pero que un hombre haya fundado una religión entera militar, cuyo fin no sea al parecer más que el de formar guerreros; que pueda haber conseguido hacerles mirar la muerte, y principalmente la muerte recibida en un combate, como un favor, como un tránsito á una vida más feliz en un paraíso imaginario, donde entre toda especie de delicias tuviesen la dicha de pelear incesantemente quedando siempre invulnerables é inmortales, bebiendo la hidro-miel y cerveza servida por vírgenes; en fin que la esperanza de esta bienaventuranza haya exaltado su valor hasta el grado de demencia y produciendo portentos de audacia y de serenidad, esto es lo que, aunque cierto, parece imposible.

¿Cuáles deben ser en efecto los resultados de estas ideas fanáticas para un moribundo en aquel trance? Fácil es adivinarlas. Según su creencia no podía mirar sino como vergonzoso el presentarse en la corte de su gran divinidad armado mezquinamente: le eran indispensables para comparecer con dignidad adornos de oro y plata, armas brillantes, caballos de mucho precio, ricos vestidos, un séquito de amigos ó de esclavos, en una palabra, la suntuosidad de los grandes, o todo el tren de un guerrero que marcha á los combates. Por tanto se le enterraba cuando



llegaba á fallecer con su arco y flechas, su traje de guerra, sus mejores armas y la más preciosa porción de sus alhajas y riquezas; se enterraba con él á las mujeres y esclavos y á su mejor caballo; y si antes de morir no había tenido la satisfacción de haber dado todas estas disposiciones por sí mismo era una obligación sagrada para su familia y amigos el ordenarlo así. Estas costumbres subsisten todavía en algunas partes de la India, y no hay quien ignore que de tiempo inmemorial se ha visto en aquellas ricas comarcas solicitar á la muerte de un jefe sus mujeres el favor de ser quemadas con él para acompañarle á la corte de Brama.

«Los funerales eran sencillos entre los germanos, dice Tácito. Toda la distinción que se concedía á los personajes era el de quemarlos con ciertas maderas. No se echaban á las hogueras ni vestidos ni aromas, sino las armas del muerto, y algunas veces su caballo, y después se levantaba sobre su cuerpo un cerrillo. » Lo mismo sucedía entre los gaulas. Montfaucon hace mención de un sepulcro descubierto en Cocherel, en Normandía, formado de gruesas piedras, y que contenía un gran número de cuerpos quemados; cerca de cada uno de ellos había una hacha de piedra, con varios de aquellos huesos puntiagudos que emplean los salvajes para armar sus lanzas y saetas, y que probablemente servían en las Gaulas para igual uso. También los escandinavos, germanos y gaulas quemaban sus muertos; pero es cosa inexplicable que los francos que habitaban en el seno de la Germania, que hablaban el mismo idioma y habían adoptado las costumbres de los germanos, difiriesen de sus compatriotas en este punto, pues enterraban los cuerpos enteros con los demás objetos. Hechos dueños de la Galia conservaron en ella esta clase de sepulturas, que tenían ya antes de la conquista. Esto á lo menos da á entender un sepulcro descubierto en el siglo XVII, cerca de Tournai, y que se asegura que es del rey Childerico, padre de Clodoveo; no solo en el cuerpo no se notaba vestigio alguno de fuego, sino que le acompañaban objetos, tales como una vaina de espada y fragmentos de un tahalí, que si hubiesen pasado por las llamas se hubieran destruido totalmente. Se recogió también en aquel sepulcro un vaso de ágata, más de 300 medallas de oro ó de plata, figurillas de oro, broches, rizos, restos de vestidos guarnecidos de piedras preciosas, y en fin una multitud de otros objetos de oro, cuyo uso no es fácil adivinar en el día de hoy. Por este resumen puede inferirse las riquezas que contendrían los sepulcros de los reyes francos, y lo que podían contener proporcionalmente los de los hombres más ó menos distinguidos de la nación; y por consiguiente lo que puede esperarse hallar en los que se vayan descubriendo por azar, ó que señalados por la historia, tengan un sitio fijo que pueda escavarse con seguridad.

Se encuentran también numerosos sepulcros en los desiertos que están al mediodía de la Siberia. Los rusos que multiplican allí las escavaciones, sacan toda especie de utensilios, urnas, adornos, sables, puñales, idolillos, medallas de oro y de plata, y

juegos enteros de ajedrez, de oro. Todo esto concuerda perfectamente con lo que se lee en diferentes obras acerca de los sepulcros de los antiguos cimbrios y otros pueblos del norte de Europa. Hay sitios donde se ven tantos de estos sepulcros, que pueden equivocarse de lejos con una cordillera de montecillos.

La Italia nos presenta igualmente ejemplos de riquezas encerradas en los sepulcros; pero los de individuos de baja clase no tenían sino utensilios de cobre, hierro o latón. Tal es el que representa el grabado; que le descubrió Mr. Hamilton á diez leguas de la antigua Cápua, cerca de Trebbia. El esqueleto que contenía estaba tendido en medio del sepulcro; en la pared, hacia donde tenía la cabeza, estaban metidas seis varillas de hierro movibles al derredor de un clavo como el armazón de un abanico; á la derecha del cuerpo había dos candelabros mohosos, dos espadas, una de color de bronce con algunos agujeros, un barreño, también de bronce, en el cual había una pequeña copa redonda, unida á un mango muy largo y retorcido en gancho; en fin, dos huevos, un rallo y diferentes vasijas de barro colgadas de las paredes, ó puestas en el suelo hacia los pies del muerto. Estas vasijas no podían suponerse vasos cinerarios; en primer lugar porque no se encontró en el sepulcro más que un cuerpo, y además porque estaban descubiertas, cuando todos los vasos cinerarios tienen su parte superior que los cubre.

“Sepulturas antiguas”, *Semanario Pintoresco*, Numero 120, Tomo III, Iº Trimestre, 15 de Julio de 1838, Madrid, Imprenta de Omaña, 1840, pp. 637-638. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 140**

### **FENÓMENO EXTRAORDINARIO<sup>7</sup> [ 1 ].**

Raros arcanos encierra la naturaleza humana, muchos presentan las historias dignos de la contemplación del hombre; pero tal vez ninguno tan prodigioso y admirable como el que contiene la siguiente relación.

*Breve descripción de la vida y estado de la enferma de Santa María de Gonzar llamada Josefa de la Torre, dada por el actual cura D. Benito Larea y Barreíro.*

---

<sup>7</sup> (1) *Esta interesante descripción se ha publicado en Santiago, y no podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores sobre un hecho que parecería increíble, sino le atestiguaran personas de cuya veracidad no puede dudarse.*

Esta enferma nació por el año de 1772 ó 1773 en Santa Marina de Gastrar, distante legua y cuarto de la ciudad de Santiago, en casa del cura párroco hermano de su padre Juan de la Torre, casado con María Nieto su madre, en cuya compañía vivieron educando á la sobredicha hasta la edad de 16 años, en cuya época murió el referido cura, trasladándose por este motivo ella y sus padres á la parroquia de Santa Eulalia de Vigo, de donde eran naturales y tenían sus bienes. Al cabo de siete años se casó en esta de Gonzar, distante de la prenotada ciudad de Santiago, cuatro leguas menos cuarto, con Roque Tojo, labrador, de quien tuvo, antes-de enfermar tres hijos que son Matías, Manuela y Josefa, aquel y esta siempre estuvieron y permanecen en su compañía, la Manuela se casó fuera de casa y murió hace un año. En 1806 hallándose un día en sus quehaceres de casa y cocina sudando, tuvo precisión de salir a fuera á tiempo que llovía y hacia viento, y de resultas del aire y agua le sobrevino un parasismo que le embargó enteramente los sentidos por termino de cuarenta y ocho horas, recuperando después el conocimiento á beneficio de cáusticos y otros medicamentos: siguió en cama por un mes sufriendo con frecuencia dicho parasismo aunque la atacaba con menos rigor y duración; pasado este tiempo se puso á pie y en breve observó una hinchazón universal, que despreciada en sus principios, se aumentó tanto que para el próximo diciembre de dicho año de 6 volvió á encamar.

En los 10 ó 12 días primeros se movía y sentaba en cama, al cabo de los que recibió la noticia del fallecimiento de su madre, causándole nuevamente la repetición del anterior accidente ó parasismo, y aunque volvió en sí, no obstante le dejó inmóvil, la hinchazón se hizo monstruosa y todos los síntomas llegaron á su mayor altura: así fue siguiendo hasta febrero de 1808 en que la hinchazón se rompió por varias partes, formándose muchas llagas que por algunos meses manaron copiosa cantidad de aguas, con cuya evacuación se le fue minorando la hinchazón; se le han cicatrizado las llagas, excepto una grande que tenía en las asentaderas, que por ser muy profunda y pútrida engendró en su seno porción de gusanos, que fueron estinguidos á fuerza de medicamentos. He dicho que el líquido que de las llagas emanó, fue con abundancia, y efectivamente ha sido tal, que el gergon, sábanas y camisa se corrompieron, de modo que fue preciso sacarla en brazos, ponerle nueva cama, sábanas y camisa, sin que desde entonces (el año de 1808) se hubiese despojado de dicha ropa; solo sí una sábana con que está cubierta; pues no admite más ropa tanto en verano como en invierno, que esta se le renueva algunas veces, como también un pañuelo con que se le cubre la cabeza. Queda dicho que la repetición del accidente le había puesto inmóvil y en esta disposición subsiste.

Su postura desde que se le puso la última camisa es recostada, algo inclinada al lado derecho, las piernas desde entonces, digo, desde que cayó en cama, que fue en diciembre de 1806, siempre las tuvo encogidas, de suerte que la parte anterior de

los muslos se unió y carnificó en parte con el bajo vientre, llegando las rodillas á igualar con el pecho, y las pantorrillas quedaron unidas á la parte posterior de dichos muslos. En los principios de su enfermedad usó de medicinas y tomó algún alimento; mas como entonces padecía vómitos muy continuados máxime cuando comía y bebía, se vio obligada á dejar toda clase de alimento. Era tan fuerte la repugnancia á él, que tan pronto trataba de tomar algo se le alteraba el estómago de tal modo que por último vino á vomitar sangre. En vista de esto, por consejo de los médicos no se le volvió a instar con más alimento. Tal novedad llamó muy particularmente la atención del cura, que al tiempo era D. José Jacinto del Rio, hoy difunto, pues esperando por momentos su fallecimiento, previos todos los auxilios de la iglesia, le asistió personalmente treinta días continuos, alternando con su capellán Don Andrés Nabeiro, que vivía y vive en esta de Gonzar. Conociendo al fin que esta asistencia se hacía larga, y que la enferma permanecía en aquel estado sin comer y sin aproximarse más á la muerte, dejó de asistirle de continuo, contentándose con hacerle una sola visita al día, pasando así algunos meses, lo verificó después con menos frecuencia, pero sin dilatarlo más de una semana, estando siempre muy cuidadoso en inquirir si por algún resorte incógnito y sutil podía tomar el alimento que le conservase la vida, mas todo fue en vano y quedó enteramente persuadido que vivía sin comer. Igual método han continuado D. Antonio María Mercado, cura sucesor al sobredicho, y D. Jacinto Antonio Cernadas mi antecesor. He conocido y tratado á estos dos últimos, quienes me aseguraron no podía dudarse que la dicha enferma vivía sin tomar alimento visible. Igual aserción he oído á P. Juan González Azunga, sobrino del expresado Cernadas, en cuya compañía vivió hasta que aquel murió: fue mi coetáneo en la universidad de Santiago, sugeto de conocimientos filosóficos, y principalmente instruido en principios de la física médica, hoy residente en la villa de Noya y comandante de voluntarios nacionales de ella, asegurándome que este hecho constaba hasta la evidencia. Se agrega á lo referido el unánime dictamen de muchas criadas que sirvieron en la casa durante tantos años como lleva de enfermedad, y que algunas la sirvieron insólidum cuando la hija salía á los baños por tres ó cuatro semanas. Todo lo expuesto con lo que yo tengo observado en los dos años que llevo de cura en esta parroquia no me dejan razón de duda sobre el hecho, y por última prueba sirva la exacta y cautelosa observación que al efecto hizo el Excmo. Sr. arzobispo de Santiago D. Fr. Rafael de Velez, pues deseando certificarse de este hecho, dispuso que por diez y siete días continuos vigilasen alternativamente tres padres maestros y un cura, todos de su entera confianza. Estos, después de no permitir se encendiese fuego en la cocina, sitio donde estuvo y está la dicha enferma, despidieron á todos los domésticos, quedándose ellos solos en observación, relevándose unos a otros por turno, y llamando á algunos sacerdotes del país, á fin de poder practicar esta diligencia. Después de los 17 días se retiraron evidenciados de que la mencionada enferma vive sin alimentarse. Las testimoniales de esta

observación deben hallarse archivadas en el palacio arzobispal, como igualmente las del citado D. Jacinto del Rio, el que como primer observador de esta rareza, escribió con maduro detenimiento todo cuanto le fue obvio, y lo remitió á la secretaria del indicado palacio. Esta enferma está ciega, con entera privación de la vista corporal desde el año de 1808; el oído lo tiene muy regular, olfato muy poco: habla solamente con su confesor, y raras veces con sus hijos; con aquel siempre que se proporciona: hablaba también con S. E. el señor arzobispo en las veces que fue á visitarla. Mueve algo la cabeza, y su rostro, según dicen los que la conocían antes de enfermar, es con corta diferencia como al principio de su enfermedad, sin arrugas ni otra señal de senectud: su cabello inclina algo á cano: los pulsos se presentan más ó menos alterados á proporción de las aflicciones y dolores vehementes que le afligen casi todos los días; rara vez tiene tos, y siempre sin espectoracion. Al principio de su enfermedad sudaba mucho, más después no se advierte sudor alguno, ni mal aliento, ni parte alguna excrementicia de su cuerpo, á excepción de que alguna que otra vez suele verter lágrimas. Preguntada si duerme, responde que no puede saberlo, y solo afirma que tiene algunos parasismos que le embargan los sentidos por breves momentos, lo que tal vez podrá llamarse sueño. Su habitación fue siempre y es una cama sita en la cocina próxima al sitio en que sus domésticos encienden el fuego para el uso ordinario, cuya cama está circundada de tablado, á las que el vulgo suele llamar alcobas.

Si consideramos á la enferma en lo moral, no cabe duda en que su vida ha sido siempre ejemplar, habiéndola educado sus padres y difunto tío en el santo temor de Dios, instruida en aquellos principios que son la base de la religión católica: se observó desde sus más tiernos años muy inclinada á todo ejercicio de piedad y virtud: antes de llegar á la pubertad huía de todos aquellos enredos pueriles a que naturalmente son adictos los niños: llegados los doce y catorce años (tiempo en que ordinariamente se desarrollan las pasiones) se la vio mas retirada de las ocasiones del mundo, y tanto antes de casarse como después, su porte y conducta exterior se dejaron ver regulados por una prudencia verdaderamente cristiana. Con respecto á las pasiones que llamamos del espíritu como soberbia, vanidad, envidia, etc., nada de esto se percibió en ella: es cierto que algunas veces llora porque se le ve derramar alguna lágrima; pero a todo demuestra siempre una paciencia regular en sufrir sus achaques, y una conformidad igual con la voluntad de su criador, tanto en lo próspero como en lo adverso. Acostumbróse á comulgar todos los domingos primeros del mes, todas las vocaciones de la Virgen y fiestas principales del año, incluso el día de S. José por ser el santo de su nombre. Estos son los días en que suele alimentarse con la sagrada Eucaristía, a no ser que por alguna incidencia no pueda proporcionársele, como ya se verificó pasando dos, tres, y alguna vez cuatro meses. Se confiesa ó reconcilia todas las semanas; pero no comulga sino en los días referidos.

Es todo lo que sobre el particular puedo decir. Gonzar 8 de julio de 1837.—*Benito Lareu y Barreiro.*

Los incrédulos tendrán quizá este relato por paradoja, y otros lo atribuirán á una causa sobrenatural. El hecho es cierto, auténtica la relación; existe el cura que la estendió y firmó á petición del comandante general que fue de la provincia de Lugo D. Joaquín Cayuela, y acaba de cerciorarse por sí mismo el 2 de este mes el señor brigadier D. Francisco Ocaña, comandante general de operaciones, y de los distritos de Santiago y Lugo. Este gefe en unión conmigo y de otros oficiales y varios individuos de tropa estuvo en dicho día á visitar la enferma en su casa, sita en el lugar de Carballiño parroquia de Santa María de Gonzar en la orilla izquierda del Tambre, cerca de Puente Carneiro á cuatro leguas escasas de esta ciudad: vimos con admiración y asombro aquel cuerpo yerto pero con vida; el rostro natural, pero sin arruga alguna, el cutis terso y blanco, y el cabello bastante negro y poblado.

Sabios, naturalistas, medicos á vosotros toca indagar las causas de este fenómeno prodigioso, de esta mujer que existe sin comer ni beber y sin ejercer ninguna de las funciones corporales hace treinta años. Como militar y natural de este país os presento por medio de la imprenta este cuadro de portento, para que apurando vuestros conocimientos y ensayando vuestras plumas le deis el verdadero colorido y descifréis un enigma que he visto y tocado, pero no alcanzo ni comprendo.

Santiago 8 de enero de 1838. El capitán del tercer batallón del regimiento de Castilla 16 de línea.

*Vicente Vázquez Várela.*

Vicente VAZQUEZ VARELA: “Fenómeno extraordinario”, *Semanario Pintoresco*, Numero 108, Tomo III, 9º Trimestre, 22 de Abril de 1838, Madrid, Imprenta de D. Tomás Jordán, editor, pp. 536-538. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 141

### FUNERALES EN DIFERENTES NACIONES

La inhumación parece la más antigua entre las diversas maneras de disponer de los despojos mortales de los hombres, por ser la más sencilla y expedita para abstraer de la vista un objeto doloroso. La costumbre de enterrarse en un mismo sitio los de una familia la debió introducir el deseo de no separar á los que habían vivido unidos, y a aquellas ideas vagas é indefinidas acerca de la naturaleza del alma y su estado futuro, que alcanzan hasta los siglos más remotos.

El capítulo 23 del Génesis atestigua que había en tiempo de Abraham sepulturas de familia, y las últimas palabras de Jacob algunos años después, espresan con interesante sencillez el sentimiento que ha transmitido hasta nosotros esta antigua costumbre, y que la transmitirá sin duda á nuestros descendientes. «Sepultadme con mis padres en la gruta que está en el campo de Ephron bethen .... allí es donde fue sepultado Abraham con Sara, su mujer; allí es también donde fue sepultado Isaac con Rebecca, y donde yo mismo sepulté á Lia» *Genesis, 39.*

Infinitos pasajes de historiadores sagrados y profanos prueban la suma importancia que se daba á esta ceremonia. Los griegos y los romanos no creían que el alma podía ser feliz ni gozar de quietud, mientras no se enterrase ó quemase el cuerpo. Así vemos también que Tobías expone su vida por enterrar en el país de su destierro á sus compatriotas indignamente asesinados. En los primeros tiempos de la Grecia el derecho de sepultura sirvió de base a muchas tragedias, y entre otras a la *Antígona* de Sofocles, y los atenienses, habiendo llegado al mayor grado de prosperidad, condenan á muerte á seis generales victoriosos, por sola la acusación de que no habían tributado los últimos honores á los soldados muertos en el combate de los Arginusos.

Aunque no es tan antigua la costumbre de reducir á cenizas los cadáveres, sube también á una época muy lejana, y no es fácil señalar el origen de ella; acaso los que la practicaron unían á ella la idea de una ofrenda religiosa. El primer caso de estos que se encuentra entre los judíos, los cuales fueron imitando poco á poco en diferentes puntos a sus vecinos, es el de Saúl, cuyo cuerpo se quemó y fue después sepultado. Esto mismo se practica en el día en la India, el Japón, la Tartaria y otras partes del Oriente, habiéndose introducido también recientemente en algunas regiones del norte de Europa. Los griegos y romanos la adoptaron, sin escluir por eso la simple inhumación. Cicerón refiere que esta costumbre la introdujo en Grecia Cecrops, el cual floreció 1582 años antes de la era cristiana. Algunas naciones salvajes esponen los cadáveres al aire libre; los antiguos escitas los ataban a los

árboles, y hoy los Otahinos y otros isleños del Océano pacífico, los depositan en cabañuelas abiertas por arriba, abandonándolos de esta suerte a la acción de la atmósfera. Esta rara costumbre no debe atribuirse a una negligencia culpable, pues vijilan con el mas constante desvelo sobre estos últimos restos que, según la sublime observación de Bossuet, no tienen nombre en ningún idioma.

Los antiguos colocaban indiferentemente sus sepulturas en las ciudades ó en los campos, y aun en los caminos públicos. El jardín de los reyes de Judea en Jerusalem contenía sus sepulcros. El sepulcro que José de Arimathea había comprado para sí, y en el que dio sepultura al cuerpo del Salvador, estaba en su jardín; el sepulcro de Raquel se hallaba en el camino de Jerusalem á Belén; los reyes de Israel estaban sepultados en Samaria; Samuel y Joab en sus propias casas; Moisés Aaron, Eleázaro y Josué en los montes, y Debora bajo un árbol, igual diversidad se advierte entre los griegos y romanos, que no daban preferencia alguna á la inmediación de sus templos, y los tres pueblos citados enterraban casi siempre fuera del recinto de las ciudades; exceptuándose solo en Roma á las Vestales y á un corto número de familias nobles. Las sepulturas comunes y particulares se abrían en los contornos de las ciudades. Los turcos ponen las suyas cerca de los caminos, esperando que los caminantes orarán por los que han concluido ya su viage. Los primeros cristianos no se enterraban en las ciudades, y hasta el año de 800 no se establecieron en Inglaterra cementerios alderredor de los templos y solo a las personas de alta clase se concedía el sepultarse en el mismo edificio. El Papa Gregorio el Grande fue quien motivó esta tolerancia, alegando que la vista de los sepulcros podía mover a los vivos á orar por los muertos. La costumbre fue enterrar en bóvedas y bajo los altares no se introdujo sino doscientos años después. Los egipcios depositaban los cadáveres en subterráneos después de haberlos embalsamado. Los Indios no tienen lugar alguno destinado á este fin, y por lo general echan las cenizas al Ganges. Los Guebros, descendientes de los antiguos persas, y los persas de las indias orientales, á quienes se supone igual origen, los ponen en torres abiertas, para que los consuman las aves de rapiña, y esta costumbre era la de sus antepasados.

“Funerales en diferentes naciones”, *Semanario Pintoresco*, Numero 43. Tomo II, 4º Trimestre, 22 de Enero de 1837, Madrid, Imprenta de Omaña, 1840, pp. 30-31. Biblioteca Nacional de España.



## Documento 142

### FUNERALES EN TURQUÍA

Hay ciertas épocas solemnes de la vida en las cuales mas que en los actos ordinarios de ella se manifiestan las ideas y creencias de los pueblos. Tales son los nacimientos, matrimonios y entierros. El examen filosófico de cualquiera de ellos ofrece al observador la clave de numerosas indiferencias y el verdadero tipo del carácter moral de los habitantes de un país.

Los turcos dan á sus cementerios el nombre de *ciudades del silencio*; y no sin fundamento ni propiedad, si se atiende á su estructura. Compónense éstos de un campo abierto de vasta estension y distante de los puntos habitados. El terreno más ó menos desigual está cubierto de sepulcros de varias formas, generalmente rodeados de cipreses, árbol que en todos los países de Europa, aun entre los orientales, es considerado como el emblema de la muerte. La multitud de estos sepulcros comunmente de mármol blanco, y con especialidad los que contienen los restos de los magnates y personas opulentas erigidos en forma de templetos sobre cuatro columnas y con sus cúpulas sobresaliendo de los árboles que los rodean, dan efectivamente al cementerio la apariencia de una ciudad considerable. La razón porque son tan vastos estos cementerios es la repugnancia que tienen los turcos á volver á levantar la tierra en el mismo parage donde ha sido depositado un cadáver. Lo tienen por una profanación en cuanto á que creen turbar así el reposo de los muertos. Los sepulcros de los pobres no van cubiertos de lápidas, pero todos tienen hacia la parte donde se halla la cabecera una piedra ó zócalo de mármol blanco; sobre ella hay un taburete también de piedra, cuya hechura denota el rango del difunto. Las que decoran el sepulcro de las mugeres terminan en punta y no llevan adorno alguno; pero en una y en otras se leen inscripciones tomadas del Alcorán ó de los poetas orientales. Los mausoleos de los emperadores mogoles de la India ó de los príncipes de Persía, mas parecen palacios que sepulcros.

El principal cementerio de los mahometanos se halla en Scútari, en la orilla asiática del Bósforo. Lo han situado los turcos en este punto, inducidos por la idea que tienen de que algún día han de ser espelidos de Europa por los cristianos en cuyo caso se verían holladas sus cenizas por los enemigos de su fé. Sin embargo á poco que reflexionasen conocerían que sí los cristianos se apoderasen de Constantinopla no quedaría Scítari por mucho tiempo en poder de los musulmanes. El mismo principio obra en sentido inverso con los europeos que prefieren ser enterrados en el lado de acá del estrecho.

Un verdadero creyente en sus últimos momentos pronto á recibir la visita del ángel exterminador, debe estar boca arriba con el costado derecho vuelto hacia la Meca. Los circunstantes repiten cerca de él un capítulo del Alcorán y la profesión de fe: basta que el moribundo se una á ellos de intención.

Las exequias de los mahometanos se reducen a un corto número de ceremonias: consisten estas en la ablución funeraria, la elección y disposición del país mortuario, las oraciones y la sepultura. La ablución se hace con una decocción de yerbas aromáticas que puede ser reemplazada con una infusión de malvavisco y aun con agua natural. Después de lavar el cadáver se le envuelve en tres lienzos si es hombre, y cinco si es muger. Esta ha de llevar el cabello sobre el pecho dividido en dos ramales. Los lienzos o sábanas van atados por ambas puntas, y deben ser blancos y de una sola pieza. Síguense inmediatamente a estas ceremonias las oraciones fúnebres, las cuales se hacen en la casa misma del difunto por cuanto no es admitido ningún cadáver en las mezquitas ni templos destinados á los vivientes. Concluidas las oraciones es transportado el cuerpo al cementerio con la cabeza hacia delante. En la parte anterior del atáud va colocado el turbante, aunque el muerto es enterrado sin él. Los acompañantes van sin hachas, cánticos ni lamentaciones.

Sea aversión á todo aquello que se asocia á la idea de la muerte, ó para desembarazarse cuanto antes del cadáver mirado siempre como un objeto impuro, los musulmanes ejecutan siempre con precipitación las ceremonias fúnebres y llevan el cuerpo a su última mansión con paso acelerado. Sin embargo, ya por el aspecto pintoresco y situación agradable de los cementerios, ó por respeto á la memoria de los difuntos, frecuentan los turcos en la bella estación estos recintos de la muerte, y se les ve orar con devoción sobre las tumbas de sus parientes y deudos. Las mugeres lo verifican comunmente los viernes, en cuyo día creen que se renueva en sus amigos ya difuntos la memoria de los lazos que los unieron á ellas en otro tiempo. Se las ve entonces reclinadas sobre los sepulcros que limpian de las malas yerbas y cubren de coronas de mirto y siemprevivas.

El grabado que acompaña representa parte de un cementerio turco y un entierro o procesión fúnebre en que se ve el cadáver llevado en hombros sobre unas angarillas: precedente y le signen hombres que llevan grandes ramas de árboles, si es posible con fruto ó flor; vienen después sus amigos y acompañantes, y detras de todos su caballo favorito, conducido por el más antiguo de sus criados. El séquito suele á veces ser muy numeroso por cuanto voluntariamente se unen á él muchos devotos que consideran este acto como una acción meritoria.

“Funerales en Turquía” Semanario Pintoresco, Numero 70, Tomo II, 6º Trimestre, 30 de Julio de 1837, Madrid, Imprenta de Omaña, 1840, pp. 237-238. Biblioteca Nacional de España.

### Documento 143

#### *Roma.*

AVIENDO concedido N. SS. P. Clemente XII (que oy felizmente gobierna la Vniversal íglesia) por su Decreto de 20. De Marzo de 732 a el Revmo, P. Mró. General del Orden de Predicadores, el que quando gustasse pudiesse trasladar del Vaticano, á su Convento de la Minerva, el Venerable Cuerpo del SS. P. Benedicto XIII, su Predecessor. Religioso del mismo Orden; su Revma. no perdio tiempo dando sus órdenes para la disposición de todo lo precisso, a tan celebre función, asignando para ella el día 21. de Febrero dc este año de 733 en que hizo tres años de su fallecimiento.

Dispuesto, pues, lo necesario, y acercandose el tiempo de su execucion, fueron avisados de parte del Rcvmo. P. Gl. los Éminéntissimos Sres Cardenales Creaturas del mismo. Sr. Benedicto, como tenía ya licencia de S. Santidad, para hazer el dia 21 de Febrero la exhumacion, y reconocimiento del V. Cadáver, y que el Domingo 22. primero de Quaresma después de comer, sería trasladado a la Minerva, en la qual, se harían el día siguiente todas las funciones, que se avian practicado en las translaciones de Paulo V, y Sixto V.

N SS. P. Clemente XII. dio en esta ocasion claros indicios del grande amor, y singular aprecio, que siempre hizo de su V. Predecessor, ordenando concurriessen los Colegios de los Obispos Assistentes, de los Proto-Notarios Apostolicos, Auditores de Rota, Clérigos de la Reverenda Cámara, Ministros de la Signatura, Abreviadores Capellanes comunes. Camareros de afuera, y Escuderos. Assimismno ordenó, concurriesse todo el Clero Romano. y que en todo el Camino Papal, se tocassen á muerto todas las Campanas el tiempo, que la Procession durasse: y que no anduviesse ni se parassen Carrozas en toda la carrera; declaró Privilegiados todos los Altares de San Pedro, en la dicha Dominica, y que se diesse de su cuenta la limosna á todos los Sacerdotes, que alli quisiessen celebrar; dio assimismo licencia, para que (no obstante concurrir el Lunes siguiente la solemnidad de la Cathedra de San Pedro) se pudiesen celebrar Missas de *Requiem*, y al mismo tiempo declaró Privilegiados todos los Altares de la Minerva, para los Sacerdotes Seculares, y Regulares, y se mandó á todos los Médicos concurriessen á las Éxequias.

A las cinco de la tarde del referido día 21 de Febrero, fue ejecutada **la** demolición del depósito, y sacada la Vrna, que se conduxo á el Coro, acompañada de todo el Revmo. Capítulo de San Pedro, con gran número de hachas, y cantando el *Miserere* su Capilla: inmediatamente en presencia del Eminentissimo Señor Archipreste Anibal Alvani, y **de** otros diez Eminentissimos Señores Cardenales, se abrieron las tres Caxas, y fue hallado **el** Cuerpo **todo entero**, aunque **en** el rostro algún polvo, que aviendole limpiado, quedó con **el** mismo **color**, y facciones, **que** quando le enterraron; **de** todo lo qual dió testimonio el Notario de aquel Revmo. Cabildo: por oyiár los desórdenes, que (por tomar reliquias pudieran originarse) se cerraron **las Caxas**, aunque no la tercera, porque estaba toda deshecha con **la** humedad, y assi tuvo oportunidad el concurso **de** **lleyarsela** a pedazos, **para** satisfacer la devoción.

El dia siguiente se **le** cantó en **la** misma Basilica, Missa de Pontifjcal, y después uno de los Beneficiados de aquella Iglesia. dixo **la** eloquente Oración Fúnebre. Á las tres **de** la tarde del mismo dia, comenzaron **á** encaminarse a aquella Basilica todas las **Comunidades**, y á las quatro se comenzó la Procession. á que daba principio un **gran** número de Cofradías, después veinte y cinco Comunidades de Regulares, despues los que componen **el** Clero Romano, luego nueve Colegiatas. no insignes. El Señor Camarlengo del Clero, el Señor Cura de San Pedro, y el P. Cura de la Minerva: seguiansse las tres insignes Colegiatas. y últimamente venían las tres Iglefias Parrochiales, conviene **á** saber: la de San Pedro, la de Santa Mana la Mayor, y la **de** San Juan de Letran, y cerraba el Illmo. Señor Vice-Gerente acompañado de todos los Ministros. y Oficiales del Eminrntissimo Señor Vicario, que á todos se les dieron velas, de suerte, que las hachas fueron mas de doscientas, y las velas llegaron á seis mil.

Luego comenzó el orden de las hachas, primero los Niños de San Miguel, sesenta. filas de **á** quatro; en la misma forma, quarenta de Niños Huerfanos; luego ciento y diez filas de á quatro de PP- Menores Observantes, y Reformados; despues ochenta Dominicos, todos con Roquete, y hacha: immediatos a las Andas, los Cursores .Apostolicos con Sotana, y Massa de plata, y la Guardia Pontificia, armada de azero con Alabardas: detrás del Féretro el Capitan de los Suyzos, a Cavallo: despues dos Maestros de **Ceremonias**, luego **en** medio de dos Obispos, Monseñor Mayordomo del Papa; succedian **á** este otros Obíspos, Colegios de Proto-Notarios Apostolicos, Auditor de Rota. con los cuales iba el Revmo, Zuaneli Mró. del Sacro Palacio, Clérigos de Cámara, Ministros de Signatura, Abreviadores comunes. Camareros de honor, y Escuderos, todos en Cavallos, y Mulas enjaezados, y á la larga los Palafreneros del Papa.

Mientras la Procession se doblo continuamente, y se vieron sobre las Armas todas las Milicias del Castillo de sant Angelo, que hizieron salva, quando el Cadaver

estuvo fuera del Puente; luego, que llegó a la Minerva, dio la Absolucion acostumbrada el Eminentissimo Octoboni, que estuvo acompañado de los Eminentissimos Altieri, Alvani, Fini, Carafa, y Burjesi.

Al reir al Alva el día siguiente, se dio principio a la celebración de las Missas rezadas, que fueron muchas, y a las diez comenzó la solemne, que cantó Pontificalmente el Eminentissimo Altieri, como más antiguo entre las Creaturas del Difunto, a que se hallaron presentes veinte y seis de sus Eminencias, fuera del Señor Celebrante.

La Iglesia estaba magnífica, y ostentosamente adornada, y desde la bóveda a el pavimento; pendía la colgadura de negro, y oro, y a proporcionadas distancias se veían las Armas del Difunto, que con los claros, y oscuros sobresalía con mas viveza el esplendor del oro.

Acabada la Missa, dixo vna eloquente Oración el Señor Mtó. de Ceremonias Monseñor Perfanti, **despues** los Eminentissimos Señores Piétra; Lercarí, Fini, y Carrafa todos Creaturas del Difunto, vestidos **de** Pontifical, subieron a la Tumba con el Eminentissimo Celebrante, y alli hizieron las cinco acostumbradas Absoluciones.

Despues hizieron los Religiosos el Oficio de Sepultura, como **S** Religioso de su Orden, y en él fue Preste, el mismo Rcvmo. P. Mró. del Sacro Palacio, por el Rcvmo P, Mró. General, quien sintió no executar lo, por hallarse indispuesto de la influencia de catarros.

Acabada esta función, que es bastante larga, fue preciso hazer salir el concurso, para poder conducir la Vrna **á** el lugar destinado de su deposito; pero el día siguiente veinte y quatro concurrió en igual número el Pueblo, á quien no permitiéndole la entrada en la Capilla donde estaban las Andas, satisfizo su devoción, llevandose á pedazos el Tarímon, en **que** avian estado puestas; prueba clara **de** la devoción, que el Pueblo Romano tiene a el Difunto Pontífice, quien aviendo aborrecido toda su vida los aplausos, y gloria, dispuso Dios la tuviesse mayor despues de muerto.

Tienese por cierto que entre la cera, que se puso en San Pedro en el Túmulo, la que se distribuyó para la Procession, y la que sirvió en la Minerva para la Capilla Ezequial, se gastaron treinta mil libras, que hazen un mil, y doscientas arrobas.

*Gazeta de Mexico. Desde principio, hasta fines de Octubre de 1733, Numero 72, pp. 565-567. Con Licencia, y Privilegio del Excmo Señor Virrey, en Mexico en la*

Imprenta Real del Superior Gobierno de Doña María de Rivera, en el Empedradillo.  
Biblioteca nacional de España.

## **Documento 144**

### **MUERTE DEL DELFIN**

Versailles 4. de Enero de 1766.

EL Martes último partió el Rey al Sítio de Choisy. El día antes se celebraron en la Iglesia Parroquial de nuestra Señora solemnes Exequias por el descanso de la alma del Sr. Delfin, y el siguiente se practicó lo mismo en la Iglesia de S. Luis.

París 6, de Enero de 1766.

Después de la muerte del Sr. Delfin se le puso de cuerpo presente en el Palacio de Fontainebleau. Había ordenado el Rey al Duque de Orleans, que permaneciese en aquel Sitio para mandar los Destacamentos de su Casa militar y doméstica, que debían hacer el servicio, y dar las órdenes correspondientes á las Exequias y al transporte del Cuerpo desde Fontainebleau a Sens, en donde el Principe difunto había mandado se le enterrase. Estando ya todo dispuesto el Sábado 28. del mes último para la partida del acompañamiento, el Arzobispo de Reims, Limosnero mayor, hizo, á las 11 de la mañana, la ceremonia de levantar el Cadáver, que fue colocado en una especie de Carro Triunfal, destinado á conducirlo á la Iglesia Metropolitana de Sens. Poco después comenzó a marchar el fúnebre acompañamiento con el orden siguiente: Dos Guardias de Corps: 60. Pobres con sus hachas: muchos Coches con personas que hacían el duelo: 50. Mosqueteros de la segunda Compañía: otros tantos de la primera: 50. Caballos ligeros: dos Carrozas del Rey ocupadas por los Meninos: otra también del Rey, en que iban los Duques de Orleans, Tresmes, y Fronsac, y el Marqués de Chauvelin: otra que ocupaban el Arzobispo de Reims, un Limosnero del Rey, el Confesor del Delfin difunto, y el Cura de la Iglesia Parroquial de Fontainebleau: los Pages de la Señora Delfina, los de la Reyna, 24 del Rey, y muchos Caballerizos de sus Magestades: 4. Trompetas de las Reales Caballerizas: los Reyes de Armas: los Maestros de Ceremonias: 4. Caballos ligeros: el fúnebre Carro Triunfal, á cuyos costados marchaban los 100. Suizos de la Guardia del Rey, rodeado de un gran número de Lacayos de S. M.: quatro Capellanes de Honor llevaban las pumas del Paño que cubría el atahud: los Comandantes de la Gente de Armas, Caballos ligeros y Mosqueteros iban inmediatos á las ruedas; y detrás el Sr. de Saint Sauveur, Teniente de los Guardias de Corps, a la Cabeza de su Destacamento; seguido de 50. hombres de la Gente de Armas. Todas las Tropas de S.M., como también los Pages y Lacayos llevaban sus-

hachas, cerrando el acompañamiento los Coches de las demás personas que hacian el duelo.

A las siete de la noche llegó el acompañamiento á Sens. El Cardenal Luynes, Arzobispo de aquella Ciudad, salió a recibir el Cuerpo del Sr. Delfin á la puerta de la Iglesia. Hecha la entrega por el Arzobispo de Reims, se llevó la Caja al Coro, en donde, habiendose cantado las Oraciones acostumbradas y retiradose el Duque de Orleans y demás personas que habian acompañado el Cadáver, permaneció este expuesto toda la noche. El dia siguiente celebró el referido Cardenal una solemne Misa, con asistencia de todas las personas de que se compuso el fúnebre acompañamiento, y despues se enterró el Cuerpo del Sr. Delfin en la Bóveda que allí se construyó para depositarle.

El Rey ha escrito al Arzobispo de esta Ciudad la carta del tenor siguiente. PRIMO: »La temprana muerte de mi hijo el Delfin; me causa un sentimiento tanto mas justo, quanto juntaba á una piedad sólida todas las qualidades y virtudes; dignas de su nacimiento. Estas amables prendas, que se manifestaron en su Persona durante el curso de su vida, le habían grangeado todo mi cariño y toda mi estimación; pero quando mas particularmente brillaron fue en la dilatada enfermedad de que falleció. Este Principe manifestó hasta los últimos instantes de su vida su conformidad con la voluntad Divina, y la confianza en su clemencia. Esta pérdida, que traspasa mi corazón del mayor dolor, en que tambien entra á la parte todo mi Pueblo, no me permite dexar de unir mis oraciones á las suyas para pedir á Dios el descanso del alma de este amado hijo, y el consuelo que necesito en un lance tan doloroso. Así, pues, os escribo esta carta, para deciros que luego que haya llegado a vuestras manos, mandeis hacer Rogativas públicas en toda vuestra Diocesis, convidando para las que se celebren en vuestra Iglesia á los Cuerpos que acostumbran asistir á estas tristes ceremonias. Espero que en esta ocasión me dareis pruebas de vuestra piedad ordinaria. Dios os guarde. Versailles 24. de Diciembre, de 1765.

En conformidad de las ordenes del Rey ha hecho el Arzobispo publicar un Edicto, mandando se hagan en todas las Iglesias de su Diocesi públicos sufragios por el descanso del alma del difunto Sr. Delfin; y ha señalado para el mismo objeto solemnes Honras, que deberán celebrarse el 8. de este mes en la Iglesia Metropolitana de esta Ciudad.

En algunas Gazetas extrangeras se ha publicado un supuesto discurso del difunto Delfin, dirigido al Duque de Berry, que aquel Principe jamás ha pronunciado. Algunos días antes de su muerte mandó S. A. llamar al Duque de la Vauguyon, y le dixo: Deseo á mis hijos toda felicidad, y bendiciones: quisiera que no malograsen la buena educación que les habéis dado. Inspiradles el santo temor de Dios, y el

mayor respeto á la Religión; inclinándolos á que jamás se aparten de la obediencia al Rey; y á que toda su vida mantengan á la Delfina la subordinación y confianza que deben á una Madre, tan digna de ser respetada.

*Gazeta de Madrid del Martes 21 de Enero de 1766*, Numero 3. Por el rey Nuestro Señor. En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las carretas, pp. 20-22. Biblioteca Nacional de España.

## Documento 145

### LA DANZA MACABRA<sup>8</sup>(I) Y EL DIES IRAE

A principios del siglo XIV la opresión que ejercía el papado sobre la conciencia y el feudalismo sobre la persona habían llegado al colmo. Con tanta fuerza pesaban sobre el pueblo, que provocaron una insurrección en los ánimos, una sublevación espiritual, una venganza idealista contra los poderes de la tierra.

La catedral venía siendo ya algún tiempo el núcleo, alrededor del cual se agrupaba la población del llano para protegerse del señor de la montaña. La conspiración se fraguó dentro de sus naves, su bandera de combate fué el sudario de la muerte. La vida era mísera, la jerarquía considerada inevitable, y por lo tanto todo conato de emancipación quimérico; el bienestar sólo se alcanzaba en la otra vida: en este valle de lágrimas era inconcebible. Lo más que podía hacer el pueblo era unirse para

---

<sup>8</sup> (i) En el Diccionario de la lengua francesa de Littré, Art. Macabre, se lee Macabre (Ma-ka-br') adj. f. usité dans cette locution. Danse Macabre suite d'nuages en peinture qui representent la mort, entraînantavecelle, en dansant, des personnages de toutes les conditions, rois, prêtres, chevaliers, moines, hommes du commun; ce genre de peinture eut la vogue aux XIV et XV siècles dans les Eglises et autres monuments publics. La Danse Macabre de l'Eglise de Kermaria dans le departament des Côtes-du-Nord.

Hist. XVe, s. Peintures notables de la danse Macabre et autres (aux Innocents á París en 1407). Hist. litt. de la France, t. XXIV, pág. 716. A París vers les Charniers en centre la charronerie á l'endroit de la danse Macabre. *Journal de Paris* sous Charles VI, an 1420, pág. 120, dans Lacurre.

Etym. Lorrain. Maicaibré se dit d'une configuration fantastique des nüages. Du Cange á Chorea Machaboeorum (danse des Machabeens) qu'il definit ainsi: Ceremonie plaisante, pieusement institué par les ecclésiastiques et dans laquelle des dignitaires, tant de l'Eglise que du monde conduisant ensemble la danse sortaient tour á tour de la danse pour exprimer que chacun de rois doit subir la mort. On lit, en effet, dans un texte de 1453: Quator Simasias vini exhibitas illis qui choream Machaboeorum fecerunt. On ne peut douter que la danse Macabra et la danse des Machabeens ne soit une seule et même chose. On peut supposer que les sept frères Machabeens, avec Eleazar et leur Mere souffrent successivement le martyre, donnerent l'idée de cette danse où chacun des personnages s'éclipsait tour á tour, et qu'en suite, pour rendre l'idée encoré plus frappante, ou charge la mort de conduire cette danse fantastique. Devant chorea Machaboeorunn on ne peut faire compte de l'arabe Mak bara chambre funeraire.



contener al señor dentro de ciertos límites; rechazar el señorío era reputado imposible por los mismos á quienes vejaba. Pero el pueblo y el bajo clero sobre quienes pesaban todas las jerarquías superpuestas, en su desesperación quisieron vengarse, y no pudiendo proclamar la igualdad en esta vida, donde no la creían realizable, la proclamaron en la muerte y pronto el interior de los templos se llenó de turbas tan devotas como desesperadas. Enérgicas frases de sermones fúnebremente igualitarios retumbaron por las sagradas bóvedas, expresión fiel de los sentimientos de aquella demagogia mística que se complacía en acibarar los goces de los que los lograban.

«¡Ni las riquezas ni el poder privan á la muerte de ejercer su oficio. La púrpura y la tiara no son suficientes á detener su paso. Los que vivís. en la opulencia, los que abusáis de la fuerza estáis igualmente condenados á morir como el más pobre de los mendigos, como el más ínfimo de los siervos. Un Papa no vale más que un lego, un emperador que un villano, una duquesa que una mujer plebeya!» Y estos ó parecidos conceptos se repiten por todas partes y en todos los tonos; y el reinado de la muerte llega á su apogeo al triunfar esta siniestra democracia.

Oid. «¡Todo es perecedero! — exclama la muerte. — Ya podéis cubriros con ricas telas y hábitos bordados; cerrad bien, si os parece, las puertas de vuestros palacios para que yo no pueda entrar con el aire; confortaos el estómago con succulentos manjares y ricos vinos, que también os he de llevar conmigo al igual que al infeliz que apenas cubierto por sus harapos tiembla de frio en una mala choza sin lumbre, recordando al despertar que no comió la víspera.»

«¡Todos sois iguales; y si no lo fuerais yo os igualaría!»

«Tú, trabajador, tú pesas lo mismo en mi balanza que el señor del castillo que te cobra el feudo. Tú, rey, que sólo supiste ser fuerte para ser tirano, que esquilgaste tus vasallos á gabelas para llenar tus arcas reales sin curarte para nada de hacerles justicia, pasarás á mis manos lo mismo que el más infeliz de ellos. Tú, conquistador ambicioso, que para satisfacer tu inmenso egoísmo haces perecer los hombres á millares en los campos de batalla; ¡tú también morirás como el último de tus vasallos! Tú, arzobispo, que tan mal riges á tus súbditos laicos y clérigos en revancha de los exquisitos manjares con que sacias tu golosina, prepárate á catar mis amarguras. Tú señor aventurero, que vives sólo del pillaje, apréstate á seguirme, que pronto has de ver cómo castigo á los de tu banda que roban lo ajeno. Tú, abad gordo, folgador vicioso, que soportas los ayunos del convento gracias á los manjares que escondes en tu celda, tú, que en lugar de ceñir cilicio te haces ceñir por los brazos de tus barraganas, abrázame á mí y tenme por tuya, que de hoy más voy á ser tu esposa. Tú, deán opulento, que convertiste las ofrendas y oblaciones

del pié del altar en oro, cerrando la mano á viudas y á pobres; tú, que conmoviste toda la diócesis en pos de un arzobispado tendrás también que seguirme lo mismo que el monaguillo que te ayuda la misa. Ven, cortesano infatuado, yo soy quien ha de castigar tu insolencia. ¡Ah, rico avariento, que rehusas la limosna á los pobres, tú ni siquiera has de tener la de las lágrimas de los que sigan tu fúnebre cortejo. ¡Basta, mujer impúdica! Este tu hermoso cuerpo que les cuesta cien escudos por noche á los que quieren gozarlo, yo voy á obtenerlo de balde a la postre. ¡Juez malvado, que vendiste al mayor postor la justicia, no te envanezcas con el armiño que te cubre, que presto te cubrirá la podredumbre !»

Y aquí la muerte personificada en el esqueleto se hace la compañera inseparable del hombre, al cual trata siempre según su condición y carácter<sup>9</sup> (r).

Se presenta al Papa mientras corona al emperador, y en el momento en que en el nombre de Dios le instituye arbitro de sus vasallos, le advierte que el poder de la muerte es mucho mayor, arrebatándole todas sus prerrogativas con la vida. Quita la corona al emperador y la entrega al que ha de sucederle. En traje de copero escancia al rey en el festín el brebaje que ha de ser su última bebida. Con la mitra y el báculo de abate se aparece al monje que está abstraído en la lectura del Breviario para anunciarle que ya ha rezado lo bastante. Viola la clausura para robar á la abadesa del convento. Toma la vara de juez para hacer en él justicia y vengar á los que por sus fallos han sido ajusticiados. Confunde al deudor y al acreedor en un común abrazo. Entra en casa del judío prestamista mientras está contando lo que importa el valor de tantas bolsas como se han vaciado en su arca, diciéndoles: *Aún no has pagado mi deuda*; y sin darle tiempo para más se lo lleva consigo. Penetra en la casa del avaro, y en vez de cogerle á él, coge sus tesoros, segura de que en pos de ellos va á seguirla. Sorprende á los tahúres en el juego, y ni tan sólo les deja recoger la apuesta. Prende al ladrón que está robando en el camino. Se cala el bonete del predicador, que improvisa un sermón sobre la vanidad de la vida, y señalándole un reloj de arena que tiene encima del pulpito, le demuestra en su persona cuánta es la verdad de sus argumentos. A guisa de monaguillo acompaña el Viático con la linterna en la mano. Al astrólogo que tantas cosas predice contemplando la celeste esfera, muéstrale un cráneo, y le pregunta cuándo será el fin de sus días. Sorprende

---

<sup>9</sup> ( I ) Al llegar al siglo XIV, la humanidad estuvo convencida de que la muerte era un personaje real y efectivo, aunque invisible. Se representó su efigie en forma de esqueleto que empuña la guadaña y lleva el reloj de arena del tiempo. Escritor místico hubo que afirmó muy seriamente haberla visto cernerse en esta forma sobre una ciudad afligida por la peste, acompañada del ángel exterminador. En el siglo XIII y á principios del XIV se representa á la muerte por un esqueleto cubierto por la piel, ó sea una especie de momia. La anatomía del cuerpo humano aún no había sido estudiada suficientemente para saberse la forma que tenían los huesos. Así viene representada en las viñetas de los libros religiosos de los mencionados siglos.

á los mercaderes en el puerto saliendo de entre los fardos que les han llegado en las galeras de Oriente, y con su hedor pestífero mata á algunos y ahuyenta al resto. Sirve al glotón insalubres manjares condimentados con especias incendiarias. Sale al encuentro del guerrero cuando en lo más recio del combate con su formidable espadón derriba hombres como quien troncha espigas, y enarbolando un hueso le hace morder el polvo al primer golpe que descarga sobre su cabeza. Dícele al siervo que trabaja en el campo: «Yo sólo puedo proporcionarte el descanso á tanta fatiga.» Da compasiva la mano al viejo para descender á la tumba. Se lleva con amor al niño entre sus descarnados brazos. Tocando alegre gaita va con el loco que la sigue bailando. Guía al ciego y le conduce al cementerio. De noche, embozada en larga capa, da fúnebre serenata á la dama para que le abra la ventana. Atiza fuego al hornillo del alquimista para que la retorta estalle y la explosión le mate. Interrumpe al sabio en sus meditaciones; vela á la cabecera del enfermo y se burla del médico; da hospitalidad al caminante en la hostería diciéndole: «Entra en tu última posada.» Gobierna el timón del buque para conducir la tripulación al naufragio. Guía y vuelca los vehículos. Marcha con los soldados al combate. Subleva á los vasallos en las plazas. Es músico en los saraos, comensal en las mesas, campanero en los conventos, encapuchado en las ermitas, catedrático en las aulas, magistrado en los tribunales, verdugo en los patíbulos; en fin, baila, ríe y gesticula cual si sus huesos estuvieran movidos por músculos invisibles. La poesía le sueña en sus delirios; la pintura representa su repugnante estampa por doquier; la moral le muestra como objeto de edificación á los creyentes; los ascetas la ven en sus alucinaciones; por todas partes se respira su hálito fétido; á todas horas se oye el crujido seco de sus huesos y el estridente rechinar de sus mandíbulas. Su sudario cobija á toda la comunión cristiana.

## II.

Este drama lúgubre impresionó á los artistas, y apareció la danza Macabra. Cuál fué la primera que se pintó y á quién fué debida se ignora por completo. Se sabe de una ejecutada en 1398 por Antonio de la Salle. Afirman algunos arqueólogos que en 1349 Nicasio de Cambray pintó otra danza de esta clase por encargo de Felipe el Bueno, duque de Borgoña. Dicen otros que Renato de Anjou ya la había hecho representar antes de esta fecha por cómicos cuyo vestuario dirigió un conocido pintor de la época. No falta quien sostenga que la primera es la de Minden en Westfalia, cuya fecha se remonta á 1383. Cítanse también como de las primeras la de la iglesia de Chaise-Dieu en Auvergne, y la del convento de Kligenthaf en el cantón de Bále-Champagne, la cual lleva el milésimo del año 1312; pero Mr. Francis Douce, en su libro titulado *The dance of Death*, recopila una multitud de datos, de los cuales resulta que ninguna de estas danzas fué la primera que se representara.

M. Champfleury afirma que en Bretaña y Suiza existen unos osarios cuyo origen se remonta á principios de la segunda mitad de la Edad Media, en los cuales se esculpió encima de la losa que los cubría una escena extraña, de la que se puede ver aún algún ejemplar, en los que se conservan en buen estado<sup>10</sup> ( I ). La muerte está de pié delante de unos timbales que golpea frenéticamente con dos huesos. A tal redoble responde una banda de esqueletos dando al aire los agudos y penetrantes sonidos de sus largas trompetas, á cuyo estruendo levántanse despavoridos de las tumbas una infinidad de muertos que corriendo en tropel se esparraman por toda la superficie de la tierra, y buscando lo que les falta para reconstituir íntegros sus cuerpos. Esta es, pues, según la opinión de autorizados arqueólogos, la sinfonía que precedió á tan tétrica danza Suiza es el país que cuenta con mayor número de danzas Macabras, entre las que se hallan las más antiguas que se conocen. Apenas hay ciudad ni villa que no tenga alguna. Las hay en Basilea, Berna, Fribourg, Lucerna, Coira, etc., y todas ellas notables. Estudiando el por qué estas danzas aparecieron primero en Suiza que en los demás países, lo hemos hallado en la historia y en el carácter del pueblo helvético. La danza Macabra en Suiza significa la anticipación del sentimiento democrático, debida á dos causas: el carácter independiente de los suizos de una parte, y de otra la opresión del poder austríaco que les vejaba de una manera horrible, unida á las demás opresiones que en la Edad Media sufría el pueblo en Europa. Esto produjo la explosión de la cólera popular, allí antes que en otros puntos. Las condiciones generales de la época hicieron que se manifestara á través del prisma de la muerte. Para anular las irritantes desigualdades, se sirvieron de ella. Con ella impusieron á sus opresores la ineludible fraternidad de la tumba. Los sucesos políticos de aquel país vienen en confirmación de nuestro aserto. La revolución estalló allí mucho antes que en Flandes, que en Inglaterra, y que en Francia. En París, en el siglo XV, el pueblo la presentaba públicamente para manifestar sus sentimientos hostiles á los feudales, en los días de Carnaval ó de regocijo público<sup>11</sup> (i).

---

<sup>10</sup> ( I ) Últimamente he tenido ocasión de ver alguno, bastante bien conservado.

<sup>11</sup> ( I ) En apoyo de esto, podemos citar una danza Macabra muy especial que tuvo lugar en Paris en la Plaza de la Gréve, por los años de 1418. La plebe se reunió para regocijarse de que Juan sin miedo, duque de Borgoña, hubiera caído en desgracia del rey Carlos VI, que éste en un momento de razón había despedido. Los *cabochiens*, ó sea el cuerpo de carniceros que mandaba *Canoche* y que los armañachs habían organizado como una sociedad democrática, representaron una danza Macabra, en la cual estaban caricaturizados los principales personajes de la época. Un esqueleto adornado de los atributos legendarios dirigía la danza, la cual formaba un círculo alrededor de una efigie del duque de Borgoña colgado por los pies. En medio de la fiesta, los borgoñones, á las órdenes de Perrinet Leclerc, invadieron la plaza y los acuchillaron á todos.

Varios historiadores suponen que los artistas compusieron esta danza, impresionados por la de San Vito, mientras que otros afirman que tomó origen en una leyenda espantosa que en aquel entonces se había popularizado en casi toda la Europa central. Díjose que en Darmstad una turba de impíos fueron á danzar frente á una iglesia el día de Pascua, en el momento mismo en que los sacerdotes estaban celebrando los divinos oficios, por lo cual Dios irritado les maldijo. La maldición divina produjo su efecto instantáneamente: poseídos de un vértigo infernal empezaron á dar vueltas y más vueltas alrededor del templo con furia asombrosa, sin que pudieran dejarse de la mano un solo instante. Oyendo el sacristán el estrépito de tan espantosa danza, salióse fuera, y como viese á su hija que andaba en ella con los demás, asíóla de un brazo para separarla del círculo, pero el brazo se le quedó entre las manos y su hija continuó dando vueltas con una celeridad espantosa. Tal era la velocidad de que estaban impulsados, que con los pies iban abriendo un foso. Danzaron todo un año sin parar; al cabo del cual, á la misma hora que habían empezado, cayeron muertos en la fosa que sus propios pies habían abierto.

Nada de extraño tendría que esta leyenda hubiera sido una de las causas que contribuyeran á la producción de la danza Macabra, pero la principal fué la predicación que de esta fúnebre igualdad en el triunfo de la muerte se hizo por todas partes y en todos los tonos, como llevamos dicho anteriormente.

Esto dio lugar á cantos populares, á refranes y proverbios, y hasta á que sobre tan tétrico asunto se escribieran poemas, después de lo cual vinieron las representaciones plásticas de la danza.

La más notable y la más intencionada de que se tiene noticia, fué sin duda la que se representó en Paris en el año de 1424. Perdida la batalla de Verneuil para la Francia, los ingleses, con el duque de Bedford á la cabeza, marcharon sobre la capital rápidamente. Entraron en ella abriéndose paso por entre los cadáveres que la peste y la guerra habían amontonado en las calles, y al llegar al claustro de los Inocentes, un extraño espectáculo turbóles la feroz alegría de la victoria. La Francia talada, desolada y vencida, apeló á una representación pictórica de la muerte, para amargar la dicha del conquistador triunfante. Un pintor, profundamente inspirado por la sombría idea de la igualdad en la muerte, había ejecutado en el osario de los Inocentes una serie de frescos, en los cuales advertía al vencedor que tendría el mismo fin que el vencido.

Aquella fúnebre exposición de pinturas hizo reflexionar al enemigo; tanto, que hallando en todas ellas un gran pensamiento, las respetó y las reprodujo en sus iglesias de Inglaterra. A partir de esta representación, la danza Macabra inunda á Europa entera. Lo mismo invade el convento y la iglesia que el castillo y el palacio.

Se decora con ella el muro de la calle, la pared de la casa, el frontispicio del puente, el interior de la capilla, el salón del municipio; y se pinta sobre tabla, sobre tela, sobre plancha metálica, sobre marfil y sobre pergamino, á la par que se esculpe en mármol, se talla en madera, se embute en cuero, se graba en cobre, se vacía en bronce, se modela en barro, se teje con lana y seda, se esmalta en la vidriera, se incrusta en la vaina de la espada y se minia en diversas tintas en el misal y en el libro de horas.

Desde la notable danza del Cementerio de los Inocentes hasta la del Puente de Lucerna se representaron una multitud, en todas las cuales «el insaciable glotón de todos los hombres adopta la forma según el cliente.» Ya se presenta con la esbeltez de un estudiante, ya adopta la postura maliciosa y burlona de un truhán refinado, ya sus huesos adquieren la forma de un esqueleto burgués de pura raza, ya se divisa á través de aquellas órbitas cóncavas y oscuras la fría y escrutadora mirada del filósofo escéptico, ó anima aquella máscara huesosa un cierto sentimiento de compasión y de hombría de bien. A los que han dominado durante toda su vida, á los que han acaparado riquezas ú honores, á los obispos opulentos, á los conquistadores, á los reyes, á los señores feudales, á los avaros, á los usureros, en una palabra, á todos los que han vivido explotando ú oprimiendo á sus semejantes, se les aparece poseída de una alegría salvaje. En todas las danzas la pinta el artista presentándoseles como de improviso en el momento mismo en que están en toda la plenitud de su fuerza. Al glotón le sorprende en lo mejor del banquete, al bandido en el momento mismo que ejecuta el robo, al rey cuando ejerce el poder desde lo alto del trono, etc., etc. Al terror y al pasmo que su presencia les causa, contesta ella soltando una carcajada mefistofélica y sin darles siquiera tiempo para reponerse, se los lleva consigo al otro mundo. Mas cuando se trata de un pobre ó de un siervo, de un monje estudioso, de una mujer desgraciada ó de un tierno adolescente, entonces la muerte se humaniza, y presentándoseles con aspecto tranquilo y apacible, les invita á abandonar las miserias humanas diciéndoles; *¡Mors melior vita !*

La danza Macabra también fué objeto de verdaderas composiciones literarias, y á la par que de representaciones plásticas. Como ejemplo podemos citar un poema contemporáneo de las primeras representaciones pictóricas, anterior de mucho al siglo XV, escrito en español, titulado *Danza general de la Muerte*. Se ignora en qué año á punto fijo fué escrito, y quién fué su autor. Sólo se conjetura sea del mismo que escribió *La revelación del ermitaño*, por hallarse ambas composiciones en un mismo códice, y por la analogía de la dicción y del estilo.

Pero como del autor de *La revelación* sólo sabemos que era un ermitaño que escribía en rimas *porque era sabidor en esta ciencia gaya*, tal conjetura nos deja también sin sacar nada en claro. Es un poema notable bajo el punto de vista de la ingenuidad

con que está escrito, merced á lo cual podemos aprender en él que los prototipos de la religión y del poder, los representantes de la autoridad divina y humana, ejercíanla en aquellos tiempos sólo en provecho propio de la manera más arbitraria que imaginarse pueda. Con tan brutal franqueza el autor del poema pone en boca de la muerte la descarnada crítica de los vicios de los personajes á quienes ésta llama á la danza, que quien sepa leer, por fuerza deducir debe que la tan decantada acción moralizadora que sobre las costumbres ejercían el altar y el trono es sólo una mera figura retórica. Después de una exhortación á la penitencia que un predicador dirige á todos los mortales, la muerte les va llamando á su danza y les obliga á que bailen de buen ó de mal grado. Laméntanse los llamados, y entonces ella les consuela si sus obras fueron buenas, ó con satisfacción sarcástica les echa en cara sus faltas ó sus crímenes si es que mal obraron.

Salen mal [parados de](#) su severo juicio el Papa, el emperador, el rey, el arzobispo, el obispo, el caballero, el abad, el deán, el mercader, el arcediano, el abogado, el canónigo, el cura, el usurero, el fraile, el contador, el recaudador, el subdiácono, el sacristán y el santero, y absuelve ó trata con mayor benignidad por su mejor manera de vivir al escudero, al físico, al labrador, al ermitaño, al rabino y al alfaquí. La moral que se desprende del poema es esencialmente cristiana: «*Ya que todo lo del mundo sólo es vanidad, hagamos penitencia para encontrar la felicidad en otra vida.*» Sin embargo, esto no obsta para que el autor ponga de relieve en toda su asquerosa realidad los vicios y la corrupcion de las jerarquías de la sociedad en que vivía.

También el poeta inglés Pedro Plowman publicó un poema por el estilo, en el cual, valiéndose del medio de contar una visión que dice haber tenido, presenta á la muerte igualándolo todo con su terrible guadaña. Lo mismo derriba al fuerte que al débil, al opresor que al oprimido, al que se esconde que al que se le presenta impávido sin temerla, al que está sano que al que está enfermo; á nadie respeta, pues dice que *tan sólo ella lo domina todo, y sólo su reinado es universal y eterno.*

Del poema se pasó luego al romance, y de éste al refrán y á la trova, viniendo á generalizarse de tal manera el tema y á dividirse tanto, que casi podemos decir que llegó á pulverizarse. Y esta literatura popular ó elevada, contribuyó á su vez mas á la representación plástica de tan fúnebre asunto. El pintor británico Geofredo Tory, inspirado en la leyenda de Plowman, ilustró un magnífico libro de horas análogo á los que aún hoy día en Inglaterra llevan su nombre. La lámina representa la muerte con corona real montada en un caballo negro, llevando en la mano la sentencia de la humana especie. Dos esqueletos que la acompañan ejecutan el fallo, derribando con sus guadañas á todos los mortales que encuentran en el camino. Estas figuras se destacan sobre un cielo en el cual revolotean varios cuervos que acuden de lejos

á cebarse en los cadáveres que cubren el terreno. Así como Tory se inspiró en un poema, Holbein fué á buscar el asunto en unos cuartetos y pareados que sobre el triunfo de la muerte circulaban entre la gente del pueblo á manera de refranes ya desde el siglo XIII. Ilustrando sus conceptos, dio lugar á su incomparable danza de la muerte, la cual es, artísticamente hablando, la mejor que se conoce<sup>12</sup> (I). En ella la muerte coge al hombre ya desde el momento en que comió la fruta prohibida en el Paraíso, y no se separa de él un instante; de modo que Holbein aquí pintando á la muerte acompañando al hombre bajo distintos aspectos, nos pinta á la humanidad entera sujeta á esta ley necesaria. El único error de cálculo que en esta grande obra existe, no es del artista, sino de la idea religiosa predominante en la época; pues si Holbein indica que la muerte es el resultado del pecado original y no la consecuencia fatal de la vida misma, es porque en aquel entonces sólo el dogma era el que daba la explicación del origen de todas las cosas, y explicaba así el origen de la muerte.

Considerada seriamente, como concepción artística, la danza de la muerte es verdaderamente el primer ejemplo que de pintura crítica hallamos en la historia. En ella el artista siempre obra al impulso de una idea que quiere hacer sentir en toda su intensidad á sus contemporáneos; las formas sólo las busca como medios de expresión, y las subordina siempre al pensamiento generador de la obra. Si la idea es desolante, si la consecuencia que de ella se saca es contraria al espíritu de libertad y de vida, cúlpese á las tendencias de la época; pues los artistas no podían sustraerse a ellas. No obstante, casi siempre en todas estas representaciones vemos atacar el orgullo, la opulencia, el vicio y hasta la jerarquía: si el pintor para atacarlas acudía al recurso de la desesperación, es decir á la muerte, era porque dada la mala constitución de la sociedad, en cuyo seno vivía, no podía creer posible la justicia en esta vida, en la cual sólo veía un valle de lágrimas.

Champfleury pretende que la danza Macabra no es la representación de un sentimiento que pertenezca única y exclusivamente á la Edad Medía, ó sea al período álgido del Cristianismo, y á este propósito dice: «La danza de los muertos,

---

<sup>12</sup> (I) La que Nicolás Manuel, llamado el alemán (Deutsch), pintor y poeta, pintó y escribió sobre los muros del convento de los Dominicanos de Berna es, sobre todo por sus tendencias igualitarias una de las más notables, aunque no sea superior á la de Holbein. Se compone de 46 grandes cuadros al óleo que fueron copiados á la acuarela por Albert Kauw y Guillermo Hettler, contemporáneos del autor. Estas aguadas están hoy dia expuestas en la sala de sesiones de la Academia de Berna. La ejecución de los cuadros fue terminada en 1520.

Es igualmente muy digna de atención la que Juan de Vries pintó en los muros del cementerio de los Dominicanos de Fribourg. Los trozos que están en mejor estado consérvanse en la Catedral de Basilea, á donde fueron llevados hace pocos años.



símbolo de la igualdad, podría ser reclamada también por la revolución de 1789.» Nada más equivocado que tal aserto; aquí Champfleury no ve más que la mitad de la cuestión. La danza de los muertos formula por medio de la personificación de la muerte en el esqueleto, la igualdad, es cierto; pero la igualdad que formula, es la igualdad en la muerte, la igualdad en la otra vida, es decir, la igualdad en el no ser, la igualdad negativa; y la igualdad formulada por la Revolución francesa del siglo pasado, es la igualdad en la vida, la igualdad en dignidad, en derecho, en libertad, es decir, la igualdad positiva. En la Edad Media el bajo clero en sus sermones y los artistas en sus obras, dijeron al rey, al Papa, al señor feudal, al explotador y al tirano que tendrían igual fin que el súbdito, que el siervo, que el trabajador y que el pobre; pero la revolución afirmó más, pues poco le importaba al pueblo igualarles en la muerte, si tenía que sufrirlos durante toda la vida.

La revolución dijo al Papa, al rey y al noble que su jerarquía no tenía razón de ser, y que por tanto había de desaparecer su posición privilegiada aquí en la tierra, debiéndose igualar con los simples ciudadanos. Así es que mal puede ser el símbolo de la Revolución francesa una concepción artística, que si bien formula la igualdad aplazándola para otra vida, proclama su imposibilidad en la presente.

Que hubo progreso de la Edad Media á la Edad Antigua es innegable; pues la Edad Antigua no creía posible la igualdad ni aun en la muerte, y la Edad Media la afirmó; pero la Edad Moderna transformándola de la otra vida á la presente, ha cambiado la faz del problema de la emancipación del hombre, haciéndola posible de imposible que era.

La danza Macabra es, pues, hija del cúmulo de circunstancias negativas de la vida que se concentraron en la Edad Media; así al empezar el Renacimiento, época en que el bienestar es relativamente mayor, vemos ya á la muerte representada en tales danzas bajo un aspecto menos terrorífico, como si los artistas le hubieran perdido el miedo; y andando el tiempo, degenera tanto, que de visión terrible que era, se convierte en personaje bufo más propio para hacer reír con sus contorsiones apayasadas, que para inspirar tristes y profundas meditaciones. Y no podía dejar de suceder. Toda obra artística es el resultado del medio moral y material en cuyo seno se produce, lo mismo que la planta es el resultado de la atmósfera y del terreno en que vive. Cambiad el ambiente y la tierra, y la planta cambiará también para morir luego, y hacer lugar á una especie nueva más apropiada á las nuevas condiciones de vida.

Cambióse la corriente de las ideas en el Renacimiento al par que las instituciones; y las concepciones artísticas de la Edad Media degeneraron y murieron como vegetal transplantado á una atmósfera y un terreno que no era el suyo, para dar lugar

á las magníficas producciones del Renacimiento. Si posteriormente en la época moderna vemos algunas danzas de los muertos, sólo son obras medianas, notables algunas de ellas por su forma, mas no por la profunda inspiración que tener debiera. ¿Cómo habían de inspirarse estos artistas viviendo en una sociedad que ha cambiado por completo la idea que de la muerte se tenía en la Edad Media, la cual era la causa que determinaba la producción de tales obras? Así vemos en la danza de Grand-Ville los que los franceses llaman *une charge*; y en la de Rettel un sangriento sarcasmo contra la democracia. Las láminas que componen esta danza política están verdaderamente inspiradas; pero lo están por el sentimiento del pasado que se defiende para no desaparecer. No es hija de las ideas que más privan en los cerebros de los modernos pensadores, ni de los sentimientos que animan á las masas. Su autor es un pintor escéptico del progreso que tembló ante las nuevas ideas igualitarias que como, torrente impetuoso habían invadido á Europa en general y á Alemania en particular en 1848.

### III.

Hemos determinado el origen y carácter de la obra de arte que encerraba el concepto que de la muerte se tenía en la Edad Media; pasemos á ocuparnos de otra obra menos popular, menos generalizada que ésta, pero más grande si cabe, por la fuerza con que expresa las ideas que sobre la inmortalidad del hombre había hecho concebir el dogma en aquella sociedad desgraciada.

El pavoroso canto de la prosa nos da una idea exacta del terror que debía embargar al hombre de aquella época en sus últimos momentos, lo mismo que la danza Macabra nos revela sus pocas condiciones de vida. La danza Macabra fué una manifestación espontánea de los artistas, y como la mayor parte de éstos pertenecían al pueblo vejado y oprimido continuamente por señores y prelados, lleva en sí un carácter más democrático, más igualitario, y se halla expresado bajo mil formas diversas por una multitud de autores distintos que componiendo sobre el mismo tema lo hicieron variar al infinito. Mas en el *Dies Irae* sucede todo lo contrario; especie de poema oficial del cristianismo, en el cual había formulado la Iglesia Católica varios de sus dogmas en el lenguaje de los símbolos, se conservó uno, sin que tuviera imitaciones, ni ulteriores desarrollos. Encerrando sagradas profecías, sólo en los templos podía ser cantado. Hablaba de Dios, y toda versión profana hubiera sido herética. Fué compuesto y adoptado para impresionar la imaginación de los fieles, á fin de que se edificaran; no fué un producto de la espontaneidad colectiva de éstos. Si en la *Danza de los Muertos* el hombre se declara igual al hombre delante de la muerte, en la prosa se declara á la humanidad entera indigna delante de Dios. Por esto el primero tiene un carácter democrático, al paso que el del segundo es eminentemente autoritario. Hijo legítimo de las ideas apocalípticas,

las encontró en sí con tanta fuerza y las expresó con tan enérgicos colores, que no tardó en aumentar la melancolía y en difundir la pusilanimidad y el miedo.

Como obra de arte el *Días Irae* es un monumento, una obra maestra. No se puede hacer sentir con más intensidad un sentimiento dado ni describir mejor una perspectiva cualquiera. *El fin del mundo, la Resurrección de la carne, el Juicio final, la Divina Gracia*, las penas terribles del infierno reservadas á los réprobos y la eterna beatitud de los justos en el cielo, están descritas en él de tal manera, que ya nadie puede tratar tales asuntos sin que se quede inmensamente inferior al Sacro Canto. Aquellos tercetos compuestos de palabras latinas en estilo bárbaro, la monotonía que engendran la repetición de los tres consonantes, la entonación de las notas graves alternando con las agudas, el acompañamiento del órgano, en una palabra, no hay detalle en él que no conspire á producir el efecto que el pensamiento generador requiere. En él se lleva al colmo la desolación y el espanto con una ferocidad exuberante<sup>13</sup> ( I ).

Su idea consiste en presentar al hombre indigno delante la inmensa majestad de Dios, el cual si bien en su justicia es terrible, puede en virtud de su Gracia salvar *al hombre reo*. Analicemos el canto y veamos cómo viene desarrollada esta teoría en sus principales estrofas para poder así formar un juicio claro de la moralidad de la idea y de las consecuencias que podía determinar llevada á la práctica.

Iº»

*Dies irae, Dies illa*  
*Solvat seculum in favilla*  
*Teste David cum Sibilla.*

*Día de ira será aquél en que los siglos serán disueltos en polvo.* Quién será el airado, ¿Dios ó el hombre? No cabe duda que la ira debe ser divina, pues sólo Él es el que puede reducir los siglos, es decir, la obra de los siglos, á polvo según el dogma. Y para que no le quepa duda alguna al cristiano de que todo el producto de las civilizaciones humanas va á desaparecer como un soplo, añade el canto: «testigos David y la Sibila; lo que equivale á decir el paganismo y el judaísmo lo afirman de consuno por medio de su oráculo el primero, y por medio de un profeta el segundo. ¿Que espíritu religioso podrá dudar de una profecía en la cual convienen tres religiones distintas?

---

<sup>13</sup> (i) Dudo que haya nada que pueda impresionar más profundamente que el oír tocar el canto de la prosa por el magnífico órgano de San Nicolás de Fribourg. Cuando los tiples dan las últimas notas agudas y estridentes, siente uno helársele la sangre en las venas y erizársele los cabellos.

2º

*¡Quantus fremus est futurus  
Quando Judes es venturus  
Cuncte stricte discursurus!*

*Cuan grande será el espanto cuando venga el Juez Supremo á tomar estrechas cuentas.* En el primer terceto se nos anuncia la ira de Dios y en el segundo se nos profetiza el espanto del hombre. ¿Cuál es, pues, la causa de la ira del Juez? ¿Cuál la del temor del reo? Para responder á esto preciso nos será entrar de lleno á examinar de qué manera había formulado la Iglesia el problema de la culpa.

Habiendo visto los cristianos que en la Edad Antigua la naturaleza había inspirado pasiones al hombre, muchas de las cuales le habían sido funestas, ya por haberlas satisfecho en detrimento de sus semejantes, ya por haber abusado de su satisfacción en detrimento de su persona, comprendieron que esto era injusto y degradante y protestaron con toda la energía que les inspiró el espíritu de justicia. Pero en vez de protestar en contra de la extralimitación, protestaron en contra de las pasiones mismas, y declararon al mundo origen del pecado y enemigo irreconciliable del hombre. Como consecuencia de esto, la materia fué considerada vil é infame, y la carne de nuestro propio cuerpo antitética y contraria al espíritu. Dios se comunicaba al hombre dirigiéndose á su alma; el Diabolo luchaba en contra de Dios valiéndose de la carne. Así se había planteado el problema.

Ademas se había dicho al hombre que era libre de escoger entre el bien y el mal, y por lo tanto que era también responsable de todos sus actos.

Ahora bien: el hombre que tiene cuerpo y que sólo á través de este cuerpo recibe las impresiones, impresiones que viviendo en el seno de la naturaleza tan sólo de ella proceder pueden, por fuerza si al obedecer á los impulsos naturales **era** pecar, pecar debía, ya que en algo había de seguir las tendencias de la naturaleza, por más que se mortificara y por más que se sustrajera á la acción del mundo y sus atractivos. Sus tentaciones habían de seguirle á pesar suyo hasta en su aislamiento, dentro del claustro, en la celda, en la ermita, en fin, en cualquier parte en que se encerrara. *El más justo peca siete veces al dia*, había dicho un santo, así era lógico que Dios se irritara contra una colectividad cuyos individuos le habían sido enteramente infieles, porque era natural que el hombre temblara al considerar que habiendo sido libre se presentaba al Supremo Juez encorvado bajo el peso de sus muchos pecados.

En el tercero, cuarto, quinto y sexto terceto se describe la resurrección de los cuerpos y la presentación del hombre ante el Supremo Juez con un lujo de detalles que aterra, para poner en boca del hombre en el sétimo las siguientes palabras:

*¿Quid sum miser tunc dicturus?*

*¿Quem patronum rogaturus?*

*Cum vex justus sit securus.*

*¿Qué he de responderle, misero de mi, al Supremo Señor'? ¿Quién me defenderá, si ni el mismo varón justo podrá estar seguro de su salvación?» Efectivamente, el hombre convencido de su miseria moral, sólo podía confesarla y desconfiar de hallar un abogado que se encargara de su causa, pues era una causa perdida. Había pecado siendo libre, y el Juez no podía menos de condenarle. Pero la humanidad no podía resignarse á ser condenada en masa, y como en todo desastre general sucede lo de *sálvese quien pueda*, cada uno de sus individuos, impulsado por su egoísmo particular, apela á la misericordia del Juez para que le dé el perdón, aunque sea arbitrario. Así exclama en el Canto **VIII**:*

*Rex tremenda Majestatis,*

*Qui salvando salvas gratis.*

*Salva me fons pietatis.*

*Rey de Majestad tremenda, que cuando salvas lo haces en virtud de tu gracia, no porque yo lo merezca, sálvame ¡oh fuente de piedad!*

Aquí la injusticia no puede ser más flagrante, pues se pide al Juez que revoque su fallo, que se supone justo. Una de dos: ó el hombre es criminal, ó no lo es. Si al pecar procedió en virtud de su voluntad, de una manera libre y deliberada, en pleno uso de todas sus facultades, es criminal, y por lo tanto debe ser condenado, y debe apurar su condena sin apelación de ninguna especie; aquí el perdón sería una gracia otorgada al crimen. Pero si fué arrastrado á la tentación por causas superiores á su voluntad ó determinantes de la misma, sean éstas instintos ó pasiones, sean condiciones sociales, etc., etc., si al pecar no estuvo en pleno uso de su libertad, es decir, si no fué arbitro enteramente de hacer lo que hizo, ó de no hacerlo, debe ser absuelto, pues si pecó, pecó fatal y necesariamente. Fuera de este dilema sólo puede haber arbitrariedad é injusticia.

Podrá ser la gracia el complemento de la omnipotencia, no lo negamos, pero es una prerrogativa que, al unirla á la personificación de la Justicia, hace á ésta imposible. Para esto no había necesidad alguna de apelar al Juicio. Con decir que el Supremo Señor en el día último obraría como mejor le pareciera, había lo bastante y se

ahorraba á los buenos de los teólogos el que se devanaran los sesos ergotizando sobre tan sublime teoría.

Se comprende, pues, que con semejante perspectiva el hombre temiera presentarse á juicio. ¿Cómo no había de temblar el infeliz mortal ante la decisión de un juez que sabía de antemano que no podía serle favorable sino en virtud de una intercesión de la Virgen ó de un santo, intercesión que no estando sujeta á ley alguna, era por naturaleza casual y arbitraria? ¿Cómo no temer un resultado tan dudoso como el de la gracia? Y continúan los tercetos noveno, décimo, undécimo y duodécimo recordando á Jesús la dolorosa pasión y muerte que sufrió por redimir al linaje humano, pidiéndole en nombre de la misma la remisión de nuestras culpas.

.....  
*Culpa rubet vultus meus*  
*Suplicante parce Deus.*

*La culpa me confunde. ¡Perdóname, Dios mió!*

3°.

*Qui Mariam absoluisti*  
*Quem latronem exaudisti*  
*Mii quoque spem dedisti.*

Expresando este terceto el por qué de la esperanza en el perdón, ésta se hace más racional y se pone de manifiesto el error de cálculo que entraña el dogma que funde en un solo Ser absoluto á Jesús y á Jehová, de cuya fusión derivan todas las contradicciones que aparecen en el canto.

Así, fijándonos en lo que dice este terceto, se nos ocurre preguntar: ¿Porqué perdonó Jesús á gentes que habían faltado á la ley de la justicia, como eran el ladrón que se apoderaba de lo que no había producido, y que por tanto no le pertenecía, y la mujer impúdica que lucraba con su cuerpo?

¿Por qué los perdonaba Él, que era el justo por excelencia; El que por la justicia arrojó luego un tormento terrible y una muerte infamatoria? Cuando Jesús perdonó á la mujer liviana y absolvió al hombre que había robado, lo hizo porque reconoció que aquellos crímenes habían tenido causas determinantes exteriores al individuo que las había cometido. Por esto al dar el perdón exigía el arrepentimiento y la penitencia, lo cual equivalía á decirles que se sustrajeran de las causas que habían producido en ellos tales consecuencias.

Jesús absolvía á los culpables considerando, que habiendo vivido en el seno de una sociedad fundamentalmente mala, no era extraño que sólo el mal hubieran practicado: con lo que levantaba la responsabilidad al individuo y se la echaba al principio fundamental de la sociedad en que vivía. Por esto predicaba que no había existido la justicia hasta su venida, y que él era el enviado para prepararnos á su práctica. Por lo mismo retó á los individuos de aquel pueblo corrompido, que el que de entre ellos estuviera libre de manchas, arrojara la primera piedra sobre la mujer adúltera. Como con la ley del amor creyó haber destruido la fatalidad, para de allí en adelante proclamó la responsabilidad humana. Era, pues, lógico que declarara al hombre responsable á partir de su predicación, si creía con ella haberlo hecho libre.

Pero todo esto que comparece altamente racional, considerando al dulce Maestro como un reformador humano, se nos presenta contradictorio y desprovisto de sentido desde el momento en que se le cree Dios personificado. ¿Cómo se comprende que un Señor Omnipotente haga al hombre, le ponga en condiciones de practicar el mal, le condene por sus pecados, y le levante después la condena ó no, según le acomode? ¿Cómo se comprende que un Dios haga una obra corruptible, y que truene después en contra de una corrupción que él mismo ha permitido? ¿No hubiera sido mejor que hubiera creado al hombre incorruptible ya desde su origen? Para contestar á estas preguntas fué necesario poblar la Europa de seminarios, y llenar bibliotecas enteras con las sutilezas escolásticas que á este propósito hubieron de inventarse durante muchos siglos.

14-

*Præes mea non sunt dignæ  
Sed tu bonus fac benigne  
Ne perenne cremer igne.*

*Así, pues, no merecen ser escuchadas; sólo tu inmensa bondad puede hacer que yo no arda eternamente.*

Otra vez la negación de la dignidad humana en boca del hombre mismo, y otra vez la súplica al Dios bondadoso. ¡La bondad infinita de una Majestad tremenda! Ved aquí al Dios de la Edad Media, mitad Brahma y mitad Siva; Dios de paz y de perdón y Dios Señor de los ejércitos; enviando pestes, exterminio, y maldiciendo al homicida; desencadenando la tempestad que hunde la flota y salvando la parte de los náufragos: retrato fiel de aquella época de excisión y de dualismo que llevaron á la infeliz humanidad al colmo de la miseria. Dios y mundo, alma y cuerpo, cielo é infierno, espíritu y materia, ángeles y diablos, luz y tinieblas, todo en

contraposición perpetua, todo en lucha feroz é irreconciliable, todo declarado antitético é irreductible, y el hombre fluctuando en este todo! ¿Puede ya llevarse la desolación á más alto grado? ¿Puede haber moral, justicia, orden, ni tan sólo condiciones de existencia en una sociedad basada en semejantes contradicciones? A haberse prolongado dos siglos más el estado de cosas que originaron estas ideas, la humanidad hubiera desaparecido de la superficie de la tierra eliminada por sí misma. Por fortuna no continuó, pues cuando un sistema es contrario á la naturaleza, ni llega á plantearse en todas sus partes, ni lo que de él se plantea produce todas sus consecuencias. No obstante de todas estas contradicciones y luchas, ha salido la civilización moderna.

Continúa el penitente en las estrofas 15, 16 y 17 pidiendo á Dios que cuide de su fin, y que en el supremo día le separe de los culpables, colocándole á su diestra con los bienaventurados, y por fin la estrofa 18, que por su forma difiere de las demas, viene á condensar en cuatro versos este lúgubre poema:

18

*Lacrimose dies illa  
Que resurges ex favilla  
Judicandum Homo reus  
Huic ergo parce Deus.*

*Día de llanto será aquél en que el Hombre reo resucite de sus cenizas para presentarse á juicio: así, perdóname Señor.*

Aquí el canto descubre de una manera harto clara la idea fundamental del dogma. EL HOMBRE ES REO, dice; lo que equivale á afirmar su criminalidad innata en virtud del pecado original. Por lo tanto deduce, y con mucha lógica debe temblar al levantarse de sus cenizas para ser juzgado: último recurso, pedir perdón individualmente. ¿Qué me importa que se pierdan los demás, con tal de que yo me salve?

IV.

Como habrá podido verse por la descripción que llevamos hecha, el hombre de la Edad Media era un ser desgraciado, tan desgraciado que sus pocas condiciones de existencia le llevaron á amar la soledad y buscar el aislamiento. Cuando solo y en silencio lograba alcanzar la voluptuosidad del éxtasis místico, era feliz; y la verdad era que, faltar como estaba de condiciones de vida, no podía creer en otra felicidad posible que ésta. Además, arruinada su salud por ayunos y cilicios ó por azotes y



abstinencias; viviendo en medio de guerras y pestes; visitado frecuentemente por el hambre; con la imaginación exaltada por los relatos exuberantes en detalles de la muerte y pasión de Jesucristo y del martirio de los santos; falto de impresiones favorables; retraído de la observación y del análisis, no tardó su razón en adquirir el carácter quimérico que en las mujeres y los niños, y la excitabilidad de los enfermos y los presos.

Calcúlese ahora el efecto desastroso que el terrible *Dies irae* debía de producir en el hombre de la Edad Media susceptible de exaltación y abatimiento, de melancolía y entusiasmo, de estupidez é iluminismo, en más alto grado que otro hombre de otra época alguna.

Se enseñaba la muerte, no como una transformación necesaria, sino como una ruptura completa con el mundo, del cual formaba parte y le presentaba un juicio, del cual no sabría si saldría para la gloria ó para el infierno, si bien tenía muchísimas más probabilidades para lo último que para lo primero.

La imaginación enferma de los santos había comparado el camino del cielo á un cabello ó al filo de una espada, para ponderar lo difícil que le era al hombre el poder salvarse.

¿Cómo no temblar, pues, en frente de la muerte el creyente que hubiera oído una sola vez el fúnebre canto? Considerándose insolidario con lo que dejaba, la idea de la humanidad desaparecía á su vista: fija su mente tan sólo en lo que le podía suceder después de muerto, no pensaba más que en su salvación individual; si se acordaba de los demás, tan sólo era para pedirles sufragios. Su egoísmo transcendental le trasladaba al otro mundo y le impedía el ver éste. Había vivido entre cilicios, forzosamente había de morir entre responsos.

De aquí la necesidad de los sufragios, de las misas, de las oraciones; de aquí el que el vivo viviera tan sólo para el muerto, como en la civilización decadente de la India. La humanidad no puede dejar de ser solidaria; si los que mueren no dejan su pensamiento aquí en la tierra, el de los que les sobreviven les sigue con la mente en su viaje de ultratumba. Si no nos legan obras, nosotros se las mandamos; si emigran de entre nosotros, emigramos también-en pos de ellos. Podría decirse que al marcharse nos arrastran fatalmente, en virtud de la necesaria unión que entre ellos y nosotros existir debe. Después de esto, las evocaciones y apariciones de muertos son enteramente lógicas.

No pudiendo el vivo estar impresionado por las ideas ó por las obras que el muerto haya dejado; no existiendo esta especie de confabulación espiritual entre uno y otro,

se comprende que la imaginación del que le sucede evoque su figura con todos los caracteres de la realidad. O los que nos preceden viven para nosotros ó nosotros vivimos para ellos, ó, lo que es lo mismo, ó trabajamos por los que han sido ó por los que han de venir.

El cristianismo proclamó la inmortalidad para todos, la extendió á todas las clases lo mismo al siervo que al señor, lo mismo al mendigo que al Papa. Pero la hizo transcendente con la excisión que adoptó en el hombre. Al morir le traslada á un cielo invisible para hacerle gozar en él por toda una eternidad de un estado de beatitud completa fuera de toda condición de espacio, sin movimiento, absorbido tan solo en la contemplación de un Dios infinito é impasible. Mas esto tan sólo podía obtenerse después de haber soportado la mortificación y las más tremendas privaciones; es decir, después de haber consumado el sacrificio. Para el que no hubiere podido soportarlo, para el que se hubiese demandado el por qué de tanta pena, en una palabra, para el reprobó, las penas eternas del infierno. Y en el día del Juicio el alma debía venir á buscar el cuerpo, unirse á él, subir al cielo ó bajar al infierno para permanecer allá unidos por toda eternidad en gloria ó en pena.

Descifremos la alta corrupción que se esconde dentro de esta alegoría. Yo afirmo que toda la teoría revolucionaria viene envuelta en ella y que la revolución no ha hecho más que formularla en términos racionales y claros.

La expiación y el sufrimiento sólo indican el esfuerzo que el hombre debía de hacer para dominar á sus impulsos instintivos y á la naturaleza, á fin de ponerlos al servicio de su conciencia. El alma abandonando el cuerpo para elevarse al cielo, á la vista de Dios, ¿es otra cosa que el exclusivo cultivo de la idea, ó la preponderancia de las funciones intelectuales dirigidas á la adquisición y á la posesión de la justicia, único medio que tiene el hombre para emanciparse? ¿Tiene, por ventura, otra significación la corriente espiritualista de la Edad Media, á pesar de venir envuelta por los misterios de una religión transcendental, que la mente sobreponiéndose al cuerpo para rescatar á la personalidad humana toda entera? Viene después la resurrección de la carne y aquí tenemos la síntesis. La carne, esto es, el cuerpo ó los sentidos predominaron sobre todo en la Edad Antigua, y sobre ellos predominaba la naturaleza ó sea la fatalidad de las fuerzas brutales que tenían al hombre oprimido y como sin movimiento, pues había castas y esclavos y no podían emanciparse en ningún sentido. En la Edad Media predominó el espíritu, esto es, la acción, el movimiento y para emancipar al hombre de lo fatal hubo choques y guerras, conmociones y miserias, insurrecciones y degüellos, dogmas y heregías; pero-esto sólo eran meros resultados de las primeras protestas en contra de la fatalidad. Mas esto sólo fué la preparación necesaria de la síntesis que después vino. ¿Hicieron otra cosa los Apóstoles al profetizar la resurrección de la carne después de la muerte

del cuerpo y del triunfo del alma que anunciar que un día volvería el hombre á ser considerado uno, que esta división arbitraria, que en él se había hecho por pura necesidad, cesaría, y que la inteligencia, habiendo dominado á la naturaleza exterior y á los instintos bestiales del cuerpo, gracias á haber sabido prescindir por algún tiempo de la cómoda satisfacción de sus necesidades y de sus apetitos sensuales, volvería á ser inmanente con el cuerpo, se armonizaría con éste, y el hombre uno é indivisible, mas dueño de sí mismo gozaría de la felicidad que á su propia costa habría adquirido? ¿Es otra cosa lo que la revolución hoy día reclama? ¿Han formulado otra idea Hegel, Proudhon ó Feuerbach al darnos la solución de éste problema? La diferencia sólo está en la manera de estar formulada; la fórmula, aunque velada por el símbolo es la misma. La revolución sólo ha hecho descorrer el velo que la Iglesia se obstinaba en mantener corrido. Al aparecer la fórmula desnuda, los mismos que la patrocinaban vestida se han espantado de ella.

Ateniéndose á la materialidad de la letra, se creyó efectivamente que el alma separada del cuerpo como una cosa tenue, separada de su envoltura grosera, volvería á buscarlo el día del Juicio. Se aplicó la idea al hombre individualmente en vez de aplicarla á la humanidad y resultó un dogma formidable. Al hombre del momento sólo debía pasarle así, al hombre colectivo que dura en la serie debía de sucederle lo que la filosofía moderna ha determinado.

Esto engendró una práctica especial. Antiguamente se quemaba el cadáver: con la idea de la resurrección de la carne aplicada al individuo humano, esta práctica hubiera sido una profanación. Era preciso que el cuerpo permaneciera guardado hasta que el ángel le llamara á juicio. ¿Cómo había de hallarlo si sus moléculas habían sido diseminadas en el seno de la atmósfera? Para esto se idearon los cementerios; para esto socavaron las fosas; para esto se abrieron las tumbas y se labraron los sepulcros. La losa se cerraba tras el cadáver para no abrirse sino cuando el alma unida de nuevo al cuerpo le comunicara la fuerza para levantarla. Así para el creyente el castigo mayor era el ser quemado. Ser quemado equivalía á dificultar la resurrección, á obligar al alma á andar errante por el mundo en busca de sus moléculas dispersas. Por esta razón se quemaba el cuerpo de los regicidas; por esta razón el Santo Oficio hizo de la hoguera el suplicio común de los herejes y relapsos.

POMPEYO GENER.

Pompeyo GENER: “La danza macabra y el Dies irae”, **Revista Contemporánea dirigida por D. José del Perojo**. Año II-III, Tomo X Julio-Agosto 1877. Oficinas, Madrid, 1877, pp. 44-69. Biblioteca Nacional de España.

## Documento146

### HISTORIA GENERAL DE LOS VIAGES.

#### BRUE 1714

EL principal hizo un cumplimiento al General, y le regaló dos Bueyes de extraordinaria gordura, pero tan feroces, que para que no hiciesen daño, fue preciso Matarlos al instante. Los regalos de los otros dos Señores fueron algunos hermosos pagues. Brue le hizo también los suyos, y deteniéndolos a comer con algunos Negros principales, les *dio* aguardiente en abundancia; pero por un escrúpulo de Religión no bebieron los Moros sino es Meloja. Havian ido en Cavallos Barbos muy hermosos, que valuaban cada uno en quince Esclavos, que correspondcn á ciento y veinte pesos.

A otro día al salir el Sol llegaron más de quinientos Mercaderes Negros, o Moros con maíz, arroz, y habas en cascara, cargado todo en camellos, cavallos, y asnos. Los Gcfes de Queda, y de Kayor arreglaron los precios del Mercado, y su medida es casi como el Minor de Paris. El Comercio se hizo a bordo con la precaucion de que no llegasse de una vez mas que un corto número de Mercaderes para evitar la confusion. Era tanta su ansia de lograr algunas mercancías de Europa, que muchos cayeron en el agua, y hubiera sido capaz de espantar su ruido, a no haver sabido la causa. No obstante, se hizo todo sin desorden, y los Franceses compraron ochenta barriles de maíz, de arroz, y de habas, marfil, plumas de avestruz, y algunas libras de ámbar gris; pero no teniendo bastante buque para poner las mercancías, tuvieron que despedir mas de quatrocientos Comerciantes.

Mientras estuvieron en Queda, ocurrió un accidente que retardó algunas horas su partida. Uno de los principales Habitantes de la Villa murió de repente, y apenas se assomó su mujer a la puerta para noticiar su perdida con un grito, se movio un tumulto espantoso en toda la Población. No se oían por todas partes mas que gemidos: las mujeres corrian en tropa, y sin saber que era lo ocurrido, empezaron a arrancarse los cabellos, como si cada una huviesse perdido toda su familia. Sabiendo después quien era el muerto, se precipitaron á su casa con unos halaridos, que no huvieran permitido percibir el mayor trueno. Passadas algunas horas, acudieron los Morabitos, o Sacerdotes, y lavando muy bien el cuerpo lo pusieron en una cama, con sus mejores vestidos, y las armas al lado. Luego llegaba cada uno de por si, y hacía varias preguntas a el difunto, que no respondiend a ellas, se retiraban con mucha gravedad. diciendo: *Muerto esté*. Juntas todas las mugeres hacían desmesurados llantos, después de haver consumido muchos bienes del difunto para comprar aguardiente, y beberse en los intermedios, y en el folgar,

que acostumbran hacer después del entierro, porque siempre se celebra en estas ocasiones una fiesta.

La función, y acompañamiento iba precedido de los Guiriots, con sus Tambores, y seguían todos los habitantes con sus armas, y mucho silencio. Luego iba el cuerpo en brazos de dos hombres, rodeado de todos los Morabitos que se pudieron juntar. Las mugercs cerraban la marcha gritando, y despedazándose el rostro como furias. Quando el muerto se entierra en su propia casa (cuyo privilegio goza solo el Principe, y los Señores) se hace la procession alrededor del Pueblo. Al llegar al sitio destinado para la sepultura, se acerca un principal Morabito á el cuerpo, y le dice algunas palabras a el oído, mientras que quatro hombres tienen un paño de coton con que lo ocultan de los asistentes.

En fin, los conductores lo echan en el hoyo, e inmediatamente lo cubren de tierra, y piedras, y los Morabitos cuelgan sus armas en lo alto de una estaca, que ponen a la cabeza de la sepultura, con dos cubos, uno lleno de uskus, y otro de agua. Despues de estas formalidades, los quatro que tenían el paño le dexan caer, á cuya señal renuevan las mugeres los llantos, hasta que el principal Morabito da orden á los Guiriots, de que toquen la marcha para bolverse. En aquel mismo instante cessa el duelo, y no piensan más que en alegrarse, como si nadie huviesse tenido la menor pérdida. En algunos parages se hace un foso alrededor de el sepulcro; y se cercan sus orillas con zarzas, sin lo qual sucede muchas veces, que las fieras desentierren el cuerpo. E» otras partes dura la ceremonia fúnebre siete, u ocho días; y si es mozo el difunto, todos los Negros de la misma edad corren con el sable en la mano, como si buscaran a su compañero, y hacen resonar el chasquido de sus armas quando se encuentran, con cuyo espectáculo se divirtió mucho Brué.

BRUÉ, 1714. Historia General de los Viages. Diario Noticioso Universal. Julio, Sábado a 30 de 1763. Numero 866, pp. 1729-1730. Con privilegio del rey N. S. En Madrid, en la Imprenta del Diario. Biblioteca nacional de España.

## **Documento 147**

### **HISTORIA GENERAL DE LOS VIAGES**

#### **KOLBEN 1713. EXEQUIAS DE LOS HOTTENTOTS**

DEspues se busca un lugar para enterrarlo, y todos los habitantes del Kraal se juntan, y lo llevan á su sepultura, que es ordinariamente algún hueco de un peñasco, ó algún agujero de un animal feroz; porque los Hottentots no se toman el trabajo de abrir un foso para sus muertos, quando la casualidad les ofrece alguno,

Ordinariamente los entierran seis horas después que han espirado, a menos que habiendo muerto por la noche, no tengan que guardarlos por su obscuridad hasta el otro día. El Autor compara este uso con el de los Judios, y no duda, que una infinidad de Hottentots se entierran vivos. Para conducir el cuerpo al foso, se juntan los hombres, y las mugeres delante de la cabaña puestos en cuclillas en diferentes círculos, sacudiendo las manos, y gritando Bo.bo.bo, que significa Padre en su lengua. En lugar de sacar el cuerpo por la puerta, abren las estetas, que sirven de pared, por el lado mas inmediato al muerto, y lo transportan por allí. Los portadores lo cogen en sus brazos, y los siguen los círculos de hombres, y mugeres; pero sin otro orden, que la separación de los dos sexos. La marcha vá acompañada de ahullidos, y gestos, que serian capaces, dice el Autor, de hacer morir de risa á un Europeo. Después que se ha enterrado el cuerpo, llenan el foso de tierra de nidos de hormigas, y lo cubren con pedazos de madera cruzados, para defenderlo de los animales feroces.

Quando buelve el acompañamiento fúnebre, toman otra vez los dos sexos la primera postura delante de la cabaña, en círculos separados, y continúan sus exclamaciones. En fin, llega la hora del silencio, y dos viejos amigos de los parientes del muerto, que dan la señal para él, entran en cada circulo, y rocían con orines toda la Asamblea. Después va á coger cada uno un puñado de cenizas al hogar, que está en el centro de la cabaña, y buelven con gravedad á echarlos a polvitos sobre los asistentes, que se estregan el cuerpo con mucho cuidado. Si el muerto era rico, se renueva la misma ceremonia por siete, ú ocho días. Después de las lamentaciones se acostumbra matar una oveja, para acabar la ceremonia con un Andersmaken. Se cuelga al cuello del heredero el redaño de ella, bien lleno de polvos de Bukku; y este adorno lo debe traer hasta que se pudra. Este es el uso del luto para los Hottentots, y el de los pobres no consiste en mas, que en hacerse pelar la cabeza.

Otra especie de Exequias tienen para las personas de uno, y otro sexo, que empieza la vejez á hacer inútiles para el provecho de la sociedad. Mientras que un hombre, o una muger pueden salir arrastrando de su cabaña para alcanzar alguna yerva, raíz ó palo, son tratados de su familia con mucho carino, y humanidad; pero quando les faltan enteramente las fuerzas, sus amigos, y aun sus propios hijos, le dexan perecer de necesidad, hambre, y miseria, ó que lo despedace algún animal feroz. Aunque sea muy rico un Hottentot, no puede evitar esta infeliz suerte, si sobrepuja á sus fuerzas, é industria. En vano se reprende á estos Pueblos una práctica tan barbara, y aun procuran defenderla como una acción meritoria, y una obra de piedad, y compasión, para librar á un viejo de los tormentos de la vida, que son insoportables en esta edad.

KOLBEN 1713. "Exequias de los Hottentots", Diario Noticioso Universal. Marzo, Viernes a 27 de 1767, Numero 1946, pp. 3887-3888, con privilegio del rey N. S. Madrid, Imprenta del Diario. Biblioteca Nacional de España.

## **Documento 148**

### **NOVEDADES DE ALEMANIA**

#### **DE VIENA**

Los negocios interiores de los estados Hereditarios de la Emperatriz Reyna, tienen al presente ocupados a los Ministros de S. M. Imperial. Los que tocan a lo Militar son los mas esenciales, y se trabaja con mucha aplicación en todo lo que puede contribuir a perfeccionarlos sobre el pie del nuevo sistema, y el Consejo Aulico de Guerra ha despachado últimamente varios Rescriptos a los Regimientos respectivos. Los negocios de Economía, Hacienda, y Comercio, han hecho también el assumpto de las ultimas Conferencias que se han tenido en la Corte, donde igualmente se han tratado los del Imperio en punto de Investiduras.

Por Cartas de Trieste se ha sabido, que se ha recibido un numero considerable de Subscripciones para la Compañía establecida en aquella Ciudad, y que en breve se harán partir algunos Navios para ir a comerciar en los Países extranjeros. El General Conde de Harrach, a quien la Emperatriz Reyna ha nombrado para reglar con los Comissarios de la Republica de Venecia los limites de los dos Estados, se mantiene todavía en sus Tierras, sin que se sepa quando partirá a poner en execucion su Comission.

La disputa sobre el Patriarcado de Aquileya se halla en los términos que se expresa en los Capítulos de Roma, y Venecia, sin que las noticias que aquí se divulgan ofrezcan cosa alguna que añadir.

El día 21 del pasado a las quatro y media de la mañana, murió en esta Capital la serenissima, y muy Poderosa Princesa Isabel Christina Brunfwich-Wolffembutlel, Emperatriz Viuda del difunto Emperador Carlos VI, con quien casó el año de 1708, después de haver abrazado la Religion Catholica. Esta princesa se hallaba en la edad de 59 años, 3 meses, y 24 días, habiendo nacido en 28 de Agosto de 1691. Haviendose aumentado las indisposiciones que padecía, pidió el 19 que se la administrasse el Viatico, como se hizo a las siete de la noche en publico, llevándole Monseñor Serbelloni, Arzobispo de Patras, y Nuncio de la Santa Sede, asistiendo el Emperador, la Princesa Carolina de Lorena, y muchos Ministros. El 20 se aumentaron los dolores, y el peligro, y S. M. recibió el Sacramento de la

Extremaunción. Aquel día, y la noche lo pssó muy mal, y espiró poco antes de las cinco de la mañana, con entera resignación en la voluntad de Dios, y con gran sentimiento de la Augusta Familia Imperial, de la Corte, de la Ciudad, y especialmente de la Emperatriz Reyna. Inmediatamente que murió la Emperatriz Madre, se retiraron Sus majestades Imperiales al Quarto del Archiduque Carlos, donde se mantuvieron muchos días sin ver a nadie. El Cadaver de la Princesa fue abierto, y embalsamado el mismo día, y se expuso al publico en la segunda Ante-Camara, donde se erigieron quatro Altares, en que se celebraron Missa los Religiosos de las Ordenes Mendicantes.

El 22 clamorearon todas las Campanas de la Ciudad, y de los Arrabales desde medio dia hasta la una, lo que se repitió el 23 y el 24. Por la tarde, los Gentiles-hombres de Camara Imperiales nombrados para este efecto, llevaron el Corazon de esta Augusta Princesa a la Iglesia de los padres Agustinos, y al mismo tiempo otros Gentiles-hombres de Camara llevaron las Entrañas a la Iglesia Metropolitana, en donde se depositaron estas tristes memorias de la Magestad humana en los parages acostumbrados, y con las ceremonias que se practican. A las seis de la noche se llevó con pompa el Cadaver a la Iglesia de los Padres Capuchinos; pero antes de moverle, trece Prelados Mitrados, y el Coadjutor del Arzobispado, cantaron un Responso. Después empezó a andar el acompañamiento por el orden siguiente. El Clero Secular, y Regular. Todos los Tribunales. Los gentiles-hombres de Camara. Los Ministros. Los catorce Prelados con Hachas encendidas en las manos. El Cuerpo de la Emperatriz, que llevaban seis gentiles-hombres de Camara. El Emperador, vestido de Luto riguroso, llevando a su izquierda un poco más atrás al Nuncio del Papa. La princesa carolina de Lorena; y muchas Señoras de la Corte. Llegando a la Iglesia, en cuya Plazuela se hallaba sobre las Armas un Destacamento de Infanteria del regimiento de Maximiliano Hesse, y alguna Cavalleria, el Conde de Kevenbuller, Sumiller de Coprs, entregó el cadáver al Guardián del Convento, y se depositó en el Panteón de los Emperadores, y Emperatrices de la Casa de Austria. El Emperador, y la princesa carolina se restituyeron a Palacio, en donde toda la Familia real se mantuvo retirada hasta el día de Año Nuevo, sin haver asistido en publico a los Oficios Divinos de todas las Fiestas.

“Novedades de Alemania. De Viena”, *Mercurio Histórico, y Político, en que se contiene el estado presente de la Europa: lo que passa en todas sus Cortes, los intereses de los Principes; y todo lo mas curioso que pertenece al mes de Enero de 1751.* Tomo LXXII, Compuesto del Mercurio del haya, y de otras noticias. Con privilegio del rey Nuestro Señor, En Madrid, en la Imprenta del Mercurio, pp. 53-56. Biblioteca Nacional de España.



## Documento 149

### Honras de Felipe V

En los días 27 y 28 de este mes manifestó su justo, y fiel sentimiento el real, y Religiosissimo Monasterio de señoras Descalzas Reales de esta Corte, en las sumptuosas Honras, que celebró por nuestro Catholico Monarca el Señor D. Phelipe V. En 27 despues de las Visperas, cantó su Capilla todo el Oficio de Difuntos, harmoniosamente dispuesto, y diestra, y devotamente executado. En el 28 se celebraron tres Missas: La primera, por el Excmo. Señor Don Agustin Portocarrero, Arcediano de Toledo, y Conde de palma, generoso en aceptar, y mas prompto en cumplir, dio a bien a conocer el gusto singular con que empleaba su lealtad en obsequio de su difunto Rey: La segunda, por el Ilmo. Señor Don Thomas Antonio de Guzmán y Espinosa, del Consejo, y Camara de Castilla, y Capellan Mayor en dicho Real Monasterio: estaba el todo fiado a su cuidado, y se dio a ver en la magestad, ajuste, y seriedad con que estuvo. En la ultima celebró de Pontifical el ilmo. Señor Don Gaspar de Tablada, Obispo de Oviedo, y Governador del Consejo Real de Castilla, desahogando su amor en la devoción, y ternura con que ofreció el Sacrificio, y manifestando el gusto en el exceso con que satisfizo al ruego, pues llenando este con la asistencia a la Missa, añadió su amor la de la tarde antes al Oficio, y Visperas. La capilla estaba costosamente adornada, vestidas de Terciopelo, y Damasco negro las paredes, a trechos muchas, y varias Targetas con oportunas Pinturas, tristes, y discretas Poesías, sumptuoso Tumulo, y cubiertos de bayeta pavimento, y bancos. Assistió por tarde, y mañana toda la Grandeza, a quien combidó el Exmo. Señor Marqués de Solera, Gentil-Hombre de cámara de S. M. con exercicio, los Prelados, Maestros, y Predicadores del Rey de todas las Religiones; y en Circo tan respetable, dixo una eloquentissima Oracion el Rmo. P. Juan Antonio del Rio, dos veces Provincial en la Religion de Padres Agonizantes. Los responsos, con que se puso fin a la Función, los celebraron los quatro primeros los Rmos. Padres Abades de San Martín, y Monserrat, Benedictinos, S. Norberto, y S. Joachin, Premostratenses, y el ultimo el Illmo. Señor celebrante.

La santa, y real Hermanda de el Refugio, y piedad de esta Corte, deseosa de desahogar en el posible modo los singulares favores, que a la generosa piedad de el Señor Rey Don Phelipe V (que está en Gloria) debieron con tanta continuación en todo el tiempo de su reynado los pobres de su Instituto, celebró Honras por su magestad en su Real Iglesia de san Antonio, en los días 15 y 16 del corriente, en las que celebró de pontifical el illmo, Señor Don Antonio Miloni, Arzobispo de Edessa, y Confessor de la Reyna Viuda nuestra Señora; y dixo la Oracion fúnebre el Doct. Don Garcia de Montoya, Cura propio de la Parroquial de San Nicolas,

Hermanos de dicha Hermandad, y assistio en uno, y otro día la Musica de la Real Capilla de S. M.

La Hermandad Real, erigida debaxo del amparo, y Real Patronato, en el Convento de Señoras Religiosas Agustinas Rocoletas de la Encarnación de esta Villa, y compuesta de las distinguidas Familias de sus majestades, y de la de la Reyna Viuda nuestra Señora, celebró los días 29 y 30 de Diciembre solemnes Exequias en dicho real Convento a su amado rey, Señor, y venerado Amo Don Phelipe Quinto, con singular lucido fúnebre aparato de Lutos, Geroglyphicos, y representaciones dolorosas: oficio tiernamente las Visperas, y Missa Don Nicolas de Sylva, Sumiller de Cortina de su Magestad, y Capellan Mayor del mismo real Convento, assistido de su Capilla de Musica, que desempeñó con tristes entonados ecos, e Instrumentos, la satisfacción de la Excelentissima Señora Madre Priora; y en discreto Panegyrico renovó su pana a las Reales Familias con sentidos ayes el R. P. Fr. Martín Salgado, del Orden de San Agustín.

Mercurio Histórico, y Político, en que se contiene el eastado presente de la Europa: lo que passa en todas sus Cortes: los intereses de los Principes; y todo lo mas curioso, que pertenece al mes de Enero de 1747. Tomo XXIV. Compuesto del Mercurio del haya, y de otras noticias. Con privilegio del rey nuestro Señor, En Madrid, en la Imprenta del Mercurio, pp. 112-115. Biblioteca nacional de España.

## **Documento 150**

### **Consideraciones sobre los muertos**

DEmas desto, aunque muera uno lo mas dichosamente del mundo, basta ver su cuerpo muerto, en saliendo el alma del, quan feo, y espantable queda el miserable cadáver, que aun los mas amigos huyen de su presencia, y no se atreverán á estar solos con él una noche. Los mas parientes, y obligados luego le procuran echar de casa con sola una vil mortaja, y metido en la sepultura, á dos dias se olvidan del, y el que no cabia en grandes Palacios, cabe en aposentp tan estrecho, como son siete pies de tierra. El que se acostava en camas regaladas, y ricas, tendrá por cama el duro suelo, y como dize Isaias, tendrá por colchones la polilla , y por cobertores los gusanos, las almohadas seran quando mucho los huessos de otros muertos, y cubierto de tierra, y con una losa encima le satisfarán, cebándose entretanto en sus carnes los gusanos, mientras sus herederos triunfan con su hazienda. El que exercitó las armas, y dançó en festivos saraos, estará inmovil, y frio, sus manos sin movimiento, y todos sus sentidos sin vida. El que con su imperio, y sobervia quería atropellar á todos, será pisado de todos. Considerese uno despues de ocho días muerto, como estará, y quan horrendo espectaculo apareciera, si le abriessen la

sepultura. En que se diferenciara de un perro muerto lleno de gusanos en medio de un muladar? Mira pues á quien regalas, á un cuerpo que puede ser, que dentro de quatro dias sea comido de gusanos asquerosos. Sobre que fundas tantas fabricas de vanas pretensiones ? Todas son torres de viento, pues se fundan en un poco de tierra, que conyirtiendo muy presto en polvo, caerá-todo el edificio que estaba sobre él edificado. Mira en que para la grandeza humana, y como no es menos miserable, y asqueroso su fin, que su principio. Sírvate esta consideración para despreciar todas las cosas de la vida, como ha sérvido a muchos siervos de Christo para empeçarlo á ser. Escribe Alexandro Faya<sup>14</sup> (a), que aviendose abierto el sepulcro en que estava enterrado un Conde muy principal, vieron los circunstantes, que estaba sobre el rostro de su Principe un sapo de extraordinaria grandeza, comiéndole la carne, y le hazian compañía gran cantidad de feos, y asquerosos gusanos, y otras sabandijas, que les causaron tanto horror, que dieron á huir todos. Lo qual como viniessse á noticia del hijo del mismo Conde, que estava entonces en la flor de su edad, quiso ir á ver aquel feo espectaculo. Quando vio tanta podredumbre, y gusanos, dixo: Estos son nuestros amigos, que criamos, y sustentamos con nuestros regalos? A estos hazemos descansar en camas blandas, y en aposentos entapizados, y pintados? Y hazemos que vayan creciendo con la variedad de guisados? Mas vale que los maltratemos con el ayuno, y matemos con la penitencia, para que muriendo ellos en vida, no nos persigan despues en la muerte. Con esto dexando su gran Estado, y las vanas pompas del mundo, se fue huyendo con solo un vivo deseo de ser probe por Christo, teniendo esto por suma bienaventuranza. Vino á Roma, donde castigó su cuerpo rigurosamente, viviendo en el temor santo del Señor, y exercitando oficio de carbonero con que se sustentava. Finalmente, viniendo un dia á Roma para vender su carbón, dióle una grave enfermedad, la qual sufrió con maravillosa paciencia, hasta que entregó en las manos del Señor su santissima alma, y al punto que espiró, se tocaron por si mismas todas las campanas de la Ciudad. De lo qual, como el Papa, y toda la Corte Romana se espantassen mucho, el Confessor del difunto, persona de santa vida, dio cuenta de todo lo que passava, y quien era el muerto. Y hallándose á la sazón en Roma Cavalleros, y soldados de la casa del mismo Principe, que andavan en su busca, y no hallándole vivo, llevaron su santo cuerpo muerto con grande contento á su tierra.

No causó menor efecto en el coraçón del Bienaventurado P. Francisco de Borja, siendo Marques de Lombay, la vista de la Emperatriz Doña Isabel, mujer de. Carlos Quinto, cuyo cuerpo difunto llevó para enterrar á Granada. Hizo para entregarla destapar la caja de plomo en que iba, y tenia tan feo, y abominable rostro, que puso horror á los presentes, sin atreverse á jurar ninguno, que aquella era la Emperatriz. Fue tan vehemente el hedor, que echava de sí que se retiraron los demás, por no

---

<sup>14</sup> (a) Alex. Faya tomo 2 et Joan Major. Verbo Mors ex 21.

poderle sufrir. Quien no vé aqui la vanidad del mundo Que cosa de mas respeto, y estima que el cuerpo de un gran Rey, ó Reyna quando viven, y aora huyen del quantas guardas, y Cavalleros le acompañan? Tienese por dichossísimo quien se consiente estar cerca, hablanles de rodillas como á Dioses; pero despues de muertos los desamparan, y se les atreven aun los gusanos, y los sapos, y los perros. Buen testigo desso es la Reyna Iezabel, cuyo cuerpo regalado en vida, fue despues de muerto despedaçado de los perros ignominiosamente. Pero bolviendo á nuestra historia, solo le quedó el Marques alli, considerando lo que fue la Emperatriz, y lo que entonces veia, diziendo entre si: Donde esta aora aquella hermosura de rostro, sino hecha podre, y gusanos? Adonde aquella magestad, y gravedad de temblante que hazia respetarse de todos, y tenerse por dichosos los pueblos que la veian? Aora ha hecho huir á sus mas obligados? Donde el Imperio, y cetro, sino resuelto ya en podre, y asco? Esta consideración le trocó el coraçon para despreciar todo lo temporal, y buscar solo lo eterno, determinándose de no servir mas á Señor que se le pudiesse morir.

Esta misma memoria de la fealdad de un cuerpo muerto ha de servir para despreciar la hermosura del vivo, como aconseja S. Pedro Damiano, el qual dize:<sup>15</sup> *(a) Si el enemigo astuto te pone delante la hermosura deleznable de la carne, vaya luego tu pensamiento a mirar los sepulcros de los muertos, y atiende que se podra hallar allí suave al tacto, y deleitable a la vida. Considere, que aquella poncoña aora hiede intolerablemente ; que aquella podre engendra, y apacienta gusanos; que quanto ay alli de polvo, y ceniza fue antiguamente linda carne, que en su Primavera estuvo sujeta a semejantes pasiones. Considerense los nervios secos, los dientes desnudos, desbaratada la disposición de los huessos, y artejos, toda la compostura de los miembros enormemente deshecha, y assi el monstruo desta figura informe, y confusa, sacará del coraçon humano todo embeleco, y encanto.* Esto es de San Pedro Damiano.

Todo esto ha de passar por ti á bien ser, porque no lo consideras para que enmiendes tus costumbres ? Este ha de ser tu fin, endereza á esto tu vida, y tus acciones. De aqui nacen todos los yerros de los hombres, que se olvidan del fin de su vida, aviendose de tener siempre delante de los ojos, para ajustarle al cumplimiento de sus obligaciones: Con razón aquellos Filósofos, que llaman Brahemenos, tenian delante de las puertas de sus casas abiertos los sepulcros, para que siempre que entrassen , y saliessen, se acordasen de la muerte para vivir bien. En este sentido es muy verdadera la sentencia de Platón, quando dixo, que la sabiduria era la meditación de la muerte, porque este saludable pensamiento de la muerte, nos desengaña de las vanidades de la vida, y da fuerzas para mejorarla, por lo qual

---

<sup>15</sup> (a) Petrus Damian. In Gomorr. Cap. 12.

devian todos los Christianos acordarse de su fin. Escriven algunos Autores<sup>16</sup> (a), que como un Confessor no pudiesse alcanzar con sus persuasiones de un penitente suyo, que hiziesse penitencia de sus pecados, contentose con que le dio la palabra de hazer que un criado suyo le avisasse todas las noches, al tiempo que se fuesse á costar, como se avia de morir, diziendole estas palabras : Piensa en que te has de morir. Aviendo, pues, oido este recuerdo muchas vezes, y rumiándolo profundamente en la cama dentro de si, bolvió finalmente al Confessor bien dispuesto para admitir qualquier penitencia. Lo mismo sucedió á otro , que despues de aver confessado con el Papa casos gravissimos, y diziendo, que no podia ayunar, ni traer silicios , ni hazer otras cosas de aspereza; su Santidad, aviendolo encomendado á Dios, le dio un anillo en que estava escrito; *Memento mori*. Acuérdate que has de morir. Con cargo de que siempre que le mirasse, leyesse las letras, y se acordasse de la muerte. Dentro de pocas horas la memoria desto le dio tales, y tantas bueltas al coracon, que se ofreció á cumplir quanto el Papa le mandasse. Por esto mismo parece mandó Dios al Profeta Hieremias, que se fuesse á la casa de un Alfaharero, y allí oyesse sus palabras. Bien pudo embiar el Señor á su Profeta para hablarle á otra parte mas limpia, y no tan cerca del lodo, en el qual avia muchos hombres ocupados. Pero hizo esto con particular misterio, para darnos á entender, que á la preferida de los sepulcros donde está el lodo de nuestra naturaleza, como en la casa de Alfaharero, es muy á proposito, que nos hable Dios, para oir mejor su palabra con la memoria de la muerte. Por esta causa procura el demonio hazer que nos olvidemos della, porque que otra causa puede ser, que la sospecha sola de alguna perdida, ó daño notable, suele quitar el sueño á los hombres, y que la certeza de la muerte, que es de las cosas terribles la mas terrible, no nos de cuidado?

Juan Eusebio NIEREMBERG: *De la diferencia entre lo temporal y eterno, crisis de desengaños. Con la memoria de la Eternidad, postrimerías humanas, y principales Misterios Divinos. Por el padre Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesús. Nueva impresión, corregida de muchas erratas, y enriquecida con muy lindas Estampas.* En Amberes, por Marcos miguel Bousquet, y Comp. MDCCXLVI, pp. 124-129. Biblioteca nacional de España.

---

<sup>16</sup> (a) Joan. Brom.in sum verbo Poenit. Num. 12  
489

